



Informe 2021

Sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón

Consejo Escolar de Aragón

Curso 2019-2020



Informe 2021 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón Curso 2019-2020

Edita: Consejo Escolar de Aragón

San Antonio Abad, 38, 2ª
Edificio "Rosa Arjó"- 50010 ZARAGOZA
Tel. 976 713022 – Fax 976 317768
consejoescolar@aragon.es
www.educaragon.org

Autoría:

D. Pedro Baquedano Yagüe (Secretario del Consejo Escolar de Aragón y coordinador del Informe)
D. José Antonio Edo Hernández (Vicepresidente del Consejo Escolar de Aragón y coordinador del Informe)
D. Fernando Andrés Rubia (Asesor del Consejo Escolar de Aragón)
D. Jesús Garcés Casas (Presidente del Consejo Escolar de Aragón)

Colaboraciones:

D. Juan Pablo Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate (FECAPARAGÓN)
D. Guillermo Herráiz Medel (CCOO)
D. Jonathan Jiménez Abas (Representación del alumnado)
D. Raúl Luís Pelegrín (FAPAR)
D. Jesús Molledo Cea (Personas destacadas en la práctica educativa)
D.ª Gloria Pardillos Lou (UGT)
D.ª Eva Patricia Rodrigo Ruiz (FSIE)
D.ª Gema Nieves Simón (Representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón)
D.ª María del Mar Vázquez Salavera (CSIF)
D. José Manuel Murgoitio García (EG)
D. José Luis Murillo García (MRP)
D.ª Ana Bajo Díaz (CEPYME)
D. Julio Latorre Peña (Universidad de Zaragoza)

ISSN: 2340-1907

Depósito legal: Z-1428-2012

© 2021 de esta edición:

Gobierno de Aragón
Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Consejo Escolar de Aragón

PRESENTACIÓN

Con la aprobación del Informe 2021 el Consejo Escolar de Aragón cumple un año más con la tarea de elaborar un Informe sobre la situación de la enseñanza no universitaria en Aragón y con su publicación posterior en la página web hacer público un documento que contiene información relevante sobre los aspectos más destacados de la enseñanza aragonesa.

Se trata de una recopilación de información rigurosa que pretende servir de punto de partida para cualquier estudio sobre educación y también como herramienta de la Administración para elaborar su planificación y mejora del sistema educativo.

Los datos del Informe 2021 pertenecen al curso 2019-2020, un curso señalado que se vio afectado por la pandemia y las primeras medidas adoptadas para combatirla. En marzo, el gobierno decretaba el confinamiento y suspendía la presencialidad de las clases en todos los centros educativos. Precisamente, teniendo en cuenta la singularidad de este curso, hemos dedicado un capítulo exclusivamente a recoger información sobre ese último cuatrimestre.

La estructura del Informe se mantiene como viene siendo habitual y este capítulo específico lo incorporamos al inicio como capítulo 0 para respetar el orden de los temas abordados los últimos años y facilitar la búsqueda a aquellos que consultan cada año nuestro informe. Además, como es costumbre ya, aumenta el contenido del informe incorporando nuevos datos y programas.

Siguiendo el orden, tras el capítulo dedicado a la COVID-19, se aborda el tema de la demografía y la distribución de la población en la Comunidad Autónoma. A continuación, aparece el análisis de recursos humanos, alumnado, centros, programas educativos, servicios complementarios, participación educativa y financiación. El capítulo 9 ofrece una perspectiva comparada de la educación aragonesa en relación con el resto del Estado y, por último, en el capítulo 10 se sugieren unas líneas de actuación para mejorar el sistema educativo aragonés.

Para terminar, quiero aprovechar estas líneas para reconocer al vicepresidente del Consejo Escolar de Aragón D. José Antonio Edo su contribución a este Informe durante los últimos doce cursos. Con su esfuerzo y dedicación se ha ido configurando un Informe que es valorado muy positivamente tanto dentro como fuera de nuestras instituciones. Este curso inicia un nuevo ciclo vital, tras finalizar su carrera profesional y quiero desearle lo mejor para esta nueva etapa.

El presente Informe fue aprobado en el Pleno del 29 de junio de 2021, tal y como dicta el Reglamento.

Jesús Garcés Casas
Presidente del Consejo Escolar de Aragón

ÍNDICE

0. LA EDUCACIÓN DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19	17
0.1 DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA Y CONFINAMIENTO	17
0.1.1 Medidas del Ministerio de Educación y Formación Profesional	18
0.1.2 Propuestas de otros órganos: Conferencia Sectorial y Consejo Escolar del Estado	18
0.1.3 Medidas del Gobierno de Aragón	18
0.2 DESESCALADA Y TRANSICIÓN A LA NUEVA NORMALIDAD	19
0.2.1 Medidas urgentes del Gobierno de España hacer frente a la crisis sanitaria	19
0.2.2 Medidas urgentes del Gobierno de Aragón	19
0.2.3 Publicaciones del Departamento de Educación Cultura y Deporte de Aragón	20
0.3 OTROS INFORMES	21
0.4 ACTUACIONES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS	21
1. DEMOGRAFÍA Y EDUCACIÓN EN ARAGÓN	23
1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ARAGÓN	23
Población y género	24
1.2 LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EN ARAGÓN	25
Alumnado por género y nivel educativo	26
1.3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA	28
Alumnado extranjero por niveles educativos	28
Alumnado extranjero por provincias	29
Alumnado extranjero por titularidad	30
1.4 LAS COMARCAS EN ARAGÓN	30
1.4.1 Educación y comarcas	30
1.4.2 Alumnado por comarcas y nivel educativo según tipo de centro	31
Centros públicos	32
Centros privados (concertados y no concertados)	33
1.4.3 Evolución del alumnado por comarcas	33
1.4.4 Evolución del alumnado extranjero por comarcas y tipo de centro	36
1.4.5 Profesorado por comarcas y tipo de centro	37
1.4.6 Comparativa de la variación del alumnado y profesorado por comarcas en relación al curso anterior	39
1.4.7 Evolución de centros públicos y privados por comarcas	40
1.4.8 Evolución del alumnado en los municipios de más de 10.000 habitantes	41
1.5 ESCUELA RURAL	43
2. RECURSOS HUMANOS	45
2.1 PROFESORADO	45
2.1.1 Profesorado en centros públicos	46
2.1.1.1 Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen General	47
2.1.1.2 Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen Especial	48
2.1.1.3 Evolución de la plantilla en Educación de Personas Adultas	49
2.1.1.4 Profesorado interino	49
2.1.1.5 Acceso a la función pública docente y adquisición de nuevas especialidades	51
2.1.1.6 Concurso de traslados	51
2.1.1.7 Retribuciones del profesorado en centros públicos	53

2.1.1.8 Jubilación anticipada y forzosa	54
2.1.1.9 Minoración de horas de dedicación a la docencia directa del personal docente no universitario	55
2.1.1.10 Gastos por accidentes de tráfico.....	55
2.1.1.11 Mesa de negociación colectiva	56
2.1.2 Profesorado en centros privados.....	56
2.1.2.1 Evolución de profesorado en las Enseñanzas de Régimen General	56
2.1.2.2 Retribuciones del profesorado en centros privados.....	58
2.1.2.3 Mesa de negociación colectiva	58
2.2 EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PERSONAL DE SERVICIO Y SUBALTERNO.....	59
2.3 FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	60
2.3.1 Los Centros de profesorado (CP).....	61
2.3.2 La formación en los centros	62
2.3.3 Participantes y actividades de formación del Plan de Formación del Profesorado.....	62
2.3.4 Cursos homologados	64
2.3.5 Licencias por estudios para profesorado de centros públicos.....	64
2.4 LA INSPECCIÓN EDUCATIVA	65
2.4.1 Ordenación y organización de la Inspección Educativa en Aragón.....	65
2.4.2 Composición de la Inspección de educación.....	65
2.4.3 Acceso y provisión de puestos de trabajo	66
2.5 ORIENTACION EDUCATIVA.....	66
2.5.1 Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y Departamentos de Orientación	67
3. ALUMNADO.....	73
3.1. ALUMNADO DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL.....	75
3.1.1 Evolución del alumnado en Educación Infantil	75
Tasa neta de escolaridad	78
Evolución del alumnado extranjero en Educación Infantil	78
3.1.2 Evolución del alumnado en Educación Primaria.....	80
Evolución del alumnado extranjero en Educación Primaria.....	82
3.1.3 Evolución del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria	83
Evolución del alumnado extranjero en ESO.....	84
3.1.4 Evolución del alumnado en Bachillerato.....	85
Bachillerato nocturno.....	89
3.1.5 Evolución del alumnado en Formación Profesional.....	90
3.1.5.1 Evolución del alumnado en Formación Profesional Básica	90
3.1.5.2 Evolución del alumnado en otros programas de Formación Profesional: PCI.....	93
3.1.5.3 Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	94
3.1.5.4 Ciclos Formativos de Grado Superior diurno.....	97
3.1.5.5 Evolución del alumnado en Formación Profesional nocturna	101
3.1.6 Evolución del alumnado de Educación Especial	102
3.2 ALUMNADO DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.....	103
3.2.1 Evolución del alumnado en Enseñanzas Artísticas	104
3.2.1.1 Música.....	104
3.2.1.2 Danza.....	106
3.2.1.3 Artes Plásticas y Diseño	107
3.2.2 Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas.....	109
3.2.3 Evolución del alumnado en Enseñanzas Deportivas	111
3.2.4 Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen Especial	113
3.3 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS	113
3.4 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	115
3.5 ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ESPECÍFICAS (ACNEE y ACNEAE)	116

3.6 TASAS DE RENDIMIENTO	119
3.6.1 Resultados académicos en Educación Primaria.....	119
3.6.2 Resultados académicos en Educación Secundaria Obligatoria	120
3.6.3 Resultados académicos en Bachillerato.....	121
3.6.4 Resultados académicos en Ciclos Formativos	121
3.7 TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN	122
3.8 TASA DE IDONEIDAD POR EDAD	123
3.9 TASA DE ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO	123

4. LOS CENTROS. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO 125

4.1 ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL: NÚMERO DE CENTROS Y DE UNIDADES.....	125
4.1.1 Educación Infantil.....	126
4.1.1.1 Centros de Educación Infantil	126
4.1.1.2 Unidades de Educación Infantil.....	127
4.1.2 Educación Primaria.....	128
4.1.2.1 Centros de Educación Primaria	128
4.1.2.2 Unidades de Educación Primaria.....	129
4.1.3 Educación Secundaria Obligatoria	130
4.1.3.1 Centros de Educación Secundaria Obligatoria.....	130
4.1.3.2 Unidades de Educación Secundaria Obligatoria	131
4.1.4 Bachillerato.....	132
4.1.4.1 Centros de Bachillerato.....	132
4.1.4.2 Unidades de Bachillerato	133
4.1.5 Formación Profesional Básica.....	134
4.1.5.1 Centros que imparten Formación Profesional Básica.....	134
4.1.5.2 Unidades de Formación Profesional Básica.....	135
4.1.6 Otros programas de Formación Profesional: PCI	135
4.1.6.1 Centros que imparten otros Programas Formativos de Formación Profesional	135
4.1.6.2 Unidades de otros Programas Formativos de Formación Profesional	136
4.1.7 Formación Profesional de Grado Medio	136
4.1.7.1 Centros con Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	136
4.1.7.2 Unidades de Ciclos Formativos de Grado Medio diurno.....	137
4.1.8 Formación Profesional de Grado Superior	139
4.1.8.1 Centros con Ciclos Formativos de Grado Superior diurno.....	139
4.1.8.2 Unidades de Ciclos Formativos de Grado Superior diurno.....	140
4.1.9 Formación Profesional de Grado Medio nocturno	141
4.1.10 Certificados de Profesionalidad.....	142
4.1.11 Educación Especial.....	142
4.1.11.1 Centros que imparten Enseñanzas de Educación Especial.....	142
4.1.11.2 Unidades de Enseñanzas de Educación Especial.....	143
4.1.12 Educación de Personas Adultas.....	144
4.1.12.1 Educación presencial de Personas Adultas. Centros y unidades	144
4.1.12.2 Educación a distancia de Personas Adultas. Centros	144
4.1.13 Centros Integrados (CIFP y Centros Públicos Integrados)	145
4.1.14 Escuelas rurales multigrado y Centros o Colegios Rurales Agrupados (CRA).....	146
4.2 ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. CENTROS	146
4.3 NÚMERO DE ALUMNOS POR UNIDAD.....	147
4.4 ORGANIZACIÓN DE CENTROS	150
4.4.1 La escolarización del alumnado.....	150
4.4.2 La dirección de los centros públicos.....	151
4.4.3 Calendario escolar. Curso 2019-2020.....	152
4.4.4 La jornada escolar	153

5. PROGRAMAS EDUCATIVOS	155
5.1 ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	155
5.1.1 Programas de Educación Inclusiva	155
Promoción y difusión de los derechos de la infancia	155
Orientación educativa en Escuelas municipales de primer ciclo de Educación Infantil	155
Intérpretes de lengua de signos	155
Ayuda técnica para la audición: emisoras de frecuencia modulada	156
Aulas de atención educativa para alumnado con sordoceguera	156
Atención educativa del alumnado con ceguera y discapacidad visual grave	156
Ayuda a la comunicación aumentativa y alternativa	156
Programa de sensibilización sobre discapacidad física	156
Programa de sensibilización sobre la discapacidad intelectual	156
Programas de prevención de trastornos de la conducta alimentaria	157
Programa de mediación intercultural y servicio de interpretación telefónica	157
Programa aula de español para alumnos inmigrantes	157
Refuerzo extraescolar de aprendizaje del español para alumnado extranjero	157
Programa de prevención del absentismo escolar	157
Programa de promoción de la permanencia en el sistema educativo	158
Programas específicos: Atención domiciliaria, hospitalaria, centro terapéutico de Movera y con tutela	159
Programa para el desarrollo de capacidades	160
Ajedrez en la escuela	161
Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)	161
Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)	162
Organización de 4º ESO en la opción de Enseñanzas Aplicadas	162
Programa AÚNA, de participación educativa y ampliación del tiempo de aprendizaje	162
5.1.2 Programas sobre lenguas extranjeras	163
Anticipación de la segunda lengua extranjera en Primaria	163
Auxiliares de conversación	164
Centros Bilingües	165
Espacio web del programa bilingüe	166
Convenios de colaboración en temas de lenguas extranjeras con entidades e instituciones	166
Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos	167
Inmersión Lingüística en lengua inglesa	167
Cruzando Fronteras	168
e-Twinning	169
Erasmus+	169
Doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat	169
5.1.3 Lenguas de Aragón. Lenguas de Aragón-Luengas propias d´Aragón-Llengües propies d´Aragó	170
Aragonés	170
Programas educativos	171
Programa “Luzía Dueso”	171
Catalán	172
Programa “Jesús Moncada” (Difusión de la lengua catalana)	173
Alumnado de 4º ESO que certificó Nivel Intermedio de catalán	174
5.1.4 Otros programas	174
5.1.4.1 Programas para el desarrollo en comunicación lingüística	174
Leer juntos	174
Concurso de lectura en público	175
Un día de cine	175
Gestión ABIES 2.0 y ABIESWEB	176
Espacio web de Bibliotecas Escolares de Aragón (web de Bibliotecas Escolares)	176
Poesía para llevar	177
5.1.4.2 Programas para el desarrollo de la competencia matemática	177
Conexión Matemática	177
5.1.4.3 Programas para el desarrollo en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	177
Ciencia viva	177
eXperimentAr	178
Finanzas para Jóvenes	178
5.1.4.4 Programas para el desarrollo de la competencia cultural y artística: Educartes	178
Programa de Currículo Integrado Elemental de Música	178
Cantania	179

Coros escolares	179
5.1.4.5 Programas para el desarrollo digital y tratamiento de la Información	180
Contenidos digitales: CATEDU.....	180
Vitalinux EDU DGA	180
Escuela de Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial.....	181
Proyecto Reto Tech-Fundación-Endesa	181
Difusión y presencia en redes	181
5.1.4.6 Programas educativos de innovación y buenas prácticas	183
Aprendiendo a emprender	183
Emprender en la escuela.....	183
Talleres Emprender en la Escuela.....	183
Formación de profesorado en temas de emprendimiento	184
Programa de formación Mira y Actúa.....	184
Proyectos de Innovación Aplicada y Transferencia del Conocimiento.....	184
5.1.4.7 Programas para el desarrollo de la competencia social y ciudadana	184
Mundo Animal	184
PIVA.....	185
Concurso Se Busca.....	186
Programas de innovación y escuela rural: CRIE, Aulas de la Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón y Búbal.....	186
5.1.4.8 Convivencia	187
Actuaciones para la mejora de la convivencia en los centros educativos de Aragón. Curso 2019-2020	187
Actuaciones del Equipo de Orientación Educativa en Convivencia (antes Asesoría de Convivencia)	188
Actuaciones relacionadas con el Teléfono contra el Acoso Escolar.....	189
Programa de mediación intercultural (CAREI)	189
Otras actuaciones relacionadas con el impulso de la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.....	189
5.1.4.9 Programas para el fomento de la excelencia académica	190
Bachillerato internacional IES Lucas Mallada	190
Proyectos de innovación educativa	190
Poesía para llevar	191
Proyectos de organización de Tiempos Escolares.....	191
Programa de Escolarización Anticipada para niños de dos años	192
Programa “Aulas de Tecnificación Deportiva”.....	192
Programa de conciliación Estudios & Deporte	193
Banco de Actividades	193
Premios Escuela y Deporte	193
Juegos Deportivos en edad escolar.....	194
Deporte en Valores VADI (Valores, Aragón, Deporte, Integración)	194
Olimpiadas y otros concursos.....	195
Premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria.....	195
Premios extraordinarios de Bachillerato	196
Premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior	196
Premios extraordinarios de Artes y Diseño.....	196
Programa Escuelas embajadores del Parlamento Europeo	196
5.1.4.10 Colaboración voluntaria de docentes jubilados	196
Colaboración voluntaria de los docentes jubilados en diversas actividades de los centros públicos	197
Red de la Experiencia	197
Asociaciones de docentes jubilados	197
5.1.4.11 Programas relacionados con Formación Profesional	197
Simulación de empresas	197
Orientación profesional coordinada	198
“Equipos integrados de orientación. Gobernanza de la orientación profesional en centros...”.....	198
“Come to...” de embajadores y embajadoras de oficios.....	198
5.2 ACTUACIONES Y RECURSOS DE OTROS DEPARTAMENTOS	198
5.2.1 Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia	198
5.2.2 Departamento de Presidencia y Justicia	198
5.2.3 Departamento de Industria e Innovación.....	199
5.2.4 Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.....	199
5.2.5 Delegación del Gobierno de Aragón	199

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	201
6.1 TRANSPORTE ESCOLAR	201
6.1.1 Financiación del transporte escolar	202
Educación Primaria	205
Educación Secundaria Obligatoria	206
Bachillerato	207
Ciclos Formativos de Grado Medio	208
Ciclos Formativos de Grado Superior	209
Formación Profesional Básica	209
Educación Especial	210
6.2 COMEDOR ESCOLAR	211
6.2.1 Financiación de los comedores escolares	213
6.2.2 Evolución del alumnado usuario del comedor escolar por niveles	214
Educación Infantil	214
Educación Primaria	216
Educación Secundaria Obligatoria	217
Bachillerato	218
Ciclos Formativos de Grado Medio	219
Ciclos Formativos de Grado Superior	220
Formación Profesional Básica	220
Educación Especial	221
6.3 APERTURA DE CENTROS Y ABIERTO POR VACACIONES	222
6.3.1 Financiación de los Programas Apertura de centros y Abierto por vacaciones	223
6.3.2 Apertura anticipada de los centros	224
Apertura anticipada en Educación Infantil	224
Apertura anticipada en Educación Primaria	225
Apertura anticipada en Educación Secundaria Obligatoria	226
Apertura anticipada en Educación Especial	227
6.3.3 Abierto por Vacaciones en Infantil y Primaria	228
6.3.4 Otras actividades del Programa de Apertura de centros	229
6.4 BANCO DE LIBROS Y AYUDAS PARA MATERIAL CURRICULAR	229
6.4.1 Banco de libros	229
6.4.2 Ayudas de material curricular	229
6.5 RESIDENCIAS ESCOLARES	230
7. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. LOS CONSEJOS ESCOLARES	233
7.1 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	233
7.1.1 Participación de las familias del alumnado	233
Mesa de participación de las familias	234
Tiempos escolares	234
Actividades FAPAR	234
Actividades FECAPARAGÓN	236
7.1.2 Participación del alumnado	236
7.1.3 Participación del profesorado	236
7.1.3.1 Participación del profesorado en centros públicos. Elecciones sindicales	237
7.1.3.2 Participación del profesorado en centros privados concertados. Elecciones sindicales	238
7.1.4 Elecciones a Consejos Escolares de los centros	239
Centros Públicos	240
Centros Concertados	242
7.2 LOS CONSEJOS ESCOLARES DE ARAGÓN	245
7.2.1 El Consejo Escolar de Aragón (Consejo Escolar de Aragón)	245
7.2.2 Los Consejos Escolares Municipales	246
Actividad en los Consejos Escolares Municipales	247

8. FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN	249
8.1 NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE FINANCIACIÓN EN LA COMUNIDAD DE ARAGÓN	249
8.2 PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	249
8.2.1 Presupuestos Iniciales de Educación por capítulos	249
8.2.2 Presupuestos Iniciales de Educación por programas	250
8.2.3 Presupuesto destinado a la Educación concertada	251
8.2.4 Evolución de presupuestos Iniciales de Educación por capítulos y programas. Años 2016 a 2020	251
8.2.5 Cuantías presupuestadas y ejecutadas en Educación no universitaria por programas. Años 2016 al 2020 ..	253
8.3 PRESUPUESTOS DE EDUCACIÓN EN COMPARACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	255
8.4 INVERSIÓN EN NUEVAS INFRAESTRUCTURAS	257
8.5 INVERSIONES PARA LA MEJORA DE CENTROS EDUCATIVOS	257
8.6 INVERSIONES EN EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS	258
9. UNA PERSPECTIVA COMPARADA DE LA EDUCACIÓN AUTONÓMICA	261
9.1 INDICADORES DE ESCOLARIZACIÓN Y ENTORNO EDUCATIVO POR CC. AA	262
9.1.1 Las cifras sobre alumnado y su evolución	262
Variación de alumnado en diez años (2009-2010 a 2019-2020)	262
Evolución del alumnado en cinco años (2015-2016 a 2019-2020)	263
Porcentaje de alumnado escolarizado en Aragón con respecto al total del Estado	265
Alumnado de Educación Infantil por Comunidades Autónomas	266
9.1.2 Tasa neta de escolarización a los 4 y 17 años de edad	267
9.1.3 Distribución del alumnado por titularidad	269
9.1.4 Alumnado de origen extranjero	271
Procedencia del alumnado extranjero en Aragón	273
Distribución del alumnado extranjero por centros según titularidad	274
Equilibrio de la distribución del alumnado extranjero por titularidad	276
9.1.5 Número de alumnos por profesor	277
Ratio de alumnos por profesor calculado con cifras totales	278
Ratio de alumnos por profesor considerando a tiempo completo de alumnado y profesorado	278
9.1.6 Número medio de alumnos por unidad/grupo por comunidad autónoma y enseñanza	280
9.1.7 Alumnado por unidad en instituciones públicas en Aragón, España, UE y OCDE	281
9.1.8 Número de días y horas por curso escolar en Aragón, España, UE y OCDE	282
9.1.9 Número de estudiantes por ordenador	284
9.1.10 Proyectos de lenguas extranjeras en centros	285
9.2 INDICADORES DE FINANCIACIÓN EDUCATIVA	287
9.2.1 Producto interior bruto (PIB) per cápita 2019	287
9.2.2 Porcentaje del presupuesto total de gasto por C. A. invertido en educación (incluida universidad)	288
9.2.3 Evolución del gasto en educación no universitaria	289
9.2.4 Gasto medio por alumno en educación no universitaria	292
9.3 INDICADORES DE RESULTADOS EDUCATIVOS	294
9.3.1 Índices de repetición de curso	294
Primaria	294
Educación Secundaria Obligatoria	295
Bachillerato	296
9.3.2 Tasas de promoción en últimos cursos de etapa: Primaria, ESO y Bachillerato	297
9.3.3 Tasas de idoneidad	298
9.3.4 Resultados de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad 2019	299
9.4 INDICADORES DE LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS EUROPEOS Y ESPAÑOLES 2020 (ET 2020)	300
9.4.1 El abandono educativo temprano	300
9.4.2 Porcentaje de población de 30-34 años con estudios superiores, universitarios y no universitarios	302
9.4.3 Porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en alguna actividad de educación o formación	303

9.5 UNA VISIÓN GLOBAL DE INDICADORES	305
Escolarización y entorno educativo	305
Financiación	305
Resultados	305
Objetivos Educativos Europeos 2020	306
10. PROPUESTAS DE MEJORA	307
10.1 PROPUESTAS PRIORITARIAS	307
10.2 OTRAS PROPUESTAS	308
10.2.0. LA EDUCACIÓN DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19	308
10.2.1. DEMOGRAFÍA.....	309
10.2.2. RECURSOS RUMANOS	309
10.2.3. ALUMNADO	309
10.2.4 CENTROS.....	310
10.2.5 PROGRAMAS EDUCATIVOS.....	310
10.2.6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	311
10.2.7 PARTICIPACIÓN	311
10.2.8 FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN	311
10.2.9 UNA PERSPECTIVA COMPARADA.....	311
TABLAS Y GRÁFICOS.....	313

NOTA

Los datos que presenta la edición del *Informe 2021* proceden de varias fuentes de información: el Instituto Aragonés de Estadística; el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón; el Boletín Oficial de Aragón; el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; el Boletín Oficial del Estado; cuatro publicaciones anuales: el *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2020, Datos y Cifras. Curso escolar 2020-2021* y *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2020*.

En general, de todos los que hay disponibilidad, se incluyen los datos relativos a los últimos cinco cursos que permiten apreciar su evolución y, de manera especial, los cambios y variaciones experimentadas en el 2019-2020 con respecto al curso anterior. Solo en algunas excepciones se ofrecen los de diez años, son de los que se han considerado interesante ofrecer una perspectiva más amplia.

Cuando se hace referencia a centros sostenidos con fondos públicos se refiere tanto a los públicos como a los privados concertados.

La mayor parte de las cifras estadísticas procedentes de bases de datos de páginas web han sido revisadas en el mes de mayo de 2021. Es posible que actualizaciones posteriores ofrezcan cifras diferentes de los aquí expresadas. De la misma manera debe señalarse que todos los informes de cursos anteriores se encuentran disponibles para su consulta en la [página web del Consejo](#) con actualizaciones que se realizan cada curso.

Para posibles revisiones o más información, se pueden consultar las páginas web o las publicaciones de los siguientes organismos:

- [Instituto Aragonés de Estadística \(IAE\)](#)
- [Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#)
- [Instituto Nacional de Evaluación Educativa \(INEE\)](#)
- [Ministerio de Educación y Formación profesional](#)
- [Subdirección General de Estadísticas y Estudios. Estadísticas de Educación](#)

Todas las referencias para las que se ha utilizado la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

0. LA EDUCACIÓN DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

El impacto del COVID-19 en 2019-2020 afectó mucho al sistema educativo. La consecuencia más negativa fue la suspensión de la presencialidad en todas las enseñanzas desde marzo de 2020 hasta el final del curso. Sin embargo, las medidas establecidas por las Administraciones, recopiladas en este capítulo, permitieron una educación a distancia que, junto con la disponibilidad de más recursos, permitió la puesta en práctica de un nuevo modelo de enseñanza. Algunas de sus repercusiones se pueden apreciar a lo largo del Informe, pero la verdadera medida de sus consecuencias está todavía por determinar.

El desarrollo del curso 2019-2020 quedó afectado por la aparición de la COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón para combatir la expansión del virus. El presente Informe dedica excepcionalmente este capítulo a recoger la información que relaciona el sistema educativo y la COVID-19, generada entre el 14 de marzo, fecha en la que el Gobierno decreta el estado de alarma, y la finalización del curso.

Con el fin de comprender la secuenciación de los acontecimientos, se presenta una breve cronología de los hechos antes de que se viera afectado nuestro territorio. El primer caso comunicado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el que se detectó la presencia del virus se notificó en la ciudad de Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019. La OMS nombra oficialmente al nuevo brote de coronavirus como COVID-19, el 11 de febrero de 2020. Tras una rápida expansión, la OMS elevó la alerta de riesgo del coronavirus de “alto” a “muy alto” el 28 de febrero de 2020. En el caso europeo, el primer país gravemente afectado por la pandemia fue Italia; las autoridades italianas cerraron las aulas de los centros educativos y universidades el 4 de marzo, y cinco días después impuso la cuarentena a la población. El 11 de marzo, la OMS calificó el brote de coronavirus como pandemia al extenderse la enfermedad por varios continentes. A comienzos del mes de abril más de la mitad de la población mundial estaba confinada.

En España, el 12 de marzo todas las comunidades autónomas anunciaron el cierre de sus centros educativos para hacer frente a la pandemia. El Gobierno decreta, el 14 de marzo, el estado de alarma durante 15 días para contener la propagación del coronavirus, limitando la libre circulación e imponiendo una cuarentena parcial a la población. España prorrogó el estado de alarma hasta en cinco ocasiones y se prolongó hasta el 7 de junio.

Las repercusiones que todas estas medidas puedan tener en el desarrollo del curso escolar objeto del presente informe, respecto a cualquier otro desarrollado en condiciones de total normalidad, se pueden observar a lo largo de los siguientes capítulos. Entre otras, se aprecia una disminución de las actividades desarrolladas, algunas no convocadas y otras canceladas, con una incidencia especial en aquellos centros en los que la participación de la comunidad educativa es esencial en su planteamiento pedagógico, así como la reducción en el número de participantes en aquellas que se han podido llevar a cabo. Sus efectos a medio o largo plazo, en los diversos ámbitos, quedarán reflejados en el informe cuando se dispongan de datos precisos que permitan hacer análisis comparativos con cursos precedentes, los cuales se analizarán en futuros informes.

0.1 DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA Y CONFINAMIENTO

Como se acaba de mencionar, el Gobierno de España declaró el estado de alarma el 14 de marzo mediante la publicación en el BOE de un Real Decreto con el que se pretendía reducir las tasas de contagio y en el que se adoptaban medidas restrictivas relacionadas con la movilidad y la actividad económica. En concreto, en el ámbito educativo, suspende la actividad educativa presencial:

- [Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo](#), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

0.1.1 Medidas del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Posteriormente, para hacer frente a la alarma sanitaria, el Ministerio de Educación y Formación Profesional publica medidas excepcionales dirigidas a la adaptación del sistema educativo a la crisis sanitaria:

- [Orden EFP/361/2020, de 21 de abril](#), por la que adoptan medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial.
- [Orden EFP/365/2020, de 22 de abril](#), por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.
- [Orden PCM/362/2020, de 23 de abril](#), por la que se modifica la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020.

0.1.2 Propuestas de otros órganos: Conferencia Sectorial y Consejo Escolar del Estado

Paralelamente otros órganos de la administración, como la Conferencia Sectorial de Educación o el Consejo Escolar del Estado, celebran reuniones para hacer propuestas a las administraciones educativas para afrontar las consecuencias de la pandemia en los centros educativos. A lo largo del curso 2019-2020 la Conferencia Sectorial de Educación, formada por la ministra de Educación y los consejeros y consejeras con competencia educativa de cada comunidad autónoma, se reunieron en cuatro ocasiones, en las fechas que se señalan y tratando los temas que aquí resumimos:

- 25 de marzo: propone medidas relacionadas con las pruebas EBAU/EvAU, la suspensión de las evaluaciones de diagnóstico y criterios para el desarrollo de la actividad educativa y la evaluación del alumnado.
- 15 de abril: se proponen medidas para el desarrollo del tercer trimestre llegando a un acuerdo mayoritario que se materializó en la Orden EFP/365/2020 de 22 de abril. También se adoptaron medidas excepcionales de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional y de enseñanzas de Régimen Especial que se plasmaron en la Orden EFP/361/2020, de 21 de abril.
- 14 de mayo: se adoptó por unanimidad el Acuerdo sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente que se plasmó en la Resolución de 2 de julio de 2020 de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
- 11 de junio: se sometieron a decisión los Acuerdos para el inicio y desarrollo del curso 2020-2021.

El Consejo Escolar del Estado, por su parte, propone a los poderes públicos una serie de medidas relacionadas con la suspensión de la actividad lectiva presencial en dos momentos diferentes:

- [Propuestas del Consejo Escolar del Estado el 20 de marzo](#).
- [Propuestas del Consejo Escolar del Estado relativas a las actuaciones en educación que convendría adoptar como consecuencia de la situación creada por la pandemia de coronavirus y el estado de alarma decretado por el Gobierno el 14 de marzo](#).

0.1.3 Medidas del Gobierno de Aragón

El Gobierno de Aragón publica numerosas medidas, algunas de ellas desde el ámbito exclusivamente educativo, con el fin de adaptarse a la normativa del Estado y hacer frente a la pandemia:

- [Medidas referidas al nuevo modelo de organización y funcionamiento de los centros educativos derivadas del COVID-19](#). Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 13 de marzo de 2020.
- [Resolución de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, de 16 de marzo](#), de nuevas medidas de contingencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación al COVID-19 motivada por la declaración de estado de alarma por el Real decreto 463/2020, de 14 de marzo.
- [Resolución de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, de 17 de marzo](#), complementaria a la emitida el 16 de marzo de 2020 de nuevas medidas de contingencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación al COVID-19 motivada por la declaración de estado de alarma por real Decreto 463/2020 de 14 de marzo.
- [Decreto-ley 1/2020, de 25 de marzo](#), del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Actualización de las medidas al nuevo modelo de organización y funcionamiento de los centros educativos derivadas del COVID-19](#). Secretaría general Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 30 de marzo de 2020.
- [Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se dictan instrucciones excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y Enseñanzas Deportivas en el curso 2019/2020](#).
- [Decreto-ley 2/2020, de 28 de abril](#), del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas adicionales para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

0.2 DESESCALADA Y TRANSICIÓN A LA NUEVA NORMALIDAD

A finales del mes de abril el Gobierno de España pone en marcha un Plan de transición hacia la nueva normalidad:

- [Plan de desescalada del Gobierno de España, 28 de abril de 2020](#).
- [Plan para la transición hacia una nueva normalidad del Gobierno de España publicado el 28 de abril](#).
- [Plan para la transición hacia una nueva normalidad: Guía de la fase 1. Modificada en junio de 2020](#).
- [Plan para la transición hacia una nueva normalidad: Guía de la fase 2. Modificada el 1 de junio de 2020](#).
- [Plan para la transición hacia una nueva normalidad: Guía de la fase 3. 31 de mayo de 2020](#).

0.2.1 Medidas urgentes del Gobierno de España hacer frente a la crisis sanitaria

Y comienza un nuevo desarrollo normativo:

- [Orden SND/414/2020, de 16 de mayo](#), del Ministerio de Sanidad para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- [Orden SND/458/2020, de 30 de mayo](#), del Ministerio de Sanidad para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- [Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio](#), de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

0.2.2 Medidas urgentes del Gobierno de Aragón

El Gobierno de Aragón, por su parte, aprueba la siguiente normativa para adaptarse al nuevo contexto sanitario:

- [Orden ECD/357/2020, de 29 de abril](#), por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/20202 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.

- Guía de aplicación de medidas preventivas para la prevención de contagios del COVID-19 en centros administrativos del Gobierno de Aragón. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Administración General y Educación. 29 de abril de 2020.
- [Orden ECD/369/2020, de 8 de mayo](#), por la que se modifica la Orden ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019-2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.
- [Guía Fase I en el ámbito educativo](#). Directrices de actuación para el desarrollo de actividades de carácter administrativo en los centros educativos durante la Fase I de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. 8 de mayo de 2020.
- [Orden ECD/405/2020, de 20 de mayo](#), del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan instrucciones en el ámbito del sistema educativo no universitario aragonés para el desarrollo de las actividades permitidas en la Fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- [Orden ECD/ /2020, de 22 de mayo](#), por la que se dictan instrucciones en el ámbito del sistema educativo no universitario aragonés para el desarrollo de las actividades permitidas en la Fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad
- [Guía Fase II en el ámbito educativo](#). Directrices de actuación para el desarrollo de actividades en los centros educativos Fase II de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Versión 22 de mayo de 2020.
- [Estrategia aragonesa para la recuperación social y económica. Junio 2020](#).
- [Orden SAN/474/2020, de 19 de junio](#), por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden SAN/596/2020, de 30 de junio](#), por la que se modifica la Orden SAN/474/2020, de 19 de junio, por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden de 30 de junio de 2020](#), del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo.

0.2.3 Publicaciones del Departamento de Educación Cultura y Deporte de Aragón

El Departamento de Educación Cultura y Deporte, además, ha publicado durante el periodo varias infografías dirigidas a orientar a la comunidad educativa en el nuevo contexto de actividad *online*:

- [Recomendaciones al profesorado](#).
- [Convivir en familia durante el confinamiento](#).
- [Rutinas en casa con nuestros hijos e hijas y Orientaciones familiares para los días "sin cole"](#).
- [El horario y las rutinas](#).
- [Orientaciones para el trabajo personal del alumnado de secundaria](#).
- [Fomento de la corresponsabilidad](#).

Y otros materiales:

- [Guía de preguntas frecuentes y respuestas. Directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación, promoción y titulación](#).
- [Elementos del informe valorativo individualizado \(IVI\) en cada enseñanza](#).
- [Informe valorativo individual. Infantil](#).
- [Informe valorativo individual. Primaria](#).

El Ministerio de Educación y Formación Profesional publicó en septiembre de 2020 un Informe de Gobernanza del Sistema educativo en el que recogía entre otros apartados: una cronología de sus actuaciones y medidas, la coordinación con las Comunidades Autónomas mediante la Conferencia Sectorial, reuniones internacionales o la normativa de las Comunidades Autónomas para el curso 2020-2021.

0.3 OTROS INFORMES

El Centro de Evaluación, Formación y Calidad de Aragón (CEFYCA) llevó a cabo una encuesta dirigida a los equipos directivos de los centros educativos de enseñanzas de Régimen General, Especial y Adultos, y Educación Especial. El cuestionario se pasó entre los días 23 y 25 de marzo de 2020, es decir, en los primeros días del confinamiento, para conocer las condiciones en las que se estaba desarrollando la actividad educativa:

- [Informe del CEFYCA](#) sobre los datos obtenidos de los centros educativos de Aragón en relación a la Organización de la atención educativa al alumnado durante el estado de alarma.

Así mismo la Federación de asociaciones de Padres y Madres de alumnos/as de Aragón (FAPAR) realizó una encuesta a las AMPAS de su federación entre los días 13 y 30 de abril de 2020 con el fin de obtener la opinión de las familias sobre la situación educativa provocada por el COVID-19.

- [Encuesta de FAPAR para familias. Tema: COVID-19 y el cierre de los centros.](#)

0.4 ACTUACIONES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS

- La plataforma *Frena la Curva* pone en marcha el proyecto [Libros que unen](#), un programa de aprendizaje y acompañamiento emocional a través de los libros. El proyecto desarrolla la ilustración y adaptación en lectura fácil y lenguaje claro los textos de ocho obras clásicas que se imprimieron y enviaron a los domicilios de los escolares que recibieron la beca de material escolar durante el curso 2019-2020. Además, creó una página web y realizó el acompañamiento emocional del alumnado mediante videollamadas.
- Programa *Adopta un maestro*. Iniciativa apoyada por la Dirección General de Innovación por la que un grupo de docentes de todo el territorio nacional se ofrecen para acompañar a las familias y al alumnado más vulnerable durante el confinamiento. El programa no sustituye al profesorado de referencia del centro, sino que complementa su tarea creando un banco accesible de recursos lúdicos, creativos, ofreciendo manuales, ejercicios de relajación, entre otros.
- Formación permanente: *Continuar en la distancia*. En el mes de marzo se ofreció una formación específica con carácter urgente para dar respuesta al nuevo contexto para poder asegurar la continuidad del sistema educativo aragonés tras el Estado de Alarma. Se ofertaron 2.410 plazas sobre diferentes recursos y plataformas de trabajo a distancia: Google Classroom, Aprendizaje colaborativo con Blogs, Edmodo, Gsuite y Microsoft Teams. La formación tuvo lugar del 20 de marzo al 20 de abril. Los cursos fueron tutorizados por las asesorías de la red de formación del profesorado.
- *La escuela sigue... en casa* fue una campaña iniciada el 18 de marzo que tenía como objetivo proporcionar a alumnado y familias recursos educativos que complementasen el currículo y trasladar mensajes que contribuyeran a fomentar una convivencia saludable entre los miembros de la comunidad educativa.
- Reparto de material digital. Se repartieron un total de 3.000 dispositivos electrónicos, algunos de los cuales disponían de conectividad. La distribución de los dispositivos fue responsabilidad de los propios centros educativos teniendo en cuenta criterios relacionados con la vulnerabilidad de las familias, dificultad de acceso y disponibilidad de dispositivos en el ámbito familiar.

- En el periodo de pandemia, desde la Unidad de Programas Educativos de Zaragoza, tras la solicitud por parte del centro educativo y la comprobación caso por caso (hay constancia de la dotación de los siguientes equipos informáticos: 244 tarjetas SIM, 20 tarjetas SIM Orange, 30 Smartphones, 30 equipos Amazon, 11 equipos de sobremesa, 91 tabletas digitales). En algunas localidades como Ejea de los Caballeros o Utebo, entre otras, se hicieron acuerdos entre el Ayuntamiento de la localidad y Educación: se facilitaba el acceso a Internet desde los consistorios y el Departamento facilitaba los dispositivos. En total más de 300 actuaciones que facilitaban el acceso a las clases telemáticas en todas las etapas educativas, priorizando los cursos que finalizaban etapa y el alumnado que iba a realizar la EBAU. Igualmente se realizó en centros de titularidad pública como privados concertados.
- En abril se creó la sección *#ResistiFEST*, en la página <http://innovacioneducativa.aragon.es/resistifest/>, un espacio para mostrar videoclips elaborados por los centros con la finalidad de transmitir mensajes de esperanza y futuro a su alumnado y familias. Se trataba de una iniciativa destinada a mantener el calor de la escuela en un momento tan complicado y de mantener entre el alumnado el sentido de pertenencia a su comunidad, su centro y su grupo. La iniciativa desbordó todas las previsiones y se recibieron más de 180 videos de centros educativos aragoneses e incluso de otras Comunidades Autónomas.
- Creación del portal educativo *La escuela rural contigo en casa* para recoger iniciativas de los centros rurales aragoneses de todos los niveles (desde Infantil a Formación Profesional, pasando por Primaria y Secundaria) con el fin de mantener e impulsar la actividad educativa en el área rural durante el confinamiento. Por un lado, era un portal de recursos, y por otro, un espacio en el que presentar diferentes modos de trabajar la educación emocional, diferentes formas de afrontar el flujo de tareas respetando las necesidades individuales, la coordinación del profesorado entre sí y con las familias, o diferentes formas de articular la comunicación con los hogares. El objetivo era mantener el contacto personal y directo e impedir el aislamiento. Después del confinamiento, el portal se mantiene abierto y activo.
- Diseño, creación y pilotaje de la plataforma Aeducar. El confinamiento puso de relieve la necesidad de disponer de una plataforma educativa propia, segura y válida para los centros educativos de cualquier etapa y en cualquier contexto. Un equipo formado por miembros de varias asesorías de formación del profesorado, coordinados por el CATEDU, diseñaron la plataforma y un plan de implementación para su uso en los centros, así como la formación para un elevado número de docentes.
- Asesoramiento de la red de orientación. La Red de Orientación Educativa realizó una compilación de documentos que suponían pautas de ayuda con una actualización constante. Se organizó también una red de cuidados (telemáticos) para sobrellevar mejor la situación desde criterios emocionales: cadena de cuidados (Red-Equipos Directivos-Profesorado-PAS...), pautas y orientaciones concretas a profesorado, y pautas y orientaciones a familias. Se llevaron a cabo actuaciones con las familias con baja competencia emocional para intentar reenfoque las dificultades y sensibilizar al profesorado sobre esas situaciones. Así mismo, se ocuparon de los niños y niñas en riesgo de exclusión social o de los casos que habían sido identificados previamente con indicadores de maltrato. Otros agentes de la comunidad educativa como mediadores del CAREI, Servicios Sociales, Sanidad estuvieron colaborando en esta red de cuidados. Igualmente se canalizaron las solicitudes de ayuda adicional generadas por la ansiedad y otras dificultades de regulación conductual.

1. DEMOGRAFÍA Y EDUCACIÓN EN ARAGÓN

La población total en Aragón aumentó en 10.100 habitantes en 2020 (0,8%). No obstante, el dato más significativo es el gran descenso en el tramo de 0 a 4 años de edad, 1.622 menos (-2,9%), un índice que continúa bajando imparable desde 2010. También se confirma la tendencia a la baja entre los 5 a 9 años. A pesar de esta disminución, el alumnado total escolarizado aumentó en 1.352 alumnos (0,6%), el cual está relacionado con la incorporación de más alumnado de origen extranjero, 1.362, un crecimiento del 4,8% respecto del curso precedente.

Tras un descenso casi continuado de la población en Aragón desde 2010, en 2019 y en 2020 se han producido incrementos significativos, que apuntan a un cambio de tendencia. Con respecto a la población escolar, se mantiene al alza en cifras semejantes a los años precedentes.

La Comunidad aragonesa alcanzó el 1 de enero de 2020 los 1.329.391 habitantes, de los que el 51,3 % del total se concentra en Zaragoza capital, lo que evidencia el desequilibrio territorial de la Comunidad como una de sus características. Presenta una significativa acogida de población de origen extranjero, el 12,2% del total, casi un punto porcentual más que en el ejercicio anterior; un porcentaje muy superior a la media española, el 11% en enero de 2020, según datos del INE.

En cuanto a la distribución de sus habitantes por tamaño de municipios, como otra de sus peculiaridades, Aragón es la tercera comunidad autónoma con un mayor número de los de menos de 1.000 habitantes (628), tras Castilla y León (2.009) y Castilla-La Mancha (642). Sin embargo, es la segunda autonomía donde el mayor porcentaje de habitantes se congrega en municipios de más de 100.000 habitantes.

Estas particularidades de la demografía aragonesa, entre otras, tienen gran influencia en la educación. Tanto la distribución territorial como las características propias de la población escolar son aspectos que deben tenerse en cuenta en las políticas educativas, pues configuran un marco de consideraciones imprescindibles para el diseño y comprensión de la educación aragonesa.

1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ARAGÓN

AÑO 2020: Con respecto al año anterior, ha habido un incremento significativo de población en las tres provincias, pero el dato más esperanzador es que en la provincia de Teruel se rompe la tendencia a la disminución, produciéndose un incremento de 39 habitantes. En la provincia de Huesca se duplica la tasa porcentual de crecimiento de su población alcanzando el 1%, respecto al año anterior. En la provincia de Zaragoza sigue creciendo, un 0,8%, en el último año. En términos absolutos, la población de Aragón suma 10.100 habitantes más, que representan un 0,8% más que el año anterior.

AÑOS 2016 al 2020: En este periodo de cinco años se aprecia un incremento de 20.828 habitantes, un 1,6% más de población. Aunque en 2016 se produjo un gran descenso (- 9.284), a partir de ese año el crecimiento ha sido constante, aunque no uniforme, pues en los dos últimos es mucho mayor que en los precedentes. Así, en 2019 sube en 10.562 y en 2020 en 10.100 habitantes. En este lustro, y por provincias, sólo se ha producido descenso en la provincia de Teruel (- 2%), mientras que en la de Huesca y Zaragoza han experimentado, respectivamente, un incremento de 0,7% y 2,3% de la población.

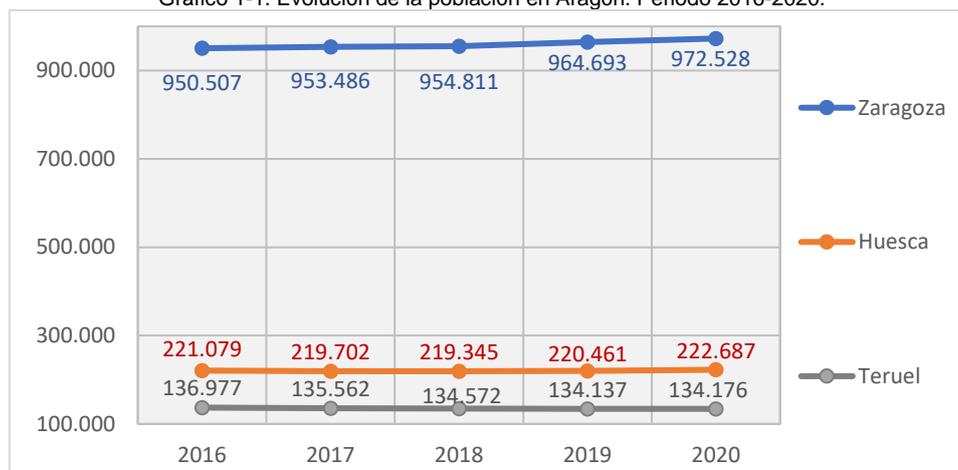
Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-1
Censo de población. Periodo 2016-2020.

Cifras oficiales de población	Número de habitantes						
	01/01/2016	01/01/2017	01/01/2018	01/01/2019	01/01/2020*	Variación 2020-2019	%
Huesca	221.079	219.702	219.345	220.461	222.687	2.226	1%
Teruel	136.977	135.562	134.572	134.137	134.176	39	0%
Zaragoza	950.507	953.486	954.811	964.693	972.528	7.835	0,8%
ARAGÓN	1.308.563	1.308.750	1.308.728	1.319.291	1.329.391	10.100	0,8%

*Datos del Padrón (01.01.2020).

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-1. Evolución de la población en Aragón. Periodo 2016-2020.



Población y género

La siguiente tabla 1-2 y gráfico 1-2 recogen la distribución por género de los habitantes de Aragón. Se observa que en 2020 existe una mayor proporción de mujeres, aunque similar a años anteriores, el 50,6%, frente al 49,4% de hombres. Por provincias, es significativo resaltar que sólo en Zaragoza el porcentaje de las mujeres, es superior al de los hombres, mientras en Huesca y en Teruel sucede lo contrario, también semejante a otros años. No obstante, conviene tener presente que por franjas de edad se aprecia que hasta los 60 años las cifras son similares para ambos sexos, y es a partir de esta edad cuando van aumentando progresivamente la población de mujeres, y hasta duplicar en número a la población de hombres a partir del tramo de 85 años o más, según el IAE.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-2
Censo de población por provincia y sexo. Periodo 2016-2020.

Cifras oficiales de población		Número de habitantes				
		01/01/2016	01/01/2017	01/01/2018	1/01/2019	1/01/2020*
Huesca	Hombres	111.597	110.854	110.599	111.228	112.479
	Mujeres	109.482	108.848	108.746	109.233	110.208
Teruel	Hombres	69.504	68.684	68.060	67.927	67.975
	Mujeres	67.473	66.878	66.512	66.210	66.201
Zaragoza	Hombres	466.105	466.357	466.839	471.539	475.602
	Mujeres	484.402	487.129	487.972	493.154	496.926
ARAGÓN	Hombres	647.206	645.895	645.498	650.694	656.056
	Mujeres	661.357	662.855	663.230	668.597	673.335
	Total Aragón	1.308.563	1.308.750	1.308.728	1.319.291	1.329.391

* Datos del Padrón (Consulta 04.01.2021).

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-2. Evolución de la población en Aragón según género. Periodo 2016-2020.



1.2 LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EN ARAGÓN

AÑO 2020: Por tramos de edad se observa que sigue descendiendo mucho la población de 0 a 4 años, que se reduce en 1.622, y de igual modo, aunque en menor medida en la franja de 5 a 9 años, en 290. Mientras que, en los otros dos tramos, de 10 a 14 años (fin de la Educación Primaria e inicio de la Secundaria) y de 15 a 19 años (Secundaria y Postobligatorias) sigue aumentando la población. Dando un resultado global de un incremento en 3.011 habitantes de 10 a 19 años.

AÑOS 2016 al 2020: La tabla 1-3 y el gráfico 1-3 muestran la evolución de las cifras sobre población escolar por franjas de edad desde 2016. El dato más llamativo es el significativo descenso total de la población de 0-4 años, 4.172 habitantes en los últimos cinco años, lo que representa un 7,2% menos. Este descenso se compensa con el incremento de 5.708 habitantes en el tramo de edad de 10 a 14 años, y de 6.095 en el tramo de 15 a 19 años, lo que genera un balance positivo en el lustro de 5.861 personas más en edad escolar, un 2,4% más que en 2016.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-3
Población en edad escolar. Periodo 2016-2020.

	Población en edad escolar						
	1/01/2016	1/01/2017	1/01/2018	1/01/2019	1/01/2020*	Variación 2020-19	%
De 0 a 4 años	58.285	57.700	56.517	55.735	54.113	-1.622	-2,9%
De 5 a 9 años	64.780	64.966	64.146	63.300	63.010	-290	-0,5%
De 10 a 14 años	60.804	62.039	63.803	65.507	66.512	1.005	1,5%
De 15 a 19 años	57.636	58.772	59.664	61.725	63.731	2.006	3,2%
TOTAL	241.505	243.477	244.130	246.267	247.366	1.099	0,4%

*Datos del Padrón (Consulta 01.01.2021)

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-3. Evolución de la población en edad escolar en Aragón. Periodo 2016-2020.



Alumnado por género y nivel educativo

En cuanto a su distribución por género y niveles educativos, la tabla 1-4 muestra unas cifras de variación poco significativa durante los últimos cinco años. Por niveles, en el curso 2019-2020, es destacable que hay mayoría de mujeres en Bachillerato, especialmente en el diurno, que acoge a casi la totalidad de estudiantes en este nivel. En cuanto a los CF se aprecia una gran mayoría del género masculino, salvo en Grado Medio en el régimen de nocturno.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-4
Evolución de la población escolar en Aragón de ERG, en porcentaje, por niveles educativos y género.

	Curso 2015/16		Curso 2016/17		Curso 2017/18		Curso 2018/19		Curso 2019/20	
	Hombres	Mujeres								
Infantil	51,6	48,4	51,4	48,6	51,5	48,5	51,6	48,4	51,6	48,4
Primaria	51,6	48,4	51,7	48,3	51,6	48,4	51,5	48,5	51,5	48,5
ESO	51,3	48,7	51	49	51,3	48,7	51,1	48,9	51,2	48,5
Bto. diurno	48,4	51,6	46,9	53,3	45,9	54,1	45,8	54,2	45,9	54,1
Bto. nocturno	53,8	46,2	50,2	49,8	47,8	52,2	52,1	47,9	51,4	48,6
GM diurno	60,6	39,4	62	38	61,8	38,2	61,3	38,7	60,1	39,9
GM nocturno	45,7	54,3	40	60	35,1	64,9	32,6	67,4	33,4	66,6
GS diurno	59,9	40,2	60,9	39,1	60,6	39,4	62,1	37,9	62,3	37,7
GS nocturno	57,1	42,9	66,7	33,3						
FPB	72,1	28	71,5	28,5	70,2	29,8	72,2	27,8	71,4	28,6
Otros programas FP*	68,8	31,2	66,4	33,6	68,3	31,7	69,9	30,1	70,7	29,3
E. Especial	61,4	38,6	62	38	61,7	38,3	61,9	38,1	63,7	36,3

*PCI.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-4. Distribución del alumnado por género y niveles educativos. Curso 2019-2020.



Alumnado por provincias y titularidad de centro

Analizando los datos globales del alumnado y centros del curso 2019-2020, según titularidad y provincias (tabla 1-5 y 1-11), se aprecia que la mayor parte, el 68,7% de total, está matriculado en centros públicos, 0,8 p.p. más que el curso anterior. Mientras que el 31,3% lo está en concertados o privados; el 24,6% y el 6,7% respectivamente. La provincia de Zaragoza acoge al 74,5% del total del alumnado aragonés.

Por provincias, en los últimos cinco cursos, el alumnado ha aumentado principalmente en Zaragoza (4.968), en menor medida en Huesca (528), sin embargo, en Teruel se ha reducido (-97).

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-5
Centros y alumnado por titularidad y provincia. Curso 2019-2020.

	Curso 2019/20						
	Total centros docentes	Centros públicos		Centros privados concertados*		Centros privados	
		Total centros	Total alumnado	Total centros	Total alumnado	Total centros	Total alumnado
Huesca	195	167	27.704	16	6.120	12	809
Teruel	135	122	18.022	6	2.308	7	307
Zaragoza	555	369	103.177	94	46.024	92	12.375
ARAGÓN	885	658	148.903	116	54.452	111	13.491

* Centros concertados son los que ofrecen alguna de sus enseñanzas concertadas.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-6
Evolución del alumnado por provincias. Cursos 2014-15 a 2019-20

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Huesca	34.105	34.148	34.119	34.277	34.633
Teruel	20.734	20.611	20.741	20.478	20.637
Zaragoza	156.608	157.940	159.569	160.739	161.576
ARAGÓN	211.447	212.699	214.429	215.494	216.846

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-7
Evolución del alumnado según tipo de centro. Cursos 2014-15 a 2019-20.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Públicos	143.741	144.147	145.226	146.391	148.903
Concertados	54.371	54.886	55.131	53.854	54.452
Privados	13.335	13.666	14.072	15.249	13.491
ARAGÓN	211.447	212.699	214.429	215.494	216.846

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

AÑO 2020: La población extranjera residente en Aragón ha aumentado en 12.749 personas (8,5%) respecto del año anterior, siguiendo la tendencia estable en ascenso desde 2016. Por provincias, Teruel crece un 6,6%, mientras Huesca un 11% y Zaragoza el 8,2%.

AÑOS 2016 a 2020: Es el pasado lustro la población extranjera ha aumentado en 29.235 habitantes, un significativo 22% más. Es destacable el incremento de 23.752 personas en la provincia de Zaragoza, un 24,8%, frente al 19,9% de Huesca y el 6,3% de Teruel.

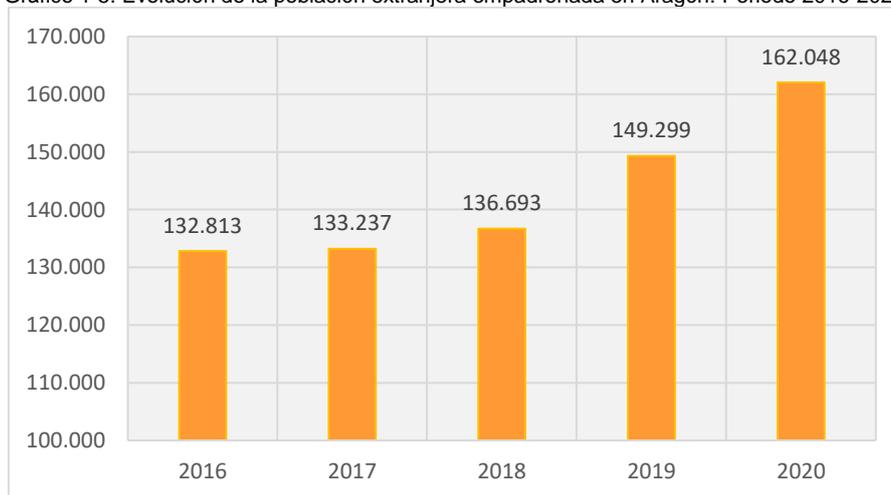
Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-8
Número de personas extranjeras residentes en Aragón. Periodo 2016-2020.

	2016	2017	2018	2019	2020*	Variación 2020-2019
Huesca	23.216	22.533	23.110	25.076	27.825	2.749
Teruel	13.878	13.414	13.523	13.845	14.756	911
Zaragoza	95.715	97.290	99.979	110.378	119.467	9.089
ARAGÓN	132.813	133.237	136.693	149.299	162.048	12.749

Datos del Padrón ([Actualizado a fecha de 9.03.2021](#)).

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-5. Evolución de la población extranjera empadronada en Aragón. Periodo 2016-2020.



Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-9
Evolución comparada de número de personas extranjeras residentes en Aragón y España. Periodo 2016-2020.

		Cifras oficiales de población Extranjeros residentes				
		01/01/2016	01/01/2017	01/01/2018	01/01/2019	01/01/2020
España	Población	46.557.008	46.572.132	46.722.980	47.026.208	47.450.795
	Extranjeros	4.416.732 9,5%	4.415.549 9,5%	4.562.962 9,8%	4.840.206 10,3%	5.226.906 11,0%
ARAGÓN	Población	1.308.563	1.308.750	1.308.728	1.319.291	1.329.391
	Extranjeros	132.813 10,1%	133.237 10,2%	136.693 10,4%	149.299 11,3%	162.048 12,2%

Fuente: INE.

Alumnado extranjero por niveles educativos

CURSO 2019-2020: En este curso el alumnado de origen extranjero se incrementa en 1.362 (+4,8%). En términos relativos, aumenta principalmente en los estudios de Educación Infantil y Primaria, un 8,8% y 8,4% respectivamente.

También aumenta en Educación Especial, pero en el resto de niveles disminuye, especialmente en Bachillerato con un 7,4% menos. En cifras totales, es en Primaria donde se produce el mayor ascenso de matrícula, 1.001 alumnos.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: El alumnado extranjero ha aumentado en estos cinco años en 3.823 estudiantes, lo que supone un 5,2% más que al inicio del periodo, también un significativo incremento.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-10
Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General (ERG) en Aragón según nivel de enseñanza.

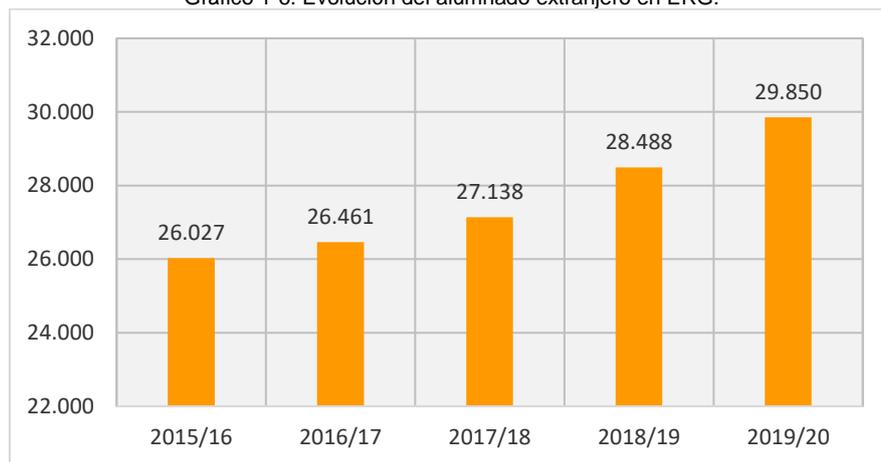
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Variación 19/20 -18/19	%
Educación Infantil*	5.740	5.599	5.740	5.961	6.487	526	8,8%
Educación Primaria	10.204	10.778	11.129	11.941	12.942	1.001	8,4%
ESO	6.135	6.054	5.965	6.243	6.121	-122	-2,0%
Bachillerato	1.268	1.252	1.239	1.223	1.132	-91	-7,4%
Estudios Profesionales**	2.539	2.633	2.923	2.947	2.811	-136	-4,6%
Educación Especial	141	145	142	173	186	13	7,5%
TOTAL	26.027	26.461	27.138	28.488	29.850	1.362	4,8%

* Educación Infantil incluye alumnado de 0-3 y de 3-6.

**Los estudios profesionales incluyen Ciclos Formativos de Grado Medio, de Grado Superior, Formación Profesional Básica y otros Programas Formativos de Formación Profesional.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-6. Evolución del alumnado extranjero en ERG.



Alumnado extranjero por provincias

Por provincias, la distribución del alumnado extranjero sigue la pauta de la población extranjera en la Comunidad Autónoma, produciéndose este curso 2019-2020 un pequeño incremento en las tres provincias.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-11
Alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General en Aragón por provincias. Cursos 2015/16-2019/20.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 - 18/19	% Variación
Huesca	4.194	4.267	4.374	4.710	5.024	314	6,7%
Teruel	2.943	2.980	3.045	3.098	3.267	169	5,5%
Zaragoza	18.890	19.214	19.719	20.680	21.534	854	4,1%
ARAGÓN	26.027	26.461	27.138	28.488	29.850	1.362	4,8%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado extranjero por titularidad

Su matrícula por centros según titularidad (tabla 1-12), muestra que son los públicos los que los acogen mayoritariamente, el 80,2%, y los concertados y privados el 19,8%, porcentajes que muestran una leve tendencia al aumento en la enseñanza pública.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-12
Distribución y variaciones del alumnado extranjero entre la red pública y en la privada en 2019-2020*.

	Alumnado total	Alumnado extranjero			
		N.º total de extranjeros	% respecto al total por titularidad	Variación 2019/20 - 2018/19	
				Alumnado	% de variación
Centros públicos	148.903	23.927	16%	1.029	4,5%
	68,7 % del total de alumnado	80,2% del alumnado extranjero están en públicos			
Centros concertados y privados	67.943	5.923	8,7%	333	6%
	31,3 % del total de alumnado	19,8% del alumnado extranjero están en privados y concertados			
TOTAL ALUMNADO	216.846	29.850	13,8%	1.362	4,8%

*Cálculos elaborados con el alumnado de Régimen General.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística.

1.4 LAS COMARCAS EN ARAGÓN

Como ya se ha mencionado, las características del territorio aragonés, su distribución y las peculiaridades de su población -baja densidad, elevado número de pequeños municipios y gran dispersión de la población, envejecimiento y fuerte concentración en la ciudad de Zaragoza- constituyen factores que determinan una compleja prestación de este servicio que requieren y demandan sus habitantes. La estructura comarcal tiene importancia en la vertebración del territorio para mejorar los servicios, entre los que se encuentran los educativos.

La Ley de Comarcalización estableció las actuales treinta y tres comarcas, solo modificada con la aprobación de la [Ley 8/2019, de 29 de marzo](#), de creación de la Comarca Central, cuya denominación sustituye a la utilizada hasta entonces para la comarca 17, la Delimitación Comarcal de Zaragoza.

En lo relativo a la enseñanza, y de acuerdo con la planificación educativa, se establecen las competencias que corresponden a las comarcas en el artículo 26 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón. Estas se refieren a la propuesta de creación y gestión de escuelas infantiles, servicio de transporte y sus ayudas y becas, servicio de comedor, formación de adultos y colaboración en el análisis de necesidades de la oferta educativa existente.

1.4.1 Educación y comarcas

En la tabla 1-13 se muestran los datos más significativos relativos a territorio y población total y escolar de las comarcas aragonesas referentes al año 2020 y al curso 2019-2020. La proporción de escolares en el total supone el 16,3%, una cifra semejante a los últimos años.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-13
Población, densidad, superficie y alumnado por comarcas. Curso 2019-2020.

	Municipios	Población	Densidad de población (h/Km ²)	Superficie (km ²)	Alumnado
					Curso 2019/20
1. La Jacetania	20	17.825	9,5	1.857,70	2.655
2. Alto Gállego	8	13.434	9,9	1.359,82	1.940
3. Sobrarbe	19	7.490	3,4	2.202,20	1.037
4. La Ribagorza	34	12.171	4,9	2.460,33	1.513
5. Cinco Villas	31	30.664	10,0	3.062,44	4.208
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	40	68.840	27,0	2.525,58	12.253
7. Somontano de Barbastro	29	23.782	20,2	1.170,32	3.470
8. Cinca Medio	9	24.108	41,6	573,05	4.207
9. La Litera / La Llitera	14	18.535	24,9	733,86	2.613
10. Los Monegros	31	18.405	6,7	2.764,45	1.933
11. Bajo Cinca / Baix Cinca	11	25.069	17,3	1.419,91	3.695
12. Tarazona y el Moncayo	16	13.811	30,5	452,22	2.079
13. Campo de Borja	18	13.704	19,9	690,58	1.893
14. Aranda	13	6.341	11,7	561,06	643
15. Ribera Alta del Ebro	17	27.310	65,5	416,00	3.829
16. Valdejalón	17	29.350	31,0	938,77	4.856
17. Comarca Central	21	764.071	330,4	2.288,85	133.419
18. Ribera Baja del Ebro	10	8.446	8,5	989,86	795
19. Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	6	14.998	14,8	997,28	2.323
20. Comunidad de Calatayud	67	36.822	14,7	2.512,54	4.894
21. Campo de Cariñena	14	10.023	12,9	772,02	1.261
22. Campo de Belchite	15	4.544	4,4	1.043,73	275
23. Bajo Martín	9	6.270	7,9	795,19	669
24. Campo de Daroca	35	5.472	5,0	1.118,12	418
25. Jiloca	40	12.183	6,3	1.932,34	1.541
26. Cuencas Mineras	30	7.891	5,7	1.407,85	976
27. Andorra-Sierra de Arcos	9	9.777	14,7	675,05	1.377
28. Bajo Aragón	28	28.695	21,9	1.304,18	5.028
29. Comunidad de Teruel	46	46.387	16,5	2.791,93	8.519
30. Maestrazgo	15	3.158	2,6	1.204,25	297
31. Sierra de Albarracín	25	4.305	3,1	1.414,12	292
32. Gúdar-Javalambre	24	7.359	3,1	2.351,58	827
33. Matarraña / Matarranya	18	8.151	8,8	933,07	1.111
ARAGÓN	739	1.329.391	Densidad Media 27,6 (h/Km²)	47.720 (km²)	216.846

Fuente: Elaboración propia con datos del [Instituto Aragonés de Estadística](#).

1.4.2 Alumnado por comarcas y nivel educativo según tipo de centro

En Aragón, los centros públicos acogen al 68,7% del alumnado, 0,8 p.p. más que el curso anterior, y tienen presencia exclusiva en 14 comarcas de las 33 del territorio.

Los centros privados (concertados y no concertados) escolarizan al 31,3% del alumnado y están presentes en 19 comarcas, si bien es en la Comarca Central donde se concentra el 81,3% de su alumnado, algo más que el curso anterior (+0,2 p.p.).

Centros públicos

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-14

Alumnado matriculado por niveles educativos en centros públicos por provincias y comarcas. Curso 2019-2020*.

	E. I.	E. P.	ESO	Bto.	FP	Ed. Especial	TOTAL
1. La Jacetania	468	688	473	220	182		2.031
2. Alto Gállego	403	600	453	148	162	15	1.781
3. Sobrarbe	318	388	242	66	23		1.037
4. La Ribagorza	394	593	337	106	17		1.447
5. Cinco Villas	830	1.375	1.006	303	320	14	3.848
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1.624	3.009	1.971	857	1.569	10	9.040
7. Somontano de Barbastro	608	976	645	229	319		2.777
8. Cinca Medio	744	1.096	733	164	174	54	2.965
9. La Litera / La Llitera	548	849	654	158	131		2.340
10. Los Monegros	584	851	404	64	30		1.933
11. Bajo Cinca / Baix Cinca	791	1.210	651	226	132		3.010
12. Tarazona y el Moncayo	283	524	334	115	261	3	1.520
13. Campo de Borja	419	600	416	161	48	7	1.651
14. Aranda	123	221	203	69	27		643
15. Ribera Alta del Ebro	858	1.433	765	193	139		3.388
16. Valdejalón	1.167	1.888	958	182	171		4.366
17. Comarca Central	15.851	28.496	18.349	6.773	8.405	337	78.211
18. Ribera Baja del Ebro	237	374	41				652
19. Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	553	743	424	121	196		2.037
20. Comunidad de Calatayud	743	1.413	1.017	325	739	31	4.268
21. Campo de Cariñena	301	540	302	75	43		1.261
22. Campo de Belchite	47	112	98				257
23. Bajo Martín	159	315	195				669
24. Campo de Daroca	119	177	97	25			418
25. Jiloca	326	634	375	127	79		1.541
26. Cuencas Mineras	221	382	203	60	110		976
27. Andorra-Sierra de Arcos	254	479	309	98	178	59	1.377
28. Bajo Aragón	953	1.537	1.070	342	499		4.401
29. Comunidad de Teruel	1.085	1.922	1.346	619	1.525	43	6.540
30. Maestrazgo	80	164	53				297
31. Sierra de Albarracín	72	153	67				292
32. Gúdar-Javalambre	221	398	189		10		818
33. Matarraña / Matarranya	298	428	269	72	44		1.111
<i>Provincia de Huesca</i>	<i>6.259</i>	<i>9.977</i>	<i>6.412</i>	<i>2.238</i>	<i>2.739</i>	<i>79</i>	<i>27.704</i>
<i>Provincia de Teruel</i>	<i>3.669</i>	<i>6.412</i>	<i>4.076</i>	<i>1.318</i>	<i>2.445</i>	<i>102</i>	<i>18.022</i>
<i>Provincia de Zaragoza</i>	<i>21.754</i>	<i>38.179</i>	<i>24.161</i>	<i>8.342</i>	<i>10.349</i>	<i>392</i>	<i>103.177</i>
ARAGÓN	31.682	54.568	34.649	11.898	15.533	573	148.903

* Las casillas sin datos en esta tabla y en las siguientes indican que no se imparten esas enseñanzas en esas comarcas.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Centros privados (concertados y no concertados)

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-15
Alumnado matriculado por niveles en centros privados por provincias y comarcas. Curso 2019-2020.

	E. I.	E. P.	ESO	Bto.	FP	Ed. Especial	TOTAL
1. La Jacetania	139	304	170		11		624
2. Alto Gállego	51	108					159
4.La Ribagorza			30		36		66
5. Cinco Villas	69	137	90		64		360
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	912	1.222	804	224	10	41	3213
7. Somontano de Barbastro	153	287	234		19		693
8. Cinca Medio	232	434	305	102	169		1242
9. La Litera / La Llitera	44	144	85				273
11. Bajo Cinca/Baix Cinca	188	288	183		26		685
12. Tarazona y el Moncayo	109	275	175				559
13. Campo de Borja	43	118	81				242
15. Ribera Alta del Ebro	56	134	98		153		441
16. Valdejalón			221	102	167		490
17. Comarca Central	11.899	19.158	13.974	3.942	5.870	365	55.208
18. Ribera Baja del Ebro	15	57	61		10		143
19. Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	58	144	84				286
20. Comunidad de Calatayud	155	288	176		7		626
22. Campo de Belchite	18						18
28. Bajo Aragón	160	288	179				627
29 Comunidad de Teruel	518	817	571	73			1.979
32. Gúdar-Javalambre	9						9
<i>Provincia de Huesca</i>	<i>1.719</i>	<i>2.787</i>	<i>1.811</i>	<i>326</i>	<i>245</i>	<i>41</i>	<i>6.929</i>
<i>Provincia de Teruel</i>	<i>687</i>	<i>1.105</i>	<i>750</i>	<i>73</i>			<i>2.615</i>
<i>Provincia de Zaragoza</i>	<i>12.422</i>	<i>20.311</i>	<i>14.960</i>	<i>4.044</i>	<i>6.297</i>	<i>365</i>	<i>58.399</i>
ARAGÓN	14.828	24.203	17.521	4.443	6.542	406	67.943

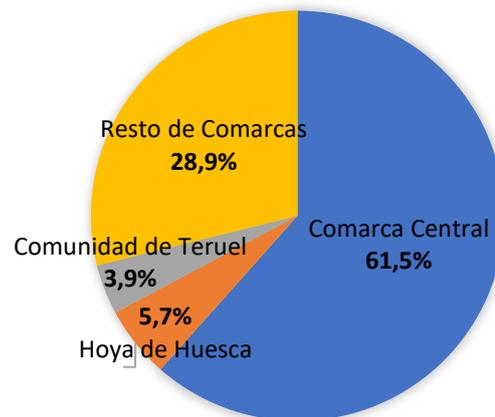
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.3 Evolución del alumnado por comarcas

CURSO 2019-2020: Continúa creciendo la concentración de población escolar en las comarcas de las tres capitales de provincia, especialmente en Zaragoza, que acoge el 61,5% del total de alumnado de Aragón, como se observa claramente en el gráfico 1-7.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: Como se aprecia en la tabla 1-16, el número de escolares en los últimos cinco cursos disminuye en 17 comarcas. Destaca el descenso de más de un 10% en la comarca del Campo de Belchite (-21,2%) y en la de Aranda (-18,6%). También descenso, pero en menor medida, entre el 5% y el 10%, en el Campo de Borja, Comunidad de Calatayud, Maestrazgo, Andorra- Sierra de Arcos, Cuencas Mineras y Sierra de Albarracín. Por otra parte, aunque el alumnado aumenta en 16 comarcas, las diferencias porcentuales de estas variaciones no son muy considerables.

Gráfico 1-7. Alumnado en las tres comarcas de las capitales de provincia y en el conjunto del resto de comarcas.



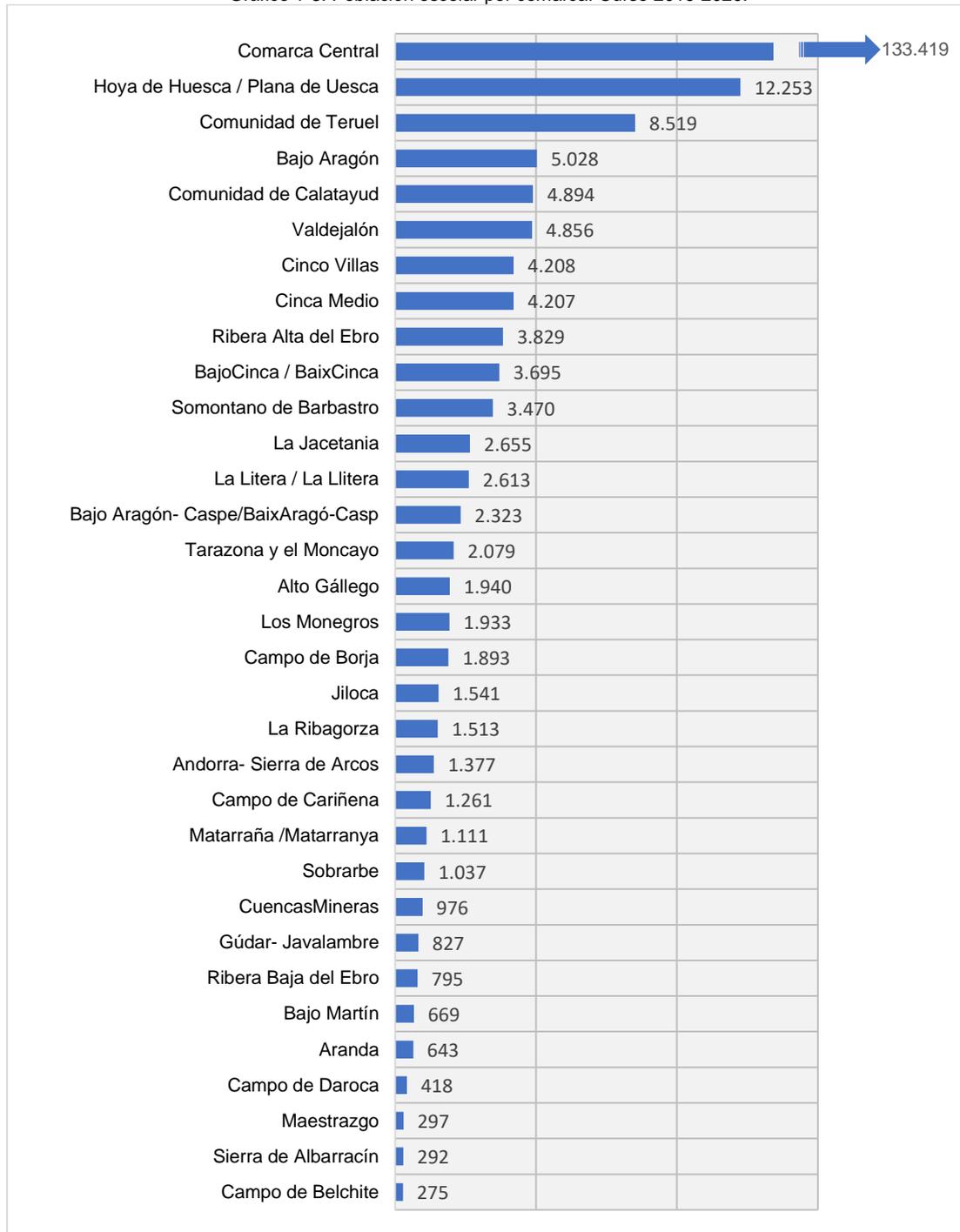
Demografía y educación e Aragón. Tabla 1-16
Evolución del alumnado total por comarcas. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 - 18/19	Dif % 2020-2015
1. La Jacetania	2.733	2.678	2.691	2.627	2.655	28	-2,9
2. Alto Gállego	1.928	1.956	1.967	1.936	1.940	4	0,6
3. Sobrarbe	962	972	1.010	1.021	1.037	16	7,8
4. La Ribagorza	1.476	1.475	1.490	1.492	1.513	21	2,5
5. Cinco Villas	4.286	4.274	4.278	4.232	4.208	-24	-1,8
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	12.031	12.074	12.052	12.176	12.253	77	1,8
7. Somontano de Barbastro	3.506	3.480	3.469	3.456	3.470	14	-1,0
8. Cinca Medio	4.020	4.105	4.104	4.171	4.207	36	4,7
9. La Litera / La Llitera	2.611	2.568	2.540	2.584	2.613	29	0,1
10. Los Monegros	1.966	1.886	1.847	1.865	1.933	68	-1,7
11. Bajo Cinca / Baix Cinca	3.592	3.670	3.620	3.627	3.695	68	2,9
12. Tarazona y el Moncayo	2.104	2.129	2.086	2.070	2.079	9	-1,2
13. Campo de Borja	2.004	1.986	1.959	1.949	1.893	-56	-5,5
14. Aranda	790	765	724	700	643	-57	-18,6
15. Ribera Alta del Ebro	3.820	3.794	3.821	3.835	3.829	-6	0,2
16. Valdejalón	4.598	4.709	4.688	4.723	4.856	133	5,6
17. Comarca Central	127.940	129.341	131.121	132.391	133.419	1.028	4,3
18. Ribera Baja del Ebro	884	870	852	851	795	-56	-10,1
19. Bajo Aragón- Caspe/Baix Aragón-Casp	2.268	2.268	2.318	2.292	2.323	31	2,4
20. Comunidad de Calatayud	5.152	5.051	5.059	5.063	4.894	-169	-5,0
21. Campo de Cariñena	1.259	1.304	1.275	1.263	1.261	-2	0,2
22. Campo de Belchite	349	328	319	288	275	-13	-21,2
23. Bajo Martín	666	664	673	665	669	4	0,5
24. Campo de Daroca	434	405	398	404	418	14	-3,7
25. Jiloca	1.561	1.513	1.518	1.526	1.541	15	-1,3
26. Cuencas Mineras	1.047	1.025	987	982	976	-6	-6,8
27. Andorra- Sierra de Arcos	1.502	1.491	1.450	1.377	1.377	0	-8,3
28. Bajo Aragón	5.070	5.076	5.105	4.983	5.028	45	-0,8
29. Comunidad de Teruel	8.411	8.378	8.541	8.462	8.519	57	1,3
30. Maestrazgo	324	309	306	303	297	-6	-8,3

31. Sierra de Albarracín	308	301	304	292	292	0	-5,2
32. Gúdar- Javalambre	784	775	769	798	827	29	5,5
33. Matarraña /Matarranya	1.061	1.079	1.088	1.090	1.111	21	4,7

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-8. Población escolar por comarca. Curso 2019-2020.



1.4.4 Evolución del alumnado extranjero por comarcas y tipo de centro

CURSO 2019-2020: El 80,2% del alumnado extranjero está escolarizado en centros públicos frente al 19,8% que lo está en los privados, concertados y no concertados.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: La tabla 1-17 especifica la evolución del alumnado de origen extranjero, por comarcas en estos años y su distribución por centros según su titularidad.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-17
Evolución del alumnado extranjero por comarcas en centros públicos y privados. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 2019/20 - 2018/19
1. La Jacetania						
Centros públicos	106	111	123	155	168	13
Centros privados	47	28	36	32	32	0
2. Alto Gállego						
Centros públicos	203	197	196	206	199	-7
Centros privados	57	53	60	10	68	58
3. Sobrarbe						
Centros públicos	103	100	115	122	129	7
4. La Ribagorza						
Centros públicos	182	191	188	195	175	-20
Centros privados	12	10	16	17	7	-10
5. Cinco Villas						
Centros públicos	564	621	667	735	770	
Centros privados	47	43	45	54	47	35
6. Hoya de Huesca-Plana de Uesca						
Centros públicos	952	984	1.038	1.115	1.174	59
Centros privados	128	115	134	165	206	41
7. Somontano de Barbastro						
Centros públicos	372	364	384	436	464	28
Centros privados	45	43	39	34	46	12
8. Cinca Medio						
Centros públicos	379	458	434	481	523	42
Centros privados	210	216	234	222	253	31
9. La Litera – La Llitera						
Centros públicos	407	385	373	409	426	17
Centros privados	9	23	13	18	16	-2
10. Los Monegros						
Centros públicos	309	295	280	304	351	47
11. Bajo Cinca – Baix Cinca						
Centros públicos	658	686	685	725	784	59
Centros privados	79	80	94	95	102	7
12. Tarazona y el Moncayo						
Centros públicos	156	158	144	102	136	34
Centros privados	32	28	29	35	40	5
13. Campo de Borja						
Centros públicos	243	245	245	265	266	1
Centros privados	50	45	38	41	29	-12
14. Aranda						
Centros públicos	88	80	79	75	73	2
15. Ribera Alta del Ebro						
Centros públicos	377	380	379	370	375	5
Centros privados	18	14	21	30	27	-3
16. Valdejalón						
Centros públicos	901	908	931	990	1.038	48
Centros privados	58	58	55	65	53	12
17. Comarca Central						
Centros públicos	10.493	10.594	10.871	11.427	11.847	420
Centros privados	3.894	4.041	4.124	4.361	4.606	245

18. Ribera Baja del Ebro						
Centros públicos	91	104	100	107	118	11
Centros privados	23	7	24	22	20	-2
19. Bajo Aragón - Caspe						
Baix Aragó - Casp						
Centros públicos	529	561	603	603	629	26
Centros privados	75	75	76	71	65	-6
20. Comunidad de Calatayud						
Centros públicos	733	720	715	730	737	10
Centros privados	44	48	69	62	72	0
21. Campo de Cariñena						
Centros públicos	288	298	311	327	355	28
22. Campo de Belchite						
Centros públicos	50	48	53	55	70	15
Centros privados	6	6	7	2		-2
23. Bajo Martín						
Centros públicos	100	108	119	139	154	15
24. Campo de Daroca						
Centros públicos	66	60	65	74	87	13
25. Jiloca						
Centros públicos	367	359	377	387	402	15
26. Cuencas Mineras						
Centros públicos	208	208	173	189	210	21
27. Andorra - Sierra de Arcos						
Centros públicos	184	196	193	185	193	8
28. Bajo Aragón						
Centros públicos	749	758	718	741	767	26
Centros privados	55	67	64	59	75	16
29. Comunidad de Teruel						
Centros públicos	757	724	795	794	827	33
Centros privados	148	134	152	149	159	10
30. Maestrazgo						
Centros públicos	50	52	62	61	56	-5
31. Sierra de Albarracín						
Centros públicos	25	34	28	27	35	8
32. Gúdar - Javalambre						
Centros públicos	145	161	162	160	170	10
33. Matarraña - Matarranya						
Centros públicos	155	179	202	207	219	12
TOTALES	26.027	26.461	27.138	28.488	29.850	1.362
Centros públicos	20.990	21.327	21.808	22.898	23.927	1.029
Centros privados	5.037	5.134	5.330	5.590	5.923	333

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.5 Profesorado por comarcas y tipo de centro

CURSO 2019-2020: En este curso el número de profesorado se incrementa en 506 puestos, lo que representa un 2,4% más respecto del 2018-2019. En 25 comarcas el balance del profesorado, entre ambas redes, es positivo, frente a las 19 del año anterior.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En este tiempo se ha producido un incremento de 1.786 en el número de profesores, lo que supone un 9,2% más que al iniciar el periodo. Si lo comparamos con el experimentado en el alumnado en el mismo periodo, el 2,6% más, el aumento de profesorado ha supuesto una mejora muy significativa en la ratio profesorado-alumnado.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-18
Evolución del profesorado por comarcas en centros públicos y privados. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Profesorado					
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 2019/20 - 2018/19
1. La Jacetania						
Centros públicos	241	244	245	255	261	6
Centros privados	62	62	60	60	59	-1
2. Alto Gállego						
Centros públicos	220	240	250	242	263	19
Centros privados	16	16	16	18	20	2
3. Sobrarbe						
Centros públicos	131	134	138	147	151	4
4. La Ribagorza						
Centros públicos	172	184	195	201	209	8
Centros privados	22	23	23	22	23	1
5. Cinco Villas						
Centros públicos	404	416	433	427	448	21
Centros privados	33	33	33	33	33	0
6. Hoya de Huesca-Plana de Uesca						
Centros públicos	880	912	971	959	1.015	56
Centros privados	236	234	237	247	250	3
7. Somontano de Barbastro						
Centros públicos	293	309	308	304	322	18
Centros privados	69	66	67	69	65	-4
8. Cinca Medio						
Centros públicos	99	314	323	326	346	20
Centros privados	98	96	97	100	100	0
9. La Litera – La Llitera						
Centros públicos	238	248	252	260	283	23
Centros privados	24	23	23	23	21	-2
10. Los Monegros						
Centros públicos	265	271	282	279	292	13
11. Bajo Cinca – Baix Cinca						
Centros públicos	346	361	342	365	382	17
Centros privados	63	62	59	64	58	-6
12. Tarazona y el Moncayo						
Centros públicos	152	155	155	162	160	-2
Centros privados <small>revisar</small>	57	56	56	57	56	-1
13. Campo de Borja						
Centros públicos	19	191	194	200	192	-8
Centros privados	21	21	23	23	23	0
14. Aranda						
Centros públicos	89	92	92	88	85	-3
15. Ribera Alta del Ebro						
Centros públicos	341	351	359	361	357	-4
Centros privados	46	46	42	40	41	1
16. Valdejalón						
Centros públicos	388	402	404	415	434	19
Centros privados	43	45	43	43	42	-1
17. Comarca Central						
Centros públicos	6.326	6.647	6.819	6.952	7.312	360
Centros privados	4.151	4.228	4.271	4.330	4.212	-118
18. Ribera Baja del Ebro						
Centros públicos	79	86	82	82	86	4
Centros privados	22	21	28	29	28	-1

19. Bajo Aragón - Caspe Baix Aragó - Casp						
Centros públicos	203	211	213	227	233	6
Centros privados	26	28	29	28	30	2
20. Comunidad de Calatayud						
Centros públicos	495	504	502	501	503	2
Centros privados	46	46	49	47	46	-1
21. Campo de Cariñena						
Centros públicos	159	161	157	154	155	1
22. Campo de Belchite						
Centros públicos	45	41	41	39	41	2
Centros privados	3	3	3	4	4	0
23. Bajo Martín						
Centros públicos	86	88	88	92	87	-5
24. Campo de Daroca						
Centros públicos	68	72	72	73	75	2
25. Jiloca						
Centros públicos	196	193	193	195	194	-1
26. Cuencas Mineras						
Centros públicos	152	150	153	151	153	2
27. Andorra - Sierra de Arcos						
Centros públicos	180	180	178	174	176	2
28. Bajo Aragón						
Centros públicos	452	461	467	475	494	19
Centros privados	51	52	53	57	51	-6
29. Comunidad de Teruel						
Centros públicos	733	742	764	764	800	36
Centros privados	153	154	152	157	151	-6
30. Maestrazgo						
Centros públicos	58	56	57	57	59	2
31. Sierra de Albarracín						
Centros públicos	59	65	68	64	63	1
32. Gúdar - Javalambre						
Centros públicos	116	120	123	124	126	-2
Centros privados	2	2	2	2	1	-1
33. Matarraña - Matarranya						
Centros públicos	150	154	158	161	164	3
TOTAL	19.449	20.072	20.440	20.729	21.235	506
Centros públicos	14.205	14.755	15.074	15.276	15.921	645
Centros privados	5.244	5.317	5.366	5.453	5.314	139

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.6 Comparativa de la variación del alumnado y profesorado por comarcas en relación al curso anterior

Del análisis comparado del número de profesores y alumnos de los dos últimos cursos, 2018-2019 y 2019-2020, se aprecia cierta relación entre ambas variables. Es decir, donde aumenta el alumnado también aumenta el profesorado, pero esto no es así en todas las comarcas, como se aprecia en la siguiente tabla. En ella se reflejan las variaciones en valores absolutos y en el porcentaje que representan.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-19
Comparativa de la variación del total de alumnado y profesorado por comarcas en 2018-2019 respecto al curso anterior.

	Alumnado		Profesorado	
	Variación 19/20-18/19	% Variación 19/20-18/19	Variación 19/20-18/19	%Variación 19/20-18/19
1. La Jacetania	28	1,1	5	1,6
2. Alto Gállego	4	0,2	23	8,8
3. Sobrarbe	16	1,6	4	2,7
4. La Ribagorza	21	1,4	9	4,0
5. Cinco Villas	-24	-0,6	21	4,6
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	77	0,6	59	4,9
7. Somontano de Barbastro	14	0,4	14	3,8
8. Cinca Medio	36	0,9	20	4,7
9. La Litera / La Llitera	29	1,1	21	7,4
10. Los Monegros	68	3,6	13	4,7
11. Bajo Cinca / Baix Cinca	68	1,9	11	2,6
12. Tarazona y el Moncayo	9	0,4	-3	-1,4
13. Campo de Borja	-56	-2,9	-8	-3,6
14. Aranda	-57	-8,1	-3	-3,4
15. Ribera Alta del Ebro	-6	-0,2	-3	-0,7
16. Valdejalón	133	2,8	18	3,9
17. Comarca Central	1.028	0,8	242	2,1
18. Ribera Baja del Ebro	-56	-6,6	3	2,7
19. Bajo Aragón- Caspe/Baix Aragón-Casp	31	1,4	8	3,1
20. Comunidad de Calatayud	-169	-3,3	1	0,2
21. Campo de Cariñena	-2	-0,2	1	0,6
22. Campo de Belchite	-13	-4,5	2	4,7
23. Bajo Martín	4	0,6	-5	-5,4
24. Campo de Daroca	14	3,5	2	2,7
25. Jiloca	15	1,0	-1	-0,5
26. Cuencas Mineras	-6	-0,6	2	1,3
27. Andorra- Sierra de Arcos	0	0,0	2	1,1
28. Bajo Aragón	45	0,9	13	2,4
29. Comunidad de Teruel	57	0,7	30	3,3
30. Maestrazgo	-6	-2,0	2	3,5
31. Sierra de Albarracín	0	0,0	-1	-1,6
32. Gúdar- Javalambre	29	3,6	1	0,8
33. Matarraña /Matarranya	21	1,9	3	1,9
TOTAL	1.352	1	506	2,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.7 Evolución de centros públicos y privados por comarcas

CURSO 2019-2020: El número total de centros en este curso es de 855 (incluidos los de 0-3 años), 21 centros menos que el curso precedente. Este balance se produce principalmente por el descenso en la Comarca Central, con 34 centros menos en la enseñanza privada y concertada. En el resto de comarcas se incorporan varios centros de nueva creación, pero sin incrementos significativos.

CURSOS 2015-2016 y 2019-2020: En la tabla 1-20, se puede apreciar su distribución por comarcas, sumando los concertados y no concertados, y su comparación con los datos del curso 2015-2016. En el conjunto del periodo también se pone de manifiesto la reducción de centros en la Comarca Central, 29 centros menos que en 2015-2016.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-20
Centros públicos y privados por comarcas. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16			Curso 2019/20		
	Centros públicos	Centros privados	Total	Centros públicos	Centros privados	Total
1. La Jacetania	14	2	16	14	1	15
2. Alto Gállego	13	1	14	13	1	14
3. Sobrarbe	11		11	13		13
4. La Ribagorza	11	2	13	13	2	15
5. Cinco Villas	23	2	25	24	2	26
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	33	15	48	32	14	46
7. Somontano de Barbastro	12	4	16	12	3	15
8. Cinca Medio	16	3	19	16	3	19
9. La Litera / La Llitera	13	1	14	14	1	15
10. Los Monegros	26		26	30		30
11. Bajo Cinca / Baix Cinca	21	5	26	20	4	24
12. Tarazona y el Moncayo	6	2	8	6	2	8
13. Campo de Borja	14	1	15	14	1	15
14. Aranda	6		6	6		6
15. Ribera Alta del Ebro	22	3	25	23	3	26
16. Valdejalón	22	1	23	22	1	23
17. Comarca Central	181	207	388	189	170	359
18. Ribera Baja del Ebro	10	1	11	10	1	11
19. Bajo Aragón- Caspe/Baix Aragón-Casp	11	1	12	11	1	12
20. Comunidad de Calatayud	26	3	29	26	3	29
21. Campo de Cariñena	15		15	15		15
22. Campo de Belchite	4	1	5	4	1	5
23. Bajo Martín	8		8	8		8
24. Campo de Daroca	8		8	9		9
25. Jiloca	10		10	10		10
26. Cuencas Mineras	9		9	10		10
27. Andorra- Sierra de Arcos	6		6	7		7
28. Bajo Aragón	24	4	28	25	3	28
29. Comunidad de Teruel	27	10	37	27	9	36
30. Maestrazgo	4		4	4		4
31. Sierra de Albarracín	5		5	6		6
32. Gúdar- Javalambre	9	1	10	9	1	10
33. Matarraña /Matarranya	15		15	16		16
<i>Provincia de Huesca</i>	<i>160</i>	<i>32</i>	<i>192</i>	<i>167</i>	<i>22</i>	<i>195</i>
<i>Provincia de Teruel</i>	<i>117</i>	<i>15</i>	<i>132</i>	<i>122</i>	<i>13</i>	<i>135</i>
<i>Provincia de Zaragoza</i>	<i>358</i>	<i>223</i>	<i>581</i>	<i>369</i>	<i>186</i>	<i>555</i>
ARAGÓN	635	270	905	658	221	885

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.8 Evolución del alumnado en los municipios de más de 10.000 habitantes

CURSO 2019-2020: En diez de las trece poblaciones de más de 10.000 habitantes existentes en la Comunidad ha aumentado el número del alumnado. Esto es principalmente en Cuarte y Zaragoza, con 244 y 477 respectivamente. Sin embargo, en la de Calatayud es donde se produce el mayor descenso, 106 escolares menos en este año.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En el periodo de los últimos cinco cursos, también Zaragoza y Cuarte son los dos municipios que presentan los más altos ascensos en alumnado, 3.485 y 694 respectivamente. En el resto de localidades la evolución ha sido muy diversa, pero las cifras más destacadas son el aumento en Utebo (257) y en Monzón (228) y la reducción de alumnado en Jaca (-246).

En las capitales de provincia también ha habido un proceso dispar (gráficos 1-9 a 1-11). Así, en Huesca, tras el descenso de los dos primeros cursos de este periodo, aumenta en los últimos tres. Teruel alterna subidas y bajadas, aunque leves, y Zaragoza mantiene un ascenso constante.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-21
Evolución del alumnado en los municipios de más de 10.000 habitantes durante los últimos 5 años.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 2019/20-18/19
Barbastro	3.325	3.288	3.279	3.255	3.256	1
Fraga	2.635	2.729	2.719	2.710	2.782	72
Huesca	11.153	11.126	11.157	11.269	11.351	82
Jaca	2.641	2.423	2.445	2.382	2.395	13
Monzón	3.388	3.506	3.510	3.550	3.616	66
Alcañiz	3.561	3.582	3.627	3.506	3.515	9
Teruel	7.696	7.647	7.841	7.746	7.794	48
Calatayud	3.835	3.794	3.875	3.903	3.797	-106
Cuarte	1.658	1.877	1.990	2.108	2.352	244
Ejea	2.815	2.846	2.860	2.853	2.851	-2
Tarazona	1.974	1.996	1.964	1.943	1.947	4
Utebo	3.698	3.809	3.842	3.935	3.955	20
Zaragoza	115.158	115.921	117.364	118.166	118.643	477

Fente: Instituto Aragonés de Estadística.

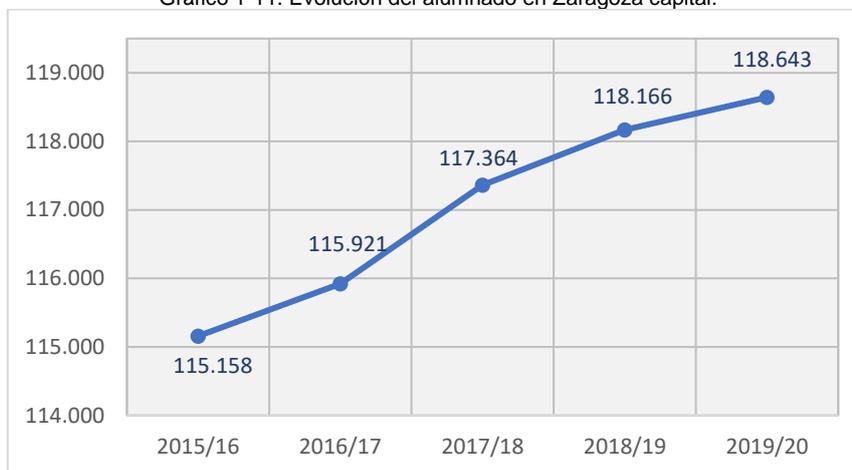
Gráfico 1-9. Evolución del alumnado en Huesca capital.



Gráfico 1-10. Evolución del alumnado en Teruel capital.



Gráfico 1-11. Evolución del alumnado en Zaragoza capital.



1.5 ESCUELA RURAL

Una de las características propias de Aragón son los habitantes en edad escolar que residen en pequeños núcleos de población, formando parte de lo que se denomina la Escuela Rural, donde los Centros Rurales Agrupados (CRA) desempeñan un papel fundamental. Estos se definen como la organización escolar basada en la agrupación de varias unidades en un centro y cuyo ámbito se extiende a varias localidades.

CURSO 2019-2020: Funcionaron 73 CRA en la Comunidad, dos menos que en el curso precedente. En cuanto al alumnado, se mantiene la tendencia a la baja, disminuyendo en 344 los estudiantes atendidos respecto al curso anterior.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En los últimos cinco cursos el descenso se cuantifica en 779 estudiantes, un 8,8% menos de alumnado en estos centros.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-22
Evolución del alumnado en los CRA. Cursos 2015 – 2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Alumnado en CRA	8.816	8.660	8.478	8.381	8.037
Número de CRA	74	75	75	75	73

Fuente: Departamento de Educación.

2. RECURSOS HUMANOS

En el curso 2019-2020 continúa el incremento del número de docentes generalizado en casi todas las enseñanzas, 506 profesores más (2,5%), que en porcentaje supera al crecimiento del alumnado. Entre otros detalles interesantes, el 72,1% del total son mujeres y el mayor aumento se produjo en la enseñanza pública, 645 docentes más. En cuanto al profesorado interino el descenso es notable, pero hay que tener en cuenta la incorporación de profesorado procedentes de las últimas oposiciones, así como la incidencia de la pandemia que podrían explicar en gran parte este aumento.

2.1 PROFESORADO

El número total de profesorado de Régimen General en Aragón durante el curso 2019-2020 fue de 21.235. La distribución, según la titularidad de los centros, se observa que el 75% corresponde al profesorado de la enseñanza pública y el 25% al de los centros concertados y centros privados.

CURSO 2019-2020: Con respecto al curso anterior, el profesorado en Aragón aumentó su número en 506, un 2,4% más. Sin embargo, mientras en la enseñanza pública aumenta el 4,2%, en la privada disminuye un 2,5%.

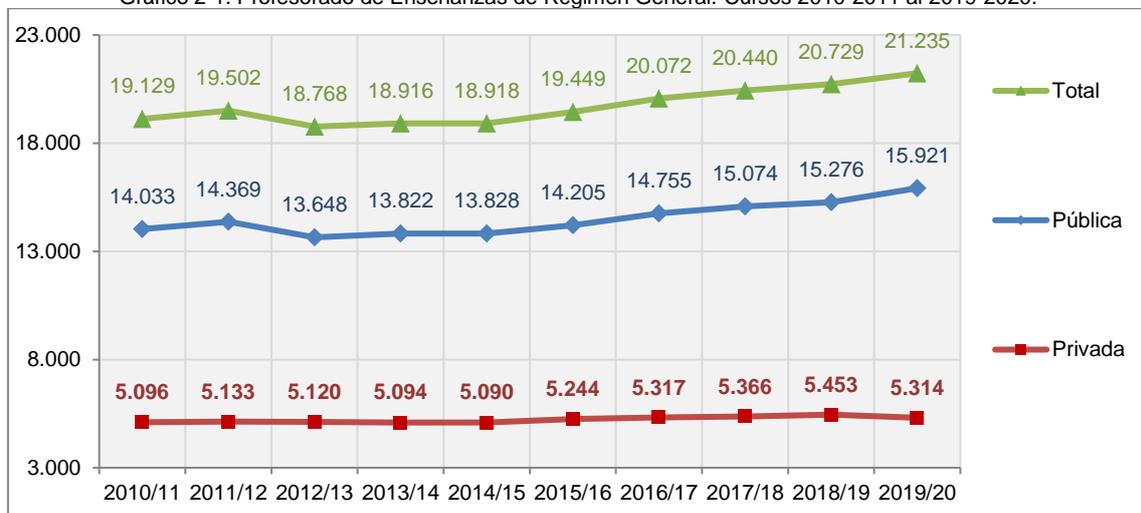
CURSOS 2010-2011 al 2019-2020: En los últimos diez cursos el profesorado se incrementó en 2.106 docentes, lo que supone un crecimiento del 11%. Por titularidad, el profesorado de la enseñanza pública creció un 13,5% y el de la privada un 4,3%. El número de profesores en el curso 2019-20, en la enseñanza pública, es el más elevado que ha habido en el sistema educativo de Aragón, mientras que en la privada ese máximo se alcanza en el curso 2018-19. Cabe señalar que en la evolución de estos años hay una cifra significativa, la reducción en un 3,8% del profesorado en el curso 2012-13 respecto al curso precedente como consecuencia del aumento a 21 horas lectivas. A partir del curso 2015-16 se redujo la carga lectiva a 20 horas, sin llegar a recuperarse las 18 vigentes con anterioridad.

Recursos humanos. Tabla 2-1
Profesorado de Enseñanzas de Régimen general. Cursos 2010-2011 al 2019-2020.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Pública	14.033	14.369	13.648	13.822	13.828	14.205	14.755	15.074	15.276	15.921
Privada	5.096	5.133	5.120	5.094	5.090	5.244	5.317	5.366	5.453	5.314
TOTAL	19.129	19.502	18.768	18.916	18.918	19.449	20.072	20.440	20.729	21.235

Fuente. Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 2-1. Profesorado de Enseñanzas de Régimen General. Cursos 2010-2011 al 2019-2020.



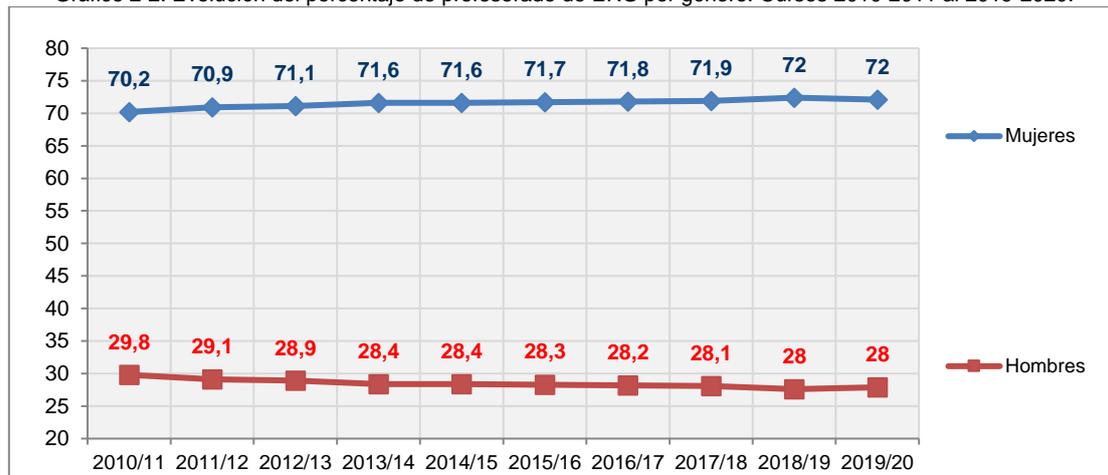
Recursos humanos. Tabla 2-2
Porcentaje de profesorado mujeres y hombres. Cursos 2010-2011 al 2019-2020.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Mujeres	70,2%	70,9%	71,1%	71,6%	71,6%	71,7%	71,8%	71,9%	72,4%	72,1%
Hombres	29,8%	29,1%	28,9%	28,4%	28,4%	28,3%	28,2%	28,1%	27,6%	27,9%

Fuente. Instituto Aragonés de Estadística.

Una de las constantes en relación al género, es el mayor número de profesoras mujeres, diferencia que en los últimos diez años ha aumentado de manera progresiva hasta alcanzar la máxima diferencia en el curso 2018-19. En el curso 2019-20 las mujeres representan el 72,1% del profesorado, mientras que los hombres suponen el 27,6% del mismo.

Gráfico 2-2. Evolución del porcentaje de profesorado de ERG por género. Cursos 2010-2011 al 2019-2020.



2.1.1 Profesorado en centros públicos

En este apartado se integra, además del profesorado que conforman las plantillas de los propios centros, y que se concreta cada curso escolar en una orden del Departamento, el profesorado en atribución de funciones y el interino.

- [Orden ECD/213/2019, de 7 de marzo](#), por la que se determinan las plantillas de maestros en Colegios de Educación Infantil y Primaria, Centros Públicos Integrados, Institutos de Educación Secundaria, Secciones Delegadas de Educación Secundaria, en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas y en Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, para el curso 2019-2020.
- [Corrección de errores de la Orden ECD/213/2019, de 7 de marzo](#), por la que se determinan las plantillas de maestros en Colegios de Educación Infantil y Primaria, Centros Públicos Integrados, Institutos de Educación Secundaria, Secciones Delegadas de Educación Secundaria, en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas y en Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, para el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/214/2019, de 7 de marzo](#), por la que se hace pública la relación de plantillas de los Centros Públicos Docentes no Universitarios dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, relativas a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Inspectores de Educación para el curso 2019- 2020.

2.1.1.1 Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen General

CURSO 2019-2020: El número de docentes de Enseñanzas de Régimen General en centros públicos es de 15.921, un 4,2%, más que el curso anterior. Por provincias, Teruel, con un 2,6%, es la provincia que menor crecimiento porcentual experimenta y Huesca la que más, con un 5,8% más; mientras que Zaragoza el incremento es del 4,1%.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: El número total de profesorado de Régimen General en los centros públicos se ha incrementado en estos cinco años en 1.716, lo que supone un 12,1%. Aumentan en las tres provincias, pero en distinta medida: en Huesca un 14,5%, en Zaragoza un 12,7% y en Teruel un 6,1%.

Recursos humanos. Tabla 2-3
Profesorado de centros públicos por nivel de enseñanza y provincia*. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Educación Infantil (0-6 años) (exclusivamente)	Huesca	461	485	493	476	507	31
	Teruel	248	259	267	284	287	3
	Zaragoza	1.488	1.440	1.476	1.577	1.567	-10
	ARAGÓN	2.197	2.184	2.236	2.337	2.361	24
Educación Primaria (exclusivamente)	Huesca	689	707	704	668	689	21
	Teruel	389	394	407	422	436	14
	Zaragoza	2.372	2.417	2.419	2.369	2.412	43
	ARAGÓN	3.450	3.518	3.530	3.459	3.537	78
Educación Infantil y Educación Primaria	Huesca	487	502	516	543	598	55
	Teruel	462	474	476	462	430	-32
	Zaragoza	1.080	1.132	1.186	1.176	1.231	55
	ARAGÓN	2.029	2.108	2.178	2.181	2.259	78
ESO (exclusivamente)	Huesca	106	96	117	63	389	326
	Teruel	288	251	174	111	302	191
	Zaragoza	138	143	169	293	1328	1.035
	ARAGÓN	532	490	460	467	2.019	1.552
Bachillerato (exclusivamente)	Huesca	174	17	19	19	10	-9
	Teruel	51	32	18	10	9	-1
	Zaragoza	809	35	39	36	15	-21
	ARAGÓN	1.034	84	76	65	34	-31
Estudios Profesionales (exclusivamente)	Huesca	326	353	390	371	383	12
	Teruel	265	308	332	314	329	15
	Zaragoza	1.061	1.165	1.187	1.156	1.072	-84
	ARAGÓN	1.652	1.826	1.909	1.841	1.784	-57
ESO – Bachillerato FP - Bachillerato	Huesca	465	630	640	700	782	82
	Teruel	365	347	366	393	443	50
	Zaragoza	1.127	1.976	2.035	2.105	2.318	213
	ARAGÓN	1.957	2.953	3.041	3.198	3.543	345
Primaria, Secundaria y otros	Huesca	262	312	302	373	38	-335
	Teruel	77	103	169	226	43	-183
	Zaragoza	853	1.002	987	942	107	-835
	ARAGÓN	1.192	1.417	1.458	1.541	188	-1.353
Educación Especial	Huesca	25	27	30	30	34	4
	Teruel	37	41	40	35	37	2
	Zaragoza	100	107	116	122	125	3
	ARAGÓN	162	175	186	187	196	9

TOTAL	Huesca	2.995	3.129	3.211	3.243	3.430	187
	Teruel	2.182	2.209	2.249	2.257	2.316	59
	Zaragoza	9.028	9.417	9.614	9.776	10.175	399
	ARAGÓN	14.205	14.755	15.074	15.276	15.921	645

*Contempla todo el profesorado, incluido el interino. Los datos de profesorado aparecen según la clasificación del IAE.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 2-3. Evolución del profesorado de Régimen General de pública por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



2.1.1.2 Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen Especial

CURSO 2019-2020: Ha habido un aumento considerable de este profesorado. El de Artes Plásticas y Diseño, un 4,4%; en las EOI, un 2,2%; y en Música y Danza un 1,5%, respecto al curso anterior.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En los últimos cinco años, entre los tres tipos de enseñanzas de los que se disponen datos, el aumento de profesorado ha sido de casi 45 docentes, lo que supone un 7% más de profesorado. La tabla 2-4 muestra a lo largo de estos años leves variaciones, pero irregulares según el tipo de enseñanzas.

Recursos humanos. Tabla 2-4
Profesorado de Régimen Especial por tipo de enseñanza y provincia*. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Artes Plásticas y Diseño	Huesca	34,8	38,9	40,2	38,3	39,2	0,85
	Teruel	15,7	14,1	14,4	13,8	14,15	0,35
	Zaragoza	97,9	99,9	102,8	106	111,75	5,75
	ARAGÓN	148,4	152,9	157,4	158,2	165,1	6,9
Escuela Oficiales de Idiomas	Huesca	38,4	39	36,9	37,8	38,65	0,85
	Teruel	30	30,8	28,5	28,3	27,65	-0,65
	Zaragoza	116,3	116,7	117,2	122,3	126,3	4,0
	ARAGÓN	184,6	186,5	182,6	188,4	192,6	4,2
Música y Danza	Huesca	92,9	97,8	98,2	98,1	99,3	1,2
	Teruel	49,2	50,2	50,5	51,4	52,15	0,75
	Zaragoza	167,1	173,8	171,8	175,2	178,2	3,0
	ARAGÓN	309,1	321,8	320,4	324,6	329,6	5,0

TOTAL	Huesca	166,1	175,7	175,3	174,25	177,15	2,9
	Teruel	94,9	95,1	93,4	93,5	93,95	0,45
	Zaragoza	381,2	390,4	391,8	403,5	416,25	12,75
	ARAGÓN	642,1	661,2	660,4	671,2	687,35	16,15

*Contempla todo el profesorado, incluido el interino.

Fuente: Departamento de Educación.

2.1.1.3 Evolución de la plantilla en Educación de Personas Adultas

CURSO 2019-2020: Se produce un descenso de 22,6 docentes, con respecto al curso anterior.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En el conjunto de los cinco años se aprecia una reducción del 17,4% en el profesorado de estas enseñanzas. Por provincias, sólo se incrementa en Teruel un 1,1%; mientras en Zaragoza y Huesca se reduce un 22,7% y un 18,1%, respectivamente.

Recursos humanos. Tabla 2-5
Profesorado de Educación de Personas Adultas por provincia*. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Maestros	Huesca	45	36	44	42	39,0	-3,0
	Teruel	38	34	41	40	37,5	-2,5
	Zaragoza	86	68	85	72	66,3	-5,7
	ARAGÓN	169	138	170	154	142,8	-11,2
Profesorado de Educación Secundaria	Huesca	31	24	29	28	23,3	-4,8
	Teruel	9	9	11	11	10,0	-1,0
	Zaragoza	67	51	66	56	50,6	-5,4
	ARAGÓN	107	84	106	95	83,9	-11,2
Profesorado Técnico de Formación Profesional	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	3	3	4	4	3,8	-0,2
	ARAGÓN	3	3	4	4	3,8	-0,2
TOTAL	Huesca	76	60	73	70	62,3	-7,8
	Teruel	47	43	52	51	47,5	-3,5
	Zaragoza	156	122	155	132	120,7	-11,3
	ARAGÓN	279	225	280	253	230,4	-22,6

*Contempla todo el profesorado, incluido el interino.

Fuente: Departamento de Educación.

2.1.1.4 Profesorado interino

CURSO 2019-2020: El número de profesorado interino, en todos los cuerpos y tipos de enseñanzas, se redujo en 2.200, lo que supone 14,6 p.p. menos que en el curso 2018-2019. Este colectivo representa el 25,4 % del total del profesorado de la enseñanza pública no universitaria en la Comunidad Autónoma.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: A partir del curso 2015-2016 se produce un considerable aumento en la contratación de personal docente interino, hasta alcanzar el máximo en el curso 2018-2019 que representaba el 40 % del total del profesorado. En la reducción experimentada en el curso 2019-2020 se debe tener en consideración que desde el mes de marzo se desarrolla el curso de forma no presencial, y esto puede ser una de las causas de esta reducción. En los últimos cinco años se ha reducido el número de interinos en 637 plazas, lo que supone un 13% menos que al inicio del periodo. Los descensos más significativos se producen en los cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (-43,1%); Maestros, (-35,9%); y Profesores de Música y artes escénicas (-31,2%).

Recursos humanos. Tabla 2-6
Datos de profesorado interino (30 de septiembre de 2019).

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Total
Maestros	382	265	847	1.494
Profesorado de Secundaria	458	283	1299	2.040
Profesorado técnico Formación Profesional	115	101	278	494
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas	19	14	25	58
Catedráticos de Música y Artes Escénicas			44	44
Profesorado de Música y Artes Escénicas	36	23	16	75
Profesorado Artes Plásticas y Diseño	16	7	45	68
Maestros Taller Artes Plásticas y Diseño	3	1	3	7
TOTAL CURSO 2019-20	1.029	694	2.557	4.280

Fuente: Departamento de Educación.

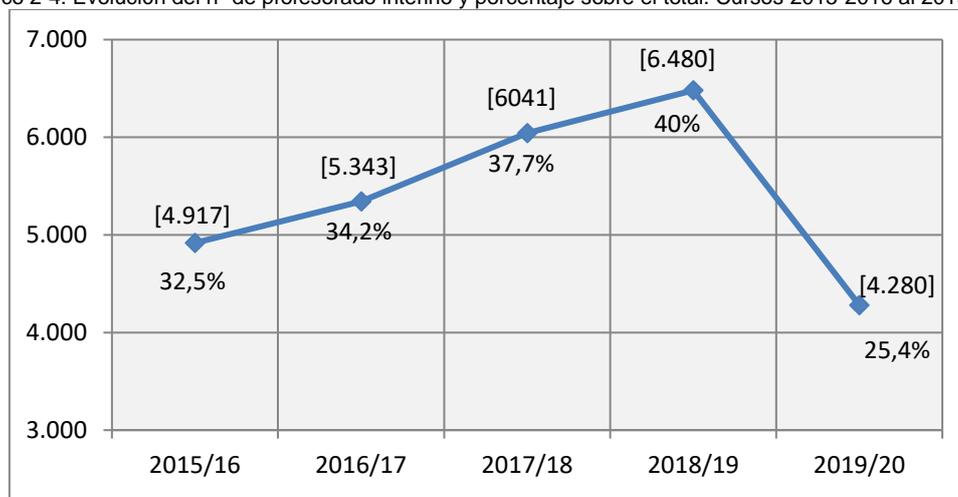
Recursos humanos. Tabla 2-7
Evolución de profesorado interino. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Maestros	2.329	2.100	2.418	2.900	1.494	-1.406
Profesorado de Secundaria	1.794	2.353	2.631	2.579	2.040	-539
Profesorado Técnico Formación Profesional	446	544	605	577	494	-83
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas	102	98	94	109	58	-51
Profesorado de Música y Artes Escénicas	173	191	201	220	119	-101
Profesorado de Artes Plásticas y Diseño	67	50	84	86	68	-18
Maestros Taller Artes Plásticas y Diseño	6	7	8	9	7	-2
TOTAL	4.917	5.343	6.041	6.480	4.280	-2.200
Porcentaje sobre el total del profesorado	32,5%	34,2%	37,7%	40,0%	25,4%	- 14

Fuente: Departamento de Educación.

La evolución del número de profesorado interino, en los últimos cinco cursos, se observa en el gráfico siguiente, donde se puede comprobar el incremento progresivo de este profesorado hasta el curso 2018-2019. En el curso 2019-2020 se produce un descenso muy significativo en el número de contrataciones. Una posible causa ha podido ser la pandemia sufrida a partir del mes de marzo.

Gráfico 2-4. Evolución del nº de profesorado interino y porcentaje sobre el total. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



2.1.1.5 Acceso a la función pública docente y adquisición de nuevas especialidades

CURSO 2019-2020: Si bien estaba prevista la convocatoria de oposiciones en diferentes cuerpos, la declaración del estado de alarma hizo que sólo se convocasen procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, para ocupar un total de 15 plazas.

- [ORDEN ECD/1647/2019, de 11 de diciembre](#), por la que se convoca procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: Se recoge en la Tabla 2-8 el número de plazas convocadas de ingreso y acceso a los diferentes Cuerpos de Docentes. A excepción del curso 2016-2017, ha habido convocatorias en los otros cuatro, aunque en el curso 2019-2020, la declaración del estado de alarma, hizo que no se convocaran todas las que estaban previstas.

Recursos humanos. Tabla 2-8
Número de plazas convocadas en los procedimientos selectivos. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Maestros	530			991	
Profesorado de Secundaria			643		
Inspectores de Educación				14	
Profesorado Técnico Formación Profesional			120		
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas				30	
Catedráticos de Música y Artes Escénicas					15
Profesorado de Música y Artes Escénicas				11	
Profesorado de Artes Plásticas y Diseño				9	
TOTAL	530		763	1.055	15

Fuente: Convocatorias oficiales BOA.

2.1.1.6 Concurso de traslados

En el primer trimestre del curso académico, se publican las Resoluciones por las que se convocan los concursos de traslados de los diferentes cuerpos docentes. En el curso 2019-2020 estos concursos fueron de ámbito nacional y regulados por la siguiente normativa:

- [RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2019](#), de la Directora General de Personal, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico de personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.
- [CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de octubre de 2019](#), de la Directora General de Personal, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.
- [CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de octubre de 2019](#), de la Directora General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

- [RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2019](#), de la Directora General de Personal, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación.
- [CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de octubre de 2019](#), de la Directora General de Personal, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

Una vez finalizados los procesos, se publican las Resoluciones definitivas por las que se adjudican las vacantes ofertadas.

- [RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2020](#), de la Directora General de Personal, por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales de puestos ofertados en el concurso de traslados de ámbito autonómico para funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Resolución de esta Dirección General de 30 de octubre de 2019.
- [RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2020, por la que se modifica la Resolución de 7 de mayo de 2020](#), por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales de puestos ofertados en el concurso de traslados de ámbito autonómico para funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Resolución de esta Dirección General, de 30 de octubre de 2019.
- [RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2020](#), de la Directora General de Personal, por la que se hace pública la Resolución definitiva del concurso de traslados de ámbito autonómico en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-9
Nº de solicitudes del profesorado que participa en el concurso de traslados por nivel de enseñanza y provincia.

	Curso 2019/2020	
	Primaria	Secundaria
Huesca	367	93
Teruel	272	45
Zaragoza	1276	480
ARAGÓN	1.915	618

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-10
Profesorado que obtuvo destino en el concurso de traslados por nivel de enseñanza y provincia.

	Curso 2019/2020	
	Primaria	Secundaria
Huesca	239	43
Teruel	167	21
Zaragoza	784	204
ARAGÓN	1.190	268

Fuente: Departamento de Educación.

2.1.1.7 Retribuciones del profesorado en centros públicos

Los conceptos retributivos son los siguientes:

- Retribuciones básicas: sueldo y trienios (variable según grupo). Competencia del Estado.
 - Retribuciones complementarias.
1. El complemento de destino (variable según nivel). Competencia del Estado.
 2. El complemento específico (variable según grupo y nivel) es competencia de las Comunidades Autónomas y consta de:
 - Complemento general.
 - Complemento singular, que dependerá del cargo en órganos de gobierno, de puestos de trabajo docente singulares y de la función inspectora.
 - Complemento de formación permanente (sexenios).

Como se advierte en las tablas siguientes, a partir del año 2016 se produce un leve aumento en el sueldo y complementos de los trabajadores que continúa en el 2020, sin alcanzar el nivel retributivo de los años anteriores a la crisis del 2008.

Recursos humanos. Tabla 2-11
Grupos de clasificación de los cuerpos docentes.

Grupos de clasificación de los cuerpos docentes	Grupo	Nivel
Inspectores de Educación	A1	26
Catedráticos de Enseñanza Secundaria, EOI, de Música y AA. EE. y de Artes Plásticas y Diseño	A1	26
Profesorado de Enseñanza Secundaria, EOI, de Artes Plásticas y Diseño y de Música y AA.EE	A1	24
Profesores Técnicos de FP y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	A2	24
Maestros	A2	21

Fuente: BOA.

Recursos humanos. Tabla 2-12
Retribución mensual en euros de los diferentes cuerpos docentes.

Cuerpo	Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	Diferencia 2020-19
Maestros	Sueldo	968,58	978,26	992,94	1.020,28	1040,69	20,41
	C. destino	478,09	482,88	490,1	620,19	513,71	10,08
	C. específico	554,81	560,36	560,36	587,03	596,11	9,08
	Trienio	35,12	35,48	36,02	36,93	37,78	0,85
Maestros 1º ciclo ESO	Sueldo	968,57	978,26	992,94	1.020,28	1040,69	20,41
	C. destino	478,09	482,88	490,1	620,19	513,71	10,08
	C. específico	554,81	560,36	570,17	587,03	596,11	9,08
	C. singular	112,80	113,93	115,92	118,53	121,2	2,67
	Trienio	35,12	35,48	36,02	36,93	37,78	0,85
Profesores Técnicos de FP y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	Sueldo	968,57	978,26	992,94	1.020,28	1040,69	20,41
	C. destino	588,75	594,64	603,56	620,19	632,6	12,41
	C. específico	557,29	562,86	572,71	587,03	598,77	11,74
	Trienio	35,12	35,48	36,02	36,93	37,78	0,85
Profesorado de Enseñanza Secundaria, de EOI, de Artes Plásticas y Diseño y de Música y AA. EE.	Sueldo	1.120,15	1.131,36	1.148,34	1.179,96	1203,56	23,60
	C. destino	588,75	594,64	603,5	620,19	632,6	12,41
	C. específico	562,32	567,94	577,88	592,33	604,18	11,85
	Trienio	43,08	43,52	44,18	45,29	46,32	1,03
Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de EOI, de Música y AA. EE. y de Artes Plásticas y Diseño	Sueldo	1.120,15	1.131,36	1.148,34	1.179,96	1203,56	23,60
	C. destino	705,19	721,25	722,94	748,22	757,72	9,50
	C. específico	615,38	621,53	632,41	646,64	661,18	14,54
	Trienio	43,08	43,52	44,18	45,29	46,32	1,03

Inspectores	Sueldo	1.120,15	1.131,36	1.148,34	1.179,96	1203,56	23,60
	C. destino	705,19	712,25	722,94	742,86	757,72	14,86
	C. específico	653,01	659,54	671,08	687,86	701,62	13,76
	C. Singular	686,51	693,38	705,51	721,38	737,61	16,23
	Trienio	43,08	43,52	44,18	45,29	46,32	1,03

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-13
Componente de formación permanente (sexenios).

Componente formación permanente (sexenio)	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2020-19
Primer periodo	77,95	78,73	80,11	81,91	83,75	1,84
Segundo periodo	92,49	93,41	95,04	97,18	99,37	2,19
Tercer periodo	116,07	117,23	119,28	121,96	124,21	2,25
Cuarto periodo	131,43	131,43	135,06	138,1	141,21	3,11
Quinto periodo	48,51	49,00	49,86	50,98	52,13	1,15

Fuente: Departamento de Educación.

2.1.1.8 Jubilación anticipada y forzosa

La jubilación anticipada se ajusta a lo establecido con carácter general en el Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado, donde se regula el procedimiento a instancia de la parte, siempre que el interesado tenga cumplidos los sesenta años de edad y reconocidos treinta años de servicios efectivos al Estado.

CURSO 2019-2020: Respecto al curso anterior, las jubilaciones anticipadas se incrementan tanto en el cuerpo de Maestros de Educación Primaria (60) como en el de Profesores de Secundaria (54). Por otra parte, la jubilación forzosa se reduce en ambos cuerpos: en el de Maestros de Educación Primaria (-14) y en el Profesorado de Secundaria (-1).

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: Las solicitudes de jubilaciones anticipadas alcanzan la cota máxima, en el cuerpo de Maestros de Primaria en el curso 2019-2020, mientras en el de Profesorado de Secundaria, en el curso 2017/18. Entre el primer y último curso, que se analizan, ha habido un incremento de 51 solicitudes más entre los Maestros y 57 en Secundaria. La jubilación forzosa, muy inferior a la anticipada, se ha reducido en 1 las solicitudes en Primaria y 5 en Secundaria.

Recursos humanos. Tabla 2-14
Solicitudes de jubilación anticipada del profesorado por provincias y nivel de enseñanza. Cursos 2015-16 al 2019-20.

		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Primaria	Huesca	55	43	43	44	58	14
	Teruel	31	21	27	23	25	2
	Zaragoza	117	107	150	127	171	44
	ARAGÓN	203	171	220	194	254	60
Secundaria	Huesca	29	25	37	29	50	21
	Teruel	21	18	23	16	21	5
	Zaragoza	100	108	161	108	136	28
	ARAGÓN	150	151	221	153	207	54

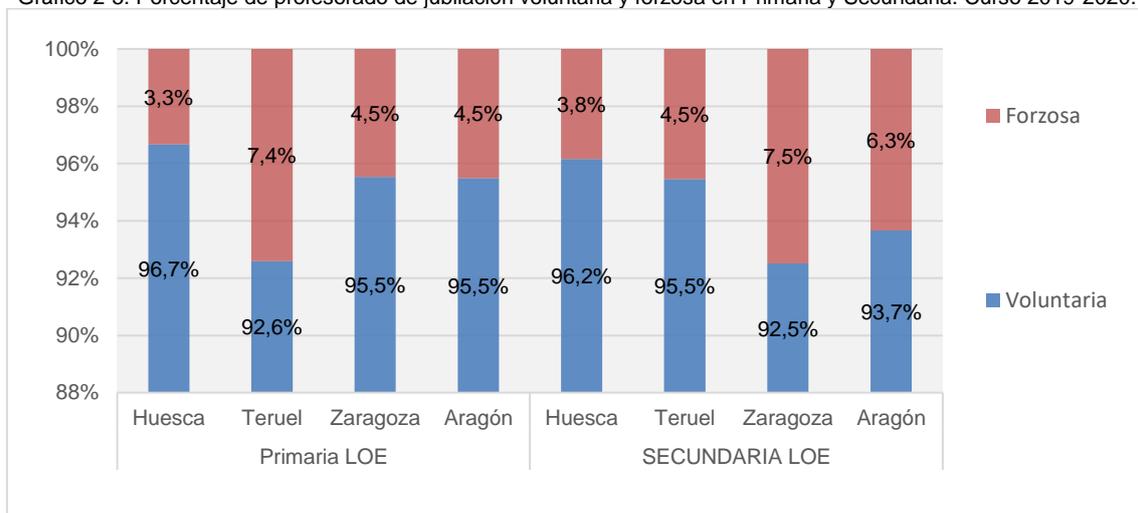
Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-15
Jubilación forzosa del profesorado por provincias y nivel de enseñanza. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Cuerpo de Maestros	Huesca	3	2	6	10	2	-8
	Teruel		1	4	5	2	-3
	Zaragoza	10	10	9	11	8	-3
	ARAGÓN	13	13	19	26	12	-14
Cuerpo de Profesores de Secundaria	Huesca	7	3	0	5	2	-3
	Teruel	1	0	2	0	1	1
	Zaragoza	11	23	19	10	11	1
	ARAGÓN	19	26	21	15	14	-1

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 2-5. Porcentaje de profesorado de jubilación voluntaria y forzosa en Primaria y Secundaria. Curso 2019-2020.



2.1.1.9 Minoración de horas de dedicación a la docencia directa del personal docente no universitario

En la actualidad, la normativa que regula esta situación es:

- [Orden de 25 de junio de 2012](#), del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula, para el personal docente no universitario, el procedimiento de reducción de jornada con reducción proporcional de las retribuciones por razón de edad, que ha sido de aplicación a partir del curso 2012-2013.

2.1.1.10 Gastos por accidentes de tráfico

El personal docente no universitario que presta servicios en el ámbito de la Comunidad de Aragón y que utiliza su vehículo al servicio de la administración para los desplazamientos por razones de servicio, podrá compensar los gastos que se deriven de los accidentes acaecidos en el vehículo utilizado para dichos desplazamientos en relación a la normativa. Se recogen las directrices básicas aplicables al sistema para compensar los gastos por accidentes que pudiese sufrir el personal docente no universitario que, en servicio de la docencia, deba desplazarse para desempeñar su labor utilizando su propio vehículo, en el siguiente enlace <https://educa.aragon.es/-/accidentes-vehiculos>.

- [Decreto 13/2010, de 9 de febrero](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de compensación de gastos derivados de accidentes acaecidos en desplazamientos efectuados por razón de servicio del personal docente no universitario.
- [Orden de 24 de febrero de 2010](#) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte establece los importes máximos a conceder por cada hecho causante.

2.1.1.11 Mesa de negociación colectiva

CURSO 2019-2020: Se han incrementado en seis el número de reuniones de las mesas de negociación colectiva celebradas, respecto al curso anterior.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: El número ha sido variable a lo largo de estos años, siendo el curso 2019-20 en el que más ocasiones se ha reunido, y los dos anteriores, en las que menos reuniones se han celebrado.

Recursos humanos. Tabla 2-16
Evolución del número de mesas sectoriales de la enseñanza pública.

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Nº mesas sectoriales enseñanza pública	4	6	2	2	8

Fuente: Departamento de Educación.

Durante el curso 2019-2020 se han firmado en la Mesa Sectorial de Educación los siguientes acuerdos:

- Pacto sobre especialidades a convocar en procesos selectivos y para el CSMA.
- Pacto por el que se acuerda la modificación del Decreto 31/2016 de provisión interina del personal docente no universitario.
- Pacto por el que se acuerda la propuesta de OEP 2019.
- Pacto por el que se determina en número de Licencias por Estudio y "Año Sabático".
- Pacto por que se determina el inicio de curso 2020/2021 en escenario 2 educativo.

Normativa aplicable:

- [Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre](#), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Artículo 38.2, Artículo 38.3 y Artículo 38.6).

2.1.2 Profesorado en centros privados

2.1.2.1 Evolución de profesorado en las Enseñanzas de Régimen General

CURSO 2019-2020: Este curso se ha producido una reducción de 139 docentes, respecto al curso anterior. Por provincias, este descenso se distribuye como sigue: (-119) en la provincia de Zaragoza, (-13) en Teruel, y (-7) en Huesca.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En el conjunto de Aragón, durante este periodo, se ha producido un incremento del profesorado, generando 70 nuevas plazas, lo que supone un 1,3% más respecto a los datos del curso 2015-2016. El incremento se produce en las provincias de Huesca y Zaragoza; mientras en Teruel disminuye el profesorado en este periodo.

Recursos humanos. Tabla 2-17
Profesorado en centros privados, por nivel educativo y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Educación Infantil (0-6 años) (exclusivamente)	Huesca	135	130	129	130	122	-8
	Teruel	53	53	55	59	47	-12
	Zaragoza	943	961	963	965	879	-86
	ARAGÓN	1.131	1.144	1.147	1.154	1.048	-106
Educación Primaria (exclusivamente)	Huesca	148	157	161	174	165	-9
	Teruel	51	57	59	58	51	-7
	Zaragoza	1.186	1.199	1.191	1.163	1.194	31
	ARAGÓN	1.385	1.413	1.411	1.395	1.410	15
Educación Infantil y Educación Primaria	Huesca	40	30	28	28	38	10
	Teruel	11	9	8	11	15	4
	Zaragoza	110	106	132	117	126	-51
	ARAGÓN	161	145	168	216	179	-37

ESO (exclusivamente)	Huesca	138	139	141	152	146	-6
	Teruel	56	56	56	62	59	-3
	Zaragoza	828	896	863	831	817	-14
	ARAGÓN	1.022	1.091	1.060	1.045	1.022	-23
Bachillerato (exclusivamente)	Huesca	12	10	9	10	10	0
	Teruel						
	Zaragoza	94	64	69	69	77	8
	ARAGÓN	106	74	78	79	87	8
Formación Profesional (exclusivamente)	Huesca	25	29	29	36	18	-18
	Teruel						
	Zaragoza	448	453	471	431	400	-31
	ARAGÓN	473	482	500	467	418	-49
FP, ESO y Bachilleratos	Huesca	44	42	46	35	64	29
	Teruel	15	13	13	12	12	0
	Zaragoza	596	588	620	740	772	32
	ARAGÓN	655	643	679	787	848	61
Primaria, Secundaria y otras	Huesca	35	31	25	24	19	-5
	Teruel	20	20	16	14	19	5
	Zaragoza	163	181	190	179	170	-9
	ARAGÓN	218	232	231	217	208	-9
Educación Especial	Huesca	7	8	8	9	9	0
	Teruel						
	Zaragoza	86	85	84	84	85	1
	ARAGÓN	93	93	92	93	94	1
TOTAL	Huesca	584	576	576	598	591	-7
	Teruel	206	208	207	216	203	-13
	Zaragoza	4.454	4.533	4.583	4.639	4.520	-119
	ARAGÓN	5.244	5.317	5.366	5.453	5.314	-139

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 2-6. Evolución del profesorado de ERG de la enseñanza privada por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



2.1.2.2 Retribuciones del profesorado en centros privados

Los datos que se incluyen a continuación corresponden a los diferentes conceptos que percibe el profesorado de pago delegado en la nómina. La cuantía del salario y los trienios se determina por los Presupuestos Generales del Estado, en donde se marca el módulo destinado anualmente a conciertos educativos y que percibe cada Comunidad autónoma. A su vez, esta cantidad ha de estar reflejada en el Convenio Colectivo de sector o en su defecto en las correspondientes Tablas Salariales. Por su parte, cada Comunidad fija por medio de acuerdos el complemento autonómico y otros con los que se incrementa la cuantía mensual (artículo 117 de la LOE).

Como se advierte en las tablas, el sueldo y complementos de los trabajadores apenas ha variado en los últimos años, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo. En el último ejercicio, se produce un incremento en el sueldo y determinados complementos.

Los conceptos son: Salario, Trienio, Complemento autonómico, Complemento de licenciados que imparten 1º y 2º de ESO, Complemento de maestros (con docencia en ESO), Complemento de Bachillerato, Complemento de Bachillerato no concertado.

Recursos humanos. Tabla 2-18
Retribuciones brutas mensuales del profesorado de centros privados concertados.

	Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	Diferencia 2020-19
Maestros: Infantil 2º Ciclo, Primaria, Educación Especial (EBO) Profesores ESO 1º Ciclo	Sueldo	1.570,09	1.570,09	1.570,09	1.570,09	1.586,89	16,80
	Trienio	37,56	37,56	37,56	37,56	37,96	0,40
	C. Autonómico	256,37	256,37	275,56*	357,79	357,79	0,00
	C. Maestros en ESO	99,70	99,70	99,70	99,70	118,82	19,12
Licenciados: ESO 2º Ciclo, Bachillerato Profesores: ESO CFGM, CFGS y Educación Especial (TVA)	Sueldo	1.843,78	1.843,78	1.843,78	1.843,78	1.863,52	19,74
	Trienio	47,36	47,36	47,36	47,36	47,86	0,50
	C. Autonómico	242,5	242,5	267,82	360,92	360,92	0,00
	C. Licenciados ESO 1º Ciclo	273,70	273,70	273,70	273,70	276,62	2,92
	C. Bachillerato	77,22	77,22	77,22	77,22	78,04	0,82
Bachillerato sin concertar	Sueldo	1.803,41	1.803,41	1.869,55	1.869,55	1.920,99	51,44
	Trienio	47,08	47,08	48,81	48,81	50,15	1,34
	C. Bachillerato	87,62	87,62	90,84	90,84	93,34	2,50

Fuente: FSIE con datos del Departamento de Educación.

2.1.2.3 Mesa de negociación colectiva

Durante el curso 2019-2020 se han firmado en la Mesa Sectorial de la Enseñanza Privada Concertada de Aragón los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de 23 de diciembre de la mesa sectorial de enseñanza privada concertada sobre permanentes sindicales.

Recursos humanos. Tabla 2-19
Evolución del número de mesas sectoriales de la enseñanza concertada.

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Nº mesas sectoriales de la enseñanza concertada	6	5	3	5	1

Fuente: FSIE con datos del Departamento de Educación.

2.2 EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PERSONAL DE SERVICIO Y SUBALTERNO EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS

CURSO 2019-2020: En este curso se produce un incremento de 16 puestos de trabajo del personal de administración en los centros públicos, y se mantienen los mismos en los centros privados. En cuanto a la variación del personal de servicio y subalterno, se produce un incremento de 51 puestos de trabajo en la red de centros públicos, y de 52 en los centros privados.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En los últimos cinco años, en los centros públicos, ha habido un incremento del personal de administración de 13 puestos de trabajo, y un considerable aumento, de 323 puestos, los de personal de servicio y subalterno. Respecto a los centros concertados, en el lustro se incrementa el número del personal de administración en 19 puestos de trabajo y en 16 el de servicio y subalterno.

Recursos humanos. Tabla 2-20
Personal de administración por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos						
Huesca	50	43	46	43	48	5
Teruel	41	40	32	31	35	4
Zaragoza	126	137	144	140	147	7
ARAGÓN	217	220	222	214	230	16
Centros concertados y privados						
Huesca	28	27	30	30	28	-2
Teruel	6	7	8	9	11	2
Zaragoza	215	246	239	229	229	0
ARAGÓN	249	280	277	268	268	0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Recursos humanos. Tabla 2-21
Personal de servicio y subalterno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos						
Huesca	662	629	661	644	651	7
Teruel	302	306	329	332	354	22
Zaragoza	2.311	2.364	2.477	2.571	2.593	22
ARAGÓN	3.275	3.299	3.467	3.547	3.598	51
Centros concertados y privados						
Huesca	86	86	90	93	90	-3
Teruel	35	37	35	40	44	4
Zaragoza	653	635	720	635	686	51
ARAGÓN	774	758	845	768	820	52

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 2-7. Personal de administración y servicios de centros públicos. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

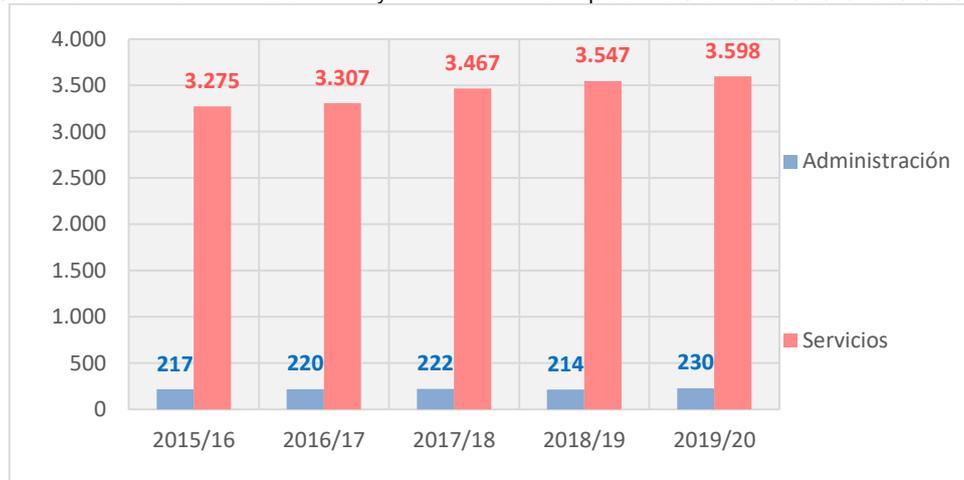
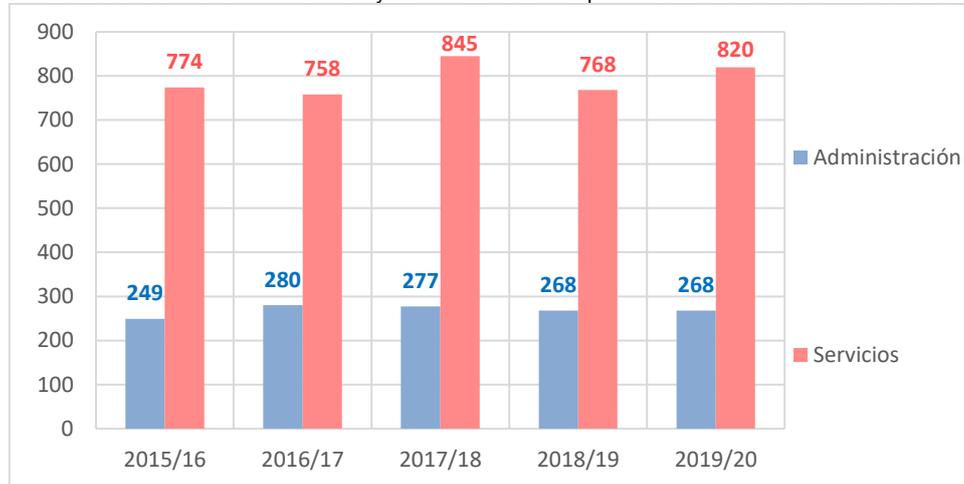


Gráfico 2-8. Personal de administración y servicios en centros privados. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



2.3 FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación constituye un derecho y una obligación para el profesorado, siendo responsabilidad de las administraciones educativas y de los centros. El siguiente enlace, del Portal [Formación del Profesorado](#), permite acceder a toda la información relativa a este tema.

Existen otras actividades enmarcadas en convenios con diversas instituciones (MECD, Universidad, Ayuntamientos y DGA, etc.) y proyectos de innovación educativa (BOE) que no son convocadas directamente por la Administración autonómica educativa, aunque en ocasiones pueda estar implicada en su gestión. En el mismo sentido, hay que especificar que en este apartado también se recogen las actividades de formación metodológica del profesorado en lenguas extranjeras organizadas por la EOI CARLEE, aunque no figure como Centro de Profesorado específico, al transformarse en Escuela de Idiomas. Así como las actividades de formación realizadas por el profesorado para la implantación de la plataforma Aeducar.

Durante este curso, la normativa que ha regulado el modelo de formación del profesorado es la siguiente:

- [Decreto 166/2018, de 18 de septiembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la formación del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/579/2019, de 7 de mayo](#), por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario.

- [Orden ECD/309/2016, de 18 de marzo](#), por la que se aprueba el Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado.
- [Corrección de errores de la Orden ECD/309/2016, de 18 de marzo](#), por la que se aprueba el Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado.
- [Resolución de 13 de diciembre de 2018](#), del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se aprueban los Planes Anuales de Acciones Formativas del Profesorado para el curso 2018-2019.

2.3.1 Los Centros de profesorado (CP)

Durante el curso 2019-2020 se mantienen los mismos centros de profesorado, que el curso anterior, y se recogen en la siguiente tabla.

Recursos humanos. Tabla 2-22
Los Centros de Profesorado (CP).

Curso 2019-2020
• CP Ángel Sanz Briz de Teruel.
• CP Alcorisa (Teruel).
• CP Ana Abarca de Bolea de Huesca.
• CP Monzón (Teruel).
• CP Sabiñánigo (Huesca).
• CP Calatayud (Zaragoza).
• CP Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
• CP La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).
• CP María de Ávila de Zaragoza.
• CP Juan de Lanuza de Zaragoza.
• CATEDU Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación de Alcorisa (Teruel).
• CAREI Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva.
• CIFPA Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón.

Fuente: Departamento de Educación.

Se regulan por la siguiente normativa:

- [Orden ECD/204/2019, de 20 de febrero](#), de 20 de febrero, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Profesorado territoriales en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Corrección de errores de la Orden ECD/204/2019, de 20 de febrero](#), por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Profesorado territoriales en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/412/2019, de 11 de abril](#), por la que se establece el régimen jurídico del Centro de Evaluación, Formación y Calidad de Aragón y se aprueba su organización y funcionamiento.
- [Orden ECD/43/2020, de 28 de enero](#), por la que se regula la organización y el funcionamiento del Centro Aragonés de Referencia para la Equidad y la Innovación (CAREI).
- [Orden ECD/1398/2020, de 28 de diciembre](#), por la que se regula la organización y funcionamiento del Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación (CATEDU) "Andresa Casamayor" y por la que se reconocen sus actividades de formación del profesorado no universitario.

2.3.2 La formación en los centros

La formación en centros se realiza a través de actividades que responden a las necesidades, características y prioridades de cada uno de ellos. La tabla 2-23 recoge la relación de los Centros de Profesorado (CP), territoriales y específicos, así como las Equipos Territoriales de Formación (ET) que durante el curso de referencia han estado operativas en la Comunidad.

Recursos humanos. Tabla 2-23
Los CP y ET por provincia. Curso 2019-2020.

HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
CP Ana Abarca de Bolea ET Aínsa-Boltaña ET Barbastro ET Fraga ET Graus ET Jaca ET Sabiñánigo ET Sariñena CP Monzón CP Sabiñánigo ET Aínsa-Boltaña ET Jaca	CP Ángel Sanz Briz ET Albarracín ET Calamocha ET Cantavieja ET Mora de Rubielos CP Alcorisa ET Alcañiz ET Andorra ET Utrillas ET Valderrobres	CP María de Ávila. ET Caspe ET Fuentes de Ebro ET Illueca CP Juan de Lanuza. ET Borja ET Tarazona ET Tauste ET Zuera CP Calatayud CP Ejea de los Caballeros CP La Almunia de Doña Godina
- CP Específicos: <ul style="list-style-type: none"> • CATEDU: Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación en Alcorisa (Teruel). • CAREI: Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva. • CEFyCA, centro de Evaluación, Formación y Calidad. • CIFPA: Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón. 		

Fuente: Departamento de Educación.

El [Decreto 166/2018, de 18 de septiembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la formación del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón, contempla y establece las funciones de los coordinadores de formación y de formación para el uso de las tecnologías en el aprendizaje de los centros educativos, responsables del diseño del conjunto de estrategias que promueven la formación y la investigación.

2.3.3 Participantes y actividades de formación del Plan de Formación del Profesorado

El desarrollo de la programación de formación prevista, se vio interrumpida como consecuencia del estado de alarma por la COVID-19 a partir de marzo de 2020, lo que ha supuesto el cese de la actividad de los grupos de trabajo a los que se hace referencia más adelante (planificados inicialmente para durar todo el curso) y la suspensión de la Jornada Final de Formación.

CURSO 2019-2020: Con carácter general se reduce considerablemente el número de actividades ofertadas en un (-4,5%), respecto al curso anterior, y ligeramente (-0,9%) el de participantes. Hay que destacar el incremento en un 64,2% del número de actividades desarrolladas en los centros.

Recursos humanos. Tabla 2-24
Nº de actividades y de participantes en el Plan de Formación del Profesorado. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Actividades en CP y centros escolares	Nº de actividades	2.251	2.433	1.810	1.856	1.783
	Nº de participantes	65.913	65.906	58.978	51.416	51.468
Actividades realizadas fuera de Aragón	Nº de actividades	49	51	50	55	42
	Nº de participantes	6.746	5.289	4.966	4.357	3.825

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-25
Nº de actividades integradas en los Planes de Formación en Centros por niveles: Curso 2019-2020.

	Infantil y Primaria	Secundaria y FP	Número de actividades
Grupos de trabajo	107	116	223
Proyectos formación en centros	581	296	877
Seminarios	97	56	153
TOTAL	785	468	1.253

Fuente. Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-26
Nº actividades coordinadas y realizadas por los CP. Cursos 2018-2019 y 2019-2020.

	Actividades Curso 2018/19	Actividades Curso 2019/20	% Variación 2019/20-2018/19
CP Ana Abarca de Bolea	148	134	-14
CP Sabiñánigo	111	113	2
CP Ángel Sanz Briz	130	97	-33
CP Alcorisa	125	149	24
CP María de Ávila	279	331	52
CP Juan de Lanuza	307	303	-4
CP Monzón	148	156	8
CP La Almunia	38	45	7
CP Calatayud	76	57	-19
CPEjea de los Caballeros	75	71	-4
CATEDU	236	165	-71
CAREI		80	80
CIFPA	183	82	-101
TOTAL ACTIVIDADES	1.856	1.783	-73

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-27
Actuaciones formativas en materia de inspección educativa. Curso 2019-2020.

Contenidos de la sesión	Porcentaje de participación
Jornada inicial: (26 de septiembre, Centro de Profesorado María de Ávila) <ul style="list-style-type: none"> Presentación Plan de Inspección Formación sobre actuación de inclusión y experiencias. 	87,7%
Jornada extraordinaria (2 de diciembre, Centro de Profesorado Juan de Lanuza) <ul style="list-style-type: none"> Erradicación de la violencia de género desde la escuela. El papel de la Inspección Dinámica de grupos y gestión de entrevistas I 	86%
Jornada Intermedia (25 de febrero, Centro de Profesorado María de Ávila) <ul style="list-style-type: none"> El currículo de la ESPA Dinámica de grupos y gestión de entrevistas II 	91,2%
Jornada final: Se suspende a causa de la COVID-19	
Grupos de trabajo: se llevan a cabo hasta la declaración del estado de alarma. <ul style="list-style-type: none"> Convivencia Evaluación de centros Inclusión Normalización Evaluación docente y directiva Análisis de tareas y formación 	64,9%
Otras actividades: <ul style="list-style-type: none"> Curso de formación inicial y permanente la Inspección de Educación en Aragón 2019. CP Ana Abarca de Bolea (Huesca) 	66,7%

Fuente: Departamento de Educación.

2.3.4 Cursos homologados

En la formación del profesorado también participan otras instituciones u organizaciones no específicamente educativas, como agentes sociales y asociaciones sin ánimo de lucro, que concurren a una convocatoria anual que permite presentar solicitudes de reconocimiento de actividades de formación permanente del profesorado no universitario. El desarrollo de este procedimiento se recoge en los siguientes enlaces:

- [Resolución de 8 de abril de 2019](#), del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se convoca a los agentes sociales, entidades sin ánimo de lucro e instituciones públicas a la presentación de solicitudes de reconocimiento de actividades de formación permanente del profesorado no universitario para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020.
- [Resolución de 18 de julio de 2019](#), del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se resuelve la convocatoria a los agentes sociales, entidades sin ánimo de lucro e instituciones públicas, a la presentación de solicitudes de reconocimiento de actividades de formación permanente del profesorado no universitario para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020 (1.º semestre).
- [Resolución de 28 de febrero de 2020](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria a los agentes sociales, entidades sin ánimo de lucro e instituciones públicas, a la presentación de solicitudes de reconocimiento de actividades de formación permanente del profesorado no universitario para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020 (2.º semestre).

CURSO 2019-2020: Con respecto al curso pasado, disminuyen en una las entidades colaboradoras y se llevan a cabo dos actividades menos.

Recursos humanos. Tabla 2-28
Actuaciones formativas de entidades colaboradoras. Cursos 2018-19 y 2019-2020.

Provincias	Curso 2018/19		Curso 2019/20	
	Nº de entidades	Nº de actividades	Nº de entidades	Nº de actividades
Huesca	5	13	4	8
Teruel	4	5	2	3
Zaragoza	25	99	27	104
ARAGÓN	34	117	33	115
Otras	1	1	1	1
TOTAL	35	118	34	116

Fuente: Departamento de Educación.

2.3.5 Licencias por estudios para profesorado de centros públicos

Las licencias por estudio objeto de la convocatoria del curso 2019-2020 se ajustaron a las siguientes modalidades:

- Modalidad A de curso completo: Para la realización de estudios académicos relacionados con el área o especialidad que imparta el solicitante.
- Modalidad B de curso completo: Para la realización de proyectos de investigación o de desarrollo curricular que incidan directamente en la práctica docente y en la mejora de la calidad de la enseñanza.

La convocatoria y resolución de las mismas están recogidas en la siguiente normativa:

- [Orden ECD/498/2019, de 15 de abril](#), por la que se convocan licencias por estudios no retribuidas destinadas a funcionarios docentes que pertenezcan a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, Inspectores de Educación e Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y Cuerpos declarados a extinguir.

- [Resolución de 22 de julio de 2019](#), de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la selección de carácter definitivo de los participantes en la convocatoria de la Orden ECD/498/2019, de 15 de abril, por la que se convocan licencias por estudios no retribuidas destinadas a funcionarios docentes no universitarios.

Recursos humanos. Tabla 2-29
Tipos de licencias por estudios no retribuidas para funcionarios docentes. Curso 2019-2020.

Modalidad	Convocadas	Concedidas
LICENCIA TIPO A (Para la realización de estudios académicos relacionados con el área o especialidad que imparte el solicitante)	25	5
LICENCIA TIPO B (Para la realización de proyectos de investigación)	25	2

Fuente: BOA.

2.4 LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

2.4.1 Ordenación y organización de la Inspección Educativa en Aragón

La Inspección Educativa se regula en los artículos 151 y siguientes de la LOE. En ellos se establece que las Administraciones Públicas son las competentes de ordenar, regular y ejercer la inspección educativa dentro de su ámbito territorial.

El artículo 5 del [Decreto 108/2020, de 11 de noviembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte regula la Dirección de la Inspección Educativa.

El [Decreto 32/2018, de 20 de febrero](#), además de regular la organización y funcionamiento de la Inspección de educación, establece el sistema de acceso y provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad de Aragón.

La [Orden ECD/1260/2018, de 17 de julio](#), de organización y funcionamiento de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Aragón, desarrolla el anterior decreto.

La [Resolución de 7 de septiembre de 2018](#), del Secretario General Técnico, aprueba el Plan general de actuación de la Inspección de Educación para los cursos académicos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.

2.4.2 Composición de la Inspección de educación

CURSO 2019-2020: La plantilla de este cuerpo es de 56 inspectores en las tres provincias, los mismos que en el curso anterior, según figura en el siguiente enlace, si bien el cupo se ha ampliado hasta 57. Su distribución por provincias se recoge en la tabla 2-30.

- [Orden ECD/214/2019, de 7 de marzo](#), por la que se hace pública la relación de plantillas de los Centros Públicos Docentes no Universitarios dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, relativas a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Inspectores de Educación para el curso 2019-2020.

Además de estos inspectores, en los Servicios Centrales del Departamento se ubica la Dirección de la Inspección de Educación, integrada orgánicamente en la Secretaría General Técnica en la que, durante el curso 2019-20, la plantilla ha estado formada por el Director y dos inspectores autonómicos. Como se puede observar en la tabla 2-30, el número total se incrementa hasta los sesenta, uno más que en el curso anterior.

Recursos humanos. Tabla 2-30
Número de inspectores por servicio. Curso 2019-2020.

Servicios provinciales	F. de carrera con destino		F. de carrera sin destino		F. carrera otras CCAA en Comisión Servicio		Accidentales		Puesto RPT		Atribución funciones		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Huesca	4	5	1				1	1					6	6	12
Teruel	1	4	1		1		1	2					4	6	10
Zaragoza	8	5	6	6			6	4					20	15	35
DIE									1		2		3		3
ARAGÓN	13	14	8	6	1		8	7	1		2		33	27	60
Total	27		14		1		15		1		2		60		

Fuente: Departamento de Educación.

2.4.3 Acceso y provisión de puestos de trabajo

El acceso al Cuerpo de Inspectores viene determinado en el capítulo III, del título IV del [Real Decreto 276/2007 de 23 de febrero](#), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes.

La última convocatoria para el ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se realiza mediante la [Orden ECD/1391/2018, de 27 de agosto](#), que regula el proceso selectivo.

La [Orden ECD/1334/2018, de 31 de julio](#), desarrolla el procedimiento de provisión temporal de puestos de trabajo del Cuerpo de Inspectores de Educación por funcionariado docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.5 ORIENTACION EDUCATIVA

La LOE, y sus sucesivas modificaciones, establecen los aspectos más importantes del sistema educativo en relación con la orientación, tanto la educativa como la profesional. Uno de los principios de la educación, establecidos en su Título Preliminar, hace referencia a la orientación educativa y profesional de los estudiantes como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

La normativa que regula distintos aspectos de la orientación educativa en Aragón es la siguiente:

- [Decreto 188/2017, de 28 de noviembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio](#), por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio](#), por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- [Resolución de 31 de agosto de 2006](#), de la Dirección General de Política Educativa por la que se dictan instrucciones para los equipos de atención temprana, equipos de orientación educativa y psicopedagógica y equipo específico de motóricos.
- [Orden de 30 de julio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de creación de servicios de orientación educativa, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Resolución de 28 de abril de 2015](#), de los Directores Generales de Ordenación Académica y de Política Educativa y Educación Permanente, por la que se establecen las condiciones de autorización de los Programas de Cualificación Especiales y Específicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- [Orden ECD/445/2017, de 11 de abril](#), por la que se modifica la Orden de 9 de octubre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los centros de atención preferente a alumnos con trastorno del espectro autista.

2.5.1 Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y Departamentos de Orientación

La orientación contribuye al logro de una formación integral, en la medida que aporta asesoramiento y apoyo técnico en aquellos aspectos que más personalizan la educación. Es inseparable del conjunto de la acción educativa y compete a todo el profesorado, desarrollándose fundamentalmente a través de la acción tutorial. Existen otros recursos especializados que colaboran con el profesorado.

Los EOEP de Atención Temprana desarrollan su labor antes de los 3 años, a través de actuaciones preventivas y en coordinación con otras instituciones del sector, realizando la detección y atención de los problemas de desarrollo en el primer ciclo de educación infantil, determinando las necesidades educativas especiales. Atienden tanto a alumnado escolarizado como, si se demanda, a niños y niñas sin escolarizar.

Los Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria (EOEIPs) son los responsables de la orientación en los centros de Educación Infantil y Primaria que escolarizan alumnos entre 3 y 12 años.

Los Centros Públicos Integrados (Educación Infantil, Primaria y Secundaria) son atendidos por un Equipo de Orientación. Estará formado por el orientador/a que será su coordinador y el profesorado que realice tareas de atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y desde una perspectiva inclusiva. Este equipo desarrollará las funciones del equipo de orientación educativa y psicopedagógica en la etapa de Infantil y Primaria y las del Departamento de orientación de secundaria establecidas en la normativa general

Además, hay tres equipos de ámbito es autonómico, el Equipo específico de orientación educativa de Discapacidad Física, el Equipo de orientación educativa en Convivencia Escolar y el Equipo de orientación educativa de atención al trastorno de espectro autista, que complementan el funcionamiento de los servicios generales. Este último creado en el curso 2019-2020 mediante la [Orden ECD/450/2019, de 26 de abril](#), por la que se crea el Equipo Especializado de Orientación Educativa en Trastornos del Espectro Autista de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CURSO 2019-2020: Hay 23 Equipos de Orientación de Educación Infantil y Primaria, con un total de 175,49 profesores. Siete Equipo de orientación educativa y Psicopedagógica de Atención Temprana en los que trabajan 19 profesores. Y tres equipos específicos de carácter autonómico: uno de orientación educativa de Discapacidad Física, otro de orientación educativa en Convivencia Escolar, y otro de atención al trastorno de Espectro Autista en los que hay 3, 3 y 4 profesores respectivamente.

Recursos humanos. Tabla 2-31
Equipos de Orientación, según tipo, y personal en cada uno, por provincia. Curso 2019-2020.

	Municipio	EOE de EI y EP		EOE y P de Atención Temprana		EE de OE de Discapacidad Física		EOE en Convivencia Escolar		EOE de atención al Trastorno de Espectro Autista	
		Nº	Personal	Nº	Personal	Nº	Personal	Nº	Personal	Nº	Personal
Huesca	Fraga	1	4,5								
	Graus	1	3,5								
	Boltaña*		1								
	Huesca	1	14	1	3						
	Monzón	1	8	1	2						
	Sabiñánigo	1	3								
	Jaca*		2,5								
Total Huesca		5 (+2 subs)	36,5	2	5						

Teruel	Alcañiz	1	7	1	2						
	Andorra	1	5								
	Calamocha	1	4								
	Cantavieja	1	3								
	Teruel	1	10	1	2						
	Utrillas	1	4								
Total Teruel		6	33	2	4						
Zaragoza	Alagón	1	5								
	Calatayud	1	6	1	2						
	Caspe	1	4								
	Ejea	1	6	1	2						
	Fuentes	1	4								
	La Almunia	1	7								
	Tarazona	1	4,5								
	Zaragoza	5	69,49	1	6	**	3	1**	3	1**	4
Total Zaragoza		12	105,99	3	10	1	3	1	3	1	4
ARAGÓN		23	175,49	7	19	1	3	1	3	1	4

* Son subsedes de los Equipos de los municipios que les preceden.

**Los Equipos de Discapacidad Física y de Convivencia Escolar se ubican en Zaragoza, si bien son de ámbito autonómico.

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-32
Personal integrado en los Equipos de Orientación, por especialidad y provincias.
Cursos 2015-2016 al 2019-20.

		Plantillas docentes EOEIP					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Orientación Educativa	Huesca	29	29	27	33,5	33,5	0
	Teruel	26	26	24	30	30	0
	Zaragoza	77	85	75	96,5	98,99	2,49
	ARAGÓN	132	140	126	160	162,49	2,49
Servicios a la Comunidad	Huesca	7	7	7	7	7	0
	Teruel	7	7	7	7,3	7	-0,3
	Zaragoza	17	17	17	19	19	0
	ARAGÓN	31	31	31	33,3	33	-0,3
Audición y Lenguaje	Huesca	2	1	1	1	1	0
	Teruel	1	1	1			0
	Zaragoza	2	2	2	3	6	3
	ARAGÓN	5	4	4	4	7	3
SAPOE* (en centros del ámbito geográfico del EOEIP) //FOL	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	1		4		1	1
	ARAGÓN	1		4		1	1
TOTAL	<i>Huesca</i>	38	37	35	41,5	41,5	0
	<i>Teruel</i>	34	34	32	37,3	37	-0,3
	<i>Zaragoza</i>	97	104	98	118,5	124,99	6,49
	ARAGÓN	169	175	165	197,3	203,49	6,19

*Cuerpo a extinguir.

Fuente: Departamento de Educación.

Los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria (artículo 42 del [Real Decreto 83/1996](#), de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria) participan en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organizan en el Instituto para atender la diversidad del alumnado tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural.

Se encuentran regulados por la siguiente normativa:

- [Orden de 26 de junio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón
- [Orden de 18 de mayo de 2015](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio](#), por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/1082/2018, de 24 de mayo](#), por la que se regulan las condiciones de organización y funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de educación básica y segundo ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso 2018/2019.

En los Departamentos de Orientación, que cuentan con una Jefatura de Departamento, se integran además otro profesorado de los ámbitos socio-lingüístico, científico-matemático, de ámbito práctico, de pedagogía terapéutica, de Audición y Lenguaje, de Apoyo al programa de compensación de desigualdades, de Servicios a la Comunidad y en ocasiones trabajadores sociales.

CURSO 2019-2020: Con respecto al curso anterior hay un incremento global, en 66,8 plazas, del profesorado con funciones de atención educativa en todos los tipos de centros. Este incremento se produce fundamentalmente en los IES y en los CEIP, y en menor medida en los CPI a los que se van incorporando progresivamente profesionales a sus plantillas. En el resto de centros las modificaciones que se producen son menos significativas.

CURSOS 2016-2017 al 2019-2020: Hay un aumento total 146,23 profesores más. Los mayores incrementos se producen en la especialidad de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, con 145,15 y con 70,48 nuevos puestos, respectivamente. Por el contrario, en el mismo periodo se produce un balance negativo, del profesorado de los departamentos de Orientación en los IES, con una reducción global de 48,85 plazas, de las especialidades de Servicios a la Comunidad, Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales, Apoyo al Área de Ciencias o Tecnología y Apoyo al Área Práctica, mientras que aumentan las plazas de Orientación, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

Recursos humanos. Tabla 2-33
Profesorado de la enseñanza pública con funciones de atención a la diversidad por tipo de centro y especialidad.
Cursos 2016-2017 al 2019-2020.

		Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación cursos 19/20-18/19	
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en CEIP por especialidades.							
CEIP	Pedagogía Terapéutica	Huesca	47	50,7	51,6	58,3	6,7
		Teruel	27,3	28,5	28,5	31,75	3,25
		Zaragoza	224,3	244,9	230,45	234,19	3,74
		ARAGÓN	298,6	324,1	310,55	324,24	13,69
	Audición y Lenguaje	Huesca	40,6	43,3	43,22	45,22	2
		Teruel	21,5	23	25,5	27,66	2,16
		Zaragoza	122,4	130,1	124,22	130,45	6,23
		ARAGÓN	184,5	196,4	192,94	203,33	10,39

Profesorado con funciones de atención a la diversidad en CRA por especialidades.							
CRA	Pedagogía Terapéutica	Huesca	15,5	16,3	17,9	17,21	-0,69
		Teruel	18,5	19,5	21,5	22,5	1
		Zaragoza	13,6	13	14,25	17,85	3,60
		ARAGÓN	47,6	48,8	53,65	57,56	3,91
	Audición y Lenguaje	Huesca	20	18	20	20,24	0,24
		Teruel	17,6	19,2	20,48	20,32	-0,16
		Zaragoza	3,5	4,5	4,5	4	-0,5
ARAGÓN	41,1	41,7	44,98	44,56	-0,42		
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en CPI por especialidades.							
CPI	Orientación	Huesca			1,15	2	0,85
		Zaragoza			8,5	9	0,5
		ARAGÓN			9,65	11	1,35
	Pedagogía Terapéutica	Huesca			1	2	1
		Zaragoza			28,08	32	3,92
		ARAGÓN			29,08	34	4,92
	Audición y Lenguaje	Huesca			1	2	1
		Zaragoza			15,6	17,99	2,39
		ARAGÓN			16,6	19,99	3,39
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en IES por especialidades.							
IES	Orientación	Huesca	25	26,3	27,45	30,35	2,9
		Teruel	18	17,5	19,5	20,25	0,75
		Zaragoza	57	58,2	60,1	60,1	2,95
		ARAGÓN	100	102	107,05	107,05	6,6
	Pedagogía Terapéutica	Huesca	35	36,3	40,85	42,85	2
		Teruel	18	18,3	20,25	22,1	1,85
		Zaragoza	77	88,9	92,35	89,5	-2,85
		ARAGÓN	130	143,5	153,45	154,45	1
	Audición y Lenguaje	Huesca			3	3,6	0,6
		Teruel			3,5	3	-0,5
		ARAGÓN			6,5	6,6	0,2
	Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales	Huesca	19	20	20	20	0
		Teruel	15	16,8	15	15	0
		Zaragoza	56	61,1	42	42	0
		ARAGÓN	90	97,9	77	77	0
	Apoyo al Área de Ciencia o Tecnología	Huesca	18	19	19,75	19,75	0
		Teruel	14	14,8	14,65	14,65	0
		Zaragoza	57	65,1	38	38	0
		ARAGÓN	89	98,9	72,4	72,4	0
	Apoyo al Área Práctica	Huesca	7	5,8		6	0,2
		Teruel	5	4		4	4
		Zaragoza	25	21		13	-8
		ARAGÓN	37	30,8		23	-7,9
	Servicios a la Comunidad	Huesca	11	13,6			
Teruel		8	9,5				
Zaragoza		31	42,2				
ARAGÓN		50	65,3				
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en CEPA por especialidades							
CEPA	Orientación	Huesca	5	5,5	5,5	5,5	0
		Teruel	2	2	2	2	0

		Zaragoza	6	7	6	6,5	0,5
		ARAGÓN	13	14,5	13,5	14	0,5
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en IFPE por especialidades							
IFPE	Orientación	Teruel			0,5		-0,5
		ARAGÓN			0,5		-0,5
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en centros de Educación Especial por especialidades.							
CEE	Pedagogía Terapéutica	Huesca	14	18	16,66	16	-0,66
		Teruel	26	26,5	26,5	26,5	0
		Zaragoza	53	62	64	67,5	3,5
		ARAGÓN	93	106,5	107,16	110	2,84
	Audición y Lenguaje	Huesca	2	3,5	4	4	0
		Teruel	6	6	6	6	0
		Zaragoza	15	18,3	20	19	-1
		ARAGÓN	23	27,8	30	29	-1
	Orientación	Huesca	1	1	1	1	0
		Teruel	2	2	2	2	0
		Zaragoza	4	5	5,5	5,5	0
		ARAGÓN	7	8	8,5	8,5	0

Fuente: Departamento de Educación.

A continuación, se recoge en la siguiente tabla los recursos humanos con funciones de atención a la diversidad, en los centros privados concertados, por nivel educativo y provincia.

Recursos humanos. Tabla 2-34

Profesorado de la enseñanza concertada con funciones de atención a la diversidad por nivel educativo y provincia. Curso 2019-2020.

Curso	Provincia	Profesorado	EI/EP	ESO	BTO/FP	EE	TOTAL
2019-2020	Huesca	Docentes	241	139	42	8	430
		Orientadores	4	4			8
	Teruel	Docentes	91	58		2	151
		Orientadores	2	2			4
	Zaragoza	Docentes	1.448	870	443	87	2.848
		Orientadores	23	26			49
	ARAGÓN	Docentes	1.780	1.067	485	97	3.429
		Orientadores	29	32			61

Fuente: Departamento de Educación.

3. ALUMNADO

Se produce un aumento del alumnado en el conjunto de todas las enseñanzas de régimen general, 1.065 alumnos más (0,6%). La excepción es en Infantil, que no cesa en su descenso, con 862 escolares menos que en 2018-2019. La matrícula en idiomas y artes plásticas aumenta, aunque ligeramente, así como en adultos y a distancia. En cuanto a resultados académicos, se aprecia un significativo aumento en los porcentajes de promoción de curso, consecuencia probablemente de la implementación de normativa específica para paliar los efectos de la pandemia, en la que se propuso, con carácter general, que el alumnado promocionara de curso.

3.1 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

Al igual que en todo el Informe, la distribución de las etapas educativas consideradas en este capítulo corresponde a la estructura establecida en el Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013.

En este apartado se exponen los datos de escolarización del curso 2019-2020, así como las tablas y gráficos con la evolución de los mismos en los últimos cinco años.

CURSO 2019-2020: La tabla 3-1 refleja las consecuencias de la bajada en la tasa de natalidad de los últimos años, que en los cursos anteriores se mostró con un estancamiento de las cifras en Educación infantil, y ahora supone ya una reducción significativa de este alumnado. Por su parte, en Educación Primaria se muestra ya el mismo proceso con un estancamiento, mientras que el alumnado de ESO continúa creciendo. El saldo total en los distintos niveles educativos de las Enseñanzas de Régimen General sigue manteniéndose positivo, destacando el incremento en ESO y en Ciclos Formativos.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: La evolución del alumnado en los últimos cinco cursos ha experimentado un aumento global del 2,6%. Mientras en Educación Infantil y Bachillerato experimentan un descenso de un 3,7% y 1,9% respectivamente, y es previsible que la reducción en Educación Infantil se refleje en el futuro en las siguientes etapas, en el resto de enseñanzas se producen incrementos, siendo significativos en Ciclos Formativos (13,9%) y PCI (23%).

Alumnado. Tabla 3-1
Evolución del alumnado por nivel de enseñanza. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Alumnado					
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Educación Infantil	48.296	47.484	47.353	47.372	46.510	-862
Educación Primaria	77.460	77.979	78.448	78.758	78.771	13
ESO	48.724	49.378	49.994	50.626	52.170	1.544
Bachillerato	16.655	16.586	16.568	16.283	16.341	58
Ciclos Formativos	16.524	17.216	17.970	18.282	18.825	543
PCI	500	559	561	591	615	24
FPB	2.361	2.551	2.566	2.616	2.635	19
Educación Especial	927	943	969	966	979	13
TOTAL	211.447	212.699	214.429	215.494	216.846	1.352

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-1. Evolución del alumnado total de ERG en Aragón. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

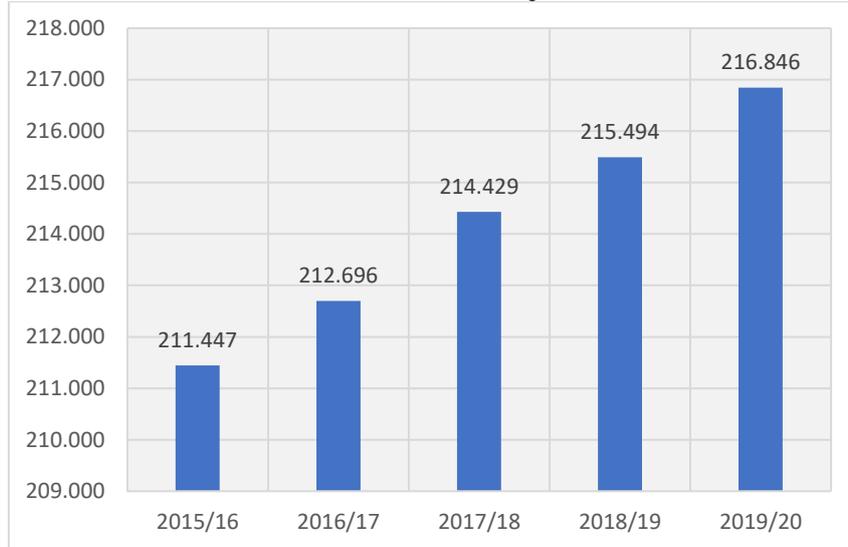
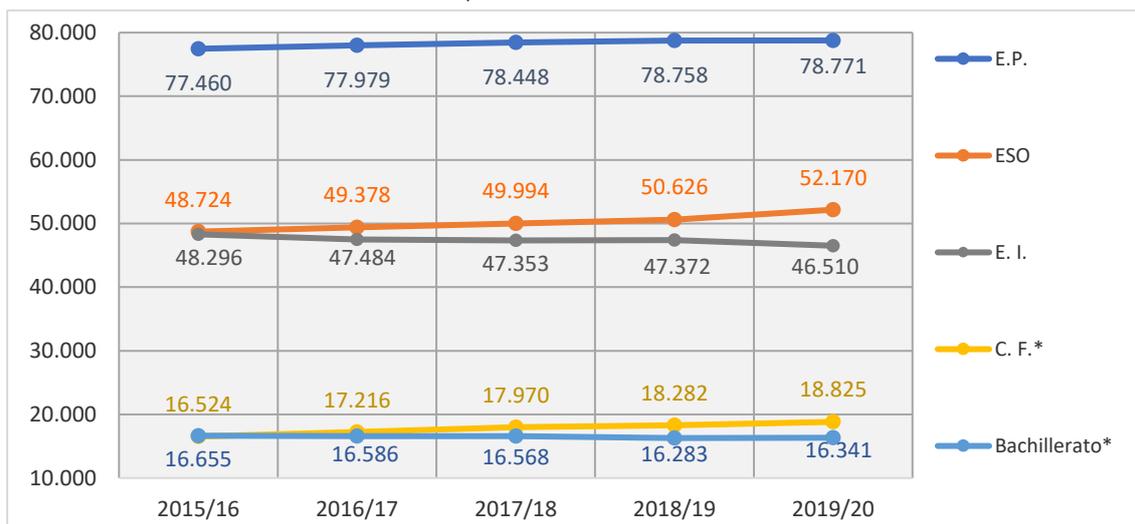


Gráfico 3-2. Evolución del alumnado por niveles de enseñanza. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



*Bachillerato comprende diurno y nocturno; CF de Grado Medio y Superior diurno y nocturno.

CURSO 2019-2020: En cuanto a la distribución y comparando con el curso precedente, se aprecia un incremento del porcentaje de alumnado escolarizado en los centros públicos de 0,6 puntos porcentuales; un leve incremento de 0,3 puntos porcentuales en los concertados; y se produce un descenso de 1,1 puntos porcentuales en los centros privados. En el conjunto de las tres redes, hay un aumento total del alumnado (1.352) respecto al curso anterior.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: La enseñanza pública experimenta un crecimiento del alumnado total escolarizado en Aragón, prácticamente acumula lo que supone un 3,5% más de escolares, en todo el periodo; en la concertada y privada el aumento es menor y las dos mantienen una cierta estabilidad, con un leve incremento.

Alumnado. Tabla 3-2

Matrícula en Enseñanzas de Régimen General por titularidad, provincia y porcentajes. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Centros públicos	H	27.112	27.055	27.008	27.215	27.704	489
	T	18.059	17.933	18.025	17.733	18.022	289
	Z	98.570	99.159	100.193	101.443	103.177	1.734
	A	143.741	144.147	145.226	146.391	148.903	2.512
	%	68%	67,8%	67,8%	68,1%	68,7%	0,6 p.p.
Centros concertados	H	6.106	6.236	6.229	6.167	6.120	-47
	T	2.312	2.300	2.327	2.321	2.308	-13
	Z	45.953	46.350	46.358	44.942	46.024	1.082
	A	54.371	54.886	54.914	53.430	54.452	1.022
	%	25,7%	25,8%	25,6%	24,8%	25,1%	0,3 p.p.
Centros privados	H	887	857	882	895	809	-86
	T	363	378	389	424	307	-117
	Z	12.085	12.431	13.018	14.354	12.375	-1.979
	A	13.335	13.666	14.289	15.673	13.491	-2.182
	%	6,3%	6,4%	6,7%	7,3%	6,2%	-1,1 p.p.
TOTAL	<i>H</i>	34.105	34.148	34.119	34.277	34.633	356
	<i>T</i>	20.734	20.611	20.741	20.478	20.637	159
	<i>Z</i>	156.608	157.940	159.569	160.739	161.576	837
	A	211.447	212.699	214.429	215.494	216.846	1.352

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-3

Evolución del alumnado por nivel de enseñanza. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Alumnado					
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Educación Infantil	48.296	47.484	47.353	47.372	46.510	-862
Educación Primaria	77.460	77.979	78.448	78.758	78.771	13
ESO	48.724	49.378	49.994	50.626	52.170	1.544
Bachillerato	16.655	16.586	16.568	16.283	16.341	58
Ciclos Formativos	16.524	17.216	17.970	18.282	18.825	543
PCI	500	559	561	591	615	24
FPB	2.361	2.551	2.566	2.616	2.635	19
Educación Especial	927	943	969	966	979	13
TOTAL	211.447	212.699	214.429	215.494	216.846	1.352

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.1 Evolución del alumnado en Educación Infantil

La Educación Infantil constituye la primera etapa educativa dentro del proceso de enseñanza aprendizaje del Sistema Educativo. La Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, atribuye a esta etapa un carácter educativo en su totalidad estructurándola en dos ciclos: el primero comprende hasta los tres años de edad y el segundo desde los cuatro hasta los seis años.

Como se trata de una etapa no obligatoria, el alumnado de estas edades puede estar matriculado en Escuelas de Educación Infantil de primer ciclo (0-3 años) cuyo titular es la Administración Autonómica u otros titulares con autorización

expresa de la Administración Educativa; en Escuelas de Educación Infantil de segundo ciclo (3-6 años); en Colegios Privados y Concertados con Educación Infantil y Primaria y en Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria (con escolarización anticipación a los dos años, en algunos centros).

CURSO 2019-2020: En este curso se observa una reducción global de 862 alumnos menos escolarizados, respecto al curso anterior. Esta reducción se produce principalmente en los centros privados de Zaragoza en el primer ciclo.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: Los mismos datos globales de alumnado, analizados en los últimos cinco cursos, indican una reducción progresiva del alumnado en Educación Infantil.

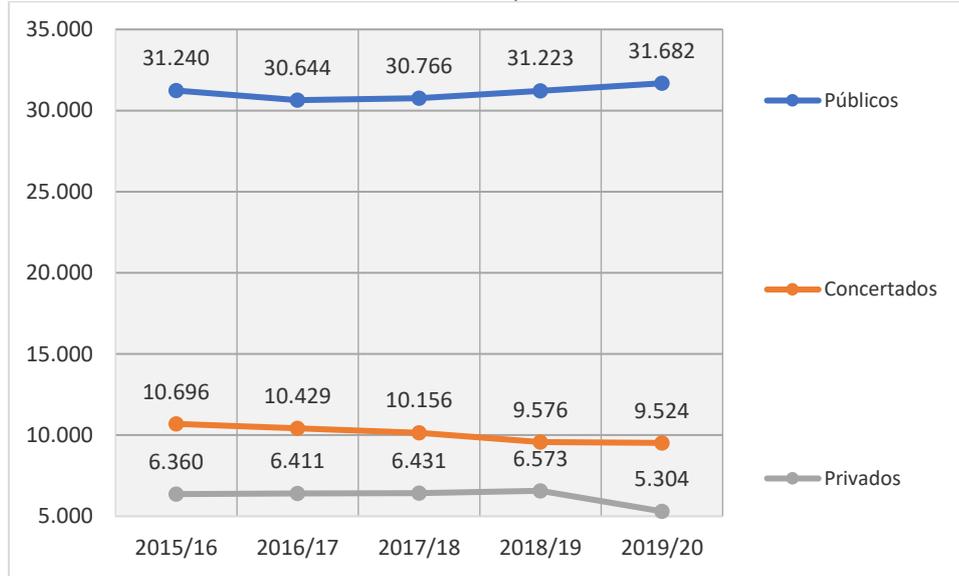
El análisis de la distribución, atendiendo a la titularidad de los centros, indica que el sector público escolariza a la mayor parte de este alumnado (68,1% en 2019-20). Su evolución a lo largo de los últimos cinco años ha sido irregular en los centros públicos y privados, aunque en el último curso la bajada ha sido muy pronunciada en el sector privado (-2,5 p.p.), y se reduce ligeramente en los concertados.

Alumnado. Tabla 3-4
Matrícula en Educación Infantil por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

			Alumnado						
			Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19	
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	1er Ciclo	H	1.625	1.600	1.634	1.614	1.739	125	
	2º Ciclo		4.507	4.483	4.467	4.590	4.520	-70	
	1er Ciclo	T	773	778	798	794	806	12	
	2º Ciclo		2.997	2.952	2.938	2.882	2.863	-19	
	1er Ciclo	Z	4.028	4.221	4.231	4.321	4.430	109	
	2º Ciclo		17.310	16.610	16.698	17.022	17.324	302	
	ARAGÓN			31.240	30.644	30.766	31.223	31.682	459
	% sobre total			64,7%	64,5%	65,0%	65,9%	68,1%	2,2 p.p.
Centros concertados	1er Ciclo	H							
	2 do Ciclo		1.317	1.296	1.185	1.165	1.144	-21	
	1er Ciclo	T							
	2 do Ciclo		522	516	481	467	453	-14	
	1er Ciclo	Z							
	2 do Ciclo		8.857	8.617	8.490	7.944	7.927	-17	
	ARAGÓN			10.696	10.429	10.156	9.576	9.524	-52
	% sobre total			22,1%	22,0%	21,4%	20,2%	20,5%	0,3 p.p.
Centros privados	1er Ciclo	H	690	655	649	647	575	-72	
	2 do Ciclo								
	1er Ciclo	T	300	317	318	336	234	-102	
	2 do Ciclo								
	1er Ciclo	Z	4.376	4.467	4.515	4.466	3.512	-954	
	2 do Ciclo		994	972	949	1.124	983	-141	
	ARAGÓN			6.360	6.411	6.431	6.573	5.304	-1.269
	% sobre total			13,2%	13,5%	13,6%	13,9%	11,4%	-2,5 p.p.
TOTAL	Huesca		8.139	8.034	7.935	8.016	7.978	-38	
	Teruel		4.592	4.563	4.535	4.479	4.356	-123	
	Zaragoza		35.565	34.887	34.883	34.877	34.176	-701	
	ARAGÓN		48.296	47.484	47.353	47.372	46.510	-862	

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-3. Evolución del alumnado de Educación Infantil por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Alumnado. Tabla 3-5
Alumnado Escolarizado en Educación Infantil por edad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado escolarizado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
0 años	Huesca	260	251	263	266	260	-6
	Teruel	86	90	91	110	96	-14
	Zaragoza	809	853	817	790	723	-67
	ARAGÓN	1.155	1.194	1.171	1.166	1.079	-87
1 año	Huesca	824	866	806	863	858	-5
	Teruel	404	379	397	391	378	-13
	Zaragoza	2.979	3.054	3.046	3.080	2.758	-322
	ARAGÓN	4.207	4.299	4.249	4.334	3.994	-340
2 años	Huesca	1.231	1.138	1.214	1.132	1.196	64
	Teruel	583	626	628	629	566	-63
	Zaragoza	4.616	4.781	4.883	4.917	4.461	-456
	ARAGÓN	6.430	6.545	6.725	6.678	6.223	-455
3 años	Huesca	1.889	1.904	1.744	1.884	1.802	-82
	Teruel	1.136	1.110	1.134	1.028	1.060	32
	Zaragoza	8.637	8.184	8.688	8.507	8.356	-151
	ARAGÓN	11.662	11.198	11.566	11.419	11.218	-201
4 años	Huesca	1.951	1.904	1.970	1.818	1.992	174
	Teruel	1.202	1.145	1.139	1.153	1.061	-92
	Zaragoza	9.114	8.774	8.516	8.852	8.751	-101
	ARAGÓN	12.267	11.823	11.625	11.823	11.804	-19
5 años	Huesca	1.975	1.936	1.928	1.985	1.851	-134
	Teruel	1.174	1.205	1.137	1.155	1.184	29
	Zaragoza	9.343	9.184	8.873	8.668	9.070	402
	ARAGÓN	12.492	12.325	11.938	11.808	12.105	297
6 años	Huesca	9	35	10	68	19	-49
	Teruel	7	8	9	13	11	-2
	Zaragoza	67	57	60	63	57	-6
	ARAGÓN	83	100	79	144	87	-57

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Tasa neta de escolaridad

La tasa neta de escolaridad representa la proporción entre el alumnado de la edad que cursa la enseñanza considerada respecto al total de población de la misma edad. Para el cálculo de la población se han tomado los datos del Instituto Aragonés de Estadística.

CURSO 2019-2020: Este índice, respecto al del curso anterior, presenta una mejora solo en el porcentaje del alumnado escolarizado en el grupo de 3 años, mientras desciende el índice en el resto de los grupos de edad.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En los últimos cinco años, esta tasa ha aumentado en todos los grupos de edad. Sin embargo, su comportamiento es diferente en cada uno de ellos. Mientras en los grupos de 0, 1 y 2 años hay un incremento progresivo en los cuatro primeros cursos y un descenso en el último, en el grupo de 3 años el incremento tiene lugar los tres primeros cursos, desciende en el cuarto y vuelve a subir en el último.

Alumnado. Tabla 3-6
Tasas Netas de escolaridad de 0, 1, 2 y 3 años por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Porcentaje de alumnado escolarizado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
0 años	Huesca	15,4%	13,7%	15,5%	16,5%	16,6%
	Teruel	7,6%	9,1%	8,7%	11,7%	10,0%
	Zaragoza	9,5%	10,5%	10,3%	11,0%	10,5%
	ARAGÓN	10,2%	10,9%	11,0%	12,0%	11,4%
1 año	Huesca	42,1%	49,1%	42,6%	47,6%	49,6%
	Teruel	35,4%	33,3%	38,8%	40,6%	39,1%
	Zaragoza	34,8%	34,5%	35,2%	37,9%	36,5%
	ARAGÓN	36,1%	36,6%	36,7%	39,8%	39,0%
2 años	Huesca	63%	58,1%	68,8%	63,2%	63,9%
	Teruel	51,6%	55,6%	55,0%	58,5%	57,6%
	Zaragoza	53,3%	56,7%	55,6%	58,9%	55,2%
	ARAGÓN	54,7%	56,8%	57,6%	59,5%	56,9%
3 años	Huesca	94,9%	97,9%	88,2%	95,7%	96,4%
	Teruel	92,2%	98,0%	100,3%*	97,7%	99,2%
	Zaragoza	93,4%	93,4%	101,1%*	97,0%	97,8%
	ARAGÓN	93,5%	94,6%	98,9%	96,8%	97,7%

* Cuando la tasa supera el 100, es por tomar datos de diferentes fuentes o modificación de datos (IAE).

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Evolución del alumnado extranjero en Educación Infantil

CURSO 2019-2020: La escolarización del alumnado de origen extranjero, en Educación Infantil, se incrementa en 755 estudiantes, lo que representa un incremento de 1,8 p.p. respecto al curso anterior. En los centros públicos se incrementa en 1,7 p.p.; en los concertados en 2,4 p.p. y en los privados se reduce 0,4 p.p.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En el conjunto de centros aragoneses podemos ver una cierta estabilidad en los datos durante los cuatro primeros cursos, mientras que en el último curso se ha producido un incremento significativo. Asimismo, se aprecia que la mayor proporción de alumnado extranjero se escolariza en la enseñanza pública. Y en todas ellas se ha producido un incremento en el porcentaje, de alumnado extranjero, que escolarizan cada tipo de centro, según titularidad.

Alumnado. Tabla 3-7

Alumnado extranjero en Educación Infantil por titularidad y provincia. Porcentaje respecto del total del alumnado matriculado en cada tipo de centro y total de Aragón. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	Huesca	761	739	772	906	1.004	98
	Teruel	610	618	630	614	610	-4
	Zaragoza	3.215	3.069	3.057	3.289	3.819	530
	ARAGÓN	4.586	4.426	4459	4.809	5.433	624
	%	14,7%	14,4%	14,5%	15,4%	17,1%	1,7 p.p.
Centros concertados	Huesca	121	116	127	130	160	30
	Teruel	37	35	21	33	30	-3
	Zaragoza	723	714	829	619	816	197
	ARAGÓN	881	865	977	782	1006	224
	%	8,2%	8,3%	9,6%	8,2%	10,6%	2,4 p.p.
Centros privados	Huesca	20	17	20	20	38	18
	Teruel	21	14	24	10	7	-3
	Zaragoza	232	277	260	340	232	-108
	ARAGÓN	273	308	304	370	277	-93
	%	4,3%	4,8%	4,7%	5,6%	5,2%	-0,4 p.p.
TOTAL	Huesca	902	872	919	1.056	1.202	146
	Teruel	668	667	675	657	647	-10
	Zaragoza	4.170	4.060	4.146	4.248	4.867	619
	ARAGÓN	5.740	5.599	5.740	5.961	6.716	755
	%	12%	11,8%	12,1%	12,6%	14,4%	1,8 p.p.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-4. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero, de Educación Infantil, sobre el total de cada tipo de centros según titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



3.1.2 Evolución del alumnado en Educación Primaria

La Educación Primaria constituye el primer nivel básico del sistema educativo y, como tal, se caracteriza por ser obligatoria y gratuita. Su finalidad es proporcionar al alumnado una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y el cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en el medio.

CURSO 2019-2020: Se incrementa el número de matrícula global en esta etapa, en un 0,3 % con respecto al curso anterior. Por otra parte, se produce un descenso significativo del 17,8% respecto al curso anterior, en los centros privados de Zaragoza, descenso que va unido a un incremento menor, pero aproximado, en la concertada, produciéndose por tanto un trasvase de alumnos entre ambas redes.

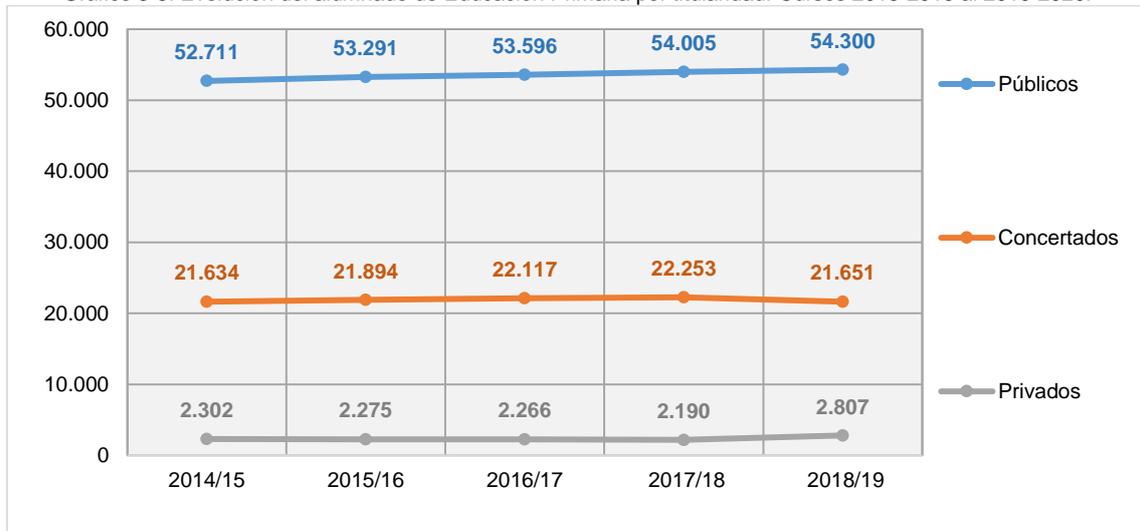
CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: El incremento global de matrícula en esta etapa es de un 1,7% durante todo el periodo. Respecto a anteriores informes se produce una ralentización del incremento. Los centros públicos mantienen la tendencia estable con un ligero incremento cada curso. En los centros concertados la tendencia es estable, alternando pequeños incrementos con ligeros descensos. Mientras que en los centros privados la tendencia a la baja se confirma tras un curso, el 2018-19, de alza.

Alumnado. Tabla 3-8
Matrícula en Educación Primaria por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado en número					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Centros públicos	Huesca	9.860	9.798	9.787	9.826	9.977	151
	Teruel	6.324	6.314	6.353	6.396	6.412	16
	Zaragoza	37.107	37.484	37.865	38.078	38.179	101
	ARAGÓN	53.291	53.596	54.005	54.300	54.568	268
	%	68,8%	68,7%	68,8%	69,1%	69,3%	0,2 p.p.
Centros concertados	Huesca	2.621	2.688	2.716	2.744	2.787	43
	Teruel	1.117	1.093	1.118	1.123	1.105	-18
	Zaragoza	18.156	18.336	18.419	17.784	18.168	384
	ARAGÓN	21.894	22.117	22.253	21.651	22.060	409
	%	28,3%	28,4%	28,4%	27,6%	28,0%	0,4 p.p.
Centros privados	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	2.275	2.266	2.190	2.607	2.143	-464
	ARAGÓN	2.275	2.266	2.190	2.607	2.143	-464
	%	2,9%	2,9%	2,8%	3,3%	2,7%	-0,6 p.p.
TOTAL	Huesca	12.481	12.486	12.503	12.570	12.764	194
	Teruel	7.441	7.407	7.471	7.519	7.517	-2
	Zaragoza	57.538	58.086	58.474	58.469	58.490	21
	ARAGÓN	77.460	77.979	78.448	78.558	78.771	213

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-5. Evolución del alumnado de Educación Primaria por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Alumnado. Tabla 3-9

Alumnado escolarizado en Educación Primaria por curso y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
1º Primaria	Huesca	2.128	2.050	2.075	2.083	2.120
	Teruel	1.287	1.208	1.278	1.214	1.228
	Zaragoza	9.855	9.736	9.624	9.412	9.191
	ARAGÓN	13.270	12.994	12.977	12.709	12.539
2º Primaria	Huesca	2.169	2.093	2.014	2.079	2.095
	Teruel	1.273	1.273	1.213	1.255	1.209
	Zaragoza	9.945	9.778	9.711	9.601	9.403
	ARAGÓN	13.387	13.144	12.938	12.935	12.707
3º Primaria	Huesca	2.090	2.189	2.103	2.019	2.084
	Teruel	1.298	1.277	1.283	1.231	1.277
	Zaragoza	9.839	9.989	9.820	9.800	9.715
	ARAGÓN	13.227	13.455	13.206	13.050	13.076
4º Primaria	Huesca	2.049	2.078	2.178	2.136	2.060
	Teruel	1.150	1.262	1.268	1.285	1.225
	Zaragoza	9.323	9.803	10.004	9.900	9.884
	ARAGÓN	12.522	13.143	13.450	13.321	13.169
5º Primaria	Huesca	2.045	2.059	2.017	2.198	2.174
	Teruel	1.247	1.176	1.273	1.272	1.307
	Zaragoza	9.362	9.435	9.866	10.074	10.087
	ARAGÓN	12.654	12.670	13.156	13.544	13.568
6º Primaria	Huesca	2.000	2.017	2.062	2.055	2.231
	Teruel	1.186	1.211	1.156	1.262	1.271
	Zaragoza	9.214	9.345	9.449	9.882	10.210
	ARAGÓN	12.400	12.573	12.667	13.199	13.712

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Evolución del alumnado extranjero en Educación Primaria

CURSO 2019-2020: El porcentaje de alumnado extranjero en la etapa ha aumentado 1,2 p. p. en el conjunto aragonés. Si el curso pasado destacaba el incremento, en 6,1 puntos, en los centros privados, este curso vuelve a bajar casi 6 p.p.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: El alumnado extranjero total en Primaria sigue aumentando a lo largo de todo el periodo, suponiendo ya el 16,4% del alumnado de Primaria. Desde 2015-2016, ha aumentado en los centros públicos y concertados, mientras que en los centros privados mantiene una tendencia errática que en el último curso ha sido descendente.

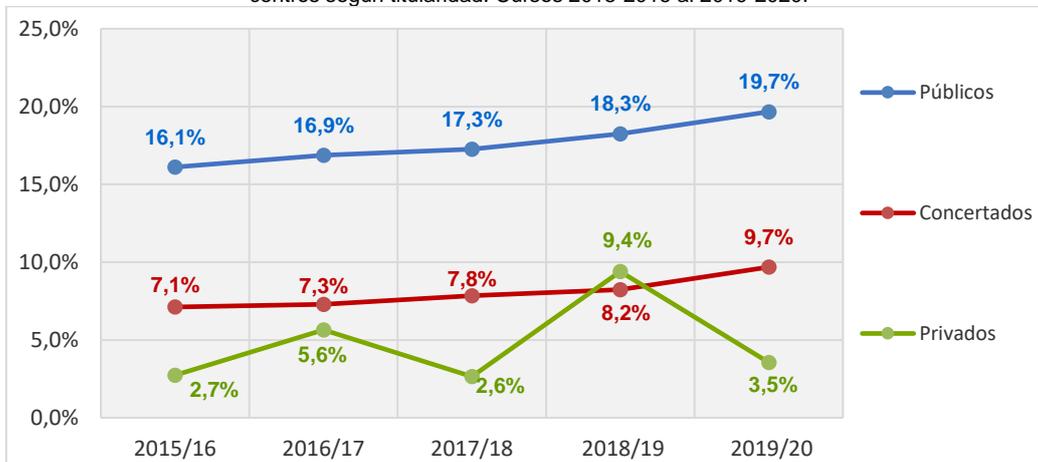
Alumnado. Tabla 3-10

Alumnado extranjero en Primaria por titularidad y provincia. Porcentaje respecto del total. Cursos 2015-16 al 2019-20.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Centros públicos	Huesca	1.477	1.621	1.627	1.770	1.932	162
	Teruel	1.114	1.143	1.152	1.236	1.389	153
	Zaragoza	5.993	6.276	6.548	6.907	7.409	502
	ARAGÓN	8.584	9.040	9.327	9.913	10.730	817
	%	16,1%	16,9%	17,3%	18,3%	19,7%	1,4 p.p.
Centros concertados	Huesca	225	226	256	264	332	68
	Teruel	65	75	89	81	124	43
	Zaragoza	1.268	1.309	1.399	1.438	1.680	242
	ARAGÓN	1.558	1.610	1.744	1.783	2.136	353
	%	7,1%	7,3%	7,8%	8,2%	9,7%	1,5 p.p.
Centros privados	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	62	128	58	245	76	-169
	ARAGÓN	62	128	58	245	76	-169
	%	2,7%	5,6%	2,6%	8,7%	3,5%	-5,2 p.p.
TOTAL	Huesca	1.702	1.847	1.883	2.034	2.264	230
	Teruel	1.179	1.218	1.241	1.317	1.513	196
	Zaragoza	7.323	7.713	8.005	8.590	9.165	575
	ARAGÓN	10.204	10.778	11.129	11.941	12.942	1.001
	%	13,2%	13,8%	14,2%	15,2%	16,4%	1,2 p.p.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-6. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero, de Educación Primaria, sobre el total de cada tipo de centros según titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



3.1.3 Evolución del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria

La Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, organiza esta etapa en cuatro cursos académicos. Se establece un modelo común para los tres primeros cursos, dándole al cuarto un carácter orientador de cara a estudios postobligatorios, aunque también se puede acceder al mundo laboral.

CURSO 2019-2020: El alumnado en ESO experimenta una subida de 1.544 matriculados más, que suponen un incremento del 3% en relación al curso anterior. La distribución entre los centros, según su titularidad, se realiza en las siguientes proporciones: el 66,4% en la enseñanza pública; el 30,8% en la enseñanza concertada y el 2,8% en la privada.

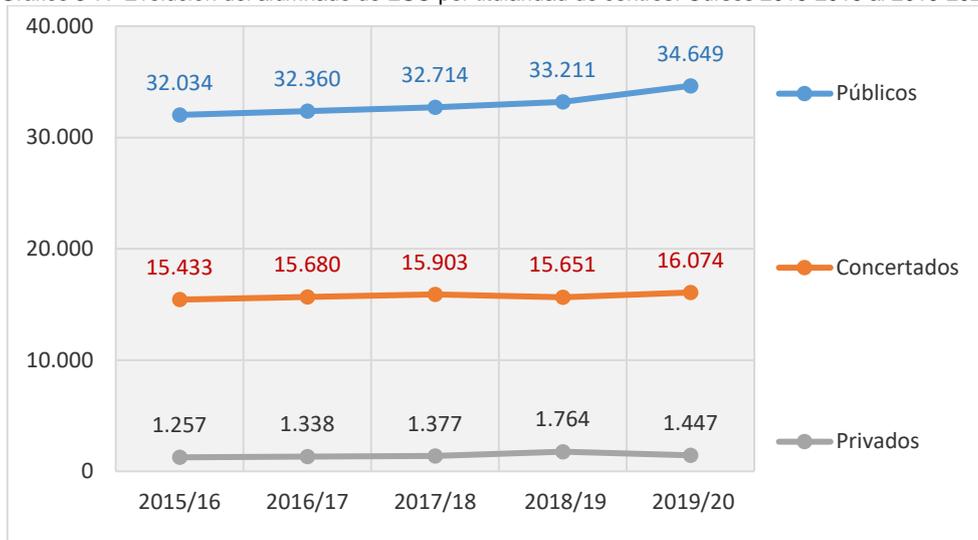
CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En este periodo el alumnado ha experimentado un incremento progresivo hasta alcanzar un 7% más en el último curso. La proporción del alumnado por la titularidad de los centros se mantiene más o menos estable: los centros públicos han aumentado la proporción llegando a representar el 66,4%, frente al 65,7% del comienzo del periodo; los centros concertados atienden al 30,8% del alumnado, ligeramente por debajo del 31,7% inicial; y los centros privados el 2,8%, muy cerca del 2,6% inicial del periodo.

Alumnado. Tabla 3-11
Matrícula en ESO por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Centros públicos	Huesca	6.007	6.001	6.042	6.106	6.412	306
	Teruel	4.185	4.029	3.986	3.913	4.076	163
	Zaragoza	21.842	22.330	22.686	23.192	24.161	969
	ARAGÓN	32.034	32.360	32.714	33.211	34.649	1.438
	%	65,7%	65,5%	65,4%	65,6%	66,4%	0,8 p.p.
Centros concertados	Huesca	1.754	1.832	1.864	1.842	1.811	-31
	Teruel	673	691	728	731	750	19
	Zaragoza	13.006	13.157	13.311	13.078	13.513	435
	ARAGÓN	15.433	15.680	15.903	15.651	16.074	423
	%	31,7%	31,8%	31,8%	30,9%	30,8%	-0,1 p.p.
Centros privados	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	1.257	1.338	1.377	1.764	1.447	-317
	ARAGON	1.257	1.338	1.377	1.764	1.447	-317
	%	2,6%	2,7%	2,8%	3,5%	2,8%	-0,7 p.p.
TOTAL	Huesca	7.761	7.833	7.906	7.948	8.223	275
	Teruel	4.858	4.720	4.714	4.644	4.826	182
	Zaragoza	36.105	36.825	37.374	38.034	39.121	1.087
	ARAGÓN	48.724	49.378	49.994	50.626	52.170	1.544

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-7. Evolución del alumnado de ESO por titularidad de centros. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Alumnado. Tabla 3-12

Alumnado escolarizado en ESO por curso y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
1º ESO	Huesca	2.106	2.170	2.204	2.233	2.263
	Teruel	1.297	1.290	1.313	1.248	1.352
	Zaragoza	10.250	10.144	10.257	10.272	10.800
	ARAGÓN	13.653	13.604	13.774	13.753	14.415
2º ESO	Huesca	2.061	2.044	2.126	2.094	2.196
	Teruel	1.236	1.269	1.263	1.233	1.267
	Zaragoza	9.523	9.980	9.986	9.962	10.275
	ARAGÓN	12.820	13.293	13.375	13.289	13.738
3º ESO	Huesca	1.896	1.869	1.867	1.900	1.958
	Teruel	1.158	1.105	1.154	1.126	1.143
	Zaragoza	8.683	8.724	9.232	9.305	9.312
	ARAGÓN	11.737	11.698	12.253	12.331	12.413
4º ESO	Huesca	1.698	1.750	1.709	1.721	1.806
	Teruel	1.167	1.056	984	1.037	1.064
	Zaragoza	7.649	7.977	7.899	8.495	8.734
	ARAGÓN	10.514	10.783	10.592	11.253	11.604

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística

Evolución del alumnado extranjero en ESO

CURSO 2019-2020: Se mantiene este curso la tendencia a la baja de cursos anteriores, aunque se ralentiza el ritmo de bajada. En este curso la bajada es de -0,6 puntos porcentuales. Por titularidad de los centros, el descenso se produce en los centros públicos, -1,0 puntos porcentuales, mientras que en los centros concertados se incrementa 0,6 puntos porcentuales. En los centros privados la oscilación es mayor y se reduce en -6,2 puntos porcentuales.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En los últimos cinco años la tendencia es en general errática, alternándose subidas y bajadas independientemente de la titularidad. En los centros públicos baja en los dos últimos cursos, mientras que, en los centros concertados y públicos, cada curso varía.

Alumnado. Tabla 3-13
Alumnado extranjero en ESO por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017-18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Centros públicos	Huesca	837	795	894	814	817	3
	Teruel	582	596	677	544	536	-8
	Zaragoza	3.299	3.325	3.644	3.417	3.283	-134
	ARAGÓN	4.718	4.716	5.215	4.775	4.636	-139
	%	14,7%	14,6%	15,9%	14,4%	13,4%	-1,0 p.p.
Centros concertados	Huesca	159	140	187	153	127	-26
	Teruel	78	73	91	79	71	-8
	Zaragoza	1.150	1.050	1.186	1.069	1.239	170
	ARAGÓN	1.387	1.263	1.464	1.301	1.437	136
	%	9%	8,1%	9,2%	8,3%	8,9%	0,6 p.p.
Centros privados	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	30	75	37	167	47	-120
	ARAGÓN	30	75	37	167	47	-120
	%	2,4%	5,6%	2,7%	9,5%	3,2%	-6,3 p.p.
TOTAL	Huesca	996	935	1.081	967	944	-23
	Teruel	660	669	768	623	607	-16
	Zaragoza	4.479	4.450	4.867	4.653	4.569	-84
	ARAGÓN	6.135	6.054	6.716	6.243	6.120	-123
	%	12,6%	12,3%	13,4%	12,3%	11,7%	-0,6 p.p.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.4 Evolución del alumnado en Bachillerato

La Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, establece que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para continuar estudios superiores. Estas enseñanzas comprenden dos cursos en las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.

Para acceder a los estudios de Bachillerato se debe estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente o título de Técnico en FP de Régimen General o Especial. Quienes cursen satisfactoriamente el Bachillerato recibirán el título de Bachiller, que tendrá efectos laborales y académicos.

CURSO 2019-2020: El total de alumnado de Bachillerato en Aragón, en este curso, se incrementa en 105 estudiantes respecto al del curso pasado. Este ligero incremento se produce a expensas de los centros de titularidad pública y principalmente de titularidad privada. Por provincias, el alumnado de Bachillerato diurno disminuye en las provincias de Huesca y Teruel, y aumenta en la de Zaragoza.

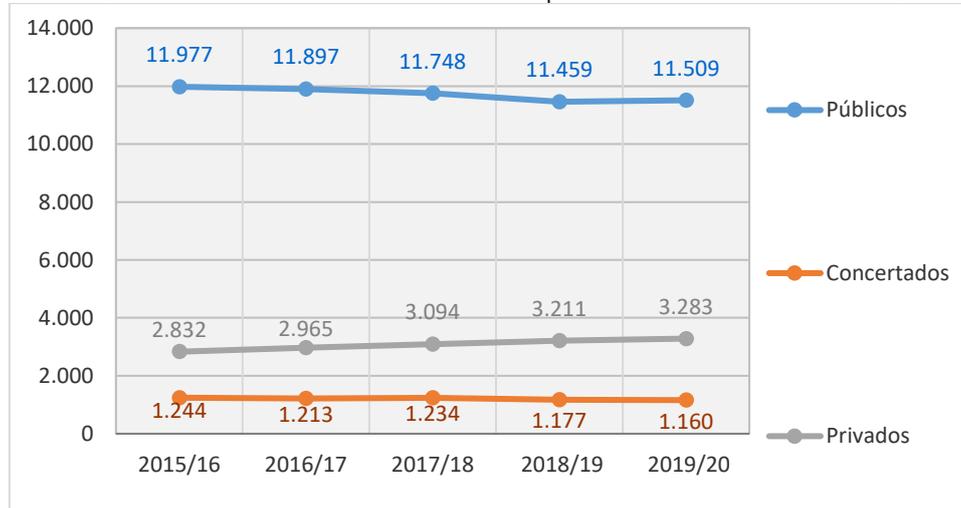
CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: La tendencia de estos cinco cursos ha sido a la estabilidad con pequeñas oscilaciones en todo el periodo. En los centros públicos y concertados se ha venido produciendo un ligero descenso, que en el caso de los centros públicos se ha roto este año; mientras que se produce un incremento significativo en los centros privados.

Alumnado. Tabla 3-14
 Matrícula en Bachillerato diurno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Centros públicos	Huesca	2.204	2.234	2.180	2.184	2.133	-51
	Teruel	1.464	1.532	1.489	1.321	1.278	-43
	Zaragoza	8.309	8.131	8.079	7.954	8.098	144
	ARAGÓN	11.977	11.897	11.748	11.459	11.509	50
Centros concertados	Huesca	100	103	122	104	102	-2
	Teruel						
	Zaragoza	1.144	1.110	1.112	1.073	1.058	-15
	ARAGÓN	1.244	1.213	1.234	1.177	1.160	-17
Centros privados	Huesca	181	190	217	227	224	-3
	Teruel	63	61	71	88	73	-15
	Zaragoza	2.588	2.714	2.806	2.896	2.986	90
	ARAGÓN	2.832	2.965	3.094	3.211	3.283	72
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>2.485</i>	<i>2.527</i>	<i>2.519</i>	<i>2.515</i>	<i>2.459</i>	<i>-56</i>
	<i>Teruel</i>	<i>1.527</i>	<i>1.593</i>	<i>1.560</i>	<i>1.409</i>	<i>1.351</i>	<i>-58</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>12.041</i>	<i>11.955</i>	<i>11.997</i>	<i>11.923</i>	<i>12.142</i>	<i>219</i>
	ARAGÓN	16.053	16.075	16.076	15.847	15.952	105

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-8. Evolución del alumnado de Bachillerato diurno por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Alumnado. Tabla 3-15
Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19-20 -18/19
Primero	Huesca	1.283	1.314	1.287	1.274	1.263	-11
	Teruel	772	859	747	684	679	-5
	Zaragoza	6.177	6.066	6.147	5.999	6.262	263
	ARAGÓN	8.232	8.239	8.181	7.957	8.204	247
Segundo	Huesca	1.202	1.213	1.232	1.241	1.196	-45
	Teruel	755	734	813	725	672	-53
	Zaragoza	5.864	5.889	5.850	5.924	5.880	-44
	ARAGÓN	7.821	7.836	7.895	7.890	7.748	-142
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>2.485</i>	<i>2.527</i>	<i>2.519</i>	<i>2.515</i>	<i>2.459</i>	<i>-56</i>
	<i>Teruel</i>	<i>1.527</i>	<i>1.593</i>	<i>1.560</i>	<i>1.409</i>	<i>1.351</i>	<i>-58</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>12.041</i>	<i>11.955</i>	<i>11.997</i>	<i>11.923</i>	<i>12.142</i>	<i>219</i>
	ARAGÓN	16.053	16.075	16.076	15.847	15.952	105

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

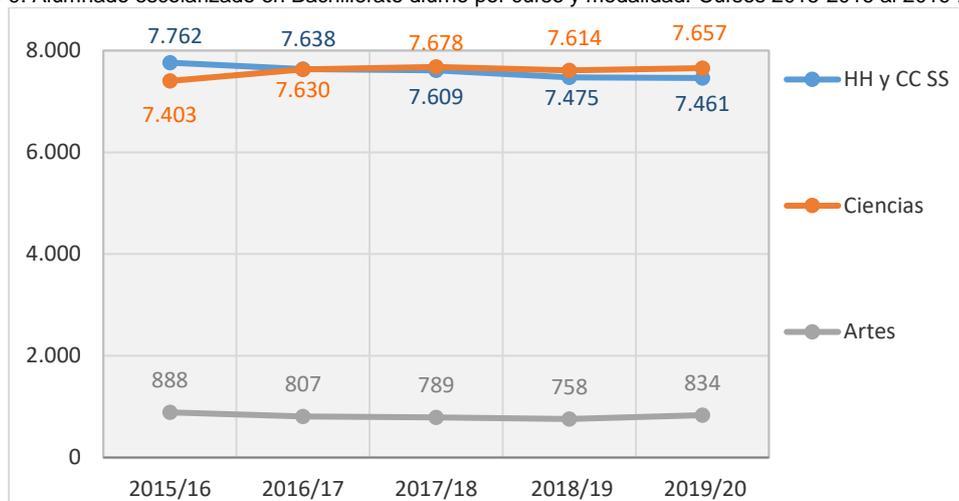
Globalmente, encontramos un incremento de matrícula en las tres modalidades, aunque el Bachillerato de Ciencias es el que cuenta con una matrícula mayor, el Bachillerato de Humanidades se encuentra en cifras de matrícula cercanas. Si vemos la tendencia de los últimos cinco cursos, observamos que el Bachillerato de Artes tras un declive en los últimos cursos, incrementa la demanda y se acerca al nivel de matriculados del curso 2015-2016; el Bachillerato de Ciencias ha incrementado ligeramente el número de matriculados y tiende a estabilizar el número; y el Bachillerato de Humanidades desciende ligeramente el número de matriculados a lo largo del periodo.

Alumnado. Tabla 3-16
Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y modalidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
1º	Artes	396	401	394	384	470
	Ciencias	3.874	3.961	3.918	3.878	3.940
	Humanidades y Ciencias Sociales	3.962	3.877	3.869	3.695	3.794
TOTAL		8.232	8.239	8.181	7.957	8.204
2º	Artes	492	406	395	374	364
	Ciencias	3.529	3.669	3.760	3.736	3.717
	Humanidades y Ciencias Sociales	3.800	3.761	3.740	3.780	3.667
TOTAL		7.821	7.836	7.895	7.890	7.748
Artes		888	807	789	758	834
Ciencias		7.403	7.630	7.678	7.614	7.657
Humanidades y Ciencias Sociales		7.762	7.638	7.609	7.475	7.461
TOTAL bachillerato diurno		16.053	16.075	16.076	15.847	15.952

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-9. Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y modalidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



En cuanto al alumnado de origen extranjero matriculado, las cifras permanecen estables, con ligeras variaciones, aunque experimentan a lo largo de los cinco últimos cursos una ligera bajada porcentual: en todo el territorio de Aragón pasan de suponer 7,3% del total del alumnado al 6,7%. En este periodo, y según la titularidad de los centros, este alumnado disminuye de manera progresiva, tanto en los centros públicos como en los concertados, si bien los centros concertados presentan mayor disminución porcentual; por su parte, los centros privados son más inestables con incrementos y disminuciones sucesivas.

Alumnado. Tabla 3-17

Alumnado extranjero en Bachillerato diurno por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	Huesca	162	165	164	175	171
	Teruel	111	101	105	94	88
	Zaragoza	773	746	746	762	695
	ARAGÓN	1.046	1.012	1.015	1.031	954
	%	8,7%	8,5%	8,6%	8,7%	8,3%
Centros concertados	Huesca	7	7	9	7	8
	Zaragoza	64	64	57	46	39
	ARAGÓN	71	71	66	53	47
	%	5,7%	5,9%	5,3%	4,5%	4,1%
Centros privados	Huesca	5	4		3	3
	Teruel	2	4		5	2
	Zaragoza	52	92		72	55
	ARAGÓN	59	100		80	60
	%	2,1%	3,4%	0,0%	2,5%	1,8%
TOTAL	Huesca	174	176	173	185	182
	Teruel	113	105	105	99	90
	Zaragoza	889	902	803	880	789
	ARAGÓN	1.176	1.183	1.081	1.164	1.061
	%	7,3%	7,4%	6,7%	7,1%	6,7%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Bachillerato nocturno

CURSO 2019-2020: El bachillerato nocturno, diseñado con flexibilidad para facilitar el estudio en cualquier circunstancia, sigue reduciendo matrícula. La matrícula en Aragón se ha reducido en -47 alumnos, disminuyendo en las tres provincias.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: Se mantiene la tendencia de reducción de alumnado de los últimos cinco años.

Alumnado. Tabla 3-18
Matrícula en Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Centros públicos	Huesca	157	147	137	140	105	-35
	Teruel	40	35	46	42	40	-2
	Zaragoza	405	332	309	254	244	-10
	ARAGÓN	602	514	492	436	389	-47

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-19
Alumnado escolarizado en Bachillerato nocturno por curso y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Primero	Huesca	49	43	57	69	36
	Teruel	9	2	7	8	2
	Zaragoza	136	108	112	86	81
	ARAGÓN	194	153	176	163	119
Segundo	Huesca	108	104	80	71	69
	Teruel	9	33	39	34	38
	Zaragoza	269	224	197	168	163
	ARAGÓN	386	361	316	273	270
Tercero*	Teruel	22				
	ARAGÓN	22				
TOTAL	Huesca	157	147	137	140	105
	Teruel	40	35	46	42	40
	Zaragoza	405	332	309	254	244
	ARAGÓN	602	514	492	436	389

*En algunos centros con Bachillerato nocturno se permite distribuir asignaturas en tres cursos en lugar de dos.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-20
Alumnado escolarizado en Bachillerato nocturno por curso y modalidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
1º	Artes	9	11	29	12	15
	Ciencias	59	38	60	58	47
	Humanidades y Ciencias Sociales	126	104	87	93	57
TOTAL		194	153	176	163	119
2º	Artes	42	38	35	31	33
	Ciencias	107	94	76	83	76
	Humanidades y Ciencias Sociales	237	229	205	159	161
TOTAL		386	361	316	273	270

3º	Ciencias	9				
	Humanidades y Ciencias Sociales	13				
TOTAL		22				
Artes		51	49	64	43	48
Ciencias y Tecnología*		175	132	136	141	123
Humanidades y Ciencias Sociales		376	333	292	252	218
TOTAL bachillerato nocturno		602	514	492	436	389

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-21
Alumnado extranjero en Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	Huesca	20	19	19	16	13
	Teruel	4	2	6	8	7
	Zaragoza	68	48	54	35	51
	ARAGÓN	92	69	79	59	71
	%	15,3%	13,4%	16,1%	13,5%	18,3%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5 Evolución del alumnado en Formación Profesional

El Artículo 39 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación modificada, establece que la Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la Formación Profesional Reglada tanto en el Régimen General en sus diferentes niveles: Básica, Media y Superior; como de Régimen Especial (Deportivas y Artísticas), las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La Formación Profesional de Régimen General se estructura en tres niveles: FP Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales, así como otras enseñanzas impartidas en los Programas de Cualificación Inicial (PCI). Su currículo se ajusta a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. El acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior se puede realizar de forma directa, cuando se reúnen los requisitos de titulación exigida; o mediante pruebas de acceso, cuando se carece de los mismos.

3.1.5.1 Evolución del alumnado en Formación Profesional Básica

La Ley Orgánica 2/2006 crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional. Se dirige a alumnado de entre 15 y 17 años que no hayan terminado la Educación Secundaria Obligatoria con el objetivo de reducir el abandono temprano de las aulas y facilitar que se siga formando para poder obtener un empleo en el futuro. La formación de FP Básica tiene la misma estructura que el resto de las titulaciones de Formación Profesional.

CURSO 2019-2020: La matrícula en este nivel sigue creciendo en la Comunidad Autónoma, aunque tiende a estabilizar el número de matriculados en torno a cifras similares a las del curso anterior. Los incrementos son cada vez menores e incluso se produce algún descenso en los centros concertados y en los centros públicos de Zaragoza. La tasa de alumnado de origen extranjero, que es del 24,5%, se ha reducido en 1,1 puntos porcentuales respecto al curso anterior. En cuanto a la procedencia del alumnado, que cursa la FP Básica, la mayoría, se incorpora una vez cursado 3º de ESO.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: Después del espectacular incremento experimentado en ambas redes de centros, públicos y concertados, en el curso 2015-2016, se mantiene la tendencia a un incremento progresivo de matrícula en estas enseñanzas. En el curso 2017-2018 se produce un cambio en cuanto a la procedencia del alumnado, que mayoritariamente es con 3º de ESO cursado.

Alumnado. Tabla 3-22
Matrícula en Formación Profesional Básica por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	326	330	319	324	351	27
	Teruel	351	385	358	372	376	4
	Zaragoza	997	1.052	1.111	1.111	1.103	-8
	ARAGÓN	1.674	1.767	1.788	1.807	1.830	23
Centros concertados	Huesca	61	61	61	46	46	0
	Zaragoza	626	723	717	763	759	-4
	ARAGÓN	687	784	778	809	805	-4
TOTAL	Huesca	387	391	380	370	397	27
	Teruel	351	385	358	372	376	4
	Zaragoza	1.623	1.775	1.828	1.874	1.862	-12
	ARAGÓN	2.361	2.551	2.566	2.616	2.635	19

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-23
Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos de FP Básica por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

			Alumnado				
			Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	Con 2º de ESO cursado	Huesca	109	115	89	83	78
		Teruel	132	121	99	103	110
		Zaragoza	327	368	246	261	266
		ARAGÓN	568	604	434	447	454
	Con 3º de ESO cursado	Huesca	72	68	71	100	118
		Teruel	60	63	81	78	87
		Zaragoza	203	169	346	324	324
		ARAGÓN	335	300	498	502	529
	Otras situaciones	Huesca	7	4	3	1	
		Teruel	25	10	5	2	7
		Zaragoza	20	9	3	42	2
		ARAGÓN	52	23	11	45	9
Centros concertados	Con 2º de ESO cursado	Huesca	16	26	10	8	17
		Zaragoza	236	227	236	180	182
		ARAGÓN	252	253	246	188	199
	Con 3º de ESO cursado	Huesca	13	3	23	11	4
		Teruel					
		Zaragoza	133	123	142	205	208
		ARAGÓN	146	126	165	216	212

	Otras situaciones	Huesca	4	3		7	2
		Teruel					
		Zaragoza	24	23	25	30	48
		ARAGÓN	28	26	25	37	50
TOTAL		Huesca	221	219	196	210	219
		Teruel	217	194	185	183	204
		Zaragoza	943	919	998	1.042	1.030
		ARAGÓN	1.381	1.332	1.379	1.435	1.453

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-24

Alumnado de Formación Profesional Básica por rama. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Alumnado					
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
CFPB Servicios Administrativos	460	480	473	462	519	57
CFPB Electricidad y Electrónica	439	472	426	443	439	-4
CFPB Mantenimiento de Vehículos	237	265	264	273	261	-12
CFPB Cocina y Restauración	231	249	252	247	225	-22
CFPB Informática y Comunicaciones	205	231	240	238	236	-2
CFPB Fabricación y Montaje	223	201	170	140	131	-9
CFPB Peluquería y Estética	147	144	153	145	150	5
CFPB Servicios Comerciales	125	138	132	154	152	-2
CFPB Carpintería y Mueble	83	78	95	85	41	-44
CFPB Agro-jardinería y composiciones florales	69	73	74	70	73	3
CFPB Aprovechamientos Forestales	61	62	55	65	68	3
CFPB Instalaciones electrotécnicas y mecánica		28	39	41	46	5
CFPB Artes Gráficas	19	25	20	24	26	2
CFPB Actividades Agropecuarias	21	24	46	37	31	-6
CFPB Fabricación elementos mecánicos		17	37	50	59	9
CFPB Reforma y mantenimiento de edificios	6	16	16	20	25	5
CFPB Industrias Alimentarias	18	14	13	17	24	7
CPFB Informática de Oficina		14	24	55	79	24
CFPB Arreglo y reparación de Artículos textiles y Piel	17	13	19	21	25	4
CFPB Mantenimiento de viviendas		7	10	17	25	8
CFPB Actividades de Panadería y Pastelería			8	12		-12
TOTAL	2.361	2.551	2.566	2.616	2.635	19

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-25
Alumnado extranjero en FPB por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	Huesca	95	105	101	96	90
	Teruel	114	106	121	134	109
	Zaragoza	274	289	327	303	284
	ARAGÓN	483	500	549	533	483
	%	29%	28,3%	30,7%	29,5%	26,4%
Centros concertados	Huesca	12	19	17	12	13
	Teruel					
	Zaragoza	147	154	140	151	150
	ARAGÓN	159	173	157	163	163
	%	23,1%	22,1%	20,2%	20,1%	20,2%
TOTAL	Huesca	107	124	118	108	103
	Teruel	114	106	121	134	109
	Zaragoza	421	443	467	454	434
	ARAGÓN	642	673	706	696	646
	%	27,2%	26,4%	27,5%	26,6%	24,5%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.2 Evolución del alumnado en otros programas de Formación Profesional: Programas de Cualificación Inicial

Los Programas de Cualificación Inicial están dirigidos a personas sin cualificación profesional o con necesidades educativas especiales, existiendo dos modalidades: Talleres Profesionales, para jóvenes entre 17 y 21 años preferentemente no escolarizados; y Aulas o Talleres Especiales, para jóvenes con necesidades educativas especiales. Estos programas se imparten en centros docentes públicos, principalmente, para la modalidad de Aula Especial; y en centros de las organizaciones empresariales, sindicales, de entidades locales y de entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la modalidad de Talleres Profesionales.

CURSO 2019-2020: Este curso los datos de matrícula globales se incrementan un 4,1% respecto al curso anterior. Por provincias, no varía en la de Huesca y se incrementa en las de Teruel y Zaragoza. El porcentaje de alumnado extranjero, aunque se reduce ligeramente (1,1 p.p.), se mantiene por encima de la cuarta parte.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: A partir del curso 2014-2015, los antiguos PCPI fueron sustituidos por la Formación Profesional Básica para la modalidad de Aulas Taller, y por los PCI en la modalidad de Aula o Taller Especial. Del mismo modo los PCPI desarrollados en las modalidades de Taller Profesional, a cargo de otras entidades, han mantenido su oferta como PCI, apreciándose la evolución creciente de esta oferta formativa.

Alumnado. Tabla 3-26
Matrícula en otros programas de Formación Profesional: Programas Cualificación Inicial (PCI) por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		PCI					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 - 18/19
Titularidad del Dpto. de Educación y entidades locales	Huesca	73	78	71	79	79	0
	Teruel	26	30	24	18	24	6
	Zaragoza	254	248	249	270	274	4
	ARAGÓN	353	356	344	367	377	10

Otras entidades sin ánimo de lucro	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	147	203	217	224	238	14
	ARAGÓN	147	203	217	224	238	14
TOTAL	Huesca	73	78	71	79	79	0
	Teruel	26	30	24	18	24	6
	Zaragoza	401	451	466	494	512	18
	ARAGÓN	500	559	561	591	615	24

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-27
Alumnado extranjero en PCI. Porcentaje sobre el total de alumnado. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Titularidad del Dpto. de Educación y entidades locales	Huesca	18	23	17	10	23
	Teruel	3	5	6	3	4
	Zaragoza	75	69	70	74	53
	ARAGÓN	96	97	93	87	80
	%	27,2%	27,2%	27,0%	23,7%	21,2%
Otras entidades sin ánimo de lucro	Zaragoza	59	84	81	84	91
	ARAGÓN	59	84	81	84	91
	%	40,1%	41,4%	37,3%	37,5%	38,2%
TOTAL	Huesca	18	23	17	10	23
	Teruel	3	5	6	3	4
	Zaragoza	134	153	151	158	144
	ARAGÓN	155	181	174	171	171
	%	31%	32,4%	31,0%	28,9%	27,8%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.3 Ciclos Formativos de Grado Medio diurno

CURSO 2019-2020: Este curso baja ligeramente la matrícula en los centros públicos, concertados y privados, destacando especialmente en la provincia de Huesca con una disminución en las tres redes; en la de Zaragoza se reduce en los centros públicos y privados; mientras que en la de Teruel se produce un suave incremento de matrícula.

En cuanto a la procedencia del alumnado de nuevo ingreso, se mantiene la tendencia del incremento del alumnado que accede de forma directa, y se reduce la de los que acceden mediante prueba de acceso. El porcentaje de alumnado extranjero matriculado en estas enseñanzas alcanza el 14,3%, incrementando en 0,2 puntos porcentuales.

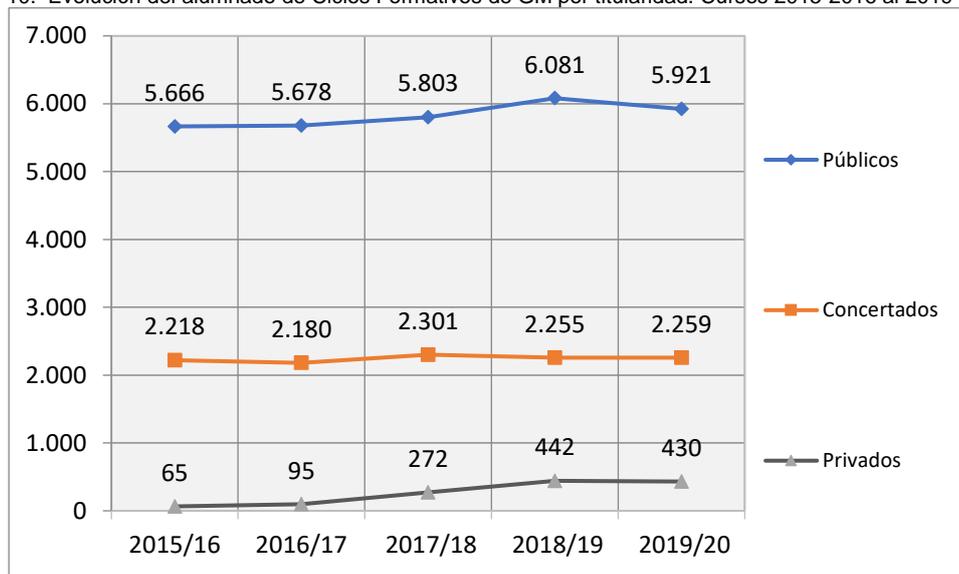
CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: Se produce un ligero aumento en los últimos cinco cursos. Los incrementos destacan en los centros públicos y privados, mientras que en los centros concertados, la tendencia es a la estabilidad.

Alumnado. Tabla 3-28
Matrícula en Ciclos Formativos de GM por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Centros públicos	Huesca	1.087	1.086	1.076	1.136	1.081	-55
	Teruel	1.168	1.082	1.173	1.135	1.192	57
	Zaragoza	3.411	3.510	3.554	3.810	3.648	-162
	ARAGÓN	5.666	5.678	5.803	6.081	5.921	-160
Centros concertados	Huesca	171	158	160	147	114	-33
	Zaragoza	2.047	2.022	2.141	2.108	2.145	37
	ARAGÓN	2.218	2.180	2.301	2.255	2.259	4
Centros privados	Huesca	16	12	16	21	10	-11
	Zaragoza	49	83	256	421	420	-1
	ARAGÓN	65	95	272	442	430	-12
TOTAL	Huesca	1.274	1.256	1.252	1.304	1.205	-99
	Teruel	1.168	1.082	1.173	1.135	1.192	57
	Zaragoza	5.507	5.615	5.951	6.339	6.213	-126
	ARAGÓN	7.949	7.953	8.376	8.778	8.610	-168

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-10. Evolución del alumnado de Ciclos Formativos de GM por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Alumnado. Tabla 3-29
Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos Formativos de GM según provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Acceso directo	Huesca	516	526	542	497	493
	Teruel	351	421	461	405	482
	Zaragoza	2.178	2.520	2.684	2.689	2.763
	ARAGÓN	3.045	3.467	3.687	3.591	3.738

Con Prueba de acceso	Huesca	106	127	133	111	109
	Teruel	125	94	114	91	68
	Zaragoza	582	511	500	456	516
	ARAGÓN	813	732	747	658	693

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

En la siguiente tabla, donde se recoge la distribución del alumnado agrupado por familias profesionales, se puede observar la evolución de la matrícula en cada una de ellas.

Alumnado. Tabla 3-30
Alumnado escolarizado en C. F. de GM por familias profesionales en Aragón. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Alumnado					
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Administración y gestión	1.436	1.386	1.497	1.533	1.557	24
Sanidad	1.035	1.024	1.107	1.124	1.175	51
Electricidad y electrónica	817	833	854	799	812	13
Transporte y mantenimiento de vehículos	720	714	798	800	742	-58
Informática y comunicaciones	581	641	699	693	780	87
Hostelería y turismo	527	492	428	374	345	-29
Imagen personal	486	466	468	454	443	-11
Agraria	384	409	433	420	432	12
Instalación y mantenimiento	402	397	339	343	368	25
Fabricación mecánica	382	391	413	434	444	10
Servicios Socioculturales y a la C.	294	297	363	397	370	-27
Comercio y marketing	152	164	184	219	218	-1
Industrias alimentarias	138	135	143	120	120	0
Actividades físicas y deportivas	133	125	172	203	268	65
Química	103	101	91	105	112	7
Imagen y sonido	72	93	97	96	116	20
Artes gráficas	92	90	97	98	101	3
Edificación y obra civil	68	71	46	44	43	-1
Madera, mueble y corcho	66	58	54	50	57	7
Seguridad y Medio Ambiente	36	37	37	54	66	12
Textil, confección y piel	25	29	32	28	29	1
Industria extractiva			24	10	12	2
TOTAL	7.949	7.953	8.376	8.398	8.610	212

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-11. Alumnado escolarizado en CFGM por familias profesionales con más de 100 alumnos en 2018-2019.



Alumnado. Tabla 3-31

Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GM por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	Huesca	150	134	166	170	175
	Teruel	153	143	170	177	199
	Zaragoza	537	537	561	574	556
	ARAGÓN	840	814	897	921	930
	%	14,8%	14,3%	15,5%	15,1%	15,7%
Centros concertados	Huesca	29	25	27	27	19
	Zaragoza	280	210	261	267	268
	ARAGÓN	309	235	288	294	287
	%	13,9%	10,8%	12,5%	13,0%	12,7%
Centros privados	Huesca			1	1	
	Zaragoza	6	6	20	20	12
	ARAGÓN	6	6	21	21	12
	%	9,2%	6,3%	7,7%	4,8%	2,8%
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>179</i>	<i>159</i>	<i>194</i>	<i>198</i>	<i>194</i>
	<i>Teruel</i>	<i>153</i>	<i>143</i>	<i>170</i>	<i>177</i>	<i>199</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>823</i>	<i>753</i>	<i>842</i>	<i>861</i>	<i>836</i>
	ARAGÓN	1.155	1.055	1.206	1.236	1.229
	%	14,5%	13,3%	14,4%	14,1%	14,3%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.4 Ciclos Formativos de Grado Superior diurno

CURSO 2019-2020: Las cifras relativas a la matrícula en los CF de Grado Superior muestran un aumento del alumnado en 343 personas. En cuanto a la procedencia del alumnado, se mantiene el incremento en ambos tipos de procedimientos: los que lo hacen mediante el acceso directo y los que lo hacen mediante prueba específica. Las familias

profesionales con más alumnado fueron las de *Administración y gestión*, *Informática y comunicaciones* y *Sanidad*; todas ellas aumentan su alumnado. El porcentaje de alumnado inmigrante sobre el total se ha incrementado, alcanzando el 9%, 0,6 puntos porcentuales más que el curso pasado.

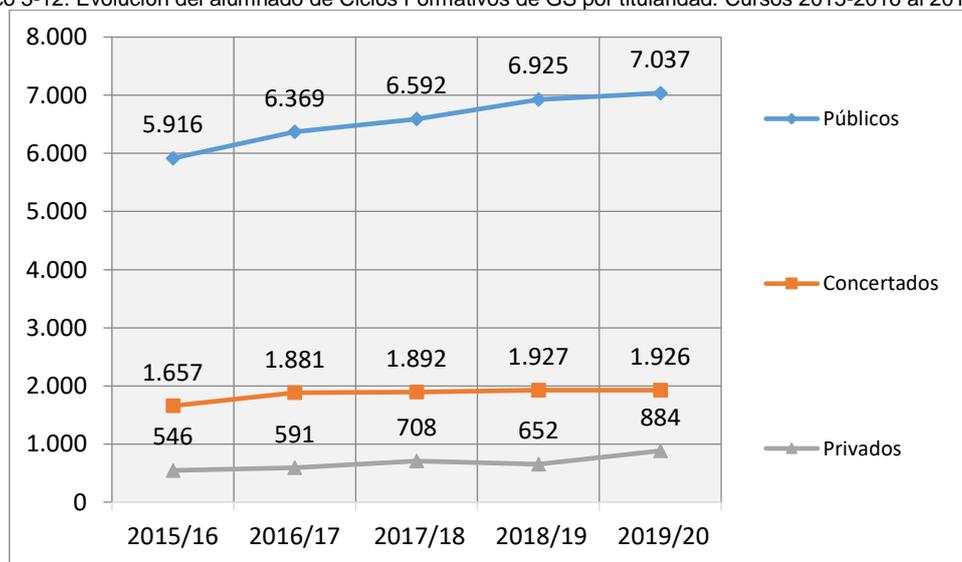
CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En este periodo se mantiene la tendencia al alza en la matrícula de CF de Grado Superior con un incremento que supera el 21% del alumnado. La evolución del alumnado por titularidad, como se puede ver en la Gráfica 3-12, se ha incrementado en todos los centros en los últimos cinco años. En este periodo destaca el incremento de alumnado matriculado en la familia de *Informática y Comunicaciones* y de *Sanidad*.

Alumnado. Tabla 3-32
Matrícula en Ciclos Formativos de GS por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de alumnos					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Centros públicos	Huesca	1.044	1.075	1.075	1.121	1.131	10
	Teruel	632	693	742	751	837	86
	Zaragoza	4.240	4.601	4.775	5.053	5.069	16
	ARAGÓN	5.916	6.369	6.592	6.925	7.037	112
Centros concertados	Huesca	53	69	82	80	75	-5
	Zaragoza	1.604	1.812	1.810	1.847	1.851	4
	ARAGÓN	1.657	1.881	1.892	1.927	1.926	-1
Centros privados	Zaragoza	546	591	708	652	884	232
	ARAGÓN	546	591	708	652	884	232
TOTAL	Huesca	1.097	1.144	1.157	1.201	1.206	5
	Teruel	632	693	742	751	837	86
	Zaragoza	6.390	7.004	7.293	7.552	7.804	252
	ARAGÓN	8.119	8.841	9.192	9.504	9.847	343

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-12. Evolución del alumnado de Ciclos Formativos de GS por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Alumnado. Tabla 3-33
Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos Formativos de GS según provincia.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Acceso directo	Huesca	350	549	453	490	478
	Teruel	143	339	295	313	363
	Zaragoza	2.157	3.313	3.078	3.093	3.248
	ARAGÓN	2.650	4.198	3.826	3.896	4.089
Con Prueba de acceso	Huesca	137	56	63	78	99
	Teruel	138	32	43	43	49
	Zaragoza	899	453	465	535	539
	ARAGÓN	1.174	541	571	656	687
Otras situaciones	Huesca					2
	Teruel					11
	Zaragoza					20
	ARAGÓN					33
TOTAL ARAGÓN		3.824	4.739	4.397	4.552	4.809

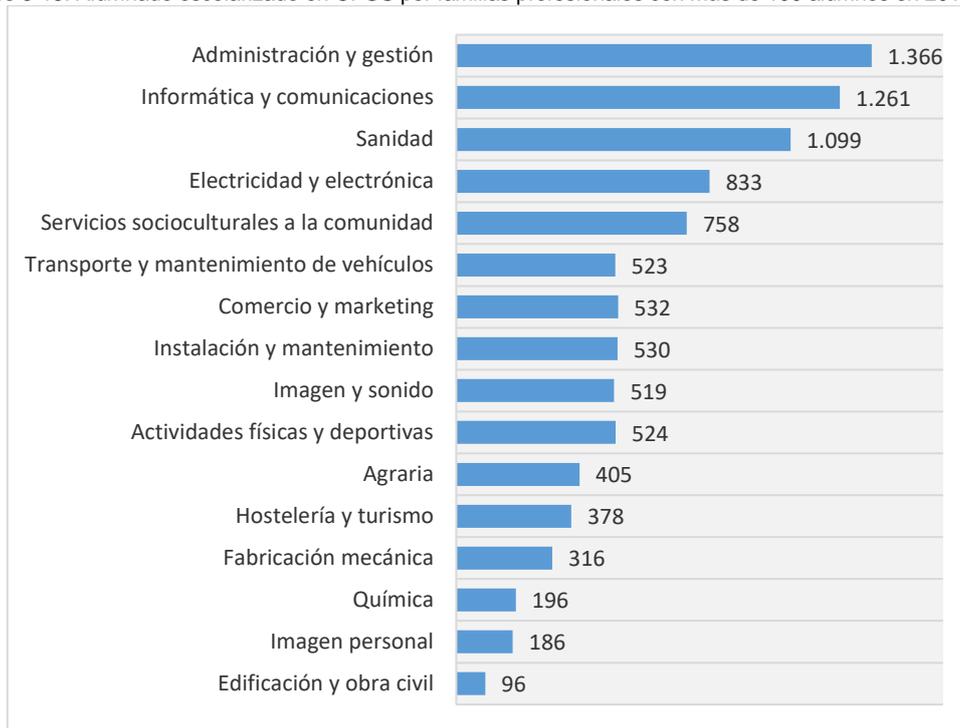
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-34
Alumnado escolarizado en C. F. de GS por Familias profesionales en Aragón. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Alumnado					
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Administración y gestión	1.175	1.346	1.390	1.330	1.366	36
Informática y comunicaciones	888	1.091	1.059	1.158	1.261	103
Sanidad	810	873	954	1.013	1.099	86
Servicios socioculturales y a la comunidad	731	774	808	720	758	38
Electricidad y electrónica	664	747	774	838	833	-5
Comercio y marketing	423	483	515	517	532	15
Instalación y mantenimiento	429	465	471	497	530	33
Transporte y mantenimiento de vehículos	452	462	472	583	523	-60
Imagen y sonido	472	410	508	478	519	41
Actividades físicas y deportivas	365	385	389	432	524	92
Agraria	318	383	389	408	405	-3
Hostelería y turismo	370	373	381	404	378	-26
Fabricación mecánica	240	297	316	330	316	-14
Química	228	195	197	204	196	-8
Imagen personal	173	171	195	190	186	-4
Edificación y obra civil	108	103	103	101	96	-5
Industrias alimentarias	75	86	79	87	90	3
Energía y agua	72	65	52	61	90	29
Artes gráficas	50	50	54	62	52	-10
Textil, confección y piel	52	48	49	55	50	-5
Madera, mueble y corcho	24	33	37	28	17	-11
Seguridad y Medio Ambiente				8	26	18
TOTAL	8.119	8.841	9.192	9.504	9.847	343

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-13. Alumnado escolarizado en CFGS por familias profesionales con más de 100 alumnos en 2018-2019.



Alumnado. Tabla 3-35

Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GS por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	Huesca	56	72	76	84	106
	Teruel	33	42	61	51	69
	Zaragoza	326	398	472	485	506
	ARAGÓN	415	512	609	620	681
	%	7%	8,1%	9,2%	9,0%	9,7%
Centros privados concertados	Huesca	6	9	13	12	16
	Zaragoza	109	138	157	150	167
	ARAGÓN	115	147	170	162	183
	%	6,9%	7,8%	9,0%	8,4%	9,5%
Centros privados	Zaragoza	12	9	10	18	26
	ARAGÓN	12	9	10	18	26
	%	2,2%	1,5%	1,4%	2,8%	2,9%
TOTAL	<i>Huesca</i>	62	81	89	96	122
	<i>Teruel</i>	33	42	61	51	69
	<i>Zaragoza</i>	447	545	639	653	699
	ARAGÓN	542	668	789	800	890
	%	6,7%	7,6%	8,6%	8,4%	9,0%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.5 Evolución del alumnado en Formación Profesional nocturna

CURSO 2019-2020: En esta modalidad de enseñanza sólo se imparten Ciclos Formativos de Grado Medio.

Alumnado. Tabla 3-36

Matrícula en Ciclos Formativos de GM nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Centros públicos	Huesca	131	129	122	105	97	-8
	Teruel			16	14	16	2
	Zaragoza	311	290	264	261	255	-6
	ARAGÓN	442	419	402	380	368	-12

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-37

Alumnado de Ciclos Formativos de GM nocturno por rama. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Alumnado					
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
CFGM Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia	127	115	121	112	112	0
CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería	99	111	109	117	115	-2
CFGM Técnico en Emergencias Sanitarias	93	80	71	58	53	-5
CFGM Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	75	62	46	45	42	-3
CFGM Técnico en Mecanizado	34	34	34	30	30	0
CFGM Técnico en elaboración de productos alimentarios		12	5	4	16	12
CFGM Técnico en Instalaciones Producción Calor	12	5				
CFGM Atención a personas en situación de dependencia	2					
CFGM Técnico en panadería, repostería y confitería			16	14		-14
TOTAL	442	419	402	380	368	-12

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-38

Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GM nocturno por provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	Huesca	11	15	14	14	12
	Teruel			1	2	2
	Zaragoza	34	41	33	28	32
	ARAGÓN	45	56	48	44	46
	%	10,2%	13,4%	11,9%	11,6%	12,5%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.6 Evolución del alumnado en Formación Profesional Dual

Esta modalidad de enseñanza se implanta en el curso 2013-2014. Con ella se pretende establecer un conjunto de acciones que permitan la obtención de un título de formación profesional al alumnado participante, mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolle en un régimen de alternancia, en el segundo curso de los ciclos de grado medio y grado superior, entre la actividad laboral en una empresa y la actividad formativa realizada en un centro docente. Hasta el curso 2019-2020 se ha utilizado exclusivamente el modelo de contrato para la Formación y el Aprendizaje.

En estas enseñanzas además de recoger la evolución del alumnado, se hace constar también los datos del resto de elementos que intervienen en esta modalidad de formación para tener una visión global de la misma.

CURSO 2019-2020: Las cifras globales de alumnado participante ha disminuido respecto al curso anterior en un 4,2%. También han disminuido el número de proyectos, un 21,1% menos; el de empresas, un 8,6% y el de familias profesionales en un 20%. Por el contrario, han aumentado tanto los centros participantes, un 13,8%; y los ciclos impartidos un 11,1%.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: La variación del alumnado durante este periodo, como es lógico en la implantación de nuevas enseñanzas, ha experimentado un incremento del 179,8% entre los años de comienzo y fin de este periodo.

COVID-19: las consecuencias de la pandemia de esta enfermedad en el curso 2019-2020 ha supuesto que el 27% del alumnado participante en estas enseñanzas no hayan podido realizar sus proyectos de formación.

Alumnado. Tabla 3-39
Alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Dual. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Alumnado	99	248	276	289	277	-12
Proyectos	25	43	68	76	60	-16
Centros	13	18	21	29	33	4
Empresas	82	154	128	163	149	-14
Familias Profesionales	7	11	13	15	12	-3
Ciclos formativos	12	25	27	27	30	3

Fuente: Departamento de Educación.

3.1.6 Evolución del alumnado de Educación Especial

La Educación Especial es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal, en distintos niveles educativos, para atender adecuadamente al alumnado con necesidades educativas especiales (en centros específicos o en aulas específicas de centros ordinarios).

CURSO 2019-2020: Se ha producido un pequeño incremento de alumnado atendido este curso respecto al anterior, particularmente en los centros de Zaragoza, mientras disminuye en las provincias de Huesca y Teruel.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: La diferencia del número de escolares matriculados, entre el primer y último curso de este periodo, se eleva a 52.

Alumnado. Tabla 3-40
Evolución del alumnado matriculado en Educación Especial por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Centros públicos	Huesca	91	94	98	95	79	-16
	Teruel	99	103	102	109	102	-7
	Zaragoza	342	347	372	378	392	14
	ARAGÓN	532	544	572	582	573	-9

Centros concertados	Huesca	29	29	39	39	41	2
	Zaragoza	366	370	358	345	365	20
	ARAGÓN	395	399	397	384	406	22
TOTAL	Huesca	120	123	137	134	120	-14
	Teruel	99	103	102	109	102	-7
	Zaragoza	708	717	730	723	757	34
	ARAGÓN	927	943	969	966	979	13

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-41
Alumnado matriculado en Educación Especial por provincia y tipo de estudios. Curso 2019-2020.

	Infantil	Básica	Transición a la vida adulta
Huesca	13	89	
Teruel	3	76	23
Zaragoza	90	548	119
ARAGÓN	106	713	160

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-42
Alumnado extranjero en Educación Especial por provincia y titularidad. Porcentaje sobre el total de alumnado. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	Huesca	23	14	17	23	21
	Teruel	16	23	24	27	27
	Zaragoza	46	48	44	56	64
	ARAGÓN	85	85	85	106	112
	%	16%	15,6%	14,9%	18,2%	19,5%
Centros privados concertados	Huesca		2	2	3	6
	Zaragoza	56	58	55	64	68
	ARAGÓN	56	60	57	67	74
	%	14,2%	15%	14,4%	17,4%	18,2%
TOTAL	<i>Huesca</i>	23	16	19	26	27
	<i>Teruel</i>	16	23	24	27	27
	<i>Zaragoza</i>	102	106	99	120	132
	ARAGÓN	141	145	142	173	186
	%	15,2%	15,4%	14,7%	17,9%	19%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2 ALUMNADO DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

La LOE, modificada por la LOMCE, dedica el capítulo V a las enseñanzas artísticas y establece como tales las siguientes:

- Las Enseñanzas Elementales de Música y de Danza.
- Las Enseñanzas Artísticas Profesionales: Son de música y danza, así como los grados medio y superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Las Enseñanzas Artísticas Superiores: Son los Estudios Superiores de Música y de Danza, las enseñanzas de Arte Dramático, las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, los Estudios Superiores de Diseño y los Estudios Superiores de Artes Plásticas.

3.2.1 Evolución del alumnado en Enseñanzas Artísticas

3.2.1.1 Música

Se imparten en los Conservatorios y Centros Autorizados de Música. Existen tres niveles:

- Enseñanzas Elementales:** cuatro años de duración que finalizan con el Certificado de Enseñanzas Elementales LOE.
- Enseñanzas Profesionales:** se estructuran en seis años que finalizan con el título Profesional de la especialidad cursada.
- Grado Superior:** comprende un ciclo de cuatro cursos. Para acceder a estos estudios es necesario tener el título de Bachillerato o Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y superar una Prueba Específica de acceso. Se podrá acceder también superando una Prueba de Madurez. Quienes terminen el Grado Superior de dichas enseñanzas tendrán derecho al Título Superior en la especialidad correspondiente, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título Universitario de Grado.

CURSO 2019-2020: Las cifras generales muestran una gran estabilidad con pequeñas variaciones a la baja en todas las enseñanzas, elementales, profesionales y superiores. También se da esta misma circunstancia, de pequeñas variaciones a la baja en cuanto a la matriculación del alumnado, según la titularidad de los centros. Por instrumentos, la mayor matrícula se da en piano, violín y guitarra.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: Igualmente se mantiene una evolución estable de alumnado en el quinquenio, con variaciones de un año a otro que no determinan una tendencia definida. Entre el inicio y final de este periodo se ha producido un descenso del alumnado matriculado en las enseñanzas elementales; un incremento del alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales; y un aumento del que cursa enseñanzas superiores.

Alumnado. Tabla 3-43
Matrícula en Enseñanzas de Música por grado y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Enseñanzas elementales	Huesca	581	545	530	557	527	-30
	Teruel	332	343	333	335	328	-7
	Zaragoza	835	792	790	797	779	-18
	ARAGÓN	1.748	1.680	1.653	1.689	1.634	-55
Enseñanzas profesionales	Huesca	408	433	464	466	487	21
	Teruel	275	259	262	272	274	2
	Zaragoza	598	581	576	573	575	2
	ARAGÓN	1.281	1.273	1.302	1.311	1.336	25
Enseñanzas superiores	Zaragoza	267	290	303	321	301	-20
	ARAGÓN	267	290	303	321	301	-20
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>989</i>	<i>978</i>	<i>994</i>	<i>1.023</i>	<i>1.014</i>	<i>-9</i>
	<i>Teruel</i>	<i>607</i>	<i>602</i>	<i>595</i>	<i>607</i>	<i>602</i>	<i>-5</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>1.700</i>	<i>1.663</i>	<i>1.669</i>	<i>1.691</i>	<i>1.655</i>	<i>-36</i>
	ARAGÓN	3.296	3.243	3.258	3.321	3.271	-50

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-44
Matrícula en Enseñanzas de Música por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	Huesca	989	978	994	1000	982	-18
	Teruel	607	602	595	607	602	-5
	Zaragoza	1.510	1.504	1.489	1.523	1.508	-15
	ARAGÓN	3.106	3.084	3.078	3.130	3.092	-38
Centros privados	Huesca				23	32	9
	Zaragoza	190	159	180	168	147	-21
	ARAGÓN	190	159	180	191	179	-12
TOTAL	Huesca	989	978	994	1.023	1.014	14
	Teruel	607	602	595	607	602	-5
	Zaragoza	1.700	1.663	1.669	1.691	1.655	-36
	ARAGÓN	3.296	3.243	3.258	3.321	3.271	-50

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-14. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Música por titularidad. Cursos 2015-16 al 2019-20.



Alumnado. Tabla 3-45
Matrícula en Enseñanzas de Música por provincia e instrumento. Curso 2019-20.

Instrumento	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Piano	160	94	415	669
Violín	131	75	215	421
Guitarra	71	27	99	197
Viola	68	31	77	176
Percusión	53	47	77	177
Violonchelo	63	27	78	168
Clarinete	57	35	78	170
Flauta travesera	50	30	73	153
Saxofón	49	32	60	141
Trompeta	51	29	55	135
Trombón	47	31	52	130
Oboe	45	29	46	120
Trompa	40	22	45	107

Fagot	21	24	39	84
Canto	27	9	40	76
Acordeón	16	23	19	58
Contrabajo	30	19	24	73
Instrumentos de púa	28		25	53
Flauta de pico	10		17	27
Clave	15		13	28
Tuba	8	10	30	48
Órgano		8	16	24
Arpa			17	17
Viola da gamba			16	16
Composición			11	11
Instrumento de cuerda pulsada del renacimiento y barroco			10	10
Dirección de orquesta			5	5
Guitarra eléctrica			2	2
Bajo eléctrico			1	1
TOTAL	1.040	602	1.655	3.297

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2.1.2 Danza

Son estudios impartidos en los Conservatorios y centros autorizados de danza. Comprenden tres grados:

- Enseñanzas Elementales:** cuatro años de duración que finalizan con el Certificado de Enseñanzas Elementales LOE.
- Enseñanzas Profesionales:** se estructuran en seis cursos que finalizan con el título profesional en la especialidad cursada.
- Grado Superior:** comprende un ciclo de cuatro cursos de duración. Para acceder a estos estudios es necesario estar en posesión del título de Bachiller o Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y superar una Prueba Específica de acceso. Se podrá acceder también superando una Prueba de Madurez. Quienes terminen el Grado Superior tendrán derecho al Título Superior en la especialidad correspondiente, que queda incluido a todos los efectos en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título Universitario y de Grado.

CURSO 2019-2020: Aunque en el cómputo global hay un incremento, se produce un descenso en las enseñanzas elementales y un incremento en las enseñanzas profesionales.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: La evolución de la matrícula, durante el periodo de los últimos cinco cursos, muestra una tendencia al alza en las enseñanzas profesionales y de estabilidad en las enseñanzas elementales.

Alumnado. Tabla 3-46
Matrícula en Enseñanzas de Danza por grado y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Enseñanzas elementales	Zaragoza	123	129	136	136	121	-15
	ARAGÓN	123	129	136	136	121	-15
Enseñanzas profesionales	Zaragoza	35	38	48	56	75	19
	ARAGÓN	35	38	48	56	75	19
TOTAL	Zaragoza	158	167	184	192	196	4
	ARAGÓN	158	167	184	192	196	4

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2.1.3 Artes Plásticas y Diseño

Comprenden estudios relacionados con las artes aplicadas, los oficios artísticos, el diseño y la conservación y restauración de bienes culturales.

Se distinguen las Enseñanzas Profesionales (estructuradas en ciclos formativos de Grado Medio y Superior), y las Enseñanzas Artísticas Superiores: Conservación y Restauración, Diseño y Estudios Superiores de Artes Plásticas. Quienes terminen el Grado Superior tendrán derecho al Título Superior en la especialidad correspondiente, que queda incluido a todos los efectos en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título Universitario de Grado. Son cinco los centros de titularidad pública y uno privado los que impartieron estos estudios durante el curso 2019-20 en Aragón.

CURSO 2019-2020: Este curso se incrementa el alumnado, respecto al anterior, en 53 estudiantes, principalmente en los centros públicos de Zaragoza.

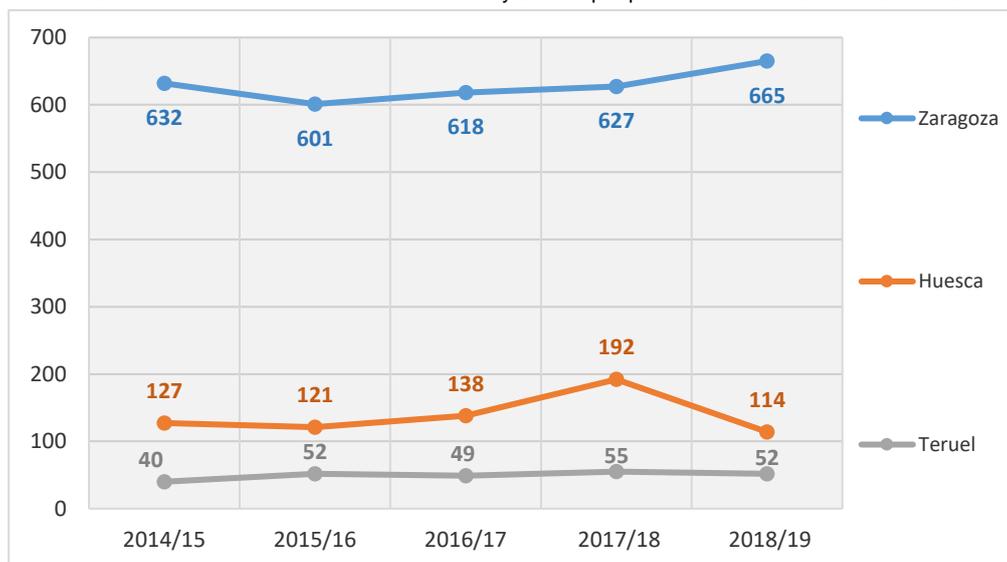
CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En este periodo el alumnado matriculado se incrementa en 110 estudiantes, que representa una subida de más del 18%.

Alumnado. Tabla 3-47
Matrícula en Artes Plásticas y Diseño por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Centros públicos	Huesca	121	138	192	114	120	6
	Teruel	52	49	55	52	55	3
	Zaragoza	552	568	575	606	644	38
	ARAGÓN	725	755	822	772	819	47
Centros privados	Zaragoza	49	50	52	59	65	6
	ARAGÓN	49	50	52	59	65	6
TOTAL	Huesca	121	138	192	114	120	6
	Teruel	52	49	55	52	55	3
	Zaragoza	601	618	627	665	709	44
	ARAGÓN	774	805	874	831	884	53

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-15. Evolución del alumnado de Artes Plásticas y Diseño por provincia. Cursos 2015 al 2016 al 2019-2020.



Alumnado. Tabla 3-48
Matrícula en Artes Plásticas y Diseño por especialidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 - 18/19
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Medio							
CGM APyD Asistencia al Producto Gráfico Impreso (LOE)	Huesca		25	29	23	19	-4
	Teruel	27	27	27	29	28	-1
	ARAGON	27	52	56	52	47	-5
CGM APyD Asistencia al Producto Gráfico Interactivo (LOE)	Huesca		7	22	20	14	-6
	ARAGON		7	22	20	14	-6
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Superior							
CGS APyD Animación	Zaragoza	30	30	32	32	32	0
	ARAGÓN	30	30	32	32	32	0
CGS APyD Arquitectura Efímera	Zaragoza	29	27	31	35	37	2
	ARAGON	29	27	31	35	37	2
CGS APyD Artes Aplicadas a la Escultura	Zaragoza	14		5	1		-1
	ARAGÓN	14		5	1		-1
CGS APyD Cerámica Artística	Zaragoza	8	16	8	19	25	6
	ARAGÓN	8	16	8	19	25	6
CGS APyD Cómic	Zaragoza				14	26	12
	ARAGÓN				14	26	12
CGS APyD Escultura aplicada espectáculo	Zaragoza			9	19	23	4
	ARAGÓN			9	19	23	4
CGS APyD Fotografía	Huesca	36	40	50	20	21	1
	ARAGÓN	36	40	50	20	21	1
CGS APyD Grabado y Técnicas de Estampación	Zaragoza	19	21	14	14	17	3
	ARAGÓN	19	21	14	14	17	3
CGS APyD Gráfica Audiovisual LOE	Huesca					8	8
	ARAGÓN					8	8
CGS APyD Gráfica Publicitaria	Huesca	22	25	50	23	26	3
	Zaragoza	32	42	43	36	30	-6
	ARAGÓN	54	67	93	59	56	-3
CGS APyD Gráfica interactiva	Zaragoza	25	29	32	29	27	-2
	ARAGÓN	25	29	93	29	27	-2
CGS APyD Ilustración	Teruel			18	20	25	5
	Zaragoza	57	61	62	68	68	0
	ARAGÓN	57	61	80	88	93	5
CGS APyD Joyería Artística	Zaragoza	33	27	29	35	32	-3
	ARAGON	33	27	29	35	32	-3
CGS APyD Proyectos y Dirección de Obras de Decoración	Teruel	17	22	10	3	2	-1
	Zaragoza	30	26	30	38	34	-4
	ARAGÓN	47	48	40	41	36	-5
CGS APyD Técnicas Escultóricas	Zaragoza	16	26	8	18	18	0
	ARAGÓN	16	26	8	18	18	0
Conservación y Restauración de Bienes Culturales							
Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración LOE	Huesca	39	40	41	28	32	4
	ARAGÓN	39	40	41	28	32	4

Estudios Superiores de Diseño							
Enseñanzas Superiores de de Diseño LOE	Teruel	2					
	Zaragoza	307	313	324	307	340	33
	ARAGÓN	309	313	324	307	340	33

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2.2 Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas

La LOE, modificada por la LOMCE, establece en su artículo 59.1 que las Enseñanzas de Idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema. Se organizan en tres niveles: básico, medio y avanzado. Las enseñanzas de idiomas se encuadran dentro de las Enseñanzas de Régimen Especial que impartirán el denominado nivel básico y tendrán las características y la organización que las Administraciones educativas determinen.

Para acceder es requisito tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Pueden acceder mayores de catorce años siempre que sea un idioma distinto del cursado como primer idioma en la ESO.

A partir del año 2018 el CARLEE se transforma en una nueva Escuela Oficial de Idiomas, aunque mantiene también como finalidad la formación metodológica del profesorado en lenguas extranjeras. El profesorado que participa en dicha formación recibe su correspondiente certificación de la actividad. Además, aquel que lo desee, se puede presentar a las pruebas libres de certificación de los diferentes niveles de idiomas, y como tal están computados en las tablas que siguen.

CURSO 2019-2020: Este curso hay un incremento del número total de alumnado matriculado en 594 personas, siendo su evolución en cada tipo de matrícula, respecto al curso anterior, la siguiente: aumentan en 479 el alumnado que cursa enseñanzas de idiomas en matrícula oficial; aumentan en 209 el de matrícula libre, y desciende en 94 el matriculado en *That's English*. Por idiomas, se incrementa el número de estudiantes oficiales en inglés, francés, catalán e italiano y se reduce en el resto de idiomas.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En este periodo la disminución del alumnado que cursa estas enseñanzas es de 847 personas, lo que representa un 4,7% menos en este último curso, respecto al 2014-2015. Este descenso se produce en la matrícula oficial y en la modalidad a distancia; sin embargo, en matrícula libre hay un ligero incremento. Por idiomas, aumenta la matrícula oficial de inglés, catalán y español para extranjeros y de forma global la matrícula libre.

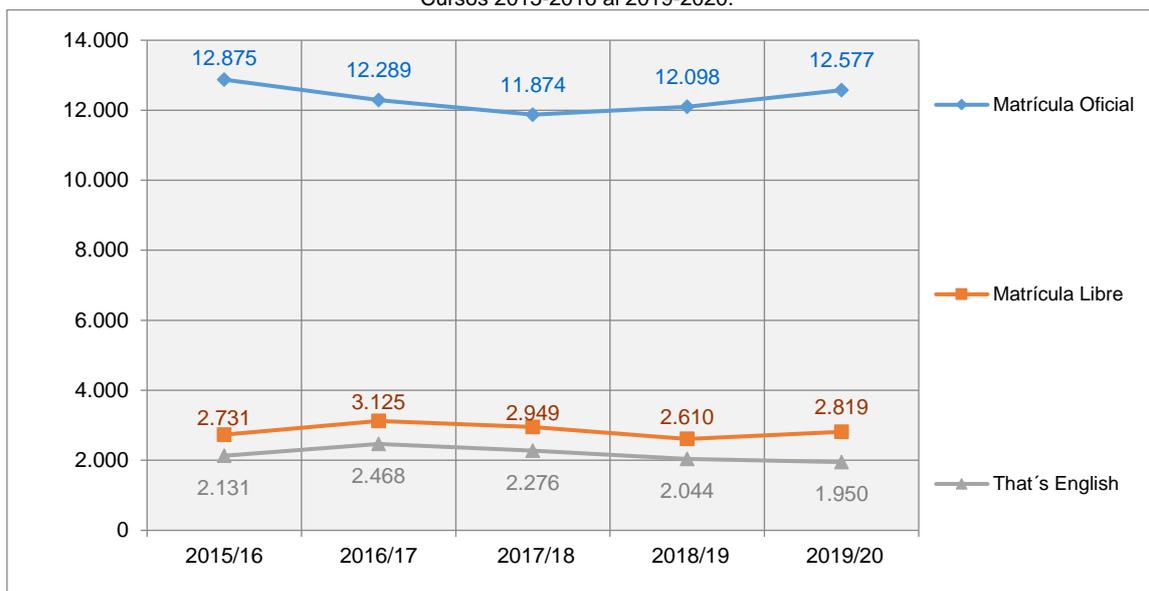
Alumnado. Tabla 3-49

Matrícula en Enseñanzas de Idiomas en EOI por provincia y tipo de matrícula. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Matrícula Oficial	Huesca	2.390	2.237	1.990	1.973	2.171	198
	Teruel	1.815	1.696	1.558	1.469	1.503	34
	Zaragoza	8.670	8.356	8.326	8.656	8.903	247
	ARAGÓN	12.875	12.292	11.874	12.098	12.577	479
Matrícula Libre	Huesca	341	375	287	310	411	101
	Teruel	516	462	324	339	330	-9
	Zaragoza	1.874	2.288	2.338	1.961	2.078	117
	ARAGÓN	2.731	3.125	2.949	2.610	2.819	209
Matrícula Oficial a distancia: <i>That's English</i>	Huesca	133	152	139	207	164	-43
	Teruel	181	253	176	198	137	-61
	Zaragoza	1.817	2.063	1.961	1.639	1.649	10
	ARAGÓN	2.131	2.450	2.276	2.044	1.950	-94
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>2.864</i>	<i>2.764</i>	<i>2.416</i>	<i>2.490</i>	<i>2.746</i>	<i>256</i>
	<i>Teruel</i>	<i>2.512</i>	<i>2.411</i>	<i>2.058</i>	<i>2.006</i>	<i>1.970</i>	<i>-36</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>12.817</i>	<i>12.707</i>	<i>12.625</i>	<i>12.256</i>	<i>12.630</i>	<i>374</i>
	ARAGÓN	18.193	17.882	17.099	16.752	17.346	594

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 3-16. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas por tipo de matrícula. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

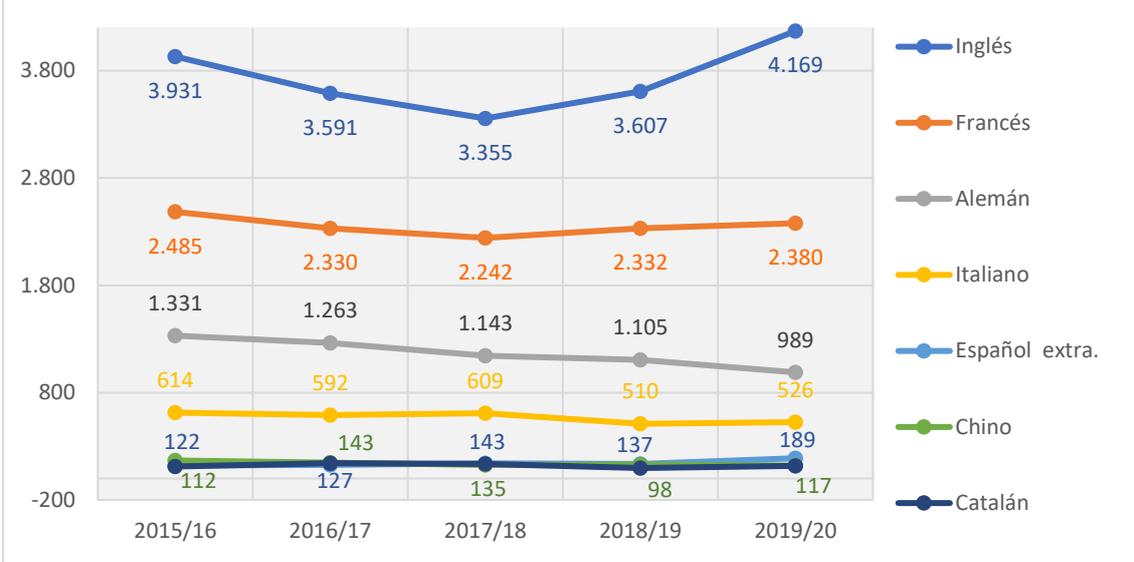


Alumnado. Tabla 3-50
Matrícula en Enseñanzas de Idiomas en EOI por idioma. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Matrícula Oficial	Alemán	1.331	1.263	1.143	1.105	989	-116
	Francés	2.485	2.330	2.242	2.332	2.380	48
	Inglés	7.931	7.591	7.355	7.607	8.169	562
	Italiano	614	592	609	510	526	16
	Ruso	122	113	121	117	98	-19
	Catalán	112	143	135	98	117	19
	Chino	168	148	126	129	121	-8
	Español para extranjeros	122	127	143	137	189	52
Matrícula Libre	Alemán	96	117	105	108	126	18
	Francés	405	426	377	358	430	72
	Inglés	2.027	2.284	2.305	2.011	2.102	91
	Italiano	65	74	81	85	71	-14
	Ruso	10	7	5	4	7	3
	Español para extranjeros	12	22	14	14	22	8
	Catalán	114	76	59	47	60	13
	Chino	2	1	3	3	1	-2
Matrícula Oficial a distancia <i>That's English</i>	Inglés	2.131	2.450	2.276	2.044	1.950	-94

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 3-17. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas en matrícula oficial. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



3.2.3 Evolución del alumnado en Enseñanzas Deportivas

La LOE estructura las Enseñanzas Deportivas en Grado Medio y Grado Superior en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Las enseñanzas deportivas se organizan en bloques y módulos, de duración variable.

Para acceder al Grado Medio es necesario el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria; para el Superior el de Bachiller y el de Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad correspondiente. En el caso de determinadas modalidades o especialidades, es además requisito necesario la superación de una prueba realizada por las Administraciones Educativas o acreditar un mérito deportivo en los que se demuestre tener las condiciones necesarias para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

También se puede acceder a ambos grados, si no se tienen los requisitos académicos exigidos, superando una prueba de acceso y siempre que se tengan diecisiete años para Grado Medio y diecinueve para el Superior, cumplidos en el año de realización de la prueba; o dieciocho si se acredita estar en posesión de un Título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

CURSO 2019-2020: En el cómputo global hay un descenso muy significativo de alumnado, con variaciones significativas en algunas titulaciones, concretamente los mayores descensos tienen lugar en las enseñanzas de Técnicos Deportivos en Esquí Alpino; y los mayores incrementos se producen en las de Técnico Deportivo en Montaña (sin distribuir) y en las de Técnico Deportivo en Escalada.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: La evolución presenta oscilaciones alternativas al alza y a la baja en el número total de matriculados manteniendo una cierta estabilidad, aunque el último curso ha destacado, como hemos visto, por el importante descenso. Fútbol y esquí Alpino acumulan las mayores tasas de alumnado.

Alumnado. Tabla 3-51
Matrícula en Enseñanzas Deportivas por provincia y estudios. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20 -18/19
Técnico Deportivo en Alta Montaña	Huesca	6	2	8	3		-3
	ARAGÓN	6	2	8	3		-3
Técnico Deportivo en Barrancos	Huesca	43	49	34	48	35	-13
	ARAGÓN	43	49	34	48	35	-13
Técnico Deportivo en Media Montaña	Huesca	54	76	60	61	33	-28
	ARAGÓN	54	76	60	61	33	-28
Técnico Deportivo en Escalada	Huesca	34	14	12	19	27	8
	ARAGÓN	34	14	12	19	27	8
Técnico Deportivo en Esquí Alpino	Huesca	148	122	138	109	45	-64
	Teruel					22	22
	ARAGÓN	148	122	138	109	67	-42
Técnico Deportivo en Esquí de Fondo	Huesca	6					
	ARAGÓN	6					
Técnico Deportivo en Snowboard	Huesca	14	16	25	22	15	-7
	ARAGÓN	14	16	25	22	15	-7
Técnico Deportivo en Fútbol	Huesca	11	29	30	45	32	-13
	Teruel	9	20	13	17	18	1
	Zaragoza	169	144	141	143	122	-21
	ARAGÓN	189	193	184	205	172	-33
Técnico Deportivo en Atletismo	Zaragoza	12		19	18		-18
	ARAGÓN	12		19	18		-18
Técnico Deportivo Hípica, doma y salto	Zaragoza			7	17	14	-3
	ARAGÓN			7	17	14	-3
Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña	Huesca	7	1	6	2		-2
	ARAGÓN	7	1	6	2		-2
Técnico Deportivo Superior en Escalada	Huesca		1	3	10		-10
	ARAGÓN		1	3	10		-10
Técnico Deportivo Superior en Esquí Alpino	Huesca	33	15	14	11	12	1
	ARAGÓN	33	15	14	11	12	1
TD Superior en Esquí de Montaña	Huesca		1				
	ARAGÓN		1				
Técnico Deportivo Superior en Fútbol	Huesca				20	16	-4
	Teruel	18	6	10	9	2	-7
	Zaragoza	40	14	10		7	7
	ARAGÓN	58	20	20	29	25	-4
T Deportivo Superior en Fútbol Sala	Zaragoza				14		-14
	ARAGÓN				14		-14
Técnico Deportivo en Montaña (sin distribuir)	Huesca	62	72	8	29	59	30
	ARAGÓN	62	72	68	29	59	30
TOTAL	ARAGÓN	666	582	598	608	459	-149

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2.4 Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen Especial

CURSO 2019-2020: Este curso son 840 estudiantes, 40 menos que en el curso anterior. En su mayoría siguen enseñanzas de idiomas, de música y deportes.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En cinco años aumenta la matrícula en la mitad de estas enseñanzas y disminuye en la otra mitad. Sin embargo, el mayor incremento en aquellas que lo hacen es lo que genera un aumento de 49 estudiantes en los últimos cinco cursos.

Alumnado. Tabla 3-52
Alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen Especial. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Medio	9	5	6	6	8	2
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Superior	8	8	17	40	28	-12
Conservación y Restauración de Bienes Culturales	2	1	1		1	1
Estudios Superiores de Diseño	6	8	7	6	9	3
Enseñanzas Elementales, Profesionales y de Grado Superior de la Música	81	79	87	77	72	-5
Enseñanzas Elementales y Profesionales de la Danza	8	5	8	12	9	-3
Enseñanzas de las EOI- Nivel básico, intermedio y avanzado-	587	686	700	604	570	-34
Técnico deportivo	15	28	36	54	38	-16
Enseñanzas no regladas de la Música	72	86	73	81	105	24
Enseñanzas no regladas de la Danza	3					
TOTAL	791	906	935	880	840	-40

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.3 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

La Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación regula esta materia en el Título I, capítulo IX, donde establece que el objetivo de dicha educación será ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

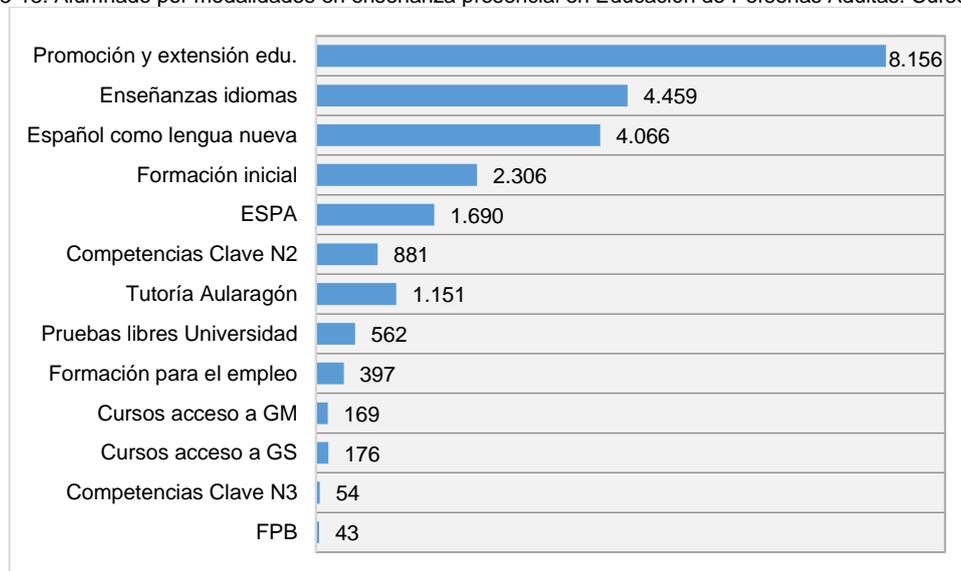
CURSO 2019-2020: En la modalidad presencial, en el cómputo total, incluyendo todas las modalidades, ha habido un incremento del alumnado matriculado de un 3% respecto al curso anterior. Sin embargo, ha habido un descenso en las siguientes enseñanzas: Formación Inicial, ESPA, Competencias Clave N3, en los cursos de acceso a GM y formación para el empleo. En el resto se mantiene o se incrementa. En la modalidad de enseñanza a distancia hay un descenso del 3% en las matrículas, que es generalizado en todas las enseñanzas salvo en las de bachillerato, módulos formativos de N2 y accesos a los ciclos de grado superior. En cuanto al alumnado matriculado en las pruebas libres, se ha producido un importante descenso del 40,6%, respecto al curso anterior. Ese descenso se produce en todas las enseñanzas convocadas, salvo en bachillerato que aumenta en 8 el número de alumnado presentado.

Alumnado. Tabla 3-53
Alumnado matriculado en la modalidad de enseñanza presencial en Educación de Personas Adultas.
Cursos 2018-19 y 2019-20.

	Huesca		Teruel		Zaragoza		ARAGÓN	
	2018/19	2019/20	2018/19	2019/20	2018/19	2019/20	2018/19	2019/20
Formación Inicial	518	607	506	358	1.546	1.341	2.570	2.306
ESPA	359	339	202	184	1.275	1.167	1.836	1.690
Competencias Clave N-2	212	247	105	86	518	548	835	881
Competencias Clave N-3	1	1	41	26	30	27	72	54
FPB					44	43	44	43
Cursos acceso enseñanzas GM	44	45	27	45	124	79	195	169
Cursos acceso enseñanzas GS	49	63	8	9	116	104	173	176
Tutoría Aularagón	225	265	250	191	646	695	1.121	1.151
Formación para el empleo	202	227	107	92	90	78	399	397
Español como lengua nueva	1.172	1.329	851	808	1.827	1.929	3.850	4.066
Promoción y extensión educativa	1.601	1.950	2.122	2.175	3.831	4.031	7.554	8.156
Pruebas libres Universidad	49	75	114	144	285	343	448	562
Enseñanzas de Idiomas	1.678	1.794	971	1.012	1.657	1.653	4.306	4.459
TOTAL	6.110	6.942	5.304	5.145	11.989	12.041	23.403	24.110

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 3-18. Alumnado por modalidades en enseñanza presencial en Educación de Personas Adultas. Curso 2019-20.



Alumnado. Tabla 3-54
Alumnado matriculado en la modalidad de enseñanza a distancia en Educación de Personas Adultas.
Cursos 2018-19 y 2019-20.

CENTROS	Huesca		Teruel		Zaragoza		ARAGÓN	
	2018/19	2019/20	2018/19	2019/20	2018/19	2019/20	2018/19	2019/20
IES-EOI								
ESPA					1.252	1.162	1.252	1.162
Bachillerato	76	80	25	38	618	620	719	738
Programa That's English	207	177	198	144	1.639	1.582	2.044	1.903
Total	283	257	223	182	3.509	3.364	4.015	3.803
CPEPA								
Módulos formativos N-2					96	132	96	132
Módulos formativos N-3					17	17	17	17
Acceso GM	139	135					139	135
Acceso GS	369	382					369	382
Proyecto Mentor	394	307	246	163	862	741	1.502	1.211
Total	902	824	246	163	975	890	2.123	1.877
TOTAL DISTANCIA	1.185	1.081	469	345	4.484	4.254	6.138	5.680

Fuente: Departamento de Educación.

Alumnado. Tabla 3-55
Alumnado presentado a las pruebas libres en Educación de Personas Adultas. Cursos 2018-19 y 2019-20.

	Huesca		Teruel		Zaragoza		ARAGÓN	
	2018/19	2019/20	2018/19	2019/20	2018/19	2019/20	2018/19	2019/20
Graduado ESO	38	25	27	17	231	143	296	185
Bachillerato					49	57	49	57
Módulos formativos N-2	374	243	160	45	1.321	776	1.855	1.064
Módulos formativos N-3	18	7	33	7	77	62	128	76
TOTAL	430	275	220	69	1.678	1.038	2.328	1.382

Fuente: Departamento de Educación.

3.4 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CURSO 2019-2020: Con relación al curso anterior, se aprecia un incremento del alumnado en Bachillerato y CF de Grado Medio y un ligero descenso en CF de Grado Superior.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: La evolución de la matrícula del alumnado de Bachillerato de educación a distancia es muy inestable, alternando importantes ascensos con descensos significativos. Sin embargo, en los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior hay una tendencia claramente alcista durante este periodo que en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior se ha frenado este último curso.

Alumnado. Tabla 3-56
Alumnado matriculado en Educación a Distancia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Alumnado					
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Bachillerato	777	930	640	713	730	17
Ciclos Formativos Grado Medio	761	858	913	1.040	1.351	311
Ciclos Formativos Grado Superior	1.538	1.784	1.940	1.989	1.981	-8
TOTAL	3.076	3.572	3.493	3.742	4.062	320

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.5 ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ESPECÍFICAS (ACNEE y ACNEAE)

El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) es el que requiere, de forma temporal o permanente, apoyos educativos por presentar necesidades educativas especiales o por otras circunstancias. Dependiendo del tipo de necesidad se encuentran escolarizados en centros ordinarios o en centros específicos de Educación Especial. Como se observa en la tabla 3-57, se eleva hasta 7.760 el número total de estudiantes, en Aragón, en todos los tipos de enseñanzas no universitarias, que requiere alguno de estos apoyos, lo que supone una reducción de casi un 30% respecto al curso anterior.

Alumnado. Tabla 3-57
Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo. Curso 2019-2020.

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Infantil	228	98	901	1.227
Ed. Primaria	831	343	2.750	3.924
ESO	391	189	1.639	2.219
Bachillerato	8	3	62	73
Prog. Cualificación Especiales	42	25	92	159
TVA	18	23	117	158
TOTAL	1.518	681	5.561	7.760

Fuente: Departamento de Educación.

En este alumnado se integran diferentes tipos, según sus necesidades, que se recogen en las siguientes tablas siguiendo la tipificación contemplada en el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón ([BOA 18-12-2017](#)).

El grupo más numeroso es el formado por el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) con 3.687 escolares distribuidos en las diferentes enseñanzas, según contempla la tabla 3-58. En él se incluyen las actuaciones necesarias para responder a las siguientes condiciones: discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad física: motora y orgánica, discapacidad intelectual, pluridiscapacidad, trastorno grave de conducta, trastorno del espectro autista, trastorno mental, trastorno del lenguaje y retraso global del desarrollo.

Alumnado. Tabla 3-58
Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Curso 2019-2020.

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Infantil	177	97	892	989
Ed. Primaria	310	136	1.555	1.691
ESO	105	48	659	707
Bachillerato	7	1	44	45
Prog. Cualificación Especiales	39	24	91	115
TVA	18	23	117	140
TOTAL	656	329	3.358	3.687

Fuente: Departamento de Educación.

En el grupo de alumnado de Educación Especial por tipo de discapacidad, se observa que la discapacidad intelectual es la más numerosa y que la mayoría del alumnado está escolarizado en centros públicos.

Alumnado. Tabla 3-59
Alumnado de Educación Especial por tipo de discapacidad y tipo de centro. Curso 2019-2020.

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón
	Públicos	Privados	Públicos	Privados	Públicos	Privados	
Auditivos	22		2		10	81	115
Visuales	3						3
Discapacidad física (Motórica)	6						6
Discapacidad intelectual	84		26		116	115	341
Trastornos esp. del lenguaje	2				20		22
Trastorno del espectro autista	14		10		47	35	106
Trastorno conducta grave	2				3		5
Trastorno mental	1				2		3
Trastorno conducta			1		4	18	23
Retraso desarrollo	2				7		9
Plurideficiencias	2				1		3
Discapacidad física asociada	2	3			67	20	92
Sordoceguera					5	3	8
Otras plurideficiencias	4	31	24		105	88	252
TOTAL	144	34	63		387	360	988

Fuente: Departamento de Educación.

Se considera como alumnado con dificultades específicas de aprendizaje al que requiera de actuaciones para responder a las necesidades derivadas de las siguientes condiciones de funcionamiento personal: trastornos específicos del aprendizaje matemático y/o de la lectura y/o de la expresión escrita; capacidad intelectual límite; u otros trastornos de la comunicación diferentes al trastorno del lenguaje.

El alumnado atendido con estas características se concreta en la tabla 3-60.

Alumnado. Tabla 3-60
Alumnado con dificultades Específicas de Aprendizaje. Curso 2019-2020.

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Infantil			1	1
Ed. Primaria	132	73	382	587
ESO	58	48	317	423
Bachillerato	1		3	4
Prog. Cualificación Especiales	3		1	4
TOTAL	194	121	704	1.019

Fuente: Departamento de Educación

Se consideran características propias del alumnado de altas capacidades la adquisición temprana de aprendizajes instrumentales, o unas aptitudes y habilidades cognitivas, generales o específicas, por encima de lo esperado en su grupo de edad de referencia. En la tabla 3-61 se recogen los datos de este tipo de alumnado.

Alumnado. Tabla 3-61
Alumnado de Altas Capacidades. Curso 2019-2020.

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Primaria	10	5	53	68
ESO	5	1	32	38
Bachillerato			3	3
TOTAL	15	6	88	109

Fuente: Departamento de Educación.

Se considera como incorporación tardía, no sólo el acceso de forma tardía al sistema educativo español en las etapas obligatoria, sino también manifestar una competencia lingüística en español inferior al nivel B1 del Marco Común Europeo para las lenguas o un desfase curricular significativo o riesgo de padecerlo.

Alumnado. Tabla 3-62
Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por incorporación tardía. Curso 2019-2020.

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Infantil	2			2
Ed. Primaria	120	50	373	543
ESO	55	34	229	318
TOTAL	177	84	602	863

Fuente: Departamento de Educación.

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar, aquel que requiere de actuaciones de intervención educativa para responder a las necesidades derivadas de alguna de las siguientes circunstancias: condiciones de salud; circunstancias de adopción, acogimiento, protección, tutela o internamiento por medida judicial; situación de desventaja socioeducativa derivada del contexto sociofamiliar; escolarización irregular o absentismo escolar; deportista adscrito a programas de tecnificación deportiva y de alto rendimiento; y alumnado con altas capacidades artísticas.

Alumnado. Tabla 3-63
Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por Condiciones Personales o de Historia Escolar.
Curso 2019-2020

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Infantil	49	1	8	58
Ed. Primaria	212	66	310	588
ESO	150	56	353	559
Bachillerato		2	5	7
Prog. Cualificación Especiales		1		1
TOTAL	411	126	676	1.213

Fuente: Departamento de Educación

En este grupo se incluye al alumnado que todavía no está tipificado en ninguno de los grupos anteriores, pero que requieren de actuaciones, generales o específicas, para satisfacer las necesidades que presentan.

Alumnado. Tabla 3-64
Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativa por TDAH. Curso 2019-2020

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Primaria	49	15	86	150
ESO	22	5	64	91
Bachillerato			7	7
TOTAL	71	20	157	248

Fuente: Departamento de Educación.

En el curso 2019-2020 funcionan tres tipos de aulas de escolarización preferente: motóricos, auditivos y TEA. Se localizan en centros escolares de las tres provincias. En la provincia de Zaragoza hay 13 centros públicos preferentes de motóricos. Son tres los centros preferentes de auditivos, también en Zaragoza. En Aragón hay un total de 40 centros con aulas TEA: cinco centros en Huesca, dos en Teruel y 33 en Zaragoza.

3.6 TASAS DE RENDIMIENTO

En los siguientes apartados y tablas se muestran los datos de promoción de los últimos cinco cursos por niveles.

3.6.1 Resultados académicos en Educación Primaria

CURSO 2019-2020: Debido a las medidas adoptadas por la Conferencia Interterritorial ante la pandemia de la COVID-19, los resultados académicos en Educación Primaria han experimentado una notable mejoría. Los porcentajes de promoción por cursos en Educación Primaria en Aragón se han visto incrementados, situándose en todos los cursos por encima del 99%.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En el conjunto del periodo de cinco años, el porcentaje de promoción en esta etapa ha mejorado en 2,4 p.p. En general, se mantiene que el índice de promoción es más alto en los centros privados y concertados que en los públicos.

Alumnado. Tabla 3-65
Porcentaje del alumnado que promocionó en Primaria por titularidad respecto del total evaluado.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

1º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	95,5%	94,4%	94,5%	94,9%	98,7%
Centros concertados	97,5%	97,9%	97,5%	97,5%	99,5%
Centros privados	99,7%	99,4%	100%	99,6%	100%
TOTAL	96,1%	95,5%	95,5%	95,7%	98,9%
2º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	96,2%	96%	96,2%	96,6%	98,9%
Centros concertados	98,7%	98,1%	98,4%	98,3%	99,6%
Centros privados	99,2%	99,7%	99,6%	99,6%	100%
TOTAL	96,9%	96,7%	96,9%	97,10%	99,1%
3º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	96,1%	96,3%	97%	97,1%	99,6%
Centros concertados	97,9%	98,3%	97,6%	97,8%	99,8%
Centros privados	99,7%	99,7%	100%	99,7%	100%
TOTAL	96,7%	97%	97,3%	97,3%	99,7%
4º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	97,4%	96,8%	97,3%	97,7%	99,5%
Centros concertados	98,6%	98,5%	98,3%	98%	99,8%
Centros privados	100%	99,7%	100%	99,3%	99,7%
TOTAL	97,8%	97,3%	97,7%	97,8%	99,6%

5º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	97,1%	97,3%	97,2%	97,4%	99,5%
Centros concertados	97,7%	97,8%	97,4%	97,3%	99,7%
Centros privados	99,2%	99,7%	100%	99,7%	99,7%
TOTAL	97,4%	97,5%	97,3%	97,4%	99,6%
6º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	97,8%	97,7%	98%	97,4%	99,3%
Centros concertados	97,9%	98,2%	97,4%	96,7%	99,2%
Centros privados	99%	99,7%	99,7%	96,9%	99,7%
TOTAL	97,9%	97,9%	97,9%	97,3%	99,3%
% Promoción en EP en ARAGÓN	97%	96,9%	97,1%	97,1%	99,4%

Fuente: Elaboración con datos del Instituto Aragonés de Estadística, de Inspección de Educación y Cefyca.

3.6.2 Resultados académicos en Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2019-2020: Los porcentajes de promoción en ESO han mejorado en 9,1 puntos porcentuales respecto al curso anterior, mejora que se explica por la adaptación de la normativa a la situación de la pandemia por COVID-19, y el importante incremento en la mejora de resultados en la enseñanza pública.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En este periodo, el porcentaje del alumnado que promociona en esta etapa educativa ha crecido en la misma proporción, 9,1 p.p. También sucede, en todos los niveles de la etapa, que la enseñanza privada y concertada alcanza mejores porcentajes de promoción.

Alumnado. Tabla 3-66
Porcentaje del alumnado que promocionó en ESO por titularidad respecto del total evaluado.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

1º ESO	% alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	86,6%	86,3%	87,3%	87,6%	95,2%
Centros concertados	91,9%	93,7%	92%	93,4%	97,2%
Centros privados	99,4%	99,5%	99,7%	98%	99,6%
TOTAL	88,6%	88,9%	88,9%	89,6%	95,9%
2º ESO	% alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	81,6%	81%	84,2%	84%	94,9%
Centros concertados	90,1%	91%	91,3%	91,3%	97,4%
Centros privados	100%	98,9%	99%	97,6%	100,0%
TOTAL	84,8%	84,5%	86,8%	86,7%	95,7%
3º ESO	% alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	84,1%	81,4%	83,4%	84,8%	95,3%
Centros concertados	90,1%	89,9%	90,5%	89,6%	96,5%
Centros privados	98,7%	99,7%	99,3%	98%	99,6%
TOTAL	86,4%	84,8%	86%	86,8%	95,8%

4º ESO	% alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	86,4%	84,2%	84,5%	84,7%	94,9%
Centros concertados	91,9%	90,9%	90,2%	88,6%	95,9%
Centros privados	99,3%	99,3%	98,8%	96,4%	99,7%
TOTAL	88,6%	86,8%	86,8%	86,4%	95,3%
% Promoción en ESO en ARAGÓN	86,6%	86,7%	87,2%	86,6%	95,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística y de Inspección de Educación

3.6.3 Resultados académicos en Bachillerato

CURSO 2019-2020: La evolución de la promoción en bachillerato son diversas en todas las modalidades. En bachillerato de Artes descienden ligeramente en primero, mientras aumenta considerablemente (+3,6 p.p.) en segundo. En el de Humanidades y Ciencias Sociales, en primero mejoran (+2,8 p.p.), mientras en segundo empeoran (-9,2 p.p.). En el bachillerato de Ciencias, empeoran en ambos cursos, en primero muy ligeramente (-0,7 p.p.) y en segundo de forma más significativa (- 4,2 p.p.).

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En este periodo de cinco años el porcentaje de promoción ha aumentado en todas las modalidades excepto en segundo curso del bachillerato de ciencias y tecnología, que desciende ligeramente.

Alumnado. Tabla 3-67

Porcentaje del alumnado que promocionó en Bachillerato por provincia y rama. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		% de alumnado				
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
1º Bachillerato Artes Plásticas, Diseño e Imagen/Artes	Huesca	81,1%	94,3%	87%	75,4%	93,3%
	Teruel	52,2%	78,3%	77,1%	75%	90%
	Zaragoza	78,4%	74,2%	75,1%	79,9%	90,9%
	ARAGÓN	75,8%	77,6%	76,9%	78,6%	91,1%
2º Bachillerato Artes Plásticas, Diseño e Imagen/Artes	Huesca	49%	63,8%	74,2%	83,3%	93,3%
	Teruel	44,4%	84,2%	74,1%	66,7%	88,6%
	Zaragoza	65,2%	60,7%	65,6%	71,8%	80,6%
	ARAGÓN	60,4%	64,4%	68,0%	72,9%	83,1%
1º Humanidades y Ciencias Sociales	Huesca	83,3%	84,2%	86,8%	87%	94,3%
	Teruel	92,1%	86,8%	88,5%	89,4%	97,5%
	Zaragoza	89%	82,3%	85,4%	86,1%	95,1%
	ARAGÓN	82%	83,1%	85,9%	86,6%	95,2%
2º Humanidades y Ciencias Sociales	Huesca	82%	81,9%	77,1%	77,1%	88,8%
	Teruel	83,5%	86,2%	80,8%	79,5%	93,3%
	Zaragoza	79,6%	83%	70,8%	71,3%	88,7%
	ARAGÓN	80,3%	81,9%	72,7%	72,8%	89,1%
1º Ciencias y Tecnología	Huesca	91,1%	90,4%	90,2%	88,2%	96,3%
	Teruel	90%	92,2%	89,5%	93,6%	97,2%
	Zaragoza	88%	90%	89,4%	88,4%	96,8%
	ARAGÓN	88,6%	90,3%	89,6%	88,8%	96,8%
2º Ciencias y Tecnología	Huesca	91%	85%	86,8%	86%	92,8%
	Teruel	86 %	87%	88,5%	86%	94,8%
	Zaragoza	85%	86,5%	85,4%	79,7%	91,7%
	ARAGÓN	85,6%	86,3%	85,9%	81,3%	92,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística y de Inspección de Educación.

3.6.4 Resultados académicos en Ciclos Formativos

CURSO 2019-2020: Respecto al curso anterior, aumenta los índices de promoción en la Formación Profesional Básica y en los ciclos de Grado Medio, mientras que en los ciclos de Grado Superior ha disminuido. En Formación Profesional Básica, solo recogemos los datos globales de los cinco últimos cursos, por no disponer según titularidad de algunos cursos.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En los últimos cinco cursos los porcentajes de promoción han aumentado 4,2 p.p. en FP Básica y 4,4 p.p. en los ciclos de Grado Medio, mientras que disminuyen en -16,8 p.p. en los de Grado Superior.

Alumnado. Tabla 3-68
Porcentaje del alumnado que titula en Ciclos Formativos por titularidad respecto del total evaluado.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	% de alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
TOTAL	68,1%	67,4%	65,9%	63,6%	72,3%
CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO	% de alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	63,6%	63,2%	63%	63,0%	66,8%
Centros concertados	67,7%	70%	75,2%	61,6%	70,6%
Centros privados	60,7%	88,5%	95,0%	94,9%	92,5%
TOTAL	64,7%	65,1%	66,6%	64%	69,1%
CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	% de alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	71,1%	63%	61,2%	59,5%	53,8%
Centros concertados	71,8%	77,9%	74,7%	61,5%	68,5%
Centros privados	90,9%	85,2%	83,6%	99,3%	48,1%
TOTAL	72,5%	67,3%	65,1%	63,1%	55,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística y de Inspección de Educación.

3.7 TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN

La tasa de escolaridad a una edad determinada se calcula como el cociente entre el alumnado de esa edad que está matriculado en cualquier curso y la población total de la misma edad. Este es el indicador de un Objetivo Educativo Europeo 2020: alcanzar el 95% en la Educación Infantil a los 4 años de edad; para España, el 100%.

La tabla 3-69 muestra que descienden las tasas de escolaridad, respecto al curso anterior, de los niños de 3 años que se ha reducido en 1,3 p.p.; en el grupo de 4 años 2 p. p.; mientras que en 5 años se llega al 100%. Las tasas a los 15 y a los 16 años son también del 100%, mientras que a los 17 años desciende al 90,4%, 1,8 puntos porcentuales menos.

Alumnado. Tabla 3-69
Evolución de las tasas de escolaridad por edad en Aragón. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
3 años	93,8	94,6	98,9	96,8	95,5
4 años	96,2	94,8	96,9	99,9	97,9
5 años	98	97,9	95,8	97,8	101,4*
15 años	100,2*	99,9	97	100,1*	101,3*
16 años	100,6*	98,6	96,8	94	101,5*
17 años	89,4	95,1	93,2	92,2	90,4

*Valores superiores a 100 son debidos al uso de dos fuentes de información distintas (IAE).

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.8 TASA DE IDONEIDAD POR EDAD

La tasa de idoneidad a una edad determinada representa el porcentaje de alumnado matriculado en el curso teórico que le corresponde por su edad. Los cursos teóricos de las edades en las que se calcula habitualmente este índice son: a los 8 y 10 años (3º y 5º de Primaria); a los 12, 13, 14 y 15 años (1º, 2º, 3º y 4º ESO).

La tabla 3-70 expresa su evolución en los últimos años, pero teniendo en cuenta la diferente metodología empleada anteriormente a 2019-2020 para su cálculo, solo los relativos al curso citado ofrecen unas cifras fiables, de acuerdo a la fuente de información, el Centro de Evaluación, Formación y Calidad de Aragón (CEFYCA). Como se puede observar, estas tasas del último curso son notablemente mejores que las anteriores, pero, por el motivo mencionado, no se puede hacer una valoración sobre su evolución a lo largo de estos años.

Alumnado. Tabla 3-70
 Tasa neta de idoneidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20*
8 años	91,1	90,2	90,6	91,2	91,9
10 años	87,3	86	86,3	86	87,9
12 años	79	79,4	81,7	81,6	86,6
13 años	65	66,3	69,6	72,3	79,5
14 años	58,5	60,1	63,9	66,4	74,1
15 años	52,7	54,9	57,7	60,3	72,6

*Desde el curso 2019-2020 se ha revisado la metodología del tratamiento de los datos, lo que puede explicar su diferencia con los cursos precedentes.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística y en 2019-2020 el CEFYCA.

Gráfico 3-19. Evolución de la tasa de idoneidad por edad.



*Año de revisión de método para el cálculo de la tasa.

3.9 TASA DE ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

La tasa de abandono educativo temprano se define como el porcentaje de población de 18 a 24 años de edad que no ha finalizado estudios más allá de los obligatorios (ESO) y no está escolarizado en ningún tipo de formación.

En el año 2020 esta tasa ha disminuido en 0,4 p.p. respecto al curso anterior y se sitúa por debajo de la media española que está en el 16 %. Tanto la tasa a nivel nacional como de la comunidad siguen una trayectoria descendente prolongada.

Alumnado. Tabla 3-71
Tasa de abandono educativo temprano.

	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2020-19
ARAGÓN	19,1 %	16,4 %	15,8 %	14,6%	14,2%	-0,4 p.p.

Fuente: [Encuesta de población activa. Aragón y Provincias. Año 2020.](#)

4. LOS CENTROS. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En el curso 2019-2020 se reduce el número de centros en 34, principalmente como consecuencia de una significativa disminución de 40 privados de Infantil, mientras que la enseñanza pública en este nivel aumenta en 19. Por otra parte, es destacable que la ratio de alumnos por unidad mejora, tanto en públicos como en los concertados. Otro dato, muy llamativo ya desde hace años, es la ausencia de candidatos a la dirección de los centros públicos en el 78% de ellos, cifra que sigue empeorando respecto de los años anteriores. Los CRA continúan atendiendo a alumnado de numerosos municipios, un total de 299 entre las tres provincias, aunque su alumnado sigue en un descenso continuado.

En este capítulo se utiliza, para cuantificar el número de “centro educativo”, el criterio registral que utiliza el Instituto Aragonés de Estadística. Es decir, se contemplan como centros de enseñanza las etapas educativas que imparte, no la infraestructura que posea. Es decir, un colegio que imparte Infantil, Primaria y Secundaria será considerado como un centro en cada uno de esos niveles educativos, aunque todas sus enseñanzas se desarrollen en un único edificio.

4.1 ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL: NÚMERO DE CENTROS Y DE UNIDADES

El análisis realizado describe, en cada una de las enseñanzas, las variaciones en el número de centros, unidades y en los porcentajes de su distribución por titularidad desde dos perspectivas: el último curso y el conjunto de los cinco últimos.

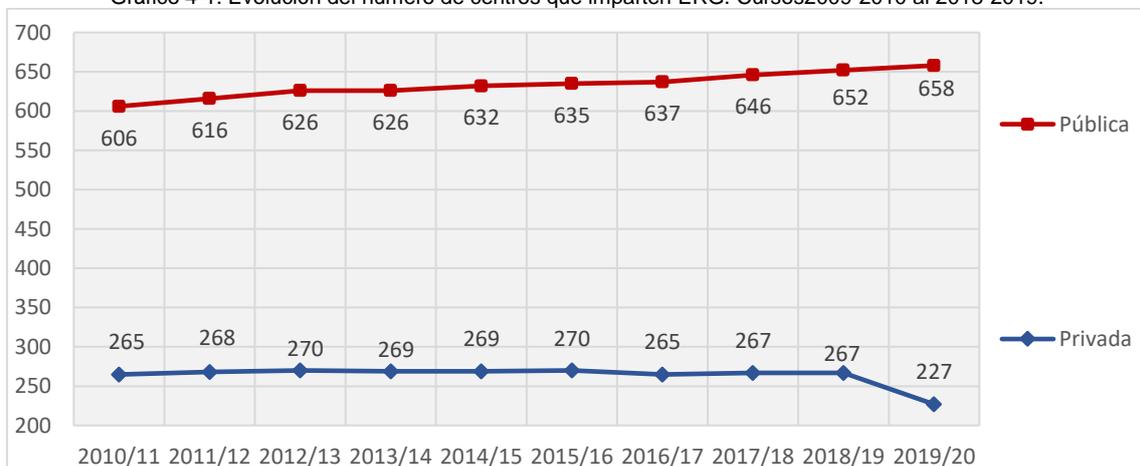
El número de centros escolares de Enseñanzas de Régimen General ha ido aumentando en estos años, hasta el curso 2018-2019. En el curso 2010-2011 se contabilizaban en Aragón un total de 871 centros y en el 2019-2020, 885 incrementándose en (+14) el número de centros, según datos del IAE. Se observa un comportamiento diferente según la titularidad: en la enseñanza pública se ha incrementado el número de centros en (+52), en este periodo, mientras en la enseñanza privada ha disminuido en (-38) el número de centros existentes.

Centros. Tabla 4-1
Evolución del número de centros que imparten enseñanzas de Régimen General. Cursos 2010-2011 al 2019-2020.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Pública	606	616	626	626	632	635	637	646	652	658
Privada	265	268	270	269	269	270	265	267	267	227
TOTAL	871	884	896	895	901	905	902	913	919	885

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-1. Evolución del número de centros que imparten ERG. Cursos 2009-2010 al 2018-2019.



4.1.1 Educación Infantil

En este apartado se incluyen todo tipo de centros y unidades de Educación Infantil, incluidas las guarderías Infantiles de titularidad privada.

4.1.1.1 Centros de Educación Infantil

CURSO 2019-2020: Se produce una disminución de (-16) en el número de centros educativos que imparten estas enseñanzas, que se genera por la desaparición de (- 40) centros de titularidad privada, mientras sigue creciendo en los de titularidad pública y concertados. El programa de escolarización anticipada a los 2 años, en los centros públicos, modifica la conformación de los centros que los acogen (véase el programa en el capítulo 5 de este informe).

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: Aunque en los últimos cinco cursos se mantiene el mismo número de centros al inicio y final del periodo, se puede observar que este resultado es porque el descenso que se produce en los de titularidad privada se compensa con el incremento de los de titularidad pública. Por provincias, sólo Zaragoza experimenta una reducción de (-10) en el número total de centros con estas enseñanzas.

Centros. Tabla 4-2
Número de centros que imparten Educación Infantil por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20			Variación 19/20 18-19
						1er Ciclo	2º Ciclo	Total	
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	Huesca	127	126	129	129	67	71	138	9
	Teruel	94	96	98	100	49	51	100	0
	Zaragoza	284	282	292	302	124	188	312	10
	ARAGÓN	505	504	519	531	240	310	550	19
Centros privados concertados ¹	Huesca	12	12	12	12		12	12	0
	Teruel	6	6	6	6		6	6	0
	Zaragoza	62	62	62	61		62	62	1
	ARAGÓN	80	80	80	79		80	80	1
Titularidad privada	Huesca	19	18	12	18	14		14	-4
	Teruel	9	8	8	9	7		7	-2
	Zaragoza	136	132	132	132	86	12	98	-34
	ARAGÓN	164	158	152	159	107	12	119	-40
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>158</i>	<i>156</i>	<i>153</i>	<i>159</i>	<i>81</i>	<i>83</i>	<i>164</i>	<i>5</i>
	<i>Teruel</i>	<i>109</i>	<i>110</i>	<i>112</i>	<i>111</i>	<i>56</i>	<i>57</i>	<i>113</i>	<i>2</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>482</i>	<i>476</i>	<i>486</i>	<i>495</i>	<i>210</i>	<i>262</i>	<i>472</i>	<i>-23</i>
	ARAGÓN	749	742	751	765	347	402	749	-16

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-2. Evolución del número de centros que imparten Infantil por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



¹Se considera el centro como concertado si el 2º ciclo es concertado.

4.1.1.2 Unidades de Educación Infantil

CURSO 2019-2020: Disminuyen en (-36) las unidades de Educación Infantil, respecto al curso anterior. El descenso se produce, exclusivamente, en los centros de titularidad privada en (-107) unidades, mientras se incrementa en el sector público (+68), y en (+3) las del sector de la privada concertada.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: Durante el lustro, se ha producido un aumento de (+72) en el número de unidades de Infantil. El incremento se genera exclusivamente a expensas del aumento de unidades en los centros de titularidad pública, mientras desciende en los otros dos tipos de centros. Por provincias, aumentan en Huesca (+48) y en Teruel (+27), mientras se reducen ligeramente (-3) en Zaragoza.

Centros. Tabla 4-3

Número de unidades en E. Infantil por titularidad y provincia de ambos ciclos. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de unidades (0-6)					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	Huesca	394	409	417	422	457	35
	Teruel	233	242	249	254	263	9
	Zaragoza	1.179	1.196	1.228	1.276	1.300	24
	ARAGÓN	1.806	1.847	1.894	1.952	2.020	68
Centros privados concertados	Huesca	60	60	58	57	56	-1
	Teruel	24	24	24	24	24	0
	Zaragoza	376	379	374	363	367	4
	ARAGÓN	460	463	456	444	447	3
Titularidad privada	Huesca	58	56	57	55	47	-8
	Teruel	22	23	24	26	19	-7
	Zaragoza	447	423	424	424	332	-92
	ARAGÓN	527	502	505	505	398	-107
TOTAL	Huesca	512	525	532	534	560	26
	Teruel	279	289	297	304	306	2
	Zaragoza	2.002	1.998	2.026	2.063	1.999	-64
	ARAGÓN	2.793	2.812	2.855	2.901	2.865	-36

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-3. Unidades de Educación Infantil por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



4.1.2 Educación Primaria

4.1.2.1 Centros de Educación Primaria

Como se ha indicado anteriormente, el incremento de centros no significa la construcción de nuevas infraestructuras, pues proceden de la incorporación a varios centros de alumnado de otro nivel educativo.

CURSO 2019-2020: El número de centros de Primaria se incrementa en (+6), respecto al curso precedente. Cinco de titularidad pública y uno concertado. En la provincia de Huesca (+2) y (+4) en la de Zaragoza.

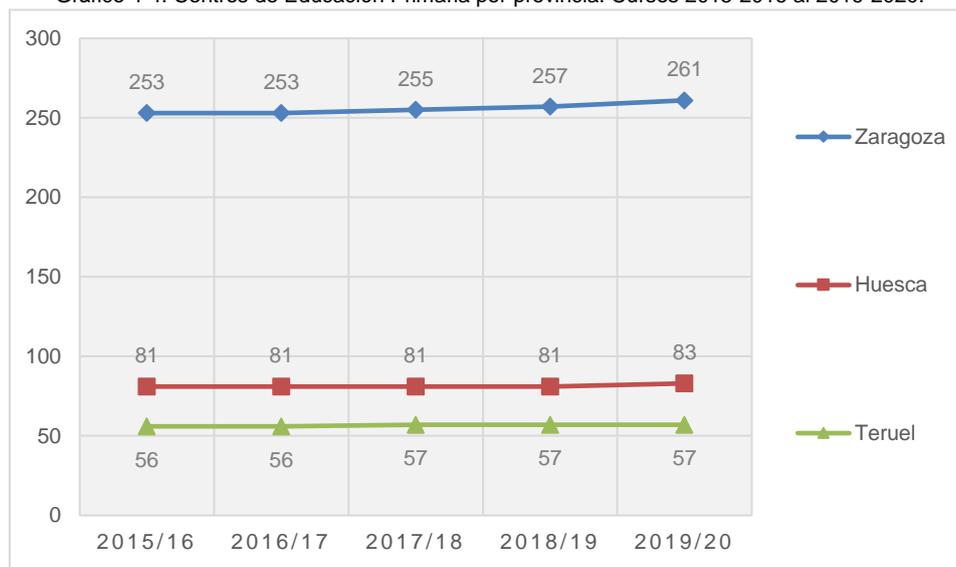
CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: Son 11 los centros nuevos en el periodo, con una mayor subida de los públicos (+9).

Centros. Tabla 4-4
Centros que imparten Educación Primaria por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de centros de Primaria					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19//20-18/19
Centros públicos	Huesca	69	69	69	69	71	2
	Teruel	50	51	51	51	51	0
	Zaragoza	181	182	183	184	187	3
	ARAGÓN	300	302	303	304	309	5
Centros concertados	Huesca	12	12	12	12	12	0
	Teruel	6	6	6	6	6	0
	Zaragoza	62	63	64	63	64	1
	ARAGÓN	80	81	82	81	82	1
Centros privados	Zaragoza	10	10	9	10	10	0
	ARAGÓN	10	10	9	10	10	0
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>81</i>	<i>83</i>	<i>2</i>
	<i>Teruel</i>	<i>56</i>	<i>57</i>	<i>57</i>	<i>57</i>	<i>57</i>	<i>0</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>253</i>	<i>255</i>	<i>256</i>	<i>257</i>	<i>261</i>	<i>4</i>
	ARAGÓN	390	393	394	395	401	6

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-4. Centros de Educación Primaria por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



4.1.2.2 Unidades de Educación Primaria

CURSO 2019-2020: Con respecto al curso anterior, son (+12) las nuevas unidades entre las tres redes educativas. La enseñanza pública aumenta (+10) y la concertada en (+19), mientras en la privada disminuye en (-17) unidades.

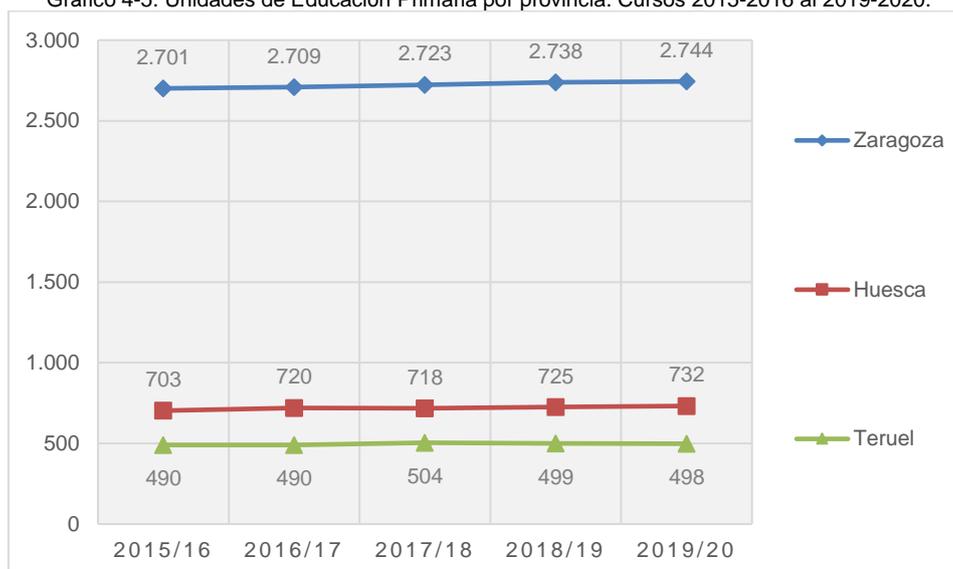
CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: El número de unidades aumentó en (+80) en este periodo de cinco años (+75) en la enseñanza pública, (+10) en la concertada y disminuyen en (-5) en la privada.

Centros. Tabla 4-5
Número de unidades de Educación Primaria por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de unidades					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20 -18/19
Centros públicos	Huesca	584	602	601	607	614	7
	Teruel	442	442	456	451	450	-1
	Zaragoza	1.845	1.850	1.863	1.878	1.882	4
	ARAGÓN	2.871	2.894	2.920	2.936	2.946	10
Centros concertados	Huesca	119	118	117	118	118	0
	Teruel	48	48	48	48	48	0
	Zaragoza	750	753	761	742	761	19
	ARAGÓN	917	919	926	908	927	19
Centros privados	Zaragoza	106	106	99	118	101	-17
	ARAGÓN	106	106	99	118	101	-17
TOTAL	Huesca	703	720	718	725	732	7
	Teruel	490	490	504	499	498	-1
	Zaragoza	2.701	2.709	2.723	2.738	2.744	6
	ARAGÓN	3.894	3.919	3.945	3.962	3.974	12

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-5. Unidades de Educación Primaria por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



4.1.3 Educación Secundaria Obligatoria

4.1.3.1 Centros de Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2019-2020: Con respecto al curso anterior, aumenta en dos el número de centros educativos. Uno en la provincia de Huesca y otro en la de Teruel.

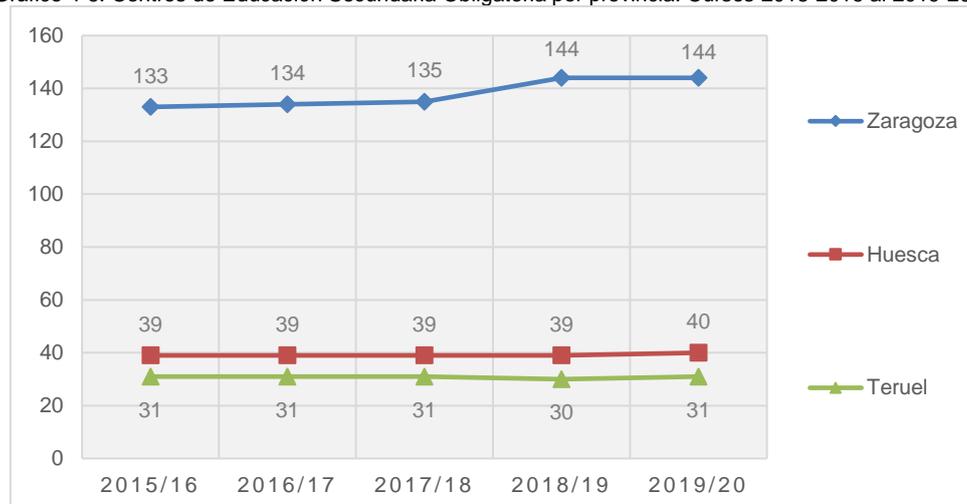
CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En Educación Secundaria Obligatoria aumenta el número de centros total en (+12). Este incremento se produce solo de centros públicos. En Huesca (+1) y (+11) en Zaragoza.

Centros. Tabla 4-6
Centros de Educación Secundaria Obligatoria por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de centros con Secundaria Obligatoria					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	28	28	28	28	29	1
	Teruel	25	25	25	24	25	1
	Zaragoza	62	63	64	73	73	0
	ARAGÓN	115	116	117	125	127	2
Centros concertados	Huesca	11	11	11	11	11	0
	Teruel	6	6	6	6	6	0
	Zaragoza	63	63	63	62	63	1
	ARAGÓN	80	80	80	79	80	1
Centros privados	Zaragoza	8	8	8	9	8	-1
	ARAGÓN	8	8	8	9	8	-1
TOTAL	Huesca	39	39	39	39	40	1
	Teruel	31	31	31	30	31	1
	Zaragoza	133	134	135	144	144	0
	ARAGÓN	203	204	205	213	215	2

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-6. Centros de Educación Secundaria Obligatoria por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



4.1.3.2 Unidades de Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2019-2020: En este curso se experimenta un aumento de (+59) en el número de unidades de ESO, respecto al curso anterior. Según la titularidad, en la enseñanza pública el incremento es de (+64) unidades y en la concertada de (+6), mientras se reduce en (-11) en la enseñanza privada.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En este periodo de cinco años hay un incremento en el cómputo de (+360) unidades, (+363) más en la pública, (-6) en la concertada y (+3) en la privada. El porcentaje de unidades por titularidad ha variado sensiblemente pasando del 66,5% de unidades públicas en 2015-2016, al 71,4% en el curso 2019-2020.

Centros. Tabla 4-7
Unidades de Educación Secundaria Obligatoria por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de unidades					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	282	317	323	334	369	35
	Teruel	195	192	206	196	221	25
	Zaragoza	944	1.043	1.092	1.190	1.194	4
	ARAGÓN	1.421	1.552	1.621	1.720	1.784	64
Centros concertados	Huesca	84	83	83	84	84	0
	Teruel	32	32	32	32	32	0
	Zaragoza	539	531	536	527	533	6
	ARAGÓN	655	646	651	643	649	6
Centros privados	Zaragoza	61	60	61	75	64	-11
	ARAGÓN	61	60	61	75	64	-11
TOTAL	Huesca	366	400	406	418	453	35
	Teruel	227	224	238	228	253	25
	Zaragoza	1.544	1.634	1.689	1.792	1.791	-1
	ARAGÓN	2.137	2.258	2.333	2.438	2.497	59

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-7. Unidades de Educación Secundaria Obligatoria por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020



4.1.4 Bachillerato

4.1.4.1 Centros de Bachillerato

CURSO 2019-2020: Aumenta en un centro público, en la provincia de Zaragoza, el número de los que imparten bachillerato.

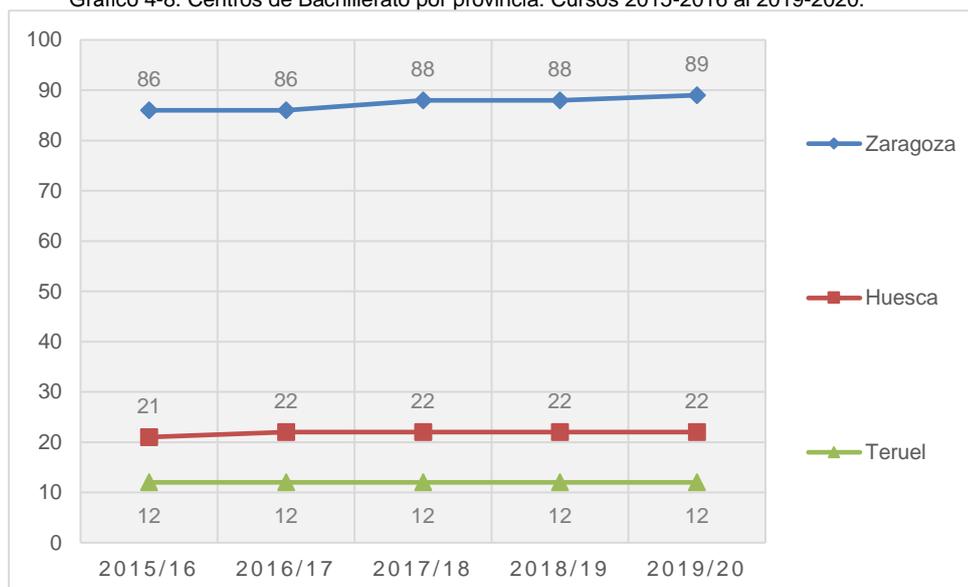
CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: El número de centros de Bachillerato sí que crece en el periodo de los últimos cinco años por el aumento de 3 públicos y uno privado (la cifra de concertados se mantiene). En cuanto a los centros que imparten bachillerato nocturno, se mantiene inalterable en dicho periodo.

Centros. Tabla 4-8
Centros que imparten Bachillerato por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de centros con Bachillerato					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	19	20	20	20	20	0
	Teruel	11	11	11	11	11	0
	Zaragoza	52	52	53	53	54	1
	ARAGÓN	82	83	84	84	85	1
Centros concertados	Huesca	1	1	1	1	1	0
	Zaragoza	7	7	7	7	7	0
	ARAGÓN	8	8	8	8	8	0
Centros privados	Huesca	1	1	1	1	1	0
	Teruel	1	1	1	1	1	0
	Zaragoza	27	27	28	28	28	0
	ARAGÓN	29	29	30	30	30	0
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>21</i>	<i>22</i>	<i>22</i>	<i>22</i>	<i>22</i>	<i>0</i>
	<i>Teruel</i>	<i>12</i>	<i>12</i>	<i>12</i>	<i>12</i>	<i>12</i>	<i>0</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>86</i>	<i>86</i>	<i>88</i>	<i>88</i>	<i>89</i>	<i>1</i>
	ARAGÓN	119	120	122	122	123	1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-8. Centros de Bachillerato por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Centros. Tabla 4-9

Centros que imparten Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de centros con Bachillerato nocturno					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	2	2	2	2	2	0
	Teruel	1	1	1	1	1	0
	Zaragoza	3	3	3	3	3	0
	ARAGÓN	6	6	6	6	6	0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.4.2 Unidades de Bachillerato

CURSO 2019-2020: En el último curso, respecto al anterior, no varían las unidades de Bachillerato, si bien se produce una reducción en (-2) las de la enseñanza pública y un incremento en la misma cantidad en los centros privados. Por provincias, en Huesca y Teruel se reduce una unidad en cada una y se incrementan dos unidades en la de Zaragoza. En el Bachillerato nocturno se reduce una unidad en la provincia de Teruel.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En los últimos cinco cursos se ha incrementado en 44 las unidades de Bachillerato (+32 de la enseñanza pública, +2 en la concertada y 1 en la privada). La conformación por redes experimenta un ligero cambio con el incremento de los centros públicos 0,6 puntos porcentuales en proporción al total. En el nocturno se redujo en una unidad.

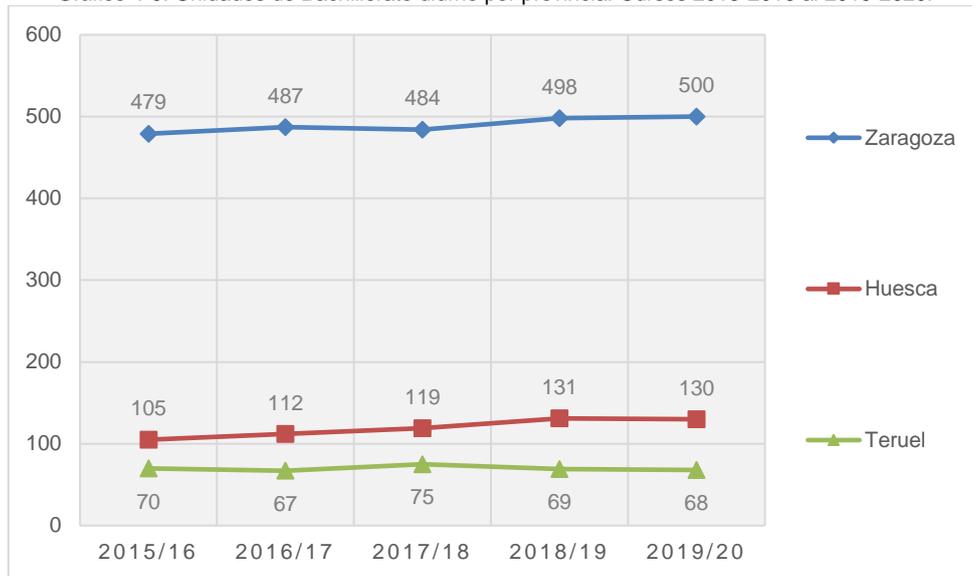
Centros. Tabla 4-10

Unidades de Bachillerato diurno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de unidades					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20 -18/19
Centros públicos	Huesca	97	102	109	121	120	-1
	Teruel	66	63	71	65	64	-1
	Zaragoza	324	330	326	335	335	0
	ARAGÓN	487	495	506	521	519	-2
Centros concertados	Huesca	2	4	4	4	4	0
	Zaragoza	38	38	38	38	38	0
	ARAGÓN	40	42	42	42	42	0
Centros privados	Huesca	6	6	6	6	6	0
	Teruel	4	4	4	4	4	0
	Zaragoza	117	119	120	125	127	2
	ARAGÓN	127	129	130	135	137	2
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>105</i>	<i>112</i>	<i>119</i>	<i>131</i>	<i>130</i>	<i>-1</i>
	<i>Teruel</i>	<i>70</i>	<i>67</i>	<i>75</i>	<i>69</i>	<i>68</i>	<i>-1</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>479</i>	<i>487</i>	<i>484</i>	<i>498</i>	<i>500</i>	<i>2</i>
	ARAGÓN	654	666	678	698	698	0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-9. Unidades de Bachillerato diurno por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Centros. Tabla 4-11
Unidades de Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de unidades					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	10	8	8	10	10	0
	Teruel	6	4	5	6	5	-1
	Zaragoza	14	14	10	10	10	0
	ARAGÓN	30	26	23	26	25	-1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.5 Formación Profesional Básica

La Formación Profesional Básica sustituye a los anteriores Programas de Cualificación Profesional (PCPI) y se inicia en el curso 2014-2015. Se estructura en ciclos formativos de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo. Con el título de Formación Profesional Básica se accede a ciclos formativos de grado medio.

4.1.5.1 Centros que imparten Formación Profesional Básica

CURSO 2019-2020: Se reduce en uno el número total de centros que ofertan estas enseñanzas y tiene lugar en los centros públicos de Teruel.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En este periodo la variación ha sido también muy pequeña, 2 centros más en el cómputo total procedente uno de los centros públicos, y otro de los privados concertados.

Centros. Tabla 4-12
Centros que imparten Formación Profesional Básica por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de centros con Formación Profesional Básica					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	15	15	15	16	16	0
	Teruel	14	16	16	17	16	-1
	Zaragoza	39	39	39	37	37	0
	ARAGÓN	68	70	70	70	69	-1

Centros privados concertados	Huesca	3	3	3	3	3	0
	Zaragoza	23	24	24	24	24	0
	ARAGÓN	26	27	27	27	27	0
TOTAL	Huesca	18	18	18	19	19	0
	Teruel	14	16	16	17	16	-1
	Zaragoza	62	63	63	61	61	0
	ARAGÓN	94	97	97	97	96	-1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.5.2 Unidades de Formación Profesional Básica

CURSO 2019-2020: Se observa una reducción en el número de unidades (-14) respecto al curso anterior, produciéndose este descenso en los dos tipos de redes: en la enseñanza pública (-4) y en la privada (-10).

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En este periodo también se produce una reducción global de (-43) unidades, siendo distintos el comportamiento en ambos tipos de redes. Mientras en los centros públicos se incrementan en (+6) el número de unidades, se reducen en (-49) unidades en los concertados.

Centros. Tabla 4-13
Unidades de Formación Profesional Básica por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2019-2020.

		Número de Unidades de Formación Profesional Básica					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	37	39	36	36	39	3
	Teruel	39	42	46	45	43	-2
	Zaragoza	107	113	149	112	107	-5
	ARAGÓN	183	194	231	193	189	-4
Centros privados concertados	Huesca	6	6	6	6	6	0
	Zaragoza	119	137	96	80	70	-10
	ARAGÓN	125	143	102	86	76	-10
TOTAL	Huesca	43	45	42	42	45	3
	Teruel	39	42	46	45	43	-2
	Zaragoza	226	250	245	192	177	-15
	ARAGÓN	308	337	333	279	265	-14

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.6 Otros programas de Formación Profesional: PCI

Aunque los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) se transformaron en la Formación Profesional Básica (FPB) en la casi totalidad de centros, en algunos centros se mantuvieron, pero denominados ahora Programas de Cualificación Inicial (PCI).

4.1.6.1 Centros que imparten otros Programas Formativos de Formación Profesional

CURSO 2019-2020: Con respecto al curso anterior ha habido un incremento de (+2) centros en la provincia de Zaragoza, de titularidad del Departamento de Educación y entidades locales.

Centros. Tabla 4-14

Centros que imparten otros Programas de FP, por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de centros con otros programas de FP					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Titularidad del Dpto. de Educación y entidades locales	Huesca	5	5	6	6	6	0
	Teruel	2	2	2	2	2	0
	Zaragoza	2	2	2	2	4	2
	ARAGÓN	9	9	10	10	12	2
Otras entidades sin ánimo de lucro	Zaragoza	6	6	7	7	7	0
	ARAGÓN	6	6	7	7	7	0
TOTAL	Huesca	5	5	6	6	6	0
	Teruel	2	2	2	2	2	0
	Zaragoza	8	8	9	10	11	2
	ARAGÓN	15	15	17	17	19	2

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.6.2 Unidades de otros Programas Formativos de Formación Profesional

CURSO 2019-2020: Se observa un incremento, respecto al curso anterior, de (+19) unidades en la Comunidad con la siguiente distribución: en Huesca disminuyen (-2) unidades, mientras aumentan 15 en Teruel y seis en Zaragoza.

Centros. Tabla 4-15

Unidades de otros programas de FP: PCI por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de unidades					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Titularidad del Dpto. de Educación y entidades locales	Huesca	7	7	7	8	6	-2
	Teruel	4	4	4	4	19	15
	Zaragoza	20	20	20	27	34	7
	ARAGÓN	31	31	31	39	59	20
Otras entidades sin ánimo de lucro	Zaragoza	15	16	19	19	18	-1
	ARAGÓN	15	16	19	19	18	-1
TOTAL	Huesca	7	7	7	8	6	-2
	Teruel	4	4	4	4	19	15
	Zaragoza	35	36	39	46	52	6
	ARAGÓN	46	47	50	58	77	19

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.7 Formación Profesional de Grado Medio

4.1.7.1 Centros con Ciclos Formativos de Grado Medio diurno

CURSO 2019-2020: Se han dado pequeñas variaciones, hay un incremento de 1 centro en la provincia de Teruel entre los centros públicos y otro en Zaragoza en los centros concertados. Por el contrario, hay un centro menos en el ámbito privado.

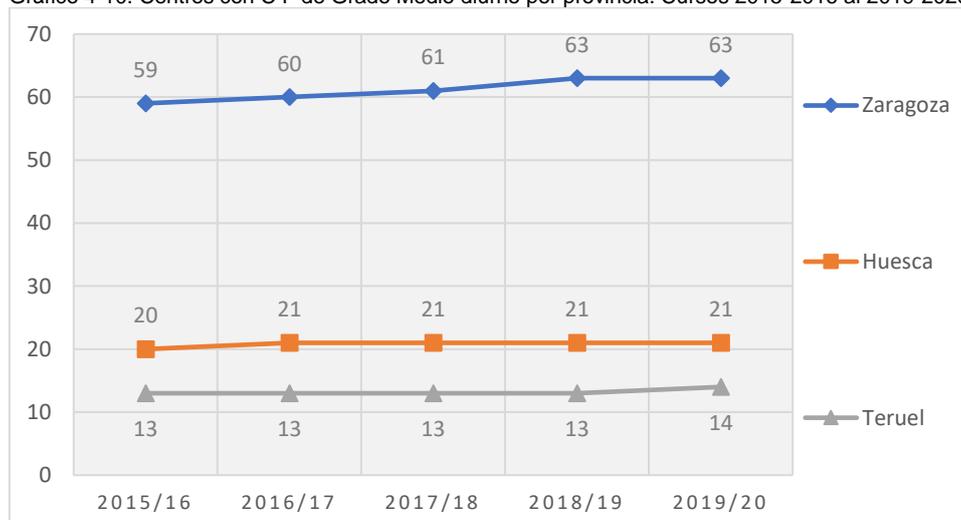
CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: El número de centros que imparten ciclos formativos de Grado Medio ha aumentado en seis durante estos años y ha cambiado ligeramente el mapa de titularidades. Se ha incrementado el número de centros públicos, el número de centros concertados se mantiene igual, aunque ha habido variaciones durante el periodo; y el número de centros privados ha sufrido un importante incremento, pasando de 4 a 7 en cinco cursos.

Centros. Tabla 4-16
Centros con CF de Grado Medio diurno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de centros con Formación Profesional de Grado Medio					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	16	17	17	17	17	0
	Teruel	13	13	13	13	14	1
	Zaragoza	33	33	33	34	34	0
	ARAGÓN	62	63	63	64	65	1
Centros concertados	Huesca	3	3	3	3	3	0
	Zaragoza	23	23	23	22	23	1
	ARAGÓN	26	26	26	25	26	1
Centros privados	Huesca	1	1	1	1	1	0
	Zaragoza	3	4	5	7	6	-1
	ARAGÓN	4	5	6	8	7	-1
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>20</i>	<i>21</i>	<i>21</i>	<i>21</i>	<i>21</i>	<i>0</i>
	<i>Teruel</i>	<i>13</i>	<i>13</i>	<i>13</i>	<i>13</i>	<i>14</i>	<i>1</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>59</i>	<i>60</i>	<i>61</i>	<i>63</i>	<i>63</i>	<i>0</i>
	ARAGÓN	92	94	95	97	98	1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-10. Centros con C F de Grado Medio diurno por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



4.1.7.2 Unidades de Ciclos Formativos de Grado Medio diurno

CURSO 2019-2020: Disminuyen (-21) el número de unidades respecto al curso anterior, en la pública (-20), en la privada (-5), mientras aumenta en (+4) en la concertada.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En este ciclo de 5 años el aumento en (+18) unidades se debe al incremento en los centros privados (+16) y en menor medida en los concertados (+8). Por el contrario, en la enseñanza pública disminuye en (-6) unidades.

Centros. Tabla 4-17
Unidades de C F de Grado Medio diurno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de unidades CF Grado Medio					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	68	75	71	74	75	1
	Teruel	67	63	79	72	71	-1
	Zaragoza	223	225	218	226	206	-20
	ARAGÓN	358	363	368	372	352	-20
Centros concertados	Huesca	16	12	12	12	12	0
	Zaragoza	94	98	101	102	106	4
	ARAGÓN	110	110	113	114	118	4
Centros privados	Huesca	2	2	2	2	1	-1
	Zaragoza	7	11	17	28	24	-4
	ARAGÓN	9	13	19	30	25	-5
TOTAL	<i>Huesca</i>	86	89	85	88	88	0
	<i>Teruel</i>	67	63	79	72	71	-1
	<i>Zaragoza</i>	324	334	336	356	336	-20
	ARAGÓN	477	486	500	516	495	-21

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística

Gráfico 4-11. Unidades de C F de Grado Medio diurno por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

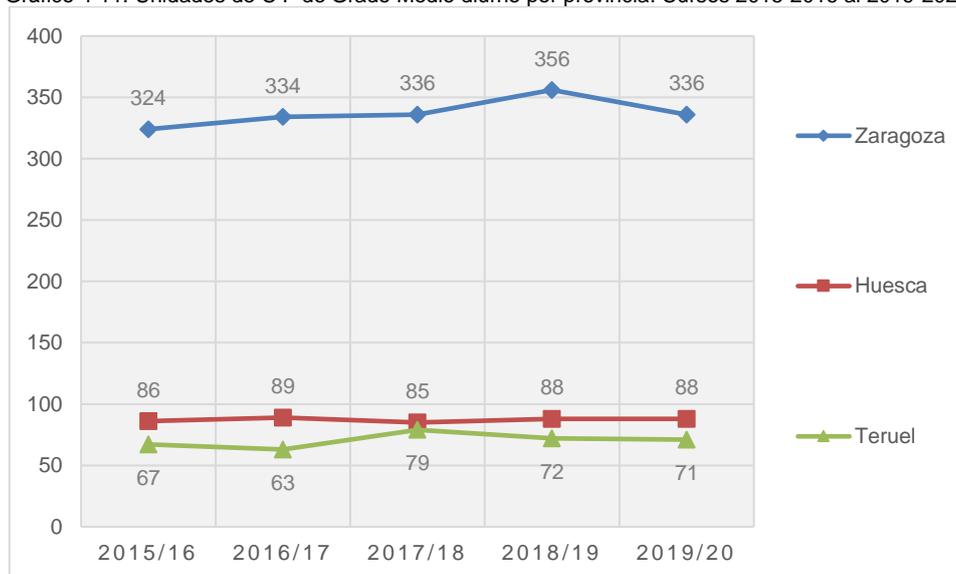
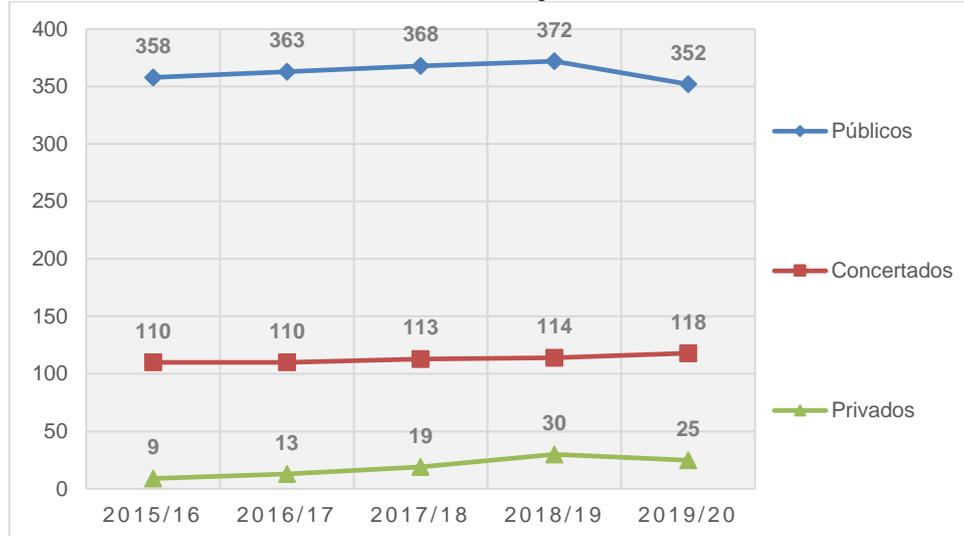


Gráfico 4-12. Unidades de C F de Grado Medio diurno según titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



4.1.8 Formación Profesional de Grado Superior

4.1.8.1 Centros con Ciclos Formativos de Grado Superior diurno

Los ciclos formativos de Grado Superior se imparten en centros ordinarios y en centros integrados. Los centros que ofertan estos ciclos en la Comunidad Autónoma de Aragón se recogen en la tabla 4-18.

La organización y funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional se regula en la siguiente normativa:

- [Decreto 80/2016, de 14 de junio](#), de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

CURSO 2019-2020: El número de centros permanece estable y no se da ningún tipo de variación, ni por provincias ni por titularidad de centros.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: La cifra de centros donde se imparten los ciclos de Grado Superior ha aumentado en (+8) en estos cinco cursos. El incremento se ha dado en los centros públicos de la provincia de Huesca, y en los centros concertados y privados de Zaragoza.

Centros. Tabla 4-18
Centros con C F de Grado Superior diurno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Número de centros con Formación Profesional de Grado Superior					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	12	13	13	15	15	0
	Teruel	9	9	9	9	9	0
	Zaragoza	28	28	28	28	28	0
	ARAGÓN	49	50	50	52	52	0
Centros concertados	Huesca	1	1	1	1	1	0
	Zaragoza	11	11	11	13	13	0
	ARAGÓN	12	12	12	14	14	0
Centros privados	Zaragoza	7	6	10	10	10	0
	ARAGÓN	7	6	10	10	10	0

TOTAL	Huesca	13	14	14	16	16	0
	Teruel	9	9	9	9	9	0
	Zaragoza	46	45	49	51	51	0
	ARAGÓN	68	68	72	76	76	0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-13. Centros con C F de Grado Superior diurno por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



4.1.8.2 Unidades de Ciclos Formativos de Grado Superior diurno

CURSO 2019-2020: Han disminuido en (-25) el número de unidades respecto al curso anterior, como resultado de un importante descenso en la enseñanza pública (-45), un incremento de (+20) en la privada, y se mantienen las mismas unidades en los centros concertados.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En el lustro, se ha producido un incremento de (+28) en el número de unidades ofertadas, generado exclusivamente en los centros privados (+32) y concertados (+5), que compensa la reducción de 9 unidades menos en la enseñanza pública.

Centros. Tabla 4-19

Unidades de C F de Grado Superior diurno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

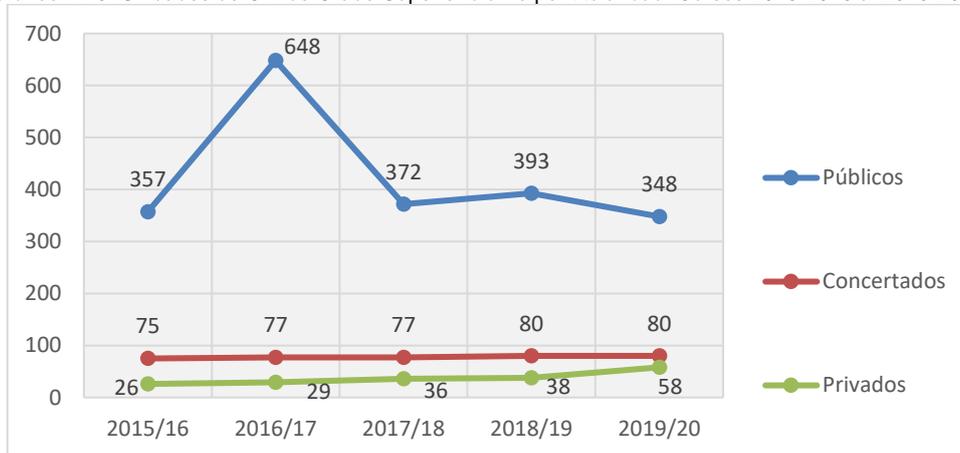
		Número de unidades CF Grado Superior					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	64	66	69	67	73	6
	Teruel	45	43	50	51	56	5
	Zaragoza	248	539	253	275	219	-56
	ARAGÓN	357	648	372	393	348	-45
Centros concertados	Huesca	4	4	4	4	4	0
	Zaragoza	71	73	73	76	76	0
	ARAGÓN	75	77	77	80	80	0
Centros privados	Zaragoza	26	29	36	38	58	20
	ARAGÓN	26	29	36	38	58	20
TOTAL	Huesca	68	70	73	71	77	6
	Teruel	45	43	50	51	56	5
	Zaragoza	345	641	362	389	353	-36
	ARAGÓN	458	754	485	511	486	-25

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-14. Unidades de C F de Grado Superior diurno por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Gráfico 4-15. Unidades de C F de Grado Superior diurno por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



4.1.9 Formación Profesional de Grado Medio nocturno

CURSO 2019-2020: Se mantiene el número de centros, respecto del curso anterior. Las unidades se incrementan en (+6) con la siguiente distribución: en Huesca desciende (-1) y aumentan en Teruel (+1) y (+6) en Zaragoza.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: Se mantiene la tendencia a la baja, con una reducción de (-2) centros y de (-5) unidades.

Centros. Tabla 4-20
Centros y unidades por provincia de C F de GM. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

Centros públicos	Número de centros y unidades									
	Curso 2015/16		Curso 2016/17		Curso 2017/18		Curso 2018/19		Curso 2019/20	
	Centros	U.	Centros	U.	Centros	U.	Centros	U.	Centros	U.
Huesca	2	7	2	7	2	6	2	6	2	5
Teruel					1	1	1	2	1	3
Zaragoza	7	20	6	19	4	12	4	8	4	14
ARAGÓN	9	27	8	26	7	19	7	16	7	22

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.10 Certificados de Profesionalidad

Aunque no es propiamente una enseñanza de régimen general y no hay centros específicos para ello, es una acreditación oficial que certifica que la persona que lo posee tiene los conocimientos y las habilidades para desarrollar una actividad laboral determinada, es decir, está cualificada para ello. Configuran un subsistema de la formación profesional.

Un Certificado de Profesionalidad está constituido por módulos formativos, cada uno de ellos asociado a una unidad de competencia. Tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y son expedidos en Aragón por el Instituto Aragonés de Empleo. Se pueden conseguir mediante la vía de la experiencia laboral o la vía formativa.

Las acciones formativas a estos certificados podrán impartirse en CIFP, Centros de Referencia Nacional, propios de la administración laboral, centros o entidades de formación públicos acreditados y empresas autorizadas.

La normativa que los regula es la siguiente:

- [Real Decreto 34/2008, de 18 de enero](#), por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad.
- [Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre](#), por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen Certificados de Profesionalidad dictados en su aplicación.
- [Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio](#), de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- [DECRETO 26/2005, de 8 de febrero](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón.
- [ORDEN de 14 de abril de 2011](#), de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece para Aragón el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación regulado

4.1.11 Educación Especial

4.1.11.1 Centros que imparten Enseñanzas de Educación Especial

El alumnado con necesidades educativas especiales puede estar escolarizado en centros ordinarios (CEIP públicos o privados) o en centros especializados (CEE). La tabla 4-21 expresa la evolución del número de centros especializados de Educación Especial en Aragón.

CURSO 2019-2020: El número de centros ha permanecido sin ninguna modificación respecto al curso anterior.

CURSO 2015-2016 al 2019-2020: Ha aumentado en dos la cifra de centros durante los últimos cinco años. Este incremento se produce en la red pública, en la provincia de Zaragoza.

Centros. Tabla 4-21
Centros de Educación Especial (CEE) por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Centros de Educación Especial					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	5	5	5	5	5	0
	Teruel	2	2	2	2	2	0
	Zaragoza	8	8	9	10	10	0
	ARAGÓN	15	15	16	17	17	0

Centros privados concertados	Huesca	1	1	1	1	1	0
	Zaragoza	7	7	7	7	7	0
	ARAGÓN	8	8	8	8	8	0
TOTAL	Huesca	6	6	6	6	6	0
	Teruel	2	2	2	2	2	0
	Zaragoza	15	15	16	17	17	0
	ARAGÓN	23	23	24	25	25	0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.11.2 Unidades de Enseñanzas de Educación Especial

CURSO 2019-2020: Este curso han disminuido en 31 el número de unidades respecto del curso anterior, principalmente en los centros públicos de la provincia de Zaragoza.

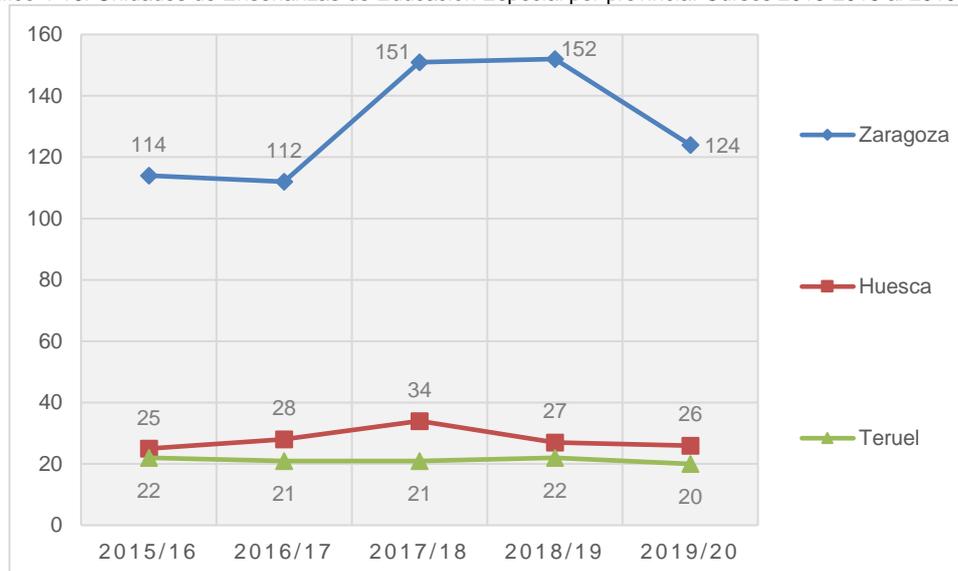
CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En estos cinco cursos se han generado nueve nuevas unidades, en los dos tipos de redes; y por provincias, sólo descienden en (-2) unidades en Teruel, mientras aumentan en las de Huesca y Zaragoza.

Centros. Tabla 4-22
Unidades de Enseñanzas de Educación Especial por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Educación Especial					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	18	21	27	20	19	-1
	Teruel	22	21	21	22	20	-2
	Zaragoza	55	52	91	91	61	-30
	ARAGÓN	95	94	139	133	100	-33
Centros privados concertados	Huesca	7	7	7	7	7	0
	Zaragoza	59	60	60	61	63	2
	ARAGÓN	66	67	67	68	70	2
TOTAL	Huesca	25	28	34	27	26	-1
	Teruel	22	21	21	22	20	-2
	Zaragoza	114	112	151	152	124	-28
	ARAGÓN	161	161	206	201	170	-31

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-16. Unidades de Enseñanzas de Educación Especial por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



4.1.12 Educación de Personas Adultas

4.1.12.1 Educación presencial de Personas Adultas. Centros y unidades

La Educación de Personas Adultas constituye una parte importante de las acciones formativas que facilitan el acceso al aprendizaje a lo largo de la vida. Sus enseñanzas se estructuran en distintos niveles y se pueden cursar de forma presencial en Centros de Educación Permanente de Personas Adultas.

CURSO 2019-2020: Se mantiene, respecto al curso anterior, el número de centros, pero no el de unidades que se reduce en (-9), especialmente en Zaragoza (-6) pero también en Huesca (-2) y en Teruel (-1).

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: Permanece estable el número de centros en estos cinco años, pero se reduce el número de unidades, 3 menos en Huesca y 4 menos en Zaragoza.

Centros. Tabla 4-23
Centros y aulas de Educación de Personas Adultas por provincia y titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Curso 2015/16		Curso 2016/17		Curso 2017/18		Curso 2018/19		Curso 2019/20	
		Centros	Aulas								
Centros públicos	H	10	23	10	21	10	20	10	22	10	20
	T	10	7	10	7	9	7	10	8	10	7
	Z	17	48	17	50	17	47	17	50	17	44
	A	37	78	37	78	36	74	37	80	37	71
Centros concertados	Z	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5
TOTAL	A	39	83	39	83	38	79	39	85	39	76

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.12.2 Educación a distancia de Personas Adultas. Centros

La formación de adultos recoge, por un lado, la que se imparte en los Centros de Educación de Adultos y por otro, la formación a distancia de Bachillerato y Formación Profesional (Grado Medio y Superior).

Esta oferta de Educación a Distancia se ha incrementado en 3 centros: 2 públicos, correspondientes a uno de Bachillerato en Zaragoza y otro de CF de Grado Medio también en Zaragoza, y 1 de titularidad privada, de CF de Grado Superior en Zaragoza.

Centros. Tabla 4-24
Centros en los que se imparte Educación a Distancia por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-20.

			Educación a Distancia					Variación Cursos 19/20-18/19
			Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	
Centros públicos	Huesca	Bachillerato	1	1	1	1	1	0
		CFGM	3	3	3	3	3	0
		CFGS	1	1	1	1	1	0
	Teruel	Bachillerato	1	1	1	1	1	0
		CFGM	2	2	2	2	2	0
		CFGS	1	1	1	1	1	0
	Zaragoza	Bachillerato	1	1	1	1	2	1
		CFGM	4	4	4	4	5	1
		CFGS	6	6	6	6	6	0
Centros privados	Zaragoza	CFGM				1	1	0
		CFGS	1	1	1	1	2	1
ARAGÓN			21	21	21	22	25	3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.13 Centros Integrados (CIFP y Centros Públicos Integrados)

Los centros integrados son los que imparten enseñanzas en el mismo centro de varios niveles educativos y cumplen los requisitos básicos que establece la normativa que los regula. Son de dos tipos: los centros integrados de formación profesional (CIFP) y los centros integrados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (Centros Públicos Integrados). El análisis de la escolarización en ciertas zonas y las previsiones futuras son las principales razones que justifican su creación.

La normativa que establece la creación de centros integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón es la siguiente:

- [DECRETO 255/2015, de 15 de septiembre](#), del Gobierno de Aragón, de creación por transformación de tres Centros Públicos Integrados de Formación Profesional de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [DECRETO 80/2016, de 14 de junio](#), de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

La creación de centros públicos integrados se rige por los mínimos establecidos en el artículo 20 del Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero.

- [Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero](#), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

En las siguientes tablas se recogen los centros integrados que han prestado servicio en el curso 2019-2020.

Centros. Tabla 4-25
Centros integrados de Formación Profesional. Curso 2019-20.

Provincia	Centro
Huesca	CPIFP Pirámide (Huesca)
	CPIFP Montearagón (Huesca)
	CPIFP San Lorenzo (Huesca)
Teruel	CPIFP Bajo Aragón (Alcañiz)
	CPIFP Escuela de Hostelería y Turismo de Teruel
	CPIFP San Blas (Teruel)
Zaragoza	CPIFP Corona de Aragón (Zaragoza)
	CPIFP La Salle - Santo Ángel (Zaragoza)
	CPIFP Los Enlaces (Zaragoza)
	CPIFP Movera (Zaragoza)

Fuente: Elaboración propia a partir de la pág. Web del [Departamento de Educación](#) e Instituto Aragonés de Empleo.

Centros. Tabla 4-26
Relación de centros Integrados de Educación Primaria y Secundaria. Curso 2019-20.

Localidad	Centro	Tipo de centro
Ayerbe (Huesca)	Ramón y Cajal	Centro Público INTEGRADO
Benabarre (Huesca)	Benabarre	Centro Público INTEGRADO
Cadrete (Zaragoza)	Castillo Qadrit	Centro Público INTEGRADO
Gallur (Zaragoza)	María Domínguez	Centro Público INTEGRADO
María de Huerva (Zaragoza)	Val de Atalaya	Centro Público INTEGRADO
San Mateo de Gállego (Zaragoza)	Galoponte	Centro Público INTEGRADO

Zaragoza	Arcosur	Centro Público INTEGRADO
Zaragoza	El Espartidero	Centro Público INTEGRADO
Zaragoza	Julio Verne	Centro Público INTEGRADO
Zaragoza	La Jota	Centro Público INTEGRADO
Zaragoza	Parque Goya	Centro Público INTEGRADO
Zaragoza	Parque Venecia	Centro Público INTEGRADO
Zaragoza	Río Sena	Centro Público INTEGRADO
Zaragoza	Rosales del Canal	Centro Público INTEGRADO
Zaragoza	San Jorge	Centro Público INTEGRADO
Zaragoza	Soledad Puértolas	Centro Público INTEGRADO
Zaragoza	Valdespartera III	Centro Público INTEGRADO
Zaragoza	Zaragoza Sur	Centro Público INTEGRADO

Fuente: Elaboración propia a partir de la pág. web del [Departamento de Educación](#).

4.1.14 Escuelas rurales multigrado y Centros o Colegios Rurales Agrupados (CRA)

Además de los centros graduados de infantil y primaria en territorio rural, cuyos datos se recogen en este Informe junto con los del resto de centros, en Aragón existen escuelas rurales y aulas de CRA multigrado que presentan unas características pedagógicas y metodológicas propias por su pequeño tamaño, la mezcla de edades y la mayor cercanía de la comunidad educativa y que son esenciales e imprescindibles para garantizar el derecho a la educación en los pueblos y la vertebración de nuestro territorio rural.

Las escuelas rurales son centros educativos multigrado de infantil o primaria en una sola localidad rural, aunque parte de su alumnado también puede venir diariamente de otras localidades. Son centros con existencia legal y autonomía organizativa y administrativa como escuelas independientes.

Los Colegios Rurales Agrupados (CRA) son centros educativos de infantil o primaria con aulas dispersas en un territorio rural. La mayoría de esas aulas son multigrado y, por sí mismas, no tienen existencia legal ni autonomía organizativa ni administrativa como escuelas independientes. Sus aulas se distribuyen en diferentes localidades con una sede central en una de ellas.

Centros. Tabla 27
CRA, centros y localidades, y escuelas multigrado por provincias. Curso 2019-2020.

	CRA		Número de escuelas multigrado
	Número de centros	Número de localidades	
Huesca	21	93	19
Teruel	27	117	4
Zaragoza	25	89	30
ARAGÓN	73	299	53

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística y BOA.

4.2 ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. CENTROS

CURSO 2019-2020: La tabla 4-28 muestra la distribución por provincias y titularidad de centros donde se imparten enseñanzas de Régimen Especial. En este curso se ha incrementado en 2 el número de centros de enseñanza de música y en 5 los centros que imparten enseñanzas de idiomas.

CURSO 2015-2016 al 2019-2020: La 4-26 expresa su evolución durante los últimos cinco cursos. Aumentaron en 15 el número de centros en este periodo.

Centros. Tabla 4-28
Número de centros por tipo de enseñanza, provincia y titularidad. Curso 2019-2020.

	Provincia	Pública	Privada	Total
Enseñanzas Artísticas	Huesca	2		2
	Teruel	1		1
	Zaragoza	2	1	3
	ARAGÓN	5	5	6
Enseñanzas de Música	Huesca	4	1	5
	Teruel	2		2
	Zaragoza	4	8	12
	ARAGÓN	10	9	19
Enseñanzas de Danza	Zaragoza	1		1
	ARAGÓN	1		1
Enseñanzas de las E.O. Idiomas	Huesca	9		9
	Teruel	9		9
	Zaragoza	13		13
	ARAGÓN	31		31
Enseñanzas Deportivas	Huesca	3	4	7
	Teruel	1	1	2
	Zaragoza	1	3	4
	ARAGÓN	5	8	13
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>18</i>	<i>5</i>	<i>23</i>
	<i>Teruel</i>	<i>13</i>	<i>1</i>	<i>14</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>21</i>	<i>12</i>	<i>33</i>
	ARAGÓN	52	18	70

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Centros. Tabla 4-29
Centros que imparten Enseñanzas Especiales. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Enseñanzas Artísticas	7	6	6	6	6	0
Enseñanzas de Música	16	17	17	17	19	2
Enseñanzas de Danza	1	1	1	1	1	0
Enseñanzas de E.O. Idiomas	21	22	25	26	31	5
Enseñanzas Deportivas	10	11	12	13	13	0
TOTAL CENTROS ARAGÓN	55	57	61	63	70	7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística.

4.3 NÚMERO DE ALUMNOS POR UNIDAD

La tabla 4-30 muestra los datos sobre alumnado, número de unidades y ratio por niveles, titularidad y provincias en el curso 2019-2020. Las tablas 4-31 y 4-32 presentan la evolución de las ratios por unidad, en los últimos cinco años.

Este indicador no tiene en cuenta la dispersión de la población aragonesa en el medio rural, lo que explica que las ratios sean más altas en la provincia de Zaragoza donde, por efecto de la capitalidad se concentra más del 50% de la población escolar. En general, se podrían destacar las grandes diferencias que hay entre la ratio de los diferentes niveles y entre centros según titularidad (los centros de titularidad privada se concentran principalmente en Zaragoza).

CURSO 2019-2020: Las variaciones de la media de alumnos por unidad varía, respecto al curso anterior, entre (-0,7) que se reduce en las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio de los centros concertados, y el incremento en (+2,6) que experimentan las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior en los centros públicos.

CURSOS 2015-2016 al 2019-2020: En estos cinco años, en la pública se reduce la ratio en las enseñanzas obligatorias y bachillerato, mientras que aumenta en las enseñanzas de Formación Profesional. En la enseñanza concertada la ratio mejora en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y aumenta en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Centros. Tabla 4-30
Número medio de alumnos por unidad según nivel educativo, provincia y titularidad. Curso 2019-2020.

		Centros públicos			Centros concertados			Centros privados		
		Alumnado	Unidades	Media	Alumnado	Unidades	Media	Alumnado	Unidades	Media
Educación Infantil (1er ciclo)	H	1.739	184	9,5				575	47	12,2
	T	806	91	8,9				234	19	12,3
	Z	4.430	389	11,4				3.512	283	12,4
	A	6.975	664	10,5				4.321	349	12,4
Educación Infantil (2º ciclo)	H	4.520	273	16,6	1.144	56	20,4			
	T	2.863	172	16,6	453	24	18,9			
	Z	17.324	911	19,0	7.927	369	21,5	983	49	20,1
	A	24.707	1.356	18,2	9.524	449	21,2	983	49	20,1
Educación Primaria	H	9.977	614	16,2	2.787	118	23,6			
	T	6.412	450	14,2	1.107	48	23,1			
	Z	38.179	1.882	20,3	18.168	761	23,9	2.143	101	21,2
	A	54.568	2.946	18,5	22.062	927	23,8	2.143	101	21,2
Educación Secundaria Obligatoria	H	6.412	369	17,4	1.811	84	21,6			
	T	4.076	221	18,4	750	32	23,4			
	Z	24.161	1.194	20,2	13.513	533	25,4	1.447	64	22,6
	A	34.649	1.784	19,4	16.074	649	24,8	1.447	64	
Bachillerato diurno	H	2.133	120	17,8	102	4	25,5	224	6	37,3
	T	1.278	64	20,0				73	4	18,3
	Z	8.098	335	24,2	1.058	38	27,8	2.986	127	23,5
	A	11.509	519	22,2	1.160	42	27,6	3.283	137	24,0
Bachillerato nocturno	H	105	10	10,5						
	T	40	5	8,0						
	Z	244	10	24,4						
	A	389	25	15,6						
Ciclos Formativos Grado Medio (diurno)	H	1.081	75	14,4	114	12	9,5	10	1	10,0
	T	1.192	71	16,8						
	Z	3.648	206	17,7	2.145	106	20,2	420	24	17,5
	A	5.921	352	16,8	2.259	118	19,1	430	25	17,2
Ciclos Formativos Grado Superior (diurno)	H	1.131	73	15,5	75	4	18,8			
	T	837	56	14,9						
	Z	5.069	219	23,1	1.851	76	24,4	884	58	15,2
	A	7.037	348	20,2	1.926	80	24,1	884	58	15,2
Ciclos Formativos Grado Medio	H	97	5	19,4						
	T	16	3	5,3						

(nocturno)	Z	255	14	18,2						
	A	368	22	16,7						
FP Básica	H	351	39	9,0	46	6	7,7			
	T	376	43	8,7						
	Z	1.103	107	10,3	759	70	10,8			
	A	1.830	189	9,7	805	76	10,6			
Otros programas: PCI	H	79	6	13,2						
	T	24	19	1,3						
	Z	274	34	8,1				238	18	13,2
	A	377	59	6,4				238	18	13,2
Educación Especial	H	79	19	4,2	41	7	5,9			
	T	102	20	5,1						
	Z	392	61	6,4	365	63	5,8			
	A	573	100	5,7	406	70	5,8			
TOTAL	H	27.704	1.787	15,5	10.640	291	36,6	809	54	15,0
	T	18.022	1.215	14,8	5.173	104	49,7	307	23	13,3
	Z	103.177	5.362	19,2	63.110	2.016	31,3	12.613	724	17,4
	A	148.903	8.364	17,8	54.216	2.411	22,5	13.729	801	17,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Centros. Tabla 4-31

Número medio de alumnos por unidad y nivel educativo en centros públicos. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Educación Infantil (1er ciclo)	11,2	11,2	10,9	10,8	10,5	-0,3
Educación Infantil (2º ciclo)	20,2	19,1	18,8	18,4	18,2	-0,2
Educación Primaria	19,2	18,5	18,5	18,5	18,5	0
Educación Secundaria Obligatoria	22,5	20,9	20,2	19,3	19,4	0,1
Bachillerato*	24,6	24	23,2	22	22,2	0,2
Ciclos Formativos Grado Medio*	15,8	15,6	15,8	15,3	16,8	1,5
Ciclos Formativos Grado Superior*	16,6	17,3	17,7	17,6	20,2	2,6
FP Básica	9,1	9,1	7,7	9,4	9,7	0,3
Educación Especial	5,6	5,8	4,1	4,4	5,7	1,3

*Solo enseñanzas de régimen diurno.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IAE.

Centros. Tabla 4-32

Número medio de alumnos por unidad y nivel educativo en centros concertados. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación Cursos 19/20-18/19
Educación Infantil (2º ciclo)	23,6	22,5	22,3	21,6	21,2	-0,4
Educación Primaria	23,9	24,1	24	24,1	23,8	-0,3
Educación Secundaria Obligatoria	23,6	24,3	24,4	24,3	24,8	0,5
Bachillerato*	31,1	28,9	29,4	28	27,6	-0,4
Ciclos Formativos Grado Medio*	20,2	19,8	20,4	19,8	19,1	-0,7
Ciclos Formativos Grado Superior	22,1	24,4	24,6	24,1	24,1	0
FP Básica	5,5	5,5	7,6	9,4	10,6	1,2
Educación Especial	6	6	5,9	5,6	5,8	0,2

*Solo enseñanzas de régimen diurno.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IAE.

4.4 ORGANIZACIÓN DE CENTROS

4.4.1 La escolarización del alumnado ([Admisión a enseñanzas de régimen general](#))

La LOE, modificada por la LOMCE, regula la admisión de los alumnos en los centros públicos y concertados en los artículos 84 y siguientes. Las órdenes que regulan el proceso de admisión, en las diferentes enseñanzas, para el curso 2019-2020 son:

- [Orden de 6 de abril de 2010](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento telemático de presentación de solicitudes de admisión en centros docentes públicos y privados concertados, no universitarios, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Decreto 30/2016, de 22 de marzo](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Decreto 49/2018, de 20 de marzo](#), del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 30/2016, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Resolución de 1 de marzo de 2018](#), del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza, por la que se aprueba la delimitación de zonas de escolarización para los municipios de Zaragoza, Pastriz, Villamayor de Gállego y Utebo.
- [Resolución de 25 de febrero de 2019](#), de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento de admisión para el curso 2019/2020 en primer ciclo de educación infantil en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y se actualizan las cuotas del servicio de comedor en las guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón.
- [Orden ECD/135/2019, de 22 de febrero](#), por la que se convoca el procedimiento de escolarización de alumnos en centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2019/2020.
- [Orden ECD/425/2019, de 26 de abril](#), por la que se convoca el procedimiento de admisión en centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2019/2020.
- [Resolución de 3 de mayo de 2019](#), del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la puesta en funcionamiento de la oferta parcial de formación profesional en el curso 2019/2020.
- [Orden ECD/445/2019, de 6 de mayo](#), por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional sostenidos con fondos públicos en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón en el curso 2019/2020.
- [Orden ECD/997/2020, de 8 de octubre](#), por la que se regula la admisión de alumnado de Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- [Resolución de 11 de febrero de 2019](#), del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que establece el calendario de admisión de alumnado de educación secundaria para personas adultas en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019-2020.
- [Resolución de 26 de abril de 2019](#), del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se establecen el número de plazas ofertadas en educación secundaria para personas adultas en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019-2020.
- [Resolución de 14 de mayo de 2019](#), del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se convoca el acceso a ciclos de Formación Profesional Básica para personas adultas en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/443/2019, de 6 de mayo](#), por la que se convoca el proceso de admisión de alumnado en régimen presencial para el curso académico 2019-2020 en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/545/2019, de 13 de mayo](#), por la que se convoca el proceso de admisión de alumnos de los niveles básico, intermedio B1 e intermedio B2 del programa de inglés a distancia That's English!, para el curso académico 2019-2020 en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/793/2018, de 26 de abril](#), por la que se modifica la Orden de 15 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la admisión y acceso a las enseñanzas artísticas superiores y se establecen criterios complementarios para el proceso de matriculación.
- [Orden ECD/2019, de 21 de marzo](#), por la que se convocan las pruebas de acceso y el procedimiento de admisión de alumnos a las enseñanzas superiores de Música, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales para el curso 2019/2020.
- [Orden ECD/407/2019, de 21 de marzo](#), por la que se convoca en el curso académico 2019-2020 la prueba de madurez sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores.
- [Orden ECD/444/2019, de 6 de mayo](#), por la que se regula la oferta formativa y el procedimiento de admisión de alumnos en centros públicos para cursar las enseñanzas deportivas de régimen especial en la modalidad presencial en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019/2020.

4.4.2 La dirección de los centros públicos

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece el marco general de regulación de selección y nombramiento del director de los centros docentes públicos (artículos 131 a 139). Su artículo 131.5 atribuye a las administraciones educativas la función de favorecer el ejercicio de la función directiva mediante la adopción de medidas que permitan mejorar la actuación de los equipos directivos en relación con el personal y los recursos materiales, y mediante la organización de programas y cursos de formación.

La Comunidad de Aragón anualmente establece las bases y convoca concurso de méritos entre el funcionariado de carrera docente para la renovación y selección de directores de los centros docentes públicos no universitarios.

- [Orden ECD/1431/2019, de 29 de octubre](#), por la que se aprueban las bases y las convocatorias de la renovación del mandato de los actuales directores y de concurso de méritos entre los funcionarios docentes de carrera, para la selección de directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La situación de la aparición de la pandemia de la COVID 19 motivó la publicación de un Anuncio de la Dirección General de Planificación y Equidad por la que se renuevan su mandato con efectos del 1 de julio de 2020 por otro periodo de cuatro años.

- [Anuncio de la Dirección General de Planificación y Equidad](#), en relación con la renovación del mandato de los actuales directores y de concurso de méritos entre los funcionarios docentes de carrera, para la selección de directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CURSO 2019-2020: El porcentaje de centros sin candidatos a la dirección aumenta en 10 puntos porcentuales respecto del curso anterior, en el 78% no hay candidatos (68% en el curso 2018-19). Sigue llamando la atención la escasez de aspirantes en general, pero especialmente en los CRA y en los CEIP. En cuanto a la renovación también sube en 10 puntos porcentuales el porcentaje de los que finalmente renuevan (62% frente al 52% del curso anterior).

Centros. Tabla 4-33
Selección de directores en Aragón. Curso 2019-2020.

ARAGÓN Tipo de centro	Vacantes	CENTROS CON CANDIDATURAS				% Centros sin candidaturas	% Centros con candidaturas
		Nº centros	1 candidato	2 candidatos	+ de 2 can.		
CEIP Completo	68	19	17	2		72%	28%
CEIP Incompleto	30	2	2			93%	7%
CPI	4					100%	0%
CEE	2	1	1			50%	50%
CEPA	6					100%	0%
CRA	35	5	5			86%	14%
IES	33	11	10	1		67%	33%
EOI	2	1	1			50%	50%
Conservatorio	1					100%	0%
TOTAL	181	39	36	3		78%	22%

Fuente: Departamento de Educación.

Centros. Tabla 4-34
Renovación de directores en Aragón. Curso 2019-2020.

ARAGÓN Tipo de centro	Nº de Centros	Con Candidatura	Sin Candidatura	Renuevan	No Renuevan	% Centros con candidaturas	Renovación
CEIP Completo	40	20	20	20	20	50%	100%
CEIP Incompleto	5	2	3	2		40%	100%
CEE	5	4	1	4		80%	100%
CEPA	6	5	1	5		83%	100%
CRA	15	10	5	10		67%	100%
IES	25	15	10	15		60%	100%
EOI	4	4		4		100%	100%
Conservatorio	2	2		2		100%	100%
E. Artes	3	3		3		100%	100%
TOTAL	108	67	41	67		62%	100%

Fuente: Departamento de Educación.

4.4.3 Calendario escolar. Curso 2019-2020

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, y habiéndose convocado Mesa Sectorial de Educación y visto el informe del Consejo Escolar de Aragón, se aprobó el calendario escolar para el curso 2019-2020.

- [Resolución 13 de marzo de 2019](#), del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar del curso 2019-2020 correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4.4.4 La jornada escolar

El establecimiento del horario general de los centros y de su jornada escolar vienen regulados en la normativa que aprueba los Reglamentos orgánicos de cada tipo centro, así como en las Instrucciones de organización y funcionamiento que desarrollan esos reglamentos.

Las especificaciones sobre los días de jornada continua o partida para el curso 2019-2020, en centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial se concretan en la [Resolución de 13 de marzo de 2019](#), del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar del curso 2019-2020 correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La [Orden ECD/63/2016, de 16 de febrero](#), regula la implantación de Proyectos que permiten la organización de los tiempos escolares en cada centro.

Anualmente se realiza una convocatoria que permite a nuevos centros adaptar su jornada lectiva mediante la presentación de sus Proyectos:

- [Orden ECD/1607/2018, de 2 de octubre](#), por la que se realiza la convocatoria para la implantación de proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria, Centros Integrados de Educación Básica y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, para el curso 2019-2020.
- [Resolución de 6 de marzo de 2019](#), del Director General de Planificación y Formación Profesional y del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se autorizan los proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria, Centros Integrados de Educación Básica y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, para el curso 2019-2020.

Además, durante el presente curso se consolidan los proyectos educativos de organización de tiempos escolares en los centros autorizados para el curso 2016-2017 lo que les permitirá modificar su jornada escolar, a partir del curso 2019-2020.

- [Resolución de 17 de junio de 2019](#), del Director General de Planificación y Formación Profesional y del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se autoriza la consolidación de los proyectos educativos de organización de tiempos escolares autorizados por Resolución del 13 de abril de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional y del Director General de Innovación, Equidad y Participación.

5. PROGRAMAS EDUCATIVOS

Se mantienen los programas existentes hasta este curso y se crean otras iniciativas. Sin embargo, el COVID ha afectado a la puesta en práctica de algunos proyectos y programas dadas las circunstancias sanitarias, provocando reducción de las actividades presenciales, otras no fueron convocadas y otras se cancelaron. También se produjo una reducción en el número de participantes en aquellas que se pudieron llevar a cabo, tal como se puede apreciar en los siguientes apartados.

Otro de los efectos, es el incremento de la actividad online, lo que ha propiciado un gran impulso en el desarrollo de las habilidades del alumnado y el profesorado en el empleo medios telemáticos, ámbito que experimenta un gran progreso.

5.1 ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La fuente de información de los datos recogidos en este capítulo es el propio Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Además de las actuaciones que se incluyen, seguro que se realiza alguna más que no ha sido recogida. En el siguiente enlace se pueden consultar todas: <https://educa.aragon.es/>.

5.1.1 Programas de Educación Inclusiva

El [Decreto 188/2017, de 28 de noviembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como la [Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio](#), por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, que lo desarrolla, son la base legal en la que se sustentan las actuaciones que se describen a continuación.

Promoción y difusión de los derechos de la infancia

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y UNICEF para la promoción y difusión de los derechos de la infancia y de la ciudadanía global en los centros educativos de Aragón.

Orientación educativa en Escuelas municipales de primer ciclo de Educación Infantil

Mediante la [Orden PRE/413/2019](#), de 26 de marzo, se dispone el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, en materia de orientación educativa en escuelas municipales de primer ciclo de educación infantil.

Es objeto del mismo establecer un marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y el Ayuntamiento de Zaragoza, en materia de orientación educativa en las escuelas municipales que impartan primer ciclo de Educación Infantil de las que es titular el Ayuntamiento de Zaragoza, coordinando para tal fin el ejercicio de las competencias de las Administraciones intervinientes, entendiendo por tales las firmantes de este convenio y las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón que se adhieran posteriormente al mismo.

Intérpretes de lengua de signos

El servicio de apoyo de interpretación de lengua de signos proporciona al alumnado sordo y con discapacidad auditiva la posibilidad de una educación bilingüe que permita eliminar las barreras de comunicación facilitando el acceso al currículo escolar y la inclusión educativa en el contexto escolar. Actuación regulada mediante un convenio de

colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno de Aragón, y la Federación Aragonesa de Asociaciones de Padres, Afectados y Amigos de los Sordos (FAAPAS).

Está dirigido al alumnado de centros públicos escolarizados en las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, al Bachillerato, a los ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional o a la Educación Permanente de Personas Adultas de la ciudad de Zaragoza. En el presente curso han sido siete los intérpretes de signos. Con la situación del estado de alarma, los intérpretes han reorientado la respuesta educativa de manera telemática y adaptando a lengua de signos los contenidos educativos audiovisuales.

Ayuda técnica para la audición: emisoras de frecuencia modulada

El convenio de colaboración con la FAAPAS, favorece la utilización en el centro educativo de ayudas técnicas (Emisora de Frecuencia Modulada) para alumnado con discapacidad auditiva, con objeto de acceder a la información oral. Está dirigido a los estudiantes de Educación Infantil, Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación de Personas Adultas de la Comunidad de Aragón.

Este curso han estado en funcionamiento un total de 70 emisoras distribuidas en las provincias de Zaragoza y Huesca.

Aulas de atención educativa para alumnado con sordoceguera

Programa mediante el cual se atiende al alumnado con sordoceguera en todas las etapas de Régimen General mediante un equipo específico de profesionales aportados por la ONCE, docentes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Atención educativa del alumnado con ceguera y discapacidad visual grave

Actuación sustentada en el convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) para la atención de este alumnado.

- [Orden, de 19 de junio de 2014](#), del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), para la atención educativa a los alumnos con ceguera y discapacidad visual grave.

Ayuda a la comunicación aumentativa y alternativa

Actuación sustentada en el convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, a través del Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) para el desarrollo y aplicación de tecnologías de este tipo de ayudas.

Programa de sensibilización sobre discapacidad física

Actuación sustentada en el convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA) para la difusión, en los centros, de la realidad de las personas con discapacidad física.

Convenio de Cooperación educativa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad Privada “San Jorge” para la realización de prácticas de los estudiantes del Grado de Fisioterapia.

Programa de sensibilización sobre la discapacidad intelectual

Tres actuaciones se integran en este programa sustentados en sus respectivos convenios:

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Fundación Picarral, para la elaboración de acciones encaminadas a la identificación de la inteligencia límite y para la valoración de las necesidades educativas que requiere este colectivo.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la asociación Tutelar Asistencial de Discapacitados Intelectuales (ATADES) para la difusión de la realidad de las personas con discapacidad intelectual y mejorar el mapa de recursos y servicios educativos.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación Aragonesa para Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS-Aragón) para la difusión de la realidad de las personas con discapacidad intelectual.

Programas de prevención de trastornos de la conducta alimentaria

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación Aragonesa de Familiares de Enfermos de la Conducta Alimentaria ARBADA para el desarrollo de actuaciones de prevención en relación a los trastornos de la conducta alimentaria: Anorexia y Bulimia.

Programa de mediación intercultural y servicio de interpretación telefónica

Es un servicio que facilita la comunicación y la participación del alumnado y sus familias de origen extranjero en los centros educativos a través de un equipo de mediación intercultural. Hay 6 mediadores interculturales que intervienen en los centros educativos con las familias y el profesorado de los estudiantes que lo precisen.

Se presta también, un servicio de interpretación telefónica que permite comunicarse en distintos idiomas del que disponen los centros autorizados, los Servicios Provinciales y el CAREI. Está disponible para toda la comunidad educativa.

Programa aula de español para alumnos inmigrantes

Dirigido a los Centros de Educación Infantil y Primaria y a los Centros públicos de Educación Secundaria que escolaricen seis o más alumnos inmigrantes cuya competencia comunicativa en español tenga un nivel inferior a B1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

Entre los objetivos destacan: facilitar el aprendizaje de la lengua castellana, la progresiva incorporación del alumnado a los procesos ordinarios de enseñanza-aprendizaje, impulsar medidas de educación intercultural, favorecer estructuras de apoyo y suministrar recursos, así como proporcionar formación y asesoramiento al profesorado.

Refuerzo extraescolar de aprendizaje del español para alumnado extranjero

Este Programa persigue como objetivos: proporcionar experiencias de aprendizaje de español que permitan la adquisición de una competencia lingüística inicial y facilitar la participación y la incorporación de este alumnado en los procesos ordinarios de enseñanza y aprendizaje desarrollados en sus centros. Está dirigido al alumnado no hispanohablante escolarizado en centros que imparten la Educación Secundaria Obligatoria de la ciudad de Zaragoza y que presentan un nivel de competencia comunicativa en español inferior al B1 del Marco Común Europeo de Referencia.

El programa se desarrolla en tres centros sedes, a los que asisten 243 alumnos de 59 centros (28 IES y 31 centros concertados).

Programa de prevención del absentismo escolar

Se trata de un Convenio Marco entre el Gobierno de Aragón (Departamento de Educación, Cultura y Deporte e Instituto Aragonés de Servicios Sociales) y el Ayuntamiento de Zaragoza para la prevención del absentismo escolar. A este Convenio pueden adherirse entidades locales. Derivado de este Convenio, se establece el Programa para la prevención del absentismo escolar.

Va dirigido a todos los centros de la ciudad de Zaragoza en los que se imparten las enseñanzas obligatorias. Su regulación se rige por la siguiente Orden:

- [Orden PRE/46/2017, de 18 de enero](#), por la que se dispone la publicación del convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, para la prevención del absentismo escolar.

- [Orden PRE/1148/2019, de 19 de agosto](#), de 19 de agosto, por la que se dispone la publicación de la Adenda por la que se prorroga el convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, para la prevención del absentismo escolar, prorrogando el mismo hasta el 30 de junio de 2023.

Programa de promoción de la permanencia en el sistema educativo

a) Unidades de intervención educativa específica (UIEE)

Estas intervenciones, que se desarrollan en los propios centros, están dirigidas al alumnado de quince años, y excepcionalmente con catorce, con riesgo de abandono escolar. Los grupos tienen un máximo de diez alumnos. Dispone de un Plan tutorial específico y profesorado adscrito al Departamento de Orientación. El currículo se estructura en ámbitos: lingüístico y social, científico-tecnológico y tecnológico-práctico. La regulación se basa en la siguiente normativa.

- [Orden, de 30 de julio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo (Artículo 23).

En el curso 2019-20 la relación de IES en los que se desarrolla el programa se recoge en la tabla 5-1.

Programas. Tabla 5-1.
Unidades de Intervención Educativa Específica (UIEE) por centros y provincias. Curso 2019-2020.

	Centros
Huesca	IES Pirámide
	IES San Alberto Magno (Sabiñánigo)
	IES Hermanos Argensola (Barbastro)
	IES Lucas Mallada
Teruel	IES Pablo Serrano (Andorra)
	IES Bajo Aragón (Alcañiz)
Zaragoza	IES Zaurín (Ateca)
	IES Leonardo Chabacier (Calatayud)
	IES Ródanas (Épila)
	IES Benjamín Jarnes (Fuentes de Ebro)
	IES Cabañas (La Almunia)
	IES Siglo XXI (Pedrola)
	IES Río Arba (Tauste)
	IES Pedro Cerrada (Utebo)
	IES Gallicum (Zuera)
	IES Avempace (Zaragoza)
	IES Élaios (Zaragoza)
	IES Ítaca (Zaragoza)
	IES Jerónimo Zurita (Zaragoza)
	IES José Manuel Blecua (Zaragoza)
	IES María Moliner (Zaragoza)
IES Virgen del Pilar (Zaragoza)	

Fuente: Departamento de Educación.

b) Escolarización externa

Al alumnado que manifiesta riesgo evidente de abandono escolar se le ofrece la posibilidad de desarrollar su escolarización en un aula externa al centro durante un curso o, excepcionalmente, dos. Esta modalidad consiste en una formación académica básica y una formación inicial de carácter profesional. El alumnado debe tener con carácter general

15 años y la propuesta de participación, debidamente justificada, realizada por los centros educativos donde está escolarizado. Se realiza en la ciudad de Zaragoza.

El alumnado que accede con 14 años representa el 6,7%, solo 8 alumnos y/o alumnas. El alumnado que lo hace con 15 años el 87,3%, correspondiendo a 104 participantes, y el que lo hace con 16 años es el 5,7%, siendo 7 alumnos.

Esta modalidad de escolarización está regulada en la siguiente normativa:

- [Orden, de 17 de agosto de 2001](#), del Departamento de Educación y Ciencia, se crea la Comisión técnica de seguimiento y evaluación de las modalidades excepcionales de carácter externo en Educación Secundaria Obligatoria.

El Servicio Provincial de Zaragoza desarrolla unas instrucciones para solicitar plaza en la modalidad excepcional de escolarización externa para cada curso escolar que concretan el procedimiento establecido en la [Orden, de 30 de julio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo.

En la tabla 5-2 se muestran las enseñanzas ofertadas en estos centros y el alumnado que cursa cada especialidad diferenciado por sexo. El porcentaje de hombres (68,7%) es superior al de mujeres (31,9%).

Programas. Tabla 5-2
Participantes en las Aulas Taller en los Centros Sociolaborales de la Red Municipal de Zaragoza. Curso 2019-2020.

Centros	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total
Actur	Artes Aplicadas	1	11	12
Almozara	Iniciación multiprofesional	7	2	9
Casco Viejo	Confección / Peluquería/		11	11
	Electricidad / Madera / Mecánica	12		12
Casetas	Mantenimiento Básico de Edificios	6		6
Delicias	Intr. Artes Gráficas: Encuadernación	3	9	12
La Jota	Electricidad-electrónica	9	1	10
Las Fuentes	Rotativo de la construcción	9		9
Oliver	Iniciación multiprofesional	9	2	11
Picarral	Soldadura y fontanería	7		7
San José	Iniciación multiprofesional	8	2	10
Valdefierro	Iniciación a Soldadura y Carpintería	10		10
TOTAL		81	38	119
% Hombres/Mujeres		68,7%	31,9%	100%

Fuente: Departamento de Educación.

Programas específicos: Atención domiciliaria, hospitalaria, centro terapéutico de Movera y con tutela judicial

Estos Programas están regulados en la [Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio](#), por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva y están dirigidos a estudiantes escolarizados que sus situaciones personales les impiden la asistencia al centro educativo:

- Convalecencia prolongada en domicilio: alumnado de educación obligatoria.
- Hospitalización prolongada: alumnado de la Educación Infantil y Educación Obligatoria.
- Tutela Judicial: alumnado escolarizado en las enseñanzas correspondientes a la educación obligatoria.

El alumnado en atención domiciliaria u hospitalizado mantiene su escolarización, a efectos de evaluación y promoción, en sus respectivos centros ordinarios. Para garantizar la continuidad de sus estudios, el profesorado de estas unidades se coordina con el centro ordinario correspondiente para lograr su progreso educativo.

En la tabla 5-3 se recogen algunos datos de los recursos y usuarios de estos programas.

Programas. Tabla 5-3
Profesorado y alumnado en Atención Domiciliaria en Zaragoza.

Programa de atención Domiciliaria					
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Profesorado	3,5	5	4,5	5	5,5
Alumnado*	14	16	28	22	24
Programas de aulas hospitalarias					
Número de hospitales con aula	2	2	2	3	2
Nº de aulas	3	3	3	4	2
Profesorado	5,5	6	5,5	7,5	5,5

Fuente: Departamento de Educación.

Los servicios que permiten la continuidad del proceso formativo de este alumnado son las aulas hospitalarias de los Hospitales Miguel Servet y del Clínico Lozano Blesa. Además, en este último existe una unidad de trastornos de conducta alimentaria.

El hospital de día Infantojuvenil "Parque Goya", ubicado en la segunda planta de dicho centro de salud, es un programa, iniciado en febrero de 2019, concebido como un programa asistencial y limitado en el tiempo (hasta 3 meses de duración) para alumnado con patología mental grave (6-18 años de edad) como recurso para la hospitalización parcial/tratamiento intensivo ambulatorio en Aragón. Durante el curso 2019-2020 fueron atendidos 28 estudiantes, desde 3º de Primaria hasta 2º Bachillerato y Ciclos Formativos.

El Centro Terapéutico de Movera es un recurso asistencial que tiene como objetivo la incorporación del alumnado atendido a la escolarización ordinaria. Es de gestión conjunta de los Departamento de Educación y de Sanidad. Durante el curso 2019-2020 fueron atendidos 15 estudiantes.

El Centro de Internamiento por medida judicial de Juslibol es un recurso del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) cuya misión es custodiar a menores y jóvenes con medidas de internamiento (cautelares y definitivas) impuestas por los Juzgados de Menores y conseguir su integración y reinserción social a través de la aplicación de programas educativos basados en la asunción de responsabilidades.

Programas. Tabla 5-4
Alumnado del Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Zaragoza.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Hombres	42	44	57	46	49
Mujeres	1	2	3	1	1
TOTAL	43	46	60	47	50

Fuente: Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Zaragoza.

Programa para el desarrollo de capacidades

El Programa de desarrollo de capacidades tiene como finalidad dar respuesta a la atención educativa del alumnado que destaca por su elevado rendimiento escolar o por su capacidad especial en algún área del currículo.

Va dirigido a alumnado de centros que impartan las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de centros sostenidos con fondos públicos.

Existe un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fundación DACCES para la atención educativa al alumnado con altas capacidades.

Para el curso 2019-2020 no se publicó la convocatoria, pero sí la Resolución por la cual se prorroga la continuidad del programa en aquellos centros que ya la tenían autorizada

- [Orden ECD/1818/2018, de 31 de octubre](#), por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa “Desarrollo de Capacidades” durante el curso 2018/2019.
- [Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad, de 6 de septiembre de 2019](#), por la que se prorroga la continuidad del programa.

Programas. Tabla 5-5
Número de centros participantes en el programa Desarrollo de Capacidades.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Huesca	10	10	14	14	14
Teruel	3	4	5	5	5
Zaragoza	34	46	63	73	73
ARAGÓN	47	60	82	92	92

Fuente: BOA y Departamento de Educación.

Ajedrez en la escuela

Programa destinado a fomentar el desarrollo y mantenimiento de las capacidades intelectuales, potenciar el esfuerzo individual y favorecer el equilibrio emocional a través de la formación del alumnado en el juego del ajedrez. Su práctica se desarrolla al menos una hora semanal y fuera del horario lectivo. Además, los centros adheridos deben participar en las actividades y encuentros que se realizan conjuntamente con todos los centros participantes. Está destinado a centros sostenidos con fondos públicos de Educación Primaria.

- [Orden ECD/859/2019, de 12 de julio](#), por la que se convoca el programa “Ajedrez en la Escuela” en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/1580/2019, de 25 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Ajedrez en la Escuela” en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.

El programa Ajedrez en la Escuela tuvo que adaptarse a la situación de emergencia sanitaria. De este modo se suspendieron todas las actuaciones presenciales previstas y se convocaron torneos y cursos en familia vía online. Asimismo, desde la coordinación del programa se propusieron distintos recursos online para trabajar con el alumnado.

Programas. Tabla 5-6
Centros y alumnado participantes en Ajedrez en la Escuela. Curso 2019-2020.

	Curso 2019/20	
	Centros	Alumnado
Huesca	29	1.740
Teruel	27	1.620
Zaragoza	127	10.160
ARAGÓN	183	13.520

Fuente: Departamento de Educación (BOA).

Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

La finalidad de este programa autonómico es la de promocionar el aprendizaje del alumnado de 1º de la ESO de centros sostenidos con fondos públicos, avanzando en el proceso de una educación inclusiva y fomentando en los centros actuaciones coherentes con este principio.

Los objetivos del programa son los de favorecer la inclusión de todo el alumnado y la participación educativa de la comunidad; fomentar los agrupamientos heterogéneos del alumnado con la reorganización de recursos personales; y proyectar altas expectativas sobre el alumnado y potenciar los actos dialógicos como variables determinantes del éxito educativo.

- [Resolución, de 9 de junio de 2015](#), del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, por la que se establecen las condiciones de autorización del Programa de Aprendizaje Inclusivo en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Programas. Tabla 5-7
Programa PAI Centros participantes. Cursos 2017-18 a 2019-20

	Curso 2017-18		Curso 2018-19		Curso 2019-20	
	Centros públicos	Centros concertados	Centros públicos	Centros concertados	Centros públicos	Centros concertados
Huesca	16	1	16	1	16	1
Teruel	15	2	15	3	15	3
Zaragoza	33	10	51	20	54	21
ARAGÓN	64	13	82	25	85	25

Fuente: Departamento de Educación

Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)

Es un programa dirigido al alumnado de 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria, de los centros sostenidos con fondos públicos, que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. Se basa en la organización de materias en ámbitos con la finalidad de que el alumnado curse el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El acceso se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad de Aragón desde un enfoque inclusivo.

- [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre](#), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (artículo 19).
- [Orden, de 30 de julio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo.

Organización de 4º ESO en la opción de Enseñanzas Aplicadas

La [Resolución de 16 de junio de 2017](#) regula esta actuación para el alumnado que haya finalizado el Programa de Mejora Aprendizaje y Rendimiento (PEMAR) y sigan teniendo dificultades de aprendizaje no imputables a falta de esfuerzo, con la finalidad de favorecer la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, a partir del curso 2017/2018.

Programa AÚNA, de participación educativa y ampliación del tiempo de aprendizaje

Los principales objetivos de este programa son: ofrecer la posibilidad de acelerar en aprendizajes para el alumnado con dificultades, con retraso curricular o más desaventajado socioculturalmente y favorecer la participación educativa de la comunidad. Son destinatarios del mismo los centros públicos y los concertados de Educación Primaria y Secundaria.

- [Orden ECD/590/2019, de 21 de mayo](#), por la que se convoca a los centros docentes públicos no universitarios a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del programa Aúna para el curso 2019/2020 y se dictan normas para su funcionamiento en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014/2020.

- [Orden ECD/1374/2019, de 11 de octubre](#), por la que se resuelve la convocatoria efectuada a los centros docentes públicos no universitarios a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna para el curso 2019/2020.
- [Orden ECD/589/2019, de 21 de mayo](#), por la que se convoca a los centros docentes privados concertados a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna para el curso 2019/2020 y se dictan las normas para su funcionamiento.
- [Orden ECD/1373, de 11 de octubre](#), por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes privados concertados a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna para el curso 2019/2020.

Programas. Tabla 5-8
Programa AÚNA. Centros públicos y concertados admitidos. Cursos 2017-2018 a 2019-2020.

	Curso 2017/18			Curso 2018/19			Curso 2019/20		
	Públicos	Concertados	TOTAL	Públicos	Concertados	TOTAL	Públicos	Concertados	TOTAL
Huesca	33	2	35	29	1	30	34	1	35
Teruel	21	2	23	24	1	25	23	2	25
Zaragoza	90	10	100	87	13	100	82	13	95
ARAGÓN	144	14	158	140	15	155	139	16	155

Fuente: BOA. Departamento de Educación.

5.1.2 Programas sobre lenguas extranjeras

Son muy numerosos los programas sobre lenguas extranjeras, por ello se ha habilitado la página web [Aragón Bilingüe](#) en la que se puede consultar toda la información y se publican noticias relacionadas con los idiomas curriculares autorizados en Aragón.

Anticipación de la segunda lengua extranjera en Primaria

Este programa tiene como objetivo la implantación en los dos últimos cursos de Educación Primaria del aprendizaje de una segunda lengua extranjera para favorecer la adquisición de la competencia lingüística en lenguas extranjeras. Cualquier centro sostenido con fondos públicos puede participar en esta convocatoria. Los centros autorizados a desarrollar un programa bilingüe deben ofertar a su alumnado en los niveles de 5º y 6º la posibilidad de cursar esta segunda lengua extranjera. No es preciso participar más que una vez para obtener la autorización correspondiente.

En los centros escolares de Educación Primaria se implanta de forma voluntaria una segunda lengua extranjera en 5º y 6º de Primaria. La convocatoria se publica en BOA y se desarrolla durante el curso escolar.

- [Orden, de 17 de junio de 2010](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de autorización para impartir Segunda lengua extranjera en centros docentes de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Resolución de 7 de mayo de 2019](#), del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se convoca a los centros docentes de educación infantil y primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar la autorización para impartir segunda lengua extranjera en 5º y 6º de Educación Primaria a partir del curso 2019/2020.
- [Resolución de 24 de septiembre de 2019](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se autoriza para impartir segunda lengua extranjera en 5º y 6º de Educación Primaria a partir del curso 2019-2020 en centros docentes de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el curso 2019-2020 tenían autorización para la anticipación de la segunda lengua extranjera 235 centros de Educación Primaria de Aragón, lo que representa el 57,2% del total.

Programas. Tabla 5-9

Evolución de centros a los que se autoriza la implantación anticipada de la segunda lengua extranjera en Educación Primaria. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Segunda Lengua Extranjera				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Huesca	48	50	52	53	53
Teruel	11	11	16	18	18
Zaragoza	126	131	149	155	164
ARAGÓN	185	192	217	226	235

Fuente: Departamento de Educación.

Auxiliares de conversación

El programa de Auxiliares de conversación forma parte de los programas de Cooperación Territorial mediante los cuales el MECD dota de un cupo de Auxiliares a cada Comunidad Autónoma, y cada una de ellas puede ampliar el número de Auxiliares financiando dicha ampliación con fondos propios. Los Auxiliares de ambos cupos (MECD y Autonómico) son seleccionados por el MECD y tienen estatus de becarios.

La convocatoria va dirigida a jóvenes universitarios cuya lengua materna es el inglés, francés, italiano o alemán con la finalidad de destinarlos a centros educativos sostenidos con fondos públicos aragoneses. Su misión consiste en asistir al profesorado titular español en clases prácticas de conversación. La normativa que lo regula es la siguiente:

- [Orden ECD/312/2016, de 12 de abril](#), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de innovación, equidad y participación educativa.
- [Orden ECD/1622/2016, de 14 de noviembre](#), por la que se modifican las Ordenes ECD/217/2016, ECD/312/2016, ECD/622/2016, y ECD/747/2016, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- [Orden ECD/466/2019, de 30 de abril](#), por la que se convoca a los Institutos de Enseñanza Secundaria y a los Centros Públicos Integrados de Educación Básica y Segundo Ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la elección de lengua extranjera y asignación de auxiliares de conversación para el curso 2019/2020.
- [Orden ECD/567/2019, de 17 de mayo](#), por la que se convoca a los centros educativos sostenidos con fondos públicos de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar auxiliares de conversación en lengua extranjera para el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/829/2019, de 5 de julio](#), por la que se resuelve la convocatoria a los Institutos de Enseñanza Secundaria y a los Centros Públicos Integrados de Educación Básica y Segundo Ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la elección de lengua extranjera y asignación de auxiliares de conversación para el curso 2019/2020.
- [Corrección de errores de la Orden ECD/829/2019](#), de 5 de julio, por la que se resuelve la convocatoria a los Institutos de Enseñanza Secundaria y a los Centros Públicos Integrados de Educación Básica y Segundo Ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la elección de lengua extranjera y asignación de auxiliares de conversación para el curso 2019/2020.
- [Orden ECD/963/2019, de 22 de julio](#), por la que se resuelve la convocatoria a los centros educativos sostenidos con fondos públicos de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar auxiliares de conversación en lengua extranjera para el curso 2019/2020.
- [Corrección de errores de la Orden ECD/963/2019](#), de 22 de julio, por la que se resuelve la convocatoria a los centros educativos sostenidos con fondos públicos de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar auxiliares de conversación en lengua extranjera para el curso 2019/2020.

Programas. Tabla 5-10
Nº de centros y auxiliares de conversación por provincia. Curso 2019-2020.

	Centros Cupo MEC	Centros Cupo autonómico	TOTAL Centros	Auxiliares Cupo MEC	Auxiliares Cupo convenio	Total Auxiliares
Huesca	6	22	28	6	16	22
Teruel	6	18	24	6	14	20
Zaragoza	16	83	99	12	60	72
ARAGÓN	28	123	151	24	90	114

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5-11
Nº de auxiliares de conversación por Idioma. Curso 2019-2020.

	Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Ruso	Total
Cupo MEC	1	10	11	1	1	24
Cupo autonómico	1	9	80			90
TOTAL	2	19	91	1	1	114

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5-12
Evolución del nº de auxiliares de conversación por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Huesca	16	22	16	27	22
Teruel	11	16	13	24	20
Zaragoza	58	64	53	86	72
ARAGÓN	85	102	82	137	114

Fuente: Departamento de Educación.

Centros Bilingües

A partir del curso 2017-2018 conviven en los centros educativos varios Modelos de bilingüismo que permiten desarrollar diversos Proyectos bilingües en sus diferentes modalidades (CILE 1, CILE 2, Currículo integrado, BRIT). Cada uno tiene su propia normativa que lo regula.

El programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA), destinado a centros docentes sostenidos con fondos públicos, permite a los centros incorporar en su proyecto educativo la enseñanza de áreas, materias o módulos no lingüísticos en una lengua extranjera (inglés, francés o alemán) en los niveles de Infantil, Primaria o Secundaria, y establece dos modelos:

CILE 1: cuando los centros propongan en sus proyectos impartir 1 área, materia o módulo en la lengua extranjera solicitada.

CILE 2: cuando los centros propongan, al menos, el impartir 2 áreas, materias o módulos en la lengua extranjera solicitada.

- [Orden, de 14 de febrero de 2013](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA) a partir del curso 2013-2014.
- [Orden, de 9 de febrero de 2015](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca a los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar la autorización para impartir una modalidad de bilingüismo a partir del curso 2015-2016.
- [Orden, de 28 de mayo de 2015](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se autoriza a los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón que se señalan para impartir modalidades de bilingüismo en lenguas extranjeras a partir del curso 2015-2016.
- [Orden ECD/547/2016, de 18 mayo](#), por la que se modifica la autorización para impartir una modalidad de bilingüismo en lengua extranjera y se autoriza para la impartición de programa de bilingüismo a varios centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta normativa ha sido derogada con la implantación del Modelo BRIT-Aragón, que en principio es de implantación exclusivamente en los centros públicos. Sin embargo, en la regulación el nuevo modelo se contempla que los centros privados sigan desarrollando los programas bilingües de acuerdo con su autorización, y deja la posibilidad, a los centros privados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y no estén desarrollando un programa bilingüe en alguna de las etapas, que puedan quedar sometidos al régimen de autorización correspondiente, previa solicitud.

El Modelo BRIT se implanta con carácter experimental, en el curso 2017-2018, en ocho centros de Aragón, mediante Resolución de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, y más tarde se regula este modelo.

- [Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo](#), por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La incorporación de centros públicos con programas bilingües al Modelo BRIT-Aragón se realiza mediante la [Resolución de 19 de marzo de 2019](#), del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se autoriza la incorporación de centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad al Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lengua Extranjera a partir del curso 2019-2020.

Programas. Tabla 5-13

Centros sostenidos con fondos públicos autorizados para impartir modalidades de bilingüismo en lenguas extranjeras en todas sus modalidades (CILE1, CILE2, Currículo integrado y BRIT-Aragón). Curso 2019-2020.

	Legua Inglesa	Lengua Francesa	Lengua Alemana	Total
Huesca	50	14		64
Teruel	23	3		26
Zaragoza	193	25	5	223
ARAGÓN	266	42	5	313

Fuente: Departamento de Educación.

Espacio web del programa bilingüe

La Unidad de Lenguas Extranjeras tiene la siguiente web <http://aragonbilingue.catedu.es/new/> en la que se publican regularmente noticias relacionadas con los tres idiomas curriculares autorizados en Aragón: inglés, francés y alemán.

Las secciones en las que está subdividida la web son:

- Programas Europeos
- Convocatorias
- Formación
- Recursos
- Metodología
- Buenas prácticas
- Histórico.

Convenios de colaboración en temas de lenguas extranjeras con entidades e instituciones

Convenio de colaboración Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y British Council.

- Último Convenio 18 abril 2013.
- Última adenda septiembre 2017.
- En proceso la firma del nuevo Convenio MEFP, British Council y Aragón.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Cambridge para la realización de los exámenes de Cambridge English Language Assessment.

- Convenio firmado el 30 septiembre 2013.
- Adenda en diciembre 2016. Vigente hasta 31 diciembre 2019.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y Trinity College London para la realización de los exámenes de esta institución.

- Convenio firmado el 9 de octubre de 2013.
- Adenda en diciembre 2016. Vigente hasta 31 diciembre 2019.

Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos

Este programa tiene por objeto la autorización a los centros educativos para desarrollar actuaciones tanto curriculares como complementarias en lenguas extranjeras e incluye el desarrollo de programas europeos en sus ámbitos.

A partir del curso 2016-2017, estos proyectos sustituyen a los anteriores Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE), que se implantaron en el curso 2013-2014. El objetivo es fomentar el desarrollo, adquisición y mejora de la competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera del alumnado realizando actividades curriculares, complementarias o extraescolares puntuales. Son destinatarios los centros docentes sostenidos con fondos públicos. La tabla 5-14 muestra los datos por provincias, titularidad de centros e idioma, mayoritariamente de inglés.

- [Orden ECD/853/2019, de 1 de julio](#), por la que se convoca a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar autorización para el desarrollo de Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos para desarrollar las competencias lingüísticas del alumnado en el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/1669/2019, de 28 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar autorización para el desarrollo de Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos, para desarrollar las competencias lingüísticas del alumnado en el curso 2019-2020.

Programas. Tabla 5-14
Número de centros con PALE e indicación de idiomas por provincias. Cursos 2015-2016 al 2018-2019.

	Curso 2016/17			Curso 2017/18				Curso 2018/19				Curso 2019/20			
	Inglés	Francés	Alemán	Inglés	Francés	Alemán	Italiano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
Centros públicos															
Huesca	20	6		22	10		1	17	8		1	20	6		1
Teruel	15	3	1	20	3	1		24	2	1		21	2		
Zaragoza	67	20	4	67	21	3		69	20	3		67	19	2	
ARAGÓN	102	29	5	109	34	4	1	110	30	4	1	108	27	2	1
Centros concertados															
Huesca	6	1		3	2			7	3			5	2		
Teruel				1											
Zaragoza	25	6	1	21	5	1		23	6	1		21	5	1	
ARAGÓN	31	7	1	25	7	1		30	9	1		26	7	1	
Centros públicos y concertados															
Huesca	25	12		25	12		1	24	11		1	25	8		1
Teruel	15	3	1	21	3	1		24	2	1		21	2		
Zaragoza	92	26	5	88	26	4		92	26	4		88	24	3	
ARAGÓN	133	36	6	134	41	5	1	140	39	5	1	134	34	3	1

Fuente: Departamento de Educación y elaboración propia a partir de publicaciones en BOA.

Inmersión Lingüística en lengua inglesa

Este programa se desarrolla con la intención de promover la convivencia entre alumnado de distintas comunidades autónomas. Durante el desarrollo del programa, se fomentará la práctica del idioma y su utilización en contextos comunicativos más amplios que los que permite el entorno escolar. Se publican dos convocatorias, una de periodo lectivo para grupos de alumnos y otra en periodo estival, en la que participa el alumnado de forma individual.

Va dirigido al alumnado de los últimos cursos de EP y a los de 1º y 2º de ESO, de centros sostenidos con fondos públicos del territorio español y está financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- [Extracto de la Resolución](#) de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional por la que se convocan becas para participar en el programa nacional de Rutas Científicas, Artísticas y Literarias con inmersión lingüística en inglés durante el otoño de 2019.
- [Extracto de la Resolución de 11 de diciembre de 2019](#), de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional por la que se convocan ayudas destinadas a alumnos de sexto curso de Educación Primaria y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de un programa de inmersión lingüística en lengua inglesa en España durante la primavera de 2020.

Cruzando Fronteras

Este programa se desarrolla en virtud de los convenios de colaboración del Departamento con las Academias de Burdeos, Toulouse y Poitiers y fomenta el intercambio, uno a uno, con estancia en familias de alumnado de Secundaria de nuestra comunidad.

Se inició en el curso 2013-2014. Es un Programa franco-aragonés de inmersión lingüística y cultural por el que el alumnado español de 4º de ESO asiste a las clases siguiendo el calendario escolar francés y reside en las familias de acogida, para posteriormente acoger al alumnado francés en régimen de reciprocidad. El destinatario es alumnado de centros escolares sostenidos con fondos públicos que imparten Educación Secundaria Obligatoria.

Para su desarrollo, el Gobierno de Aragón ha firmado los siguientes convenios:

- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Academia de Toulouse firmado el 1 de octubre de 2007 y vigente en la actualidad.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Academia de Burdeos, firmado el 16 de marzo de 2015 y vigente en la actualidad.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Academia de Poitiers firmado el 25 de febrero de 2019 y vigente en la actualidad.

La duración del intercambio es de 12 o de 24 semanas (6 o 12 semanas de estancia en cada país). Las familias se encargan de organizar el transporte de sus hijos al otro país y asumen el coste del viaje. No supone gasto alguno el alojamiento y manutención del alumno ni la asistencia al centro escolar.

- [Orden ECD/309/2019, de 19 de marzo](#), por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado "Cruzando Fronteras", durante el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/609/2019, de 29 de mayo](#), por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de niveles no universitarios de la Comunidad de Aragón para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado "Cruzando Fronteras" durante el curso 2019-2020.

Programas. Tabla 5-15
Centros participantes en el Programa Cruzando fronteras. Cursos 2016-2017 al 2019-2020.

	Curso 2016/17		Curso 2017/18		Curso 2018/19		Curso 2019/20	
	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado
Huesca	5	11	7	14	6	13	8	23
Teruel	19	46	7	15	8	20	11	19
Zaragoza	5	12	20	37	21	45	30	71
ARAGÓN	29	69	34	66	35	78	49	113

Fuente: Departamento de Educación.

e-Twinning

Se trata de una plataforma gestionada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Servicio Nacional de Apoyo), gratuita y segura, que permite a los docentes compartir ideas y desarrollar proyectos colaborativos en Europa. La participación en estos proyectos, se autoriza previo registro en la plataforma oficial. Los destinatarios son el profesorado de cualquier etapa educativa y de cualquier materia y el alumnado de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. El número de proyectos y profesores registrados en el curso del informe, se recogen en la siguiente tabla.

Para más información: <https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm>.

Programas. Tabla 5-16
e-Twinning. Curso 2019-2020.

Curso	Nº de Proyectos	Profesores
2019/20	295	427

Fuente: Departamento de Educación.

Erasmus+

Es un programa de la Unión Europea en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte, con objeto de ofrecer oportunidades de estudio, formación y experiencia laboral a través de tres tipos de acciones: la movilidad por motivos de aprendizaje, la cooperación para innovación y el intercambio de buenas prácticas y el apoyo a la reforma de las políticas.

Los proyectos Erasmus+ se autorizan mediante convocatoria en diversas modalidades. Son 61 nuevos proyectos, que se añaden a los que se venían desarrollando en la Comunidad Autónoma y tenían una duración superior a un curso.

- [RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2019](#), del Director General de Universidades, de la convocatoria de becas complementarias a las del programa Erasmus+ y a las de otros programas de movilidad internacional para el curso académico 2019/2020, realizada por Orden IJU/821/2019, de 2 de julio.
- [ORDEN IJU/821/2019, de 2 de julio](#), por la que se convocan las becas complementarias a las del programa Erasmus + y a las de otros programas de movilidad internacional para el curso académico 2019/2020.
- [EXTRACTO de la Orden IJU/821/2019, de 2 de julio](#), por la que se convocan las becas complementarias a las del programa europeo Erasmus + y a las de otros programas de movilidad internacional para el curso académico 2019/2020.

Programas. Tabla 5-17
Erasmus+. Curso 2019-2020.

Modalidades	Nº de Proyectos
KA 101	29
KA 104	4
KA 201	1
KA204	4
KA 229	16 Socios y 7 Coordinadores

Fuente: Departamento de Educación.

Doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat

Enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles.

Consiste en un currículo mixto integrador de los contenidos esenciales para el conocimiento de la lengua, de la cultura y de la realidad histórica, social y política de Francia, así como los requisitos para la obtención de la doble titulación en los centros españoles que deseen ofrecer estas enseñanzas.

Las materias específicas del currículo mixto acordadas por las partes son la Lengua y literatura francesas, que podrá ser cursada como primera o como segunda lengua extranjera, y la Historia de Francia que se integrará en la parte correspondiente de la materia Historia de España. Éstas deberán ser impartidas íntegramente en francés y serán objeto de la prueba externa que se organizará para la obtención del Baccalauréat.

El alumnado acogido a este programa recibe, al menos, un tercio del horario lectivo en lengua francesa en el conjunto del bachillerato, con el fin de que pueda alcanzar el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 102/2010.

- [Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio](#), por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención.

5.1.3 Lenguas de Aragón. [Lenguas de Aragón-Luengas propias d'Aragón-Llengües propies d'Aragó](#)

Aragonés

La evolución de la enseñanza del aragonés, en los últimos cinco años, se recoge en la siguiente tabla y, como se puede observar, se ha duplicado el número de estudiantes que lo cursan y casi el número de centros que lo imparten.

Programas. Tabla 5-18
Enseñanza del aragonés por provincia, centros y alumnado participante. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación cursos 2019/20 – 2018/19
Huesca	Centros	15	15	25	27	27	0
	Alumnado	665	821	1.108	1.220	1.243	23

Fuente: Departamento de Educación.

CURSO 2019-20: se ha impartido aragonés en 27 centros que incluyen a 53 localidades del Alto Aragón. Para ello se ha dotado de un cupo extraordinario de profesorado de 17,5 plazas. En la siguiente tabla se recoge la distribución del alumnado y profesorado por centros y localidades.

Programas. Tabla 5-19
Centros en los que se imparte la enseñanza del aragonés, localidad y profesorado. Curso 2019-20.

Centro	Localidad	Alumnado					Profesorado
		E. I.	E. P.	ESO	Bto	Total	
CRA Alta Ribagorza	Benasque	84	155			239	2
CRA Río Aragón	Santa Cilia	34	14			48	1
CRA Alto Gállego	Biescas	89	8			97	2
CRA A Redolada	Peralta de Alcofea	7	21			28	1
CEIP Montecorona	Sabiñánigo	30	7			37	0,5
CEIP Virgen de los Ríos	Caldearenas	4	16			20	
CEIP Miguel Servet	Senegüé	2	2			4	
CEIP Valle del Guarga	Aineto	2	7			9	
CEIP Ramón y Cajal	Ayerbe	20	22	3		45	1
CEIP Virgen de la Soledad	Bolea	-	5			5	
CEIP San Ginés	Lupiñén	1	3			4	

CRA Estadilla-Fonz	Fonz	40	90			130	1
CRA Cinca-Cinqueta	Plan	31	51			82	1
CRA Ato Ara	Broto	37	63			100	1
CEIP Asunción Pañart	Aínsa	-	43			43	1
CEIP Monte Oroel	Jaca	12	51			63	1
CEIP Collarada	Villanúa	-	10			10	
CEIP Joaquín Costa	Graus	96	25			121	1
CRA Baja Ribagorza	Capella	24	29			53	
CEIP San Juan de la Peña	Jaca	4	8			12	0,5
CEIP Santos Samper	Almudévar	4	10			14	0,5
CEIP Sancho Ramírez	Huesca	5	36			41	
IES Sobrarbe	Aínsa				5	5	0,5
Sección IES Biello Aragón	Biescas				5	5	0,5
IES Biello Aragón	Sabiñánigo				4	4	
IES Castejón de Sos	Catejón de Sos				6	3	9
CES Benasque	Benasque				11	11	1
Nº centros 27	Totales	526	676	29	12	1.243	17,5

Fuente: Departamento de Educación.

Además, en seis Centros de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad se desarrollan Proyectos lingüísticos en lengua aragonesa, aplicando de forma supletoria la Resolución de 20 de julio de 2007, de la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento del programa de innovación "Proyectos lingüísticos en lengua catalana en centros de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón".

Programas educativos

Se proporciona asesoramiento y recursos materiales para el desarrollo de actividades en las distintas modalidades lingüísticas de Aragón en los centros escolares. Va dirigido a los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Aragón que deseen realizar actividades con modalidades lingüísticas propias, como lengua vehicular.

Programa "Luzía Dueso"

Programa de apoyo para la difusión del aragonés y sus modalidades que se convoca anualmente.

- [Orden ECD/1042/2019, de 7 de agosto](#), por la que se convoca el Programa "Luzía Dueso" para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/1737/2019, de 10 de diciembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa "Luzía Dueso" para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-20.

Programas. Tabla 5-20
Participantes en el Programa Luzía Dueso. Cursos 2016-2017 a 2019-2020.

Curso	Nº de centros	Alumnado beneficiario del programa	Profesorado participante
2016/17	30	2.092	93
2017/18	30	2.490	161
2018/19	32	2.383	205
2019/20	58	1.020	82

Fuente: Departamento de Educación.

COVID 19: Las actividades del Programa Luzía Dueso debieron suspenderse a partir del 14 de marzo de 2020, como consecuencia de la declaración del estado de alarma por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Catalán

La evolución de la enseñanza del catalán, en las enseñanzas de régimen general, se recoge en la siguiente tabla.

Programas. Tabla 5-21
Enseñanzas de Régimen General de catalán, número de centros y alumnado. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación cursos 2019/20 – 2018/19
Centros	Huesca	15	15	15	15	17	2
	Teruel	7	7	7	7	7	0
	Zaragoza	6	6	6	6	6	0
	ARAGÓN	28	28	28	28	30	2
Alumnado participante	Huesca	3.221	3.113	2.987	2.980	3.174	194
	Teruel	558	578	593	617	654	37
	Zaragoza	594	569	564	527	524	-3
	ARAGÓN	4.373	4.260	4.144	4.124	4.352	228

Fuente: Departamento de Educación.

CURSO 2019-20: se ha impartido catalán en 30 centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, y en 4 EEOOII de las tres provincias. El incremento en el número de centros, respecto al curso anterior, se debe a la creación por desdoblamiento del CRA Ribagorza Oriental, de Benabarre, en los CEIP de Arén y Montanuy y en el CPI de Benabarre. Para ello se han dotado de 43,33 plazas de profesorado. En la siguiente tabla se recoge la distribución del alumnado y profesorado, por niveles, centros y localidades.

Programas. Tabla 5-22
Enseñanzas de Régimen General. Centros en los que se imparte la enseñanza del catalán, localidad, alumnado y profesorado. Curso 2019-20.

Provincia	Centro	Localidad	Alumnado					PROFESORADO
			E. I.	E. P.	ESO	BTO	Total	
Huesca	CEIP de Arén	Arén	2	4			6	1
	CEIP de Montanuy	Montanuy	2	13			15	Comparte con Arén
	CEIP María Moliner	Fraga	109	178			287	3
	CEIP Miguel Servet	Fraga	114	202			316	4
	CEIP San José de Calasanz	Fraga	142	300			442	2
	Colegio Santa Ana	Fraga	115	263	158		536	4
	CEIP San Juan Bautista	Zaidín	40	81	14		135	2
	CEIP San Miguel	Tamarite de Litera	76	170			246	2
	CEIP Litera	Litera	5	7			12	Comparte con CRA Ribera del Cinca
	CRA Ribera del Cinca	Torrente de Cinca	35	74			109	2
	CRA Altorricón	Altorricón	37	110			147	1
	CRA La Llitera	Albelda	31	73			104	1
	CPI de Benabarre	Benabarre	25	67	13		105	1
	IES Baltasar Gracián	Graus			21		21	Comparte con CPI Benabarre
	IES Bajo Cinca	Fraga			200	57	257	2
	IES Ramón J. Sender	Fraga			192	39	231	1,75
IES La Llitera	Tamarite de Litera			175	30	205	1	

Teruel	CEIP Vicente Ferrer Ramos	Valderrobres	43	72			115	0,5
	CRA Algars	Cretas	18	89			107	1
	CRA Alifara	La Fresneda	22	46			68	0,66
	CRA Matarranya	Calaceite	44	76			120	1
	CRA Olea	Castellote	16	33			49	0,5
	CRA Tastavins	Peñarroya de Tastavins	13	52			65	0,66
	IES Matarraña	Valdorrobres			122	8	130	1,4
Zaragoza	CEIP Virgen del Portal	Maella	28	85			113	1
	CEIP María Quintana	Mequinenza	56	111			167	2
	CEIP Ntra. Sra. Del Pilar	Fayón	14	16			30	Comparte con CEIP María Quintana
	CRA Dos Aguas	Fabara	32	75			107	1
	IES Baix Matarranya	Maella			49		49	0,8
	IES Joaquín Torres	Mequinenza			58		58	1
ARAGÓN	Nº de centros 30	Totales	1.019	2.197	1.002	134	4.352	43,33

Fuente: Departamento de Educación.

Además, en diez Centros de la Comunidad se desarrollan Proyectos lingüísticos en lengua catalana.

Programas. Tabla 5-23
Centros con proyectos lingüísticos en lengua catalana. Curso 2019-2020.

Curso	Tipo de Centro	Nº de Centros
2019-2020	Centros de Educación Infantil y Primaria	6
	Centros Públicos Integrados	1
	Centros de Educación Secundaria	3
	TOTAL	10

Fuente Departamento de Educación.

El catalán también se imparte en las enseñanzas de régimen especial en las Escuelas Oficiales de Idiomas que figuran en la siguiente tabla.

Programas. Tabla 5-24
Enseñanzas de Régimen Especial. EOI en las que se imparte la enseñanza del catalán. Curso 2019-20.

Provincia	Centro	Localidad	Alumnado	Profesorado
Huesca	EOI Ignacio Luzán	Monzón	17	0,75
	Extensión EOI de Monzón	Fraga	10	0,3
Teruel	EOI de Alcañiz	Alcañiz	55	1
Zaragoza	EOI F. Lázaro Carreter	Zaragoza	34	2
ARAGÓN	Nº de centros 4	Totales	116	4,05

Fuente Departamento de Educación.

Programa “Jesús Moncada” (Difusión de la lengua catalana)

Este programa dedicado a la difusión del catalán de Aragón se convoca anualmente.

- [Orden ECD/1041/2019, de 7 de agosto](#), por la que se convoca el Programa “Jesús Moncada” para la difusión del catalán y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/1736/2019, de 10 de diciembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Jesús Moncada” para la difusión del catalán y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.

Programas. Tabla 5-25
Programa "Jesús Moncada". Curso 2019-2020.

Nº de centros	Alumnado beneficiario	Profesorado participante	Otros miembros de la comunidad escolar
11*	680	65	30

Fuente Departamento de Educación.

*COVID 19: El programa se concedió a 33 centros, pero debido al estado de alarma decretado por la pandemia, solo 11 de ellos pudieron realizar las actividades antes del 14 de marzo de 2020. El alumnado beneficiario es mayor porque un centro utilizó Facebook para difundir la actividad Modalidad A, pero no se ha podido cuantificar el número.

Alumnado de 4º ESO que certificó Nivel Intermedio de catalán

El protocolo de colaboración firmado en 2003 entre las C.C.A.A. de Aragón y Cataluña y recogido en la Orden VCP/491/2009, de 12 de noviembre, establece como equivalente al nivel B2 el Título de graduación en educación secundaria (ESO), siempre que se haya cursado y aprobado la asignatura de lengua catalana durante la totalidad de la educación secundaria y, como mínimo, cuatro cursos de la educación primaria en centros de Aragón.

Programas. Tabla 5-26
Alumnado de 4º de ESO que certificó Nivel Intermedio de catalán (B2). Curso 2019-2020.

	Centros	Alumnado	Total alumnado
Huesca	Colegio Santa Ana de Fraga	41	169
	IES Bajo Cinca de Fraga	35	
	IES Ramón J. Sender de Fraga	52	
	IES Baltasar Gracián de Graus	7	
	IES La Llitera de Tamarite de Litera	34	
Teruel	IES Matarraña de Valderrobres	12	12
Zaragoza	IES Baix Matarranya de Maella	14	26
	IES Joaquín Torres de Mequinenza	12	
ARAGÓN			207

Fuente: Departamento de Educación.

5.1.4 Otros programas

5.1.4.1 Programas para el desarrollo en comunicación lingüística

Leer juntos

Se trata de grupos de lectura en los que participan activamente los diferentes miembros de la comunidad educativa en torno a la comprensión y expresión oral y escrita, fuera del horario escolar. Va dirigido a los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Especial y Secundaria. Este programa pretende favorecer la formación en competencia lectora y la educación literaria dentro de los centros escolares, especialmente entre las personas adultas de la comunidad educativa, para que sirvan de referente lector al alumnado. Se realiza una convocatoria anual:

- [Orden ECD/854/2019, de 5 de julio](#), por la que se convoca el programa "Leer Juntos" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/1586/2019, de 25 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa "Leer Juntos" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.

Programas. Tabla 5-27
Centros participantes en el programa Leer Juntos. Cursos 2015-2016 y 2019-2020.

	Curso 2015/16*		Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
	Leer juntos hoy	Leer juntos a los clásicos	Leer juntos	Leer juntos	Leer juntos	Leer juntos
Huesca	22		30	33	30	29
Teruel	13	1	16	19	19	21
Zaragoza	68	13	73	85	89	82
ARAGÓN	103	14	119	137	138	132

*El curso 2015-16 hubo dos modalidades: Leer juntos hoy y Leer juntos a los clásicos.

Fuente: Departamento de Educación (BOA).

Concurso de lectura en público

Concurso destinado a la lectura de un texto en grupo, interpretarlo en voz alta para transmitir emociones, disfrutar y descubrir el placer de la lectura. Los textos deberán ser leídos colectivamente y podrán estar escritos en cualquier lengua y género literario: poesía, narrativa, teatro...

Los destinatarios son centros de Primaria y Secundaria y se participa en las modalidades de lengua castellana, lenguas propias (aragonés y catalán) y lengua extranjera para alumnado de 5º y 6º de Primaria y de 1º, 2º y 3º de la ESO.

- [Resolución](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se convoca el "XVII Concurso de lectura en público" en centros docentes sostenidos con fondos públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.

COVID 19: La declaración del estado de alarma impidió que se celebrase el concurso.

Un día de cine

Esta actividad tiene como objeto acercar el cine y el mundo audiovisual a la comunidad educativa facilitando a los docentes información, materiales y publicaciones relacionados con el uso didáctico del cine para el desarrollo de la competencia audiovisual y lingüística. Las sesiones, para los centros sostenidos con fondos públicos de Primaria y Secundaria, Formación Profesional y Educación Especial, consisten en proyecciones cinematográficas complementadas con una guía didáctica con la que se trabaja antes y después de ver la película. Cada curso se realiza una convocatoria:

- [Orden ECD/856/2019, de 5 de julio](#), por la que se convoca el programa "Un día de cine" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/1589/2019, de 25 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del programa "Un día de cine" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.

Programas. Tabla 5-28
Centros, alumnado y profesorado participantes en "Un día de cine". Curso 2019-2020.

	Curso 2018/19		
	Centros	Alumnado	Profesorado
Huesca	38	3775	157
Teruel	17	2105	69
Zaragoza	82	11.160	352
ARAGÓN	137	17.040	578

Fuente: Departamento de Educación.

Sesiones extra y colaboraciones especiales:

- Elaboración de una guía didáctica, en colaboración con los CEE Gloria Fuertes de Andorra y La arboleda de Teruel, de una guía didáctica de Campeones, de Javier Fesser (pendiente de ser presentada).
- Participación en la mesa sobre “Cine y Artes Audiovisuales” durante el “IV Encuentro Cultura y Ciudadanía” organizado por la Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas del Ministerio de Cultura y Deporte para la elaboración de un “Libro Blanco sobre creación, formación y desarrollo de públicos de la cultura”. Madrid.
- Premio a la entidad o persona dedicada a la promoción de la educación audiovisual del Festival de Cine de Zaragoza (FCZ) en su 23 edición.
- Sesión especial Todo llevamos un cine dentro. De la idea a la pantalla. El proceso creativo en el cine. Había una vez, de Laura-Torrijos-Bescós.
- La directora del corto, también guionista y actriz, y el director de fotografía, han participado en el programa desde que cursaban la ESO. Y aunque el fin de Un día de cine es enseñar a ver, no tanto a hacer cine, en esta sesión se cerraba el círculo y se recogían frutos de los 20 años del mismo. Zaragoza (11 de enero).
- En colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer en Huesca, adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, se desarrolló una sesión abierta a la comunidad educativa con el documental Tóda las mulleres que coñezo (Todas las mujeres que conozco), de Xiana do Teixeiro.
- Asistencia a la rueda de prensa-presentación libro Cine y Educación (del Grupo Consultivo de Trabajo en el que el programa ha venido colaborando). Madrid, Academia de cine (28 de marzo).
- Participación en los Young Audience Award de la Academia Europea de Cine. Desde el programa se ha elaborado el material didáctico y se han moderado los debates. Además, siete cinéfilos del IES Avempace, invitados por el programa, acompañados por la directora del centro, formaron parte del jurado de estos premios. Madrid Academia de cine (3 de mayo).
- Participación en la Mesa redonda “Cine y Educación, ¿una cuestión de Estado?” Madrid, Academia de cine (5 de junio).
- Coordinación del curso Taller de Introducción a la Narrativa Audiovisual para profesorado de Primaria y Secundaria, impartido por CineBase ESCAC con la colaboración del Festival internacional de Cine de Huesca (6 de junio).

Gestión ABIES 2.0 y ABIESWEB

Es una aplicación para la gestión informatizada de la Biblioteca escolar. Se ha desarrollado formación institucional en el funcionamiento de la plataforma Abies web presencial en Zaragoza, Teruel y en Monzón.

En la siguiente tabla se muestran datos sobre la implantación de los programas de gestión de Bibliotecas escolares Abies 2 y Abies web.

Programas. Tabla 5-29
Número de centros Abies. Curso 2019-2020.

	Centros Abies 2.0	Centros Abies Web	Centros con Abies 2.0 y Abies web
Huesca	6	79	49
Teruel	7	59	55
Zaragoza	52	144	139
ARAGÓN	65	282	243

Fuente: Departamento de Educación.

Espacio web de Bibliotecas Escolares de Aragón ([web de Bibliotecas Escolares](#))

Desde la unidad de Competencia lingüística y Bibliotecas escolares se mantiene la gestión de la web de Bibliotecas Escolares a través de la cual se ofrecen a los centros recursos relacionados con la competencia comunicativa, así como se procede a la difusión de diversas actuaciones del Departamento y de los centros educativos. En este espacio se han registrado 57 entradas.

Poesía para llevar

Programa que favorece el desarrollo de la competencia lingüística, comunicativa y cultural del alumnado y el descubrimiento del género poético, sus autores y sus características de modo significativo, intentando generar una red de centros colaborativos, facilitando la coordinación, la formación y el intercambio de experiencias y realizando actividades que promuevan la creación de expresiones poéticas por parte de la comunidad educativa de los centros.

5.1.4.2 Programas para el desarrollo de la competencia matemática

Conexión Matemática

Programa destinado a favorecer la competencia matemática a través de la realización de actividades dirigidas por la Sociedad Aragonesa de Profesores de Matemáticas “Pedro Sánchez Ciruelo”.

- [Orden ECD/863/2019, de 16 de julio](#), por la que se convoca el programa “Conexión Matemática” en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020, en colaboración con la Sociedad Aragonesa “Pedro Sánchez Ciruelo” de Profesores de Matemáticas.
- [Orden ECD/1584/2019, de 25 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Conexión Matemática” en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020, en colaboración con la Sociedad Aragonesa “Pedro Sánchez Ciruelo” de Profesores de Matemáticas.

COVID 19: El programa quedó interrumpido debido a la situación de emergencia sanitaria. De los 34 centros participantes solo 14 centros pudieron llevar a cabo la semana matemática en el centro.

Programas. Tabla 5-30
Centros y alumnado participantes en el programa Conexión Matemática. Curso 2019-2020*.

	Curso 2019/20	
	Centros	Alumnado
Huesca	6	600
Teruel	7	630
Zaragoza	21	4.200
ARAGÓN	34	5.430

*Solo 14 pudieron participar.

Fuente: Departamento de Educación.

5.1.4.3 Programas para el desarrollo en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ciencia viva

Conjunto de actividades complementarias de carácter científico que pretende acercar al alumnado la ciencia real a través de sus protagonistas, los científicos. Colabora la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT) y la Universidad de Zaragoza, a través de la Facultad de Ciencias y el Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos. Va destinado a los centros sostenidos con fondos públicos que impartan las enseñanzas correspondientes a ESO y Bachillerato. Puntualmente, se realizan actividades en Educación Infantil y Primaria.

- [Orden ECD/864/2019, de 16 de julio](#), por la que se convoca el programa “Ciencia Viva” en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/1583/2019, de 25 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Ciencia Viva” en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019-2020.

COVID 19: El programa Ciencia Viva quedó interrumpido debido a la situación de emergencia sanitaria.

Programas. Tabla 5-31
Centros y alumnado participantes en el programa Ciencia Viva. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.

	Curso 2015/16		Curso 2016/17		Curso 2017/18		Curso 2018/2019		Curso 2019/20	
	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado
Huesca	23	3.305	31	3.365	31	3.701	31	3.701	29	3.865
Teruel	10	1.470	11	1.840	15	1.980	18	1.980	18	2.170
Zaragoza	51	11.225	79	7.285	83	8.013	92	8.013	115	8.763
ARAGÓN	84	16.000	121	12.490	129	13.694	141	13.694	162	14.798

Fuente: BOA y Departamento de Educación.

eXperimentAr

Dentro del programa Ciencia Viva, se empezaron a realizar una serie de actividades en el centro interactivo de ciencias ubicado en el IACC Pablo Serrano de Zaragoza. Fundamentalmente se trata de visitas, talleres, conferencias...

COVID 19: De los 162 centros participantes, sólo 57 centros pudieron llevar a cabo la visita al espacio eXperimentar.

Programas. Tabla 5-32
Centros y alumnado participantes en eXperimentAr. Curso 2019-2020.

Curso 2019/20	
Centros	Alumnado
57	3.500

Fuente: Departamento de Educación.

Finanzas para Jóvenes

Debido a la situación de emergencia sanitaria, algunos de los talleres presenciales que estaban pendientes de realizar se llevaron a cabo de manera telemática y otros no se pudieron llegar a impartir.

Programas. Tabla 5-33
Centros y alumnado participantes en Finanzas para jóvenes. Curso 2019-2020*.

	Curso 2019/20	
	Centros	Alumnado
Huesca	7	280
Teruel	3	120
Zaragoza	10	500
ARAGÓN	23	900

*Datos iniciales.

Fuente: Departamento de Educación.

5.1.4.4 Programas para el desarrollo de la competencia cultural y artística: Educartes

Programa de Currículo Integrado Elemental de Música

Se implanta en el curso 2016-2017, en 5 centros de la Comunidad Autónoma, con el objetivo de que el alumnado adquiera las competencias correspondientes al Certificado Elemental de Música, en su propio centro educativo, junto con las competencias correspondientes a las etapas de Educación Infantil y Primaria. El primer curso, se desarrolla la fase de sensibilización; la fase de anticipación abarca dos cursos (2017-2018 y 2018-2019); en el curso 2019-2020 ha comenzado la fase de Integración, hasta su implantación en toda la etapa de Educación Primaria.

Lo regula la siguiente normativa:

- [Orden ECD/775/2016, de 30 de junio](#), por la que se crea el Programa experimental de Innovación de Integración Curricular de Música en la etapa de Educación Infantil y Primaria y se autoriza su implantación en centros.

Programas. Tabla 5-34
Participantes en el Programa de Currículo Integrado Elemental de Música. Curso 2019-20.

	Curso 2019/20		
	Centros	Grupos	Alumnado
Huesca	1	2	49
Teruel	1	1	19
Zaragoza	3	4	83
ARAGÓN	5	7	151

Fuente: Departamento de Educación.

Cantania

Es una actividad voluntaria dirigida a la creación y consolidación de coros escolares en los centros. Se desarrolla durante una hora de ensayo semanal, fuera del horario lectivo como actividad complementaria a la educación musical, y es atendida por profesores especialistas del centro que reciben formación continua en materia de educación de la voz. Anualmente, el Departamento organiza actividades o encuentros musicales conjuntos favoreciendo así la participación y desarrollo de los coros.

Los destinatarios son centros sostenidos con fondos públicos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

- [Orden ECD/860/2019, de 12 de julio](#), por la que se convoca el programa “Cantania” en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de enseñanzas de régimen general de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/1529/2019, de 13 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Cantania”, en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de enseñanzas de régimen general de la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el curso 2019- 2020.

COVID 19: De esta actividad se realizan las sesiones de formación para los docentes, pero se suspende la actividad grupal del alumnado, debido al confinamiento por la crisis sanitaria.

Programas. Tabla 5-35
Centros y alumnado participante en Cantania. Curso 2019-2020.

	Curso 2019/20	
	Centros participantes	Alumnado participante
Huesca	19	Se suspende la actividad grupal con el alumnado
Teruel	16	
Zaragoza	105	
ARAGÓN	140	

Fuente: Departamento de Educación (BOA).

Coros escolares

Es una actividad dirigida a la creación y consolidación de coros escolares en los centros. Se desarrolla durante una hora de ensayo semanal fuera del horario lectivo como actividad complementaria a la educación musical y es atendida por profesores especialistas del centro que reciben formación continua en materia de educación de la voz. Anualmente, el Departamento organiza encuentros musicales conjuntos favoreciendo así la participación y desarrollo de los coros. Los destinatarios son centros públicos y privados concertados de Enseñanzas de Régimen General.

- [Orden ECD/866/2019, de 16 de julio](#), por la que se convoca el programa “Coros Escolares” en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de enseñanzas de régimen general de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.

- [Orden ECD/1495/2019, de 7 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Coros Escolares” en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de enseñanzas de régimen general de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019- 2020.

COVID 19: El programa se convocó, pero no pudieron realizarse los encuentros corales previstos debido al confinamiento por la crisis sanitaria.

Programas. Tabla 5-36
Centros y alumnado participante en Coros escolares. Curso 2019-2020.

	Curso 2019/20	
	Centros participantes	Alumnado participante
Huesca	13	Se suspenden los encuentros corales del alumnado
Teruel	6	
Zaragoza	67	
ARAGÓN	86	

Fuente: Departamento de Educación (BOA).

5.1.4.5 Programas para el desarrollo digital y tratamiento de la Información

Contenidos digitales: CATEDU

El Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación ofrece portales, servicios y recursos destinados a incentivar y facilitar el uso de las TIC en las aulas. Entre otros, destacan Aularagón, Centro Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa, WordPress, Arablogs, Moodle, Portales facilitamos, creador de WebQuest, Wikis, alojamientos para webs, la plataforma E-ducativa, formularios...

Los destinatarios son todos los centros educativos de la Comunidad de Aragón, y se accede a través de la página web de [CATEDU](#).

Vitalinux EDU DGA

Proyecto de integración del software libre en los centros educativos de Aragón a través de un sistema conformado por el servidor de aplicaciones MIGASFREE y por una distribución de LINUX específica para educación denominada VITALINUX EDU DGA desarrollada dentro del propio proyecto.

- [Orden ECD/867/2019, de 16 de julio](#), por la que se convoca para el curso 2019-2020 a los Centros Públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón para la participación en el programa Vitalinux EDU DGA.
- [Orden ECD/1530/2019, de 14 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria para el curso 2019-2020 a los Centros Públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón para la participación en el programa Vitalinux EDU DGA.

Programas. Tabla 5-37
Número de centros y alumnado participante en el programa Vitalinux EDU DGA. Curso 2019-2020.

	Curso 2019/20	
	Centros participantes	Alumnos participantes
Huesca	6	1.330
Teruel	104	1.051
Zaragoza	32	16.951
ARAGÓN	42	19.332

Fuente: Departamento de Educación

Escuela de Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial

Es un proyecto de recursos abiertos, formación y soluciones tecnológicas para incorporar la programación y robótica en el aula.

COVID 19: El proyecto se vio interrumpido por la situación de emergencia sanitaria, no se finalizaron los proyectos en los centros y no se celebró la feria final.

Programas. Tabla 5-38
Centros y alumnado participante en Escuela de Pensamiento Computacional. Cursos 2019-2020*.

	Cursos 2019-2020	
	Centros	Grupos
Huesca	0	0
Teruel	2	6
Zaragoza	10	17
ARAGÓN	16	24

*Datos iniciales.

Fuente: Departamento de Educación.

Proyecto Reto Tech-Fundación-Endesa

El proyecto RetoTech-Fundación-Endesa es un proyecto de emprendimiento tecnológico en el que los centros de Educación Secundaria deben detectar alguna necesidad del entorno y proponer soluciones innovadoras aplicando la tecnología: robótica, diseño e impresión 3D y aplicaciones para dispositivos móviles. Han participado un total de 15 centros.

COVID 19: se vio interrumpido por la situación de emergencia sanitaria, no se finalizaron los proyectos en los centros y no se celebró la feria final.

Programas. Tabla 5-39
Centros y alumnado participante en Escuela de Pensamiento Computacional. Curso 2019-2020.

	Curso 2019-2020*	
	Centros	Grupos
Huesca	3	206
Teruel	3	255
Zaragoza	14	1.095
ARAGÓN	20	1.556

*Datos iniciales

Fuente: Departamento de Educación.

Difusión y presencia en redes

Mapa de la Innovación en Aragón

- La plataforma está en estos momentos en proceso de reflexión y reorientación.
- La plataforma cuenta actualmente con 348 proyectos de 188 centros que están clasificados en las 5 líneas estratégicas del Departamento: *Comunicación Oral*, *Compromiso Social*, *Gestión de las emociones*, *Tecnologías del aprendizaje y del conocimiento* y *Metodologías Activas* y se identifican con los cinco monstruos de la innovación.

Web de Innovación Educativa

- Esta plataforma web aporta una visión global de todas las novedades y actuaciones que se llevan a cabo en nuestra Comunidad Educativa.

- Este curso, con motivo de la COVID-19, se desarrolló una experiencia denominada “La escuela sigue...en casa”. Consistió en la publicación diaria de experiencias, iniciativas y aportaciones de todo tipo de la comunidad educativa aragonesa. Esta propuesta supuso un salto cuantitativo y cualitativo, disfrutando de un incremento de más del 200% en el número de visitas y convirtiéndose en una herramienta de información y comunicación de gran nivel entre todos los sectores de la comunidad.

Cuentas de redes sociales

- La Dirección General cuenta con una cuenta de twitter @InnovaEducAr y otra de Facebook, “Innovación en Educación en Aragón” que permiten dar visibilidad a través de las redes sociales a las actuaciones que se llevan a cabo desde la Administración y en el resto de la Comunidad Educativa.

Convenios para el desarrollo de la innovación en los centros educativos y otros ámbitos

- Convenio Marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén que se encuentra en estos momentos en proceso de revisión.
- Convenio con Editorial Santillana para desarrollo de Plan Lector y mejora de la competencia comunicativa.
- Por decisión de la Editorial, no intervino en ninguna de las actuaciones de Competencia comunicativa y bibliotecas escolares.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para el desarrollo del Programa Un día de cine. Se trata de un convenio para la utilización de los espacios correspondientes al Museo de Historias.
- Convenio de colaboración con la OEI para la difusión del cortometraje *Bienvenidos*, del director español Fesser, en el Programa Un día de cine.
- Convenio de colaboración con la Escuela de Cine y Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM) para el uso de documentales en el programa Un día de cine.
- Convenio con ESRI España para la realización de actuaciones de formación e innovación en materia educativa. Dicho convenio se materializa en la formación de un grupo de trabajo.
- Adhesión a la Tercera Adenda al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Samsung para la aplicación de didáctica de las tecnologías según el modelo del proyecto “Samsung Smart School” centrado este curso en las posibilidades del pensamiento computacional, la programación y la robótica. La participación obligatoria para los centros que llevan más de 3 años en el proyecto ha finalizado, por lo que los dos centros de Aragón continúan de manera voluntaria. El centro de Teruel participa con 59 alumnos y el de Zaragoza con 45 alumnos.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la fundación bancaria Ibercaja para el desarrollo del programa educativo Aprendiendo a Emprender.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, la Obra Social de la Fundación Bancaria Ibercaja, la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. y el Consorci de L’Auditori i L’Orquestra, para el desarrollo del programa Cantania.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación Musethica, para la realización de actuaciones de fomento de la educación artística en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Instituto de Estudios Financieros y los Voluntarios de la Caixa para el desarrollo del programa Finanzas para Jóvenes para 4º de ESO en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Adhesión de la Comunidad Autónoma de Aragón al Convenio entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y “Fundación Bancaria” “La Caixa” para la aplicación didáctica de la robótica según el modelo del proyecto “Escuela de Pensamiento Computacional - Arduino CTC”.

5.1.4.6 Programas educativos de innovación y buenas prácticas

Aprendiendo a emprender

El programa está dirigido al alumnado 5º y 6º curso de los Centros Educativos de Infantil y Primaria. Se realiza una convocatoria en cada curso escolar.

- [Orden ECD/862/2019, de 15 de julio](#), por la que se convoca el programa “Aprendiendo a Emprender” en Centros Educativos de Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/1581/2019, de 25 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Aprendiendo a emprender” en centros educativos de Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019-2020.

COVID 19: El programa quedó interrumpido debido a la situación de emergencia sanitaria. Todos los centros participantes pudieron llevar a cabo 5 de las 13 tareas propuestas para ser realizadas a lo largo del curso.

Programas. Tabla 5-40
Centros y alumnado participante en Aprendiendo a emprender. Curso 2019-2020.

	Curso 2019/20*	
	Centros	Alumnado
Huesca	8	418
Teruel	4	99
Zaragoza	33	1.742
ARAGÓN	45	2.259

*Son datos hasta la interrupción en el curso 2019-2020.

Fuente: Departamento de Educación.

Emprender en la escuela

El [Instituto Aragonés de Fomento](#) junto al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón han diseñado la iniciativa "Emprender en la escuela", con el objetivo de fomentar la introducción en Formación Profesional, Bachilleratos y Educación Secundaria, de proyectos, metodología y materiales didácticos dirigidos a desarrollar y potenciar las características que componen el perfil de una persona emprendedora. Otorgando a los alumnos, los conocimientos necesarios para el desarrollo de una profesión, pero no exclusivamente como asalariados, sino también como profesionales autónomos. Va destinado al alumnado de Formación Profesional, de Bachillerato y de Educación Secundaria Obligatoria.

- [RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2019](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca el programa de innovación “Emprender en la escuela” para el curso 2019/2020 en los centros educativos públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Talleres Emprender en la Escuela

Los talleres se imparten on line en los centros docentes de Educación Secundaria y en los Centros Integrados de Formación Profesional, en los cursos de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional. Pretenden fomentar la iniciativa emprendedora, promover las competencias y destrezas del talante emprendedor. Las temáticas que se contemplan están relacionadas con la elaboración de planes de empresa, creatividad y generación de iniciativas, viabilidad y sostenibilidad de proyectos, emprendimiento y economía social, experiencias de éxito y fracaso, herramientas 2.0, comercio internacional o gestión de equipos.

Durante el curso 2019/20 se realizaron 224 talleres y asistieron 6.894 alumnos.

Formación de profesorado en temas de emprendimiento

Durante el curso 2019/20 se realizaron 5 jornadas de formación especializada en temas de emprendimiento y un curso de formación específica on line, en centros educativos sostenidos con fondos públicos, para profundizar en actuaciones dirigidas a la implantación y mejora de la norma ISO, del modelo EFQM y de cuantas otras estrategias de calidad redunden en beneficio de la educación, que se canalizarán por los servicios especializados del IAF. El número de jornadas de formación fue 6 y 90 el de profesorado asistente.

Programa de formación Mira y Actúa

Los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón que imparten Educación Infantil y/o Educación Primaria y/o Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial, Centros de Educación de Personas Adultas y los Equipos de Orientación Educativa, tienen la posibilidad de observar a través de estancias formativas, durante cuatro días lectivos, cómo actúan otros centros educativos de referencia en diferentes ámbitos competenciales o con proyectos innovadores. En el curso 2019-20 se redujo considerablemente su implementación debido a la pandemia.

- [Resolución de 3 de octubre de 2019](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca el programa de formación "MIRAYACTÚA: formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas" para el curso escolar 2019-2020.

Proyectos de Innovación Aplicada y Transferencia del Conocimiento.

Convocatoria para la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento. Los destinatarios de esta convocatoria son los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El número de proyectos fue de 70 proyectos, 19 de modalidad A (proyectos presentados por los centros para conseguir objetivos concretos) y 61 proyectos de modalidad B (proyectos dirigidos a una de las 4 líneas de innovación fomentando la colaboración y la creación de redes entre diferentes centros). Número de centros: 28 centros con al menos un proyecto autorizado, 14 centros con al menos un proyecto autorizado de modalidad A y 23 con al menos un proyecto autorizado en modalidad B. Hasta 170 docentes se implicaron en proyectos de modalidad A.

- [Resolución de 24 de mayo de 2019](#), del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se convoca a los centros docentes públicos para la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019/2020, susceptibles de ser financiados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la cofinanciación del Fondo Social Europeo en el Marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014/2020.
- [Resolución de 19 de septiembre de 2019](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes públicos para la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019/2020.

5.1.4.7 Programas para el desarrollo de la competencia social y ciudadana

Mundo Animal

Este programa pretende fomentar el respeto hacia los animales con la finalidad de: impulsar el desarrollo de la empatía hacia los animales desde el ámbito educativo; promover en el alumnado su propia capacidad de generar situaciones que ayuden a los animales, convirtiéndolo en sujeto activo de la mejora del bienestar animal, de su entorno y de su propio desarrollo; fomentar la sensibilidad hacia los animales; concienciar sobre un cuidado y tenencia responsable de animales; conocer conceptos vinculados con los derechos animales, el respeto y el bienestar y proporcionar herramientas que fomenten la autonomía e iniciativa personal del alumnado en una sociedad justa e igualitaria.

Hay una convocatoria y resolución anual, que se recoge a continuación:

- [Orden ECD/865/2019, de 16 de julio](#), por la que se convoca el programa "Mundo Animal" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/1587/2019, de 25 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa "Mundo Animal" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.

Este programa suspendió sus actuaciones debido al confinamiento por la crisis sanitaria, quedándose varios centros sin finalizar sus actividades.

Programas. Tabla 5-41
Centros y alumnado participantes en Finanzas para jóvenes. Curso 2019-2020.

	Curso 2019/20*	
	Centros	Alumnado
Huesca	7	420
Teruel	10	600
Zaragoza	33	1.980
ARAGÓN	23	3.000

*Datos iniciales

Fuente: Departamento de Educación.

PIVA

El programa PIVA (Programa de Impulso de la Vida Activa) consiste en la realización de una serie de acciones relevantes de una vida saludable a lo largo de todo el curso escolar y la elaboración y puesta en práctica de recursos pedagógicos en forma de proyectos. Hay una convocatoria anual:

- [Orden ECD/861/2019, de 12 de julio](#), por la que se convoca el "Programa de Impulso de la Vida Activa" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/1585/2019, de 25 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del "Programa de Impulso de la Vida Activa" en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2019- 2020.

COVID 19: quedó interrumpido debido a la situación de emergencia sanitaria, teniendo que adaptar las acciones de forma simbólicas y los proyectos que proponía el programa

Programas. Tabla 5-42
Centros y alumnado participantes en PIVA. Curso 2019-2020.

	Curso 2019/20*	
	Centros	Alumnado
Huesca	3	330
Teruel	6	540
Zaragoza	22	3.300
ARAGÓN	31	4.170

*Datos iniciales.

Fuente: Departamento de Educación.

Concurso Se Busca

Este concurso pretende promocionar e impulsar el uso racional de internet.

COVID 19: Debido a la situación de emergencia sanitaria la fase semipresencial del concurso solo se pudo llevar a cabo en unos pocos centros y la fase presencial se tuvo que suspender. El convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Bancaria Ibercaja para el desarrollo del concurso Se Busca, no se llegó a firmar.

Programas. Tabla 5-43
Centros y alumnado participantes en programa "Se busca". Curso 2019-2020.

	Curso 2019/20*	
	Centros	Alumnado
Huesca	3	330
Teruel	6	540
Zaragoza	22	3.300
ARAGÓN	31	4.170

*Datos iniciales.

Fuente: Departamento de Educación.

Programas de innovación y escuela rural: Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE), Aulas de la Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón y Búbal

Los CRIE son centros rurales de innovación educativa en los que se desarrollan convivencias periódicas de estudiantes de diferentes zonas y escuelas rurales. Estas actuaciones contribuyen a la mejora del proceso de la evolución personal y de socialización del alumnado del ámbito rural, así como al desarrollo del currículo escolar con actividades innovadoras respecto a las que se llevan a cabo en sus centros.

COVID 19: Debido a la crisis sanitaria, los CRIEs cerraron el 13 de marzo.

Programas. Tabla 5-44
Relación de centros CRIE, semanas realizadas y alumnado participante. Curso 2019-2020.

	Red de Centros CRIE en Aragón	Semanas realizadas	Alumnado participantes
Teruel	CRIE Alcorisa	12	850
	CRIE Albarracín	12	
	CRIE Calamocha	12	
Huesca	CRIE Benabarre	12	603
Zaragoza	CRIE Venta del Olivar	13	440

Fuente: Departamento de Educación.

Los destinatarios son centros docentes sostenidos con fondos públicos. En este programa pueden participar, con carácter general, grupos de alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria.

- [Orden ECD/858/2019, de 11 de julio](#), por la que se convoca la participación en el programa "Centros Rurales de Innovación Educativa" para el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/1738/2019, de 16 de diciembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de participación en el programa "Centros Rurales de Innovación Educativa" para el curso 2019- 2020.

Las **Aulas de la Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón** son actividades estructuradas en un programa de innovación que pretende favorecer el conocimiento de los bienes naturales, culturales, artísticos y sociales de Aragón. La normativa es la siguiente:

- [Orden ECD/857/2019, de 9 de julio](#), por la que se convoca la realización del programa educativo "Aulas de Innovación: Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón" para el curso 2019-2020.

- [Orden ECD/1739/2019, de 16 de diciembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de realización del programa "Aulas de Innovación: Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón", para el curso 2019-2020.

COVID 19: El CPIFP San Blas de Teruel y el CPIFP Montearagón de Huesca no desarrollaron el programa por la suspensión de las actividades presenciales en los centros educativos.

Programas. Tabla 5-45
Relación de centros y alumnado participantes en Aulas de Innovación, Curso 2019-2020.

Aulas de Innovación	Centros		Alumnado			Profesorado Acompañante
	Públicos	Concertados	Beca Comedor	Beca Material	Total	
CPIFP Movera	26	8	131	16	1.342	169
Sos Del Rey Católico	16	9	70	20	1.146	61
Daroca	17	0	47	16	671	44
Total	59	17	248	52	3.199	274

Fuente: Departamento de Educación.

La participación en la actividad "**Recuperación y utilización educativa del pueblo de Búbal (Huesca)**" se lleva a cabo a través de una convocatoria del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca para participar en la actividad Recuperación y utilización educativa del pueblo de Búbal durante el curso 2019-2020.

- [Convocatoria del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca de 14 de enero de 2020, para participar en la actividad Recuperación y Utilización Educativa del pueblo de Búbal \(Huesca\) durante el curso 2019-2020.](#)

COVID 19: Debido a la crisis sanitaria, la actividad no se pudo realizar.

5.1.4.8 Convivencia

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone a disposición de toda la comunidad educativa una serie de servicios de asesoramiento y herramientas de promoción de la convivencia positiva y lucha contra el acoso escolar.

Toda la información se puede consultar en la [página web de educaragón "Convivencia"](#)

Actuaciones para la mejora de la convivencia en los centros educativos de Aragón. Curso 2019-2020

La normativa que regula las actuaciones en materia de convivencia es la siguiente:

- La [Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio](#), por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

En ella se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, y establece para cada centro educativo:

- La creación de un Observatorio de Centro en Convivencia e Igualdad.
- La conformación de un equipo de Convivencia e Igualdad.
- La revisión del Plan de Convivencia de Centro.

Mediante el Decreto 163/2018, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, se crea el Observatorio Aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar y se aprueba su reglamento. Asimismo, se creó un grupo de trabajo para la prevención de la ideación suicida en el ámbito escolar y se celebraron las Jornadas de Formación a los Coordinadores de Convivencia e Igualdad de los Centros Educativos.

Actuaciones del Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar (anteriormente Asesoría de la Convivencia)

El EOECE tiene centralizado, junto con Inspección Educativa, la gestión de todos los Protocolos de la Comunidad Autónoma en los que puede entrar a asesorar en caso de que el centro lo solicite.

Así pues, el EOECE distingue entre dos actuaciones:

- Protocolos de los que hace el seguimiento.
- Demandas de actuaciones propias referidas a asesoramiento legal, dificultades de convivencia en relaciones asimétricas, información, solicitud de formación y materiales, así como colaboración institucional que pueden o no estar vinculadas a un protocolo.

Los datos relativos a la convivencia escolar a lo largo del curso 2019-2020 se vieron notablemente alterados tras la declaración del estado de alarma del 14 de marzo. Durante ese último trimestre del curso se produjo un claro descenso en los casos, llamadas y actuaciones, tanto del Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar como del teléfono contra el acoso. Ambos servicios se pusieron a disposición del alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón para prestar atención psicológica en situaciones derivadas de la pandemia. A su vez, el EOECE ha estado realizando un seguimiento telefónico de todos los casos desde el comienzo del curso escolar.

CURSO 2019-2020: Número total de casos atendidos: 307, de los cuales 178 son notificaciones de posible caso de acoso Escolar (ante la imposibilidad de poder desarrollar los protocolos durante la etapa de confinamiento, no se tienen datos de cuántos de los 178 hubieran sido tipificados como compatibles con Acoso Escolar).

Programas. Tabla 5-46
Registro de actuaciones de Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar. 2019-2020.

		Protocolos	Demandas	Total	%
Huesca	Capital	9		52	16,9%
	Resto prov.	33	10		
	Total	42	10		
Teruel	Capital	7	2	25	8,1%
	Resto prov.	12	4		
	Total	19	6		
Zaragoza	Capital	86	79	222	72,3%
	Resto prov.	41	26		
	Total	117	105		
Otras CC. AA.			1	1	0,3%
Desconocido			7	7	2,3%
TOTAL		178	129	307	100%

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5-47

Distribución en porcentaje de actuaciones de la Asesoría de la Convivencia hasta 2018-19, y por EOECE en 2019-2020 por provincias. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Demanda por provincias					
Huesca	13%	13%	7%	8%	16,9%
Teruel	4%	3%	3%	3%	8,1%
Zaragoza	83%	81%	90%	87%	72,3%
Otras CCAA o desconocido				1%	2,6%

Fuente: Departamento de Educación.

Actuaciones relacionadas con el Teléfono contra el Acoso Escolar

Durante los cuatro cursos que lleva funcionando el teléfono contra el acoso escolar, se han atendido un total de 1.640 llamadas, de las que 233 fueron notificaciones de posibles casos de acoso escolar. Durante el periodo de Estado de Alarma, derivado de la pandemia por Covid-19, este teléfono se ha puesto al servicio del alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón ante posibles casos de problemas de convivencia en los hogares derivados del confinamiento.

CURSO 2019-2020: se han recibido 290 llamadas, de las que se han concretado 20 notificaciones de posibles casos de acoso escolar. Durante el periodo del cierre de los Centros Educativos se han realizado 16 asistencias psicológicas y 5 solicitudes de información sobre convivencia.

Programa de mediación intercultural (CAREI)

Desde el CAREI se han realizado 1.416, en el Programa de Mediación Intercultural.

Programas. Tabla 5-48
Programa de mediación Intercultural. Número de mediadores y actuaciones desarrolladas. Curso 2019-2020.

	Nº de mediadores	Nº de actuaciones individuales	Nº de actuaciones colectivas
TOTAL	6	160	1.416

Fuente: Departamento de Educación.

Actuaciones que no se han podido realizar en el curso 19-20 debido a la situación de emergencia sanitaria, pero que se tiene previsto retomar durante el siguiente curso

- II Jornadas de formación de monitores y monitoras de comedor escolar en materia de convivencia.
- Encuentro de alumnado ayudante y mediador. Jornada de convivencia e intercambio de experiencias.

Otras actuaciones relacionadas con el impulso de la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:

- Ciclo de teatro para alumnado de primaria y secundaria con temática sobre promoción de la igualdad y prevención de violencia machista.
- Dotación con bibliografía coeducativa e impulso de las bibliotecas escolares.
- Dotación con juegos de mesa cooperativos que trabajan la igualdad. En colaboración con el IAM.
- Elaboración unidades didácticas para su explotación en primaria y secundaria y una app (Equitivial).
- Talleres de ilustración con perspectiva de género para alumnado de primaria y secundaria.
- Programa *Arte de Estudio* para potenciar enseñanzas artísticas mediante escritura de guiones de teatro cuya temática sea la igualdad efectiva y prevención de la erradicación de la violencia de género contra las mujeres.
- Talleres de youtubers para primaria y cine *La igualdad está en tu mano*.
- Talleres de sensibilización en igualdad de género y prevención de la violencia sexual impartidos por Técnicas Superiores del grado de Promoción de la Igualdad en los niveles de FP Básica y Grado Medio.
- Talleres de dinamización del alumnado en igualdad y prevención de violencia machista a través de asociaciones de voluntariado joven (INTEGRA)
- Talleres para educar en la igualdad desarrollados por *Hombres por la igualdad*.
- Asesoramiento directo a Centros de Educación de Personas Adultas para la elaboración del Plan de Igualdad de centro.
- Formación de las familias en prevención de violencia de género a través de FAPAR y FECAPA.
- Diseño e impresión de un calendario, pegatinas y marca páginas 2020 "Somos diferentes, somos iguales"
- Diseño de un espacio por la igualdad, montaje teatral y exposición de collages contra la violencia de género a cargo del alumnado de la Escuela de Arte de Huesca.
- Proyecto Mujeres en la ilustración y el diseño gráfico a cargo de la Escuela de Arte de Teruel.

- Concierto del coro de cámara del Conservatorio Superior de Música de Aragón, La travesía de las heroínas para conmemorar el 25 de noviembre, día internacional de la violencia de género.
- Implementación de patios inclusivos igualitarios.
- Formación del profesorado y cuerpo de inspección para facilitar la implementación de los Planes de Igualdad de los centros educativos.
- Estudio estatal sobre Adolescencia y violencia de género a cargo de la Universidad Complutense de Madrid.
- Diseño de una escultura trofeo a cargo del alumnado de la Escuela de Arte de Zaragoza.
- Diseño de un sello logo-marca a cargo del alumnado de la Escuela Superior de Diseño de Aragón.

5.1.4.9 Programas para el fomento de la excelencia académica

Bachillerato internacional [IES Lucas Mallada](#)

El IES Lucas Mallada de Huesca es el único centro de Aragón autorizado que imparte este programa para el fomento de la excelencia, patrocinado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Huesca. Los alumnos cursan seis asignaturas, tres a nivel medio y tres a nivel superior, que compagan con los contenidos del Bachillerato ordinario.

Consiste en un programa de estudios completo y equilibrado de dos cursos escolares que, junto con exámenes que representan un adecuado desafío para los estudiantes, trata de ayudar a desarrollar los talentos individuales de los jóvenes enseñándoles a relacionar las experiencias adquiridas en la clase con la realidad del mundo exterior.

Permite ser cursado en centros de otros países europeos adheridos al programa en distintas lenguas. Tiene reconocimiento español e internacional de los estudios cursados a través de la Organización de Bachillerato Internacional (I.B.O.).

El modelo curricular está basado en los siguientes ámbitos de conocimiento:

- a) Primera Lengua.
- b) Segunda Lengua.
- c) Individuos y Sociedades.
- d) Ciencias experimentales.
- e) Matemáticas.
- f) Artes y Optativas.

A estos ámbitos de conocimiento se añaden actividades formativas:

- a) Teoría del Conocimiento (TDC).
 - b) Creatividad, Acción y Servicios (CAS).
 - c) Monografía (4.000 palabras).
6. Evaluación del trabajo del alumno y concesión del Diploma.
 7. Formación del profesorado y desarrollo curricular.

Proyectos de innovación educativa

Uno de sus objetivos prioritarios de este proyecto es el de impulsar la calidad de la educación que depende, en gran medida, de la capacidad del profesorado y del sistema educativo para buscar vías de innovación que se adapten a las exigencias del alumnado y de una sociedad en continuo cambio.

Los destinatarios son centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Básica Obligatoria, Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Permanente, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas.

La convocatoria permite la posibilidad de participar a cada centro, a título individual, presentando su proyecto siguiendo las líneas marcadas por el Departamento de mejoras metodológicas; o como grupo de centros educativos, formando una

red de centros con proyectos similares cuyos objetivos coincidan y en los que tenga especial relevancia la colaboración entre los mismos.

- [Orden ECD/1797/2019, de 26 de diciembre](#), por la que se convoca a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo y validación de proyectos de innovación educativa durante el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/727/2020, de 27 de julio](#), por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la validación y reconocimiento de proyectos de innovación educativa durante el curso 2019-2020.

Programas. Tabla 5-49
Centros participantes en proyectos de innovación educativa. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Huesca	3	22	28	32	26
Teruel	8	9	13	9	7
Zaragoza	37	84	100	109	97
ARAGÓN	48	115	141	150	130

Fuente: Departamento de Educación (BOA).

Poesía para llevar

A través de esta convocatoria se pretende extender una propuesta innovadora surgida en un centro educativo. Favorece el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística y culturales. Es una actividad de difusión de la poesía que se desarrolla en IES, CPI y CPEPA.

Programas. Tabla 5-50
Centros participantes EN Poesía para llevar. Curso 2019-2020

	Nº de Centros	IES	CPEPA	CPI	CEE
Huesca	21	15	4	2	
Teruel	14	10	3		1
Zaragoza	63	51	6	6	
ARAGÓN	98	77	13	8	1

Fuente: Departamento de Educación.

Proyectos de organización de Tiempos Escolares

Cada curso escolar se realiza una nueva convocatoria en la que pueden participar los centros sostenidos con fondos públicos, para el desarrollo de proyectos innovadores que conllevan la posibilidad de organización flexible del horario del centro educativo, es decir, horario en jornada continua. Cada tres años, el proyecto se consolida si cumple las condiciones establecidas en el proyecto autorizado.

- [Orden ECD/1485/2019, de 7 de noviembre](#), por la que se realiza la convocatoria para la implantación de Proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria, Centros Integrados de Educación Básica y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, para el curso 2020-2021.
- [Resolución de 12 de abril de 2020](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional y de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se autorizan los proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria, Centros Integrados de Educación Básica y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, para el curso 2020/2021.
- [Resolución de 15 de junio de 2020](#), de la Directora General de Planificación y Equidad y del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se autoriza la consolidación de los proyectos

educativos de organización de tiempos escolares autorizados por Resolución del 28 de marzo de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional y del Director General de Innovación, Equidad y Participación.

Programas. Tabla 5-51
Centros autorizados en Proyectos de organización de Tiempos Escolares.

	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
	Centros	Centros	Centros	Centros
Huesca	13	16	18	3
Teruel	17	21	11	6
Zaragoza	49	56	33	17
ARAGÓN	79	93	62	26

Fuente: Departamento de Educación (BOA).

Tras la superación de los tres cursos de implantación con informe de evaluación positivo, por parte del centro y de la Inspección Educativa, los 79 centros que iniciaron sus proyectos en el curso 2016-2017 los han consolidado, pasando a formar parte del Proyecto Educativo de Centro.

Programa de Escolarización Anticipada para niños de dos años

Este programa se implanta como piloto en el curso 2016-2017, desarrollándose en un colegio público de cada capital de las tres provincias aragonesas, con el objetivo de atender al alumnado con especiales necesidades educativas.

En cursos posteriores se hace extensivo a otros centros de toda la Comunidad Autónoma y se realiza una convocatoria anual para incorporarse a este programa.

Está regulado por la siguiente normativa:

- [Orden ECD/606/2017, de 3 de mayo](#), por la que se regula la admisión, organización y permanencia de alumnos de primer ciclo de educación infantil en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/117/2020, de 14 de febrero](#), por la que se modifica la Orden ECD/606/2017, de 3 de mayo, por la que se regula la admisión, organización y permanencia de alumnos de primer ciclo de educación infantil en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Programa “Aulas de Tecnificación Deportiva”

De manera experimental se implanta en el curso 2016-2017 el proyecto piloto de Aulas de Tecnificación Deportiva Cualificada, en el IES Goya de Zaragoza, para que deportistas aragoneses de alto nivel, en edad escolar, puedan compatibilizar los estudios con los entrenamientos y las competiciones. La escolarización de los alumnos en los centros educativos de referencia, permite su agrupación en clases específicas para deportistas, facilitando la coordinación entre los sistemas educativo y deportivo para la atención de todos los aspectos relacionados con la formación integral de los jóvenes y prestando especial apoyo a sus retos académicos y deportivos.

En el curso 2017-2018 se regula este programa y se extiende a las tres provincias. En la actualidad hay un IES de referencia en cada una de ellas, en las localidades de Jaca, Andorra y Zaragoza.

Anualmente se realiza una convocatoria para la selección del alumnado que se incorpora cada curso al mismo:

- [Orden ECD/531/2019, de 2 de mayo](#), por la que se convoca el programa “Aulas de Tecnificación Deportiva”, para la compatibilización de estudios y entrenamientos de deportistas aragoneses en edad escolar en el curso 2019/2020.
- [Orden ECD/698/2019, de 12 de junio](#), por la que se aprueba la ampliación de la relación de deportistas aragoneses de alto rendimiento del año 2019 y la relación de solicitudes desestimadas.

Programas. Tabla 5-52
Evolución de participantes en las Aulas de Tecnificación Deportiva. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Zaragoza IES Goya	16	40	60	77	75
Andorra IES Pablo Serrano		8	22	31	30
Jaca IES Pirineos			18	25	25
TOTAL	16	48	90	133	130

Fuente: Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Programa de conciliación Estudios & Deporte

En la [Orden ECD/866/2018, de 10 de mayo](#), se establecen medidas para la conciliación de estudios con la práctica deportiva.

El alumnado que acredite alguna de las condiciones establecidas en esta Orden, podrá acogerse a las siguientes medidas:

- 1.- Medidas para la conciliación de los estudios con la práctica deportiva
 - a) Ausencias del centro educativo.
 - b) Justificación de faltas de asistencia.
 - c) Modificación de las fechas de exámenes.
 - d) Exención de la materia de Educación Física.
 - e) Flexibilización de los contenidos prácticos de la materia de Educación Física.
- 2.- Medidas para la escolarización.
- 3.- Medidas de distribución horaria.
- 4.- Medidas en los procesos de evaluación

Banco de Actividades

El objetivo de este Banco de Actividades es que las Federaciones Deportivas Aragonesas o Clubes deportivos aragoneses puedan realizar propuestas de actividades de promoción de su deporte en los centros educativos de Aragón. Cada curso escolar se convocan dos ediciones, una a comienzo de curso y otra en enero.

COVID 19: Durante el curso escolar de este informe, sólo se llevan a cabo las actividades correspondientes a la primera convocatoria.

Programas. Tabla 5-53
Evolución del Banco de Actividades. Cursos 2017-2020.

	Curso 2017/18		Curso 2017/18		Curso 2018/19		Curso 2019/20	
	1º Banco	2º Banco	3º Banco	4º Banco	5º Banco	6º Banco	7º Banco	8º Banco
Nº deportes ofertados	12	6	15	9	18	14	22	11
Nº centros solicitantes	133	35	120	115	185	129	195	166
Actividades realizadas	94	20	127	31	211	124	223	26
Alumnado participante	9.102	1.262	14.006	594	11.923	9.927	12.630	3.349

Fuente: Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Premios Escuela y Deporte

El objeto de estos premios es la proyección y la ejecución de actividades organizadas, dentro de las programaciones anuales por Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Especial de la

Comunidad Autónoma de Aragón, que incluyan actividades encaminadas a fomentar la actividad física y/o deportiva entre los escolares aragoneses.

En el curso 2019-2020 la normativa que los regula es la siguiente:

- [Orden ECD/1817/2019, de 27 de diciembre](#), por la que se convocan los VI Premios “Escuela y Deporte” a los mejores proyectos de promoción de la actividad física y el deporte en los centros educativos aragoneses realizados en el curso 2019/2020.
- [Orden ECD/460/2020/ de 1 de junio](#), por la que se cancela la convocatoria de los VI Premios “Escuela y Deporte”.

Programas. Tabla 5-54
Centros participantes en los premios Escuela y Deporte. Cursos 2015-2020.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Huesca		5	3	3	CANCELADOS
Teruel	8	3	8	4	
Zaragoza	24	22	22	24	
ARAGÓN	32	30	33	31	

Fuente: Departamento de Educación, Cultura y Deporte. (DGD)

Juegos Deportivos en edad escolar

Para el curso 2019-2020 la normativa que regula los Juegos Deportivos en edad escolar es la siguiente:

- [Orden ECD/697/2019, de 3 de junio](#), por la que se aprueban las Bases Generales por las que se regirán los XXXVII Juegos Deportivos en Edad Escolar.

En ellos pueden participar: centros de enseñanza, clubes deportivos, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, legalmente constituidas en las disciplinas deportivas convocadas, tanto individuales como colectivas.

Programas. Tabla 5-55
Número de participantes en los Juegos Deportivos en edad escolar. Cursos 2015-2020.

	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Participantes	31.381	35.727	34.899	34.680

Fuente: Departamento de Educación, Cultura y Deporte (DGD).

Deporte en Valores VADI (Valores, Aragón, Deporte, Integración).

El objeto del programa es fomentar los valores del deporte: cooperación, implicación, integración, tolerancia, responsabilidad, mediante un sistema de puntuación en la competición de Juegos Escolares en edad escolar, que consiga incluir estos valores en la puntuación final. Implicando a todos los agentes de la competición (estamento arbitral, técnicos/as, delegados/as de grada, público en general)

El deporte representa una magnífica preparación para la vida, ya que educar en valores a través del deporte es educar en valores para la vida diaria.

Existen claros ejemplos de la conexión que se produce entre los valores que infunde el deporte y el comportamiento de las personas, no sólo durante la práctica de la actividad físico-deportiva, sino también como medio de entretenimiento, consiguiendo derribar barreras sociales y fomentando la integración. Podemos, por tanto, afirmar que el deporte es un buen instrumento para educar y que la práctica del juego limpio se puede transmitir de unos a otros, ya que asimilar estas reglas supone apoderarse de una serie de ventajas para una vida llena de desafíos. Ponerlas en práctica es una urgente necesidad en la sociedad actual.

Programas. Tabla 5-56
Equipos y deportistas participantes en el Programa VADI. Cursos 2017-2020.

	Curso 2017/18		Curso 2018/19		Curso 2019/20	
	Equipos	Participantes	Equipos	Participantes	Equipos	Participantes
Baloncesto	222	1.998	217	1.953	275	2.475
Balonmano	18	162	47	463	38	342
Fútbol sala	201	1.809	241	2.169	282	2.538
Voleibol	14	126	33	297	24	216
Totales	455	4.095	538	4.842	619	5.571

Fuente: Departamento de Educación, Cultura y Deporte. (DGD)

Olimpiadas y otros concursos

Anualmente se convocan Olimpiadas científicas y otros concursos para el alumnado escolarizado en determinados cursos. Lamentablemente en el curso 2019-2020, al que se refiere el presente informe, la mayoría de estas pruebas fueron canceladas por la declaración del estado de alarma.

La siguiente tabla muestra la relación de las entidades organizadoras de estos eventos y los proyectos de cada una de ellas.

Programas. Tabla 5-57
Organizadores Olimpiadas en Aragón. Curso 2019-2020.

Organizadores	Tipo de proyecto
Real Sociedad Española de Física	XXXI Olimpiada de Física
Asociación Taller de Talento Matemático de Aragón	LVI Olimpiada Matemática
Colegio Oficial de Químicos de Aragón	XXXIII Olimpiada Química No se celebran las pruebas
Sociedad Aragonesa "Pedro Sánchez Ciruelo"	XXVIII Olimpiada Matemática Aragonesa en 2º de ESO I Olimpiada Alevín em 6º EP Ambas son canceladas
Colegio Profesional de Biólogos de Aragón	XV Olimpiada Española de Biología
Facultad de Ciencias. Universidad de Zaragoza	XI Olimpiada de Geología
Delegación en Aragón de la Sociedad Española de Estudios Clásicos	XVI Concurso de Traducción en Griego y Latín Es cancelado
Sociedad Aragonesa de Filosofía	VI Olimpiada de Filosofía de Aragón
Facultad de Ciencias. Universidad de Zaragoza	VII Concurso de cristalización en la Escuela de Aragón
Facultad de Economía. Universidad de Zaragoza	XII Olimpiada Economía Es cancelada
Escuela Politécnica Superior	V Olimpiada Regional Agroalimentaria y Ambiental

Fuente: Elaboración propia.

Premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria

Se referencia la legislación donde se regulan y resuelven estos Premios:

- [Orden ECD/740/2020, de 30 de julio](#), por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2019-2020.
- [Orden ECD/1162/2020, de 13 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2019-2020.

Premios extraordinarios de Bachillerato

Se referencia la legislación donde se regulan y resuelven estos Premios:

- [Orden ECD/800/2020, de 28 de julio](#), por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2019/2020.
- [Orden ECD/1115/2020, de 29 de octubre](#), por la que se resuelve la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2019-2020.

Premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior

Se referencia la legislación donde se regulan y resuelven estos premios:

- [Orden ECD/793/2020, de 21 de agosto](#), por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2019.
- [Propuesta de Resolución](#) definitiva del Director General de Innovación y Formación Profesional de concesión de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2019.

Premios extraordinarios de Artes y Diseño

Se referencia la legislación donde se regulan estos premios:

- [Orden ECD/623/2016, de 6 de junio](#), por la que se regulan los Premios Extraordinarios de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior en Aragón.

Programa Escuelas embajadores del Parlamento Europeo

El programa está dirigido a alumnado de 4º de ESO, 1º de Bachillerato y Formación Profesional. Su objetivo es acercar el Parlamento Europeo a la comunidad escolar, convirtiendo a profesorado y alumnado en embajadores de la sede de la democracia europea.

Las actividades que se desarrollan en los centros embajadores son las siguientes:

- Trabajo en clase sobre el Parlamento Europeo en base a un workbook facilitado por el Parlamento Europeo en las cuatro lenguas cooficiales del estado, así como en inglés y francés.
- Puesta en marcha de un infopoint sobre el Parlamento Europeo en el centro.
- Organización de actividades específicas alrededor del día de Europa (9 de mayo).

Los centros que completan con éxito el programa durante el curso escolar reciben la placa de Escuela Embajadora del Parlamento Europeo en una ceremonia en Madrid, son invitados a reuniones de formación en la sede del PE en España y pueden optar a participar en viajes a Bruselas y Estrasburgo y de hermanarse con centros de otros estados de la UE.

5.1.4.10 Colaboración voluntaria de docentes jubilados

La [Orden ECD/989/2017, de 16 de junio](#), regula la colaboración voluntaria de los docentes jubilados en diversas actividades de los centros educativos públicos no universitarios, la creación de la Red de la Experiencia y favorece la creación de asociaciones de docentes jubilados.

Cada curso, los funcionarios docentes jubilados que deseen colaborar en las actividades reguladas por la orden anterior, deberán presentar en el Registro General del Departamento la siguiente documentación:

- a) Solicitud de docente jubilado colaborador (anexo)
- b) Certificación negativa de Delitos de Naturaleza Sexual

Colaboración voluntaria de los docentes jubilados en diversas actividades de los centros educativos públicos no universitarios

Docentes jubilados colaboradores realizan, bajo las directrices del equipo directivo y bajo la responsabilidad de uno o varios docentes en activo encargados de la actividad, tareas como: impartir charlas y conferencias, colaborar en el diseño y/o ejecución de actividades complementarias y extraescolares, talleres, actividades prácticas, programas de fomento de la lectura y/u optimización de las bibliotecas escolares, conducir foros literarios y/o científicos, colaborar en la elaboración de las revistas o publicaciones escolares del centro, organizar certámenes, concursos, encuentros y actividades de convivencia, colaborar en escuelas de padres, colaborar en las acciones formativas de los Centros de Profesorado...

Red de la Experiencia

Grupo de docentes jubilados que, tras haber concluido su vida laboral, se ofrecen de forma voluntaria a compartir su experiencia docente y/o investigadora en la materia en la que cada uno de ellos es experto, estando dispuestos a impartir charlas o conferencias en cualquiera de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Aragón, así como en otras actividades organizadas por el Departamento competente en materia de educación no universitaria.

Asociaciones de docentes jubilados

El Departamento competente en materia de educación no universitaria apoya la creación de asociaciones de docentes jubilados que persigan fines relacionados con el ámbito educativo; promuevan actividades de carácter cultural, lúdico y formativo; supongan un punto de encuentro entre los docentes jubilados y los centros educativos; y promuevan corrientes de opinión a favor de la enseñanza.

5.1.4.11 Programas relacionados con Formación Profesional

Actualmente se están desarrollando muchas iniciativas y programas relacionados con la Formación Profesional. Algunos de ellos son los siguientes:

Simulación de empresas

El Programa de Simulación de Empresas está implantado en 24 centros que ofertan la familia de Administración y Gestión de formación profesional en Aragón. Se trata de la gestión de una empresa virtual en el aula.

El Gobierno de Aragón, desde hace más de diez años, oferta a los centros la posibilidad de contratar con la Fundación Inform el programa Sefed (Simulación de Empresas con finalidades educativas).

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte destina, cada curso, aproximadamente 40.000 euros para llevar a cabo la gestión de las empresas simuladas y la celebración de una feria anual, que se desarrolla en el territorio, cada año en una provincia, además facilita la asistencia a ferias internacionales organizadas por la Fundación SEFED.

El alumnado que participó en el programa en el curso 2019/20 fue de 360.

Dentro del marco de la FP Reglada y más concretamente, en la familia de Administración, se encuadra el Módulo de "Empresa en el Aula". La programación de dicho módulo, reproduce el trabajo de una oficina administrativa, en la que los alumnos trabajan desempeñando la labor de un Técnico Administrativo, organizándose en departamentos que trabajan de forma simultánea.

Cada departamento tiene definidos unos puestos de trabajo y estos unas tareas a desarrollar. Los alumnos rotan de manera que todos ellos pasan por todos los departamentos y cumplen los objetivos de cada uno de ellos a final de curso.

La Simulación de empresas es la metodología de aprendizaje que más se adapta para conseguir el objetivo y consiste en la GESTIÓN de una empresa virtual en el aula.

El Programa SEFED se caracteriza por la réplica de situaciones reales de trabajo utilizando la simulación de empresas como metodología de aprendizaje. El alumnado se integra en un contexto donde se vive el ambiente laboral y se dan las condiciones de una relación de trabajo, que facilitan al aprendizaje y el entrenamiento de situaciones, tareas y procesos. La aplicación de la metodología SEFED se adapta en su totalidad al planteamiento y los objetivos del módulo Empresa en el aula, el cual ha de impartirse en un aula-taller que tenga la distribución de una oficina y donde el alumnado sea el empleado de una empresa ficticia y desarrolle las tareas correspondientes al perfil de auxiliar de administración. Para más información de la relación de contenidos del módulo Empresa en el aula y la aplicación en una empresa SEFED, pueden ver el documento adjunto METODOLOGÍA SEFED.

- Programas de especialización
- Proyectos experimentales de FP dual
- Viveros de empresa
- Realidad sostenible
- Proyectos experimentales de metodologías activas en FP

Orientación profesional coordinada

A. Proyecto: ["Equipos integrados de orientación. Gobernanza de la orientación profesional en los centros docentes."](#)

Se puso en marcha como proyecto piloto (sin normativa reguladora) en el curso 19/20 con la participación de 16 centros de diferentes ámbitos: urbano, rural, IES con FP, IES sin FP, Centros Públicos Integrados de FP y Escuelas de Adultos.

El objetivo del proyecto es coordinar a los agentes implicados en la orientación académica y profesional de los centros educativos (equipo directivo, dpto. de orientación, de FOL, de familias profesionales, etc.) de tal forma que pueda implementarse un modelo integral de orientación, atendiendo a estas líneas básicas de actuación:

- Introducir la perspectiva de las profesiones en las intervenciones de orientación que se programen conjuntamente.
- Programar actuaciones de orientación inclusiva.
- Programar actuaciones de orientación con las familias.
- Programar actuaciones de orientación centradas en los itinerarios formativos y profesionales.

B. Programa: ["Come to..." de embajadores y embajadoras de oficios](#)

Este programa se concibe como una estrategia para explicar un conjunto de profesiones que tienen alta demanda en el mercado laboral, pero en las que, sin embargo, es difícil encontrar profesionales cualificados.

Para ello, un conjunto de personas seleccionadas por los clústeres, actúan como embajadoras de las diferentes profesiones identificadas para el programa. Estas personas embajadoras cuentan su experiencia profesional y la transmiten al alumnado (de 3º de la ESO a 1º de bachillerato preferentemente).

En el curso 2019-2020 estaban previstas 58 dinámicas y un alumnado de 1.535 personas, pero debido a la incidencia covid-19 sólo se pudieron realizar 7 dinámicas en 2 centros con un alumnado total de 170 personas.

5.2 ACTUACIONES Y RECURSOS DE OTROS DEPARTAMENTOS

5.2.1 Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia

- Recursos de educación al consumidor.

5.2.2 Departamento de Presidencia y Justicia

- Guía del Derecho Foral aragonés.
- EuropeDirect Aragón.

5.2.3 Departamento de Industria e Innovación

- Servicios del Centro Aragonés de Diseño Industrial.
- Escolarte.

5.2.4 Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

- Centro de Interpretación del Agua y del Regadío (CIAR).
- Centro de Interpretación de la naturaleza.
- La calle indiscreta. Aula de medio ambiente urbano.

5.2.5 Delegación del Gobierno de Aragón

- Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos.
- Educación cívico-tributaria.

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En el curso 2019-2020 desciende el número de usuarios de los servicios complementarios de transporte (-141), comedor (-477), apertura anticipada de centros y de residencias. En cuanto a su financiación, sube la destinada al transporte y las ayudas para adquisición de material escolar, pero desciende para el comedor en consonancia con el descenso de usuarios. Hay que tener en cuenta que las cifras que recoge este capítulo corresponden al inicio de curso sin contemplar las modificaciones surgidas por la supresión de la presencialidad. Lo que recalca la importancia de ese descenso en los usuarios. Cabría recomendar un análisis más exhaustivo para saber los motivos.

La Constitución recoge el derecho fundamental a recibir una educación básica obligatoria y gratuita. Para ello las Administraciones educativas deben proporcionar un servicio público que reduzca en la medida de lo posible las dificultades de su ejercicio.

En este marco se encuadran los denominados servicios complementarios educativos tales como los de transporte escolar, comedor y residencias, cuyo objetivo es la equidad educativa. Además, se incorporan otras actuaciones como los Bancos de libros, las ayudas para material curricular, la apertura de centros y abierto por vacaciones cuya finalidad es eliminar las dificultades que pudieran incidir negativamente en el proceso formativo del alumnado, así como facilitar la conciliación familiar.

La Ley Orgánica de Educación (LOE), y sus modificaciones, dedica el Título II a la equidad en educación y recoge en el capítulo II la compensación de las desigualdades, contemplando la necesidad del servicio de comedor, transporte y, en su caso, de residencia (si no se está escolarizado en el municipio de residencia familiar).

Este capítulo presenta una recopilación de datos relacionados con los citados servicios complementarios prestados durante el curso académico 2019/20, estructurados en torno a cinco bloques: transporte escolar, comedores escolares, Apertura de centros, Banco de libros y Ayudas para material curricular, y residencias escolares.

Si bien el bloque de Apertura de centros y Abierto por vacaciones, al ser programas, deberían figurar en el Capítulo 5 (Programas), pero se incorporan en este, ya que por sus características constituyen servicios complementarios.

6.1 TRANSPORTE ESCOLAR

La LOE señala en su artículo 80.1 que con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones públicas desarrollarán las acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello. El servicio complementario de transporte escolar es una de las formas de compensación de las desigualdades socioeconómicas para garantizar el acceso a la red educativa del alumnado.

La citada Ley, en el artículo 82, apartado segundo, establece que en la Educación Básica (Primaria y ESO) en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. Añade, que en este caso, las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita el servicio de transporte escolar.

Las características del territorio aragonés y la gran dispersión geográfica en pequeños núcleos de población condicionan la prestación del servicio público educativo, por lo que garantizar el transporte de los escolares es necesario para conseguir una educación equitativa y de calidad.

En la Comunidad de Aragón el servicio de transporte escolar está regulado por la siguiente normativa:

- [Orden de 14 de mayo de 2013](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento del servicio complementario de transporte escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el artículo 3.2 de la citada Orden se delega en los directores de los Servicios Provinciales la facultad de contratación del servicio de transporte escolar, así como su seguimiento, evaluación y, en su caso, resolución, en los términos establecidos en el ordenamiento legal vigente. Asimismo, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, de 9 de febrero de 1999, los directores de los Servicios Provinciales están facultados para suscribir Convenios de colaboración en materia de transporte escolar, en representación del Gobierno de Aragón.

El alumnado, que para la asistencia a las enseñanzas educativas obligatorias deba desplazarse a otra localidad diferente a la de su residencia habitual y no existan rutas de transporte escolar, puede solicitar ayudas individualizadas de transporte convocadas una vez finalizado el curso y que han estado reguladas por la siguiente normativa:

- [Orden ECD/656/2019, de 13 de junio](#), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar y de concesión de ayudas complementarias de educación especial.
- [Resolución de 12 de junio de 2020](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar, curso 2019/2020.
- [Orden ECD/1312/2020, de 15 de diciembre](#), por la que se resuelve la concesión de ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar, curso 2019/2020.

6.1.1 Financiación del transporte escolar

EJERCICIO 2020: En este año se ha ampliado el presupuesto total destinado a su financiación en un 1,3% respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, en el concepto de ayudas individualizadas al transporte se han reducido en un 24,9%.

EJERCICIOS 2016 a 2020: Durante este periodo, los importes destinados a la financiación de este servicio se han incrementado en un 6,2%. En este porcentaje de incremento total, la evolución de los dos conceptos que se consideran han sido diferentes. Mientras se han incrementado en un 8,3% los importes destinados al servicio del transporte, se han reducido en un 37,1% los importes de las ayudas individualizadas.

Servicios Complementarios. Tabla 6-1

Créditos iniciales destinados por el Departamento de Educación para el transporte escolar los ejercicios 2016 al 2020.

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Variación 2020-19	%
Transporte escolar	14.618.800	14.949.510	15.473.153	15.473.153	15.829.048	355.895	2,3%
Ayudas al transporte escolar	718.299	539.990	557.400	601.576	452.032	-149.544	-24,9%
TOTAL	15.337.099	15.489.500	16.030.553	16.074.729	16.281.080	206.351	1,3%

Fuente: Departamento de Educación.

6.2.1 Evolución del alumnado usuario del transporte escolar por niveles

CURSO 2019-2020: El total del alumnado usuario del transporte escolar ha disminuido en 141 respecto al curso precedente. Por niveles educativos y en términos absolutos, la mayor disminución se ha producido en Educación Primaria (-375), principalmente en los centros privados y concertados y en menor medida en los públicos. Por el contrario, en Educación Infantil el número de usuarios en los centros privados y concertados se incrementa en 179 alumnos, mientras en los centros públicos se reduce en 23. Los datos por nivel educativo y titularidad de los centros se recogen en la siguiente tabla.

Servicios complementarios. Tabla 6-2
Alumnado usuario de transporte escolar por nivel de enseñanza, titularidad y provincia. Curso 2019-2020.

		Alumnado					
		Aragón Curso 2018/19	Curso 2019/2020				Variación Curso 19/20- 18/19
			Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	
Educación Infantil *	Centros públicos	634	338	60	213	611	-23
	C. privados y concertados	670	17		832	849	179
	TOTAL	1.304	355	60	1.045	1.460	156
Educación Primaria	Centros públicos	1.663	843	123	610	1.576	-87
	C. privados y concertados	1.821	35		1.498	1.533	-288
	TOTAL	3.484	878	123	2.108	3.109	-375
Educación Secundaria Obligatoria	Centros públicos	5.276	1.388	887	3.085	5.360	84
	C. privados y concertados	853	11		840	851	-2
	TOTAL	6.129	1.399	887	3.925	6.211	82
Bachillerato	Centros públicos	1.456	310	309	816	1.435	-21
	C. privados y concertados	233			265	265	32
	TOTAL	1.689	310	309	1.081	1.700	11
Ciclos Formativos GM	Centros públicos	476	107	117	237	461	-15
	C. privados y concertados	73	15		70	85	12
	TOTAL	549	122	117	307	546	-3
Ciclos Formativos GS	Centros públicos	16	23	15	13	51	35
	C. privados y concertados	6			9	9	3
	TOTAL	22	23	15	22	60	38
Formación Profesional Básica	Centros públicos	324	41	99	151	291	-33
	C. privados y concertados	53	5		31	36	-17
	TOTAL	377	46	99	182	327	-50
Educación Especial	Centros públicos	508	59	108	346	513	5
	C. privados y concertados	230	41		202	243	13
	TOTAL	738	100	108	548	756	18
TOTAL	<i>Centros públicos</i>	<i>10.353</i>	<i>3.109</i>	<i>1.718</i>	<i>5.471</i>	<i>10.298</i>	<i>-55</i>
	<i>C. privados y concertados</i>	<i>3.957</i>	<i>124</i>	<i>0</i>	<i>3.747</i>	<i>3.871</i>	<i>-86</i>
	TOTAL	14.310	3.233	1.718	9.218	14.169	-141

* Educación Infantil incluye los dos ciclos, 0-3 y 3-6 años en centros públicos y privados.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Infantil

CURSO 2019-2020: A pesar de descender en 14 el número de centros que prestan este servicio, el alumnado de Infantil que hace uso del mismo se ha incrementado en 156, que se genera en las provincias de Teruel (3) y Zaragoza (164), mientras en Huesca se reduce (-11).

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: El número total de centros de Educación Infantil que ofertan este servicio, en los últimos cinco años, se ha reducido en un 17,9%. En cuanto a la evolución global de usuarios en el periodo de referencia, casi no varía (+3). Solo en la provincia de Huesca disminuye su número en este periodo (-38).

Servicios complementarios. Tabla 6-3

Centros de Infantil* con transporte escolar por titularidad y porcentaje sobre el total. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Número de centros				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	71	74	75	75	61
	14%	14,7%	14,5%	14,1%	11,1%
Centros privados y concertados	24	25	21	21	17
	9,8%	10,5%	9,1%	9,0%	8,5%
TOTAL	95	99	96	96	78
	12,7%	13,3%	12,8%	12,5%	10,4%

* Educación Infantil incluye los dos ciclos, 0-3 y 3-6 años en centros públicos y privados.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-1. Centros de Educación Infantil con transporte escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Servicios Complementarios. Tabla 6-4

Alumnado de Educación Infantil usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación cursos 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	374	445	389	352	338	-14
	Teruel	47	50	63	57	60	3
	Zaragoza	275	287	644	225	213	-12
	ARAGÓN	696	782	1.096	634	611	-23
Centros privados y concertados	Huesca	19	23	19	14	17	3
	Zaragoza	742	663	598	656	832	176
	ARAGÓN	761	702	617	670	849	179
TOTAL	Huesca	393	468	408	366	355	-11
	Teruel	47	50	63	57	60	3
	Zaragoza	1.017	966	1.242	881	1045	164
	ARAGÓN	1.457	1.484	1.713	1.304	1.460	156

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Primaria

CURSO 2019-2020: Se reduce en 6 el número de centros que prestan este servicio en relación con el curso anterior. Y lo mismo sucede con el número de usuarios, que disminuyen (-375). Siendo el descenso generalizado en todos los tipos de centros y en las tres provincias.

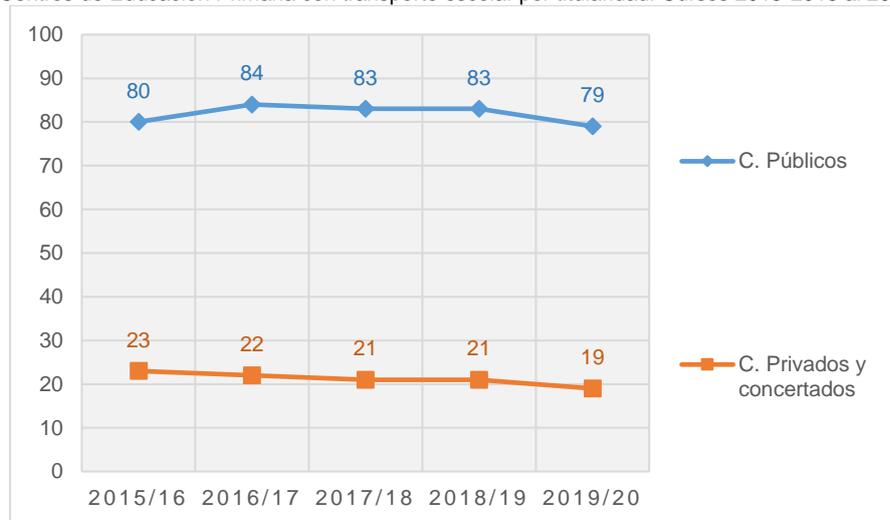
CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En el conjunto de estos cinco años se ha producido un descenso del número de centros (-5). El cuanto a usuarios, en el mismo periodo, se ha reducido (-215) en todos los tipos de centros y en las tres provincias. Cabe mencionar que solo en los centros privados y concertados de la provincia de Huesca se ha producido un incremento de usuarios (+15).

Servicios complementarios. Tabla 6-5
Centros de Primaria con transporte escolar por titularidad. Porcentaje sobre el total. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Número de centros				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	80	84	83	83	79
	26,7%	27,8%	27,4%	27,3%	26%
Centros privados y concertados	23	22	21	21	19
	25,5%	24,2%	23,1%	23,1%	20,9%
TOTAL	103	106	104	104	98
	26,4%	27%	26,4%	26,3%	24,8%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-2. Centros de Educación Primaria con transporte escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Servicios Complementarios. Tabla 6-6
Alumnado de Educación Primaria usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-20.

		Alumnado					Variación 19/20-18/19
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	
Centros públicos	Huesca	882	907	903	873	843	-30
	Teruel	142	124	148	162	123	-39
	Zaragoza	667	598	617	628	610	-18
	ARAGÓN	1.691	1.629	1.668	1.663	1.576	-87
Centros privados y concertados	Huesca	20	22	27	32	35	3
	Zaragoza	1.613	1.526	1324	1.789	1498	-291
	ARAGÓN	1.633	1.548	1.351	1.821	1.533	-288

TOTAL	Huesca	902	929	930	905	878	-27
	Teruel	142	124	148	162	123	-39
	Zaragoza	2.280	2.124	1.941	2.417	2.108	-309
	ARAGÓN	3.324	3.177	3.019	3.484	3.109	-375

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2019-2020: Este curso aumentan en 3 los centros de ESO que lo proporcionan respecto al curso anterior. El alumnado que lo utiliza también se incrementa (+82), si bien es de destacar la importante reducción de usuarios (-232) que se produce en la provincia de Huesca, fundamentalmente en los centros públicos.

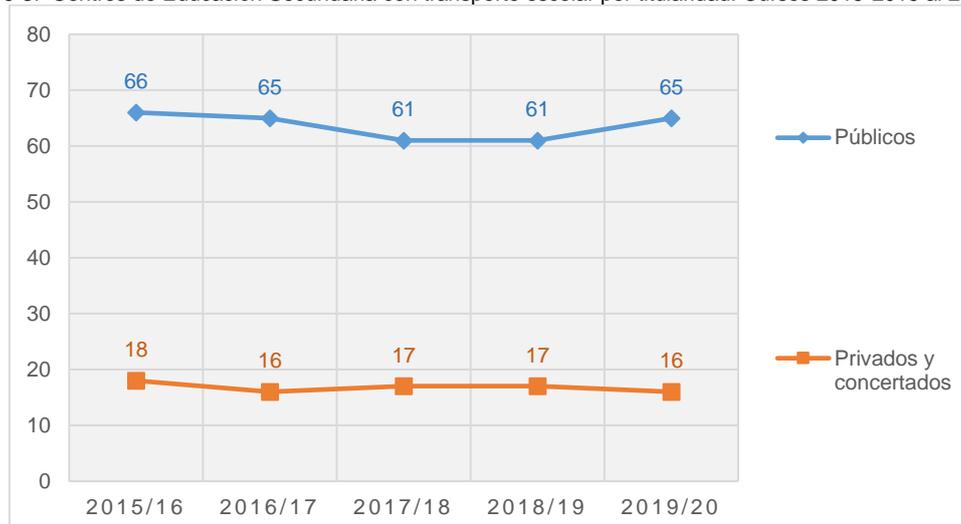
CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: Los centros de Educación Secundaria Obligatoria que ofrecen transporte escolar en los últimos cinco cursos han disminuido en 3. En cuanto al alumnado, si bien se incrementa en número de usuarios en este periodo (+1.269), éste tiene lugar exclusivamente a expensas del incremento en la provincia de Zaragoza (+1.743), mientras que en las de Huesca y Teruel se produce un descenso de 212 y 262 respectivamente.

Servicios complementarios. Tabla 6-7
Centros de ESO con transporte escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Número de centros				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	66	65	61	61	65
	57,40%	56%	52,1%	48,8%	51,2%
Centros privados y concertados	18	16	17	17	16
	20,40%	18,2%	19,3%	19,3%	18,2%
TOTAL	84	81	78	78	81
	41,40%	39,7%	38,0%	36,6%	37,7%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-3. Centros de Educación Secundaria con transporte escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Servicios Complementarios. Tabla 6-8
Alumnado de ESO usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	1.594	1.689	1649	1616	1388	-228
	Teruel	1.146	908	889	757	887	130
	Zaragoza	1.350	2.276	2915	2903	3085	182
	ARAGÓN	4.090	4.873	5.453	5.276	5.360	84
Centros privados y concertados	Huesca	17	18	19	15	11	-4
	Teruel	3					
	Zaragoza	832	794	754	838	840	2
	ARAGÓN	852	812	773	853	851	-2
TOTAL	Huesca	1.611	1.707	1.668	1.631	1.399	-232
	Teruel	1.149	908	889	757	887	130
	Zaragoza	2.182	3.070	3.669	3.741	3.925	184
	ARAGÓN	4.942	5.685	6.226	6.129	6.211	82

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Bachillerato

CURSO 2019-2020: Con respecto al curso anterior, hay 2 centros más que prestan este servicio y 11 usuarios más que lo utilizan. Solo los centros públicos de la provincia de Huesca experimentan una reducción importante, 184 usuarios menos, mientras se incrementan los de las otras provincias y en todos los tipos de centros existentes.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: Durante el pasado quinquenio se ha mantenido la oferta de centros con transporte, ya que en los públicos se ha recudido en un centro y se ha incrementado en otro en los privados y concertados. En cuanto a la evolución de su uso por parte del alumnado, se ha producido un incremento global de 155 usuarios, aumento que se genera solo en la provincia de Zaragoza, compensando las reducciones de uso que han tenido lugar en las de Huesca y Teruel, de 169 y 130, respectivamente.

Servicios complementarios. Tabla 6-9
Centros de Bto. con transporte escolar por titularidad. Porcentaje sobre el total. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Número de centros				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	46	46	43	43	45
	56,1%	55,4%	51,2%	51,2%	52,9%
Centros privados y concertados	10	10	10	11	11
	27%	27%	26,3%	28,9%	28,9%
TOTAL	56	56	53	54	56
	47,1%	46,7%	43,4%	44,3%	45,5%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-4. Centros de Bachillerato con transporte escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Servicios Complementarios. Tabla 6-10

Alumnado de Bachillerato usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	479	549	489	494	310	-184
	Teruel	439	448	179	155	309	154
	Zaragoza	434	740	1059	807	816	9
	ARAGÓN	1.352	1.737	1.727	1.456	1.435	-21
Centros privados y concertados	Zaragoza	193	197	206	233	265	32
	ARAGÓN	193	197	206	233	265	32
TOTAL	Huesca	479	549	489	494	310	-184
	Teruel	439	448	179	155	309	154
	Zaragoza	627	937	1.265	1.040	1.081	41
	ARAGÓN	1.545	1.934	1.933	1.689	1.700	11

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Ciclos Formativos de Grado Medio

CURSO 2019-2020: El número total de estudiantes de Grado Medio usuarios del transporte sufre un leve descenso (-3). Aunque asciende su uso en la provincia de Zaragoza y Huesca, en Teruel se reduce en 53 alumnos.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En este periodo se produce una reducción del alumnado (-103). Solo la provincia de Zaragoza experimenta un incremento de usuarios (+191).

Servicios Complementarios. Tabla 6-11

Alumnado de Centros con CFGM usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	218	40	55	90	107	17
	Teruel	279	301	261	170	117	-53
	Zaragoza	81	186	233	216	237	21
	ARAGÓN	578	527	549	476	461	-15
Centros privados y concertados	Huesca	36	39	26	19	15	-4
	Zaragoza	35	84	88	54	70	16
	ARAGÓN	71	123	114	73	85	12

TOTAL	Huesca	254	79	81	109	122	13
	Teruel	279	301	261	170	117	-53
	Zaragoza	116	270	321	270	307	37
	ARAGÓN	649	650	663	549	546	-3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Ciclos Formativos de Grado Superior

CURSO 2019-2020: En el último curso, en los estudios de Grado Superior se produce un incremento en el número de usuarios de transporte, que se incrementa en 38 alumnos. No obstante, como se puede apreciar que el número de usuarios en este tipo de enseñanzas es muy bajo.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: A pesar del incremento experimentado en el último curso, en el conjunto de los cinco años el balance final es una reducción de 25 usuarios, que se produce exclusivamente en la provincia de Teruel.

Servicios Complementarios. Tabla 6-12
Alumnado de Centros con CFGS usuarios de transporte escolar por titularidad y provincia.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	17		2		23	23
	Teruel	46	46	27	12	15	3
	Zaragoza	20	4	11	4	13	9
	ARAGÓN	83	50	40	16	51	35
Centros privados y concertados	Zaragoza	2	4	2	6	9	3
	ARAGÓN	2	4	2	6	9	3
TOTAL	Huesca	17		2		23	23
	Teruel	46	46	27	12	15	3
	Zaragoza	22	8	11	10	22	12
	ARAGÓN	85	54	40	22	60	38

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Formación Profesional Básica

CURSO 2019-2020: Se ha producido un descenso generalizado en su uso en todos los tipos de centros. Sólo se observa un ligero incremento en los centros privados y concertados de la provincia de Zaragoza (+7) .

CURSOS 2016-2017 a 2019-2020: En los últimos cinco cursos ha habido un incremento de 22 usuarios, que proceden exclusivamente de la provincia de Zaragoza. Por el contrario, en Huesca y Teruel se reducen.

Servicios Complementarios. Tabla 6-13
Alumnado de FPB usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2016-2017 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	84	62	45	52	41	-11
	Teruel	139	134	104	109	99	-10
	Zaragoza	45	62	151	163	151	-12
	ARAGÓN	268	258	300	324	291	-33
Centros privados y concertados	Huesca	10	35	31	29	5	-24
	Zaragoza	27	37	24	24	31	7
	ARAGÓN	37	72	55	53	36	-17
TOTAL	Huesca	94	97	76	81	46	-35
	Teruel	139	134	104	109	99	-10
	Zaragoza	72	178	175	187	182	-5
	ARAGÓN	305	409	355	377	327	-50

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Especial

CURSO 2019-2020: En este curso un centro público más se ha añadido a la oferta de este servicio respecto al curso anterior. El número de usuarios también se incrementa en 18.

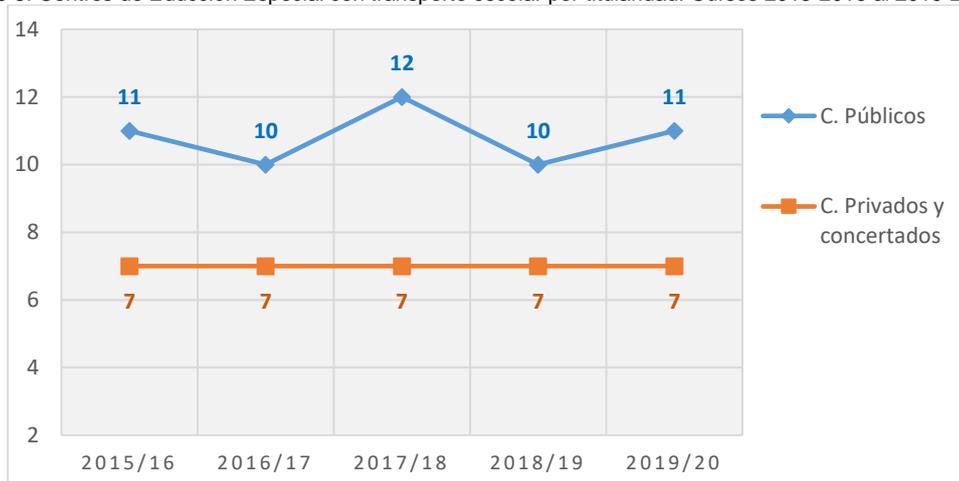
CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En los cinco años se produce un incremento del 8% en la cifra de alumnos que utilizan el servicio.

Servicios complementarios. Tabla 6-14
 Centros de Educación Especial con transporte escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
 Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Número de centros				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	11	10	12	10	11
	73,3%	66,7%	75,0%	58,8%	64,7%
Centros privados y concertados	7	7	7	7	7
	87,5%	87,5%	87,5%	87,5%	87,5%
TOTAL	18	17	19	17	18
	78,3%	73,9%	79,2%	68,0%	72,0%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-5. Centros de Educación Especial con transporte escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Servicios Complementarios. Tabla 6-15

Alumnado de Educación Especial usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2015-16 al 2019-20.

		Alumnado					Variación
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	
Centros públicos	Huesca	69	59	65	53	59	6
	Teruel	107	117	112	109	108	-1
	Zaragoza	314	298	342	346	346	0
	ARAGÓN	490	474	519	508	513	5
Centros privados y concertados	Huesca	29	29	39	39	41	2
	Zaragoza	181	199	192	191	202	11
	ARAGÓN	210	228	231	230	243	13
TOTAL	Huesca	98	88	104	92	100	8
	Teruel	107	117	112	109	108	-1
	Zaragoza	495	497	534	537	548	11
	ARAGÓN	700	702	750	738	756	18

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

6.2 COMEDOR ESCOLAR

El apartado segundo del artículo 82 de la LOE, y sus sucesivas modificaciones, establecen que en la educación básica y en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar al alumnado en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este caso, las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita el servicio de comedor. Tienen derecho a recibir las prestaciones propias del servicio de comedor escolar de forma gratuita el alumnado que curse, en centros públicos ubicados en otra localidad distinta a la de su residencia, algunos de los siguientes niveles de enseñanza:

- Segundo Ciclo de Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Educación Especial.
- Formación Profesional Básica (menores de 16 años).

El resto podrá utilizar el comedor escolar mediante el pago de la correspondiente tasa. No obstante, para compensar las desigualdades sociales, podrán ser beneficiarios de la gratuidad, total o parcial, de este servicio otros alumnos de los mismos niveles de enseñanza, conforme a la convocatoria anual de becas y a lo que estipulen los acuerdos o convenios de colaboración que establezca el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con otras Instituciones Públicas, Ayuntamientos o Entes Locales y Organizaciones Sociales.

En la siguiente tabla se recogen los datos de los centros y usuarios de este servicio en los centros públicos, sin tener en consideración los centros que atienden al alumnado del primer ciclo de Educación Infantil, por provincia, y tomando como criterio los recursos utilizados por los mismos para la elaboración de los menús:

- Cocina propia.
- Cocinas Centrales, que a su vez pueden ser de línea fría o línea caliente.

Servicios Complementarios. Tabla 6-16
Centros y usuarios del servicio de comedor en centros públicos, según procedimiento de gestión y provincia.
Curso 2019-2020

	Cocina propia		Cocinas centrales				Totales	
			Línea fría		Línea caliente			
	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios
Huesca	45	4.900			9	1.077	54	5.977
Teruel	15	1.075	12	615			27	1.690
Zaragoza	57	10.568	95*	12.706			152	23.274
ARAGÓN	117	16.543	107	13.321	9	1.077	233	30.941

*Todos los servicios de línea fría son gestionados por empresas privadas, mediante licitación pública.

Fuente: Departamento de Educación.

En cuanto a los centros con cocina propia, en los que los menús se elaboran en sus instalaciones se contemplan las modalidades de gestión que se recogen en la tabla 6.17.

Servicios Complementarios. Tabla 6-17
Centros con cocina propia, según su gestión, y usuarios del comedor en centros públicos, por provincia. Curso 2019-20

	Convenio AMPA		Gestión Directa DGA		Empresa mediante licitación		Otros acuerdos o convenios		Gestión directa del Centro	
	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios
Huesca	1	97	31	3.685	9	766	4	352		
Teruel	1	54	4	253	9	734			1	34
Zaragoza	8	2.564	7	725	42	7.279				
ARAGÓN	10	2.715	42	4.663	60	8.779	4	352	1	34

Fuente: Departamento de Educación

La siguiente normativa regula las becas y ayudas individualizadas que facilitan la utilización del servicio de comedor:

- [Ley 10/2016](#), de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Decreto 84/2018](#), de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las prestaciones que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/470/2020, de 9 de junio](#), por la que se establecen las bases reguladoras de las becas que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos y las becas de comedor que complementan las becas de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo.
- [Resolución de 8 de agosto de 2019](#), del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes de prestaciones que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019/2020.
- [Orden ECD/1656/2019](#), de 10 de diciembre, por la que se resuelve el procedimiento de prestaciones que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019/2020.
- [Orden ECD/901/2020](#), de 9 de septiembre, por la que se modifica la Orden ECD/1656/2019, de 10 de diciembre, por la que se resuelve el procedimiento de prestaciones que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019/2020.
- [Orden ECD/1333/2020](#), de 14 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECD/1656/2019, de 10 de diciembre, por la que se resuelve el procedimiento de prestaciones que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019/2020.
- [Orden ECD/656/2019](#), de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar y de concesión de ayudas complementarias de educación especial.

Ayudas de comedor

Son ayudas individualizadas para sufragar los gastos económicos del servicio de comedor escolar del alumnado de Educación Infantil y Primaria. Se otorgan atendiendo a la situación económica del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos.

Está regulado por la normativa que se relaciona a continuación. Cada año se hace una convocatoria en la que se especifica el importe destinado a este programa, cuyas cantidades se recogen junto con el resto de importes destinados a la financiación de este servicio en la tabla 6-18 del siguiente apartado.

- [Resolución de 12 de junio de 2020](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar, curso 2019/2020.
- [Corrección de errores de la resolución de 12 de junio de 2020](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar, curso 2019/2020.
- [Resolución de 12 de junio de 2020](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se convocan ayudas complementarias de educación especial, curso 2019/2020.

- [Orden ECD/1312/2020](#), de 15 de diciembre, por la que se resuelve la concesión de ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar, curso 2019/2020.

6.2.1 Financiación de los comedores escolares

EJERCICIO 2020: Se produce un descenso de 729.490,5 € los importes invertidos en todos los niveles en el Servicio de Comedores Escolares respecto al ejercicio anterior (-4,7%). Es especialmente elevado el experimentado en el apartado de becas y ayudas de Educación Especial (-47,9%), en las ayudas individualizadas (-29,5%), así como en los niveles de ESO y FP (-27,4%) y Educación Especial (-23%).

EJERCICIOS 2016-2020: Durante este periodo se produce un incremento muy significativo en los dos primeros ejercicios y un ligero descenso en los dos últimos. En conjunto se ha producido un incremento global de los importes totales destinados a este servicio (+60,2%), resultante de los incrementos experimentados en las partidas destinadas a la ESO y FP (+119,3%) y a las becas de comedor (+90,9%), mientras el resto de partidas ha disminuido su inversión, en mayor o menor medida.

Servicios Complementarios. Tabla 6-18
Importes en euros invertidos en el Programa comedores escolares. Ejercicios 2016- 2020.

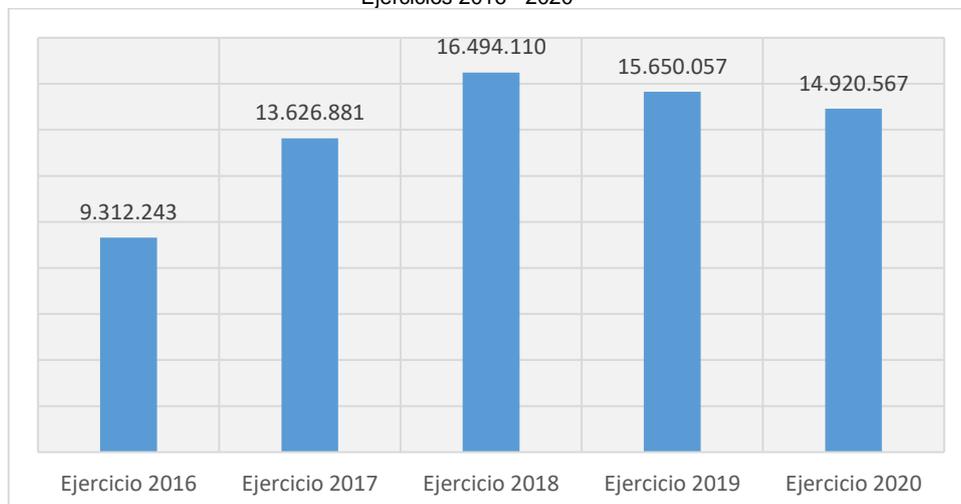
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018*	Ejercicio 2019*	Ejercicio 2020 (1)	Variación 2020-19	
Educación Primaria	2.231.908	2.286.407,90	4.880.587,50	2.264.394,78	2.200.015,72	-64.379,06	-2,8%
ESO y FP	124.974,30	124.134,60	278.150,01	377.597,43	274.089,46	-103.507,97	-27,4%
Educación Especial	467.755	493.840,70	620.899,55	600.687,98	462.330,50	-138.357,48	-23,0%
Becas y ayudas E. Especial	151.916,20	147.911,30	197.186,50	211.258,15	110.080,01	-101.178,14	-47,9%
Ayudas individualizadas de comedor	201.097,60	254.586,20	205.886,50	227.739,15	160.591,35	-67.147,80	-29,5%
Becas de comedor	6.134.592,00	10.320.000,00	10.311.400,00	11.968.380,00	11.713.460,00	-254.920,00	-2,1%
TOTAL	9.312.243,10	13.626.880,70	16.494.110,06	15.650.057,49	14.920.567,04	-729.490,45	-4,7%

* Datos corregidos en febrero 2021.

(1) Los datos corresponden al ejercicio presupuestario de 2020. Hay que señalar que desde marzo a junio de 2020 se suspendió el servicio de comedor y las ayudas de comedor y complementarias de educación al estar cerrados los centros por COVID. Si bien el importe de las becas se abonó directamente a las familias.

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 6-6. Evolución de los importes en euros invertidos en el servicio de comedores escolares. Ejercicios 2016 - 2020



6.2.2 Evolución del alumnado usuario del comedor escolar por niveles

CURSO 2019-2020: El descenso en el número de escolares aragoneses que asisten al comedor escolar en este curso es de 477, a pesar del incremento del alumnado escolarizado este curso. Ello se debe principalmente al descenso sufrido en la etapa de Educación Infantil en todos los tipos de centros (-469) y al experimentado en los centros públicos de Educación Primaria (-521).

Servicios complementarios. Tabla 6-19
Alumnado usuario de comedor escolar por nivel de enseñanza, titularidad y provincia. Curso 2019-2020.

		Alumnado						Variación Curso 19/20- 18/19
		Aragón Curso 2018/19	Curso 2019/2020					
			Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón		
Educación Infantil *	Centros públicos	13.284	2.748	824	9.642	13.214	-70	
	C. privados y concertados	10.566	877	196	9.094	10.167	-399	
	TOTAL	23.850	3.625	1.020	18.736	23.381	-469	
Educación Primaria	Centros públicos	21.040	3.920	965	15.634	20.519	-521	
	C. privados y concertados	13.756	1.009	201	12.914	14.124	368	
	TOTAL	34.796	4.929	1.166	28.548	34.643	-153	
Educación Secundaria Obligatoria	Centros públicos	149	240	35	6	281	132	
	C. privados y concertados	3.308	88	18	3.249	3.355	47	
	TOTAL	3.457	328	53	3.255	3.636	179	
Bachillerato	Centros públicos	14	12			12	-2	
	C. privados y concertados	340	4	2	428	434	94	
	TOTAL	354	16	2	428	446	92	
Ciclos Formativos GM	Centros públicos	90	23	38		61	-29	
	C. privados y concertados	68	31		24	55	-13	
	TOTAL	158	54	38	24	116	-42	
Ciclos Formativos GS	Centros públicos	45	22	15	1	38	-7	
	TOTAL	45	22	15	1	38	-7	
Formación Profesional Básica	Centros públicos	17	1			1	-16	
	C. privados y concertados	29	5		16	21	-8	
	TOTAL	46	6		16	22	-24	
Otros Programas Formativos	Centros públicos	4					-4	
	C. privados y concertados	17					-17	
	TOTAL	21					-21	
Educación Especial	Centros públicos	573	70	120	350	540	-33	
	C. privados y concertados	295	39		257	296	1	
	TOTAL	868	109	120	607	836	-32	
TOTAL	<i>Centros públicos</i>	35.216	7.036	1.997	25.633	34.666	-550	
	<i>C. privados y concertados</i>	28.379	2.053	417	25.982	28.452	73	
	TOTAL	63.595	9.089	2.414	51.615	63.118	-477	

* Educación Infantil incluye los dos ciclos, 0-3 y 3-6 años.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Infantil

CURSO 2019-2020: En este curso, respecto del anterior, se ha producido un descenso global de 10 centros que ofertan este servicio. Sin embargo, ha sido muy diferente según la titularidad. En los públicos han aumentado (+24), mientras en los privados se ha reducido (-34). En cuanto al descenso de 469 de usuarios del comedor en Educación Infantil tiene lugar sólo en la provincia de Zaragoza, tanto en los centros públicos como privados. En las provincias de Huesca y Teruel, hay un incremento en los centros públicos y una reducción en los privados.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En este lustro, el alumnado que utiliza los comedores ha disminuido en los centros públicos, pero se ha incrementado en los privados y concertados. En conjunto, se ha reducido ligeramente el uso del comedor en esta etapa (0,4%).

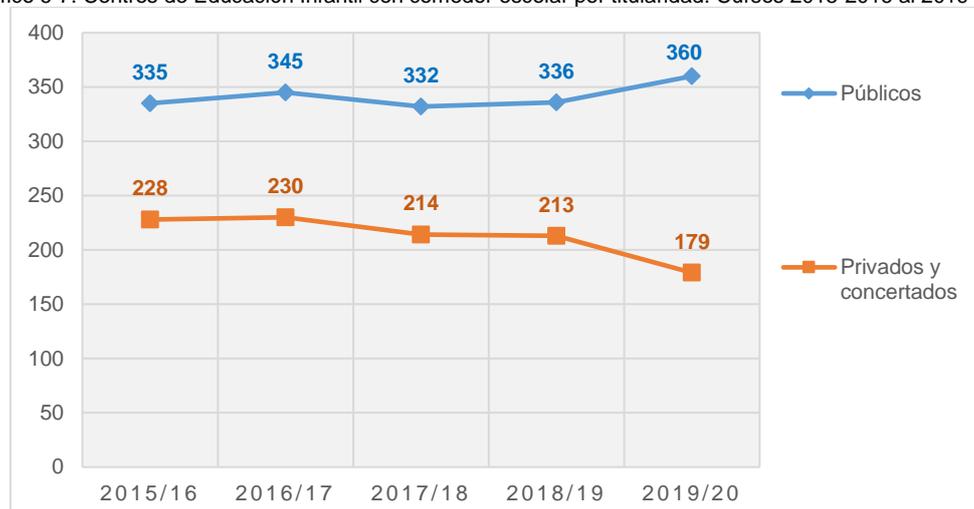
Servicios complementarios. Tabla 6-20
Centros de Educación Infantil* con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Número de centros				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	335	345	332	336	360
	66,3%	68,5%	64,0%	64,7%	65,5%
Centros privados y concertados	228	230	214	213	179
	93,4%	96,6%	92,2%	91,8%	89,9%
TOTAL	563	575	546	549	539
	75,2%	77,5%	72,7%	73,1%	72,0%

* Educación Infantil incluye los dos ciclos, 0-3 y 3-6 años.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-7. Centros de Educación Infantil con comedor escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Servicios Complementarios. Tabla 6-21
Alumnado de Educación Infantil usuario de comedor escolar por ciclos y provincia. Curso 2019-2020.

	Primer Ciclo	Segundo Ciclo
Huesca	1.323	2.302
Teruel	460	560
Zaragoza	5.534	13.202
ARAGÓN	7.317	16.064

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Servicios Complementarios. Tabla 6-22
Alumnado de Educación Infantil usuario de comedor escolar por titularidad y provincia.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					Variación 19/20-18/19
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	
Centros públicos	Huesca	2.554	2.599	2.712	2.643	2.748	105
	Teruel	776	737	691	759	824	65
	Zaragoza	10.367	10.192	10.368	9.882	9.642	-240
	ARAGÓN	13.697	13.528	13.771	13.284	13.214	-70

Centros privados y concertados	Huesca	904	938	874	900	877	-23
	Teruel	213	310	261	227	196	-31
	Zaragoza	8.660	8.976	9.667	9.439	9.094	-345
	ARAGÓN	9.777	10.224	10.802	10.566	10.167	-399
TOTAL	Huesca	3.458	3.537	3.586	3.543	3.625	82
	Teruel	989	1.047	952	986	1.020	34
	Zaragoza	19.027	19.168	20.035	19.321	18.736	-585
	ARAGÓN	23.474	23.752	24.573	23.850	23.381	-469

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Primaria

CURSO 2019-2020: Respecto al curso anterior, el número de centros que ofrecen el comedor se incrementa (+7), por contra se produce un leve descenso de usuarios (-153). Si bien el mayor número que lo ofertan es en los centros públicos de la Provincia de Zaragoza, sin embargo, son los centros privados y concertados de la provincia de Teruel los que experimentan un descenso respecto al curso anterior (-15,5%).

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En este periodo se produce un incremento de centros que ofertan el servicio (+11) y de usuarios (+871). Sin embargo, hay una disminución de usuarios de los centros públicos, pero un incremento de notable de usuarios en los centros concertados y privados.

Servicios complementarios. Tabla 6-23
Centros de Educación Primaria con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Número de centros				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	208	214	208	209	213
	69,3%	70,9%	68,6%	68,8%	68,9%
Centros privados y concertados	87	88	88	90	93
	96,7%	96,7%	96,7%	98,9%	100%
TOTAL	295	302	296	299	306
	75,60%	76,8%	75,1%	75,7%	76,3%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-8. Centros de Educación Primaria con comedor escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Servicios Complementarios. Tabla 6-24
Alumnado de Educación Primaria usuario de comedor por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centro públicos	Huesca	3.828	3.739	3.699	3.664	3.920	256
	Teruel	947	892	833	903	965	62
	Zaragoza	16.240	16.475	16.404	16.473	15.634	-839
	ARAGÓN	21.015	21.106	20.936	21.040	20.519	-521
Centros privados y concertados	Huesca	777	897	980	988	1.009	21
	Teruel	247	272	279	238	201	-37
	Zaragoza	11.733	11.772	12.154	12.530	12.914	384
	ARAGÓN	12.757	12.941	13.413	13.756	14.124	368
TOTAL	Huesca	4.605	4.636	4.679	4.652	4.929	277
	Teruel	1.194	1.164	1.112	1.141	1.166	25
	Zaragoza	27.973	28.247	28.558	29.003	28.548	-455
	ARAGÓN	33.772	34.047	34.349	34.796	34.643	-153

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2019-2020: Este curso ha habido un incremento centros de ESO que ofertan el comedor (+4). Es llamativo el aumento de 5 centros en la enseñanza privada y concertada. En cuanto a los usuarios, se ha producido un aumento en el número del alumnado que utiliza el servicio (+179).

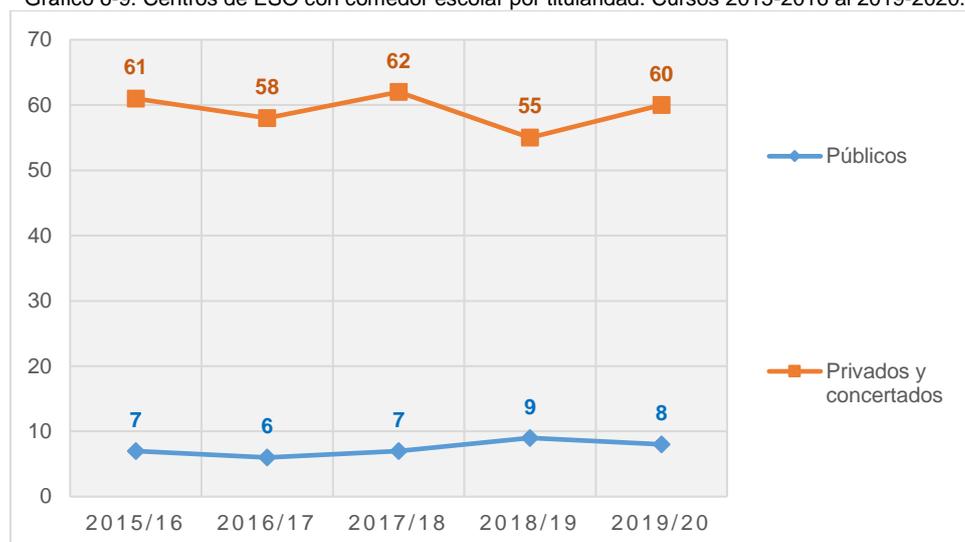
CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En este periodo coincide el número total de centros con este servicio al principio y final del mismo. Por otra parte, el número de usuarios aumentó (+175), lo que supone un 5,1 más respecto del inicio del periodo.

Servicios complementarios. Tabla 6-25
Centros donde se imparte ESO con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Número de centros				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	7	6	7	9	8
	6,1%	5,2%	6,0%	7,2%	6,30%
Centros privados y concertados	61	58	62	55	60
	69,3%	65,9%	70,5%	62,5%	68,18%
TOTAL	68	64	69	64	68
	33,49%	31,4%	33,7%	30,0%	8

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-9. Centros de ESO con comedor escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Servicios Complementarios. Tabla 6-26
Alumnado de ESO usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	91	118	13	54	240	186
	Teruel	42	22	65	32	35	3
	Zaragoza		2		63	6	-57
	ARAGÓN	133	142	78	149	281	132
Centros privados y concertados	Huesca	121	150	81	68	88	20
	Teruel	27	18	16	16	18	2
	Zaragoza	3.180	3.026	3.142	3.224	3.249	25
	ARAGÓN	3.328	3.194	3.239	3.308	3.355	47
TOTAL	Huesca	212	268	94	122	328	206
	Teruel	69	40	81	48	53	5
	Zaragoza	3.180	3.028	3.142	3.287	3.255	-32
	ARAGÓN	3.461	3.336	3.317	3.457	3.636	179

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Bachillerato

CURSO 2019-2020: El número de centros Bachillerato que oferta este servicio se incrementa en 5 respecto al curso anterior, y el de usuarios crece en 92 estudiantes. Sin embargo, la proporción de alumnado de este nivel, que come en los centros educativos es muy baja (2,7%), sólo 446 estudiantes.

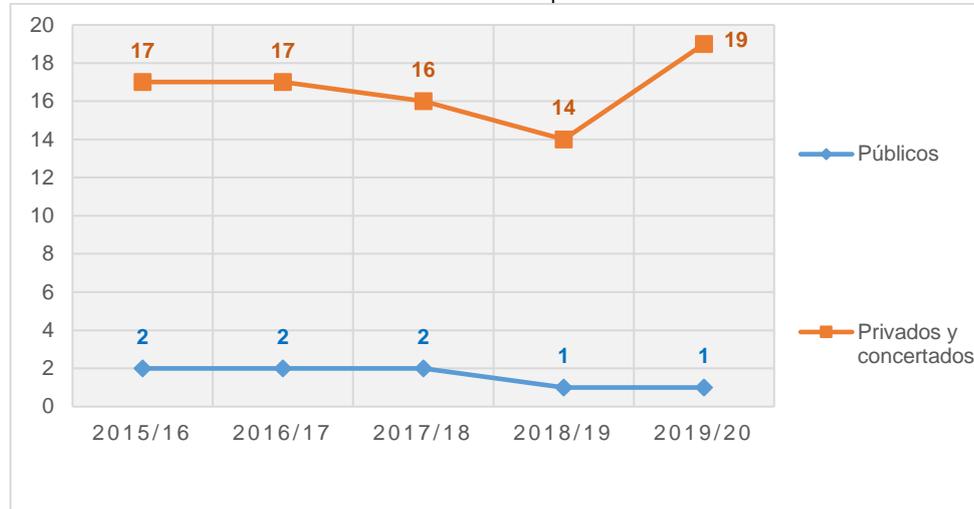
CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En estos cinco años, el aumento experimentado en el número de centros se produce por el incremento en los centros privados. Por otra parte, el número de estudiantes, ha aumentado (+179), lo que representa un incremento del 67% en dicho periodo.

Servicios complementarios. Tabla 6-27
Centros donde se imparte Bachillerato con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Número de centros				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	2	2	2	1	1
	2,5%	2,4%	2,4%	1,2%	1,2%
Centros privados y concertados	17	17	16	14	19
	45,9%	45,9%	42,1%	36,8%	50,0%
TOTAL	19	19	18	15	20
	16%	15,8%	14,8%	12,3%	16,3%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-10. Centros de Bachillerato con comedor escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Servicios Complementarios. Tabla 6-28
Alumnado de Bachillerato usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	6	24	9	14	12	-2
	ARAGÓN	6	24	9	14	12	-2
Centros privados y concertados	Huesca		3	3	4	4	0
	Teruel		1		2	2	0
	Zaragoza	261	264	308	334	428	94
	ARAGÓN	261	268	311	340	434	94
TOTAL	Huesca	6	27	12	18	16	-2
	Teruel		1		2	2	0
	Zaragoza	261	264	308	334	428	94
	ARAGÓN	267	292	320	354	446	92

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Ciclos Formativos de Grado Medio

CURSO 2019-2020: Este curso se produce un importante descenso en el número de usuarios de Grado Medio (-42) respecto al curso anterior, lo que supone un 26% menos de alumnado.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En este lustro ha habido una disminución significativa en el número de usuarios

(-108) que aunque en términos absolutos pueden no parecer muchos, representa un descenso de más de un 48% respecto a los usuarios del primer curso analizado.

Servicios Complementarios. Tabla 6-29
Alumnado de Ciclos de GM usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-20.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	77	7	49	52	23	-29
	Teruel	63	47	35	38	38	0
	ARAGÓN	140	54	84	90	61	-29
Centros privados y concertados	Huesca	51	47	48	38	31	-7
	Zaragoza	33	13	28	30	24	-6
	ARAGÓN	84	60	76	68	55	-13
TOTAL	Huesca	128	54	97	90	54	-36
	Teruel	63	47	35	38	38	0
	Zaragoza	33	13	28	30	24	-6
	ARAGÓN	224	114	160	158	116	-42

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Ciclos Formativos de Grado Superior

CURSO 2019-2020: En lo que respecta al alumnado del Grado Superior, tan solo hay 38 alumnos usuarios, 7 menos que el curso anterior.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En la evolución se percibe que se trata de un servicio muy poco utilizado y con una tendencia a la baja muy acentuada.

Servicios Complementarios. Tabla 6-30
Alumnado de CFGS usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	65		32	30	22	-8
	Teruel	31	27	20	15	15	0
	Zaragoza		318				
	ARAGÓN	96	345	52	45	37	-8
Centros privados y concertados	Zaragoza	4	1	1		1	1
	ARAGÓN	4	1	1		1	1
TOTAL	Huesca	65		32	30	22	-8
	Teruel	31	27	20	15	15	0
	Zaragoza	4	319	1		1	1
	ARAGÓN	100	346	53	45	38	-7

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Formación Profesional Básica

CURSO 2019-2020: En FPB ha habido un descenso de usuarios de comedor (-24), quedando tan solo 22 alumnos.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En el periodo se observan variaciones diversas a lo largo de los cursos, con un resultado de reducción de 52 alumnos, que representa un 70,2% menos respecto a los del primer curso de este periodo.

Servicios Complementarios. Tabla 6-31
Alumnado de Centros con FPB usuarios de comedor escolar por titularidad y provincia.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación curso 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	17		15	17	1	-16
	Teruel	13	12	10			
	ARAGÓN	30	12	25	17	1	-16
Centros privados y concertados	Huesca	12	11	11	9	5	-4
	Teruel						
	Zaragoza	32	5	21	20	16	-4
	ARAGÓN	44	16	32	29	21	-8
TOTAL	<i>Huesca</i>	29	11	26	26	6	-20
	<i>Teruel</i>	13	12	10			
	<i>Zaragoza</i>	32	5	21	20	16	-4
	ARAGÓN	74	28	57	46	22	-24

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Especial

CURSO 2019-2020: El alumnado de Educación Especial que utiliza el comedor, al igual como sucede con el transporte, es casi la totalidad. Con relación al curso anterior, ha habido una disminución en el número de centros públicos con servicio de comedor (-1), y de usuarios (-32), que se produce exclusivamente en los centros públicos en las provincias de Huesca y Teruel.

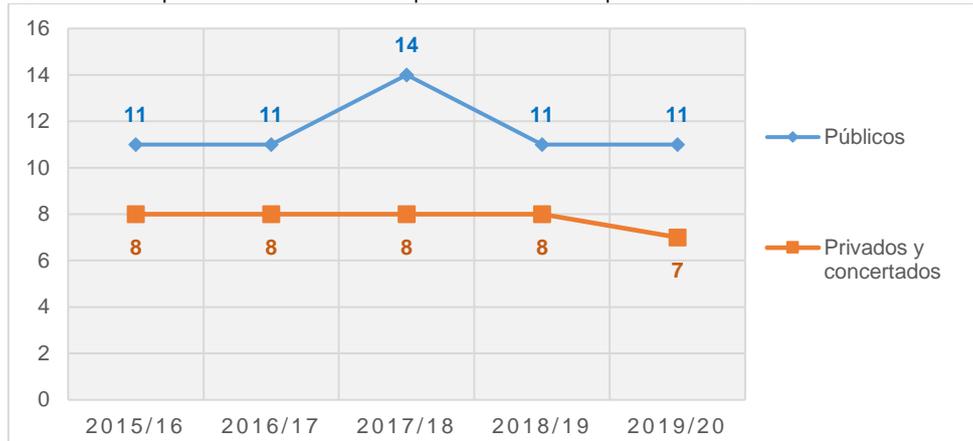
CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En este ciclo ha habido variaciones en ambos sentidos. En el último curso del periodo se ha producido una reducción de usuarios respecto al primero (-31).

Servicios complementarios. Tabla 6-32
Centros específicos de Educación Especial con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Número de centros				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	11	11	14	11	11
	73,3%	73,3%	87,5%	64,7%	64,7%
Centros privados y concertados	8	8	8	8	7
	100%	100%	100,0%	100,0%	87,5%
TOTAL	19	19	22	19	18
	82,6%	82,6%	91,7%	76,0%	72,0%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-11. Centros específicos de Educación Especial con comedor por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Servicios Complementarios. Tabla 6-33
 Alumnado de Centros específicos de Educación Especial usuarios de comedor escolar por titularidad y provincia
 Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	66	69	79	79	70	-9
	Teruel	109	118	117	120	120	0
	Zaragoza	325	305	364	374	350	-24
	ARAGÓN	500	492	560	573	540	-33
Centros privados y concertados	Huesca	28	28	37	37	39	2
	Zaragoza	339	324	312	258	257	-1
	ARAGÓN	367	352	349	295	296	1
TOTAL	Huesca	94	97	116	116	109	-7
	Teruel	109	118	117	120	120	0
	Zaragoza	664	629	676	632	607	-25
	ARAGÓN	867	844	909	868	836	-32

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

6.3 APERTURA DE CENTROS Y ABIERTO POR VACACIONES

Apertura de centros es un programa que se lleva a cabo durante el periodo lectivo e impulsa la realización de actividades complementarias y extraescolares. Los centros educativos que se incorporan a este programa deben ampliar el horario de uso de las instalaciones y servicios del centro para facilitar la realización de actividades, anticipando obligatoriamente su apertura en el caso de que exista demanda de las familias, intensificando el desarrollo de actividades en el horario correspondiente al comedor escolar, retrasando con la misma finalidad el cierre de las instalaciones y proponiendo actividades para su realización en fin de semana o fiestas locales.

Durante el curso 2019-2020 el Departamento no realiza la convocatoria anual del programa de "Apertura de Centros" para los centros públicos. No obstante, al ser la apertura anticipada un servicio muy demandado entre las familias, el mismo se desarrolla en centros de todas las titularidades.

- [Orden de 15 de junio de 2006](#) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Programa de Apertura de Centros en Secundaria para su desarrollo en los institutos y/o secciones de Educación Secundaria de Aragón y se establecen las bases para su funcionamiento.
- [Orden de 2 de abril de 2008](#), del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, mediante la que se aprueban los programas «Apertura de centros» y «Abierto por vacaciones», y se establecen las bases para su funcionamiento.

- [Orden de 23 de diciembre de 2015](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, mediante la que se establecen las condiciones para el funcionamiento del Programa “Apertura de centros”.

Por el contrario, el programa Abierto por Vacaciones se desarrolla durante los períodos vacacionales y pretende impulsar la realización de actividades en los centros docentes públicos de Educación Especial, Infantil y Primaria durante los periodos de vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano. En el curso 2019-2020 no se convoca dicho programa en el periodo de Semana Santa.

La siguiente normativa permite acceder a toda la información:

- [Orden de 2 de abril de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte](#), mediante la que se aprueban los programas «Apertura de centros» y «Abierto por vacaciones», y se establecen las bases para su funcionamiento.
- [Orden ECD/1654/2019, de 28 de noviembre](#), sobre participación de los centros docentes públicos en el programa “Abierto por Vacaciones”.
- [Orden ECD/1767/2019, de 12 de diciembre](#), por la que se convoca la participación en la financiación del programa “Abierto por Vacaciones” en los centros públicos de Educación Especial y en los centros públicos que impartan Educación Infantil y Primaria que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales para el curso 2019 - 2020.
- [Orden ECD/206/2020, de 27 de febrero](#), por la que se resuelve la convocatoria de financiación del programa “Abierto por Vacaciones” correspondiente al periodo vacacional de Navidad, en los centros públicos de Educación Especial y en los centros públicos que impartan Educación Infantil y Primaria que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales para el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/918/2020, de 17 de septiembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de financiación del programa “Abierto por Vacaciones” correspondiente al periodo vacacional de verano y septiembre, en los centros públicos de Educación Especial y en los centros públicos que impartan Educación Infantil y Primaria que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales para el curso 2019-2020.

6.3.1 Financiación de los Programas Apertura de centros y Abierto por vacaciones.

CURSO 2019-2020: El programa Apertura de centros no se ha convocado en el curso 2019-2020 por motivos de la COVID-19. Tampoco el Abierto por vacaciones del periodo de Semana Santa.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En los cuatro primeros años de este periodo no ha variado el importe destinado al programa de Apertura de centros. Las partidas del programa Abierto por vacaciones, a pesar de no realizarse el programa completo por la COVID-19, se ha incrementado un en este periodo (+82,8%).

Servicios Complementarios. Tabla 6-34
Financiación en euros de los programas Apertura de Centros y Abierto por Vacaciones. Ejercicios 2016 al 2020.

APERTURA DE CENTROS	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020 (*)	Variación 2020-19
E. Infantil y Primaria	331.042	331.042	331.042	331.042		-331.042
Educación Especial	21.888	21.188	21.888	21.888		-21.888
TOTAL	352.930	352.930	352.930	352.930		-352.930
ABIERTO POR VACACIONES	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020 (*)	Variación 2020-19
Educación Especial	130.000	175.000	200.000	220.000	205.497	-14.503

(*) No se convoca el programa Apertura de centros. Tampoco el Abierto por vacaciones del periodo de Semana Santa.

Fuente: Departamento de Educación.

6.3.2 Apertura anticipada de los centros

La apertura anticipada de los centros forma parte de las actuaciones del programa Apertura de centros y se lleva a cabo en los centros en función de la demanda de las familias. Durante el curso 2019-2020, aunque no se ha convocado el programa de Apertura de Centros, se ha seguido ofertando esta actuación, al ser muy demandada por las familias.

CURSO 2019-2020: El alumnado participante en este programa se ha reducido en 2.714 respecto al curso anterior. Este descenso se ha producido en todos los niveles educativos, salvo en Educación Especial, y en todos los tipos de centros independientemente de su titularidad.

Servicios complementarios. Tabla 6-35

Alumnado usuario de Apertura anticipada de centros por niveles, titularidad y provincia. Curso 2018-2019 y 2019-2020.

		Alumnado						Variación Curso 19/20- 18/19
		Aragón Curso 2018/19	Curso 2019/2020				Aragón	
			Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón		
Educación Infantil *	Centros públicos	3.449	532	287	2.053	2.872	-577	
	C. privados y concertados	2.634	297	72	2.120	2.489	-145	
	TOTAL	6.083	829	359	4.173	5.361	-722	
Educación Primaria	Centros públicos	4.484	205	475	1.775	2.455	-2.029	
	C. privados y concertados	2.280	204	68	2.090	2.362	82	
	TOTAL	6.764	409	543	3.865	4.817	-1.947	
Educación Secundaria Obligatoria	Centros públicos	382	188		158	346	-36	
	C. privados y concertados	204	1	2	151	154	-50	
	TOTAL	586	189	2	309	500	-86	
Educación Especial	Centros públicos		9		8	17	17	
	C. privados y concertados				24	24	24	
	TOTAL		9		32	41	41	
TOTAL	<i>Centros públicos</i>	8.315	934	762	3.994	5.690	-2.625	
	<i>C. privados y concertados</i>	5.118	502	142	4.385	5.029	-89	
	TOTAL	13.433	1.436	904	8.379	10.719	-2.714	

* Educación Infantil incluye los dos ciclos 0-3 y 3-6.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Apertura anticipada en Educación Infantil

CURSO 2019-2020: respecto del curso anterior, ha disminuido en 60 el número de centros que ofertan este servicio, resultando de la reducción de 35 centros públicos y 25 privados y concertados. También disminuye en 722 el número de usuarios. El descenso de usuarios más importante se produce en la enseñanza pública de Zaragoza.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: La evolución, en los últimos cinco cursos, tanto del número de los centros como del número de usuarios, ha sido significativa de ambos datos, 82 centros y 282 usuarios menos.

Servicios complementarios. Tabla 6-36

Centros de Educación Infantil con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.

Cursos 2015/2016 al 2019-2020.

	Número de centros				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	173	174	138	165	130
	34,2%	34,5%	26,6%	31,8%	23,6%
Centros privados y concertados	189	185	176	175	150
	77,4%	77,7%	75,9%	75,4%	75,4%
TOTAL	362	359	314	340	280
	48,3%	48,4%	41,8%	45,3%	37,4%

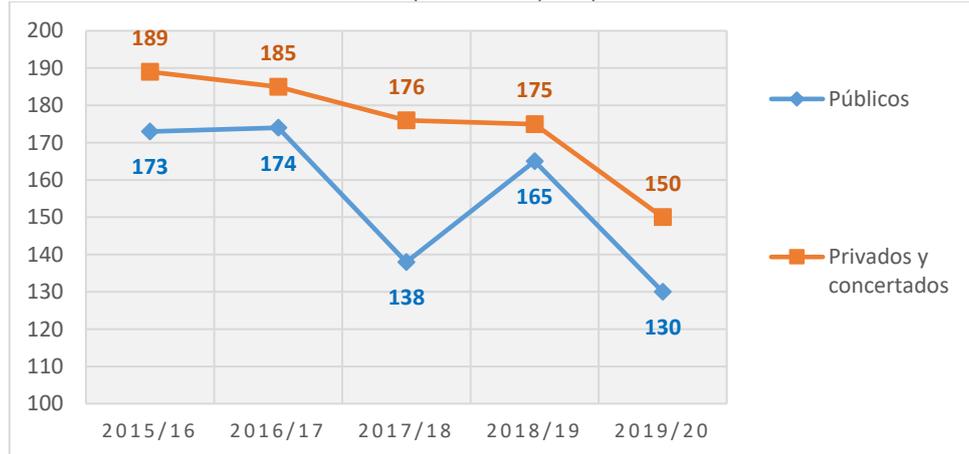
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Servicios Complementarios. Tabla 6-37
Alumnado de Educación Infantil usuario de Apertura anticipada por ciclos y provincia. Curso 2019-2020.

	Primer Ciclo	Segundo Ciclo
Huesca	599	230
Teruel	136	223
Zaragoza	2.204	1.969
ARAGÓN	2.939	2.422

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-12. Centros de Educación Infantil con Apertura anticipada por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Servicios Complementarios. Tabla 6-38
Alumnado de Educación Infantil usuario de la Apertura anticipada de centros por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	577	636	591	656	532	-124
	Teruel	202	293	133	237	287	50
	Zaragoza	2.281	2.313	2.133	2.556	2.053	-503
	ARAGÓN	3.061	3.242	2.857	3.449	2.872	-577
Centros privados y concertados	Huesca	295	225	196	281	297	16
	Teruel	111	142	106	97	72	-25
	Zaragoza	2.176	2.365	2.253	2.256	2.120	-136
	ARAGÓN	2.582	2.732	2.555	2.634	2.489	-145
TOTAL	Huesca	872	861	787	937	829	-108
	Teruel	313	435	239	334	359	25
	Zaragoza	4.458	4.678	4.386	4.812	4.173	-639
	ARAGÓN	5.643	5.974	5.412	6.083	5.361	-722

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Apertura anticipada en Educación Primaria

CURSO 2019-2020: Este curso, respecto al anterior, se ha reducido en 40 el número de centros y en 1.947 el de usuarios.

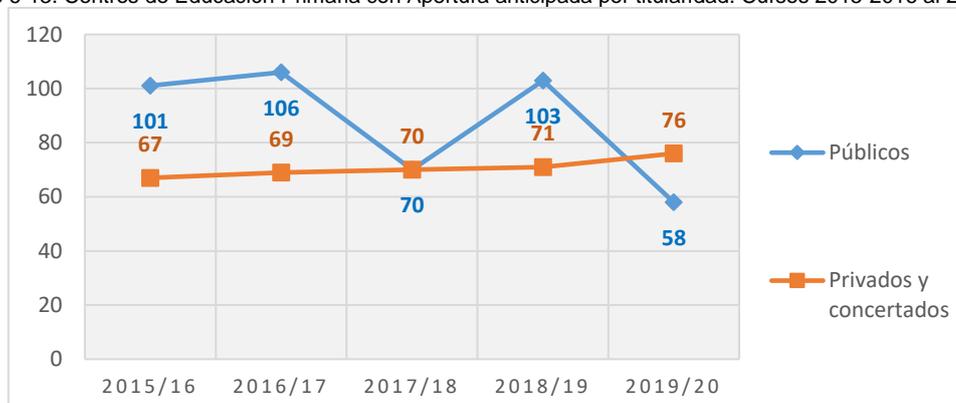
CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: En los últimos cinco años se ha reducido en 34 unidades el número de centros que ofertan este programa, mientras que ha aumentado en 759 el número de usuarios.

Servicios complementarios. Tabla 6-39
Centros de Educación Primaria con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Alumnado				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	101	106	70	103	58
	33,7%	35,1%	23,1%	34,0%	18,8%
Centros privados y concertados	67	69	70	71	76
	74,4%	75,8%	76,9%	78,0%	82,6%
TOTAL	168	175	140	174	134
	43,1%	45,5%	35,5%	44,2%	33,4%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-13. Centros de Educación Primaria con Apertura anticipada por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



Servicios Complementarios. Tabla 6-40
Alumnado de Primaria usuario de la Apertura anticipada de centros. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					Variación 19/20-18/19
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	
Centros públicos	Huesca	446	485	369	487	205	-282
	Teruel	209	690	80	398	475	77
	Zaragoza	1.835	2.268	2.298	3.599	1.775	-1.824
	ARAGÓN	2.490	3.443	2.747	4.484	2.455	-2.029
Centros privados y concertados	Huesca	109	145	144	165	204	39
	Teruel	76	83	109	77	68	-9
	Zaragoza	1.383	2.187	2.066	2.038	2.090	52
	ARAGÓN	1.568	2.415	2.319	2.280	2.362	82
TOTAL	Huesca	555	630	513	652	409	-243
	Teruel	285	773	189	475	543	68
	Zaragoza	3.218	4.455	4.364	5.637	3.865	-1.772
	ARAGÓN	4.058	5.858	5.066	6.764	4.817	-1.947

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Apertura anticipada en Educación Secundaria Obligatoria

La Apertura anticipada de Centros de Secundaria es una actuación más, dentro del Programa de Apertura de Centros, que permite la puesta en funcionamiento a través de proyectos en los Centros Públicos Integrados, Institutos y Secciones

de Educación Secundaria, conjuntamente con los municipios, corporaciones o entidades locales, de diversas actividades relacionadas con el tiempo libre, artísticas, culturales, formativas, de opinión, deportivas, etc. Aunque el Programa no se convoca desde 2010, se sigue desarrollando la actuación de la apertura anticipada.

CURSO 2019-2020: Se produce un descenso de 86 usuarios respecto al curso anterior.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: A lo largo de los años de este periodo, se aprecia un ascenso progresivo de usuarios, alcanzando su máximo en el curso 2018-19, que se trunca en el curso 2019-2020.

Servicios Complementarios. Tabla 6-41
Alumnado de ESO usuario de la Apertura anticipada de centros por titularidad y provincia.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca	8			45	188	143
	Teruel		7		1		-1
	Zaragoza	1	183	263	336	158	-178
	ARAGÓN	9	190	263	382	346	-36
Centros privados y concertados	Huesca	39	50	42	3	1	-2
	Teruel				5	2	-3
	Zaragoza	30	131	112	196	151	-45
	ARAGÓN	69	181	154	204	154	-50
TOTAL	Huesca	47	50	42	48	189	141
	Teruel		7		6	2	-4
	Zaragoza	31	314	375	532	309	-223
	ARAGÓN	78	371	417	586	500	-86

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Apertura anticipada en Educación Especial

CURSO 2019-2020: Se mantiene el mismo número de centros respecto al curso anterior, mientras se reduce en 9 el número de usuarios.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: Las variaciones en estos años son pequeñas y se trata de un servicio que se mantiene, aunque sea utilizado por un muy reducido número de usuarios.

Servicios complementarios. Tabla 6-42
Centros de Educación Especial con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

	Centros				
	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Centros públicos	1	1	1	3	3
	6,7%	6,7%	6,3%	17,6%	17,6%
Centros privados y concertados	4	2	2	2	2
	50%	25%	25,0%	25,0%	25,0%
TOTAL	5	3	3	5	5
	21,7%	13%	12,5%	20,0%	20,0%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Servicios Complementarios. Tabla 6-43
Alumnado de Educación Especial en centros específicos usuario de la Apertura anticipada de centros.
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Centros públicos	Huesca		2			9	9
	Zaragoza	20		2	29	8	-21
	ARAGÓN	20	2	2	29	17	-12
Centros privados y concertados	Zaragoza	28	28	25	21	24	3
	ARAGÓN	28	28	25	21	24	3
TOTAL	Huesca		2			9	9
	Zaragoza	48	28	27	50	32	-18
	ARAGÓN	48	30	27	50	41	-9

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

6.3.3 Abierto por Vacaciones en Infantil y Primaria

Este Programa se realiza durante los períodos vacacionales y pretende impulsar la realización de actividades en los centros docentes públicos de Educación Especial, Infantil y Primaria durante los periodos de vacaciones de septiembre, Navidad, Semana Santa, y los meses de junio y julio. Las actividades que forman parte del programa van dirigidas preferentemente al alumnado del propio centro, aunque se pueden incluir actividades dirigidas al de otros centros.

CURSO 2019-2020: El programa solo se lleva a cabo en los periodos vacacionales de Navidad y verano. La pandemia sufrida durante el curso fue el motivo por el que no se convocara en vacaciones de Semana Santa. Ante esta situación se produce un descenso muy significativo en el número de centros en los que se desarrolla (-48,6%) respecto al curso anterior en el que participaron 113 centros.

Servicios Complementarios. Tabla 6-44
Centros participantes en el programa Abierto por Vacaciones por provincia. Curso 2019-2020.

	Navidad	Verano	TOTAL
Huesca	9	5	14
Teruel	2	2	4
Zaragoza	4	36	40
ARAGÓN	15	43	58

Fuente: Departamento de Educación

Dentro del programa Abierto por vacaciones, los centros de Educación Especial y los centros de Educación Infantil y Primaria, que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales, pueden solicitar financiación para la contratación de personal que atienda al alumnado. El curso 2019-2020, el número de centros que tuvieron financiación se expresa en la tabla siguiente.

Servicios Complementarios. Tabla 6-45
Centros que obtienen financiación para atención del alumnado ACNEE en el programa Abierto por Vacaciones, por provincia. Curso 2019-2020.

	Navidad		Verano	
	CEE	CEIP	CEE	CEIP
Huesca	1	1	1	3
Teruel		1	2	3
Zaragoza	1	5	2	29
ARAGÓN	2	7	5	35

Fuente: Departamento de Educación

6.3.4 Otras actividades del Programa de Apertura de centros

Otras actividades y servicios de este Programa se organizan en colaboración con los Municipios y Comarcas. En estos casos los proyectos contemplan los mecanismos de coordinación y los compromisos y responsabilidades asumidos por parte del centro educativo, así como los que correspondan a la administración o institución colaboradora. Durante el curso 2019-2020 las actividades extraescolares ofertadas por este procedimiento, han sido muy limitadas por culpa de la pandemia.

6.4 BANCO DE LIBROS Y AYUDAS PARA MATERIAL CURRICULAR

6.4.1 Banco de libros

La regulación de los bancos de libros en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, se recoge en las siguientes órdenes:

- [Orden ECD/1535/2018, de 12 de septiembre](#), por la que se establece el modelo y el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares para su implantación y desarrollo en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/483/2019, de 13 de mayo](#), por la que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Anualmente, se publica la normativa necesaria que complementa la regulación de este programa:

- [Resolución, de 24 de mayo de 2019](#), del Director General de Innovación, Equidad y Participación por la que se establece la cuantía de referencia sobre la cual se calculará la aportación de los usuarios al sistema de banco de libros y otros materiales curriculares y se determina plazo para la formalización de convenios con las asociaciones de Madres y Padres de alumnado y los establecimientos de venta de material curriculares.

Durante el curso 2019-20 se continúa implantando, con aportación económica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en 5º de Educación Primaria y 3º de Educación Secundaria Obligatoria.

Los centros educativos, aplicando la organización del propio sistema propuesto, amplían esta implantación a todos los cursos que participan en el sistema, de 3º de Educación Primaria a 4º de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que la participación en el sistema asciende a más de 60.000 alumnos de los cuales 47.331 son usuarios del sistema, 23.460 usuarios en la etapa de primaria (3º a 6º de primaria) y 23.871 en la etapa de Secundaria.

Además, todos los centros educativos públicos que así lo decidieron mediante acuerdo del consejo escolar eligieron como órgano gestor la AMPA de centro o una librería asociada, firmando convenio entre las partes para la gestión de los procesos del sistema de banco de libros.

6.4.2 Ayudas de material curricular

El Programa de ayudas para la adquisición de material curricular está regulado por la normativa que se relaciona. Cada año se hace una convocatoria en la que se especifica el importe destinado a este programa, cuyas cantidades se recogen en la tabla 6-46.

- [Orden ECD/619/2017, de 10 de mayo](#), por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la adquisición de material curricular de alumnado escolarizado en etapas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos.

- [Orden ECD/732/2018, de 2 de mayo](#), por la que se modifica la Orden ECD/619/2017, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la adquisición de material curricular de alumnado escolarizado en etapas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos.
- [Orden ECD/539/2019, de 21 de mayo de 2019](#), por la que se convocan ayudas para la adquisición de material curricular de alumnado escolarizado en etapas obligatorias de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019/2020.
- [Orden ECD/1363/2019, de 27 de septiembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la adquisición de material curricular de alumnado escolarizado en etapas obligatorias de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019/2020.

Programas. Tabla 6-46
Cuantías presupuestadas en el programa de Ayudas de material curricular.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Ayudas material curricular	2.480.090€	3.385.080 €	3.390.000 €	3.299.630 €	3.515.000 €

Fuente: BOA.

6.5 RESIDENCIAS ESCOLARES

El artículo 82.2 de la LOE, modificada por la LOMCE, establece que en la educación básica y en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar al alumnado en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este caso, las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios de residencia escolar.

Con ello se pretende garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad para todo el alumnado que no pueda acceder a los niveles obligatorios del sistema educativo, bien por carecer de oferta educativa suficiente en su localidad de residencia o bien por resultar imposible su desplazamiento a una localidad próxima a través del transporte escolar gratuito. Asimismo, se pretende ofertar plazas de residencia para que el alumnado de niveles de enseñanza no obligatoria pueda acceder a las mismas mediante el pago de la cuota correspondiente.

Cada curso escolar se convocan plazas de internado en las residencias dependientes del Departamento de Educación, cuya relación figura en la tabla 6-47.

Tabla 6-47
Residencias de titularidad del Departamento de Educación Cultura y Deporte.

HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
IFPE Montearagón (Huesca)	CPIFP San Blas (Teruel)	IEPE Movera (Movera)
IES Pirámide (Huesca)	IES Santa Emerenciana (Teruel)	CEE Jean Piaget (Zaragoza)
Escuela Hogar (Jaca)	Escuela Hogar (Teruel)	
CEE La Alegría (Monzón)	CEE La Arboleda (Teruel)	
	Escuela Hogar (Cantavieja)	

Fuente: BOA

La convocatoria pública correspondiente al 2019-2020 es la siguiente:

- [Orden CED/755/2019, de 5 de junio](#), por la que se convocan plazas de internado en las residencias dependientes del Departamento y se publican sus condiciones de uso para el curso 2019/2020.

CURSO 2019-2020: En este curso hay 251 residentes, 61 menos que en el anterior, principalmente debido a una reducción en el alumnado de ESO y de los ciclos formativos de Grado medio y Grado Superior en Zaragoza.

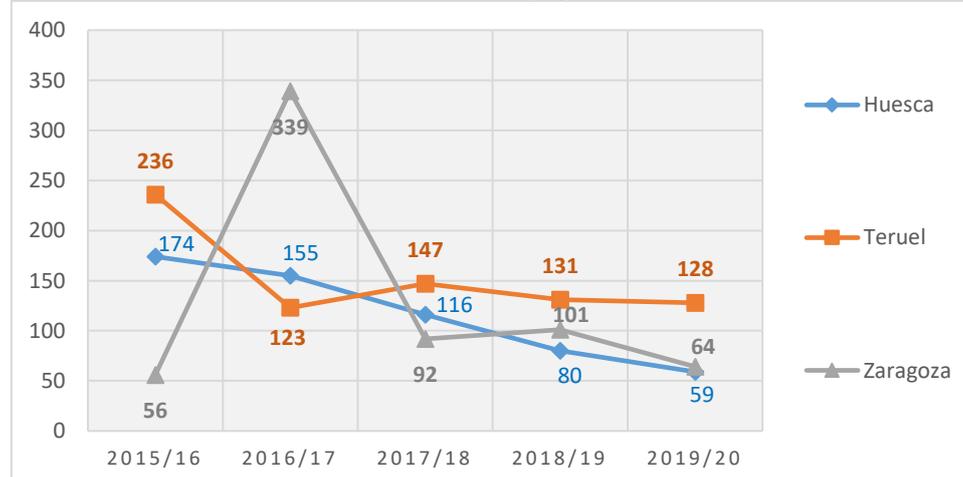
CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: El uso del servicio de residencias experimenta un repunte importante en el curso 2016-2017, a partir del cual se produce un significativo descenso en los cursos posteriores hasta situarse, en el último curso, en el 53,9% del alumnado usuario existente al comienzo del periodo.

Servicios Complementarios. Tabla 6-48
 Alumnado usuario de residencia escolar por provincia y nivel educativo. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.

		Alumnado					
		Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Variación 19/20-18/19
Enseñanza Secundaria Obligatoria	Huesca	3	52	29	1	1	0
	Teruel	53	33	38	19	16	-3
	Zaragoza		17	14	21	12	-9
	ARAGÓN	56	102	81	41	29	-12
Bachillerato y otros	Huesca	49	12	9	14	9	-5
	Teruel	54	15	17	10	13	3
	Zaragoza		5	3	1	4	3
	ARAGÓN	103	32	29	25	26	1
Ciclos Formativos de grado Medio y Superior	Huesca	89	78	59	48	39	-9
	Teruel	95	64	69	89	87	-2
	Zaragoza	37	292	30	31	2	-29
	ARAGÓN	221	434	158	168	128	-40
FPB y otros programas formativos	Huesca	14	2	10	10	6	-4
	Teruel	19		15	7	7	0
	Zaragoza	6		27	22	22	0
	ARAGÓN	39	2	52	39	35	-4
Educación Especial	Huesca	19	11	9	7	4	-3
	Teruel	15	11	8	6	5	-1
	Zaragoza	13	25	18	26	24	-2
	ARAGÓN	47	47	35	39	33	-6
TOTAL	Huesca	174	155	116	80	59	-21
	Teruel	236	123	147	131	128	-3
	Zaragoza	56	339	92	101	64	-37
	ARAGÓN	466	617	355	312	251	-61

Fuente: Departamento de Educación. Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-14. Alumnado usuario de residencia escolar por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.



7. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. LOS CONSEJOS ESCOLARES ARAGONESES

Se mantiene la línea de participación de la comunidad educativa de los últimos años. Es significativa, un año más, la actividad de FAPAR y FECAPA, y las propias de las asociaciones de padres y madres de los centros. Y en otro de los indicadores, las elecciones a los consejos escolares de los centros, se muestra una implicación semejante a cursos anteriores en todos los sectores excepto en el del alumnado, que baja, aunque siguen siendo las familias las de más escasa participación en estos procesos. En cuanto a los consejos municipales, en general, se aprecia una escasa actividad en la mayoría de los 21 constituidos hasta la fecha.

Este capítulo se estructura en dos partes: la primera hace referencia al derecho de los distintos sectores de la comunidad educativa a constituir asociaciones que defiendan los intereses de sus miembros, recogiendo los resultados de los procesos electorales que otorgan la representatividad a dichas asociaciones, y la segunda informa sobre los aspectos más importantes del Consejo Escolar de Aragón y los Consejos Escolares Municipales.

7.1 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en su artículo 118 que la participación es un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores de la Constitución y que las Administraciones educativas fomentarán, en el ámbito de su competencia, el ejercicio efectivo de la participación del alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios de los centros educativos. El artículo 119 garantiza la participación de la comunidad educativa en el funcionamiento y gobierno de los centros públicos y privados concertados.

[La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, en el artículo 1 establece, entre los principios en los que se inspira el sistema educativo, “la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros educativos” y dedica el capítulo V a la “Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros”.

En lo que concierne a Aragón, mediante el [Real Decreto 1982/1998, de 18 de septiembre](#), se procedió al traspaso a la Comunidad de Aragón de las funciones y servicios en materia de Enseñanza no universitaria, entre otras, las funciones sobre participación educativa, asignándolas al Departamento de Educación y Cultura.

El [Decreto 108/2020, de 11 de noviembre](#), por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, establece como competencias del Departamento: el fomento de la participación de los agentes sociales en la educación (art. 10.1.l) y el establecimiento de los cauces de información y comunicación con las organizaciones representativas del alumnado y de sus familias (art. 10.1.m).

7.1.1 Participación de las familias del alumnado

El artículo 5 de la [Ley Orgánica 8/1985](#), de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, garantiza la libertad de asociación de padres de alumnos; el [Real Decreto 1533/1986](#), de 11 de julio, establece las características específicas de las Asociaciones de Padres de Alumnos.

Toda la normativa vigente en la Comunidad contempla la participación de madres y padres en el funcionamiento de los centros educativos, sus asociaciones, la corresponsabilidad junto al profesorado en la educación del alumnado, así como su intervención en el control y gestión de los centros educativos en el ámbito de su competencia a través de los consejos escolares.

La participación de las familias en la escuela es considerada como una necesidad dentro del sistema educativo y una garantía de calidad. Su valor es determinante en los procesos de enseñanza-aprendizaje y numerosas investigaciones muestran que existe una correlación positiva entre la implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas y los resultados escolares. La participación es un elemento esencial de la cultura democrática y se manifiesta en los centros educativos de muy diferentes formas: la implicación en los aprendizajes, el intercambio de información durante las entrevistas con el profesorado y los tutores, voluntariado, los consejos escolares y en diversos órganos establecidos por la administración educativa: mesas de participación, comisiones, grupos de trabajo, etc.

Mesa de participación de las familias

La legislación que regula este foro es:

- [Orden ECD/399/2016, de 5 de abril](#), por la que se acuerda la creación de la Mesa de Participación de las Familias del Alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta mesa de participación se ha reunido en dos ocasiones durante el curso 2019-2020.

Tiempos escolares

El programa de Tiempos Escolares se convoca cada curso escolar y pueden participar los centros sostenidos con fondos públicos. Su objetivo es el desarrollo de proyectos innovadores que conlleven la posibilidad de organización flexible del horario del centro educativo, es decir, horario en jornada continua. Durante el proceso se requiere la validación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, la aprobación del claustro y del consejo escolar y finalmente se somete a votación por parte de las familias.

Participación educativa. Tabla 7-1
Número de centros solicitantes y porcentaje de participación de las familias. Cursos 2016-2020.

	2016/17		2017/18		2018/19		2019/20	
	Centros	% Part.	Centros	% Part.	Centros	% Part.	Centros	% Part.
Huesca	20	79,9%	24	77,8%	4	71,7%	8	76,1%
Teruel	26	85,1%	11	85,9%	6	86,7%	2	91,7%
Zaragoza	76	76,2%	53	74,5%	34	71,3%	25	69,2%
ARAGÓN	122	77,9%	88	75,8%	44	72%	35	70,8%

Fuente: Departamento de Educación

Actividades FAPAR

FAPAR participa a lo largo de todo el curso en mesas y foros de distintos ámbitos educativos: jornadas formativas sobre escuela rural en las tres provincias, igualdad, educación, innovación, interculturalidad, convivencia, alimentación, medioambiente, consumo, salud, infancia, deportes, etc.

La actividad en el ámbito de la participación de FAPAR en el curso 2019-2020 se recoge en la tabla 7-2. Gran parte en colaboración con otras entidades y otras como propias de la Federación: cursos de escuela de padres y madres, para familias de inmigrantes, Juntas directivas de AMPAS, consejos escolares, protección de datos; charlas sobre EVAU, etc. Para más detalles se puede consultar la página [web de FAPAR](#), en donde se expone toda la información actualizada.

Participación educativa. Tabla 7-2
Actividades de FAPAR. Curso 2019-2020.

ACTIVIDADES	Zaragoza	Huesca	Teruel	ARAGÓN
Charlas Escuela de Padres y Madres	132	63	35	230
Charlas Plan Director	113	46	35	194
Cursos español para familias inmigrantes	4	2		6
Cursos preparación examen nacionalidad	1	1	1	3
Charlas sobre EVAU (con la Universidad)	1	1	1	3
Cursos formación Juntas de AMPAS	5	1		6
Curso sobre consejos escolares	1			1
Curso sobre normativa de convivencia en Aragón		1		1
TOTAL	257	115	72	444

Fuente: elaboración propia a partir de datos FAPAR.

Las Charlas de la Escuela de Padres y Madres y el Plan Director han sido:

1. Superar problemas infantiles (miedos, celos, enuresis, rabietas, etc.)
2. Hiperactividad y déficit de atención infantil
3. La autoestima, clave en la vida
4. Inteligencia emocional
5. Comunicación positiva en la familia
6. Los límites y las normas
7. Cómo tomar decisiones. Habilidades para la vida
8. Adolescencia, compleja y apasionante
9. La asertividad: me respeto y te respeto
10. Disciplina positiva: educar con firmeza y cariño
11. El papel de los padres y madres en el deporte infantil y juvenil
12. La Educación Afectivo-Sexual desde la Familia. Prevención de la violencia de género
13. La "nueva" sexualidad en las nuevas tecnologías. Ayudando y protegiendo a muestr@s hij@s
14. La alimentación saludable
15. Educando para un consumo responsable
16. Prevención y resolución de conflictos: Convivencia escolar
17. Detección y prevención del ciberacoso
18. Detección y prevención de dificultades del aprendizaje en escolares
19. Desarrollo del lenguaje en la infancia
20. Dislexia: síntomas y tratamiento
21. Claves del éxito escolar: Técnicas de estudio
22. Cómo ayudar a elegir con éxito el futuro de l@s hij@s
23. Crecer en igualdad para prevenir la violencia de género
24. Tareas escolares
25. Plan Director: Riesgos de internet
26. Plan Director: Drogas y Alcohol
27. Plan Director: Acoso Escolar
28. Plan Director: Bandas juveniles
29. Plan Director: Violencia de género

El curso 2019-2020 se ha visto afectado por la pandemia del Coronavirus y el cierre de los centros educativos, lo que conllevó el cese de toda actividad presencial, incluidas las organizadas por FAPAR. Esto supuso que se pospusieran para el curso siguiente y en formato online varias charlas de las previstas inicialmente (de la Escuela de Padres y Madres en Zaragoza 32, en Huesca 20 y en Teruel 7. Y del Plan Director en Zaragoza 65, en Huesca 41 y en Teruel 23).

FAPAR participa a lo largo de todo el curso en distintas mesas y foros de distintas jornadas formativas sobre escuela rural, igualdad, educación, innovación, interculturalidad, convivencia, alimentación, medioambiente, consumo, salud, infancia, deportes... en las tres provincias. Destaca la asistencia a familias en el periodo de solicitud de las ayudas de comedor y libros y este curso además la encuesta realizada durante el cierre de los centros educativos con la participación de 12.385 familias.

Actividades FECAPARAGÓN

Las actividades realizadas por FECAPARAGÓN (tabla 7-3), aparte de las propiamente institucionales, fueron numerosas. Entre ellas, la participación en diversos foros y jornadas: la Escuela de padres y actividades de formación, charlas, cursos, talleres y encuentros. Además, se han realizado numerosas actividades de las asociaciones con las que colaboran, así como la implicación en diversos órganos e instituciones en donde tiene representación o participan.

Para más detalles de lo expuesto se puede consultar la página [web de Fecaparagón](#), donde se informa de la actividad realizada en representación de padres de las AMPAS asociadas.

Participación educativa. Tabla 7-3
Actividades de FECAPARAGON. Curso 2019-2020.

Actividades de formación
Charlas: "Cómo afrontar el periodo escolar y no morir en el intento: humor para padres"
Charlas: "Sistemas de control parental: filtros y controladores para el ordenador, móvil y consolas"
Charlas: "El juego: de lo lúdico a la Adicción"
Charlas: "Prevenir y detectar la Violencia de Género"
Charlas: "Plan Director"
Charlas: "Tratamiento de las fiestas escolares en los centros y fuera de ellos para las AMPAS"
Charlas: "Cómo gestionar la vuelta a la normalidad"
Jornadas: "Las primeras salidas nocturnas"

Fuente: FECAPARAGÓN.

7.1.2 Participación del alumnado

El artículo 7 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, garantiza la libertad de asociación del alumnado; el [Real Decreto 1532/1986](#), de 11 de julio, regula las Asociaciones de Alumnos.

La normativa sobre educación también contempla la participación del alumnado a partir de secundaria en el funcionamiento de los centros a través de los delegados de grupo y curso, así como en el control y gestión de los centros educativos a través de sus representantes en el Consejo Escolar. Por otra parte, actualmente hay numerosas iniciativas, actuaciones y programas que contribuyen notablemente a la participación del alumnado a través de numerosos programas y proyectos, la mayor parte de ellos se exponen en el capítulo 5.

En el año 2016 se acuerda la creación de la Mesa de Participación del Alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón, regulada por la [Orden ECD/400/2016, de 5 de abril](#).

Esta mesa de participación se ha reunido en cinco ocasiones a lo largo del curso 2019-2020.

Las Federaciones de alumnado desarrollan el IV Encuentro de alumnos consejeros como una jornada de formación para el alumnado representante en los Consejos escolares de los centros educativos.

7.1.3 Participación del profesorado

La legislación aragonesa en materia educativa contempla la participación del profesorado en el funcionamiento y gobierno de los centros, atribuyéndole, entre otras, la función de participar en la toma de decisiones pedagógicas que

corresponden al Claustro, a los órganos de coordinación docente y a los equipos docentes que imparten clase en el mismo grupo.

La participación del profesorado no queda limitada a su tarea docente y a la desarrollada en el centro escolar, enmarcada en órganos colegiados constituidos (CCP, Claustros, Consejo Escolar...); también en sindicatos, con sus respectivas competencias de participación, y en otros órganos y agrupaciones (asociaciones de profesores, de directores...).

7.1.3.1 Participación del profesorado en centros públicos. Elecciones sindicales 2018

La [Ley 91/1987](#), de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas modificada por la [Ley 21/2006](#), de 20 de junio, regula los órganos de representación y participación, así como los procedimientos de determinación de las condiciones de trabajo del personal que presta sus servicios en las distintas Administraciones Públicas, siempre que esté vinculado a las mismas a través de una relación de carácter administrativo o estatutario.

Los órganos específicos de representación de los funcionarios son los Delegados de Personal y las Juntas de Personal. Para el personal docente de los centros públicos no universitarios se establece que se constituirá una Junta de Personal en cada provincia.

Por otra parte, el Acuerdo Administración-Sindicatos de 25 de febrero de 1999 (BOA de 8 de marzo), de articulación de la negociación colectiva, determina en su artículo 8 que la Mesa Sectorial de Educación se compondrá de 11 miembros en representación de la Administración y otros 11 miembros de las Organizaciones Sindicales con derecho a representación, en función de su representatividad.

Las organizaciones sindicales con derecho a representación, en el ámbito específico del sector docente no universitario, son las que han obtenido como mínimo el 10% o más de los miembros que componen las Juntas de Personal de toda la Comunidad Autónoma.

Las elecciones sindicales se realizan cada cuatro años, las últimas se celebraron el 4 de diciembre de 2018, siendo la normativa que las reguló:

- [Orden ECD/1624/2018, de 25 de septiembre](#), sobre criterios de actuación en el proceso de Elecciones Sindicales a Juntas de Personal del Personal Docente no Universitario en Centros Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/1700/2018, de 17 de octubre](#), por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se ratifica el Acuerdo Administración-Sindicatos para armonizar el proceso electoral de representantes a las Juntas de Personal de los funcionarios docentes no universitarios de centros públicos dependientes del Gobierno de Aragón, que se celebrarán en el año 2018.
- [Orden ECD/1701/2018, de 22 de octubre](#), por la que se cambia la sede y se incorpora un centro en las mesas electorales previstas en el anexo II del Acuerdo Administración-Sindicatos para armonizar el proceso electoral de representantes a las juntas de personal de los funcionarios docentes no universitarios de centros públicos dependientes del Gobierno de Aragón, que se celebrarán en el año 2018.

Se eligieron un total de 93 representantes sindicales (4 más que en las celebradas en 2014). Estos resultados muestran, con respecto a las últimas elecciones, una mejora significativa de CSIF, 3,2 p.p. más que en las elecciones anteriores, alcanzando el 29%. CGT, UGT y ANPE mejoran levemente: 0,2, 0,5 y 2,1 p.p., respectivamente; mientras que STEA-i y CCOO disminuyen ambos en 3 puntos. Las cifras de su distribución en las tres Juntas de Personal por provincias es la siguiente:

Participación educativa. Tabla 7-4
Profesorado y representantes en las Juntas de Personal. Elecciones sindicales de centros públicos (4/12/2018).

Huesca		Teruel		Zaragoza	
Profesorado	Representantes	Profesorado	Representantes	Profesorado	Representantes
3.243	27	2.257	25	9.776	41

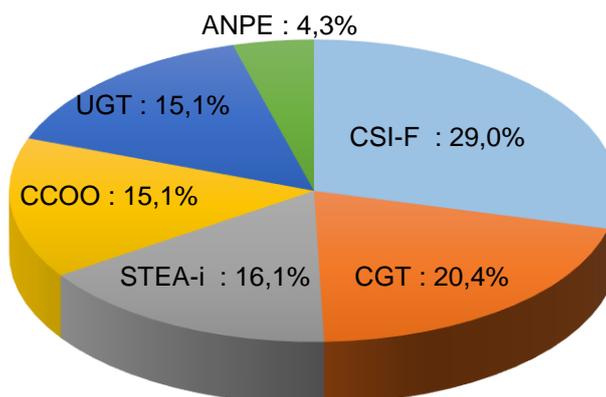
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los sindicatos.

Participación educativa. Tabla 7-5
Resultados de las elecciones sindicales de centros públicos en Aragón (4/12/2018).

Sindicato	Delegados sindicales	% representatividad ²
CSIF	27	29%
CGT	19	20,4%
STEA-i	15	16,1%
CCOO	14	15,1%
UGT	14	15,1%
ANPE	4	4,3%
TOTALES	93	100%

Fuente: BOA.

Gráfico 7-1. Resultado de las elecciones sindicales de centros públicos en Aragón, 2018.



La distribución de los 11 miembros de la Mesa Sectorial correspondientes a las Organizaciones Sindicales se realizó proporcionalmente a la representación que cada una de ellas tuvo respecto del total de representantes a las Juntas de Personal, con el resultando siguiente:

Participación educativa. Tabla 7-6
Miembros de la Mesa Sectorial correspondientes a las Organizaciones Sindicales de centros públicos (2018).

Organización	CSI-F	CGT	STEA-i	CC OO	FETE-UGT
Número de miembros	3	2	2	2	2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los propios sindicatos.

7.1.3.2 Participación del profesorado en centros privados concertados. Elecciones sindicales en 2018-2019

La regulación en materia de elecciones sindicales en la enseñanza se concreta en el artículo 61 y siguientes del Título II, capítulo I del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el [Real Decreto legislativo 1/1995](#) y por el [Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre](#), por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa.

²El porcentaje de representatividad se ha obtenido sobre el número de delegados sindicales obtenidos.

A diferencia de las elecciones en la enseñanza pública, las elecciones en los centros privados se llevan a cabo durante todo el curso escolar porque se realizan por empresa, con lo que los cambios que resulten del proceso electoral cada año son de aplicación a partir del siguiente curso.

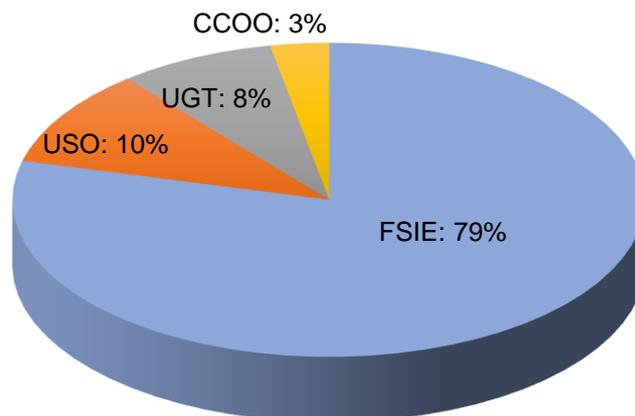
Los resultados expuestos en la tabla 7-7 muestran la holgada mayoría lograda por FSIE en las tres provincias, todavía superior a la conseguida en las anteriores elecciones, 10,4 p.p. más, alcanzando el 79% de representatividad de todo Aragón.

Participación educativa. Tabla 7-7
 Resultado de las elecciones sindicales de los trabajadores de la enseñanza privada concertada. Curso 2019-2020.

Sindicato	Huesca	%	Teruel	%	Zaragoza	%	Delegados sindicales	% representatividad
FSIE	45	96%	15	94%	214	75%	274	79%
USO	2	4%	1	6%	31	11%	34	10%
UGT					27	10%	27	8%
CCOO					12	4%	12	3%
TOTAL	47	100%	16	100%	284	100%	347	100%

Fuente: FSIE, datos a 31 de agosto de 2020.

Gráfico 7-2. Delegados sindicales, enseñanza privada concertada, 2019-2020



7.1.4 Elecciones a Consejos Escolares de los centros

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en sus artículos 126 y 127 la composición y competencias de los Consejos Escolares de los centros y especifica que corresponde a las Administraciones educativas determinar el número de sus miembros y regular el proceso de elección, en función de las enseñanzas que se impartan en los centros educativos.

La celebración de las elecciones tiene lugar todos los años en el mes de noviembre. Como la renovación de los Consejos Escolares se produce por mitades cada dos años, un año se producirá una renovación en la mayoría de los centros, que corresponde con las elecciones celebradas en los años pares, mientras que una minoría de centros lo hará los años impares. A su vez, hay que tener en cuenta que la renovación puede ser total o parcial, dependiendo de los miembros del consejo.

Los resultados de las elecciones correspondientes al curso 2019-2020, desglosados por centros públicos y privados concertados y por sectores, pueden apreciarse en las tablas 7-8 a 7-11, así como en los gráficos del 7-3 al 7-10.

Centros Públicos

En el total de la enseñanza pública de Aragón, de modo semejante a anteriores cursos, en el sector de profesorado es donde mayor participación se produce (88,1%) aunque inferior al curso pasado (90,9%); seguido por el del personal de Administración y Servicios, PAS, (80,2%); y el alumnado (47,2%). Las familias mantienen una baja participación (8,8%).

Por provincias, Teruel es la que tiene la mayor participación en los sectores del profesorado, del alumnado y personal de administración y servicios, mientras que Huesca alcanza la mayor participación en el sector de las familias.

Participación educativa. Tabla 7-8
Porcentajes de participación por sectores en los centros públicos, por niveles y por provincias. Curso 2019-2020.

Provincia de Zaragoza, centros públicos. Curso 2019-2020.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
E.E. Infantil	99	99	100%				1.238	294	23,8%			
CRA	91	89	97,8%				995	301	30,3%			
CEIP	469	421	90%				9.716	1.252	12,9%	6	6	100%
CPI	73	68	93,2%				1.656	344	20,8%			
IES	1.120	981	87,6%	10.463	6.505	62,2%	15.310	270	1,8%	103	81	79%
CEE	63	60	95,2%				266	143	53,8%	16	16	100%
CPEPA	117	116	99,1%	4.940	1.311	26,5%				4	4	100%
EOI	44	44	100%	463	73	15,8%				15	13	86,7%
C. de EE. Artísticas	203	130	64%	1.182	150	12,7%	530	24	4,5%	28	18	64,3%
TOTAL	2.279	2.008	88,1%	17.048	8.039	47,2%	29.711	2.628	8,8%	172	138	80,2%

Provincia de Huesca, centros públicos. Curso 2019-2020.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
E.E. Infantil	13	11	84,6%				764	199	26,0%	7	7	100%
CRA	140	131	93,6%				882	419	47,5%	2	0	0%
CEIP	46	45	97,8%				1.013	212	20,9%	1	1	100%
CPI	18	17	94,4%	14	14	100%	151	76	50,3%	4	0	0%
IES	205	165	80,5%	1.675	1.285	76,7%	2.793	67	2,4%	36	15	41,7%
CPEPA	94	83	88,3%	4.351	1.106	25,4%				5	5	100%
EOI	9	7	77,8%	362	121	33,4%				2	2	100%
TOTAL	525	459	87,4%	5.986	2.379	39,7%	6.019	1.120	18,6%	57	30	52,6%

Provincia de Teruel, centros públicos. Curso 2019-2020.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
CRA	180	172	95,6%	36	36	100%	947	349	36,9%			
CEIP	51	49					359	74				
IES	384	360	93,6%	1.505	991	65,9%	2.869	185	6,5%	23	22	95,7%
CEE							146	105	71,9%			
CPEPA	17	17	100%	1.112	535	48,1%						
TOTAL	581	549	94,5%	2.653	1.562	58,9%	3.962	639	16,1%	23	22	95,7%

Fuente: Departamento de Educación.

Participación educativa. Tabla 7-9
 Porcentajes de participación en centros públicos por sectores entotal de la Comunidad Autónoma. Curso 2019-2020.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
E.E. Infantil	112	110	98,2%				2.002	493	24,6%			
CRA	411	392	95,4%	36	36	100%	2.824	1.069	37,9%	2	0	0%
CEIP	566	515	91%				11.098	1.538	13,9%	7	7	100%
CPI	91	85	93,4%	14	14	100%	1.807	420	23,2%	4	0	0%
IES	1.709	1.506	88,1%	15.149	8.781	58%	20.972	522	2,5%	162	118	72,8%
C. E.E.	63	60	95,2%				412	248	60,2%	16	16	100%
CPEPA	228	216	94,7%	10.403	2.952	28,4%				9	9	100%
EOI	53	51	96,2%	825	194	23,5%				2	2	100%
C. EE. Artísticas	203	130	64%	1.182	150	12,7%	530	24	4,5%	28	18	64,3%
TOTAL	3.436	3.065	89,2%	27.609	12.127	43,9%	39.645	4.314	10,9%	230	170	73,9%

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 7-3. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros públicos en Aragón, según tipo de centro. Sector profesorado. Curso 2019-20.

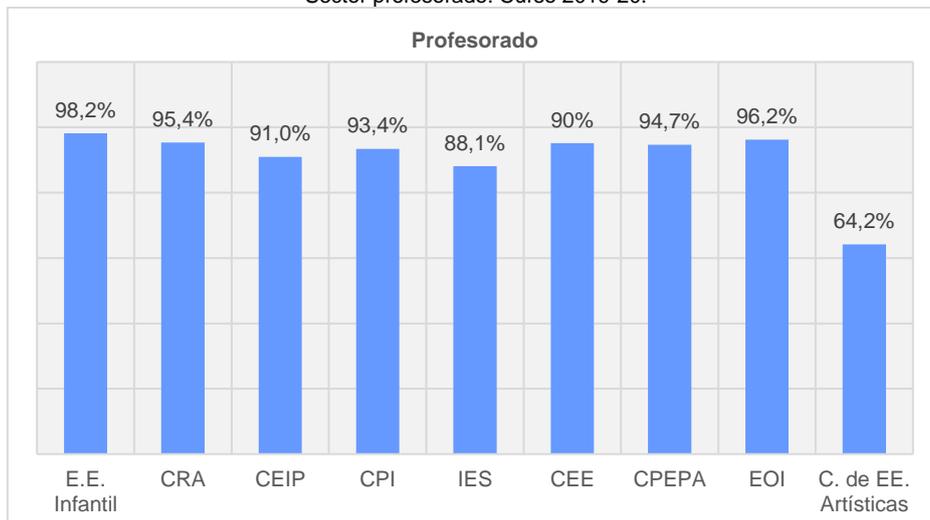


Gráfico 7-4. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros públicos en Aragón, según tipo de centro. Sector alumnado. Curso 2019-20.

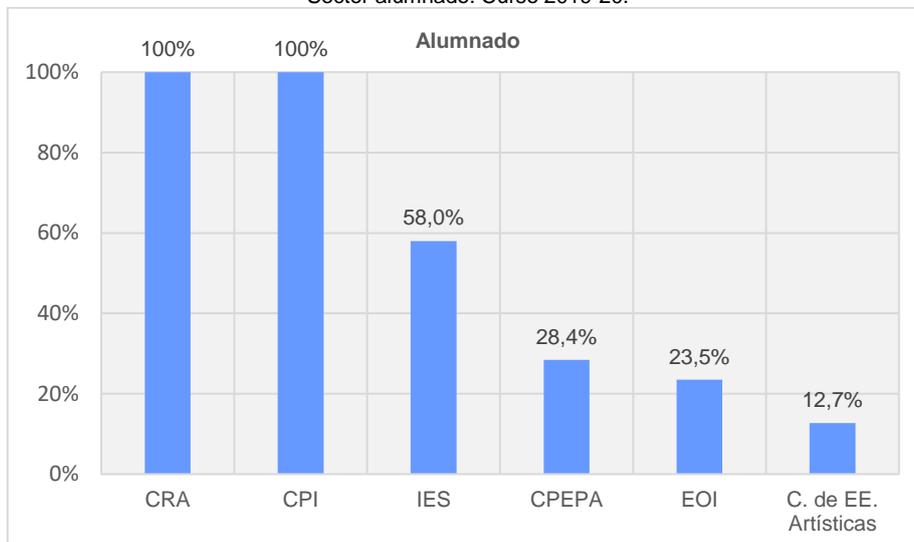


Gráfico 7-5. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros públicos en Aragón, según tipo de centro. Sector familias. Curso 2019-20.

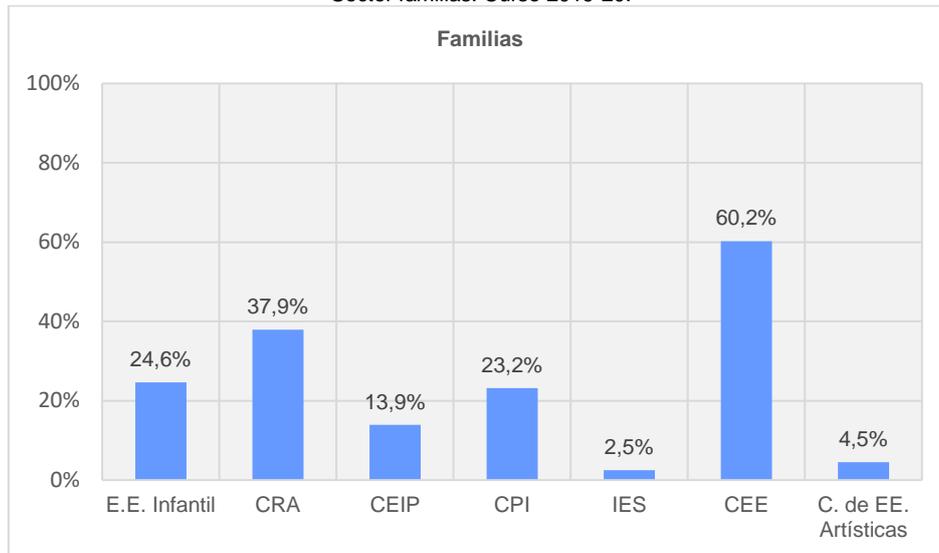
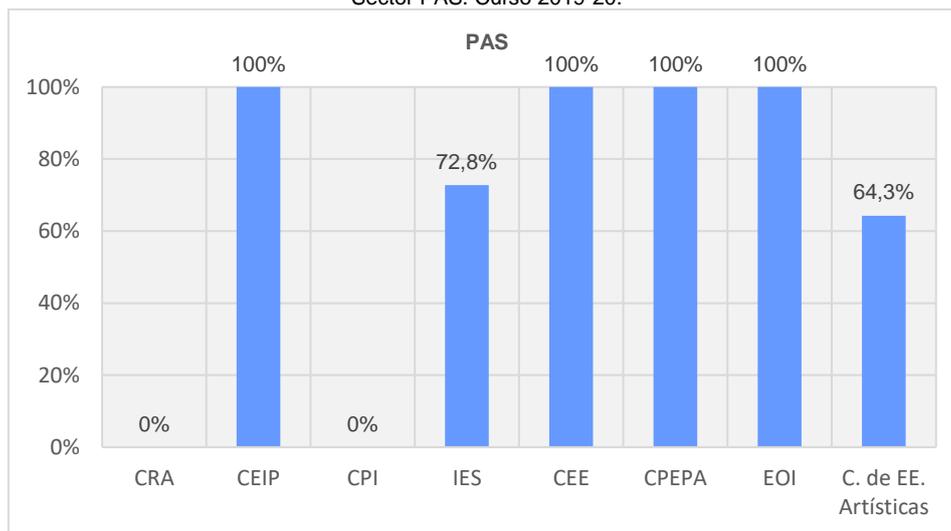


Gráfico 7-6. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros públicos en Aragón, según tipo de centro. Sector PAS. Curso 2019-20.



Centros Concertados

En el total de la enseñanza concertada, aunque en proporción inferior a cursos anteriores, en el sector de PAS y del profesorado es donde mayor participación se produce (77,3% y 72,5), seguido por el alumnado (26,6%). Por su parte las familias muestran una participación exigua, el (4,8%).

Por provincias, en Teruel no hubo proceso de elecciones, y la provincia de Huesca alcanzó la participación más alta en todos los sectores, excepto en personal de administración y servicio en el que tampoco hubo proceso de elección.

Participación educativa. Tabla 7-10
Porcentajes de participación por sectores en los centros concertados por provincias y tipo de centro. Curso 2019-2020.

Provincia de Zaragoza, centros concertados. Curso 2019-2020.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
C.C. de EI- EP y Secundaria	163	113	69,3%	3.523	870	24,7%	2.696	77	2,9%	3	3	100%
C.C. EE.	18	18	100%	45	34	75,6%	68	53	77,9%	19	14	73,7%
C.C. de FP Específica				135	60	44,4%	180	2	1,1%			
TOTAL	181	131	72,4%	3.703	964	26,0%	2.944	132	4,5%	22	17	77,3%

Provincia de Huesca, centros concertados. Curso 2019-2020.

	Profesorado			Alumnado			Familias		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
C.C. de EI- EP y Secundaria	12	9	75%	29	29	100%	46	13	28,3%
TOTAL	12	9	75%	29	29	100%	46	13	28,3%

Participación educativa. Tabla 7-11
Porcentajes de participación en centros concertados por sectores y tipo de centro, en la Comunidad Autónoma. Curso 2019-2020.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
C.C. de EI- EP y Secundaria	175	122	69,7%	3.552	899	25,3%	2.742	90	3,3%	3	3	100%
C.C. EE.	18	18	100%	45	34	75,6%	68	53	77,9%	19	14	73,7%
C.C. de FP Específica				135	60	44,4%	180	2	1,1%			
TOTAL	193	140	72,5%	3.732	993	26,6%	2.990	145	4,8%	22	17	77,3%

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 7-7. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector profesorado. Curso 2019-2020.

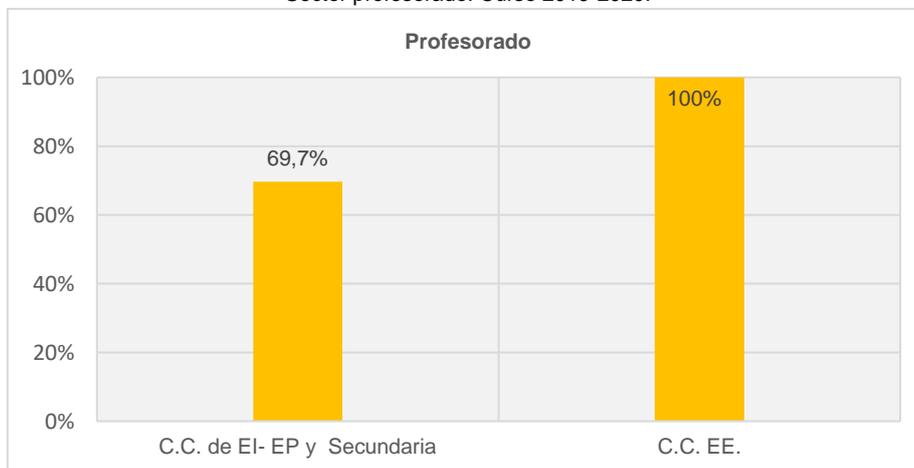


Gráfico 7-8. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector alumnado. Curso 2019-2020.

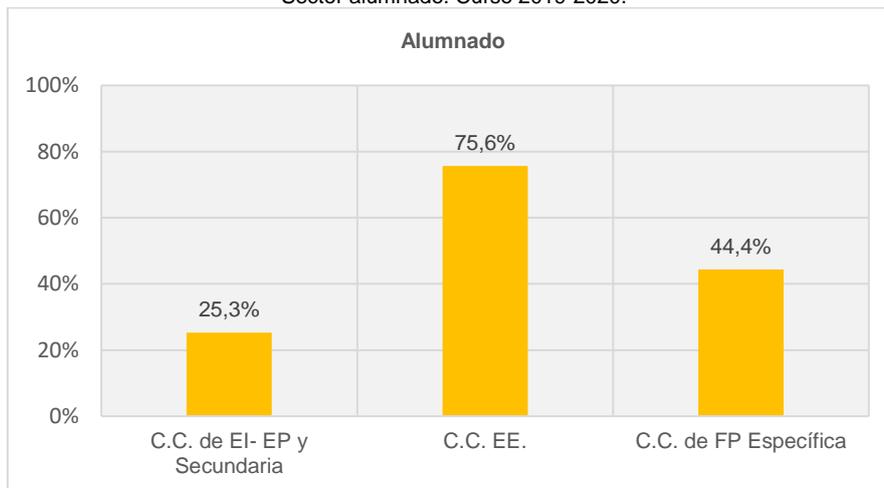


Gráfico 7-9. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector familias. Curso 2019-2020.

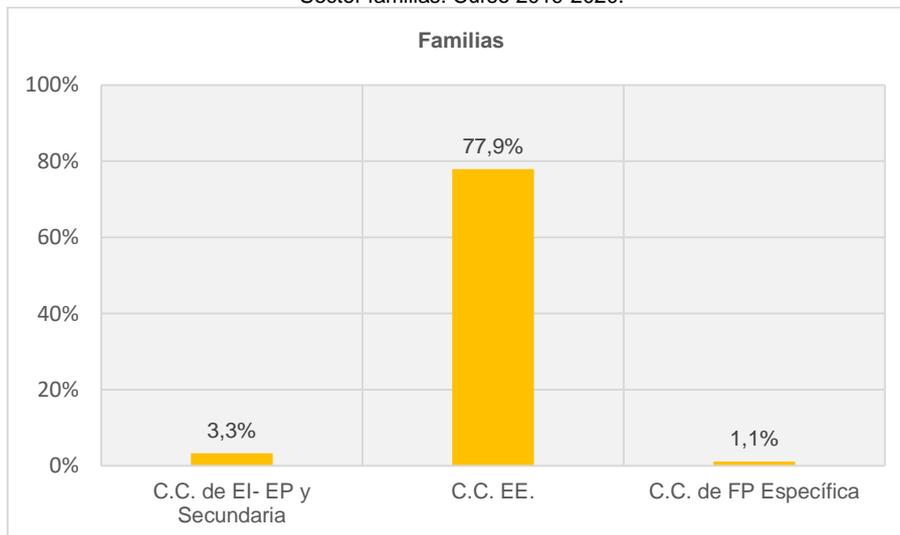
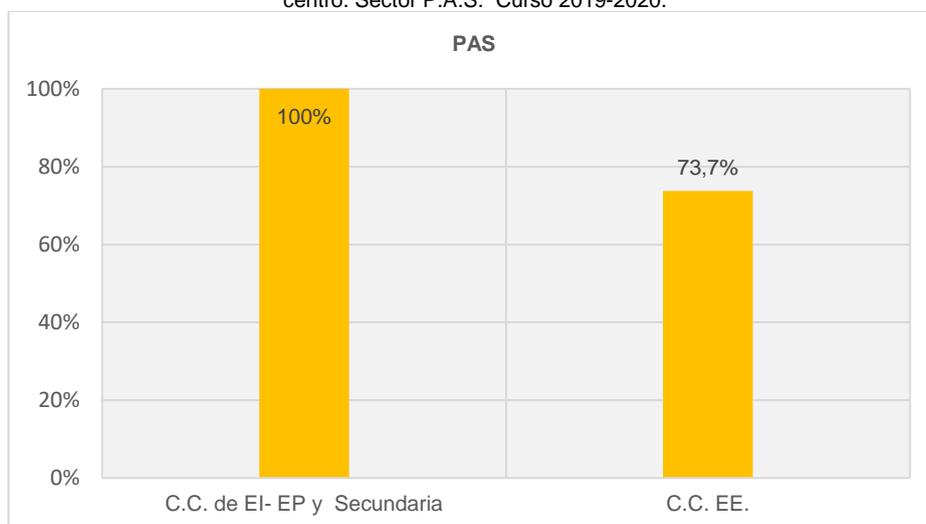


Gráfico 7-10. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector P.A.S. Curso 2019-2020.



7.2 LOS CONSEJOS ESCOLARES DE ARAGÓN

7.2.1 El Consejo Escolar de Aragón ([Consejo Escolar de Aragón](#))

El Consejo Escolar de Aragón fue creado por la [Ley 5/1998](#), de 14 de mayo, y su reglamento de funcionamiento fue aprobado por la [Orden de 23 de octubre de 2001](#), del Departamento de Educación y Ciencia.

Es el máximo órgano consultivo, de asesoramiento y de participación social en la programación general de la Enseñanza no universitaria en la Comunidad de Aragón. Es un foro de debate y un lugar de encuentro de todos los sectores sociales que tienen relación con el servicio educativo, que debe ofrecer su opinión sobre los planteamientos educativos básicos, intervenir en la definición y aplicación de las grandes líneas de la política educativa de la Comunidad y contribuir en el diseño y desarrollo del proyecto educativo de la Comunidad.

Las funciones y competencias de este órgano son:

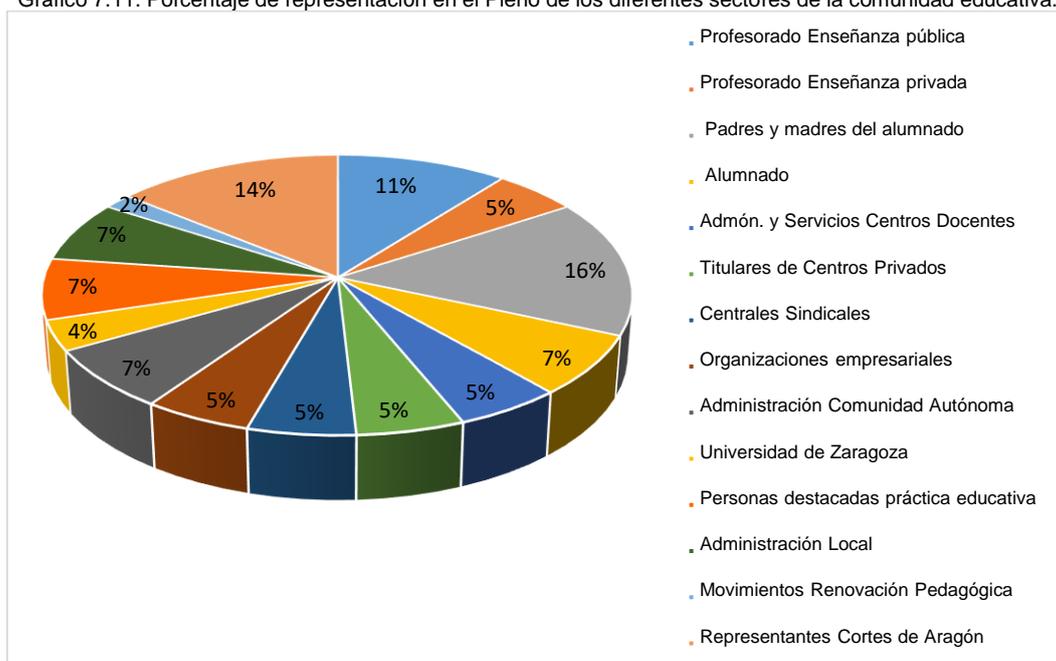
- Emitir dictámenes e informes a instancia del Departamento competente en materia de Educación.
- Elaborar anualmente un Informe sobre la situación de la enseñanza en la Comunidad y una Memoria de sus actividades.
- Elaborar informes y elevar propuestas a iniciativa propia.

El Consejo Escolar debe ser consultado con carácter preceptivo sobre los asuntos que establece la normativa en su Reglamento ([Orden de 23 de octubre de 2001](#)).

Su funcionamiento se lleva a cabo a través del Pleno y en Comisiones:

- El Pleno es la reunión del conjunto de todas las personas que conforman el Consejo Escolar y es el órgano colegiado superior de participación, consulta y asesoramiento.
- La Comisión Permanente es el órgano de funcionamiento regular del Consejo Escolar y responsable de estudiar, debatir y elaborar la documentación de los asuntos sobre los que el Pleno se debe pronunciar preceptivamente.
- Otras Comisiones específicas son establecidas por el Pleno y su cometido es el estudio de los asuntos que les sean encomendados.

Gráfico 7.11. Porcentaje de representación en el Pleno de los diferentes sectores de la comunidad educativa.



Todos los informes elaborados por el Consejo Escolar de Aragón están disponibles en la página web del <https://educa.aragon.es/consejo-escolar>, dentro del sitio web del Departamento de Educación.

7.2.2 Los Consejos Escolares Municipales

La Constitución Española atribuye a los poderes públicos la obligación de "facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social", y establece el "derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados".

Los Consejos Escolares Municipales están "concebidos como un instrumento básico y fundamental para la participación de la comunidad escolar, con objeto de asegurar la fluidez de comunicación con los otros Consejos Escolares de los centros y alcanzar un alto grado de interlocución en las corporaciones locales" (Ley de Consejos Escolares de Aragón).

A continuación, se relacionan los Consejos Escolares Municipales constituidos, por provincias, con indicación de la fecha de aprobación de su reglamento y un enlace de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Provincia de Huesca: 7

- Consejo Escolar Municipal de **JACA**

Fecha de aprobación del reglamento: 21-07-2004. Fecha de publicación del reglamento: [BOA: 18-08-2004](#)

- Consejo Escolar Municipal de **HUESCA**

Fecha de aprobación del reglamento: 25-04-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca: 02-05-2012](#)

- Consejo Escolar Municipal de **FRAGA**

Fecha de aprobación del reglamento: 06-11-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca:14-11-2012](#)

- Consejo Escolar Municipal de **SABIÑÁNIGO**

Fecha de aprobación del reglamento: 31-12-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca 22-11-2012](#)

- Consejo Escolar Municipal de **MONZÓN**

Fecha de aprobación del reglamento: 11-11-1999. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca 15-07-2013](#)

- Consejo Escolar Municipal de **BARBASTRO**

Fecha de aprobación del reglamento: 24-02-98. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca 27-09-2013](#)

- Consejo Escolar Municipal de **BINÉFAR**

Fecha de aprobación del reglamento: 25-05-2017. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca 29-05-2017](#)

Provincia de Teruel: 2

- Consejo Escolar Municipal de **ALCAÑIZ**

Fecha de aprobación del proyecto de reglamento: 22-04-2008. Fecha de publicación del reglamento: [BOP de Teruel: 13-05-2008](#).

- Consejo Escolar Municipal de **TERUEL**

Fecha de aprobación del proyecto de reglamento: 03-07-2009. Fecha de publicación del proyecto de reglamento: [BOP Teruel: 03-08-2009](#)

Provincia de Zaragoza: 12

- Consejo Escolar Municipal de **CASPE**

Fecha de aprobación del reglamento: 11-05-2004. Fecha de publicación del reglamento: [BOA 02-06-2004](#)

- Consejo Escolar Municipal de **TARAZONA**
Fecha de aprobación del reglamento: octubre 2004. Fecha de publicación del reglamento: No aparece publicado.

- Consejo Escolar Municipal de **ZARAGOZA**
Fecha de aprobación del reglamento: 24-09-2004. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 14-10-2004](#)

- Consejo Escolar Municipal de **EJEA DE LOS CABALLEROS**
Fecha de aprobación del reglamento: 2-12-2004. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 27-12-2004](#)

- Consejo Escolar Municipal de **LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA**
Fecha de aprobación del reglamento: 08-05-2008. Fecha de publicación del reglamento: [BOP de Zaragoza: 22-08-2008](#)

- Consejo Escolar Municipal de **ALAGÓN**
Fecha de aprobación del reglamento: 23-07-2007. Fecha de publicación del reglamento: [BOP de Zaragoza: 03-09-2007](#)

- Consejo Escolar Municipal de **TAUSTE**
Fecha de aprobación del reglamento: 07-04-2011. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 27-04-2011](#)

- Consejo Escolar Municipal de **ATECA**
Fecha de aprobación del reglamento: 09-08-2011. Fecha de publicación del reglamento: [BOP de Zaragoza: 20-08-2011](#)

- Consejo Escolar Municipal de **LA PUEBLA DE ALFINDÉN**
Fecha de aprobación del reglamento: 08-09-2011. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 09-11-2011](#)

- Consejo Escolar Municipal de **CUARTE**
Fecha de aprobación del reglamento: 6-11-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 16-11-2012](#)

- Consejo Escolar Municipal de **UTEBO**
Fecha de aprobación provisional del reglamento: 13-09-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 20-07-2013](#)

- Consejo Escolar Municipal de **CALATAYUD**
Fecha de aprobación del reglamento: 03-05-1994. Fecha de publicación de la modificación del reglamento: [BOA 22-10-2014](#)

Actividad en los Consejos Escolares Municipales

En el curso 2019-2020 los Consejos Escolares Municipales se han reunido en sesiones de Comisiones y Plenos, en las que se han tratado, entre otros, los siguientes temas:

- Renovación de miembros de los CC. EE. M.
- Escolarización.
- Contratación de Personal.
- Banco de libros.
- Días no lectivos para el municipio en el calendario escolar.
- El comedor escolar.
- Jornadas.
- Becas.
- Necesidades, actualización de datos, novedades, celebraciones educativas, actividades varias...

8. FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Tras la prórroga del Presupuesto General para la Comunidad del pasado 2019, en el de 2020 se contempla una subida del 7,1% para la educación no universitaria, lo que supone el 15,9% del total del presupuesto de la Comunidad, algo más que en el año precedente, pero sin alcanzar el 16% destinado en 2017.

La inversión educativa realizada en Aragón durante el periodo al que se refiere el presente Informe procede de cinco ámbitos:

- El gasto realizado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a través de los Presupuestos de la Comunidad de Aragón.
- El gasto en Educación realizado por otros Departamentos dependientes del Gobierno de Aragón.
- El gasto en Educación realizado por las Corporaciones locales de nuestra comunidad.
- El gasto realizado por el Ministerio de Educación y otros ministerios, especialmente en el capítulo de becas.
- El gasto efectuado por las familias.

En este capítulo se aborda de manera pormenorizada el gasto en Educación no universitaria efectuado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, incorpora otros datos vinculados de manera directa o indirecta, tales como los presupuestos generales de la Comunidad o inversiones en infraestructuras educativas, entre otros.

8.1 NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE FINANCIACIÓN EN LA COMUNIDAD DE ARAGÓN

Para el curso 2019-2020 fue de aplicación la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma correspondiente a 2019:

- [Ley 10/2019, de 30 de diciembre](#), de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.

8.2 PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8.2.1 Presupuestos Iniciales de Educación por capítulos

Los presupuestos iniciales, tal y como establece el artículo 51 de la Ley General Presupuestaria, pueden ser modificados durante el transcurso del ejercicio correspondiente, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido mediante transferencias, generaciones, ampliaciones, créditos extraordinarios y suplementos de crédito e incorporaciones, dando lugar a los denominados presupuestos consolidados.

La tabla 8.1 muestra los presupuestos iniciales destinados a Educación no universitaria por parte del Departamento de Educación, Cultura y Deporte desde el ejercicio 2016 al ejercicio 2020 atendiendo a una clasificación económica por capítulos.

- Capítulo I: Gastos de Personal. En este capítulo se incluyen los recursos destinados al pago de las nóminas del personal docente y no docente adscrito al Departamento.
- Capítulo II: Gastos corrientes. Los recursos que se incluyen en este capítulo son los que se dedican al funcionamiento y mantenimiento de las distintas dependencias (incluidos centros) del Departamento.
- Capítulo IV: Transferencias corrientes. Se computan en este capítulo los recursos transferidos a centros que tienen firmado convenio con el Departamento.

- Capítulo VI: Inversiones reales. Recursos destinados por el Departamento a la mejora y construcción de infraestructuras que ejecuta el propio Departamento.

Con el objeto de poder realizar una lectura comparada más clara de las cifras, en la Tabla 8-1 no se incluyen las cuantías de la Enseñanza Superior (Universidad) en ninguno de los años considerados.

AÑO 2020: En este año, el presupuesto inicial se incrementa un 7,1% respecto al ejercicio anterior. El principal crecimiento tiene lugar en el capítulo I de personal, un 9,7% más, y en menor medida, un 2,2% más, en el capítulo IV de transferencias corrientes. Mientras que en los capítulos II, de gasto en bienes corrientes, y capítulo VI, de inversiones, las partidas se reducen en un 0,9% y un 1,4%, respectivamente, respecto a las del ejercicio anterior.

AÑOS 2016 al 2020: El aumento del presupuesto anual en este periodo ha sido la tendencia año tras año, llegando a alcanzarse un porcentaje de mejora acumulado del 23,6% en estos cinco años. El incremento se produce en los capítulos I y VI principalmente, con un porcentaje superior al 27% en ambos, y en menor medida el capítulo IV, con un 18,6%. Y sólo se produce el descenso en un 1,8% en el capítulo II de gasto en bienes corrientes.

Financiación. Tabla 8-1
Presupuestos Iniciales destinados a educación no universitaria por capítulos.

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Variación 2020-19	
						Valor	%
I	564.477.817,4	630.775.635,7	655.737.279,7	655.737.279,7	719.112.951,81	63.375.672,1	9,7%
II	56.290.096	53.523.874,9	55.771.401,6	55.771.401,6	55.253.175,71	-518.225,9	-0,9%
IV	157.716.930,6	151.516.045,6	182.994.231,7	182.994.231,7	186.992.643,22	3.998.411,5	2,2%
VI	27.382.832	34.053.991,7	35.421.992,4	35.421.992,4	34.918.672,06	-503.320,4	-1,4%
TOTAL	805.867.676	869.869.547,9	929.924.905,4	929.924.905,4	996.277.442,80	66.352.537,4	7,1%

Fuente: Departamento de Educación.

8.2.2 Presupuestos Iniciales de Educación por programas

La tabla 8-2 expresa la evolución del presupuesto inicial por programas en educación no universitaria en el ámbito del Departamento de Educación, Cultura y Deporte durante los ejercicios 2016 hasta el 2020.

AÑO 2020: En este último año, el programa de Secundaria y Formación Profesional junto al de Educación Infantil y Primaria, son los que acumulan la mayor parte de la inversión. Sin embargo, es de destacar el importante incremento del programa de Educación Especial, que aumenta su presupuesto un 16,2% respecto al curso año anterior.

AÑOS 2016 AL 2020: Como ya se ha señalado, en estos cinco años, se han incrementado los presupuestos iniciales totales en un 23,6%. Aunque el aumento de los importes crece en todos los programas, es muy significativo el producido en los de Educación Especial, un 47,6%, y en el de Innovación, Equidad y Participación, Planificación y Ordenación Educativa (Becas y ayudas), con un 46,6% en este periodo.

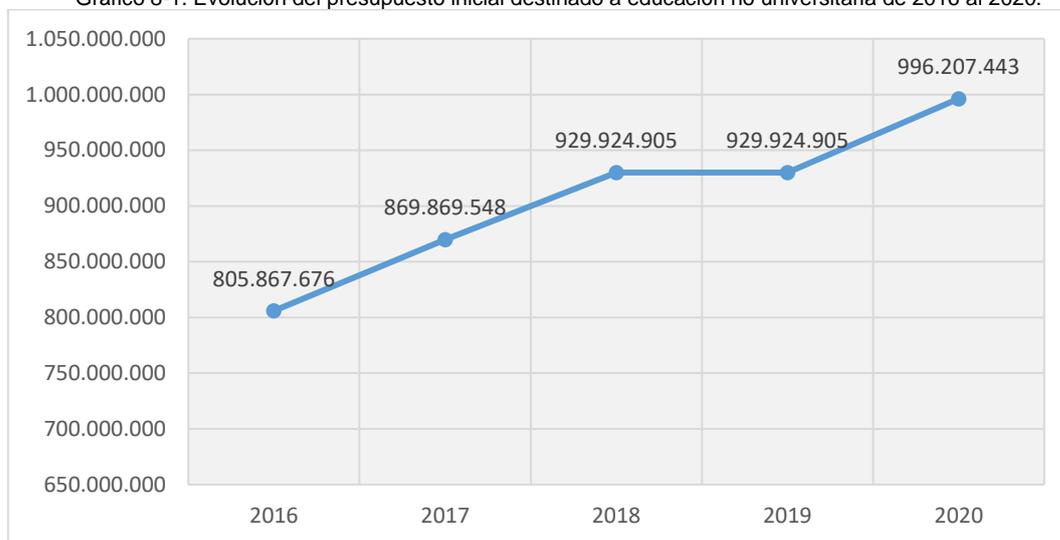
Financiación. Tabla 8-2
Presupuestos Iniciales destinados a educación no universitaria por programas y ejercicios 2016 al 2020.

Programa	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Variación 2020-19	
						Valor	%
421.1 Servicios generales	63.634.622,8	70.201.971,7	72.028.754,2	72.028.754,2	72.980.818,2	952.063,9	1,3%
421.2 Gestión de personal	2.871.985,9	2.965.003,5	2.903.759,6	2.903.759,6	2.983.775,3	80.015,6	2,8%
422.1 Educación Infantil y Primaria	294.618.959,3	306.569.433,8	326.686.032,3	326.686.032,3	352.835.493,7	26.149.461,4	8%
422.2 Educación Secundaria y FP	341.828.201,4	373.186.387,1	401.809.650,5	401.809.650,5	427.492.340,6	25.682.690	6,4%

422.3 Educación Especial	48.771.018,8	55.470.019,7	61.964.560,2	61.964.560,2	71.986.891,1	10.022.330,9	16,2%
422.4 Enseñanzas artísticas	23.538.255,5	25.947.716,9	26.335.310	26.335.310	28.303.122,3	1.967.812,3	7,5%
422.5 Educación Permanente	10.324.963,3	11.051.676,2	11.564.482,6	11.564.482,6	11.776.563,4	212.080,9	1,8%
422.6 Plan aragonés de FP	4.422.021,5	4.430.447,2	5.964.617,3	5.964.617,3	5.790.441	-174.176,3	-2,9%
422.7 Formación del profesorado	3.612.862,4	3.942.797	3.957.510,5	3.957.510,5	4.102.201,9	144.691,4	3,7%
423.1 Innovación, equidad y participación (Becas y Ayudas)	12.244.785,2	16.104.094,8	16.710.228,1	16.710.228,1	17.955.795,4	1.245.567,3	7,5%
Presupuesto Total	805.867.676,1	869.869.547,9	929.924.905,4	929.924.905,4	996.207.442,8	66.282.537,4	7,1%

Fuente: Departamento de Educación y [Página Web Gobierno de Aragón](#).

Gráfico 8-1. Evolución del presupuesto inicial destinado a educación no universitaria de 2016 al 2020.



8.2.3 Presupuesto destinado a la Educación concertada

Financiación. Tabla 8-3
Presupuesto de la Educación concertada.

	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	% Variación
El y EP concertada	79.079.494,46	74.267.395,73	67.615.557,84	67.615.557,84	75.614.612,32	11,8%
E Secundaria concertada	74.989.752,37	75.659.973,44	67.629.891,06	67.629.891,06	75.872.083,49	12,2%
E Especial concertada	5.428.563,42	6.266.288,86	5.665.501,19	5.665.501,19	7.422.008,32	31%
TOTAL	159.497.810,25	156.193.658,03	140.910.950,09	140.910.950,09	158.908.704,13	12,8%

Fuente: Departamento de Educación.

8.2.4 Evolución de presupuestos Iniciales de Educación por capítulos y programa. Ejercicios 2016 a 2020

La siguiente tabla recoge las cifras relativas a los Presupuestos Iniciales de Educación no universitaria por capítulos y programas durante los últimos cinco años.

Financiación. Tabla 8-4
Presupuestos Iniciales de Educación no universitaria por capítulos y programas. Años 2016 a 2020.

Programa		Capítulo I Gastos de personal	Capítulo II Gastos corrientes	Capítulo IV Transferencias corrientes	Capítulo VI Inversiones	TOTAL
421.1 Servicios generales	2016	15.525.361	20.050.000	1.100.000	26.959.262	63.634.623
	2017	15.677.980	19.370.000	1.100.000	34.053.992	70.201.972
	2018	15.961.762	19.560.000	1.100.000	35.406.992	72.028.754
	2019	15.961.762	19.560.000	1.100.000	35.406.992	72.028.754
	2020	16.712.498	20.264.648	1.100.000	34.903.672	72.980.818
Variación 2020-19		750.736	704.648	0	-503.320	952.064
421.2 Gestión de personal	2016	2.841.286	30.700			2.871.986
	2017	2.945.004	20.000			2.965.004
	2018	2.884.277	19.483			2.903.760
	2019	2.884.277	19.483			2.903.760
	2020	2.964.292	19.483			2.983.775
Variación 2020-19		80.016	0			80.016
422.1 Educación Infantil y primaria	2016	208.670.331	9.009.336	76.909.292	30.000	294.618.959
	2017	229.612.348	8.330.066	68.627.020		306.569.434
	2018	232.183.843	10.607.766	83.879.424	15.000	326.686.032
	2019	232.183.843	10.607.766	83.879.424	15.000	326.686.032
	2020	256.329.315	11.567.766	84.923.412	15.000	352.835.494
Variación 2020-19		24.145.473	960.000	1.043.989	0	26.149.461
422.2 Educación Secundaria y Formación Profesional	2016	259.197.780	19.097.310	63.139.542	393.570	341.828.201
	2017	294.157.203	18.484.944	60.544.240		373.186.387
	2018	311.125.625	15.859.486	74.824.540		401.809.651
	2019	311.125.625	15.859.486	74.824.540		401.809.651
	2020	337.060.771	14.559.486	75.872.083		427.492.341
Variación 2020-19		25.935.146	-1.300.000	1.047.544		25.682.690
422.3 Educación Especial	2016	42.206.464	1.610.000	4.954.555		48.771.019
	2017	48.809.692	1.424.328	5.236.000		55.470.020
	2018	52.992.517	1.652.508	7.319.535		61.964.560
	2019	52.992.517	1.652.508	7.319.535		61.964.560
	2020	62.912.375	1.652.508	7.422.008		71.986.891
Variación 2020-19		9.919.857	0	102.473		10.022.331
422.4 Enseñanzas artísticas	2016	21.655.749	1.782.507	100.000		23.538.256
	2017	24.055.083	1.782.634	110.000		25.947.717
	2018	24.642.920	1.582.390	110.000		26.335.310
	2019	24.642.920	1.582.390	110.000		26.335.310
	2020	26.760.732	1.432.390	110.000		28.303.122
Variación 2020-19		2.117.812	-150.000	0		1.967.812
422.5 Educación Permanente	2016	21.655.749	1.782.507	100.000		23.538.256
	2017	24.055.083	1.782.634	110.000		25.947.717
	2018	24.642.920	1.582.390	110.000		26.335.310
	2019	24.642.920	1.582.390	110.000		26.335.310
	2020	10.766.763	409.100	600.700		11.776.563
Variación 2020-19		212.081	0	0		212.081

422.6 Plan Aragonés de Formación Profesional	2016	603.240	2.730.825	1.087.957		4.422.022
	2017	614.158	2.652.589	1.163.700		4.430.447
	2018	623.370	4.095.851	1.245.396		5.964.617
	2019	623.370	4.095.851	1.245.396		5.964.617
	2020	614.424	3.938.159	1.237.858		5.790.441
Variación 2020-19		-8.946	-157.692	-7.539		-174.176
422.7 Formación del profesorado	2016	3.201.903	410.959			3.612.862
	2017	3.642.797	300.000			3.942.797
	2018	3.547.010	410.500			3.957.510
	2019	3.547.010	410.500			3.957.510
	2020	3.771.082	331.120			4.102.202
Variación 2020-19		224.072	-79.380			144.691
423.1 Innovación, Equidad y Participación (becas y ayudas)	2016	1.220.011	1.199.860	9.824.915		12.244.785
	2017	1.217.015	790.714	14.096.366		16.104.095
	2018	1.221.273	1.574.318	13.914.637		16.710.228
	2019	1.221.273	1.574.318	13.914.637		16.710.228
	2020	1.220.698	1.078.516	15.656.582		17.955.795
Variación 2020-19		-575	-495.802	1.741.944		1.245.567
TOTAL	2016	564.477.817	56.290.096	157.716.931	27.382.832	805.867.676
	2017	630.775.636	53.523.875	151.516.046	34.053.992	869.869.548
	2018	655.737.280	55.771.402	182.994.232	35.421.992	929.924.905
	2019	655.737.280	55.771.402	182.994.232	35.421.992	929.924.905
	2020	719.112.952	55.253.176	186.922.643	34.918.672	996.207.443
Variación 2020-19		63.375.672	-518.226	3.928.412	-503.320	66.282.537

Fuente: Departamento de Educación.

8.2.5 Cuantías presupuestadas y ejecutadas en Educación no universitaria por programas. Años 2016 al 2020

En la tabla 8-5 se pueden apreciar las diferencias habidas entre lo presupuestado y lo ejecutado en los cuatro primeros ejercicios de este periodo. A la hora de cerrar este capítulo, no se dispone de los importes gastados en cada programa en el ejercicio correspondiente a 2020.

En el año 2019, en cuanto a la diferencia entre presupuestado y gastado, se observa un exceso del gasto de un 7% superior a lo presupuestado. En seis programas, los recogidos con una variación porcentual negativa, se ha excedido respecto a lo presupuestado (desde el 422.1 hasta el 422.5), mientras que no se ha alcanzado lo presupuestado en los cuatro restantes.

Financiación. Tabla 8-5
Cuantías nominales presupuestadas y gastadas en Educación no universitaria por programas (1).

Programa		Presupuestado	Gastado	Diferencia presupuestado - gastado	Variación porcentual
421.1 Servicios generales	2016	65.496.216	52.515.525	12.980.691	19,8%
	2017	72.400.490	65.472.730	6.927.760	9,6%
	2018	73.476.244	71.317.176	2.159.068	2,9%
	2019	72.604.984	69.493.236	3.111.748	4,3%
	2020	72.980.818			
421.2 Gestión de personal	2016	2.956.004	2.681.475	274.529	9,3%
	2017	3.057.858	2.706.745	351.113	11,5%
	2018	2.962.113	2.705.332	256.781	8,7%
	2019	2.926.989	2.774.074	152.915	5,2%
	2020	2.983.775			

422.1 Educación Infantil y Primaria	2016	303.237.866	334.288.196	-31.050.330	-10,2%
	2017	324.209.862	337.002.199	-12.792.337	-3,9%
	2018	333.251.114	350.284.168	-17.033.054	-5,1%
	2019	329.299.520	361.862.453	-32.562.933	-9,9%
	2020	352.835.493			
422.2 Educación Secundaria	2016	351.828.187	395.179.109	-43.350.922	-12,3%
	2017	392.464.118	416.045.615	-23.581.497	-6%
	2018	409.884.417	421.389.196	-11.504.779	-2,8%
	2019	405.024.127	430.457.934	-25.433.807	-6,3%
	2020	423.563.656			
422.3 Educación Especial	2016	50.197.786	58.111.646	-7.913.860	-15,8%
	2017	57.855.823	63.441.995	-5.586.172	-9,7%
	2018	63.209.799	70.070.261	-6.860.462	-10,9%
	2019	62.460.276	71.898.249	-9.437.973	-15,1%
	2020	71.986.891			
422.4 Enseñanzas artísticas	2016	24.226.853	25.525.917	-1.299.064	-5,4%
	2017	26.760.323	27.124.948	-364.625	-1,4%
	2018	26.864.544	27.630.213	-765.669	-2,9%
	2019	26.545.992	27.537.183	-991.191	-3,7%
	2020	28.303.122			
422.5 Educación Permanente	2016	10.627.014	11.163.704	-536.690	-5,1%
	2017	11.397.782	11.612.271	-214.489	-1,9%
	2018	11.796.882	11.845.942	-49.060	-0,4%
	2019	11.656.998	12.005.259	-348.261	-3%
	2020	11.776.563			
422.6 Plan Aragonés de Formación Profesional	2016	4.551.385	2.400.132	2.151.253	47,3%
	2017	4.569.195	4.282.642	286.553	6,3%
	2018	6.084.482	5.595.692	488.790	8%
	2019	6.012.334	5.558.329	454.005	7,6%
	2020	5.790.441			
422.7 Formación del profesorado	2016	3.718.554	3.486.106	232.448	6,3%
	2017	4.066.273	3.624.450	441.823	10,9%
	2018	4.037.040	3.885.505	151.535	3,8%
	2019	3.989.170	3.938.676	50.494	1,3%
	2020	4.102.201			
423.1 Innovación, Equidad y Participación (becas y ayudas)	2016	12.602.999	11.362.493	1.240.506	9,8%
	2017	16.608.427	18.124.848	-1.516.421	-9,1%
	2018	17.046.036	17.676.956	-630.920	-3,7%
	2019	16.843.909	17.902.699	-1.058.790	-6,3%
	2020	1.815.182			
TOTAL	2016	829.442.864	896.714.303	-67.271.439	-8,1%
	2017	913.390.151	949.438.443	-36.048.292	-3,9%
	2018	948.612.671	982.400.441	-33.787.770	-3,6%
	2019	937.364.299	1.003.428.092	-66.063.793	-7%
	2020	976.138.142			

(1) Cuantías expresadas sin decimales.

Fuente: [Web Presupuestos de Aragón](#) [última consulta 17-12-2020].

8.3 PRESUPUESTOS DE EDUCACIÓN EN COMPARACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS

En el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Aragón de cada año natural, se integran los correspondientes a la Diputación General de Aragón, en los que se establecen diferentes secciones entre las cuales se encuentran el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y por otro lado los relativos a los entes de derecho público de la Comunidad. De la suma del importe total de ambas partidas, y una vez deducido el montante recibido por transferencias internas, resulta el presupuesto de la Comunidad. En la siguiente tabla 8.6 se puede observar la estructura descrita de los presupuestos y los importes destinados en los últimos cinco ejercicios, de este modo se pueden comparar las variaciones experimentadas en cada una de ellas.

AÑO 2020: Este año el presupuesto de la Diputación General de Aragón asciende a 6.466.530.737,2€ (4,9% más que el curso precedente). El presupuesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte representa el 16,4% del total del mismo, mientras que el presupuesto para educación no universitaria es el 15,9% sobre el presupuesto total de Aragón (+ 0,2 p.p. respecto al curso anterior).

AÑOS 2016 al 2020: En este último lustro el presupuesto de la Comunidad y de la DGA se han incrementado en un 26,1% y un 25,7% respectivamente. El incremento del presupuesto del Departamento de Educación en este periodo ha sido ligeramente inferior en este mismo periodo, el 23,9%.

Financiación. Tabla 8-6
Dotaciones asignadas a cada sección y Organismos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2020 y anteriores (Presupuestos consolidados). Ejercicios de 2016 al 2020.

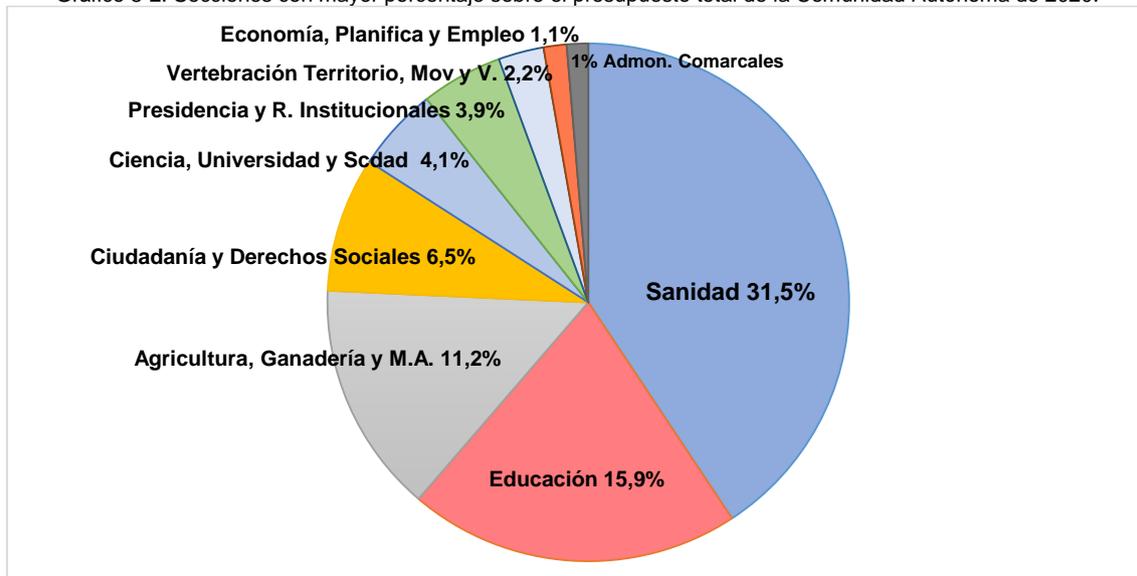
SECCIÓN*	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
01. Cortes de Aragón	23.305.967	23.425.444	24.150.202	24.150.202	26.637.105,1
02. Presidencia de la DGA	2.384.364	2.170.971	2.204.455	2.204.455	2.472.932,3
03. Consejo Consultivo de Aragón	323.110	323.110	327.892	327.892	384.824,7
04. Tribunal Administrativo de Contratos Públicos	37.620	46.276	215.696	215.696	231.563,05
05. Vicepresidencia del Gobierno					1.925.313,5
09. Consejo Económico y Social	474.508,4	474.507	482.581	482.581	484.152,2
10. Presidencia y Relaciones Institucionales	159.034.031	172.835.124	182.079.888	182.079.888	253.563.763,8
11. Ciudadanía y Derechos Sociales	346.594.030	375.553.626	397.509.932	397.509.932	422.047.098,1
12. Hacienda y Administración Pública	43.231.371	42.572.811	44.049.228	44.049.228	44.957.232,5
13. Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	117.025.935	130.039.420	142.802.464	142.802.464	141.203.974
14. Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	684.608.021	700.876.640	716.742.362	716.742.362	723.865.568,8
15. Economía, Planificación y Empleo	168.146.940	167.047.108	183.190.915	183.190.915	71.441.179,6
16. Sanidad	1.768.669.480	1.868.278.588	1.970.956.713	1.970.956.713	2.040.117.735,1
17. Ciencia, Universidad y Sociedad	216.421.489	235.458.603	245.253.151	245.253.151	261.954.744,7
18. Educación, Cultura y Deporte	831.247.525	901.006.349	965.268.286	965.268.286	1.030.133.226,86
26. Administraciones Comarcales	40.121.248	59.844.972	62.312.698	62.312.698	56.281.070,2
30. Diversos Departamentos	585.930.920	736.495.122	1.052.163.003	1.052.163.003	66.311.114,9
PRESUPUESTO DGA	4.987.556.568	5.416.448.677	5.989.709.471	5.989.709.471	6.267.160.197,3
51. I.A. de Empleo	91.728.176	103.737.004	114.235.440	114.235.440	117.038.930
52. Servicio Aragonés de Salud	1.683.910.000	1.775.025.460	1.870.068.748	1.870.068.748	1.932.541.936,1

53. I.A. de Servicios Sociales	339.270.414	366.130.542	388.985.823	388.985.823	407.692.365
54. I.A. de la Mujer	3.349.366	3.863.624	4.194.067	4.194.067	6.276.132,6
55. I.A. de la Juventud	4.732.400	5.759.803	6.491.155	6.491.155	6.686.930,1
71. Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos	8.066.828	9.192.274	9.962.559	9.962.559	10.673.122
72. I.A. del Agua	58.693.425	63.954.658	73.994.658	73.994.658	74.123.603
73. I.A. de Ciencias de la Salud	12.522.327	10.254.034	10.306.144	10.306.144	10.959.534,1
74. Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria.	10.920.821	11.096.771	12.521.391	12.521.391	13.685.736
75. I.A. de Gestión Ambiental	4.151.026	4.901.026	5.549.163	5.549.163	5.549.163
76. E. P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	9.989.530	9.491.380	9.690.000	9.690.000	9.793.427
77. Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria	527.807	666.361	723.552	723.552	753.552,5
78. Instituto Aragonés de Fomento					12.039.185,1
TOTAL Entes de Derecho Público	2.227.862.124	2.364.072.940	2.506.722.703	2.506.722.703	2.607.813.616,6
Total DGA + Entes	7.215.418.692	7.780.521.617	8.496.432.175	8.496.432.175	8.874.973.813,8
A deducir transferencias internas	2.085.460.694	2.203.356.709	2.334.118.520	2.334.118.520	2.408.443.076,7
TOTAL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	5.129.957.998	5.577.164.909	6.162.313.654	6.162.313.654	6.466.530.737,2
% que representa la financiación de la Educación no universitaria sobre el presupuesto de la Comunidad	16,2%	16,2%	15,7%	15,7%	15,9%

*En aquellas secciones que se modificó su denominación, se hace constar la actual.

Fuente: [Ley 10/2019, de 30 de diciembre](#), de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.

Gráfico 8-2. Secciones con mayor porcentaje sobre el presupuesto total de la Comunidad Autónoma de 2020.



8.4 INVERSIÓN EN NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

Un capítulo importante en la financiación lo constituyen las nuevas infraestructuras educativas realizadas. La tabla 8-7 muestra las realizadas o iniciadas en el curso 2019-2020.

Financiación. Tabla 8-7
Nuevas infraestructuras. Curso 2019-2020.

Nuevas infraestructuras educativas construidas o iniciadas durante el curso 2019-20	Inversión
Obras de construcción para la transformación del CEIP Río Sena en CPI Río Sena	1.399.177,48
Obra de construcción nuevo CEIP (4+10) en Alfajarín	2.262.764,78
Obra aulario infantil y comedor en el CEIP Santo Cristo de Santiago de Cariñena	1.152.364,9
Obra de construcción de 20 unidades IES Martina Bescos de Cuarte de Huerva	3.642.258,09
Construcción 6 unds de bachillerato y 1 ciclo de FP en el IES de La Puebla de Alfinden	2.903.677,66
Construcción de 12 unds de primaria en el CEIP Odon de Buen de Zuera	1.353.311,22
Construcción edificio de usos múltiples para aulas en CPI Rosales del Canal	102.989,55
Obra ampliación 12 unidades IES Clara Campoamor	1.517.009,7
TOTAL Inversión nuevas infraestructuras	14.333.553,38

Fuente: Departamento de Educación.

8.5 INVERSIONES PARA LA MEJORA DE CENTROS EDUCATIVOS

En este apartado se recogen las principales inversiones efectuadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte destinadas a realizar mejoras en los centros, ampliación de equipamientos y mantenimiento o rehabilitación de los mismos, desde septiembre de 2019 hasta septiembre de 2020.

Financiación. Tabla 8-8
Inversiones de mejora de centros realizadas por los Servicios Provinciales.

Mejora en inversiones e infraestructuras (Curso 2019-2020)		
Provincia de Huesca		
Localidad	Descripción	Inversión
Aínsa	Reforma y Ampliación del CEIP Asunción Pañart	493.914,98
Barbastro	Instalación de gas natural y reforma sala de calderas IES Martínez Vargas	81.070
Huesca	Reforma sala de calderas e instalación de gas natural en la Escuela de Arte	120.305,87
TOTAL Provincial		695.290,85
Provincia de Teruel		
Localidad	Descripción	Inversión
Cantavieja	Renovación eléctrica Escuela Hogar	29.949,92
Cella	Envolvente térmica en el IES Sierra Palomera	48.017,43
Mora de Rubielos	Envolvente térmica IES Gudar Javalambre	48.158
Teruel	Adecuación de baños en el CPEIP San Blas	48.279
Teruel	Equipamiento CPIFP San Blas	48.389,87
Teruel	Adecuación vestuarios en la Escuela Hogar	29.968,34
Teruel	Envolvente térmica en el IES Francés de Aranda	48.279
Teruel	Envolvente térmica IES Santa Emerenciana de Teruel	48.027,65
Teruel	Envolvente térmica IES Vega del Turia de Teruel	48.098,11
TOTAL Provincial		397.167,32

Provincia de Zaragoza		
Localidad	Descripción	Inversión
Bujaraloz	Ampliación de espacios CRA L'Aldaba	108.705,58
Tauste	Eliminación barreras arquitectónicas CEIP Alfonso I el Batallador	36.396,8
Zaragoza	Adecuación patio de infantil CEE Rincón de Goya	27.151,35
Zaragoza	Adaptación de espacios CEIP Julian Saenz Ibañez	29.766
Zaragoza	Obra adaptación laboral conserje CEIP Tenerias	21.659
Zaragoza	Eliminación de Barreras arquitectónicas CPEPA Concepción Arenal	46.101
Zaragoza	Filtraciones de agua y humedades CPI Julio Verne	21.006,06
Zaragoza	Adaptación de espacios CPI La Jota	39.909,43
Zaragoza	Entrada de agua en el edificio arreglo zona pavimento del patio Guardería Aragón	21.069
Zaragoza	Adaptación y ampliación de espacios IES El Picarral	63.711,34
Zaragoza	Reparación tramo de red de saneamientos IES Medina Albaida	11.945,35
TOTAL Provincial		427.420,91

Fuente: Departamento de Educación.

8.6 INVERSIONES EN EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

En este apartado se recopilan las convocatorias, en forma de subvenciones, destinadas por otras Instituciones al sistema educativo en virtud de los convenios firmados entre el Departamento con las Diputaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza y organizaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas dirigidos a la población adulta.

- [Orden ECD/321/2016, de 29 de marzo](#), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de las ofertas formativas que se realicen en la Comunidad Autónoma de Aragón al amparo de lo establecido en la Disposición adicional cuarta del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- [Orden PRE/629/2017, de 27 de abril](#), por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza, para la planificación y coordinación de actuaciones de educación permanente (Vigencia cuatro años).
- [Orden PRE/1006/2017, de 26 de junio](#), por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel, para la planificación y coordinación de actuaciones de educación permanente (Vigencia cuatro años).
- [Orden ECD/1272/2019, de 11 de septiembre](#), por la que se convocan subvenciones a entidades privadas de iniciativa social y ciudadana sin ánimo de lucro para la realización de actividades de educación permanente en el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/674/2020, de 10 de julio](#), por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades privadas de iniciativa social y ciudadana sin ánimo de lucro para la realización de actividades de educación permanente en el curso 2019-2020.
- [Orden ECD/641/2019, de 6 de junio](#), por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de actividades de educación permanente en el curso 2019-2020.

- [ORDEN ECD/594/2020, de 24 de junio](#), por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de actividades de educación permanente en el curso 2019-2020.

Financiación. Tabla 8-9
Inversiones en Educación Permanente de Personas Adultas. Convenios con Diputaciones Provinciales.
Curso 2019-2020.

	Gobierno de Aragón	Diputaciones provinciales
Diputación Provincial de Huesca	95.516,92	195.000
Diputación Provincial de Teruel	94.812,30	199.992,7
Diputación Provincial de Zaragoza	163.450,86	619.181,8
ARAGÓN	353.780,07	1.014.174,5

Fuente: Departamento de Educación.

Entidades locales por provincia que han desarrollado actividades de Educación de Personas Adultas:

Financiación. Tabla 8-10
Entidades Locales que han desarrollado actividades de Educación Permanente de Personas Adultas.
Curso 2019-2020.

	Nº de Ayuntamientos	Nº Mancomunidades	Nº de Comarcas
Huesca			9
Teruel	29	1	2
Zaragoza	46	2	4
ARAGÓN	75	3	15

Fuente: Departamento de Educación.

Las localidades que han desarrollado actividades de Educación de Personas Adultas, se recogen en la tabla 8-11.

Financiación. Tabla 8-11
Número de localidades que han realizado actividades de Educación Permanente de Personas Adultas.
Curso 2019-2020.

	Curso 2019/20
Provincial de Huesca	145
Provincial de Teruel	103
Provincial de Zaragoza	123
ARAGÓN	371

Fuente: Departamento de Educación.

Las ayudas a entidades sin fines de lucro para el desarrollo de actividades y programas en el marco de la educación de Personas Adultas ha sido en el curso 2018-2019 la siguiente:

Financiación. Tabla 8-12
Actividades con atención directa en aula en Educación Permanente de Personas Adultas. Curso 2019-2020.

	Nº de Entidades	Nº de cursos subvencionados	Importe total
Huesca	2	2	9.573,5
Teruel	2	2	13.368
Zaragoza	15	35	205.161,9
ARAGÓN	19	39	228.103,4

Fuente: Departamento de Educación.

9. UNA PERSPECTIVA COMPARADA DE LA EDUCACIÓN AUTONÓMICA

Aragón continúa por encima de la media de las CC. AA. en la mayoría de indicadores comparados. Entre ellos, en cuanto al entorno educativo, hay buenos datos en la ratio alumnos por unidad y por profesor, y en la participación de alumnado de Primaria en experiencias con lenguas extranjeras. En financiación, se produce un importante impulso presupuestario en el conjunto de los últimos diez años, pero todavía por debajo de la media del porcentaje del general que se destina a educación. Respecto a resultados, son buenos: altas tasas de aprobados en EvAU; de titulación en Primaria, ESO, Bachillerato; y reducción notable de abandono educativo temprano. Sin embargo, el alto índice de repetición en primaria sigue siendo un aspecto preocupante.

Este capítulo tiene como objetivo conocer la situación del sistema educativo aragonés desde una perspectiva comparada con el resto de comunidades autónomas. La información y los datos necesarios para su elaboración procede en su mayoría de fuentes dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, citadas en la nota referida a todo el Informe. Principalmente de las publicaciones: *Datos y cifras. Curso 2020-2021, Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2020*; así como de las Estadísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Instituto Aragonés de Estadística. Las últimas consultas a las páginas web se han realizado durante el primer semestre de 2021.

Una vez realizada la selección de indicadores por su importancia, y disponibilidad, el criterio para su análisis en este capítulo es su actualidad, es decir, que correspondan al último curso 2019-2020 o, los menos, al 2018-2019, no anteriores salvo para valorar la evolución. Por este motivo, este año no se incorporan datos de la última edición del *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2020*, pues los más recientes que ofrece son los de hace tres cursos. Tampoco se estudian los que aporta PISA 2018, pues ya fueron tratados en profundidad en el Informe 2020.

En general, la mayor parte de las variables y sus respectivos indicadores estudiados aquí son los que han sido considerados como representativos del nivel de calidad educativa por estudios de Educación Comparada. Varios son simplemente descriptivos y, por tanto, no deben interpretarse asociados directamente a la calidad de los sistemas educativos, otros, la mayoría, sí son indicadores de calidad y un último grupo muestra el estado actual sobre los logros de los Objetivos Europeos y Españoles Educativos de 2020 (ET 2020). En conjunto, su análisis pone de relieve las diferencias más significativas entre comunidades autónomas y, sobre todo, la situación de Aragón en el contexto nacional. El capítulo muestra una visión que complementa y enriquece el *Informe sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón 2021*, al mismo tiempo que dota de mayor argumento a las propuestas de mejora que se exponen en el siguiente Capítulo 10.

Los indicadores se presentan agrupados en cinco ámbitos. Los tres primeros, constituyen una estructura similar al *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación*: escolarización y entorno educativo, financiación y resultados. En el cuarto apartado, se analizan los indicadores ET 2020, pero solo los no presentes en apartados anteriores. Y en el quinto, se ofrece una visión global de todos los índices y su posición respecto a la media española y resto de comunidades.

Las cifras concernientes a cada indicador se integran en tablas que, salvo alguna excepción, incluyen las de todas las CC. AA. ordenadas de mayor a más bajo resultado. Es decir, las primeras comunidades en cada tabla y cada gráfico son las que mejores datos presentan.

9.1 INDICADORES DE ESCOLARIZACIÓN Y ENTORNO EDUCATIVO POR CC. AA.

9.1.1 Las cifras sobre alumnado y su evolución por CC. AA.

La primera dimensión analizada, desde un punto de vista cuantitativo y descriptivo, la constituye el número de alumnos escolarizado y su distribución por la geografía nacional, y también desde una perspectiva temporal. La tabla 9-1 muestra las cifras absolutas de las diferentes comunidades autónomas, incluidas Ceuta y Melilla, y su variación en los últimos diez años medida en porcentaje. La conclusión más significativa es el aumento del alumnado de manera generalizada en estos años, aunque también pone de manifiesto las grandes diferencias existentes en este crecimiento entre unas y otras comunidades, o su reducción en algunos casos.

Variación de alumnado en diez años (2009-2010 a 2019-2020)

En la última década el alumnado total de España creció en 494.346 alumnos, un 6,4% respecto de 2010-2011. En Aragón, lo hizo en 13.605, un 6,6% más en toda la década, según el avance de datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2019-2020. Es destacable el gran crecimiento en cifras relativas de las ciudades de Ceuta y Melilla, así como en las comunidades de Navarra y Madrid. Le siguen en crecimiento La Rioja y Baleares, por encima del 10%; en contraste con la disminución en Castilla y León, Extremadura, Castilla-La Mancha y Canarias, que han perdido alumnos en este periodo. Tanto las que más crecen como las que pierden alumnado coinciden en el sentido de su variación en los últimos años.

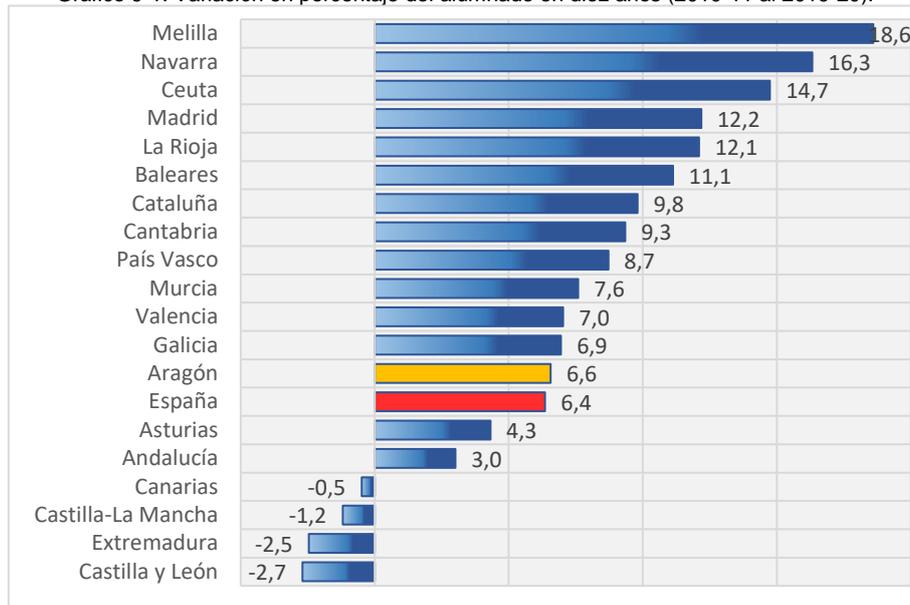
Una perspectiva comparada. Tabla 9-1
Variación del alumnado en diez años. Cursos 2010-11 a 2019-20.

	Alumnado en 2010/11	Alumnado en 2019/20*	Variación 2019/20-2010/11	% variación desde 2019/20-2010/11
Melilla	18.079	21.442	3.363	18,6%
Navarra	100.888	117.359	16.471	16,3%
Ceuta	17.817	20.444	2.627	14,7%
Madrid	1.093.868	1.227.165	133.297	12,2%
La Rioja	49.801	55.827	6.026	12,1%
Baleares	172.900	192.144	19.244	11,1%
Cataluña	1.261.346	1.385.048	123.702	9,8%
Cantabria	86.566	94.657	8.091	9,3%
País Vasco	345.734	375.885	30.151	8,7%
Murcia	277.328	298.377	21.049	7,6%
Valencia	821.691	879.438	57.747	7%
Galicia	378.601	404.904	26.303	6,9%
Aragón	207.303	220.908	13.605	6,6%
España	7.782.182	8.276.528	494.346	6,4%
Asturias	130.802	136.453	5.651	4,3%
Andalucía	1.565.732	1.612.864	47.132	3%
Canarias	348.998	347.307	-1.691	-0,5%
Castilla-La Mancha	368.408	364.019	-4.389	-1,2%
Extremadura	179.754	175.335	-4.419	-2,5%
Castilla y León	356.566	346.952	-9.614	-2,7%

* Datos correspondientes al avance curso 2019-20.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la [pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) (2021).

Gráfico 9-1. Variación en porcentaje del alumnado en diez años (2010-11 al 2019-20).



Evolución del alumnado en cinco años (2015-2016 a 2019-2020)

La tabla 9-2 expresa las cifras referentes al número de alumnos en el periodo de un tramo inferior y más reciente, los últimos cinco años, lo que ofrece otra perspectiva distinta a la del conjunto de los diez años, es decir, la evolución más reciente. Se exponen las cifras de cada curso correspondiente a cada C. A., las cuales se encuentran ordenadas de mayor a menor crecimiento porcentual experimentado en el curso 2019-20 respecto de cinco años antes.

Es conveniente indicar que estas cifras proceden del Ministerio de Educación y las ofrecen en modo de avance y, por tanto, no coinciden con otras más precisas relativas a Aragón que publica el IAE, con escasas diferencias, que se muestran en otros apartados del Informe 2021, pero para la comparación sería necesario disponer de las actualizadas de todas las comunidades, las cuales no están disponibles en la citada fuente.

CURSO 2019-20: En este curso, doce comunidades han aumentado en alumnado con respecto al anterior. Aragón lo hizo en 1.672 alumnos, un 0,8%, apenas una décima más que la media, pero es la sexta comunidad de mayor ascenso. Un incremento ligeramente superior al experimentado en el curso precedente.

CURSOS 2015-16 a 2019-2020: En los últimos cinco años, doce comunidades han aumentado, aunque a un ritmo menor que en el conjunto de los diez años, lo que indica una cierta ralentización generalizada. En España la variación en 2019-20 respecto a cinco años antes fue de 163.289 alumnos, un 2% más. En el mismo periodo, Aragón tuvo 6.385 alumnos más, un 3% más, un punto más que la media estatal.

Es interesante, en el gráfico 9-3, observar que la tasa de crecimiento de alumnado en Aragón es superior a la española en los cinco años, y que ambas presentan alto grado de correlación en su variación, en descenso o ascenso de cada año.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-2
 Variación de alumnado en cinco años. Cursos 2015-16 al 2019-20.

	Alumnado Curso 2015/16	Alumnado Curso 2016/17	Alumnado Curso 2017/18	Alumnado Curso 2018/19	Alumnado Curso 2019/20	Variación 2019/20- 2018/19		% Variación 2019/20- 2015/16
						Nº alum.	%	
Baleares	178.055	180.138	185.658	189.400	192.144	2.744	1,4	7,9%
Navarra	110.766	111.736	113.692	115.421	117.359	1.938	1,7	6%
Madrid	1.159.653	1.179.255	1.197.525	1.209.956	1.227.165	17.209	1,4	5,8%
Melilla	20.489	20.991	20.884	21.300	21.442	142	0,7	4,7%
Cataluña	1.331.508	1.340.620	1.353.618	1.367.173	1.385.048	17.875	1,3	4%
Murcia	288.173	290.679	292.991	293.237	298.377	5.140	1,8	3,5%
Aragón	214.523	216.287	217.876	219.236	220.908	1.672	0,8	3%
La Rioja	54.238	54.343	54.595	54.907	55.827	920	1,7	2,9%
Ceuta	19.928	20.389	20.306	20.457	20.444	-13	-0,1	2,6%
Valencia	858.593	861.263	866.829	873.509	879.438	5.929	0,7	2,4%
España	8.113.239	8.135.876	8.182.396	8.217.662	8.276.528	58.866	0,7	2%
Cantabria	93.006	93.582	94.188	94.187	94.657	470	0,5	1,8%
País Vasco	370.042	373.455	376.492	376.963	375.885	-1.078	-0,3	1,6%
Galicia	403.373	402.049	402.484	402.996	404.904	1.908	0,5	0,4%
Andalucía	1.611.481	1.606.477	1.608.381	1.608.790	1.612.864	4.074	0,3	0,1%
Asturias	137.515	136.661	136.723	136.774	136.453	-321	-0,2	-0,8%
Castilla-La Mancha	367.560	364.836	361.812	361.900	364.019	2.119	0,6	-1%
Canarias	353.871	350.618	349.886	348.260	347.307	-953	-0,3	-1,9%
Castilla y León	356.994	351.736	349.607	346.760	346.952	192	0,1	-2,8%
Extremadura	183.471	180.761	178.849	176.436	175.335	-1.101	-0,6	-4,4%

* Datos avance.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021).

Gráfico 9-2. Variación en porcentaje del alumnado en los últimos cinco años, de 2015-16 a 2019-20.

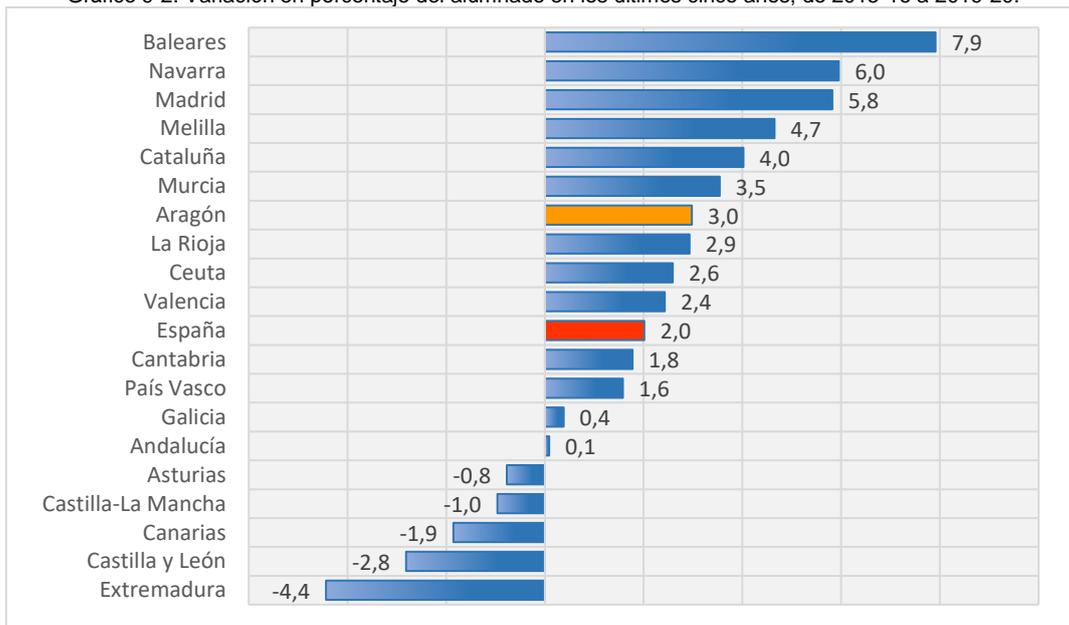
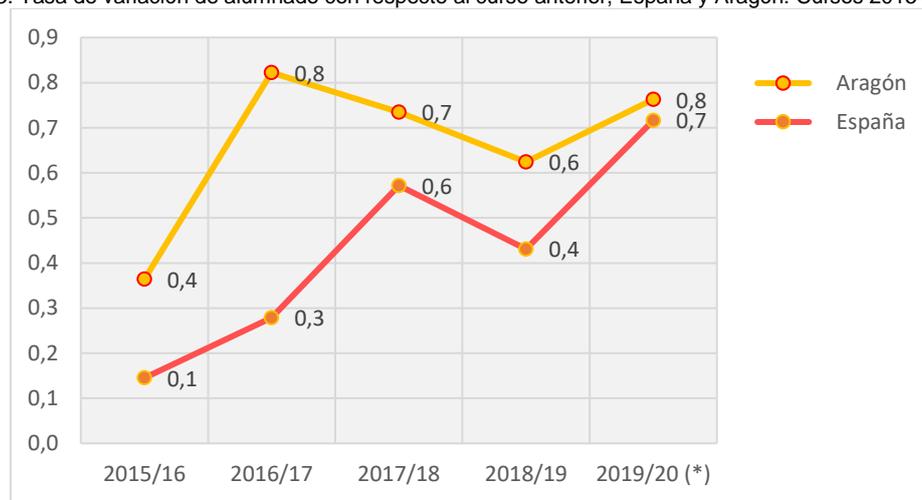


Gráfico 9-3. Tasa de variación de alumnado con respecto al curso anterior, España y Aragón. Cursos 2015-16 al 2019-20*.



*Datos avance.

Porcentaje de alumnado escolarizado en Aragón con respecto al total del Estado

La información relativa al porcentaje del alumnado de cada comunidad sobre el total del Estado y en cada nivel educativo se ofrece en [Datos y Cifras. Curso escolar 2020-2021](#). Donde se pueden apreciar diferencias significativas entre los porcentajes de la escolarización por niveles según territorios, así como donde hay más tendencia a un tipo u otro de estudios.

CURSO 2019-20: El alumnado aragonés constituye el 2,7% del total del Estado, un porcentaje similar al del pasado curso y que apenas ha variado por niveles. Un año más, es destacable la mayor tendencia a los estudios de Formación Profesional en detrimento del Bachillerato en la comparación nacional.

CURSOS 2015-16 a 2019-2020: En el conjunto de los cinco años la proporción de los estudiantes aragoneses en el contexto español ha aumentado algo más que el total. En el 2019-2020 mantiene el 2,7% alcanzado en el 2016-17, pero una décima superior respecto de cinco años antes, que coincide con las apreciaciones sobre estos años mencionadas anteriormente. Por niveles, Aragón presenta más homogeneidad que la mayoría de las comunidades autónomas, de acuerdo con *Datos y cifras. Curso escolar 2020-2021*, es decir, hay una proporción bastante similar de estudiantes sobre el total de españoles en cada una de las etapas y tipos de formación, es decir, bastante similar al 2,7% de estudiantes sobre el total de españoles en cada una de las etapas y tipos de formación. A pesar de ello persisten algunas diferencias que ya se señalaron en años precedentes, también presentes en el conjunto del quinquenio observado: una mayor tendencia de los aragoneses hacia la FP, pero menor hacia el Bachillerato.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-3
Porcentaje del alumnado aragonés sobre el total estatal por niveles. Cursos 2015-16 al 2019-20.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
E. Infantil	2,7	2,7	2,7	2,6/2,8*	2,4/2,8*
E. Primaria	2,6	2,7	2,7	2,7	2,7
E. Especial	2,6	2,6	2,7	2,6	2,6
Otros programas	4	4,8	4,7	4,7	4,5
ESO	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
Bachillerato	2,5	2,6	2,5	2,5	2,5
Formación Profesional	2,8	2,8	2,9	2,9/2,7**	2,9
Total	2,6	2,7	2,7	2,7	2,7

*En E. Infantil, datos de primer ciclo y segundo ciclo.

**En F.P., cifras de FPB y GM; y GS.

Fuente: Elaboración propia a partir de [Datos y Cifras. Curso escolar 2020-2021](#) y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021).

Alumnado de Educación Infantil por Comunidades Autónomas

La escolarización en Infantil es otro de los índices cada vez más observado como indicador de calidad de los sistemas educativos. Es la primera etapa (de 0 a 5 años), voluntaria, pero considerada de gran importancia para el aprendizaje y la reducción de las desventajas educativas por entornos sociales y culturales desfavorecidos.

CURSO 2019-20: Excepto en cinco comunidades, la escolarización en Infantil ha descendido respecto del curso anterior. Este fenómeno se produce de manera paralela también en todo el Estado, asociado a la reducción de la población total de 0 a 4 años de edad de manera generalizada desde 2012. Descenso que avanza año a año, y que se refleja de forma más notable desde 2016 en el tramo de 5 a 9 años. En Educación Infantil, en 2019-20, se redujo en 3.019 alumnos en el conjunto de España, y en Aragón en 862.

La comunidad aragonesa acogió en 2019-20 a 46.510 escolares entre ambos ciclos. En el segundo ciclo hay el triple de alumnos, el 75,7%, que en el primero, el 24,3%, una diferencia que se reduce respecto al curso pasado. Entre ambos, suponen el 21,1% del total de alumnado del aragonés de ERG, 0,5 p.p. menos que en 2018-19.

CURSOS 2015-16 a 2019-2020: En estos cinco cursos el alumnado en infantil en Aragón se ha visto reducido en 1.786, un 3,7% menos. Mientras que en España se redujo en 61.235, un porcentaje algo inferior, el 3,4%. Es interesante observar que en este periodo y en el tramo de población en edad escolar de 0-4 años de edad, Aragón ha perdido 4.172, un 7,2%, pero en España fue superior, se redujo en 192.799, un 8,9%.

Ha habido una reducción notable de la población en edad de 0 a 4, tanto en España como en Aragón, y también del alumnado escolarizado en infantil, observando una menor pérdida relativa en Aragón que en el conjunto de CC. AA. La tabla 9-7 pone de relieve que a pesar de la pérdida constante de población de 0-4, sigue aumentando el alumnado escolarizado en Infantil.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-4
Alumnado de Educación Infantil por ciclo, total, variación en el último curso y porcentaje sobre el total. Curso 2019-20.

	Primer ciclo		Segundo ciclo		Total Infantil en 2019-20	Variación 2019/20 -2018/19		% sobre el total de alumnado	
	Alumnado	%	Alumnado	%		Alumnos	%	2018/19	2019/20
Andalucía	104.649	30,0	244.240	70,0	348.889	-694	-0,2	21,7	21,6
Aragón	11.296	24,3	35.214	75,7	46.510	-862	-1,8	21,6	21,1
Asturias	4.209	17,4	20.021	82,6	24.230	-122	-0,5	17,9	17,8
Baleares	8.635	20,9	32.587	79,1	41.222	552	1,4	21,5	21,5
Canarias	10.863	17,9	49.914	82,1	60.777	347	0,6	17,2	17,5
Cantabria	3.655	21,3	13.525	78,7	17.180	-461	-2,6	18,6	18,1
Castilla y León	11.013	17,2	53.151	82,8	64.164	-541	-0,8	18,7	18,5
Castilla-La M.	18.005	24,1	56.562	75,9	74.567	-75	-0,1	20,6	20,5
Cataluña	78.279	26,6	215.736	73,4	294.015	-578	-0,2	21,5	21,2
Ceuta	499	13,2	3.283	86,8	3.782	-12	-0,3	18,5	18,5
España	468.898	26,8	1.278.189	73,2	1.747.087	-3.019	-0,2	21,3	21,1
Extremadura	7.686	22,2	26.947	77,8	34.633	25	0,1	19,5	19,8
Galicia	25.679	30,1	59.504	69,9	85.183	-244	-0,3	21,2	21,0
La Rioja	3.370	28,1	8.603	71,9	11.973	348	3,0	21,2	21,4
Madrid	92.782	32,2	195.666	67,8	288.448	488	0,2	23,8	23,5
Melilla	998	20,4	3.885	79,6	4.883	-31	-0,6	23	22,8
Murcia	9.353	16,0	49.074	84,0	58.427	1.327	2,3	19,4	19,6
Navarra	5.215	21,3	19.310	78,7	24.525	284	1,2	21	20,9
País Vasco	26.822	31,8	57.505	68,2	84.327	-2916	-3,3	22,9	22,4
Valencia	45.890	25,6	133.462	74,4	179.352	146	0,1	20,5	20,4

Fuente: Elaboración propia a partir de *Datos y Cifras. Curso escolar 2020-2021* (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021).

Una perspectiva comparada. Tabla 9.5
Evolución del alumnado escolarizado en Infantil. Años 2016 al 2020.

Alumnado en infantil	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2020-2016
España	1.808.322	1.780.377	1.767.179	1.750.106	1.747.087	-3,4%
Aragón	48.296	47.484	47.353	47.372	46.510	-3,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021).

Una perspectiva comparada. Tabla 9.6
Evolución de la población de 0-4 años de edad. Años 2016 al 2020.

Población 0-4 años	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2020-2016
España	2.174.491	2.126.890	2.079.174	2.038.663	1.981.692	-8,9
Aragón	58.285	57.700	56.517	55.735	54.113	-7,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021).

Una perspectiva comparada. Tabla 9.7
Evolución de la tasa variación de población 0-4 y del alumnado escolarizado en Infantil en Aragón. Años 2016 al 2020.

Aragón	2016	2017	2018	2019	2020
Población 0-4 años	-2,7	-1,0	-2,1	-1,4	-2,9
Alumnado en infantil	-1,6	-1,7	-0,3	0	-1,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021).

9.1.2 Tasa neta de escolarización a los 4 y 17 años de edad

La tasa neta de escolarización es definida como la relación entre el alumnado de una edad, que está escolarizado, respecto al total de población de la misma edad.

La relativa a los 4 años es significativa en los sistemas educativos y, por ello, es establecida como uno de los Objetivos Educativos Europeos para 2020, que plantea alcanzar un porcentaje por encima del 95%.

CURSO 2019-20: En esta edad, Aragón presenta una tasa en 2019-2020 del 98,4%, ligeramente superior al curso pasado (97,9%). Desde un punto de vista comparado con el resto de comunidades, se encuentra algo por encima de la media española, 0,2 puntos porcentuales.

CURSOS 2015-16 a 2019-2020: Aragón mejora en 2,1 puntos en estos años, por encima también de la media autonómica. En el conjunto de España aumentó en 0,8 puntos.

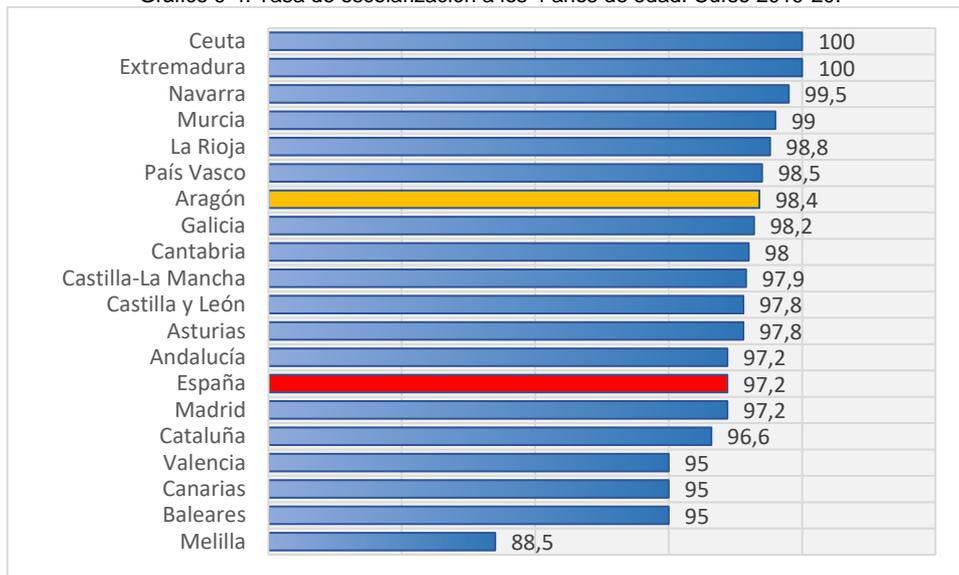
Una perspectiva comparada. Tabla 9-8
Evolución de la tasa de escolaridad a los 4 años de edad. Cursos 2015-16 al 2019-20.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Ceuta	96,6	100	100	100	100
Extremadura	98,8	100	99,8	99,8	100
Murcia	98,6	98,9	99,1	98,4	99
Navarra	97	98,6	99,1	98,1	99,5
País Vasco	98,9	99,1	98,9	99,1	98,5
Castilla y León	97,8	98	98,7	98,4	97,8
Asturias	97,3	97,9	98,4	98,7	97,8
Galicia	97,6	97,8	98,2	98,3	98,2
La Rioja	97,4	98	98,2	97,7	98,8
Andalucía	97,3	98,2	98	98,5	97,2
Aragón	96,3	98,4	98	97,9	98,4

Cantabria	97,8	97	97,8	98,5	98
Castilla-La Mancha	96,8	97,3	97,7	97,7	97,9
España	96,4	97,7	97,6	97,5	97,2
Cataluña	95,3	97,2	97,6	96,7	96,6
Madrid	94,3	98,1	97	97,6	97,2
Valencia	96,8	96,3	96,3	96,2	95
Canarias	96,4	97	95,9	95,3	95
Baleares	92,8	93	94,5	94,6	95
Melilla	86,5	88,7	90,5	88,7	88,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021).

Gráfico 9-4. Tasa de escolarización a los 4 años de edad. Curso 2019-20.



También la escolarización a los 17 años es estudiada, en este caso por ser el primer año de enseñanzas no obligatorias. Representa el porcentaje de alumnado que continúa estudiando sin estar obligado a ello.

CURSO 2018-19: En la comparación interregional, Aragón, tiene una matrícula en esta edad algo superior a la media española, 1 punto más. Presenta una tasa del 90,9%, un descenso de 1,6 puntos respecto del curso precedente. El descenso se produjo en doce CC.AA. (no hay datos disponibles de 2019-20).

CURSOS 2014-15 a 2018-2019: En el último año de este periodo la tasa de escolarización en Aragón es la misma que en el primero, el 90,9%. En la siguiente tabla se observa un ascenso en los dos cursos anteriores para bajar en el último, una oscilación similar a la de varias comunidades. La media nacional, como Aragón, coincide en el primero de estos años con el último.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-9
 Evolución de la tasa de escolaridad a los 17 años*. Curso 2014-15 y 2018-19.

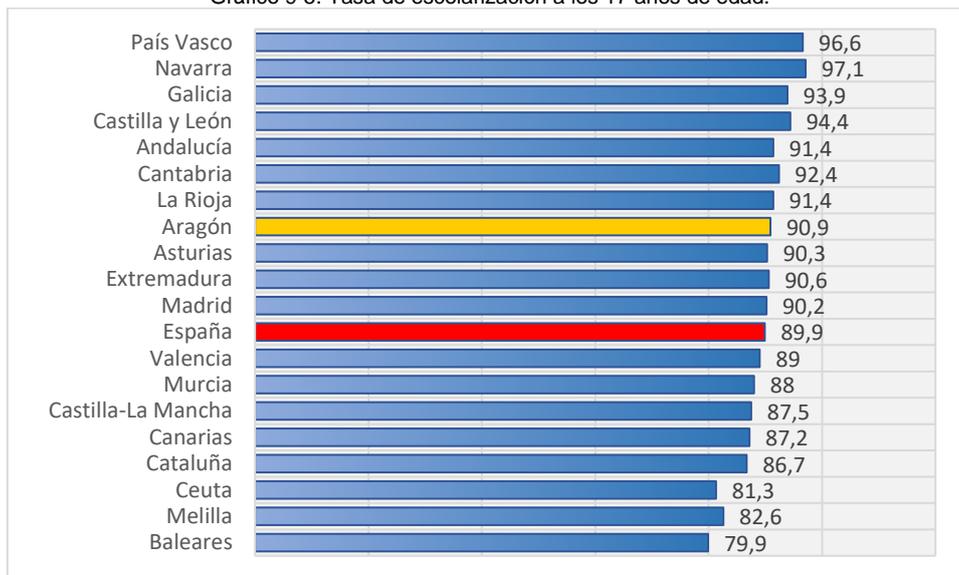
	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
País Vasco	99,1	97,9	97,8	98,9	96,6
Navarra	94,1	94,2	92,0	95,5	97,1
Galicia	94,1	93,5	93,0	93,4	93,9
Castilla y León	94,8	93,9	94,9	94,2	94,4
Andalucía	88,3	87,3	88,1	88,2	91,4
Cantabria	92,0	93,1	93,2	92,2	92,4

La Rioja	92,2	93,3	92,9	91,2	91,4
Aragón	90,9	91,0	92,7	92,5	90,9
Asturias	91,6	91,6	88,8	91,0	90,3
Extremadura	91,1	89,7	90,0	91,2	90,6
Madrid	92,1	92,5	92,2	92,2	90,2
España	89,9	89,4	89,7	90,0	89,9
Valencia	88,2	88,0	88,0	89,3	89
Murcia	88,2	87,8	87,8	88,4	88
Castilla-La Mancha	89,6	87,1	86,8	88,4	87,5
Canarias	87,6	85,7	86,4	87,7	87,2
Cataluña	88,3	88,4	88,6	87,8	86,7
Ceuta	80,3	85,2	89,9	87,3	81,3
Melilla	77,7	82,0	86,9	79,1	82,6
Baleares	79,7	79,7	81,0	82,4	79,9

*Escolarizados en Educación Obligatoria, postobligatoria o adultos.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Datos y Cifras. Curso escolar 2020-2021* y los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021).

Gráfico 9-5. Tasa de escolarización a los 17 años de edad.



9.1.3 Distribución del alumnado por titularidad

La distribución del alumnado entre centros según su titularidad es otra dimensión a la que con frecuencia se observa, pública o privada, concertada o no. La escuela concertada no es exclusiva de España, y aunque sí la hay en Europa es poco frecuente y en menor medida.

CURSO 2019-20: La distribución del alumnado entre ambas redes educativas, según los datos del Ministerio de Educación, muestra que en los extremos se sitúan Castilla-La Mancha y Extremadura, que junto con Ceuta y Melilla el 80% de su alumnado está en centros públicos; y, por el contrario, País Vasco y Madrid son las de menor porcentaje en la enseñanza pública. En el último curso, en todos los casos son pequeñas variaciones respecto del anterior (tabla 9-10). En el conjunto de España el porcentaje en pública es el 67,2%. En Aragón la proporción de alumnado en la enseñanza pública es ligeramente superior a la media de las comunidades (+1,9 p.p.), representando el 69,1%, unas décimas más que el curso precedente.

En relación con la concertada, las cifras del 2018-19, pues no hay disponibilidad de 2019-2020 (tabla 9-11), expresan algunos datos con gran desviación sobre la tendencia central en dos comunidades: País Vasco que escolariza un porcentaje muy elevado respecto del resto, el 48,4%; y Madrid y Navarra que alcanzan más del 30%, mientras que la media de comunidades es del 25,6%. Aragón supera la media, con 24,8%. En cuanto a la enseñanza privada no concertada, encabeza Madrid con el 16,1%, mientras que el resto de comunidades tienen porcentajes mucho más bajos, ninguna alcanza el 9%, Aragón está en el 7%.

CURSOS 2015-16 a 2019-2020: en el conjunto de los cinco años, España disminuye ligeramente en la matrícula en los centros públicos (-0,6 p.p.). Sin embargo, en Aragón aumenta en 0,7 puntos, con mínimas oscilaciones a lo largo de este periodo. Sucede algo parecido en el resto de CC. AA.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-10
Porcentaje del alumnado total escolarizado en la enseñanza pública. Cursos 2015-16 al 2019-20.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20*
Melilla	83,8	83,3	83,4	83,7	83,4
Castilla-La Mancha	81,4	81,1	80,9	80,9	81
Ceuta	79,8	79,5	80,6	80,3	80,2
Extremadura	80,3	80,3	80,2	80,2	80,1
Canarias	76,8	76,2	75,6	75,8	76
Andalucía	74,8	74,5	73,8	73,6	73,2
Galicia	72,8	72,6	72,3	72,1	72,5
Asturias	71,7	72,2	71,5	71,7	71,9
Murcia	71,4	70,9	71	70,6	70
Cantabria	70,6	70,6	70,7	70,5	70,5
Aragón	68,4	68,2	68,1	68,3	69,1
Castilla y León	68,2	67,9	67,6	67,4	67,2
España	67,8	67,6	67,3	67,1	67,2
Valencia	66,5	66,5	66,9	66,9	67,4
La Rioja	66,4	66,1	65,7	65,6	65,4
Cataluña	65,8	65,6	65,3	65,2	65,5
Navarra	64,5	64,3	64,4	64,8	65,5
Baleares	64	65,3	65,3	64,7	64,9
Madrid	54,8	54,3	54,1	53,8	54,2
País Vasco	51,1	50,9	50,8	50,7	50,9

*Datos Avance.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021).

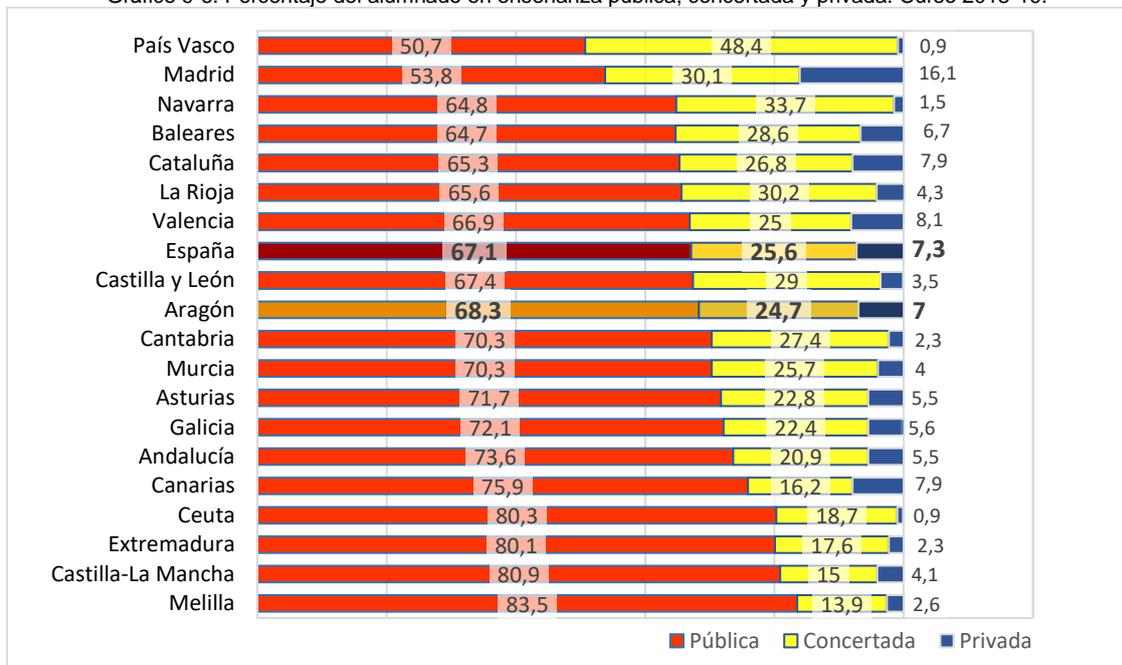
Una perspectiva comparada. Tabla 9-11
Distribución en porcentaje del alumnado entre la enseñanza pública, concertada y privada. Curso 2018-19.

	Pública	Concertada	Privada
Melilla	83,5	13,9	2,6
Castilla-La Mancha	80,9	15	4,1
Extremadura	80,1	17,6	2,3
Ceuta	80,3	18,7	0,9
Canarias	75,9	16,2	7,9
Andalucía	73,6	20,9	5,5
Galicia	72,1	22,4	5,6

Asturias	71,7	22,8	5,5
Murcia	70,3	25,7	4
Cantabria	70,3	27,4	2,3
Aragón	68,3	24,7	7
Castilla y León	67,4	29	3,5
España	67,1	25,6	7,3
Valencia	66,9	25	8,1
La Rioja	65,6	30,2	4,3
Cataluña	65,3	26,8	7,9
Baleares	64,7	28,6	6,7
Navarra	64,8	33,7	1,5
Madrid	53,8	30,1	16,1
País Vasco	50,7	48,4	0,9

Fuente: Elaboración propia a partir de *Datos y Cifras. Curso escolar 2020-2021* y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021).

Gráfico 9-6. Porcentaje del alumnado en enseñanza pública, concertada y privada. Curso 2018-19.



9.1.4 Alumnado de origen extranjero

Se entiende como alumnado extranjero a todo aquel que no posee nacionalidad española, así lo considera el INE, el Ministerio de Educación en sus publicaciones y el IAE. Actualmente, es una realidad que ha generado una mayor heterogeneidad en las aulas, que, en general, ha requerido de más ayudas de apoyo educativo. En los últimos años el número de alumnos extranjeros en España, también en Aragón, sigue siendo elevado en el contexto internacional.

El objetivo de los indicadores relacionados con este concepto es conocer la dimensión de su presencia, evolución, procedencia y su distribución entre las tres redes y entre las comunidades autónomas. Actualmente, la mayor parte es residente en España desde hace años, muchos nacidos aquí y se podría decir que están mucho más integrados que hace años, por ello cada año su presencia tiene menos significatividad en el sistema educativo.

CURSO 2019-20: En España el porcentaje de alumnado de procedencia inmigrante fue el 9,9%, 0,5 p.p. más que al curso anterior. En Aragón, también aumentó, alcanzando el 13,6%, medio punto porcentual más que el año precedente, la quinta comunidad con mayor proporción de alumnado extranjero.

CURSOS 2015-2016 a 2019-2020: Durante el pasado lustro el global de España aumentó, 1,5 puntos porcentuales más, con una tendencia clara al alza, pero con escasas diferencias entre cursos. Todas las comunidades presentan ascensos en el porcentaje de extranjeros. Aragón, en el mismo sentido, con un crecimiento de 1,4 puntos.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-12
 Evolución del porcentaje de alumnado extranjero respecto del total escolarizado. Cursos 2015-16 al 2019-20.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Baleares	13,2	13,6	13,2	14,4	15,5
Cataluña	12,5	12,4	13,2	13,9	14,9
La Rioja	13,1	12,8	12,9	13,3	14,2
Murcia	12	12	12,7	13,3	13,9
Aragón	12,2	12,3	12,7	13,1	13,6
Melilla	10,3	11,3	11,9	13,2	13,4
Valencia	10	10	10,5	11,2	12,1
Madrid	10,9	10,8	11,1	11,4	12
España	8,4	8,5	8,8	9,3	9,9
Canarias	6,4	6,6	7,5	8,2	9
Navarra	7,3	7,3	7,4	7,8	8,8
País Vasco	7	5,2	7,5	7,8	8,4
Castilla- La Mancha	7,1	6,8	6,6	6,9	7,3
Castilla y León	6,2	6,2	6,2	6,2	6,8
Cantabria	5,4	5,7	5,5	5,7	6,4
Andalucía	5	5,1	5,3	5,5	5,9
Ceuta	4,2	5,1	4,7	5,1	5,3
Asturias	3,8	3,8	3,8	4,1	4,4
Galicia	2,6	2,6	2,6	2,8	3,2
Extremadura	2,9	2,9	2,8	2,9	3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021).

Gráfico 9-7. Porcentaje de alumnado extranjero. Curso 2019-2020.

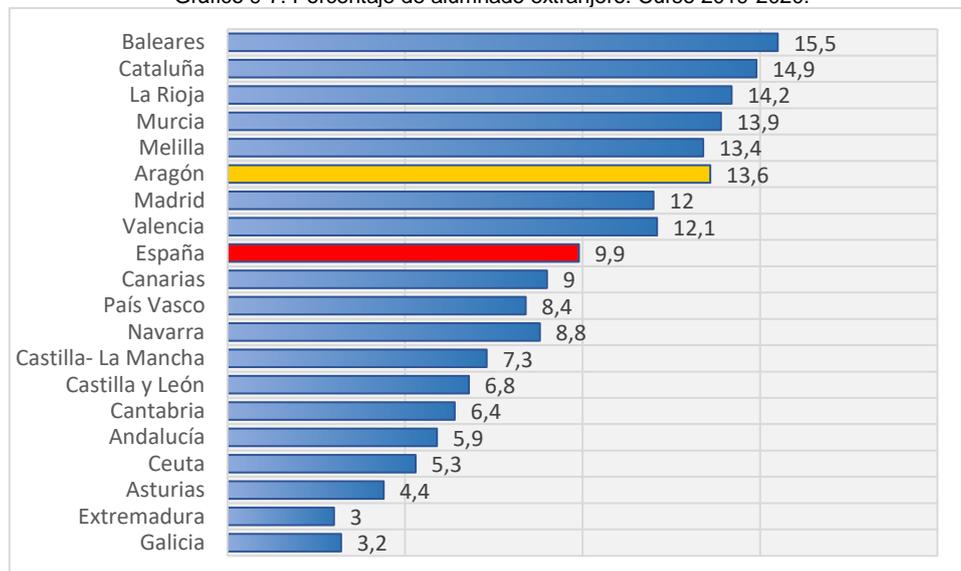
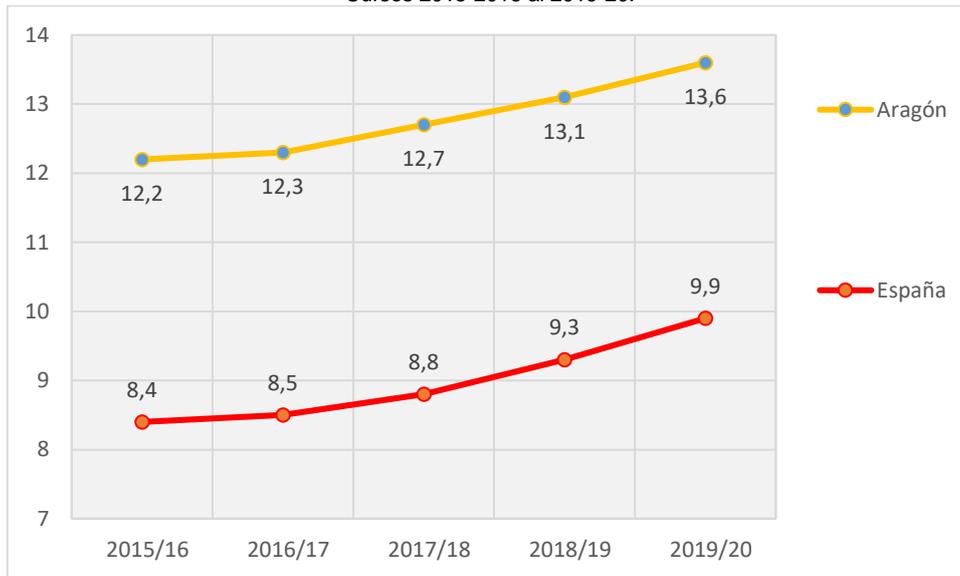


Gráfico 9-8. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España. Cursos 2015-2016 al 2019-20.



Procedencia del alumnado extranjero en Aragón

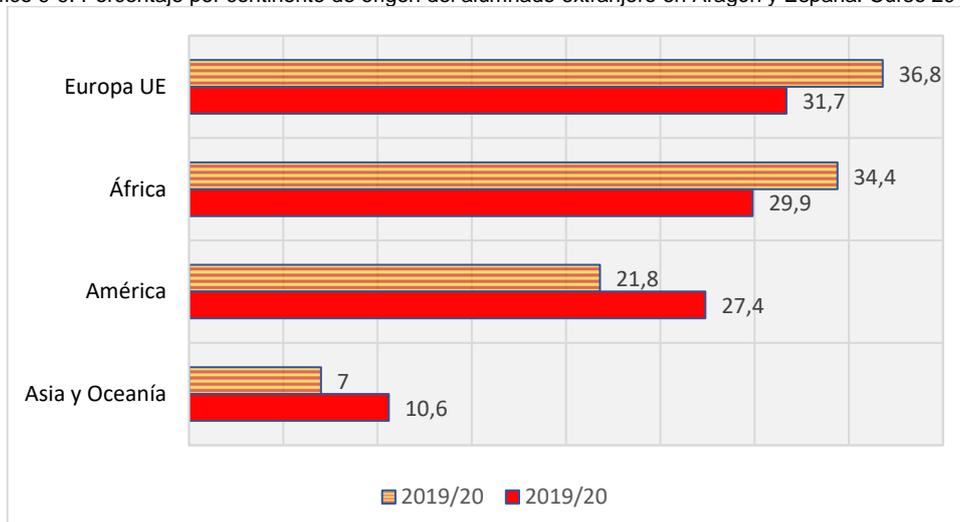
La procedencia mayoritaria en Aragón es Europa, entre todos los países suponen el 38,1%; seguido de África, con el 34,4%. En ambos casos, porcentajes superiores a los existentes en el total de España. Lo contrario sucede con los originarios de América y Asia y Oceanía, cuyos porcentajes son inferiores en Aragón, una situación semejante a cursos escolares anteriores.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-13
Alumnado extranjero por continentes de procedencia en Aragón. Curso 2019-20.

	Aragón, nº alumnos	% Aragón		% España	
		2018/19	2019/20	2018/19	2019/20
Europa	10.975	38,1	36,8	33,2	31,7
África	10.272	34,2	34,4	30,3	29,9
América	6.512	20,5	21,8	25,6	27,4
Asia y Oceanía	2.081	7,2	7	10,6	10,6
TOTAL	29.850	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística y [Datos y Cifras. Curso escolar 2020-2021](#) (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021).

Gráfico 9-9. Porcentaje por continente de origen del alumnado extranjero en Aragón y España. Curso 2019-20.



Distribución del alumnado extranjero por centros según titularidad

CURSO 2018-19: En España disminuyen los extranjeros ligeramente en la pública y en la concertada, pero aumentan en la privada. Sin embargo, en Aragón hay un porcentaje sobre el total de extranjeros escolarizados en la enseñanza pública superior al precedente (+0,1 p.p.), lo contrario que sucede en la concertada, que disminuye (-1,3 p.p.).

CURSOS 2014-2015 a 2018-2019: En el conjunto del Estado se aprecia un descenso de extranjeros en los centros públicos (-3,3%), hay un ascenso en 1,8 y 1,9 en la concertada y en la privada no concertada, respectivamente. No obstante, no en todas comunidades se producen este tipo de variaciones.

En el caso de Aragón, ha habido diversas oscilaciones en su distribución entre los tres tipos de centros a lo largo de estos años, pero con cierta tendencia a la reducción de alumnado extranjero en la red pública, en menor medida que la media autonómica. Del mismo modo se observa un descenso menos pronunciado en la concertada. Los gráficos 10 a 12 muestran un punto de vista comparado que indica que en Aragón se escolariza en porcentaje más extranjeros que la media española, tanto en la pública como en la enseñanza concertada.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-14
 Evolución de la distribución del alumnado extranjero entre centros según su titularidad. Cursos 2014-15 al 2018-19.

	Públicos					Concertados					Privados				
	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Andalucía	84,7	84	82,9	82,1	82,2	7,7	7,8	7,9	8,4	8,4	7,7	8,2	9,2	9,6	9,4
Aragón	81,8	81,3	80,7	80,5	80,6	16,7	17	16,9	17,6	16,3	1,5	1,7	2,3	1,9	3,1
Asturias	81,5	81,7	80	80,3	80,5	16,4	16,3	16,8	16,5	16,9	2,1	2	3,2	3,2	2,6
Baleares	75,9	76,6	75,2	73	71,4	15	16,1	17,3	17,7	18,5	9,1	7,4	7,5	9,3	10,1
Canarias	87,8	86,1	84	83,7	84,3	5,5	4	6,3	7,2	6,6	6,7	9,9	9,7	9,1	9,1
Cantabria	71,1	72	72,9	72,1	69,4	28	26,9	26	26,9	29,6	0,8	1,2	1,1	1	1,0
Castilla y León	81,2	81,5	81,1	80,7	82,1	17,7	17,3	17,9	18,2	17,0	1,1	1,2	1	1	0,8
Castilla-La M.	90,9	90,7	90,4	90,5	90,5	8,5	8,7	8,7	8,3	7,9	0,7	0,7	0,9	1,3	1,6
Cataluña	82,1	80,8	78,4	77,5	77,2	12,7	13,2	15,5	15,9	16,1	5,2	6	6	6,6	6,8
Ceuta	95,5	99	88,1	96,5	90,7	4,4	0,9	11,9	3,5	9,2	0,1	0,1	0	0	0,1
España	81,8	81,1	79,5	78,7	78,5	13,4	13,6	14,8	14,9	14,8	4,8	5,4	5,7	6,4	6,7
Extremadura	91,4	91	90,5	89,9	89,1	8,1	8,5	9	9,4	10,1	0,5	0,4	0,5	0,6	0,9
Galicia	84,3	83,9	80,5	79,6	78,3	13,9	14,3	17,3	17,7	18,2	1,7	1,9	2,2	2,7	3,5
La Rioja	81,4	80,5	79,7	79,4	80,0	18	18,7	19,7	19,7	19,0	0,6	0,7	0,6	0,9	1,0
Madrid	76,4	75,4	73,9	73	72,8	17,3	17,7	18,5	18,8	18,6	6,4	7	7,5	8,1	8,6
Melilla	97,6	98,6	95,7	98,1	95,6	2,2	1,4	4,3	1,9	4,0	0,1	0	0	0	0,4
Murcia	89,4	88,5	87,8	87,5	88,2	9,3	9,6	10,3	10,2	9,7	1,3	1,8	1,8	2,3	2,1
Navarra	83,6	84,1	84	84,6	85,7	15,8	15,4	15,6	15	13,8	0,6	0,5	0,4	0,4	0,5
País Vasco	70,3	70,5	68	67,8	66,9	28,9	28,6	31,5	31,7	32,5	0,8	0,9	0,5	0,5	0,6
Valencia	83,6	82,7	81,5	80	79,9	11,1	11,3	12	10,9	10,8	5,4	6	6,6	9,1	9,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021).

Gráfico 9-10. Enseñanza pública: Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España. Cursos 2014-2015 al 2018-19.



Gráfico 9-11. Enseñanza concertada. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España. Cursos 2014-2015 al 2018-19.

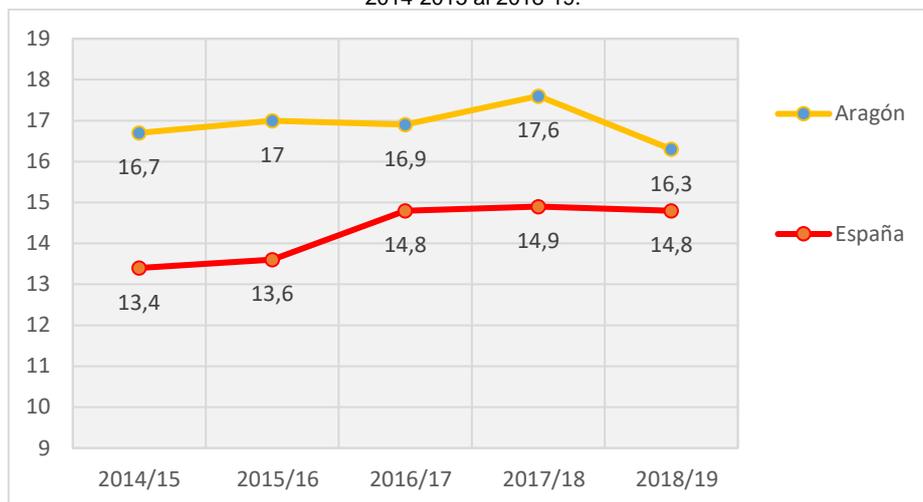
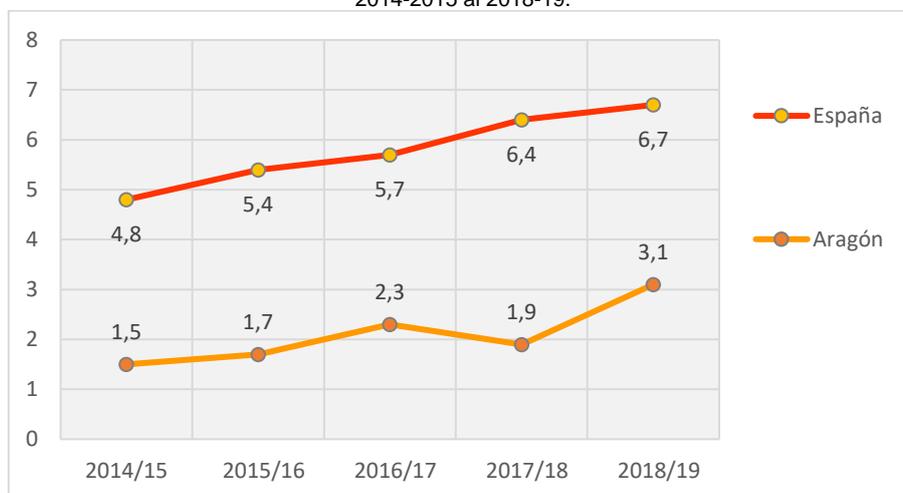


Gráfico 9-12. Enseñanza privada. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España. Cursos 2014-2015 al 2018-19.



Equilibrio de la distribución del alumnado extranjero por titularidad

La distribución equilibrada del alumnado extranjero entre públicos y privados es otro de los temas muy debatido. Aunque una escolarización equilibrada debiera mantener el mismo porcentaje del total de alumnado que del total de extranjeros en cada red, hay condicionantes que dificultan este equilibrio, entre ellos, principalmente, la interrelación entre zonas de residencia y zonas de escolarización.

La enseñanza pública española acogió en 2018-2019 al 67,1% del total del alumnado. Bajo ese criterio, debería haber escolarizado al mismo porcentaje de alumnado extranjero; sin embargo, escolariza al 80,6%, 13,5 puntos porcentuales más de lo que correspondería. La red concertada escolariza el 25,6% del total de alumnado en España, pero al 14,8% del total de extranjeros, 10,8 puntos menos.

La tabla 9-15 expresa la diferencia entre el porcentaje del total de alumnado y el porcentaje de alumnado extranjero por C.A., en enseñanza pública y concertada, ordenados de mayor a menor equilibrio en 2018-2019.

En el extremo se encuentran Madrid y Navarra con las mayores diferencias, es decir, donde hay más escolarización de extranjeros en la pública. La más próxima a una distribución equitativa es Cantabria, casi en ambas redes por igual. En Aragón hay un desequilibrio en la enseñanza pública superior a la media española. Sin, embargo, los centros concertados en Aragón ofrecen un dato más próximo al equilibrio en este reparto de extranjeros que la media española.

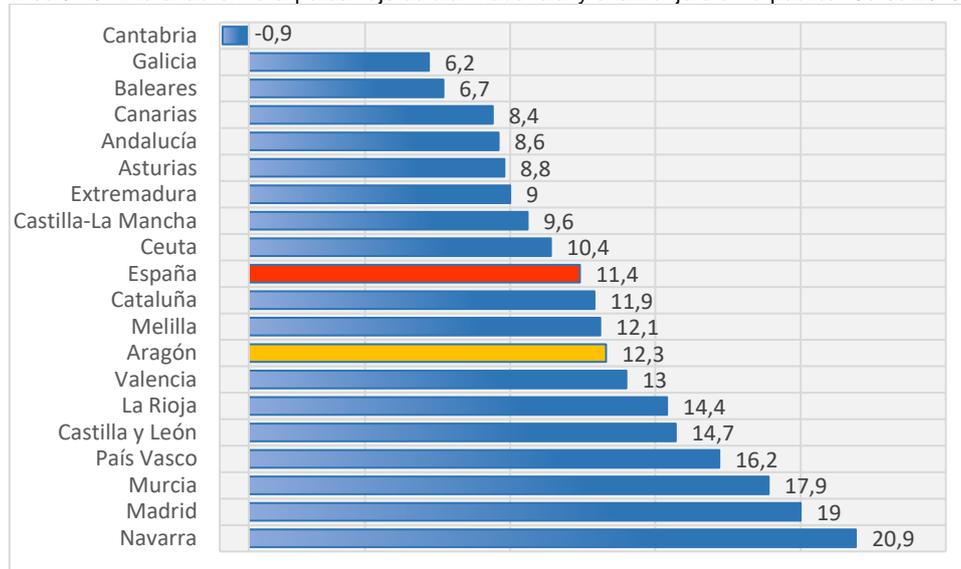
Una perspectiva comparada. Tabla 9-15
Diferencia entre el porcentaje de alumnado total y porcentaje de alumnado extranjero que escolariza la enseñanza pública y la concertada por C. A. Cursos 2015-2016 al 2018-19.

	Diferencia % total - % extranjero			
	Pública			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Cantabria	1,4	2,3	1,6	-0,9
Galicia	11,1	8,1	7,4	6,2
Baleares	12,6	9,9	8,1	6,7
Canarias	9,3	8	7,8	8,4
Andalucía	9,2	8,6	8,3	8,6
Asturias	10	8,1	8,6	8,8
Extremadura	10,7	10,2	9,7	9
Castilla-La Mancha	9,3	9,3	9,6	9,6
Ceuta	19,2	8,4	15,9	10,4
España	13,3	12	11,5	11,4
Cataluña	15	12,8	12,1	11,9
Melilla	14,8	12,4	14,7	12,1
Aragón	12,9	12,5	12,4	12,3
Valencia	16,2	15	13,4	13
La Rioja	14,1	13,6	13,7	14,4
Castilla y León	13,3	13,2	13,1	14,7
País Vasco	19,4	17,2	17	16,2
Murcia	17,1	17,1	16,8	17,9
Madrid	20,6	19,6	18,9	19
Navarra	19,6	19,7	20,2	20,9
	Diferencia % total - % extranjero			
	Concertada			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Cantabria	-0,8	-1,4	-0,5	2,2
Galicia	-7,7	-4,9	-4,5	-4,1
Asturias	-6,8	-6,2	-6,4	-5,9
Castilla-La Mancha	-6,6	-6,5	-7	-7,1

Extremadura	-9,3	-8,7	-8,2	-7,5
Aragón	-8,3	-8,5	-7,7	-8,4
Ceuta	-18,2	-7,4	-15,2	-9,5
Canarias	-11,1	-9,7	-8,9	-9,6
Melilla	-12,7	-10,4	-13	-9,9
Baleares	-13,9	-12,3	-11,3	-10,1
Cataluña	-14,3	-11,9	-11,2	-10,7
España	-12,0	-10,9	-10,6	-10,8
La Rioja	-10,9	-10,1	-10,3	-11,2
Madrid	-12,5	-11,6	-11,3	-11,5
Castilla y León	-11,0	-10,7	-10,6	-12
Andalucía	-12,4	-12,5	-12,3	-12,5
Valencia	-15,2	-14,1	-13,5	-14,2
País Vasco	-19,7	-16,9	-16,6	-15,9
Murcia	-15,1	-14,4	-14,5	-16
Navarra	-19,0	-18,9	-19,3	-19,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021).

Gráfico 9-13. Diferencia entre el porcentaje de alumnado total y el extranjero en la pública. Curso 2018-19.



9.1.5 Número de alumnos por profesor

El número de alumnos por profesor, junto con el indicador de alumnos por grupo, muestran dos de los conceptos más importantes de cómo se distribuyen los recursos de personal docente en relación al número de alumnos. El Sistema Estatal de Indicadores señala que las diferencias en las políticas educativas sobre la organización de la docencia: desdoble de grupos, apoyo dentro de la clase con otro profesor, atención a la diversidad, etc., hacen que la relación entre estos indicadores no sea del todo directa; es decir, no refleja con exactitud el número de alumnos con un profesor en un aula. Este cociente, generalmente, se obtiene como resultado de dividir el número de alumnos por el de profesores. Sin duda, uno de los índices de calidad educativa más apreciados.

Conviene recordar que la dispersión de la población en edad escolar por el territorio de cada comunidad es un factor determinante en la proporción de número de alumnos por docente y por tanto de gran influencia en Aragón, donde numerosos municipios tienen un bajo número de escolares y la ratio es necesariamente muy baja en relación a los grandes municipios, con gran influencia en la determinación de la ratio autonómica general.

Ratio de alumnos por profesor calculado con cifras totales

En la siguiente tabla 9-16, se ofrecen datos calculando el cociente entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las Enseñanzas de Régimen General. Estos datos no son tan precisos como los de la tabla 9-17 en donde se calcula el número de profesores en equivalente a tiempo completo, motivo por el que el análisis en detalle se hace en el siguiente apartado.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-16
Evolución del número medio de alumnos por profesor totales* desde 2015-16 hasta 2019-20*.

	2015/16	2016-17	2017/18	2018/19	2019/20
Extremadura	10,4	10,2	10,0	9,7	9,5
Cantabria	10,1	10,1	10,0	9,7	9,7
Asturias	10,1	10,3	10,1	10,0	9,9
Castilla y León	10,4	10,2	10,1	10,0	10,0
Baleares	10,8	10,7	10,7	10,3	10,1
Navarra	10,9	10,7	10,6	10,5	10,1
Galicia	10,4	10,2	10,2	10,2	10,2
País Vasco	10,9	10,9	10,7	10,5	10,2
Aragón	11,0	10,7	10,6	10,5	10,4
Castilla-La Mancha	11,5	11,2	10,9	10,7	10,6
La Rioja	11,2	11,2	11,0	10,9	10,8
España	11,8	11,8	11,7	11,5	11,4
Valencia	11,9	12,0	11,8	11,6	11,4
Murcia	11,7	11,6	11,4	11,5	11,5
Canarias	12,8	12,6	12,1	12,0	11,6
Cataluña	12,2	12,3	12,0	11,8	11,9
Andalucía	12,2	12,7	12,5	12,1	12,2
Ceuta	13,5	13,1	13,1	12,8	12,7
Madrid	13,1	13,0	13,0	12,7	12,8
Melilla	13,7	13,7	13,4	13,7	13,7

*Calculado como cociente entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las Enseñanzas de Régimen General.

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Datos avance del curso 2019-2020 (2021).

Ratio de alumnos por profesor considerando a tiempo completo de alumnado y profesorado

La ratio, calculada en equivalente a tiempo completo de alumnado y profesorado, de acuerdo a *Datos y Cifras. Curso escolar 2020-2021* y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021) aporta una perspectiva más precisa. Son datos que reflejan más la realidad, pero todavía no disponibles los relativos al curso 2019-20.

CURSO 2018-19: España, con una ratio de 12,2 alumnos por cada profesor, mejoró reduciendo en 0,2 puntos porcentuales con respecto al año anterior y, aunque la mayoría de comunidades mejoran, sigue habiendo diferencias muy señaladas; desde el índice más bajo (10,2) de Extremadura al más alto de Madrid (13,6). Esta es la comunidad autónoma con mayor densidad de población escolar y, por tanto, con mayor facilidad para el aprovechamiento de recursos. Aragón mejora la ratio en 0,1 p.p., cinco puestos por encima de la media.

CURSOS 2014-15 a 2018-2019: Los datos de la tabla 9-17 permiten estimar la mejora progresiva de este índice en todas las comunidades autónomas durante los cinco cursos precedentes, con la excepción de Andalucía y País Vasco. Un descenso casi generalizado en 2015-16 que continúa, aunque en pequeña medida. La mejora en la media estatal fue de 0,5 puntos, y la de Aragón se redujo en 0,8 puntos, la cuarta comunidad con mayor mejora.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-17
Evolución del número medio de alumnos/profesor, considerando a tiempo completo*, desde 2014-15 hasta 2018-19*.

	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Variación 2018/19-2017/18
Extremadura	11,5	10,8	10,6	10,4	10,2	-0,2
Galicia	10,5	10,5	10,4	10,3	10,3	0
Cantabria	11,2	10,7	11	10,9	10,5	-0,4
Asturias	10,9	10,7	10,9	10,7	10,6	-0,1
Castilla y León	11,3	11,1	10,9	10,9	10,8	-0,1
Navarra	11,3	11,4	11,2	11,1	11	-0,1
Baleares	11,7	11,4	11,4	11,4	11	-0,4
Aragón	12,1	11,9	11,6	11,4	11,3	-0,1
Castilla-La Mancha	12,4	12,2	11,9	11,6	11,4	-0,2
La Rioja	12,3	12,2	12,2	12	12	0
País Vasco	12	12,1	12,1	12,3	12,2	-0,1
Valencia	12,9	12,5	12,6	12,4	12,2	-0,2
España	12,7	12,5	12,5	12,4	12,2	-0,2
Murcia	12,5	12,5	12,5	12,4	12,4	0
Canarias	13,6	13,1	12,8	12,5	12,4	-0,1
Cataluña	13,2	13,2	13,1	12,8	12,5	-0,3
Ceuta	13,7	13,5	13,4	13,2	13	-0,2
Andalucía	13,1	12,8	13	13,2	13,2	0
Madrid	14,1	14	14	13,9	13,6	-0,3
Melilla	13,7	13,9	13,9	13,3	13,8	0,5

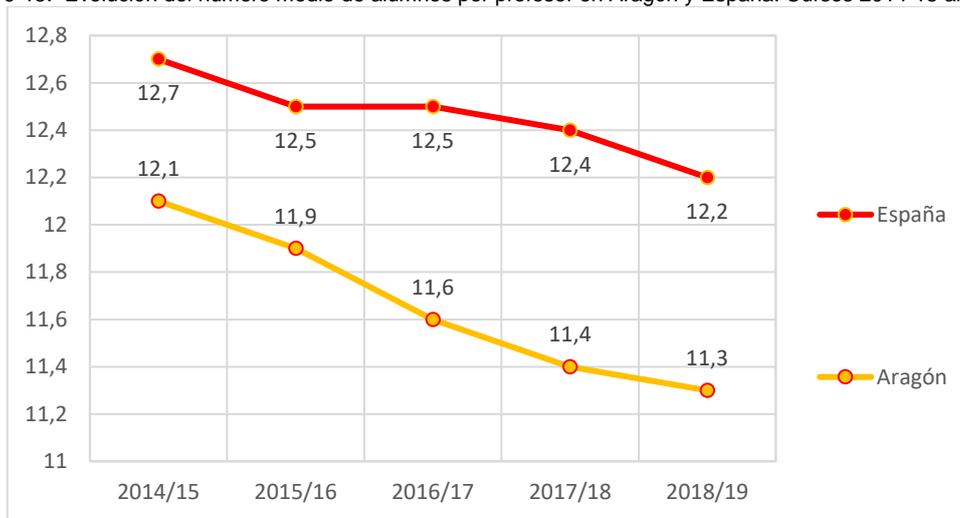
*Calculado en equivalente a tiempo completo de alumnado y profesorado.

Fuente: Elaboración propia a partir de [Datos y Cifras. Curso escolar 2020-2021](#) y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021).

Gráfico 9-14. Número medio de alumnos por profesor. Curso 2018-19.



Gráfico 9-15. Evolución del número medio de alumnos por profesor en Aragón y España. Cursos 2014-15 al 2018-19.



9.1.6 Número medio de alumnos por unidad/grupo por comunidad autónoma y enseñanza

El tamaño de la clase o grupo de alumnos es otro de los índices analizados frecuentemente. Clases con pocos estudiantes se perciben como beneficiosas para el alumnado, pues facilitan al profesor centrarse más en la atención a la diversidad, y reducen el tiempo dedicado a mantener el buen ambiente de trabajo, estudio y de orden en el aula.

CURSO 2019-20: En general todas las CC. AA. han mejorado su ratio con respecto al año anterior. Aragón presenta la segunda mejor cifra de todas las comunidades, con una ratio media entre todos los niveles que alcanza 15 alumnos por grupo; la más alta en bachillerato y la más baja en educación especial, 22,9 y 4,9, respectivamente.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-18
Número medio de alumnos por aula/grupo en cada C. A. por niveles educativos de todos los centros en 2019-2020*.

	Infantil	Primaria	E. Esp.	ESO	Bto.	FPB	CF GM	CF GS	Media
Extremadura	15,3	17,8	4,8	20,5	21,1	8,1	14,2	16,4	13,8
Castilla-La Mancha	16,3	19,5	5,0	22,3	22,9	12,6	14,1	14,6	14,9
Aragón	16,2	19,8	4,9	19,8	22,9	9,6	14,6	17,0	15,0
Baleares	12,5	21,2	5,3	23,1	24,7	9,6	14,5	14,6	15,3
Asturias	16,5	19,5	4,1	23,3	22,9	12,1	16,9	19,3	15,6
Galicia	16,0	19,7	3,5	22,3	23,7	12,3	15,6	18,1	15,6
La Rioja	17,2	21,6	4,7	24,0	22,8	13,4	19,9	17,4	16,4
Cantabria	17,0	20,0	3,8	23,7	24,6	10,2	17,9	18,8	16,5
Castilla y León	17,1	18,7	5,1	23,2	21,4	12,6	17,6	18,8	16,8
Navarra	16,5	19,9	5,0	24,7	27,0	12,8	18,8	19,9	16,9
Canarias	17,9	21,0	5,6	24,5	27,7	12,5	16,5	19,5	17,1
España	17,3	21,7	5,2	25,3	26,1	12,5	20,2	21,2	17,9
Andalucía	17,6	22,2	4,5	27,0	28,9	12,2	21,7	22,5	18,0
Murcia	18,4	21,1	5,3	25,3	25,2	14,8	20,2	21,5	18,0
País Vasco	16,1	21,5	5,5	22,7	26,0	13,7	19,5	20,1	18,1
Valencia	17,7	22,4	6,2	25,8	26,6	12,2	22,0	23,5	18,6
Ceuta	22,0	25,7	5,6	28,1	24,9	16,5	17,2	15,9	18,7
Madrid	18,2	23,7	6,2	25,9	26,3	15,7	19,9	21,2	18,8
Melilla	25,3	28,8	5,6	29,5	27,0	20,8	20,4	22,6	20,9
Cataluña	18,2	23,4	5,9	28,9	28,8		27,6	26,6	21,7

*En infantil se incluyen unidades de centros autorizados por la Administración, en Especial se contabilizan unidades en centros especializados y ordinarios y en bachillerato solo los centros ordinarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Datos avance del curso 2019-2020 (2021).

Gráfico 9-16. Número medio de alumnos por aula/grupo y nivel de todos los centros. Curso 2019-20.

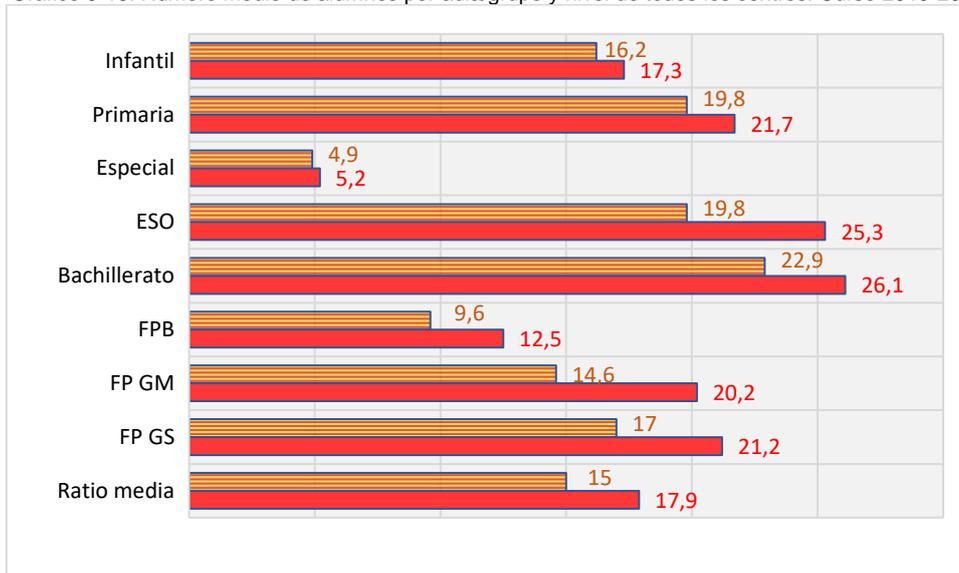


Gráfico 9-17. Número medio de alumnos por aula/grupo considerando todos los niveles de ERG y todos los centros. Curso 2019-20.



9.1.7 Alumnado por unidad en instituciones públicas en Aragón, España, UE y OCDE

La comparativa entre el número medio de alumnos por unidad o grupo clase en centros públicos de Aragón, España, la OCDE y la Unión Europea en Educación Primaria y Secundaria (primera etapa) se refleja en la tabla 9-19, la cual ofrece un contraste más allá de la meramente autonómica. Conviene señalar que las cifras que aporta la OCDE no especifica decimales por lo que, aunque parezca que no varían de año a año, sí que lo hacen, pero en los últimos es en pequeña medida, inferior a un punto.

CURSO 2018-9: La media de España, OCDE y UE22 se mantiene el mismo número de alumnado por grupo que el curso anterior en ambos niveles educativos. Sin embargo, Aragón mejora en Primaria y en mayor medida en ESO, rebajando levemente esta proporción en 0,1 y 0,9, respectivamente.

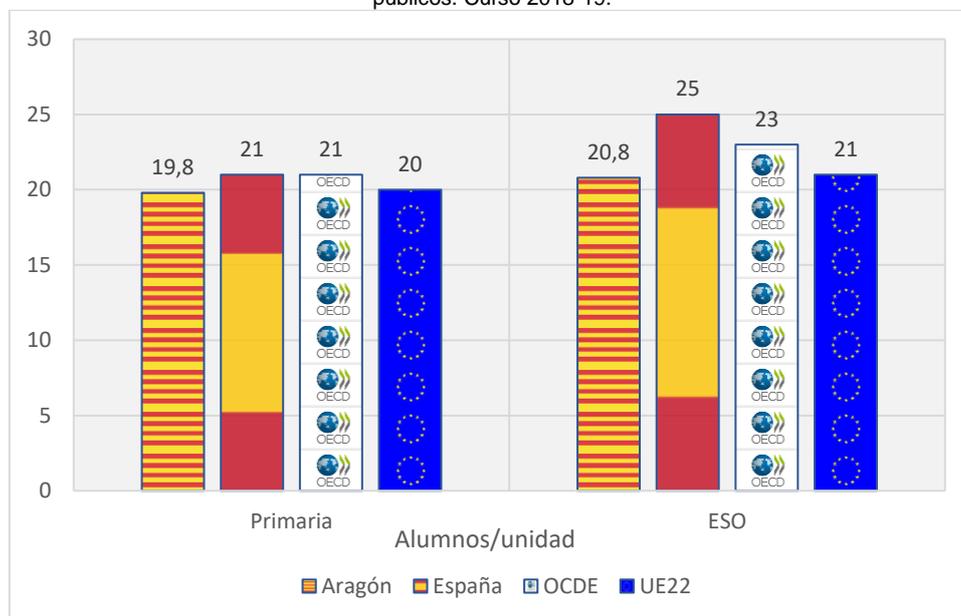
CURSOS 2014-15 a 2018-9: En el periodo de cinco años, no se aprecian cambios significativos en las medias en España, OCDE y UE. Sin embargo, Aragón ha visto mejorada esta cifra en Primaria, en 0,2 puntos, pero muy significativamente en ESO, con 4,4.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-19
Media de alumnos por unidad y nivel en públicos en Aragón, España, OCDE y UE23. Cursos 2015-16 al 2019-20*

	Primaria					ESO				
	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Aragón	18,6	18,6	18,5	18,5	18,4	23,7	22,5	20,9	20,2	19,3
España	21	21	21	21	21	25	25	25	25	25
OCDE	21	21	21	21	21	23	23	23	23	23
UE23	20	20	20	20	20	21	21	21	21	21

Fuente: [Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2020](#) y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021) e Instituto Aragonés de Estadística (2021).

Gráfico 9-18. Media de alumnos por unidad en Primaria y Secundaria: Aragón, España, OCDE y UE 23 en centros públicos. Curso 2018-19.



9.1.8 Número de días y horas por curso escolar en Aragón, España, UE y OCDE

Los calendarios varían para las comunidades autónomas entre 175 y 178 días lectivos, la media de España está en 176 para las dos etapas educativas obligatorias, que es algo menos que la media OCDE (183 días en educación Primaria y Secundaria) y UE23 (180 en Primaria y 179 días en educación Secundaria).

Sin embargo, en el número de horas de clases, aunque en Primaria hay escasas diferencias, pues Aragón y la media española se sitúan en un punto intermedio entre OCDE y UE23, en ESO se superan los promedios de la OCDE y UE23: 162 horas más que en la UE23 y 132 más que el promedio de países OCDE.

La media sobre el cómputo de horas de enseñanza al día para Primaria en España es de 4,9 horas, por encima de la OCDE y de la UE23, que es de 4,3 y 4,1 horas, respectivamente. Aragón tiene 5 horas en Primaria.

La media del número de horas en secundaria es de 6 al día, España y Aragón, mientras que en la OCDE y UE 23 es 5 horas.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-20
 Media de días lectivos y de horas por curso en Aragón, España, OCDE y UE23 en centros públicos. Curso 2019-2020.

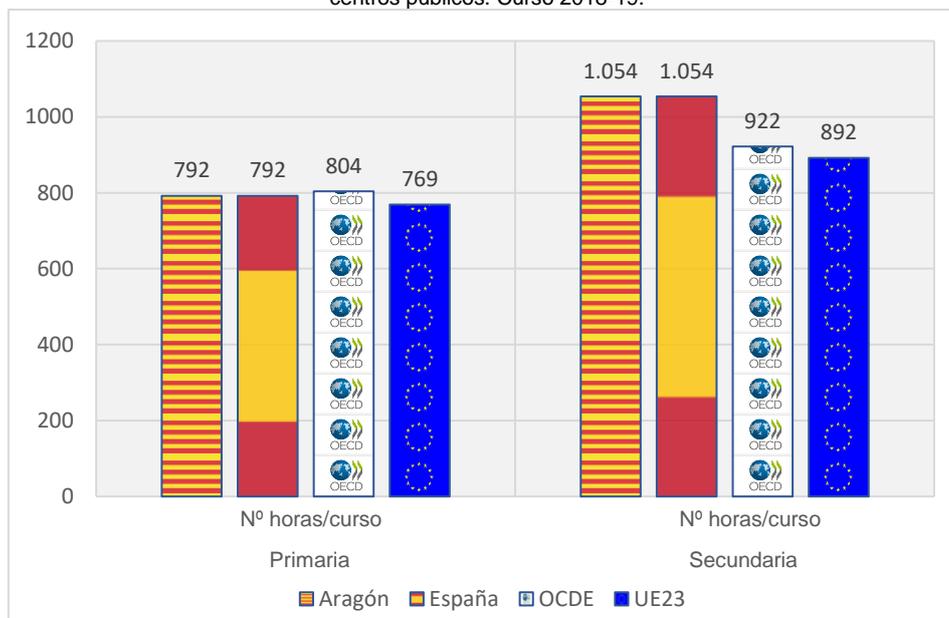
	Primaria		ESO	
	Número de días	Número de horas	Número de días	Número de horas
Aragón	176	792	176	1.054
España	176	792	176	1.054
OCDE	183	804	183	922
UE23	180	769	179	892

Fuente: [Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2020](#) y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021) e Instituto Aragonés de Estadística (2021).

Gráfico 9-19. Número de días por curso escolar en Primaria y Secundaria: Aragón, España, OCDE y UE 23 en centros públicos. Curso 2018-19.



Gráfico 9-20. Número de horas por curso escolar en Primaria y Secundaria: Aragón, España, OCDE y UE 23 en centros públicos. Curso 2018-19.



9.1.9 Número de estudiantes por ordenador

La proporción de alumnos por cada ordenador en las escuelas e institutos (tabla 9-21), es frecuentemente estudiada por considerarse un indicador de inversión en recursos y de calidad educativa. En España destacan las grandes diferencias existentes entre comunidades. Los datos estadísticos que se ofrecen desde el Ministerio de Educación en relación a esta variable desde el curso 2014-2015 son cada dos cursos, por este motivo no aparecen en la tabla los del curso 2019-2020.

CURSO 2018-2019: El cambio de esta variable es diverso entre las autonomías, solo mejoran Madrid, Navarra, Canarias, Galicia, y Cataluña, el resto se mantienen o reducen el número de alumnos por ordenador. En Aragón, aunque sigue siendo mejor que la media española, -0,3, ha aumentado en +0,2 respecto del 2016-2017.

CURSOS 2012-13 a 2018-9: El promedio de las CC. AA. desde el 2012-2013 se ha mantenido con ligeros cambios entre 2,7 y 2,9; el último curso es el de peor proporción. Sucede algo semejante en Aragón, ha tenido oscilaciones al alza y a la baja en un escaso rango, de 2,3 a 2,6 alumnos por cada ordenador, y también el peor dato ha sido el del último año observado.

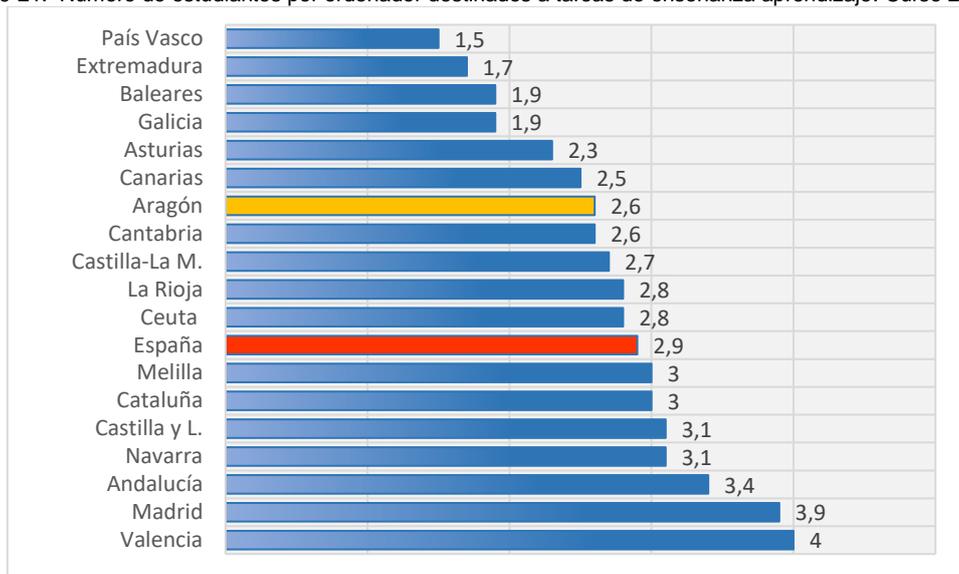
Una perspectiva comparada. Tabla 9-21
Número de estudiantes por ordenador destinados a tareas de enseñanza aprendizaje*.

	2012/13	2013/14	2014/15	2016/17	2018/19	Variación 2018/19- 2016/17
País Vasco	1,6	1,6	1,6	1,5	1,5	0
Extremadura	1,5	1,5	1,4	1,4	1,7	0,3
Baleares	1,8	1,8	1,8	1,8	1,9	0,1
Galicia	2,5	2,3	2,3	2,1	1,9	-0,2
Asturias	2,2	2,1	2,1	2,2	2,3	0,1
Canarias	3,3	3,4	3,4	3	2,5	-0,5
Aragón	2,4	2,5	2,3	2,4	2,6	0,2
Cantabria	2,6	2,5	2,3	2,3	2,6	0,3
Castilla-La M.	2,3	2,3	2,3	2,4	2,7	0,3
La Rioja	2,8	2,7	2,6	2,4	2,8	0,4
Ceuta	2,6	2,4	2,4	2,5	2,8	0,3
ESPAÑA	2,8	2,7	2,8	2,8	2,9	0,1
Melilla	2,9	2,8	2,9	2,7	3	0,3
Cataluña	3,4	3,4	3,4	3,2	3	-0,2
Castilla y L.	3	3,1	3	2,9	3,1	0,2
Navarra	4,4	4,4	4,1	3,7	3,1	-0,6
Andalucía	1,8	1,9	2,1	2,6	3,4	0,8
Madrid	5,9	5,7	5,5	5	3,9	-1,1
Valencia	5	4,7	4,5	4	4	0
Murcia	5,3	5,3	5,2	4,1		

*Desde el curso 2014-15, los datos relativos a la proporción de alumnos por ordenadores se ofrecen cada dos cursos (se consideran los ordenadores destinados preferentemente al profesorado y a la docencia con alumnos).

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021).

Gráfico 9-21. Número de estudiantes por ordenador destinados a tareas de enseñanza aprendizaje. Curso 2018-2019.



9.1.10 Proyectos de lenguas extranjeras en centros

Uno de los objetivos primordiales de la Unión Europea es la unidad en la diversidad como la base del proyecto europeo. La coexistencia de muchas lenguas representa parte de ese ideal. El aprendizaje de lenguas extranjeras también cumple un papel cada vez más importante al aumentar la empleabilidad de los jóvenes. El Consejo de Europa planteó como objetivo para el conjunto del alumnado el conocimiento de dos lenguas extranjeras y ha propuesto el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Por ello desde hace años existe un gran interés en su desarrollo, no solo en el estudio de materias de lengua extranjera en todos los niveles, también la enseñanza de otras materias en idioma extranjero.

Diversos proyectos y el incremento de la participación del alumnado son las claves. Así, las cifras de la tabla 9-22 muestran el porcentaje de alumnado participante y su evolución en experiencias de aprendizaje integrado en lenguas extranjeras (contenidos de otras materias en lengua extranjera).

CURSO 2018-19: En Primaria, la mayoría de CC. AA. aumenta en el número de alumnos que participa en estos proyectos. La media de comunidades es de 35,6% de los escolarizados en esta etapa, un aumento en 2,4 puntos respecto del anterior. En Aragón participa el 48,6% de alumnado, siendo la tercera comunidad con mayor porcentaje. La situación es distinta en Secundaria, por debajo de la media, con un 20,8% frente al 26,4% de media en España.

CURSOS 2015-16 a 2018-2019: Murcia y Castilla y León, son las CC.AA. con mayor número de alumnos en estos proyectos en Primaria en 2018-2019, y también las que mayores incrementos han experimentado en el lustro analizado. En Secundaria, Andalucía y Murcia presentan los mayores avances. En Aragón, la evolución del número de centros y de alumnado que participa en estos proyectos lingüísticos muestra un incremento importante en los últimos cinco años, por encima de la media española pero no así en Secundaria que, aunque se ha mejorado en el periodo referido, sigue por debajo de la media.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-22
Porcentaje alumnado participante en experiencias de utilización de lenguas extranjeras. Cursos 2015-16 al 2018-19.

	Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera*									
	Educación Primaria					ESO				
	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Andalucía	20,5	26	30,5	34,5	35,3	20,6	23,9	28,6	23,8	37,0
Aragón	34,1	35,6	39,6	46,8	48,6	13,9	16	19,5	20	20,8
Asturias	52,7	50,8	52,3	51,8	52,7	23,4	28,5	33,7	35	34,0
Baleares	0,2	3,3	0,6	0,2	0,7	1,4	3,7	0,9	0,9	1,0
Canarias	34,6	38,4	40,3	45,7	47,0	13,2	16,2	18,6	22	25,3
Cantabria	6,4	24,2	32,2	30,9	32,4	2,4	17,2	20,9	23,2	25,2
Castilla y L.	44,9	48,2	54	53,4	62,8	16,5	21,4	27,4	29,6	34,3
Castilla-La M.	30,3	41,1	46	38,7	40,0	20,6	23,2	24,9	23,6	23,2
Ceuta	2,9	4,6	7,7	7,7	9,8	3,6	0	2,7	2,2	2,4
España	23,2	27,6	31	33,2	35,6	15,4	18,3	21,2	23,8	26,4
Extremadura	20,6	23,4	26	28,8	32,2	22,1	24,4	27	28,1	28,5
Galicia	16,6	21,7	26,3	30,4	34,0	8	9,5	11,1	12,8	14,2
La Rioja	1,3	0,3	1,9	8,2	13,8	4,4	4,1	4,1	5,1	8,9
Madrid	35,1	40,2	43,8	45,8	47,5	19,9	23,7	27,6	32	36,2
Melilla	0,5	0	22,9	21,8	29,0	6,9	6	7,1	7	7,0
Murcia	25,8	33,8	42,8	50,8	63,9	20,6	25,7	30,1	34,7	38,5
Navarra	12,4	16,4	21,7	29,7	39,1	1,8	2,2	2,7	3	3,2
País Vasco	21,7	25,4	25,4	25,7	28,2	20,7	24,5	24,5	25,7	32,1
Valencia	2,9	2	2,2	1,9	1,7	1,8	1,1	1,5	1,3	1,4

* Recoge la oferta de programas que garantizan su impartición por lo menos en todos los cursos (niveles) de cada una de las etapas de la educación obligatoria (Primaria y ESO) y también puede abarcar segundo ciclo de infantil y la enseñanza postobligatoria (no hay datos de Cataluña).

Fuente: [Datos y Cifras. Curso escolar 2020-2021](#) y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021).

Gráfico 9-22. Porcentaje alumnado de Primaria en experiencias de utilización de lenguas extranjeras. Curso 2018-19.

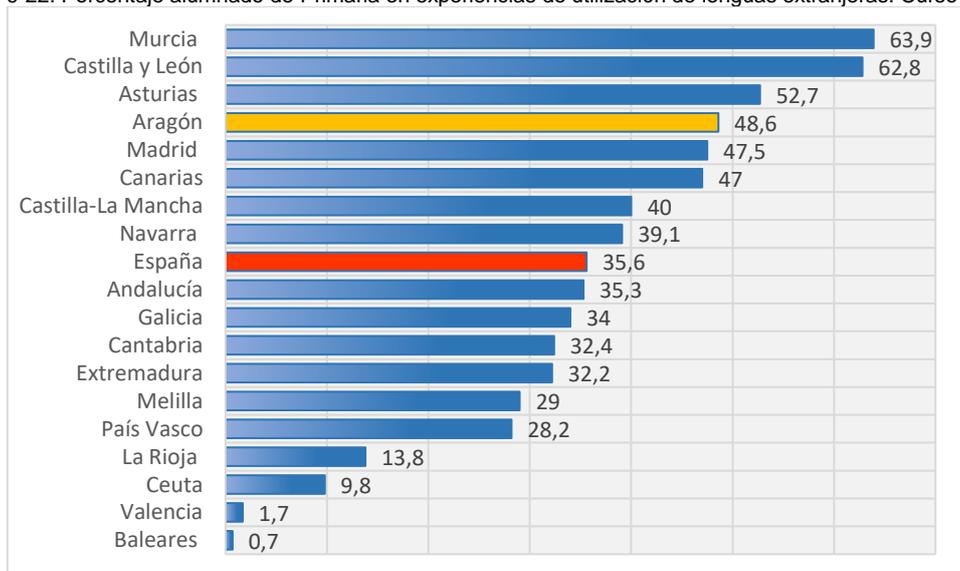
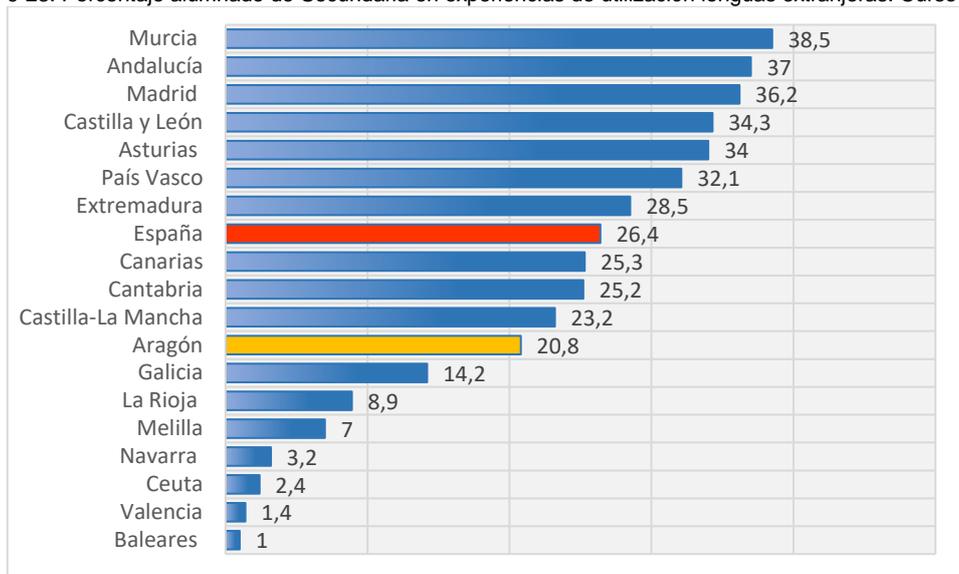


Gráfico 9-23. Porcentaje alumnado de Secundaria en experiencias de utilización lenguas extranjeras. Curso 2018-19.



9.2 INDICADORES DE FINANCIACIÓN EDUCATIVA POR CC. AA.

La inversión pública en educación refleja el gasto que procede de los fondos públicos, es decir, de las Administraciones. En los siguientes apartados se muestran las cifras sobre varios indicadores que son los que determinan los recursos humanos y materiales y su medida constituye un indicativo, en gran parte, de la importancia que otorgan a la educación.

9.2.1 Producto interior bruto (PIB) per cápita 2019

El PIB per cápita es un factor primordial en el contexto socioeconómico pues significa obviamente un dato del nivel de riqueza más preciso que el PIB total y por ello se emplea muchas veces como referente del gasto educativo en la comparación internacional. Sin embargo, esta comparación no sería válida entre regiones del mismo país, o entre las comunidades autónomas españolas, pues los criterios de solidaridad en la distribución de los presupuestos de cada estado entre sus territorios equilibran las diferencias, aunque siempre es un factor influyente por su incidencia en el índice socioeconómico y cultural de las familias, variable con alto grado de correlación con el rendimiento escolar.

Aunque todas las CC. AA. han mejorado su PIB per cápita, es la Comunidad de Madrid la que registró el mayor índice en 2019 (35.913€) con un ascenso de 2,9 puntos respecto del año precedente. Las mayores subidas las experimentaron Extremadura, Baleares y La Rioja. La media nacional fue de 26.426€ y siete comunidades autónomas la superaron; entre ellas Aragón que alcanzó los 28.727€, con una leve mejora respecto del anterior, y sigue ocupando el quinto puesto, al igual que años precedentes.

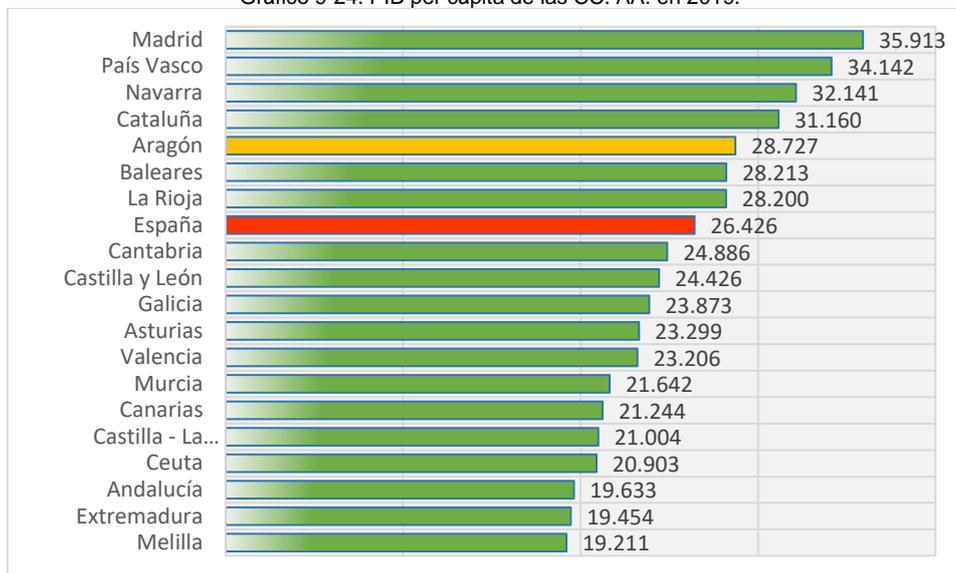
Una perspectiva comparada. Tabla 9-23
 Producto interior bruto per cápita de las CC. AA. en 2018 y 2019 y tasa anual de variación.

	2018		2019	
	PIB por habitante	Variación 2018-2017	PIB por habitante	Variación 2019-2018
Madrid	34.916	3,3	35.913	2,9
País Vasco	34.079	3,0	34.142	0,2
Navarra	31.809	2,9	32.141	1,0
Cataluña	30.769	2,8	31.160	1,3
Aragón	28.640	4,5	28.727	0,3
Baleares	26.764	3,8	28.213	5,4
La Rioja	26.833	3,0	28.200	5,1
España	25.874	3,5	26.426	2,1

Cantabria	23.817	5,8	24.886	4,5
Castilla y León	24.397	3,6	24.426	0,1
Galicia	23.294	3,5	23.873	2,5
Asturias	23.087	4,7	23.299	0,9
Valencia	22.659	2,7	23.206	2,4
Murcia	21.134	2,7	21.642	2,4
Canarias	21.031	3,0	21.244	1,0
Castilla - La Mancha	20.645	4,9	21.004	1,7
Ceuta	20.032	2,6	20.903	4,3
Andalucía	19.132	3,6	19.633	2,6
Extremadura	18.174	5,3	19.454	7,0
Melilla	18.482	3,0	19.211	3,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos sobre [PIB por autónomas del INE](#).

Gráfico 9-24. PIB per cápita de las CC. AA. en 2019.



9.2.2 Porcentaje del presupuesto total de gasto por C. A. invertido en educación (incluida universidad)

En cuanto al porcentaje de presupuesto general que las Administraciones Autonómicas destinan a la educación, incluida la universidad, son Murcia y País Vasco las que realizan la mayor inversión en términos relativos; y en el otro extremo, las que menos, Navarra y Asturias. Para valorar bien estas cifras, conviene tener presente que no todas las comunidades tienen unos presupuestos generales que dependen de los mismos criterios, pues los derechos históricos de los territorios forales para País Vasco y Navarra producen diferencias extremadamente significativas con el resto de CC. AA.

En 2019, la media española de este porcentaje destinado a educación descendió respecto del 2018, y es inferior a cualquiera de los años precedentes. Aragón, con 1,6 puntos porcentuales menos que la media española, una diferencia semejante a los últimos años, invierte el mismo porcentaje que en el ejercicio anterior, el 19,3%.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-24
Porcentaje del presupuesto anual de las CC. AA. destinado a Educación de 2015 a 2019, incluida universidad.

	2015	2016	2017	2018	2019	Variación 2019-2018
País Vasco	23,5	23,2	23,4	24	24,9	0,9
Murcia	27	26,4	25,9	25	24,8	-0,2
Andalucía	25,9	25,2	24	23,9	23,3	-0,6
Valencia	23,2	24,4	24,8	22,5	22,3	-0,2
Madrid	20,4	21,5	21,6	21,1	21,1	0
España	21,2	21,5	21,5	21,1	20,9	-0,2
Extremadura	21,4	22,1	22,2	21,5	20,6	-0,9
Castilla y León	20,4	21,3	21	20,4	20,5	0,1
Cantabria	19,7	21,4	20,7	20,4	20,4	0
Galicia	21	21	20,6	21,3	20,3	-1
Castilla - La Mancha	19,5	20	20	19,7	19,7	0
Aragón	18,4	20,7	20,6	19,3	19,3	0
Canarias	21,9	20,7	21,2	20,1	19,3	-0,8
Cataluña	17,4	17,6	18,7	18,7	18,7	0
Baleares	19,3	19,2	18,9	18,7	18,3	-0,4
La Rioja	18,3	18,6	18,1	18	18,3	0,3
Asturias	18,4	18,4	18	18,2	18	-0,2
Navarra	27	15	15,9	15,7	16	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado de Hacienda y Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública (publicado por [Informe 2020 del Consejo Escolar del Estado](#)).

Gráfico 9-25. Porcentaje del presupuesto del gasto total por C. A. destinado a educación incluida universidad (2019).



9.2.3 Evolución del gasto en educación no universitaria

El gasto de las Administraciones educativas de las CC. AA. lo constituyen las partidas transferidas por el Estado, pero con cierto margen de maniobra por parte de cada gobierno autonómico, que lo redistribuyen como consideran conveniente en sus territorios. Aunque sería muy interesante conocer otras cifras, ni las de este apartado, ni ningún otro del presente Informe, contemplan otro tipo de inversión procedente de administraciones locales, fondos europeos, diputaciones, familias, etc. En este apartado se observa la financiación en educación, pero sin tener en cuenta la universidad.

La tabla 9-25 muestra las cuantías destinadas en los últimos diez años, excluidos capítulos financieros. El análisis de la década, tras el incremento progresivo y generalizado hasta el 2010, permite apreciar que este año marcó un punto de inflexión negativo pues fue el inicio de una disminución que no cesó hasta 2014 de manera generalizada, cuando se produce un aumento que se ha mantenido hasta el curso actual.

AÑO 2019: En el total de las CC. AA. el presupuesto subió un 5,6% con respecto a 2019, siendo Canarias, Navarra y Madrid las que más han aumentado. Aragón, aunque ha crecido un 4,1%, es una de las que menos en este año.

AÑOS 2010 a 2019: Las fluctuaciones de la inversión sufridas en cada comunidad, y las diferencias entre ellas, en este periodo han sido considerables. Esta gran disparidad justifica la incorporación de diez años en la tabla pues ofrece una perspectiva más amplia. Los recortes sufridos no han sido recuperados hasta los últimos años, de hecho, en varias comunidades no han alcanzado en 2019 el nivel de inversión existente en 2010. En el conjunto de los diez años, la media de las comunidades autónomas subió en un 5,4%.

Aragón experimentó un continuo ascenso desde la asunción de las competencias hasta 2009, año en que comienza a descender hasta alcanzar su cota más baja en 2014, pero presenta una de las mayores subidas en el total del periodo de diez años, un 10,8% más que en 2010, la séptima comunidad con mayor ascenso.

El gráfico 9-26 muestra la tasa de variación del presupuesto cada año respecto del anterior, comparando las subidas o bajadas en Aragón con las de la media de todas las CC. AA., en el que se aprecia el descenso de presupuesto continuado hasta 2014, y el claro ascenso en Aragón de los últimos años referenciados.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-25
Evolución del gasto público en Educación no universitaria por C. A. (miles de €). Años 2010 a 2019.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% 2019 -2018	% 2019 -2010
Andalucía	5.964.324	5.756.231	5.522.452	5.354.152	5.243.753	5.460.807	5.705.974	5.879.131	6.016.201	6.275.184	4,3	5,2
Aragón	885.598	849.018	785.080	790.485	780.456	803.642	860.134	901.181	943.236	981.587	4,1	10,8
Asturias	658.599	629.567	593.364	604.689	593.729	619.067	622.953	637.235	647.437	677.940	4,7	2,9
Baleares	801.010	775.802	671.638	674.074	679.047	728.755	777.160	817.656	857.457	904.518	5,5	12,9
Canarias	1.365.597	1.258.796	1.194.746	1.207.777	1.241.929	1.254.806	1.300.739	1.339.798	1.394.207	1.553.317	11,4	13,7
Cantabria	448.361	436.216	412.737	419.650	432.751	438.605	464.748	463.641	483.132	509.644	5,5	13,7
Castilla y L.	1.700.738	1.603.883	1.537.004	1.495.472	1.506.474	1.566.870	1.586.744	1.602.535	1.645.240	1.678.811	2,0	-1,3
Castilla-La M.	1.756.576	1.857.230	1.406.620	1.312.995	1.283.434	1.344.830	1.350.910	1.409.362	1.493.700	1.599.132	7,1	-9,0
Cataluña	5.203.967	4.995.643	4.477.529	4.269.590	4.154.825	4.520.376	4.654.529	4.887.618	5.092.385	5.352.628	5,1	2,9
España*	32.736.552	31.509.124	28.996.917	28.510.988	28.360.384	29.643.558	30.523.041	31.549.060	32.654.854	34.496.026	5,6	5,4
Extremadura	855.689	842.788	777.066	802.369	818.477	871.080	870.644	882.192	911.489	952.898	4,5	11,4
Galicia	1.932.375	1.827.996	1.698.839	1.696.971	1.661.718	1.727.910	1.797.830	1.852.891	1.890.108	1.982.395	4,9	2,6
La Rioja	222.766	208.688	203.251	206.634	212.895	223.042	231.267	235.654	244.893	256.762	4,8	15,3
Madrid	3.389.236	3.264.810	3.151.246	3.138.353	3.132.354	3.241.401	3.270.616	3.388.580	3.528.840	3.785.046	7,3	11,7
Murcia	1.178.796	1.136.004	1.049.249	1.018.968	1.000.128	1.052.176	1.077.687	1.098.482	1.140.557	1.222.112	7,2	3,7
Navarra	589.027	566.113	490.762	500.731	508.569	520.828	538.824	570.696	585.592	635.502	8,5	7,9
País Vasco	2.205.241	2.169.670	2.034.131	2.036.766	2.056.838	2.098.399	2.139.695	2.191.373	2.247.723	2.384.155	6,1	8,1
Valencia	3.578.652	3.330.669	2.991.203	2.981.312	3.053.007	3.170.964	3.272.587	3.391.037	3.532.658	3.744.395	6,0	4,6

*Es el presupuesto total de la suma de lo invertido por todas las CC. AA., no el total del Ministerio de Educación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística del Gasto Público en Educación y Estadística de recursos económicos destinados a educación en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020).

Gráfico 9-26. Evolución de la tasa de variación anual del presupuesto de Educación no universitaria con respecto a cada año anterior en Aragón y en España (media de las CC. AA.).

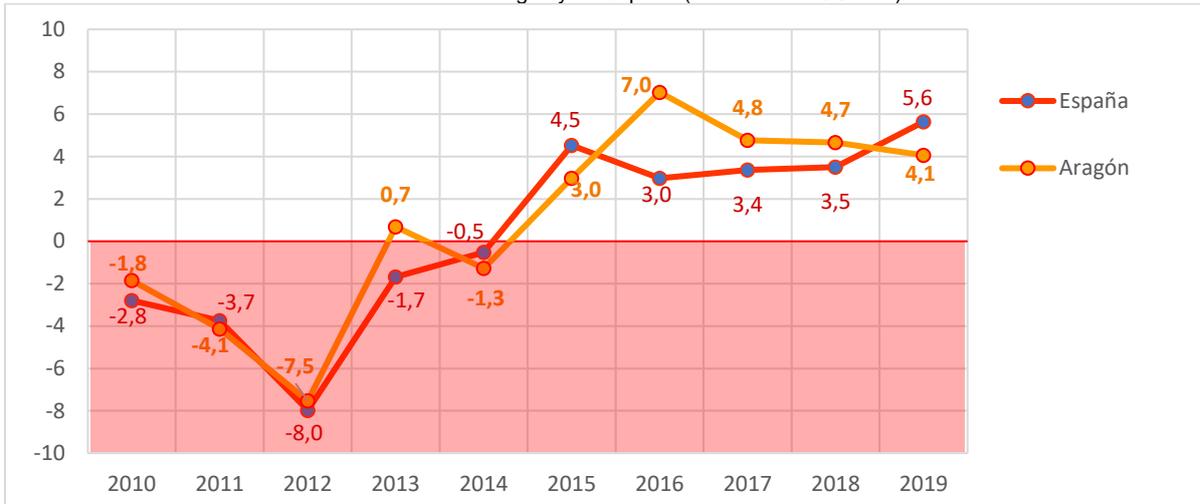


Gráfico 9-27. Variación en porcentaje del presupuesto de Educación no universitaria en 2019 respecto de 2018.

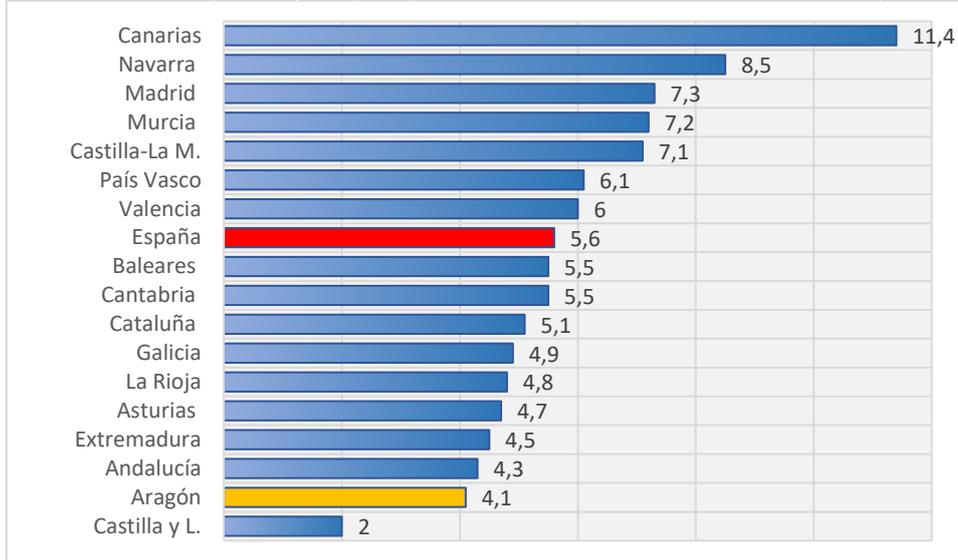
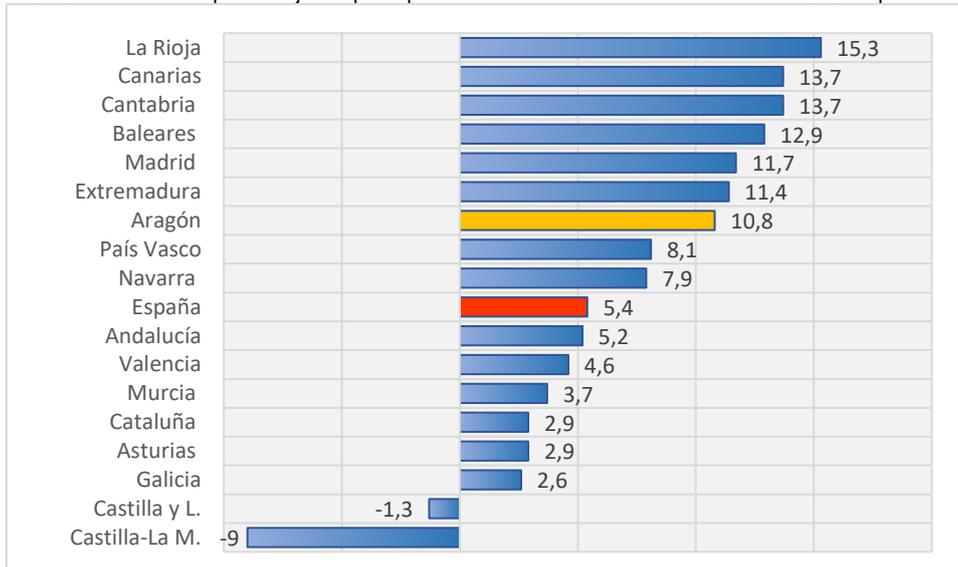


Gráfico 9-28. Variación en porcentaje del presupuesto de Educación no universitaria en 2019 respecto de 2010.



9.2.4 Gasto medio por alumno en educación no universitaria

Sin duda, el dato más revelador sobre financiación es el gasto por alumno. Generalmente, se obtiene dividiendo el presupuesto destinado a educación no universitaria de un determinado año por el alumnado total en el curso escolar correspondiente. El cálculo de este índice, en términos absolutos, se ha obtenido operando con el total del alumnado de ERG en 2019-2020 y dividiéndolo por el presupuesto para el año natural 2019, índice que se expone en la tabla 9-26.

CURSO 2019-2020: Todas las comunidades mejoran en este indicador, con el 6% de media autonómica. Las que más lo incrementan son Canarias, Castilla La Mancha y Navarra. Aragón es una de las que menos aumenta (+3,8), 2,2 puntos por debajo de la media.

CURSOS 2015-16 A 2019-20: La variación media del presupuesto en cinco años fue el 15%, mientras que la aragonesa ascendió hasta el 18,6% más, la tercera C. A. con mayor incremento.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-26
Gasto por alumno en cada C. A. Cursos 2015-16 al 2019-20.

	Alumnado 2015/16 Presupuesto 2015	Alumnado 2016/17 Presupuesto 2016	Alumnado 2017/18 Presupuesto 2017	Alumnado 2018/19 Presupuesto 2018	Alumnado 2019/20 Presupuesto 2019	Variación 2019/20- 2018/19	Variación 2019/20- 2015/16
País Vasco	5.671	5.729	5.821	5.963	6.343	6,7	11,9
Extremadura	4.748	4.817	4.933	5.166	5.435	5,7	14,5
Navarra	4.702	4.822	5.020	5.074	5.415	7,3	15,2
Cantabria	4.716	4.966	4.923	5.129	5.384	5,4	14,2
Asturias	4.502	4.558	4.661	4.734	4.968	5,2	10,4
Galicia	4.284	4.472	4.604	4.690	4.896	4,8	14,3
Castilla y León	4.389	4.511	4.584	4.745	4.839	2,1	10,2
Baleares	4.093	4.314	4.404	4.527	4.708	4,4	15
España	4.064	4.185	4.287	4.426	4.652	6	15
La Rioja	4.112	4.256	4.316	4.460	4.599	3,4	11,8
Canarias	3.546	3.710	3.829	4.003	4.472	13,2	26,1
Aragón	3.746	3.977	4.136	4.302	4.443	3,8	18,6
Castilla -La M.	3.659	3.703	3.895	4.127	4.393	7,3	20,1
Valencia	3.693	3.800	3.912	4.044	4.258	5,8	15,3
Murcia	3.651	3.707	3.749	3.890	4.096	5,6	12,2
Andalucía	3.389	3.552	3.655	3.740	3.891	4,5	14,8
Cataluña	3.395	3.472	3.611	3.725	3.865	4,1	13,8
Madrid	2.795	2.773	2.830	2.917	3.084	6,0	10,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Recursos económicos. Gasto público en Educación y Alumnado de ERG, Estadísticas, en la pág. web del [Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) (2021).

Desde otro punto de vista, también se calcula este índice dividiendo el presupuesto solo entre el número de alumnos de los centros sostenidos con fondos públicos, públicos más concertados (los privados se autofinancian). El resultado difiere más significativamente en las comunidades con mayor presencia de la enseñanza privada y también, aunque en menor medida, donde hay una elevada oferta de enseñanza concertada (gráfico 9-31). Desde este enfoque, Aragón, aunque por encima de la media de las comunidades autónomas, es la undécima en este indicador.

Gráfico 9-29. Gasto por alumno considerando el alumnado total en 2019-2020 y el presupuesto para el año 2019.

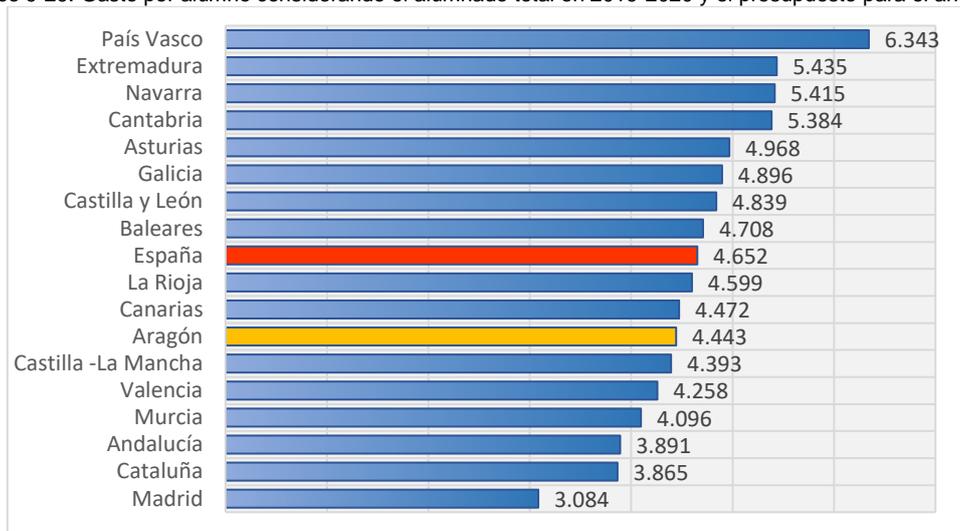


Gráfico 9-30. Variación del gasto por alumno entre 2015 y 2019.

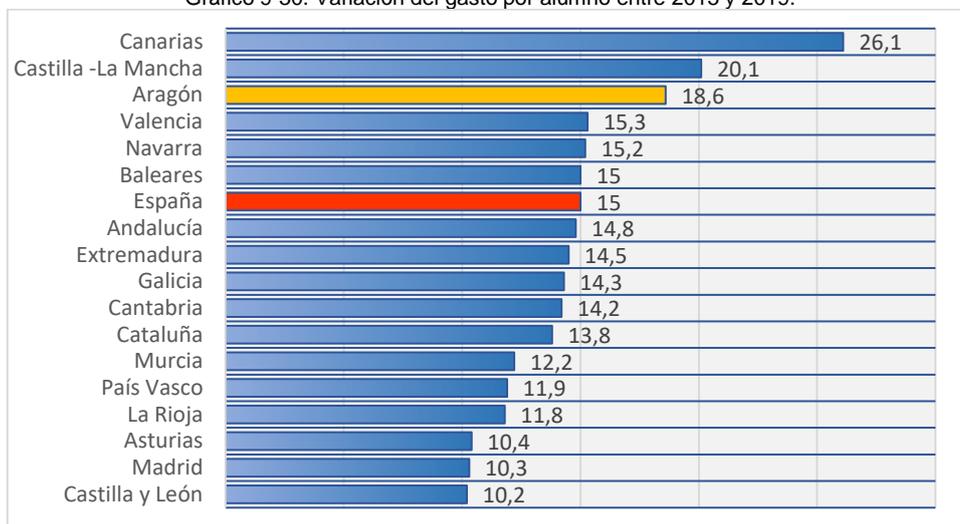
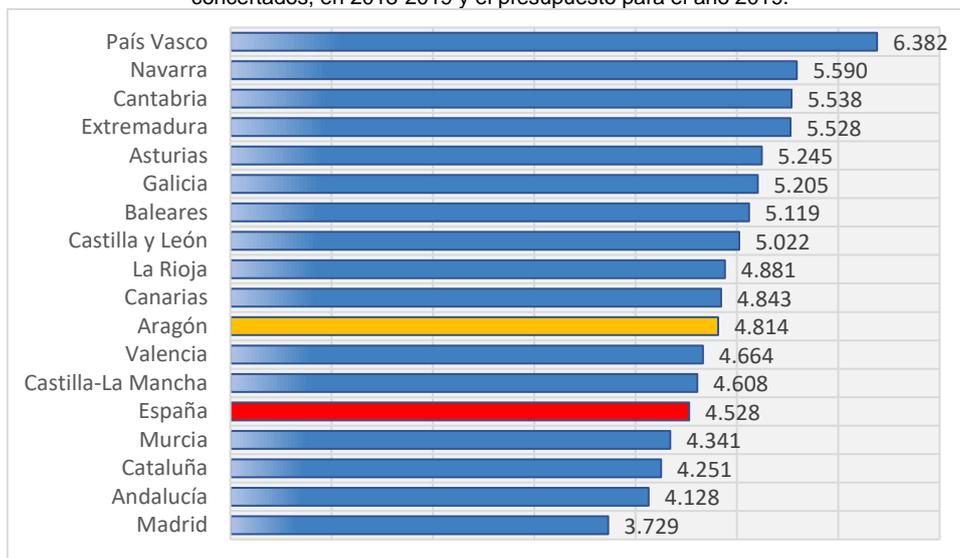


Gráfico 9-31. Gasto por alumno considerando el alumnado en centros sostenidos con fondos públicos, públicos más concertados, en 2018-2019 y el presupuesto para el año 2019.



9.3 INDICADORES DE RESULTADOS EDUCATIVOS POR CC. AA.

9.3.1 Índices de repetición de curso

Este indicador representa el porcentaje de alumnos que repite curso en relación al total del alumnado matriculado, con independencia de la edad. Los mayores porcentajes de repetición en el total de España se dan en los primeros cursos tanto en Primaria como en ESO, también más en los chicos que en las chicas y más en la educación pública que en la concertada y más aún que en la privada. Aunque en los últimos años se aprecia una leve mejoría general, este indicador es considerado como uno de los ámbitos en los que debe mejorar más España, así lo señala la comparativa internacional.

Primaria

En 2018-2019, la media española en Primaria de alumnos que han repetido algún curso es del 2,4%. En Aragón, ha habido un leve aumento del porcentaje de repetidores comparado con el curso precedente (tal como se recoge en el [Informe 2020](#)) y sigue con el más alto índice todas las comunidades. En 1º repite el 6,1%, 0,7 puntos más que en el anterior curso, la mayor tasa de todas las comunidades; y en 6º el 4,5%, también 0,7 puntos más que el anterior. Al final de la etapa, el 4,5% han repetido algún curso, el segundo mayor porcentaje de toda España.

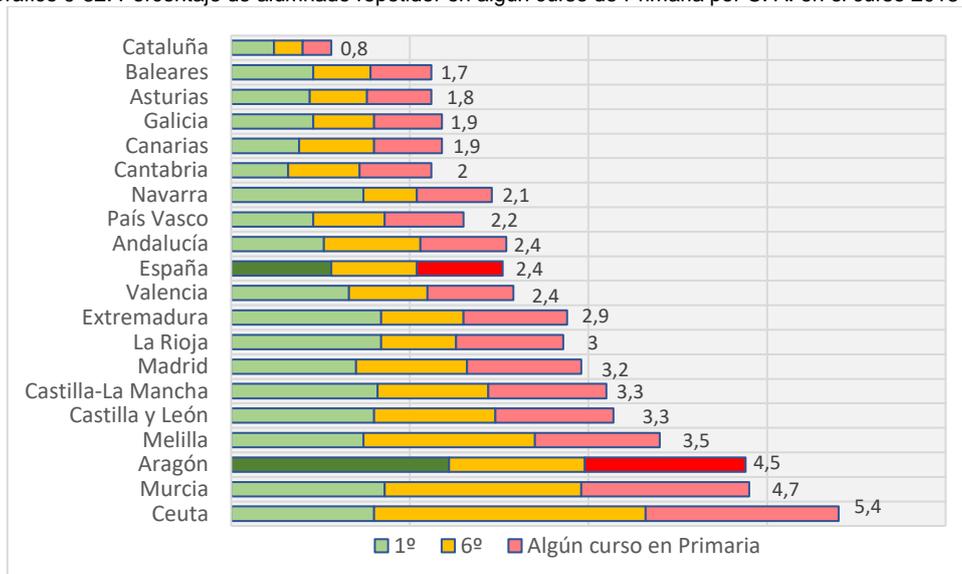
Una perspectiva comparada. Tabla 9-27

Alumnado repetidor con respecto al matriculado en 1º y 6º curso y en algún curso de Primaria. Curso 2018-2019.

	Primaria		
	1º	6º	Algún curso en Primaria
Cataluña	1,2	0,8	0,8
País Vasco	2,3	2	2,2
Baleares	2,3	1,6	1,7
Cantabria	1,6	2	2
Galicia	2,3	1,7	1,9
Canarias	1,9	2,1	1,9
Navarra	3,7	1,5	2,1
Andalucía	2,6	2,7	2,4
España	2,8	2,4	2,4
Valencia	3,3	2,2	2,4
Asturias	2,2	1,6	1,8
Extremadura	4,2	2,3	2,9
Madrid	3,5	3,1	3,2
Castilla-La Mancha	4,1	3,1	3,3
La Rioja	4,2	2,1	3
Castilla y León	4	3,4	3,3
Melilla	3,7	4,8	3,5
Murcia	4,3	5,5	4,7
Aragón	6,1	3,8	4,5
Ceuta	4	7,6	5,4

Fuente: Elaboración propia del Consejo Escolar del Estado a partir de Estadísticas de las Enseñanzas o universitarias, Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional. [Informe 2020 sobre el estado del sistema educativo \(2021\)](#).

Gráfico 9-32. Porcentaje de alumnado repetidor en algún curso de Primaria por C. A. en el curso 2018-19.



Educación Secundaria Obligatoria

En ESO, la media española de repetición en 1º es el 9,2%, y el porcentaje que ha repetido en algún curso de la etapa es el 8,5%. Los datos son mejores que en Primaria para Aragón, donde ha habido un descenso de estudiantes que no han promocionado en algún curso de esta etapa comparado con el precedente, el 8,1% frente al anterior 8,8%.

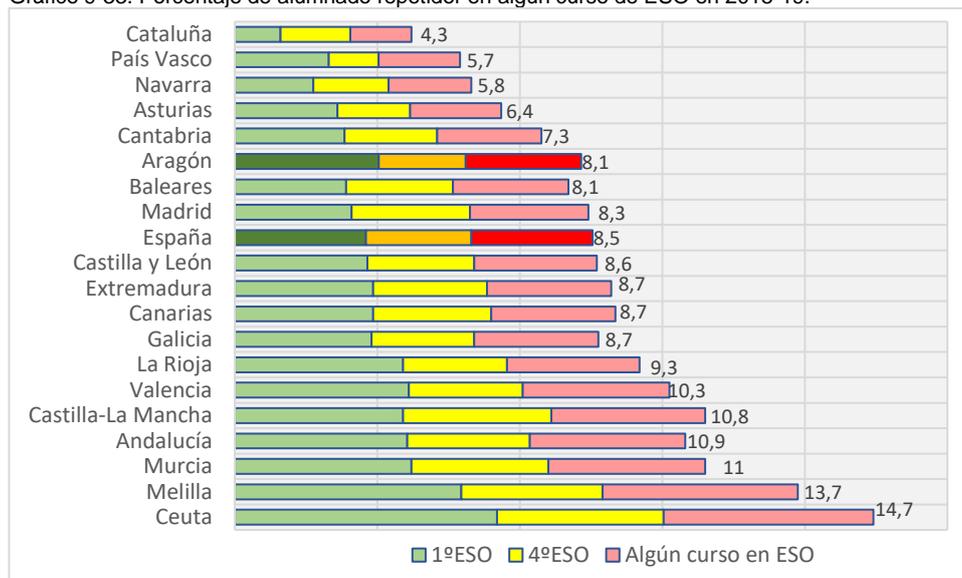
Una perspectiva comparada. Tabla 9-28

Alumnado repetidor con respecto al matriculado en 1º, 4º ESO y en algún curso de ESO. Curso 2018-2019.

	ESO		
	1ºESO	4ºESO	Algún curso en ESO
Cataluña	3,2	4,9	4,3
País Vasco	6,6	3,5	5,7
Navarra	5,5	5,3	5,8
Asturias	7,2	5,1	6,4
Cantabria	7,7	6,5	7,3
Aragón	10,1	6,1	8,1
Madrid	8,2	8,3	8,3
La Rioja	11,8	7,3	9,3
Castilla y León	9,3	7,5	8,6
España	9,2	7,4	8,5
Extremadura	9,7	8	8,7
Baleares	7,8	7,5	8,1
Canarias	9,7	8,3	8,7
Galicia	9,6	7,2	8,7
Murcia	12,4	9,6	11
Andalucía	12,1	8,6	10,9
Valencia	12,2	8	10,3
Castilla-La Mancha	11,8	10,4	10,8
Melilla	15,9	9,9	13,7
Ceuta	18,4	11,7	14,7

Fuente: Elaboración propia del Consejo Escolar del Estado a partir de Estadísticas de las Enseñanzas o universitarias, Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional: [Informe 2020 sobre el estado del sistema educativo \(2021\)](#).

Gráfico 9-33. Porcentaje de alumnado repetidor en algún curso de ESO en 2018-19.



Bachillerato

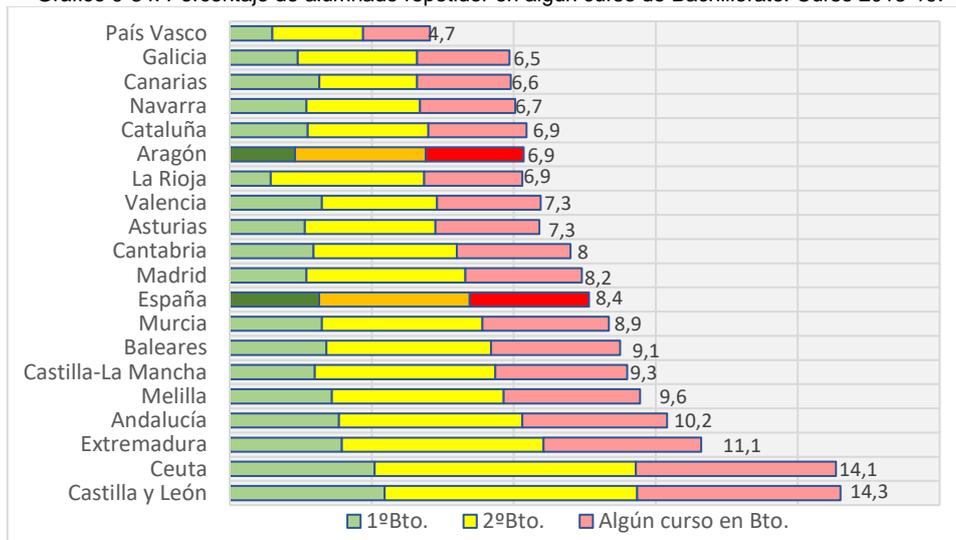
La media española mejoró, desde el 9,3% que habían repetido algún curso en Bachillerato en 2017-2018 al 8,4% en 2018-2019. También en este nivel, Aragón presenta mejores cifras, con un 8,5% en el curso anterior, que se reduce hasta el 6,9%, donde el número de repetidores en 2º de Bachillerato duplica al de 1º.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-29
Alumnado repetidor con respecto al matriculado en 1º, 2º y en algún curso en Bachillerato. Curso 2018-2019.

	Bachillerato		
	1º Bto.	2º Bto.	Algún curso en Bto.
País Vasco	3	6,4	4,7
Navarra	5,4	8	6,7
Cataluña	5,5	8,5	6,9
Galicia	4,8	8,4	6,5
Valencia	6,5	8,1	7,3
Canarias	6,3	6,9	6,6
Aragón	4,6	9,2	6,9
La Rioja	2,9	10,8	6,9
Asturias	5,3	9,2	7,3
España	6,3	10,6	8,4
Madrid	5,4	11,2	8,2
Baleares	6,8	11,6	9,1
Cantabria	5,9	10,1	8
Murcia	6,5	11,3	8,9
Melilla	7,2	12,1	9,6
Andalucía	7,7	12,9	10,2
Castilla-La Mancha	6	12,7	9,3
Extremadura	7,9	14,2	11,1
Ceuta	10,2	18,4	14,1
Castilla y León	10,9	17,8	14,3

Fuente: Elaboración propia del Consejo Escolar del Estado a partir de Estadísticas de las Enseñanzas o universitarias, Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional: [Informe 2020 sobre el estado del sistema educativo \(2021\)](#).

Gráfico 9-34. Porcentaje de alumnado repetidor en algún curso de Bachillerato. Curso 2018-19.



9.3.2 Tasas de promoción en últimos cursos de etapa: Primaria, ESO y Bachillerato

El porcentaje del alumnado que promociona o titula respecto del matriculado es otro de los indicadores representativos sobre los resultados. Los datos de la siguiente tabla 9-30, relativos al curso 2018-2019, pues no están disponibles los más recientes, y tampoco los de ciclos formativos, en ella se muestran los datos del final de cada una de las etapas consideradas, de 6º de Primaria, 4º ESO y 2º de Bachillerato.

Desde este punto de vista, los estudiantes aragoneses alcanzan una alta tasa de promoción de curso, o de titulación, la tercera mejor en 6º de Primaria, la novena en 4º ESO y la tercera en 2º de Bachillerato.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-30
Porcentaje de alumnado que promociona/titula en 6º de Primaria, 4º de ESO y 2º de Bachillerato. Curso 2018-19.

	6º Primaria	4 ESO	2 Bto.	Media
País Vasco	92,0	93,3	90,6	92,0
Navarra	90,4	91,1	86,6	89,4
Aragón	89,4	86,4	86,7	87,5
Cataluña	85,0	89,0	87,7	87,2
La Rioja	89,3	87,1	84,9	87,1
Cantabria	88,0	89,5	82,1	86,5
Asturias	87,7	86,3	84,6	86,2
Canarias	85,9	85,0	84,6	85,2
Galicia	85,8	86,9	82,8	85,2
España	85,6	86,4	83,3	85,1
Madrid	87,9	85,5	81,2	84,9
Valencia	83,5	86,4	84,1	84,7
Castilla Y León	84,6	86,6	82,1	84,4
Castilla-La Mancha	86,9	82,1	82,7	83,9
Extremadura	84,8	87,2	79,4	83,8
Baleares	82,8	86,0	80,6	83,1
Andalucía	83,1	84,7	80,5	82,8
Murcia	84,2	83,0	80,1	82,4
Melilla	85,2	78,8	76,9	80,3
Ceuta	68,6	75,5	71,3	71,8

Fuente: Elaboración propia a partir de Recursos económicos. Gasto público en Educación y Alumnado de ERG, Estadísticas, en la pág. web del [Ministerio de Educación y Formación Profesional](https://www.minedu.es/) (2021).

9.3.3 Tasas de idoneidad

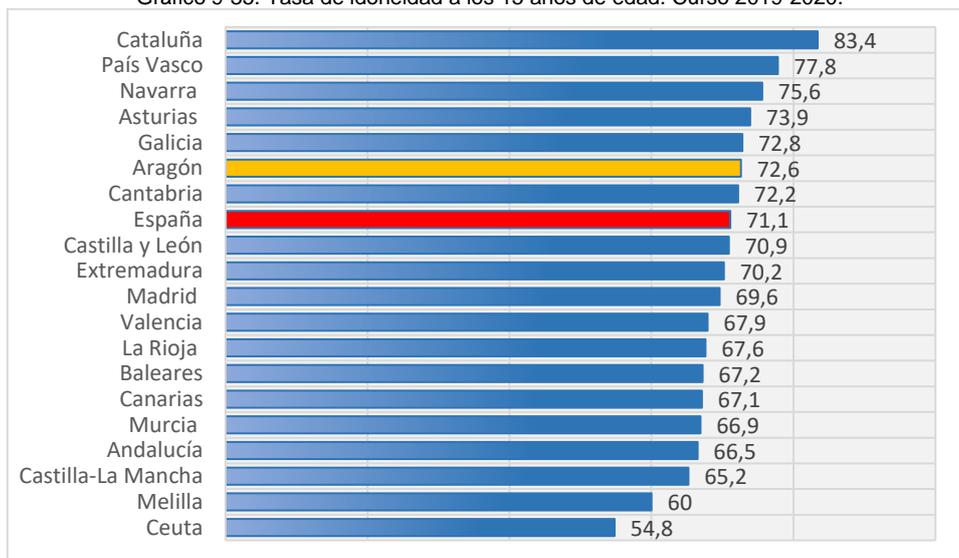
La tasa de idoneidad es el porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso teórico correspondiente a su edad. Este indicador es una importante medida de los resultados del sistema educativo, ya que muestra esencialmente el alumnado que no ha repetido ningún curso. Este indicador ha sido tradicionalmente bajo para Aragón, sin embargo, revisado el método en su cálculo por CEFyCA, mejora considerablemente. La tabla 9-31 expresa este índice a la edad de 15 años. En la comparativa, Aragón es la sexta comunidad autónoma con mejor tasa.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-31
 Tasas de idoneidad por edad. Curso 2019-20.

	15 años
Cataluña	83,4
País Vasco	77,8
Navarra	75,6
Asturias	73,9
Galicia	72,8
Aragón	72,6
Cantabria	72,2
España	71,1
Castilla y León	70,9
Extremadura	70,2
Madrid	69,6
Valencia	67,9
La Rioja	67,6
Baleares	67,2
Canarias	67,1
Murcia	66,9
Andalucía	66,5
Castilla-La Mancha	65,2
Melilla	60
Ceuta	54,8

Fuente: CEFyCA.

Gráfico 9-35. Tasa de idoneidad a los 15 años de edad. Curso 2019-2020.



9.3.4 Resultados de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad 2019

En España, para la convocatoria 2020 de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) se matricularon 306.820 estudiantes en todo el Estado, lo que supone un aumento del 4,1% más con respecto al año anterior, y en Aragón se presentaron un 11,2% más. En ambos casos porcentajes muy superiores a cursos anteriores posiblemente influidos por la influencia de la pandemia en los resultados finales de curso.

En España, la convocatoria genérica (EBAU) continuó siendo la mayoritaria con un 94,4% del total de los presentados. De todos los presentados aprueba el 91,6% en convocatoria ordinaria y el 77,8% de los que van a la extraordinaria. En Aragón, a esta misma prueba, se presentaron el 97,8% del total, de estos aprueban el 93,8% en la ordinaria, y en la extraordinaria aprueban el 85,1%.

En el cómputo de porcentajes que se expresan en la siguiente tabla se incluyen todos los estudiantes, es decir, también los que lo hicieron en la prueba no genérica (los mayores de 25 años, los mayores de 45 y los mayores de 40 años con experiencia laboral). En el conjunto de estos procesos pueden participar los titulados en Bachiller, los de otros sistemas educativos con acuerdo internacional o con homologación de título, así como con el título Superior de F.P. o Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.

AÑO 2020: En España el porcentaje de aprobados sobre el total de presentados, entre todos los tipos de pruebas, fue el 89,8%. En Aragón el 91,8%, 7.214 alumnos de los 7.780 presentados. La séptima C.A. con mayor tasa relativa de aprobados, una posición ligeramente inferior a los últimos años.

AÑOS 2015-2019: En estos cinco años la media española ha avanzado en una mejora de 0,5 puntos porcentuales. Sin embargo, en Aragón ha habido un descenso de 0,5 puntos. Sin duda, las cifras de 2020 han sido determinantes en esta reducción.

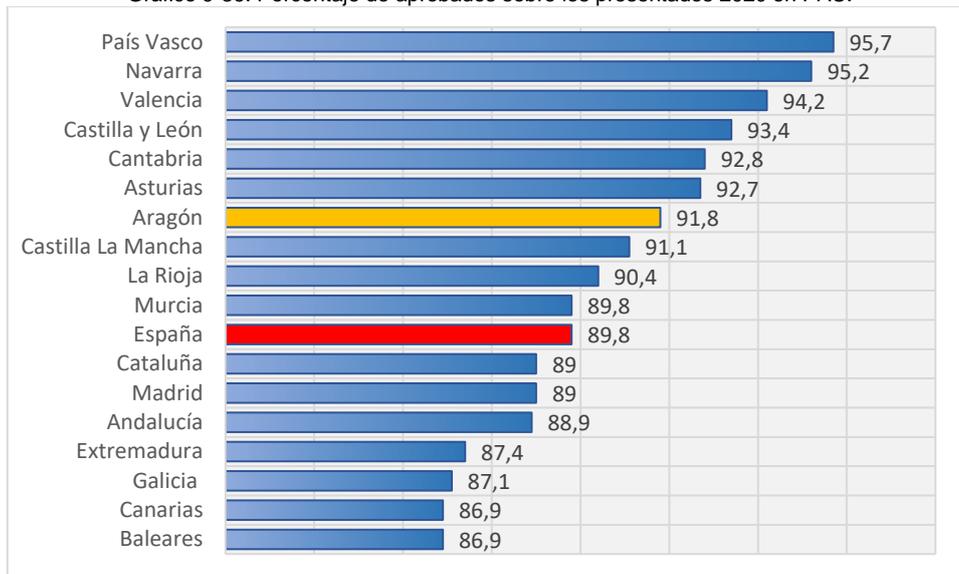
Una perspectiva comparada. Tabla 9-32

Evolución de los resultados del alumnado en los procedimientos de acceso a la universidad. Porcentaje de aprobados sobre los presentados 2019.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
País Vasco	93,4	93,7	95,8	96,1	95,4	95,7
Navarra	92,5	94,2	93,5	93,1	94,7	95,2
Valencia	93,6	94,0	92,7	92,8	92,0	94,2
Castilla y León	90,8	89,9	88,4	92,2	92,7	93,4
Cantabria	92,3	91,5	93,1	89,3	89,8	92,8
Asturias	73,0	78,8	88,7	85,7	86,6	92,7
Aragón	92,2	93,4	93,7	93,6	93,7	91,8
Castilla - La Mancha	89,9	89,9	89,2	89,7	89,8	91,1
La Rioja	92,9	94,9	94,2	94,0	92,7	90,4
Murcia	87,4	88,7	88,7	88,5	88,6	89,8
España	87,8	87,8	87,0	88,2	88,3	89,8
Cataluña	88,3	88,1	85,7	88,2	89,3	89
Madrid	87,6	87,0	86,0	86,8	88,1	89
Andalucía	88,4	88,8	86,0	88,9	87,8	88,9
Extremadura	91,5	90,6	88,2	90,6	89,0	87,4
Galicia	87,2	86,5	87,3	86,3	85,9	87,1
Canarias	94,6	93,9	94,2	90,7	90,5	86,9
Baleares	87,7	87,3	83,3	83,4	83,6	86,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la [Estadística de las pruebas de acceso a la Universidad](#). Estadísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021).

Gráfico 9-36. Porcentaje de aprobados sobre los presentados 2020 en PAU.



9.4 INDICADORES DE LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS EUROPEOS Y ESPAÑOLES 2020 (ET 2020)

Los objetivos educativos europeos 2020 fueron establecidos en 2009 por el Consejo Europeo en el Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (*Education and Training 2020*). Aunque desde entonces se han revisado algunos de ellos y otros han cambiado en aspectos poco significativos con respecto a los iniciales, en su esencia se mantienen para alcanzarlos en 2020.

Por otra parte, hay que indicar que los estados han establecido sus propios objetivos nacionales, teniendo en cuenta sus niveles de partida y las circunstancias propias de cada país. Tal es el caso de España, que ha adaptado el punto de referencia en algunos indicadores a la realidad española. En el presente capítulo se analizan los indicadores más vinculados a las ERG, otros ya han sido estudiados en apartados anteriores de este capítulo o en el Informe sobre la situación educativa de Aragón 2020.

Con respecto a los indicadores referentes a Aragón, todos están por encima de los niveles esperados a excepción del porcentaje de población de 25-64 que participa en alguna actividad de educación o formación, donde sigue por debajo de la media española. Con respecto al resto, en un apartado previo (9.1.2 y tabla 9-5) se ha analizado uno de estos objetivos, la escolarización a partir de los 4 años de edad (98,4%) y, por otra parte, el objetivo relativo al porcentaje de alumnado de 15 años con bajo rendimiento ya fue revisado en el citado Informe 2020, con resultados positivos para los escolares en Aragón.

En el presente apartado, se analizan otros tres de los principales indicadores, extraídos de la explotación de datos de la Encuesta de Población Activa, publicados en la página web del Ministerio (2021). Hay otros, pero no tienen definido el nivel concreto a lograr, tales como los relativos a la inversión o a diferentes competencias del alumnado. Todos estos datos y más explicaciones se encuentran disponibles en la publicación anual [Monitor de la educación y formación en España 2020](#) (Comisión Europea, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2020).

9.4.1 El abandono educativo temprano

El nivel de formación de la población y, en parte, la eficacia de los sistemas educativos se mide por un indicador que refleja el porcentaje de población de 18 a 24 años de edad que no ha finalizado estudios más allá de los obligatorios y no sigue ningún tipo de formación, dicho de otra manera, la población de esta edad que ha cursado como máximo la ESO. Este constituye uno de los objetivos prioritarios de ET 2020, que pretende disminuir este índice hasta el 10%. Para España, por el bajo nivel de partida con un elevado abandono temprano, el objetivo adaptado es la reducción hasta el 15%.

AÑO 2020: En la UE 28 (a partir de febrero de 2020 son 27 países) hay un 10,3% de abandono temprano en 2019 (no hay datos de 2020). En España, en 2020, es el 16%, que ha mejorado en 0,6 puntos en relación al año anterior, por ello sigue siendo un indicador de preocupación importante. En Aragón es el 14,2%, -0,4 puntos menos que el año anterior; por género, del total de los que han abandonado, el 9,1% y 19,1% del total son mujeres y hombres, respectivamente. Solo ocho CC.AA. han alcanzado el objetivo previsto de bajar del 15%.

AÑOS 2016 a 2020: En este periodo la media estatal ha disminuido en 3 puntos y Aragón la ha reducido en 4,9, la segunda comunidad, tras Baleares, con mayor mejora en este periodo.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-33
Evolución del porcentaje de abandono educativo temprano Años 2016 al 2020.

	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-18
UE	10,7	10,5	10,5	10,3		
País Vasco	7,9	7	6,9	6,7	6,5	-0,2
Cantabria	8,6	8,9	9,8	12,8	9,1	-3,7
Madrid	14,6	13,9	14,4	11,9	10	-1,9
Navarra	13,4	11,3	11,4	14,0	10,8	-3,2
Galicia	15,2	14,9	14,3	12,6	12	-0,6
Aragón	19,1	16,4	15,8	14,6	14,2	-0,4
Asturias	16,6	14,8	12,6	12,4	14,2	1,8
La Rioja	17,8	12,9	17,1	13,9	14,6	0,7
Castilla-León	17,3	16,7	13,9	14,3	15,4	1,1
Valencia	20,2	20,3	20,9	16,4	15,5	-0,9
España	19,0	18,3	17,9	17,3	16	-1,3
Cataluña	18,0	17	17,0	14,3	17,4	3,1
Canarias	18,9	17,5	20,9	20,8	18,2	-2,6
Extremadura	20,4	19,2	20,9	20,5	18,4	-2,1
Castilla-La Mancha	23,2	22,1	20,5	20,2	18,7	-1,5
Murcia	26,4	23,1	24,1	22,6	18,7	-3,9
Baleares	26,8	26,5	24,4	24,2	21,3	-2,9
Andalucía	23,1	23,5	21,9	21,6	21,8	0,2
Melilla	24,4	27,5	29,5	24,1	22,8	-1,3
Ceuta	21,5	20,1	23,4	24,7	25,5	0,8

Fuente: Encuesta de la Población Activa. INE, 2018 y [Datos y Cifras. Curso escolar 2020-2021](#) (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2021).

Gráfico 9-37. Porcentaje de abandono educativo temprano en 2020.

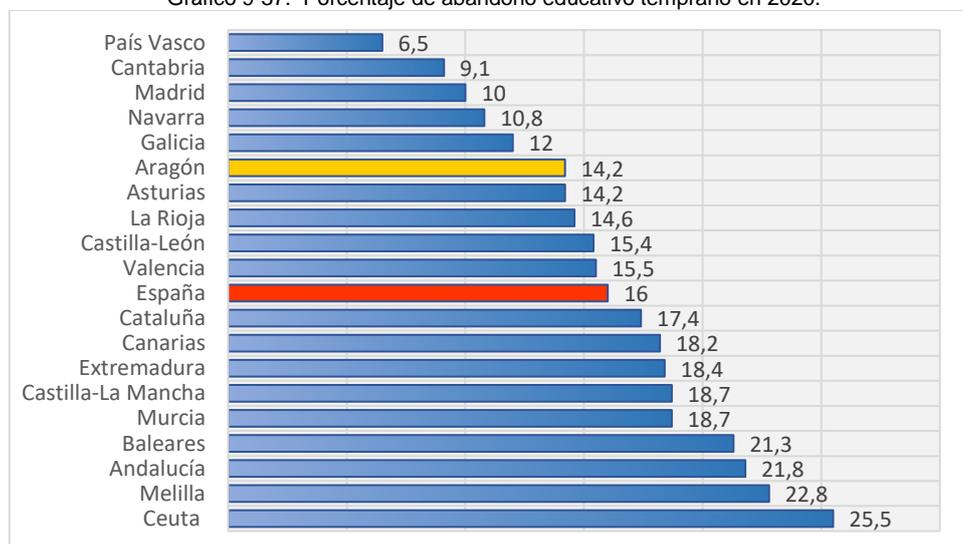


Gráfico 9-38. Reducción en puntos porcentuales acumulados de abandono educativo temprano desde 2016 a 2020.

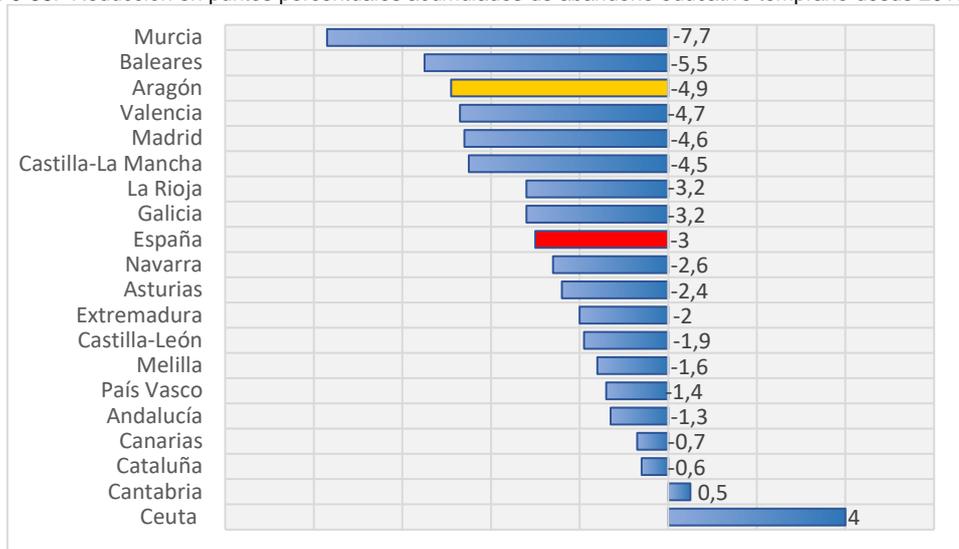


Gráfico 9.39. Evolución del porcentaje de abandono educativo temprano en España y Aragón. Años 2016 a 2020.



9.4.2 Porcentaje de población de 30-34 años con estudios superiores, universitarios y no universitarios, por comunidad autónoma

Esta variable muestra la relación porcentual de personas de 30 a 34 años cuyo nivel de formación es de Educación Superior (CNED-2014 nivel 5 y 6³), que incluye estudios universitarios y otros no universitarios especificados en el [Sistema Estatal de Indicadores 2020](#).

AÑO 2020: El 40,8% de la población de esta edad en los países de la UE 27 habían realizado estudios superiores en 2019. Aunque un año más tarde, en España se alcanza el 44,8%, apenas una décima más que el pasado 2019. Los resultados de Aragón son mejores, el 45,2%, si bien hay un ligero descenso respecto del año precedente.

AÑOS 2016 a 2020: Tanto en la UE como en España la mejora ha sido significativa en conjunto de los últimos cinco años, un ascenso progresivo año a año. Sin embargo, en Aragón, aunque se logra mejorar en 1 punto en este periodo, hay diversas oscilaciones, pues tras un ascenso en 2017 vuelve a bajar en los siguientes.

³ [CNED-2014](#) es la clasificación resultante de la adaptación de CNED, vigente hasta el 2000, para adecuarla a los criterios de CINE 2011.

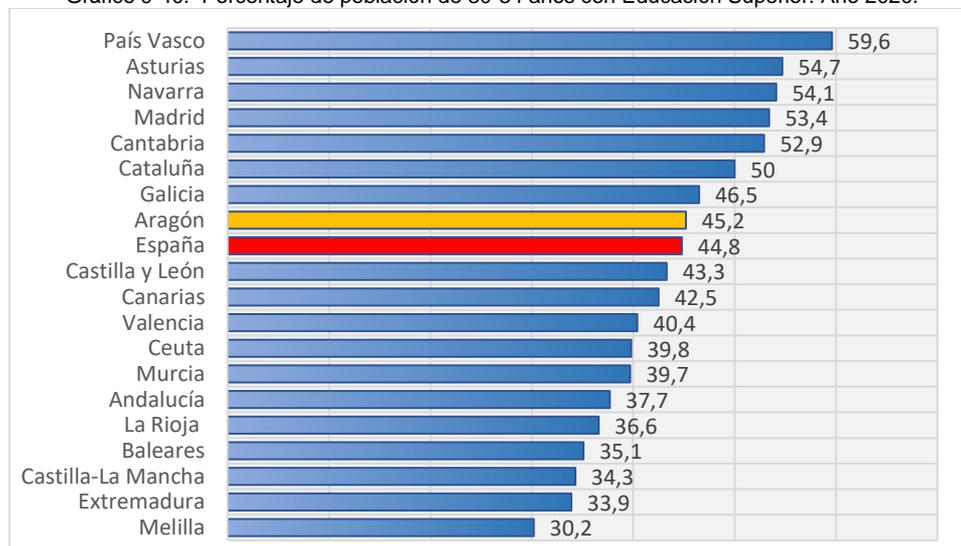
Una perspectiva comparada. Tabla 9-34
Evolución del porcentaje de población de 30-34 años con Educación Superior. Años 2016 a 2020.

	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2020-2019
UE 27	38,2	39	40	40,8		
País Vasco	56,9	55,1	57,1	59,0	59,6	0,6
Asturias	52,4	50,7	52,1	53,1	54,7	1,6
Navarra	54,3	54,1	49,2	47,8	54,1	6,3
Madrid	47,9	48,0	49,5	54,1	53,4	-0,7
Cantabria	43,5	48,1	47,8	51,0	52,9	1,9
Cataluña	43,1	44,8	47,3	50,6	50	-0,6
Galicia	44,3	45,6	46,1	46,6	46,5	-0,1
Aragón	44,2	47,3	46,6	46,8	45,2	-1,6
España	40,1	41,2	42,4	44,7	44,8	0,1
Castilla y León	41,4	39,5	42,2	45,8	43,3	-2,5
Canarias	34,9	34,7	35,7	39,6	42,5	2,9
Valencia	37,1	39,1	41,9	44,0	40,4	-3,6
Ceuta*	23,1	26,9	31,8	28,5	39,8	11,3
Murcia	34,5	32,2	37,6	35,6	39,7	4,1
Andalucía	31,1	32,9	32,5	34,5	37,7	3,2
La Rioja	42,7	44,8	45,1	37,6	36,6	-1
Baleares	32,8	39,2	34,9	33,1	35,1	2
Castilla-La Mancha	32,0	34,0	37,1	38,6	34,3	-4,3
Extremadura	34,5	37,8	35,8	36,4	33,9	-2,5
Melilla*	27,3	33,4	32,0	34,4	30,2	-4,2

* Los datos deben ser tomados con precaución, tamaños muestrales pequeños y están afectados por errores.

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de variables educativas de la EPA, INE (2020).

Gráfico 9-40. Porcentaje de población de 30-34 años con Educación Superior. Año 2020.



9.4.3 Porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en alguna actividad de educación o formación

Este indicador expresa el porcentaje de personas de 25 a 64 años que participa en alguna actividad de educación, o formación, en las cuatro semanas anteriores a la entrevista. La adaptación en 2014 del CINE-2011 al CNED-2014 tiene un efecto que impide realizar una comparación objetiva entre años, así como en relación al objetivo previsto, que estaba en el 15% para España, pues el cambio es de bastante relevancia.

AÑO 2020: En la UE, el 11,3% había realizado alguna formación en esta franja de edad en 2019, ese año España estaba ligeramente por debajo (10,6%). En 2020 España alcanza el 11% y Aragón el 10,9%, aunque ha subido 1,2 puntos respecto del 2019, sigue ligeramente por debajo de la media española.

AÑOS 2016 a 2020: Las cifras de los cinco últimos años muestran una evolución positiva tanto en la UE como en España. Sin embargo, en Aragón, al igual que con el indicador de formación expuesto anteriormente, también sufre subidas y bajadas sin una tendencia clara. En el quinquenio marca un descenso de 0,5 puntos.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-35

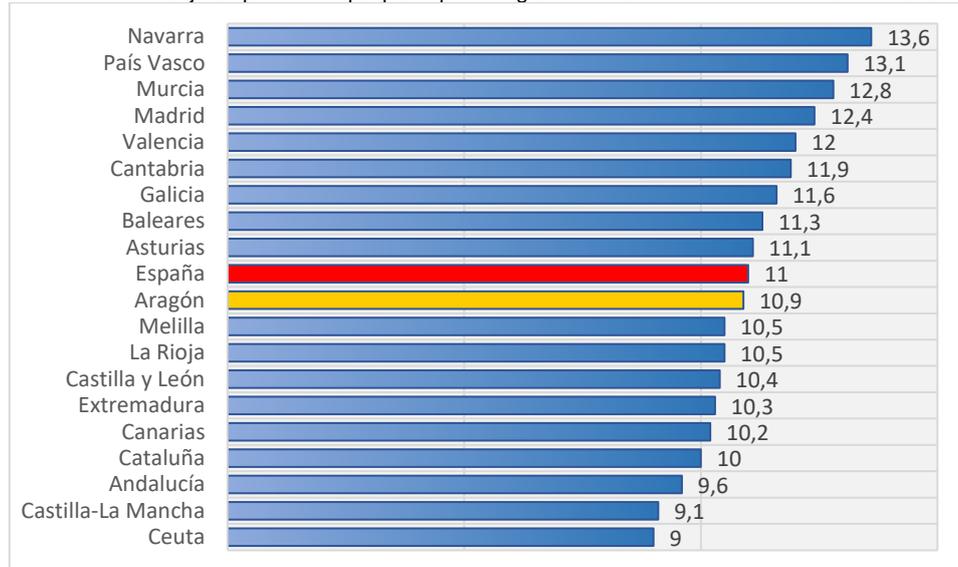
Evolución del porcentaje de población de 25-64 que participa en alguna actividad de formación. Años 2015 a 2019.

	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2020-2019
UE 27	10,8	10,9	11,1	11,3		
Navarra	11,8	11,2	12,2	13,0	13,6	0,6
País Vasco	11,7	13,2	12,7	13,0	13,1	0,1
Murcia	10,1	11,5	12,2	12,2	12,8	0,6
Madrid	10,8	11,5	12,1	11,8	12,4	0,6
Valencia	10,8	11,6	12,5	12,4	12	-0,4
Cantabria	9,0	10,7	11,6	11,3	11,9	0,6
Galicia	9,2	9,4	10,4	10,8	11,6	0,8
Baleares	8,7	8,6	10,1	10,6	11,3	0,7
Asturias	8,4	9,0	8,6	8,7	11,1	-1,9
España	9,4	9,9	10,5	10,6	11	0,4
Aragón	11,4	12,1	12,1	9,7	10,9	1,2
Melilla*	7,4	12,2	14,3	12,4	10,5	-1,9
La Rioja	9,8	9,8	10,7	10,6	10,5	-0,1
Castilla y León	9,6	9,8	10,4	10,9	10,4	-0,5
Extremadura	9,1	9,3	10,2	10,2	10,3	0,1
Canarias	8,4	9,2	10,0	10,0	10,2	0,2
Cataluña	7,4	7,7	8,8	9,3	10	0,1
Andalucía	8,7	8,6	9,0	9,6	9,6	0,6
Castilla-La Mancha	8,9	9,2	9,1	9,1	9,1	-0,4
Ceuta*	10,1	9,7	9,2	11,0	9	-2

* Los datos deben ser tomados con precaución, tamaños muestrales pequeños y están más afectados por errores de muestreo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021).

Gráfico 9-41. Porcentaje de población que participa en alguna actividad de educación o formación. Año 2020.



9.5 UNA VISIÓN GLOBAL DE INDICADORES

Este último apartado pretende ofrecer un punto de vista global de todas las variables a partir de la posición de Aragón en el contexto de las comunidades autónomas. El procedimiento empleado ha consistido en asignar una puntuación a cada indicador, que corresponde al lugar que ocupa en cada uno comparando con las demás comunidades, en un rango de 1 a 17 puntos, siendo 1 el equivalente al más bajo o peor resultado (decimoséptima C. A.) y 17 a la mejor (primera C. A.). El resultado es el que ofrece el gráfico de barras 9-42, donde las que están en color azul es porque presentan un resultado próximo o superior a la media autonómica, en rojo los que están claramente por debajo de la media.

Se trata de una sucinta recapitulación de todo lo analizado en el presente capítulo que permite de un vistazo apreciar todos los resultados. No debe ser considerado como un ranking o clasificación sino como una información del conjunto de las comunidades, pues en este análisis no se han tenido en cuenta otros factores que pueden influir en este resultado, tales como la situación particular de cada comunidad en años previos a los considerados, su evolución o el índice de estatus social, económico y cultural, entre otros.

Conviene tener presente que las cifras corresponden al nivel de cada índice, y no a otro, aunque sea muy parecido y, por tanto, no son extrapolables a otros niveles educativos ni tampoco a otros años o cursos. Como ya se ha señalado, este Informe 2021 no contempla los resultados de las pruebas PISA 2018 pues ya se estudiaron con detalle en el informe anterior, el de 2020.

El gráfico 9-42 presenta los niveles logrados en los indicadores y agrupados por ámbitos; los tres primeros están del mismo modo a como están estructurados en el presente capítulo, así como en el *Sistema Estatal de Indicadores 2020*, que es el principal modelo de referencia para este capítulo. El cuarto grupo recoge otros específicos sobre los ET 2020, que no han sido contemplados en los apartados precedentes.

Escolarización y entorno educativo

Los primeros indicadores de este ámbito expresan los resultados en índices sobre escolarización, los cuales vienen determinados por factores, en general, ajenos al sistema educativo (demografía, mercado laboral, etc.). Describen número de alumnos, su distribución entre CC. AA., su evolución con los años, alumnado de origen extranjero, y la distribución proporcional entre centros según titularidad, entre otros.

Sin embargo, los siguientes aportan una información más vinculada a la calidad del sistema, no exenta totalmente de la influencia de factores externos. Algunos presentan resultados más favorables para Aragón, tales como la elevada tasa neta de escolarización a los 17 años (edad no obligatoria); la ratio de alumnado por profesor, por unidad y por ordenador; el porcentaje de alumnado de Primaria en proyectos de lenguas extranjeras. Sin embargo, en alguno no alcanzan la media española, como es el caso de la reducción del alumnado escolarizado en infantil o el porcentaje de alumnado de ESO en proyectos de lenguas extranjeras.

Financiación

Sobre financiación, aunque en PIB per cápita de la comunidad se encuentra en un buen nivel, la quinta mejor C. A., y el aumento del presupuesto educativo en los últimos años ha mejorado mucho, aunque no en el último curso, el porcentaje del presupuesto general de la Comunidad Autónoma de Aragón destinado a educación no universitaria no alcanza la media de las comunidades.

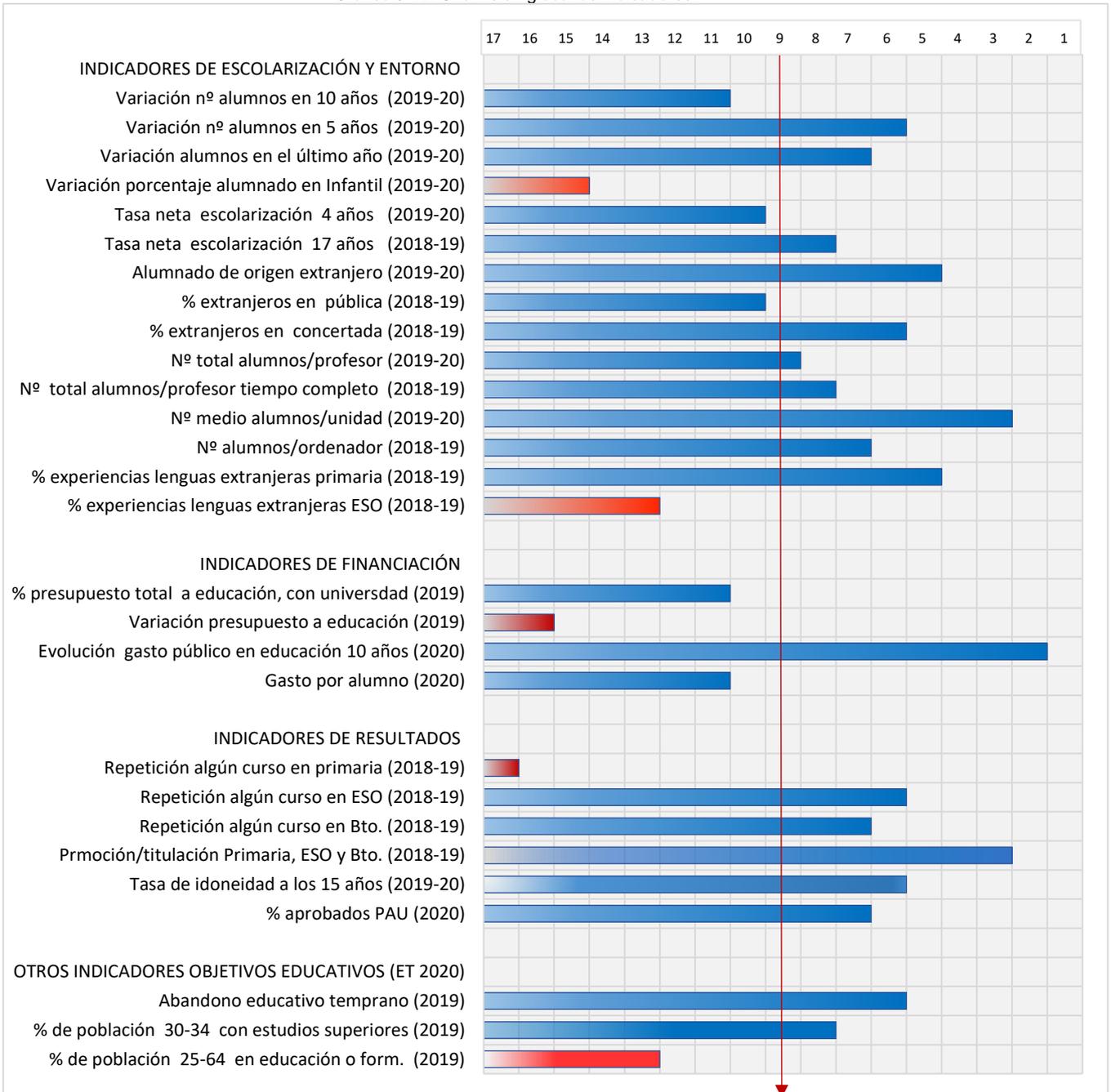
Resultados

Se observan buenos datos relativos a varios indicadores, como el bajo índice de repetición en ESO y Bachillerato, la tasa de idoneidad y los resultados en las pruebas PAU. El porcentaje de repetición en Primaria sigue como uno de los más significativamente negativos para Aragón.

Objetivos Educativos Europeos 2020

El porcentaje de estudiantes que abandona pronto su formación se ha reducido de manera ostensible en los últimos cursos, así lo muestra la tasa de abandono temprano. También ha mejorado el porcentaje de la población de 30 a 34 años con estudios superiores. Sin embargo, en cuanto a la participación de la población de 25-64 años en acciones de formación o educación sigue por debajo de la media.

Gráfico 9-42. Una visión global de indicadores.



10. PROPUESTAS DE MEJORA

El Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad es un documento extenso y minucioso en datos y cifras, pero que tras su análisis se enriquece más gracias a las propuestas de mejora que del mismo se derivan, y que se exponen a partir del siguiente apartado.

El presente Informe 2021 aporta un cuantioso y estructurado conjunto de datos relativos al curso 2019-2020, así como la evolución experimentada en los últimos cinco años. Pone de relieve diferentes aspectos que permiten señalar algunas de sus fortalezas y debilidades, también apreciables en el Capítulo 9 gracias a la perspectiva comparada en relación con las demás comunidades autónomas.

En este año es de especial importancia considerar los efectos que ha provocado la pandemia, motivo por el que se ha incluido un nuevo capítulo, el 0, dedicado exclusivamente a ello. Y, en consecuencia, se incorporan también propuestas de mejora del sistema relacionadas con sus efectos que contribuirán a reforzar más el sistema educativo aragonés.

Estas propuestas son el resultado del análisis del contenido del presente Informe y casi exclusivamente de los datos aquí expuestos. Se presentan estructuradas en dos partes: un primer grupo de diez que son las consideradas prioritarias, seleccionadas entre todas las elaboradas, y el segundo grupo que comprende a todas las demás. En ambos casos están ordenadas según el ámbito al que hacen referencia de acuerdo con la secuencia de los capítulos, sin que su número de orden signifique diferente grado de importancia. La finalidad es hacer públicas las reflexiones más destacadas de este Consejo Escolar de Aragón sobre el sistema educativo aragonés y solicitar que sean consideradas por la Administración Educativa.

Hay que señalar que estas propuestas se refieren a la situación de la educación aragonesa en 2019-2020 y muchas de ellas ya han comenzado a ponerse en práctica durante el curso 2020-2021, cuyos resultados serán objeto de análisis del Informe del próximo curso.

10.1 PROPUESTAS PRIORITARIAS

1. El Consejo Escolar de Aragón propone que sería necesario elaborar un plan de digitalización de nuestro sistema educativo desde la realidad de los centros educativos, a medio y largo plazo, que sirva de marco de referencia para los programas que se ponen en marcha. En el mismo debríanse concretarse líneas, criterios y actuaciones comunes: análisis de la situación, formación del profesorado (alfabetización y competencia digital), estructuras y tecnologías digitales, soporte y sostenibilidad de las mismas. Este plan evitaría tener que tomar decisiones improvisadas ante determinadas situaciones, así como un mejor conocimiento y participación de los centros educativos en esos programas.
2. A pesar de la reducción de más de 14 puntos porcentuales de profesorado interino en la Comunidad respecto del curso precedente, este Consejo Escolar considera necesario seguir disminuyendo este porcentaje con el objetivo de conseguir unas plantillas estables en los centros, como elemento de calidad en la enseñanza y en el empleo.
3. Teniendo presente el continuo incremento de las labores administrativas desde los centros, se solicita al Departamento de Educación, Cultura y Deporte que agilice y simplifique al máximo toda burocracia que afecta a la gestión de los centros educativos para que el horario del profesorado y del cuerpo de inspección educativa pueda dedicarse en mayor medida a la atención directa al alumnado y al asesoramiento y visitas de los centros.
4. El Consejo Escolar de Aragón teniendo en cuenta el continuo aumento de la demanda de la Formación Profesional, y su previsible aumento en los próximos años ante una posible situación de crisis económica y por consiguiente laboral, considera prioritario seguir apoyando el desarrollo de una oferta amplia en todos sus niveles (FP Básica, Ciclos Formativos de Grados Medio y Superior y los nuevos Cursos de Especialización) y modalidades (Distancia,

- FP Dual, Parcial), con especial incidencia en la oferta a distancia para la atención preferente a la población del medio rural.
5. El análisis de los resultados académicos indica una mejora progresiva en los últimos años, sin embargo, hay otros indicadores en los que es también sería necesario mejorar. El más destacado es la repetición de curso en Primaria, el fracaso escolar y el abandono temprano. El Consejo Escolar de Aragón propone al Departamento de Educación que promueva medidas para mejorar en estos ámbitos. Entre otras, revisar los currículos, reducir la repetición de curso; y seguir mejorando las ratios por unidad y profesor, reforzando los programas y medidas de atención a la diversidad, así como actuaciones de carácter preventivo, principalmente en Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria.
 6. Sigue existiendo un elevado porcentaje de centros públicos en los que no existe candidatura a la dirección en el procedimiento de selección de este cargo, el 78% en 2019-2020. Este Consejo Escolar estima necesario un incremento de medidas efectivas de incentivar, por ello propone al Departamento de Educación que realice un estudio que las determine y a implementarlas lo antes posible.
 7. El principio de inclusión establece que todo el alumnado debe aprender junto, omitiendo sus dificultades y diferencias individuales, centrando su mirada en las fortalezas, y teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje para garantizar una enseñanza de calidad. El Consejo Escolar de Aragón considera que, para dar respuesta a esta realidad existente en las aulas, se debe continuar con el aumento del profesorado especialista, así como la formación del mismo.
 8. Habida cuenta que la normativa aragonesa del servicio de transporte escolar contempla que “la prestación educativa de transporte escolar se constituye en un servicio clave para garantizar una educación de calidad a los escolares aragoneses”, el Consejo Escolar de Aragón propone al Departamento de Educación que, siguiendo ese objetivo encomiable, las rutas escolares y demás instrumentos contemplados en la normativa mencionada se apliquen a todo el alumnado del sector rural. También propone actualizar y analizar el mapa del transporte escolar con la finalidad de seguir garantizando el derecho a la escolarización del alumnado de la escuela rural, con criterios de racionalidad y sostenibilidad.
 9. Durante el año 2020 el Consejo Escolar de Aragón desarrolló un plan de trabajo para dar cumplimiento a la encomienda del Consejero sobre la participación. El Informe de Bases para una Ley de Participación de la Comunidad Educativa se aprobó en enero de 2021 y recoge numerosas propuestas sobre participación formal y no formal de los sectores de la comunidad educativa. Este Consejo remite a este documento específico en el que se recogen propuestas de mejora sobre la participación en la toma de decisiones de la comunidad educativa.
 10. Aunque en el 2018 se aumentó la inversión en educación no universitaria en un 6,9% respecto del 2017, la prórroga presupuestaria en el 2019 frenó la tendencia ascendente que consideramos necesaria para recuperar la disminución de la inversión iniciada en 2010, acentuada en el 2012 y mantenida hasta el 2014. El Consejo solicita a la Administración que la senda de incremento presupuestario, iniciada en el año 2015, permita alcanzar una financiación similar a la media del resto de comunidades autónomas (en torno al 17%) con respecto al porcentaje del Presupuesto general de la comunidad.

10.2 OTRAS PROPUESTAS

10.2.0 LA EDUCACIÓN DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

11. El Consejo Escolar recomienda facilitar y favorecer una mayor coordinación con los centros de salud locales para dar información y apoyo sanitario estable a los centros educativos.

12. El Consejo Escolar de Aragón valora adecuado aumentar la autonomía de los centros y de sus equipos directivos para que puedan tomar decisiones de acuerdo a su realidad, ya que no en todas las localidades ni en todos los territorios es igual la incidencia de la pandemia ni la de otras contingencias que puedan surgir.
13. El Consejo Escolar de Aragón considera que se necesitarían datos relativos a la evaluación de la incidencia de las actuaciones y de los programas específicos puestos en marcha con motivo de la pandemia (*Frena la curva, Adopta un maestro, La escuela sigue..., #ResistitFest, La escuela rural contigo en casa, Aeducar...*) para valorarlos objetivamente y tomar decisiones sobre su futuro.
14. Habría que avanzar más en la utilización de tecnologías digitales con estándares abiertos y licencias libres que respeten la legislación sobre interoperabilidad de las administraciones y sobre la privacidad de datos especialmente en el caso de los menores de edad.

10.2.1 DEMOGRAFÍA

15. Considerando las características demográficas de Aragón, que se desprenden del análisis de los datos de los últimos cinco años, el Consejo Escolar de Aragón propone al Departamento de Educación que continúe estimulando con incentivos profesionales de los servicios educativos en el medio rural, con la finalidad de mantener la estabilidad de la población en el territorio, y ofrecer una respuesta educativa de calidad adecuada a la realidad demográfica de la Comunidad.

10.2.2 RECURSOS RUMANOS

16. Visto el gran incremento que las actividades de formación del profesorado están teniendo en los propios centros, un 64% más que en el curso anterior, este Consejo propone al Departamento que valore la creación de redes de formación con centros que compartan características (entorno, alumnado, tipología...) para el mejor aprovechamiento de los recursos.

10.2.3 ALUMNADO

17. El Consejo Escolar de Aragón considera muy importante, en la situación actual, la realización de un gran esfuerzo para el desarrollo de modalidades de aprendizaje más flexibles, donde las nuevas tecnologías jueguen un papel primordial, dotando a los centros y profesores de recursos y nuevas metodologías de enseñanza, dentro de la modalidad de teleformación.
18. En consonancia con lo anterior y con el V Plan Aragonés de la Formación Profesional, donde se plantea como línea prioritaria la formación en contenidos digitales tanto para el profesorado como para los alumnos, con la inclusión de módulos específicos en esta materia en todas las familias y sectores, el Consejo Escolar anima al Departamento de Educación a realizar un esfuerzo de formación e inversión en esta materia. La finalidad es reducir el desfase existente entre la cualificación de los perfiles profesionales y las necesidades de recursos que tiene nuestro entorno productivo.
19. La orientación académica y profesional se consolida como una línea central de actuación, el Consejo Escolar considera importante fomentar dentro de la misma, el seguir avanzando hacia un Sistema Integrado, consolidando una red de centros de información y orientación con actuaciones coordinadas para todas las etapas de la vida.
20. Desde el Consejo Escolar consideramos también importante seguir fomentando la Formación Profesional Básica y en especial la incipiente FP Básica para adultos, como una vía alternativa para cualificar profesionalmente a jóvenes y adultos, abriéndoles además una importante puerta hacia niveles más altos de cualificación.

10.2.4 CENTROS

21. Desde el Consejo Escolar de Aragón, considerando el aumento de centros educativos de los últimos años y la ampliación de programas y enseñanzas, se recomienda que se valoren las funciones de la Inspección educativa y se analice la dotación de recursos de la misma.
22. El Consejo Escolar de Aragón propone al Departamento de Educación y a las Administraciones locales y comarcales establecer medidas que contribuyan a mantener y, en su caso, a aumentar el número de centros y unidades en todos los niveles educativos, en especial en zonas rurales, para garantizar la igualdad de oportunidades en los procesos de enseñanza-aprendizaje y favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
23. El Consejo Escolar de Aragón propone al Departamento que se incremente el número de unidades de Formación Profesional Básica en los centros sostenidos con fondos públicos para poder atender la creciente demanda, así como dotarlos de los recursos personales y materiales necesarios.
24. Este Consejo solicita al Departamento el desarrollo de la Formación Profesional en su ámbito territorial, respondiendo, de forma inmediata, a las necesidades del sistema productivo, mediante la creación de los ciclos especializados que la necesidad de profesionales exija y dotarlos de los medios técnicos apropiados.
25. Desde este Consejo se insta al Departamento de Educación que se dote de recursos y se creen las redes necesarias entre las diferentes administraciones y el sector empresarial para crear una Formación Profesional Dual de calidad en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

10.2.5 PROGRAMAS EDUCATIVOS

26. La población escolar aragonesa se sigue caracterizando por su diversidad. Por esta razón, el Consejo Escolar de Aragón propone que se mantengan y refuercen los programas de inclusión en los centros sostenidos con fondos públicos, dotándolos de los recursos humanos y materiales, especialmente en el medio rural, necesarios como una garantía para la calidad y equidad de nuestro sistema educativo.
27. Teniendo en cuenta las propuestas educativas europeas para la formación y el empleo, así como los objetivos europeos, este Consejo Escolar considera de gran relevancia que la Administración educativa continúe impulsando los programas dirigidos a la consecución de las competencias clave, la promoción de la permanencia en el sistema educativo y la prevención del abandono escolar temprano.
28. El Consejo Escolar de Aragón considera importante seguir desarrollando la detección y difusión de prácticas de referencia y centros innovadores.
29. Dado el desarrollo tecnológico, este Consejo Escolar propone seguir e intensificar la formación en competencia digital del profesorado y el alumnado, así como la dotación de recursos a los centros.
30. Asimismo, se considera importante potenciar una educación que favorezca el desarrollo social y emocional del alumnado.
31. Finalmente, y dada la relevancia que la Formación Profesional está teniendo en la sociedad, se considera muy positivo todos los programas y proyectos que se están realizando para potenciar estas enseñanzas, proponiendo por parte del Consejo Escolar mantener e incrementar dichas iniciativas.

10.2.6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

32. Se solicita al Departamento de Educación a realizar un análisis sobre las causas en el descenso de usuarios en el servicio de comedor y de transporte, así como de la apertura anticipada, y su posible relación con el cambio de modelo de jornada escolar, así como la reducción del alumnado en educación infantil y en los primeros cursos de primaria.
33. Se propone al Departamento de Educación potenciar el servicio de comedor en los nuevos Centros Públicos Integrados para el alumnado de secundaria, puesto que se están creando nuevas necesidades al mismo ritmo de creación de dichos centros.
34. El epígrafe del capítulo advierte que hay que tener en cuenta que las cifras que el mismo recoge son al inicio de curso, sin contemplar las modificaciones surgidas por la supresión de la presencialidad. Ese dato recalca el alarmante descenso de usuarios de servicios complementarios. Cabría un análisis más exhaustivo, o un seguimiento durante más tiempo para averiguar si esos datos responden a un descenso de la natalidad, y por consiguiente de alumnos y alumnas, los nuevos modelos de jornada escolar que se están implantando o la combinación de ambas.

10.2.7 PARTICIPACIÓN

35. El Consejo propone al Departamento que favorezca la participación de las AMPA en los centros educativos sostenidos con fondos públicos y sus federaciones con los recursos necesarios.
36. El Consejo propone incrementar la implicación del alumnado en el sistema educativo favoreciendo su participación formal y no formal en los centros y el asociacionismo.
37. El Consejo Escolar propone desarrollar y profundizar en la formación en participación y representación de toda la comunidad educativa.

10.2.8 FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN

38. El Consejo considera suficiente la disponibilidad pública de información sobre la financiación educativa procedente de la Administración educativa aragonesa, sin embargo, sería de gran interés conocer también las aportaciones de otras instituciones en educación (entidades locales, diputaciones, fondos europeos, etc.) y así mejorar en el principio de transparencia.
39. El cierre de los centros desde marzo de 2020 por la pandemia supuso una importante diferencia entre lo presupuestado para gastos corrientes y lo realmente gastado. Aunque este año hay un aumento presupuestario global, se había recortado ligeramente en los capítulos II Gastos Corrientes y IV Inversiones. EL CEA propone tenerlo en cuenta y compensarlo en próximos presupuestos.

10.2.9 UNA PERSPECTIVA COMPARADA

40. El Consejo Escolar de Aragón sugiere que en aplicación de la nueva Ley de Educación se trabajen los elementos curriculares, objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como la estructura educativa para alcanzar una concepción más competencial y donde se valore la madurez del estudiante. Estos objetivos, que deben armonizar calidad educativa y equidad, deben incidir en la disminución del abandono escolar temprano y en los índices de repetición, así como en la mejora del desarrollo personal, social y profesional de los estudiantes.

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tablas

Capítulo 1

1. Censo de población. Periodo 2016-2020.....	24
2. Censo de población por provincia y sexo. Periodo 2016-2020.	24
3. Población en edad escolar. Periodo 2016-2020.	25
4. Evolución de la población escolar en Aragón de ERG, en porcentaje, por niveles educativos y género.	26
5. Centros y alumnado por titularidad y provincia. Curso 2019-2020.	27
6. Evolución del alumnado por provincias. Cursos 2014-15 a 2019-20.....	27
7. Evolución del alumnado según tipo de centro. Cursos 2014-15 a 2019-20.....	27
8. Número de personas extranjeras residentes en Aragón. Periodo 2016-2020.	28
9. Evolución comparada de número de personas extranjeras residentes en Aragón y España.	28
10. Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General (ERG) en Aragón según nivel	29
11. Alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General en Aragón por provincias.....	29
12. Distribución y variaciones del alumnado extranjero entre la red pública y en la privada en 2019-2020*.	30
13. Población, densidad, superficie y alumnado por comarcas. Curso 2019-2020.	31
14. Alumnado matriculado por niveles educativos en centros públicos por provincias y comarcas.	32
15. Alumnado matriculado por niveles en centros privados por provincias y comarcas. Curso 2019-2020.	33
16. Evolución del alumnado total por comarcas. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	34
17. Evolución del alumnado extranjero por comarcas en centros públicos y privados.	36
18. Evolución del profesorado por comarcas en centros públicos y privados. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	38
19. Comparativa de la variación del total de alumnado y profesorado por comarcas en 2018-2019	40
20. Centros públicos y privados por comarcas. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	41
21. Evolución del alumnado en los municipios de más de 10.000 habitantes durante los últimos 5 años.	42
22. Evolución del alumnado en los CRA. Cursos 2015 – 2020.....	43

Capítulo 2

1. Profesorado de Enseñanzas de Régimen general. Cursos 2010-2011 al 2019-2020.	45
2. Porcentaje de profesorado mujeres y hombres. Cursos 2010-2011 al 2019-2020.	46
3. Profesorado de centros públicos por nivel de enseñanza y provincia*. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	47
4. Profesorado de Régimen Especial por tipo de enseñanza y provincia*. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	48
5. Profesorado de Educación de Personas Adultas por provincia*. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	49
6. Datos de profesorado interino (30 de septiembre de 2019).	50
7. Evolución de profesorado interino. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	50
8. Número de plazas convocadas en los procedimientos selectivos. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	51
9. Nº de solicitudes del profesorado que participa en el concurso de traslados por nivel.	52
10. Profesorado que obtuvo destino en el concurso de traslados por nivel de enseñanza y provincia.	52
11. Grupos de clasificación de los cuerpos docentes.	53
12. Retribución mensual en euros de los diferentes cuerpos docentes.	53
13. Componente de formación permanente (sexenios).	54
14. Solicitudes de jubilación anticipada del profesorado por provincias y nivel de enseñanza.....	54
15. Jubilación forzosa del profesorado por provincias y nivel de enseñanza. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	55
16. Evolución del número de mesas sectoriales de la enseñanza pública.	56
17. Profesorado en centros privados, por nivel educativo y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	56
18. Retribuciones brutas mensuales del profesorado de centros privados concertados.	58
19. Evolución del número de mesas sectoriales de la enseñanza concertada.....	58
20. Personal de administración por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	59
21. Personal de servicio y subalterno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	59
22. Los Centros de Profesorado (CP).	61
23. Los CP y ET por provincia. Curso 2019-2020.....	62
24. Nº de actividades y de participantes en el Plan de Formación del Profesorado.....	62
25. Nº de actividades integradas en los Planes de Formación en Centros por niveles: Curso 2019-2020.	63
26. Nº actividades coordinadas y realizadas por los CP. Cursos 2018-2019 y 2019-2020.....	63
27. Actuaciones formativas en materia de inspección educativa. Curso 2019-2020.	63
28. Actuaciones formativas de entidades colaboradoras. Cursos 2018-19 y 2019-2020.	64
29. Tipos de licencias por estudios no retribuidas para funcionarios docentes. Curso 2019-2020.	65
30. Número de inspectores por servicio. Curso 2019-2020.	66
31. Equipos de Orientación, según tipo, y personal en cada uno, por provincia. Curso 2019-2020.	67
32. Personal integrado en los Equipos de Orientación, por especialidad y provincias.	68
33. Profesorado de la enseñanza pública con funciones de atención a la diversidad por tipo de centro	69
34. Profesorado de la enseñanza concertada con funciones de atención a la diversidad por nivel.....	71

Capítulo 3

1. Evolución del alumnado por nivel de enseñanza. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	73
2. Matrícula en Enseñanzas de Régimen General por titularidad, provincia y porcentajes.	75
3. Evolución del alumnado por nivel de enseñanza. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	75
4. Matrícula en Educación Infantil por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	76

5.	Alumnado Escolarizado en Educación Infantil por edad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	77
6.	Tasas Netas de escolaridad de 0, 1, 2 y 3 años por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	78
7.	Alumnado extranjero en Educación Infantil por titularidad y provincia.	79
8.	Matrícula en Educación Primaria por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	80
9.	Alumnado escolarizado en Educación Primaria por curso y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	81
10.	Alumnado extranjero en Primaria por titularidad y provincia. Porcentaje respecto del total.....	82
11.	Matrícula en ESO por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	83
12.	Alumnado escolarizado en ESO por curso y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	84
13.	Alumnado extranjero en ESO por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.	85
14.	Matrícula en Bachillerato diurno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	86
15.	Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	87
16.	Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y modalidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	87
17.	Alumnado extranjero en Bachillerato diurno por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total.	88
18.	Matrícula en Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	89
19.	Alumnado escolarizado en Bachillerato nocturno por curso y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	89
20.	Alumnado escolarizado en Bachillerato nocturno por curso y modalidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	89
21.	Alumnado extranjero en Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total.	90
22.	Matrícula en Formación Profesional Básica por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	91
23.	Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos de FP Básica por titularidad y provincia.....	91
24.	Alumnado de Formación Profesional Básica por rama. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	92
25.	Alumnado extranjero en FPB por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.....	93
26.	Matrícula en otros programas de Formación Profesional: Programas Cualificación Inicial (PCI).....	93
27.	Alumnado extranjero en PCI. Porcentaje sobre el total de alumnado. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	94
28.	Matrícula en Ciclos Formativos de GM por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	95
29.	Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos Formativos de GM según provincia.	95
30.	Alumnado escolarizado en C. F. de GM por familias profesionales en Aragón.	96
31.	Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GM por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total.	97
32.	Matrícula en Ciclos Formativos de GS por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	98
33.	Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos Formativos de GS según provincia.....	99
34.	Alumnado escolarizado en C. F. de GS por Familias profesionales en Aragón.	99
35.	Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GS por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total.	100
36.	Matrícula en Ciclos Formativos de GM nocturno por titularidad y provincia.	101
37.	Alumnado de Ciclos Formativos de GM nocturno por rama. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	101
38.	Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GM nocturno por provincia. Porcentaje sobre el total.	101
39.	Alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Dual. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	102
40.	Evolución del alumnado matriculado en Educación Especial por titularidad y provincia.....	102
41.	Alumnado matriculado en Educación Especial por provincia y tipo de estudios. Curso 2019-2020.....	103
42.	Alumnado extranjero en Educación Especial por provincia y titularidad. Porcentaje sobre el total.....	103
43.	Matrícula en Enseñanzas de Música por grado y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	104
44.	Matrícula en Enseñanzas de Música por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	105
45.	Matrícula en Enseñanzas de Música por provincia e instrumento. Curso 2019-20.	105
46.	Matrícula en Enseñanzas de Danza por grado y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	106
47.	Matrícula en Artes Plásticas y Diseño por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	107
48.	Matrícula en Artes Plásticas y Diseño por especialidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	108
49.	Matrícula en Enseñanzas de Idiomas en EOI por provincia y tipo de matrícula.	109
50.	Matrícula en Enseñanzas de Idiomas en EOI por idioma. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	110
51.	Matrícula en Enseñanzas Deportivas por provincia y estudios. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	112
52.	Alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen Especial. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	113
53.	Alumnado matriculado en la modalidad de enseñanza presencial en Educación de Personas Adultas.	114
54.	Alumnado matriculado en la modalidad de enseñanza a distancia en Educación de Personas Adultas.	115
55.	Alumnado presentado a las pruebas libres en Educación de Personas Adultas.	115
56.	Alumnado matriculado en Educación a Distancia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	116
57.	Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo. Curso 2019-2020.....	116
58.	Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Curso 2019-2020.....	116
59.	Alumnado de Educación Especial por tipo de discapacidad y tipo de centro. Curso 2019-2020.....	117
60.	Alumnado con dificultades Específicas de Aprendizaje. Curso 2019-2020.	117
61.	Alumnado de Altas Capacidades. Curso 2019-2020.	118
62.	Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por incorporación tardía. Curso 2019-2020.....	118
63.	Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por Condiciones Personales o de Historia.....	118
64.	Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativa por TDAH. Curso 2019-2020	
65.	Porcentaje del alumnado que promocionó en Primaria por titularidad respecto del total evaluado.	119
66.	Porcentaje del alumnado que promocionó en ESO por titularidad respecto del total evaluado.	120
67.	Porcentaje del alumnado que promocionó en Bachillerato por provincia y rama.	121
68.	Porcentaje del alumnado que titula en Ciclos Formativos por titularidad respecto del total evaluado.....	122
69.	Evolución de las tasas de escolaridad por edad en Aragón. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	122
70.	Tasa neta de idoneidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	123
71.	Tasa de abandono educativo temprano.	124

Capítulo 4

1.	Evolución del número de centros que imparten enseñanzas de Régimen General.	125
2.	Número de centros que imparten Educación Infantil por titularidad y provincia.....	126
3.	Número de unidades en E. Infantil por titularidad y provincia de ambos ciclos.	127
4.	Centros que imparten Educación Primaria por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	128

5.	Número de unidades de Educación Primaria por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020. .	129
6.	Centros de Educación Secundaria Obligatoria por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	130
7.	Unidades de Educación Secundaria Obligatoria por titularidad y provincia.....	131
8.	Centros que imparten Bachillerato por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	132
9.	Centros que imparten Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020. ..	133
10.	Unidades de Bachillerato diurno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	133
11.	Unidades de Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	134
12.	Centros que imparten Formación Profesional Básica por titularidad y provincia.	134
13.	Unidades de Formación Profesional Básica por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2019-2020.	135
14.	Centros que imparten otros Programas de FP, por titularidad y provincia.	136
15.	Unidades de otros programas de FP: PCI por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	136
16.	Centros con CF de Grado Medio diurno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	137
17.	Unidades de C F de Grado Medio diurno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	138
18.	Centros con C F de Grado Superior diurno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	139
19.	Unidades de C F de Grado Superior diurno por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	140
20.	Centros y unidades por provincia de C F de GM. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	141
21.	Centros de Educación Especial (CEE) por titularidad y provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	142
22.	Unidades de Enseñanzas de Educación Especial por titularidad y provincia.	143
23.	Centros y aulas de Educación de Personas Adultas por provincia y titularidad.	144
24.	Centros en los que se imparte Educación a Distancia por titularidad y provincia.	144
25.	Centros integrados de Formación Profesional. Curso 2019-20.....	145
26.	Relación de centros Integrados de Educación Primaria y Secundaria. Curso 2019-20.	145
27.	CRA, centros y localidades, y escuelas multigrado por provincias. Curso 2019-2020.....	146
28.	Número de centros por tipo de enseñanza, provincia y titularidad. Curso 2019-2020.	147
29.	Centros que imparten Enseñanzas Especiales. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	147
30.	Número medio de alumnos por unidad según nivel educativo, provincia y titularidad. Curso 2019-2020.	148
31.	Número medio de alumnos por unidad y nivel educativo en centros públicos. Cursos 2015-16 al 2019-20.	149
32.	Número medio de alumnos por unidad y nivel educativo en concertados. Cursos 2015-16 al 2019-20.	149
33.	Selección de directores en Aragón. Curso 2019-2020.	152
34.	Renovación de directores en Aragón. Curso 2019-2020.	152

Capítulo 5

1.	Unidades de Intervención Educativa Específica (UIEE) por centros y provincias. Curso 2019-2020.....	158
2.	Participantes en las Aulas Taller en los Centros Sociolaborales de la Red Municipal de Zaragoza.	159
3.	Profesorado y alumnado en Atención Domiciliaria en Zaragoza.	160
4.	Alumnado del Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Zaragoza.	160
5.	Número de centros participantes en el programa Desarrollo de Capacidades.	161
6.	Centros y alumnado participantes en Ajedrez en la Escuela. Curso 2019-2020.	161
7.	Programa PAI Centros participantes. Cursos 2017-18 a 2019-20.....	162
8.	Programa AÚNA. Centros públicos y concertados admitidos. Cursos 2017-2018 a 2019-2020.	163
9.	Evolución de centros a los que se autoriza la implantación anticipada de la segunda lengua en Primaria.	164
10.	Nº de centros y auxiliares de conversación por provincia. Curso 2019-2020.	165
11.	Nº de auxiliares de conversación por Idioma. Curso 2019-2020.....	165
12.	Evolución del nº de auxiliares de conversación por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	165
13.	Centros sostenidos con fondos públicos autorizados para impartir modalidades de bilingüismo en lenguas extranjeras en todas sus modalidades (CILE1, CILE2, Currículo integrado y BRIT-Aragón).....	166
14.	Número de centros con PALE e indicación de idiomas por provincias. Cursos 2015-2016 al 2018-2019.	167
15.	Centros participantes en el Programa Cruzando fronteras. Cursos 2016-2017 al 2019-2020.	168
16.	e-Twinning. Curso 2019-2020.	169
17.	Erasmus+. Curso 2019-2020.	169
18.	Enseñanza del aragonés por provincia, centros y alumnado participante. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	170
19.	Centros en los que se imparte la enseñanza del aragonés, localidad y profesorado. Curso 2019-20.	170
20.	Participantes en el Programa Luzía Dueso. Cursos 2016-2017 a 2019-2020.	171
21.	Enseñanzas de Régimen General de catalán, número de centros y alumnado.	172
22.	Enseñanzas de Régimen General. Centros en los que se imparte la enseñanza del catalán.	172
23.	Centros con proyectos lingüísticos en lengua catalana. Curso 2019-2020.	173
24.	Enseñanzas de Régimen Especial. EOI en las que se imparte la enseñanza del catalán. Curso 2019-20.	173
25.	Programa "Jesús Moncada". Curso 2019-2020.	174
26.	Alumnado de 4º de ESO que certificó Nivel Intermedio de catalán (B2). Curso 2019-2020.	174
27.	Centros participantes en el programa Leer Juntos. Cursos 2015-2016 y 2019-2020.	175
28.	Centros, alumnado y profesorado participantes en "Un día de cine". Curso 2019-2020.....	175
29.	Número de centros Abies. Curso 2019-2020.....	176
30.	Centros y alumnado participantes en el programa Conexión Matemática. Curso 2019-2020*.	177
31.	Centros y alumnado participantes en el programa Ciencia Viva. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.....	178
32.	Centros y alumnado participantes en eXperimentAr. Curso 2019-2020.	178
33.	Centros y alumnado participantes en Finanzas para jóvenes. Curso 2019-2020*.....	178
34.	Participantes en el Programa de Currículo Integrado Elemental de Música. Curso 2019-20.....	179
35.	Centros y alumnado participante en Cantanía. Curso 2019-2020.	179
36.	Centros y alumnado participante en Coros escolares. Curso 2019-2020.....	180
37.	Número de centros y alumnado participante en el programa Vitalinux EDU DGA. Curso 2019-2020.....	180
38.	Centros y alumnado participante en Escuela de Pensamiento Computacional. Cursos 2019-2020*.....	181
39.	Centros y alumnado participante en Escuela de Pensamiento Computacional. Curso 2019-2020.	181
40.	Centros y alumnado participante en Aprendiendo a emprender. Curso 2019-2020.	183

41. Centros y alumnado participantes en Finanzas para jóvenes. Curso 2019-2020.	185
42. Centros y alumnado participantes en PIVA. Curso 2019-2020.	185
43. Centros y alumnado participantes en programa "Se busca". Curso 2019-2020.	186
44. Relación de centros CRIE, semanas realizadas y alumnado participante. Curso 2019-2020.....	186
45. Relación de centros y alumnado participantes en Aulas de Innovación, Curso 2019-2020.	187
46. Registro de actuaciones de Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar. 2019-2020.	188
47. Distribución en porcentaje de actuaciones de la Asesoría de la Convivencia hasta 2018-19, y por EOECE en 2019-2020 por provincias. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	188
48. Programa de mediación Intercultural. Número de mediadores y actuaciones desarrolladas.	189
49. Centros participantes en proyectos de innovación educativa. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	191
50. Centros participantes en Poesía para llevar. Curso 2019-2020.....	191
51. Centros autorizados en Proyectos de organización de Tiempos Escolares.	192
52. Evolución de participantes en las Aulas de Tecnificación Deportiva. Cursos 2015-2016 a 2019-2020.....	193
53. Evolución del Banco de Actividades. Cursos 2017-2020.	193
54. Centros participantes en los premios Escuela y Deporte. Cursos 2015-2020.	194
55. Número de participantes en los Juegos Deportivos en edad escolar. Cursos 2015-2020.	194
56. Equipos y deportistas participantes en el Programa VADI. Cursos 2017-2020.	195
57. Organizadores Olimpiadas en Aragón. Curso 2019-2020.....	195

Capítulo 6

1. Créditos iniciales destinados por el Departamento de Educación para el transporte escolar.	202
2. Alumnado usuario de transporte escolar por nivel de enseñanza, titularidad y provincia. Curso 2019-2020.....	203
3. Centros de Infantil* con transporte escolar por titularidad y porcentaje sobre el total.	204
4. Alumnado de Educación Infantil usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.....	204
5. Centros de Primaria con transporte escolar por titularidad. Porcentaje sobre el total.	205
6. Alumnado de Educación Primaria usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.	205
7. Centros de ESO con transporte escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.	206
8. Alumnado de ESO usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.....	207
9. Centros de Bto. con transporte escolar por titularidad. Porcentaje sobre el total.	207
10. Alumnado de Bachillerato usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.....	208
11. Alumnado de Centros con CFGM usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.	208
12. Alumnado de Centros con CFGS usuarios de transporte escolar por titularidad y provincia.	209
13. Alumnado de FPB usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.	209
14. Centros de Educación Especial con transporte escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.....	210
15. Alumnado de Educación Especial usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.	210
16. Centros y usuarios del servicio de comedor en centros públicos, según procedimiento de gestión	211
17. Centros con cocina propia, según su gestión, y usuarios del comedor en centros públicos, por provincia.....	211
18. Importes en euros invertidos en el Programa comedores escolares. Ejercicios 2016- 2020.	213
19. Alumnado usuario de comedor escolar por nivel de enseñanza, titularidad y provincia. Curso 2019-2020.	214
20. Centros de Educación Infantil* con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.	215
21. Alumnado de Educación Infantil usuario de comedor escolar por ciclos y provincia. Curso 2019-2020.	215
22. Alumnado de Educación Infantil usuario de comedor escolar por titularidad y provincia.	215
23. Centros de Educación Primaria con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.	216
24. Alumnado de Educación Primaria usuario de comedor por titularidad y provincia.	217
25. Centros donde se imparte ESO con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.	217
26. Alumnado de ESO usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2015-16 al 2019-20.....	218
27. Centros donde se imparte Bachillerato con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros	219
28. Alumnado de Bachillerato usuario de comedor escolar por titularidad y provincia.....	219
29. Alumnado de Ciclos de GM usuario de comedor escolar por titularidad y provincia.	220
30. Alumnado de CFGS usuario de comedor escolar por titularidad y provincia.	220
31. Alumnado de Centros con FPB usuarios de comedor escolar por titularidad y provincia.	221
32. Centros específicos de Educación Especial con comedor escolar por titularidad.	221
33. Alumnado de Centros específicos de Educación Especial usuarios de comedor escolar por titularidad	222
34. Financiación en euros de los programas Apertura de Centros y Abierto por Vacaciones.	223
35. Alumnado usuario de Apertura anticipada de centros por niveles, titularidad y provincia.	224
36. Centros de Educación Infantil con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.....	224
37. Alumnado de Educación Infantil usuario de Apertura anticipada por ciclos y provincia. Curso 2019-2020.....	225
38. Alumnado de Educación Infantil usuario de la Apertura anticipada de centros por titularidad y provincia.	225
39. Centros de Educación Primaria con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros	226
40. Alumnado de Primaria usuario de la Apertura anticipada de centros. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.....	226
41. Alumnado de ESO usuario de la Apertura anticipada de centros por titularidad y provincia.....	227
42. Centros de Educación Especial con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros	227
43. Alumnado de Educación Especial en centros específicos usuario de la Apertura anticipada de centros.	228
44. Centros participantes en el programa Abierto por Vacaciones por provincia. Curso 2019-2020.	228
45. Centros que obtienen financiación para atención del alumnado ACNEE en Abierto por Vacaciones,	228
46. Cuantías presupuestadas en el programa de Ayudas de material curricular.....	230
47. Residencias de titularidad del Departamento de Educación Cultura y Deporte.....	230
48. Alumnado usuario de residencia escolar por provincia y nivel educativo. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	231

Capítulo 7

1. Número de centros solicitantes y porcentaje de participación de las familias. Cursos 2016-2020.....	234
2. Actividades de FAPAR. Curso 2019-2020.....	235
3. Actividades de FECAPARAGON. Curso 2019-2020.....	236
4. Profesorado y representantes en las Juntas de Personal. Elecciones sindicales de centros públicos.....	238
5. Resultados de las elecciones sindicales de centros públicos en Aragón (4/12/2018).....	238
6. Miembros de la Mesa Sectorial correspondientes a las Organizaciones Sindicales de centros públicos.....	238
7. Resultado de las elecciones sindicales de la enseñanza concertada. Curso 2019-2020.....	239
8. Porcentajes de participación en los centros públicos, por niveles y provincias. Curso 2019-20.....	240
9. Porcentajes de participación en centros públicos por sectores entotal de la Comunidad Autónoma.....	241
10. Porcentajes de participación por sectores en los centros concertados por provincias y tipo de centro.....	243
11. Porcentajes de participación en centros concertados por sectores y tipo, en la Comunidad Autónoma.....	243

Capítulo 8

1. Presupuestos Iniciales destinados a educación no universitaria por capítulos.....	250
2. Presupuestos Iniciales destinados a educación no universitaria por programas y ejercicios 2016 al 2020.....	250
3. Presupuesto de la Educación concertada.....	251
4. Presupuestos Iniciales de Educación no universitaria por capítulos y programas. Años 2016 a 2020.....	252
5. Cuantías nominales presupuestadas y gastadas en Educación no universitaria por programas (1).....	253
6. Dotaciones asignadas a cada sección y Organismos públicos de la Comunidad Autónoma.....	255
7. Nuevas infraestructuras. Curso 2019-2020.....	257
8. Inversiones de mejora de centros realizadas por los Servicios Provinciales.....	257
9. Inversiones en Educación Permanente de Personas Adultas. Convenios con Diputaciones Provinciales.....	259
10. Entidades Locales que han desarrollado actividades de Educación Permanente de Personas Adultas.....	259
11. Número de localidades que han realizado actividades de Educación Permanente de Personas Adultas.....	259
12. Actividades con atención directa en aula en Educación Permanente de Personas Adultas.....	259

Capítulo 9

1. Variación del alumnado en diez años. Cursos 2010-11 a 2019-20.....	262
2. Variación de alumnado en cinco años. Cursos 2015-16 al 2019-20.....	264
3. Porcentaje del alumnado aragonés sobre el total estatal por niveles. Cursos 2015-16 al 2019-20.....	265
4. Alumnado de Educación Infantil por ciclo, total, variación en el último curso y porcentaje sobre el total.....	266
5. Evolución del alumnado escolarizado en Infantil. Años 2016 al 2020.....	267
6. Evolución de la población de 0-4 años de edad. Años 2016 al 2020.....	267
7. Evolución de la tasa variación de población 0-4 y del alumnado escolarizado en Infantil en Aragón.....	267
8. Evolución de la tasa de escolaridad a los 4 años de edad. Cursos 2015-16 al 2019-20.....	267
9. Evolución de la tasa de escolaridad a los 17 años*. Curso 2014-15 y 2018-19.....	268
10. Porcentaje del alumnado total escolarizado en la enseñanza pública. Cursos 2015-16 al 2019-20.....	270
11. Distribución en porcentaje del alumnado entre la enseñanza pública, concertada y privada.....	270
12. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero respecto del total escolarizado.....	272
13. Alumnado extranjero por continentes de procedencia en Aragón. Curso 2019-20.....	273
14. Evolución de la distribución del alumnado extranjero entre centros según su titularidad.....	274
15. Diferencia entre el porcentaje de alumnado total y porcentaje de alumnado extranjero.....	276
16. Evolución del número medio de alumnos por profesor totales* desde 2015-16 hasta 2019-20*.....	278
17. Evolución del número medio de alumnos/profesor, considerando a tiempo completo*,.....	279
18. Número medio de alumnos por aula/grupo en cada C. A. por niveles educativos de todos los centros.....	280
19. Media de alumnos por unidad y nivel en públicos en Aragón, España, OCDE y UE23.....	282
20. Media de días lectivos y de horas por curso en Aragón, España, OCDE y UE23 en centros públicos.....	283
21. Una perspectiva comparada. Tabla 9-21.....	284
22. Número de estudiantes por ordenador destinados a tareas de enseñanza aprendizaje*.....	284
23. Porcentaje alumnado participante en experiencias de utilización de lenguas extranjeras.....	286
24. Producto interior bruto per cápita de las CC. AA. en 2018 y 2019 y tasa anual de variación.....	287
25. Porcentaje del presupuesto anual de las CC. AA. a Educación de 2015 a 2019, con universidad.....	289
26. Evolución del gasto público en Educación no universitaria por C. A. (miles de €). Años 2010 a 2019.....	290
27. Gasto por alumno en cada C. A. Cursos 2015-16 al 2019-20.....	292
28. Alumnado repetidor en 1º y 6º curso y en algún curso de Primaria. Curso 2018-2019.....	294
29. Alumnado repetidor en 1º, 4º ESO y en algún curso de ESO. Curso 2018-2019.....	295
30. Alumnado repetidor en 1º, 2º y en algún curso en Bachillerato. Curso 2018-2019.....	296
31. Porcentaje de alumnado que promociona/titula en 6º de Primaria, 4º de ESO y 2º de Bachillerato.....	297
32. Tasas de idoneidad por edad. Curso 2019-20.....	298
33. Evolución de los resultados del alumnado en los procedimientos de acceso a la universidad.....	299
34. Evolución del porcentaje de abandono educativo temprano Años 2016 al 2020.....	301
35. Evolución del porcentaje de población de 30-34 años con Educación Superior. Años 2016 a 2020.....	303
36. Evolución del porcentaje de población de 25-64 que participa en alguna actividad de formación.....	304

Gráficos

Gráfico 1-1. Evolución de la población en Aragón. Periodo 2016-2020.	24
Gráfico 1-2. Evolución de la población en Aragón según género. Periodo 2016-2020.	25
Gráfico 1-3. Evolución de la población en edad escolar en Aragón. Periodo 2016-2020.	26
Gráfico 1-4. Distribución del alumnado por género y niveles educativos. Curso 2019-2020.	27
Gráfico 1-5. Evolución de la población extranjera empadronada en Aragón. Periodo 2016-2020.	28
Gráfico 1-7. Alumnado en las tres comarcas de las capitales de provincia y en el conjunto del resto de comarcas.	34
Gráfico 1-8. Población escolar por comarca. Curso 2019-2020.	35
Gráfico 1-9. Evolución del alumnado en Huesca capital.	42
Gráfico 1-10. Evolución del alumnado en Teruel capital.	43
Gráfico 1-11. Evolución del alumnado en Zaragoza capital.	43
Gráfico 2-1. Profesorado de Enseñanzas de Régimen General. Cursos 2010-2011 al 2019-2020.	45
Gráfico 2-2. Evolución del porcentaje de profesorado de ERG por género. Cursos 2010-2011 al 2019-2020.	46
Gráfico 2-3. Evolución del profesorado de Régimen General de pública por provincia.	48
Gráfico 2-4. Evolución del nº de profesorado interino y porcentaje sobre el total. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	50
Gráfico 2-6. Evolución del profesorado de ERG de la enseñanza privada por provincia.	57
Gráfico 2-7. Personal de administración y servicios de centros públicos. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	60
Gráfico 2-8. Personal de administración y servicios en centros privados. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	60
Gráfico 3-1. Evolución del alumnado total de ERG en Aragón. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	74
Gráfico 3-2. Evolución del alumnado por niveles de enseñanza. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	74
Gráfico 3-3. Evolución del alumnado de Educación Infantil por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	77
Gráfico 3-4. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero, de Educación Infantil, sobre el total de cada tipo de centros según titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	79
Gráfico 3-5. Evolución del alumnado de Educación Primaria por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	81
Gráfico 3-6. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero, de Educación Primaria, sobre el total de cada tipo de centros según titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	82
Gráfico 3-7. Evolución del alumnado de ESO por titularidad de centros. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	84
Gráfico 3-8. Evolución del alumnado de Bachillerato diurno por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	86
Gráfico 3-9. Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y modalidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	88
Gráfico 3-10. Evolución del alumnado de Ciclos Formativos de GM por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	95
Gráfico 3-11. Alumnado escolarizado en CFGM por familias profesionales con más de 100 alumnos en 2018-2019.	97
Gráfico 3-12. Evolución del alumnado de Ciclos Formativos de GS por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	98
Gráfico 3-13. Alumnado escolarizado en CFGS por familias profesionales con más de 100 alumnos en 2018-2019.	100
Gráfico 3-14. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Música por titularidad. Cursos 2015-16 al 2019-20.	105
Gráfico 3-15. Evolución del alumnado de Artes Plásticas y Diseño por provincia. Cursos 2015 al 2016 al 2019-2020.	107
Gráfico 3-16. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas por tipo de matrícula.	110
Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	110
Gráfico 3-17. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas en matrícula oficial.	111
Gráfico 3-18. Alumnado por modalidades en enseñanza presencial en Educación de Personas Adultas.	114
Gráfico 3-19. Evolución de la tasa de idoneidad por edad.	123
Gráfico 4-1. Evolución del número de centros que imparten ERG. Cursos 2009-2010 al 2018-2019.	125
Gráfico 4-2. Evolución del número de centros que imparten Infantil por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	126
Gráfico 4-3. Unidades de Educación Infantil por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	127
Gráfico 4-4. Centros de Educación Primaria por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	128
Gráfico 4-5. Unidades de Educación Primaria por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	129
Gráfico 4-6. Centros de Educación Secundaria Obligatoria por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	130
Gráfico 4-7. Unidades de Educación Secundaria Obligatoria por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	131
Gráfico 4-8. Centros de Bachillerato por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	132
Gráfico 4-9. Unidades de Bachillerato diurno por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	134
Gráfico 4-10. Centros con C F de Grado Medio diurno por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	137
Gráfico 4-11. Unidades de C F de Grado Medio diurno por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	138
Gráfico 4-12. Unidades de C F de Grado Medio diurno según titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	139
Gráfico 4-13. Centros con C F de Grado Superior diurno por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	140
Gráfico 4-14. Unidades de C F de Grado Superior diurno por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	141
Gráfico 4-15. Unidades de C F de Grado Superior diurno por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	141
Gráfico 4-16. Unidades de Enseñanzas de Educación Especial por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	143
Gráfico 6-1. Centros de Educación Infantil con transporte escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	204
Gráfico 6-2. Centros de Educación Primaria con transporte escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	205
Gráfico 6-3. Centros de Educación Secundaria con transporte escolar por titularidad.	206
Gráfico 6-4. Centros de Bachillerato con transporte escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	208
Gráfico 6-5. Centros de Educación Especial con transporte escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	210
Gráfico 6-6. Evolución de los importes en euros invertidos en el servicio de comedores escolares.	213
Gráfico 6-7. Centros de Educación Infantil con comedor escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	215

Gráfico 6-8. Centros de Educación Primaria con comedor escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020. ..	216
Gráfico 6-9. Centros de ESO con comedor escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	218
Gráfico 6-10. Centros de Bachillerato con comedor escolar por titularidad. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	219
Gráfico 6-11. Centros específicos de Educación Especial con comedor por titularidad. Cursos 2015-16 al 2019-20.	222
Gráfico 6-12. Centros de Educación Infantil con Apertura anticipada por titularidad. Cursos 2015-16 al 2019-20.	225
Gráfico 6-13. Centros de Educación Primaria con Apertura anticipada por titularidad. Cursos 2015-16 al 2019-20.	226
Gráfico 6-14. Alumnado usuario de residencia escolar por provincia. Cursos 2015-2016 al 2019-2020.	231
Gráfico 7-1. Resultado de las elecciones sindicales de centros públicos en Aragón, 2018.	238
Gráfico 7-2. Delegados sindicales, enseñanza privada concertada, 2019-2020.	239
Gráfico 7-3. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros públicos en Aragón, según tipo de centro. Sector profesorado. Curso 2019-20.	241
Gráfico 7-4. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros públicos en Aragón, según tipo de centro. Sector alumnado. Curso 2019-20.	241
Gráfico 7-5. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros públicos en Aragón, según tipo de centro. Sector familias. Curso 2019-20.	242
Gráfico 7-6. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros públicos en, según tipo de centro.	242
Gráfico 7-7. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector profesorado. Curso 2019-2020.	243
Gráfico 7-8. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector alumnado. Curso 2019-2020.	244
Gráfico 7-9. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector familias. Curso 2019-2020.	244
Gráfico 7-10. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector P.A.S. Curso 2019-2020.	244
Gráfico 7.11. Porcentaje de representación en el Pleno de los diferentes sectores de la comunidad educativa.	245
Gráfico 8-1. Evolución del presupuesto inicial destinado a educación no universitaria de 2016 al 2020.	251
Gráfico 8-2. Secciones con mayor porcentaje sobre el presupuesto total de la Comunidad Autónoma de 2020.	256
Gráfico 9-1. Variación en porcentaje del alumnado en diez años (2010-11 al 2019-20).	263
Gráfico 9-2. Variación en porcentaje del alumnado en los últimos cinco años, de 2015-16 a 2019-20.	264
Gráfico 9-3. Tasa de variación de alumnado con respecto al curso anterior, España y Aragón.	265
Gráfico 9-4. Tasa de escolarización a los 4 años de edad. Curso 2019-20.	268
Gráfico 9-5. Tasa de escolarización a los 17 años de edad.	269
Gráfico 9-6. Porcentaje del alumnado en enseñanza pública, concertada y privada. Curso 2018-19.	271
Gráfico 9-7. Porcentaje de alumnado extranjero. Curso 2019-2020.	272
Gráfico 9-8. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España.	273
Gráfico 9-9. Porcentaje por continente de origen del alumnado extranjero en Aragón y España. Curso 2019-20.	273
Gráfico 9-10. Enseñanza pública: Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España.	275
Gráfico 9-11. Enseñanza concertada. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España.	275
Gráfico 9-12. Enseñanza privada. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España.	275
Gráfico 9-13. Diferencia entre el porcentaje de alumnado total y el extranjero en la pública. Curso 2018-19.	277
Gráfico 9-14. Número medio de alumnos por profesor. Curso 2018-19.	279
Gráfico 9-15. Evolución del número medio de alumnos por profesor en Aragón y España.	280
Gráfico 9-16. Número medio de alumnos por aula/grupo y nivel de todos los centros. Curso 2019-20.	281
Gráfico 9-17. Número medio de alumnos por aula/grupo considerando todos los niveles de ERG y todos.	281
Gráfico 9-18. Media de alumnos por unidad en Primaria y Secundaria: Aragón, España, OCDE y UE 23 en centros públicos. Curso 2018-19.	282
Gráfico 9-19. Número de días por curso escolar en Primaria y Secundaria: Aragón, España, OCDE y UE 23 en centros públicos. Curso 2018-19.	283
Gráfico 9-20. Número de horas por curso escolar en Primaria y Secundaria: Aragón, España, OCDE y UE 23 en centros públicos. Curso 2018-19.	283
Gráfico 9-21. Número de estudiantes por ordenador destinados a tareas de enseñanza aprendizaje.	285
Gráfico 9-22. Porcentaje alumnado de Primaria en experiencias de utilización de lenguas extranjeras.	286
Gráfico 9-23. Porcentaje alumnado de Secundaria en experiencias de utilización lenguas extranjeras.	287
Gráfico 9-24. PIB per cápita de las CC. AA. en 2019.	288
Gráfico 9-25. Porcentaje del presupuesto del gasto total por C. A. destinado a educación incluida universidad.	289
Gráfico 9-26. Evolución de la tasa de variación anual del presupuesto de Educación no universitaria con respecto a cada año anterior en Aragón y en España (media de las CC. AA.)	291
Gráfico 9-27. Variación en porcentaje del presupuesto de Educación no universitaria en 2019 respecto de 2018.	291
Gráfico 9-28. Variación en porcentaje del presupuesto de Educación no universitaria en 2019 respecto de 2010.	291
Gráfico 9-29. Gasto por alumno considerando el alumnado total en 2019-2020 y el presupuesto para el año 2019.	293
Gráfico 9-30. Variación del gasto por alumno entre 2015 y 2019.	293
Gráfico 9-31. Gasto por alumno considerando el alumnado en centros sostenidos con fondos públicos, públicos más concertados, en 2018-2019 y el presupuesto para el año 2019.	293
Gráfico 9-32. Porcentaje de alumnado repetidor en algún curso de Primaria por C. A. en el curso 2018-19.	295
Gráfico 9-33. Porcentaje de alumnado repetidor en algún curso de ESO en 2018-19.	296
Gráfico 9-34. Porcentaje de alumnado repetidor en algún curso de Bachillerato. Curso 2018-19.	297
Gráfico 9-35. Tasa de idoneidad a los 15 años de edad. Curso 2019-2020.	298

Gráfico 9-36. Porcentaje de aprobados sobre los presentados 2020 en PAU.	300
Gráfico 9-37. Porcentaje de abandono educativo temprano en 2020.	301
Gráfico 9-38. Reducción en puntos porcentuales acumulados de abandono educativo temprano	302
Gráfico 9-39. Evolución del porcentaje de abandono educativo temprano en España y Aragón. Años 2016 a 2020. ...	302
Gráfico 9-40. Porcentaje de población de 30-34 años con Educación Superior. Año 2020.....	303
Gráfico 9-41. Porcentaje de población que participa en alguna actividad de educación o formación. Año 2020.	304
Gráfico 9-42. Una visión global de indicadores.	306

El presente Informe 2021 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón es el décimosexto de los elaborados hasta ahora por el Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma. Constituye un documento de elaboración sistemática y rigurosa que ofrece un amplio y principalmente descriptivo punto de vista del contexto educativo a partir de los datos relativos al curso 2019-2020.

De su análisis se derivan las conclusiones, expresadas en forma de propuestas, las cuales ponen de manifiesto las principales virtudes y los principales aspectos a mejorar. Con todo ello, se pretende ofrecer a la Administración Educativa y a la sociedad aragonesa una perspectiva actualizada desde el máximo órgano consultivo, de asesoramiento y de participación social en la programación general de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Aragón.

Fue aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2021.